REPUBLICA  ARGENTINA

MINISTERIO DE EDUCACION DE LA NACION

BOLETIN DE COMUNICACIONES

Año III — 23 de febrero de 1951 — Nº 157

Todos los actos de gobierno que se publiquen en el BOLETIN DE COMUNICACIONES que edita este Ministerio, se tendrán por suficientemente notificados a partir de la fecha de esa publicación en todas las dependencias de este Departamento, debiendo los señores Directores de Grandes Reparticiones tomar las providencias necesarias para su cumplimiento inmediato en cuanto les corresponda. (Resolución Ministerial del 13-V-1949, Art. 1)

SUMARIO

DESPACHO GENERAL

NOMBRAMIENTOS

Decreto Nº 960. — 22/1/51. — Nómbrase en el Despacho General del Ministerio de Educación —para prestar servicios en la Secretaría Privada—, titular de un cargo de Auxiliar 2º (personal administrativo) puesto vacante, al señor IGNACIO OSCAR COROMINAS (Cl. 1928, D. M. Bs. As., Mat. Nº 4.227.566, Céd. de Id. Nº 2.637.695, Pol. de la Cap. Fed.), quien deberá cesar al propio tiempo en un puesto de Ayudante 5º de que es titular en la Dirección Nacional de Asistencia Social.

Decreto Nº 959. — 22/1/51. — Nómbrase en el Despacho General del Ministerio de Educación —para prestar servicios en la Secretaría Privada—, titular de un cargo de Auxiliar 2º (personal administrativo) puesto vacante, al señor RODOLFO ESTEVEZ (Cl. 1922, D. M. 24, Mat. Nº 1.734.396), quien deberá cesar al propio tiempo en un puesto de Ayudante 5º de que es titular, en la Dirección Nacional de Asistencia Social.

Asignación de funciones

Exp. Nº 128.701/50. — 1/2/51. — El Ministro de Educación de la Nación ha resuelto: Asignar al personal de servicio que se detalla, en las reparticiones dependientes de este Ministerio, las funciones que en cada caso se indican:

CESAREO VILLANUEVA (Cl. 1896, D. M. 1, Mat. Nº 315.679, Céd. de Id. Nº 279.030, Pol. de la Cap. Fed.), actual ayudante 2º (ordenanza) de la Dirección General de Enseñanza Primaria, desempeñará funciones de Encargado en la misma Dirección General;

JOSE MARIA VILARIÑO PACIN (Cl. 1916, D. M. 1, Mat. Nº 1.815.833, Céd. de Id. Nº 3.286.092, Pol. de la Cap. Fed.), actual Ayudante 2º (ordenanza) con funciones de Sub-Mayordomo, en el Departamento de Nombramientos de la Dirección General de Personal, desempeñará funciones de Mayordomo en la citada Dirección General;

MANUEL RODRIGUEZ SALGADO (Cl. 1897, D. M. 2, Mat. 421.800, Céd. de Id. Nº 469.251, Pol. de la Cap. Fed.), actual Ayudante 2º (ordenanza) en la Dirección General de Personal, desempeñará funciones de Sub-Mayordomo en la citada Dirección General;

FELIPE OSCAR GRANDE (Cl. 1912, D. M. 3, Mat. Nº 365.008, Céd. de Id. Nº 1.801.938, Pol. de la Cap. Fed.), actual Ayudante 2º (ordenanza) con funciones de Sub-Mayordomo en la Dirección General de Cultura, desempeñará funciones de Mayordomo en la misma repartición;

RANDOLFO D. CHIABRANDO (Cl. 1909, D. M. 2, Mat. Nº 187.485), actual Ayudante 2º (ordenanza) con funciones de Sub-Mayordomo en la Dirección de Defensa Nacional, desempeñará funciones de Mayordomo en la misma Dirección;

LINO TORRENTE (Cl. 1915, D. M. 1, Mat. 0.417.979, Céd. de Id. Nº 1.925.209, Pol. de la Cap. Fed.), actual Ayudante 2º (ordenanza) en el Servicio Médico, desempeñará funciones de Mayordomo en la misma Repartición;

SALVADOR FILIPPI (Cl. 1897, D. M. 4, Mat. número 479.344, Céd. de Id. Nº 1.682.494, Pol. de la Cap. Fed.), actual Ayudante 2º (ordenanza) en el Gimnasio Nº 1 (Avenida Alcorta 3051), desempeñará funciones de Mayordomo en el mismo;

JUAN FELIPE COMBE (Cl. 1908, D. M. 3, Mat. Nº 321.305, Céd. de Id. Nº 1.114.266, Pol. de la Cap. Fed.), actual Ayudante 2º (ordenanza) en el Gimnasio Nº 1 (Avenida Alcorta 3051), desempeñará funciones de Sub-Mayordomo en esa misma repartición.

JOSE MATEO GARCIA (Cl. 1905, D. M. 2, Mat. número 1.729.497, Céd. de Id. Nº 1.422.661, Pol. de la Cap. Fed.), actual Ayudante 2º (ordenanza) con funciones de Sub-Mayordomo en el Departamento de Radioenseñanza y Cinematografía Escolar, desempeñará funciones de Mayordomo del mencionado organismo;

JORGE AURELIO CASULLO (Cl. 1923, D. M. 1, Mat. Nº 4.000.812, Céd. de Id. Nº 2.654.717, Pol. de la Cap. Fed.), actual Ayudante 2º (ordenanza) en el Departamento de Arquitectura Escolar, desempeñará funciones de Encargado en el mismo organismo;

FERNANDO DELGADO (Cl. 1912, D. M. 15, Mat. Nº 1.041.027, Céd. de Id. Nº 1.778.523, Pol. de la Cap. Fed.), actual Ayudante 2º (ordenanza) con funciones de Sub-Mayordomo en la Inspección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior, desempeñará funciones de Mayordomo de la misma Repartición;

SEBASTIAN CORREDERA (Cl. 1901, D. M. 3, Mat. Nº 364.709, Céd. de Id. Nº 1.165.177, Pol. de la Cap. Fed.), actual Ayudante 2º (ordenanza) en la Dirección de Sanidad Escolar, desempeñará funciones de Mayordomo de la misma Dirección;

JOSE CIRIACO RODRIGUEZ (Cl. 1910, D. M. 1, Mat. Nº 122.236, Céd. de Id. Nº 1.010. 330, Pol. de la Cap. Fed.), actual Ayudante 2º (ordenanza) en la Dirección de Sanidad Escolar, desempeñará funciones de Sub-Mayordomo en la misma Repartición;

GREGORIO LUJAN CORZO (Cl. 1903, D. M. 3, Mat. Nº 309.337), actual Ayudante 2º (ordenanza) en la Dirección de Biblioteca e Información Educativa, desempeñará funciones de Sub-Mayordomo en la misma Dirección;

ISAAC GIL (Cl. 1892, D. M. 4, Mat. 461.137, Céd. de Id. Nº 89.009, Pol. de la Cap. Fed.), actual Ayudante 2º (ordenanza) con funciones de Sub-Mayordomo en el Departamento de Intendencia, desempeñará funciones de Mayordomo en el mismo organismo;

EUGENIO JORGE BERSANTI (Cl. 1921, D. M. 1, Mat. Nº 1.669.295, Céd. de Id. Nº 2.531.065, Pol. de la Cap. Fed.), actual Ayudante 2º (ordenanza) en la Inspección Médica Secundaria (Río Bamba 888), desempeñará funciones de Encargado en la misma Repartición;

JOSE MANUEL CASTIÑEIRAS (Cl. 1900, D. M. 2, Mat. Nº 243.672, Céd. de Id. Nº 1.071.271, Pol. de la Cap. Fed.), actual Ayudante 2º (ordenanza) con funciones de Sub-Mayordomo en el Consejo Gremial de Enseñanza Privada, desempeñará funciones de Mayordomo en el mismo organismo.

1/2/50. — 1º — Deja sin efecto las designaciones de los señores PEDRO CORONEL (Cl. 1906, D.M. 30, Mat. Nº 1.858.432), ANLETO BELVEDERE (Cl. 1916, D. M. 1, Mat. 039.834) y RICARDO MANUEL VIDAL (Cl. 1922, D. M. 2, Mat. 1.737.403), en sendos cargos de Ayudante 2º (Ordenanza), efectuadas en el Departamento de Intendencia de este Ministerio, por Resolución de fecha 23 de noviembre del Año del Libertador General San Martín, 1950.

2º — Designar en reemplazo de las personas mencionadas en el apartado 1º de la presente resolución, en sendos cargos de Ayudante 2º (Ordenanza), en el Departamento de Intendencia, a los señores JOSE MARIA OGAS (Cl. 1900, D. M. 68, Mat. 786.852, Céd. de Id. Nº 692.376, Pol. de la Provincia de Buenos Aires), RICARDO NIETO (Cl. 1928, D M. Bs. As., Mat. 4.229.686, Céd. de Id. Nº 2.697.901, Pol. de la Cap. Fed.) y CIPRIANO MANUEL BALLARINO (Cl. 1899, D. M. 17, Mat. 890.064, Céd. de Id. número 3.158.551, Pol. de la Cap. Fed.).

SECRETARIA PRIVADA

FIJACION DE RETRIBUCION

2/1/51. — 1º — Fíjase como única retribución por los servicios encomendados en la Secretaría Privada de este Ministerio al señor FRANCISCO PABLO STIVALA (Cl. 1925, D. M. 32, Mat. 5.887.776, Céd. de Id. Nº 3.115.045, Pol. de la Cap. Fed.), la suma de QUINIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL ($ 500).

2º — El gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución deberá imputarse al Anexo 5, Inciso 2, "Otros Gastos", Item 1, Apartado a), Gastos Generales, Partida Principal 1, Parcial 22 del Presupuesto para 1951.

Ubicación de personal

2/1/51. — Los Ayudantes 2º (Personal de Servicio), señores ADRIAN ALMEIDA (Cl. 1919, Mat. Nº 3.234.627), REMIGIO PEREZ (Céd. de Id. número 3.352.506, Pol. de la Cap. Fed.), MANUEL ARTURO BUCHAMER (Cl. 1927, Mat. 5.894.767), ATILIO DEMARCO (Céd. de Id. Nº 2.264.409, Pol. de la Cap. Fed.), CLEMENTE CORNELIO SEGOVIA (Céd. de Id. Nº 3.689.330, Pol. de la Cap. Fed.), ROMANO RAUL FIUMARA (Céd. de Id. Nº 3.075.199, Pol. de la Cap. Fed.), RAUL CESAR GODOY (Mat. Nº 1.393.317), LEON BARI (Céd. de Id. Nº 3.994.750, Pol. de la Cap. Fed.) y, JAIME KROJMAN (Céd. de Id. Nº 3.167.929, Pol. de la Cap. Fed.) y LUIS ANGEL HERRERA (Cl. 1926, Mat. 422.143), designados por Resolución de fecha 16 del corriente en la Dirección de Sanidad Escolar pasen a prestar servicios en la Secretaría Privada de este Ministerio.

DIRECCION GENERAL DE CULTURA

NOMBRAMIENTOS

—Año del Libertador General San Martín—

Decreto Nº 28.572 — 29/12/50. — Nómbrase en la Dirección General de Cultura del Ministerio de Educación de la Nación, titular de un cargo de Ayudante Mayor (Personal Administrativo), a la señorita BEATRIZ ARMINDA LEIVA (Lib. Cív. Nº 2.145.620, Céd. de Id. Nº 2.854.685, Pol. de la Cap. Fed.).

Exp. Nº 201.795/50 — 1/2/51. — Acordar la autorización correspondiente, para que el Ayudante Mayor del Museo Jesuítico de Jesús María, don ANGEL ORDOÑEZ pueda ser designado en la Administración de Obras Sanitarias de la Nación.

UNIVERSITARIAS

CONFIRMACION DE RESOLUCION

Decreto Nº 1.896. — 31/1/51. — Visto el expediente Nº 144.450/49 del registro del Ministerio de Educación de la Nación por el que el doctor Orsini F. F. Nicola interpone recursos de apelación contra la resolución dictada por el señor Ministro de Educación con fecha 9 de junio de 1950 (fs. 17), que confirmaba a la similar dictada por la Universidad de Buenos Aires el 21 de octubre de 1949 que no hacía lugar a su reclamación de pago íntegro de haberes en el período de vacaciones enero-febrero de 1949, en su carácter de profesor titular de la Facultad de Agronomía y Veterinaria, y,

CONSIDERANDO:

Que de las actuaciones producidas se desprende que la Universidad de Buenos Aires obró de acuerdo a las facultades que el son propias al haberse concretado a lo estrictamente establecido por las reglamentaciones en vigor que rigen en la misma para el pago de haberes en el período de vacaciones;

Que el señor Procurador del Tesoro de la Nación, en su dictamen que obra a fs. 49/51 es de opinión que corresponde desestimar la reclamación formulada, manteniendo por decreto del Poder Ejecutivo la resolución que origina este recurso de apelación,

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina

DECRETA:

Art. 1º — Confírmase la resolución dictada el 9 de junio de 1950 por el señor Ministro de Educación que corre a fs. 17, que no hacía lugar al recurso jerárquico interpuesto por el profesor doctor ORSINI F. F. NICOLA (M. I. 160.891, Céd. de Id. Nº 94.634, Pol de la Cap. Fed.), contra la resolución del Consejo Universitario de la Universidad de Buenos Aires, por la cual la mencionada Casa de Estudios rechazaba el reclamo del pago íntegro de haberes en el período de vacaciones enero-febrero de 1949, en su carácter de profesor titular de la Facultad de Agronomía y Veterinaria, por no corresponder el mismo.

PERON
A. Méndez San Martín

DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA

CREACION DE ESCUELAS

Exp. Nº 16.572/C/48. — 12/2/51. — 1º — Crear una escuela primaria de la Ley 4874 en el paraje denominado "Colonia El Campito", Departamento Ge-

neral Roca, de la Provincia de Córdoba la que figurará incluída entre las clasificadas en el grupo "C" por su ubicación rural a más de 10 Kms. de centro urbano, debiendo la Dirección General de Enseñanza Primaria, por actuaciones separadas, asignarle número.

2º — Aceptar y agradecer al señor JOSE BONGIOVANNI la cesión gratuita de casa con destino a la escuela de que se trata y autorizar la firma del respectivo contrato por un término no menor de dos años a partir de la fecha en que empiece a funcionar el establecimiento escolar.

3º — Agradecer a los vecinos señores ARNALDO RAZZETTI, CESAREO COCA, VICTORIANO RATERO, ANDRES CHIALVO, AMELIO BONGIOVANNI, DOMINGO BONGIOVANNI y BARTOLO RIVOTTA, las mejoras y reparaciones efectuadas, sin cargo para el Ministerio, en el local a que se refiere el artículo anterior, de acuerdo con el ofrecimiento formulado por los mismos a fs. 10.

4º — La Dirección General de Administración proveerá el material de muebles, dotación fija y de consumo reglamentarios, y proseguirá la tramitación de las actuaciones con el objeto de obtener la aceptación mediante decreto del Poder Ejecutivo de la Nación, de la hectárea de terreno ofrecida por los señores FEDERICO y ROBERTO BARZI, cuya contribución se agradece.

Exp. Nº 62.284/50. — 12/2/51. — 1º — Crear una escuela primaria de la Ley 4874 en el paraje denominado "Pehuajó", 6ª Sección del Departamento San Luis del Palmar, de la Provincia de Corrientes, debiendo la Dirección General de Enseñanza Primaria, por actuaciones separadas, asignarle número y determinar la calificación que le corresponda por su ubicación.

2º — Aceptar y agradecer a la señora SARA INOCENCIA C. de BLANCO, la cesión gratuita de casa con destino a la escuela de que se trata y aprobar el contrato agregado, relativo a la misma, que establece el término de dos años a partir del día en que comience a funcionar el establecimiento escolar, autorizando el desglose, por donde corresponda, de los respectivos ejemplares del compromiso.

3º — La Dirección General de Administración proveerá el material de muebles, dotación fija y de consumo reglamentarios.

Exp. Nº 68.363/50. — 12/2/51. — 1º — Crear una escuela primaria de la Ley 4874 en el paraje denominado "Colonia Los Patos", Departamento Unión, de la Provincia de Córdoba, la que figurará incluída entre las clasificadas en el Grupo "C", por su ubicación rural a más de 10 Kms. de centro urbano, debiendo la Dirección General de Enseñanza Primaria, por actuaciones separadas, asignarle número.

2º — Aceptar y agradecer al señor JOSE ASSANDRI la cesión gratuita de casa con destino al funcionamiento de la escuela de que se trata y aprobar el contrato agregado, relativo a la misma, que establece el término de dos años a partir del día de ocupación del local, autorizando el desglose, por donde corresponda, de los respectivos ejemplares del compromiso.

3º — La Dirección General de Administración proveerá el material de muebles, dotación fija y de consumo reglamentarios.

Exp. Nº 68.938/50. — 12/2/51. — 1º — Crear una escuela primaria de la Ley 4874 en el paraje denominado "Rincón de Luna", Segunda Sección del Departamento Goya, de la Provincia de Corrientes, la que figurará incluída entre las clasificadas en el grupo "C" por su ubicación rural a más de 10 Kms. de centro urbano, debiendo la Dirección General de Enseñanza Primaria, por actuaciones separadas, asignarle número.

2º — La escuela que se crea por el artículo anterior funcionará en el local a construir por el señor JUSTINO CHAMORRO, cuya contribución se agradece, debiendo la Dirección General de Enseñanza Primaria tramitar por separado el ofrecimiento de donación de casa y terreno formulado por el mismo.

3º — La Dirección General de Administración proveerá el material de muebles, dotación fija y de consumo reglamentarios.

Donaciones

El Poder Ejecutivo ha aceptado y dispuesto que, por intermedio del Ministerio de Educación, se agradezca a las personas y entidades citadas en los decretos cuyos extractos se publican a continuación, la importante cooperación que significa las donaciones que cada una de ellas ha efectuado a favor del Gobierno Nacional.

Nº 2.633. — 12/2/51. — (Exp. Nº 60.410/50 D. G. E. P. del M. de E.). — Tres hectáreas de terreno en La Celestina, localidad Los Manantiales (Dpto. Chacabuco) ofrecidos por el señor JOSE AVARO, para el emplazamiento del edificio de la escuela nacional Nº 146 de San Luis.

Nº 2.634. — 12/2/51. — (Exp. Nº 20.462/S/49 ex C. N. E.). — Una hectárea de terreno en el lote 33 de la Colonia Galisteo, localidad Galisteo (Dpto. Castellanos) ofrecido por el señor DEMETRIO ITURRASPE RODRIGUEZ, para el emplazamiento del edificio propio de la escuela nacional Nº 162 de Santa Fe.

Nº 2.635. — 12/2/51. — (Exp. Nº 34.573/48 ex C. N. E.). — Una hectárea de terreno ubicado en La Represa, distrito Pampa del Chañar (Dpto. Jáchal) ofrecido por la señora DOMINGA FLORES de MARTINEZ, para el emplazamiento del edificio propio de la escuela nacional Nº 107 de la provincia de San Juan.

MOVIMIENTO DE PERSONAL

Nombramientos y promociones

Decreto Nº 1.014. — 23/1/51. — Nómbrase en la escuela Nº 18 del Consejo Escolar 20º, titular de un cargo de maestra de grado, a la Maestra Normal, señorita MARIA GENEROSA CUELLO (Cl. 1925, L. C. Nº 0.038.779, Céd. de Id. Nº 2.971.603, Pol. de la Cap. Fed.).

Bs. As., 27/1/51. — Nómbrase en la escuela Nº 18 de Catamarca, titular de un cargo de Ayudante 2º (portera), a la señorita MARIA DEL PILAR OYOLA (L. C. Nº 0.309.325, D. M. 54, Clase 1929).

Decreto Nº 859. — Exp. Nº 178/C/50. — 19/1/51. — Nómbrase director en la Escuela Militar Nº 125, anexa al 1. Grupo de Artillería Muy Pesada (Rosario de Tala Entre Ríos), al actual preceptor a cargo de la dirección de dicho establecimiento, señor DALMACIO ANTONIO ANDRIOLO (Mat. Nº 2.055.251, D. M. 32, Clase 1912).

Decreto Nº 857. — 19/1/51. — Promuévese al cargo de vicedirectora en la escuela Nº 20 del Consejo Escolar 11º, a la actual maestra de la Nº 14 del Consejo Escolar 20º, señora DELIA MARCIANA MUÑOZ de LUGONES (Cl. 1904, L. C. Nº 1.304.199, Céd. de Id. Nº 584.181, Pol. de la Cap. Fed.).

Traslados

Bs. As. 27/1/51. — Trasladar, a su pedido, a la escuela Nº 187 de Córdoba, a la maestra de la Nº 82 de Mendoza, señora BLANCA AZUCENA DEL VALLE de la COLINA de SALINAS.

Bs. As. 22/1/51. — Traslada, a su pedido, a la Escuela Nº 26 del Consejo Escolar 19º, en su carácter de maestra de grado, a la señorita LUCIA MATTA, de la Escuela Nº 11 del Territorio Nacional de Chaco.

Bs. As., 27/1/51. — Trasladar, a su pedido, a la escuela Nº 18 del Consejo Escolar 20º, a la maestra de la Nº 5 de Comodoro Rivadavia, señorita MARIA ESTHER HERNANDO LONCAN.

Bs. As., 29/1/51. — Que la mucama de la escuela al Aire Libre Nº 5, señorita ELENA DIONISIA MANSILLA, pase a prestar servicios a la Residencia Estudiantil de Señoritas.

Bs. As., 27/1/51. — Trasladar, a su pedido, a la escuela Nº 32 de Jujuy, a la maestra de la Nº 37 de la misma provincia, señorita TELESFORA ALICIA PAZ.

Bs. As., 27/1/51. — Trasladar, a su pedido, a las siguientes maestras:

ANA MARIA GONZALEZ JEZZI de GUTIERREZ GILARDON, de la escuela Nº 31 de Formosa, a la Nº 18 del Consejo Escolar 20º.

MERCEDES CARMEN RIAÑO GARCES, de la escuela Nº 20 de Chubut, a la Nº 18 del Consejo Escolar 20º.

Bs. As., 27/1/51. — Trasladar, a su pedido, a la escuela Nº 109 de Buenos Aires, a la maestra de la Nº 4 de la misma provincia, señora MERITA RUBIO de GOMEZ.

Bs. As., 27/1/51. — Trasladar, a su pedido, a la escuela Nº 360 de Santiago del Estero, a la maestra de la Nº 260 de la misma provincia, señorita NILDA ALBA LUNA.

Aclaración de nombres

Decreto Nº 1.490 — Exp. Nº 230.084/50 — 26/1/51. — Hágase constar que el verdadero nombre de la maestra de la escuela Nº 18 del Distrito Escolar 17º, es ALICIA BEATRIZ ARMENDANO (Céd. de Id. Nº 2.510.799, Pol. de la Cap. Fed.), y no Alicia Beatriz Armandano, debiendo devolvérsele por donde corresponda, los documentos agregados en las actuaciones indicadas precedentemente.

Exptes. Nos. 41.008/49, 110.230/50 y 221.521/50. — 7/2/51. — Hacer saber a quienes corresponda, con

referencia a las designaciones que a continuación se mencionan, las siguientes aclaraciones de nombres: Resolución de fecha 6 de junio de 1949, por la que fuera nombrado personal jornalizado el señor Manuel Gabriel Vazquez, que su verdadero nombre es MIGUEL GABRIEL VAZQUEZ (Cl. 1929, D. M. .., Mat. 4.481.380), (Exp. Nº 41.008/949); Resolución de fecha 2 de noviembre de 1949, por la que fuera nombrada personal jornalizado, la señorita Lucía Eugenia Hercolia, que su verdadero nombre es LUCIA EUGENIA HEREDIA (Céd. de Id. Nº 2.617.142, Pol. de la Cap. Fed., L. C. Nº 2.617.522), (Exp. Nº 110.230 /950) y Resoluciones de fecha 28 de septiembre de 1949 y 24 de octubre de ese mismo año, designando en la ex Subsecretaría de Cultura, personal jornalizado (chófer), al señor José Iannone y en el Departamento de Intendencia, Auxiliar 3º (personal obrero) —con funciones de chófer—, al señor Antonio José Iannone, respectivamente, que se trata de una misma persona, siendo su verdadero nombre JOSE ANTONIO IANNONE (Cl. 1916, D. M. .., Mat. 379.691), (Exp. Nº 221.521/50).

Traslado de una escuela — Medida disciplinaria

Exp. Nº 61.478/50 — 12/2/51. — 1º — Trasladar la escuela Nº 386 de "Fortín Doña Lorenza", Departamento Aguirre (Santiago del Estero), por despoblación del paraje, al lugar denominado "Campo de los Leones", Departamento Ojo de Agua de la misma provincia, en el que figurará incluída entre las clasificadas en el Grupo "C", por ubicación rural a más de 10 Kms. de centro urbano.

2º — La Dirección General de Administración proveerá el material de muebles, dotación fija y de consumo reglamentarios, a cuyo efecto, la Dirección General de Enseñanza Primaria, por conducto de la Inspección respectiva, le informará con respecto a las cantidades del mismo, necesarias para el normal funcionamiento de la escuela.

3º — Aceptar y agradecer al señor PABLO HERRERA, el ofrecimiento de cesión gratuita de casa con destino a la escuela de que se trata en su nueva ubicación, y autorizar la firma del respectivo contrato por un término no menor de dos años a contar de la fecha de ocupación del local.

4º — Suspender en sus funciones, por el término de tres días, sin goce de sueldo, al Inspector de Zona, señor CARLOS BERNABE GOMEZ, por haber reincidido en la retención injustificadas de estas actuaciones, no obstante la sanción disciplinaria que se le aplicó por resolución del 20 de mayo de 1949.

Representación del Ministerio

Exp. Nº 19.440/S/41 — 12/2/51. — Rectificar el artículo 1º de la Resolución de fecha 12 de abril de 1950, (fs. 40) en el sentido de que el poder general que se otorga a favor del Inspector Seccional de Escuelas de la Provincia de San Juan, es para que actúe en representación del Ministerio de Educación y no de la Dirección General de Escuelas Primarias como se consignó.

Pasar las actuaciones a la Escribanía General de Gobierno, haciéndole saber que las facultades que deben consignarse en el poder de referencia, son las indicadas en el precedente dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos (fs. 44 y 45).

Del nombramiento del personal técnico-docente en escuelas-hogares

Exp. Nº 24.052/E/49. — 12/2/51. — VISTO: Lo actuado con motivo de la iniciativa del señor Inspector Seccional de Escuelas Hogares de la Dirección General de Enseñanza Primaria, para la designación de personal docente para las referidas escuelas, y

CONSIDERANDO:

Que la Ley Nº 12.558, de creación de este Tipo de establecimientos, determina que el personal técnico-docente será nombrado por este Ministerio (conforme la modificación de la Ley Nº 13.543);

Que por la naturaleza de esos establecimientos, es conveniente, siempre que fuera posible, dotarlos de matrimonios de maestros;

Que dicho personal debe tener experiencia docente, así como también conocimientos especiales de manualidades,

Por ello,

El Ministro de Educación

RESUELVE:

1º — Los cargos directivos en escuelas-hogares, serán llenados por traslados de directores o por ascensos de maestros (varón o mujer) de establecimientos similares, o por traslados de directores o ascensos de maestros de escuelas primarias comunes, siempre que sean casados y vivan en el establecimiento.

2º — Los cargos de maestro de grado de escuelas-hogares, serán llenados en lo sucesivo por matrimonios de docentes, ambos con título de maestro normal nacional, que presten servicios en escuelas primarias comunes de la Nación y tengan por lo menos dos años de práctica en la profesión. Si no hubiere aspirantes en ejercicio, se designarán matrimonios de docentes, con igual título, prefiriéndose a los que tuvieren alguna práctica en la enseñanza.

3º — Cuando el número de maestros fuere impar se designará una maestra (soltera) en ejercicio con práctica profesional mínima de dos años.

4º — Los maestros de escuelas-hogares deberán reunir condiciones especiales en manualidades, circunstancia que se tendrá en cuenta al llenar los cargos.

5º — Los aspirantes a cargos directivos y docentes de escuelas-hogares, podrán anotarse en la Inspección General de Escuelas de Territorios (Inspección Seccional de Escuelas Hogares) de la Dirección General de Enseñanza Primaria, manifestando su nacionalidad, edad, estado civil, títulos, aptitud en manualidades y demás datos necesarios, información que se presentará a la Superioridad, junto con el concepto profesional, cada vez que fuere menester cubrir una vacante o llenar un nuevo cargo.

6º — En la designación de suplentes se tendrá en cuenta las normas establecidas en esta resolución.

7º — Cuando por cualquier circunstancia, un docente, nombrado conjuntamente con su cónyuge, dejara de prestar servicios en una Escuela-Hogar, si el que quedara fuera varón, deberá ser trasladado a una escuela común y si fuera mujer, la misma será trasladada a otra escuela-hogar, con su consentimiento, en las condiciones a que se refiere el Art. 3º. — **A. Méndez San Martín.**

Varios

Exp. Nº 64.625/50. — 12/2/51. — Separar la 1ª sección primaria que funciona conjuntamente con la 2ª, en la escuela para adultos Nº 1 del Distrito Escolar 20º.

Exp. Nº 69.738/50. — 12/2/51. — Crear un curso de Dibujo Artístico en la escuela para adultos Nº 2 de Esquel, Chubut.

Exp. Nº 7.826/C/48. — 12/2/51. — Dejar sin efecto la resolución dictada a fs. 63 y proseguir la búsqueda de otro edificio con destino al funcionamiento de la escuela Nº 101 de Corrientes.

DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

NOMBRAMIENTOS

Decreto Nº 1.739. — 30/1/51. — Nómbrase profesora de cuatro horas semanales de Ciencias Físico-Químicas (2 horas en 2º año 4ª div. —mañana— del Colegio Nacional Nº 2 "Domingo F. Sarmiento" y 2 horas en 2º año 1ª div. —mañana— en el Colegio Nacional Nº 10 "General San Martín"), ambos establecimientos de la Capital Federal, a la señorita NILDA TERESA LINITI (L. C. Nº 226.900, Céd. de Ident. Nº 800.467, Pol de la Cap. Fed.), quien posee título de Profesora Normal en Ciencias Naturales.

—Año del Libertador General San Martín—

Decreto Nº 28.495. — 29/12/50. — Nómbrase —a contar desde la fecha de iniciación de las clases en el próximo curso escolar— en el Colegio Nacional Nº 1 "Bernardino Rivadavia" de la Capital Federal, titular de un cargo de Ayudante de Educación Física y Estética, vacante por cese de Lucio Manuel Paz, al señor FRANCISCO ANTONIO LUCERO (Cl. 1913, D. M. 51, M. I. 3.318.747, Céd. de Ident. Nº 3.237.707, Pol. de la Cap. Fed.).

—Año del Libertador General San Martín—

Decreto Nº 28.537. — 29/12/50. — Confírmase en la Escuela Normal Mixta de Esquina (Corrientes), en un cargo de Ayudante 2º (Preceptora), vacante, a la Maestra Normal Nacional señorita ISABEL ROSARIO CAFFERATA (L. C. Nº 4.915.437, Céd. de Ident. Nº 132.726, Pol. de Corrientes).

—Año del Libertador General San Martín—

Decreto Nº 28.538. — 29/12/50. — Nómbrase en el Colegio Nacional de Mar del Plata (Buenos Aires), titular de un cargo de Ayudante de Gabinete, vacante, a la Maestra Normal Nacional señorita INES DORA CACCIOLA (Céd. de Ident. Nº 1.094.975, Pol. de la Provincia de Buenos Aires).

Bs. As., 1/2/51. — Que la Maestra Normal Nacional señorita SUSANA BERMUDEZ (Céd. de Ident. Nº 2.758.182, Pol. de la Cap. Fed., L. C. Nº 4.320.214), pase a desempeñar en la Escuela Normal de San Fernando (Buenos Aires), un cargo de Maestra de Grado, vacante en el turno de la tarde por renuncia de la señora María Ernestina Maza de Mancini; debiendo cesar al propio tiempo en un puesto de Maestra de Jardín de Infantes —con idéntica remuneración— de que es titular en ese mismo establecimiento, cargo éste, inexistente.

22/1/51. — Confirmar en la Escuela Normal Mixta de Jujuy en un cargo de Ayudante 2º (Personal de servicio), a la señora FRANCISCA ZAPANA de ORTEGA (Céd. de Id. Nº 22.450, Pol. de Jujuy).

Reintegración de funciones

1º/2/51. — El Ministro de Educación de la Nación ha resuelto: Dejar sin efecto la resolución de fecha 23 de febrero del año del Libertador General San Martín, 1950, recaída en el Exp. Nº 133.319/1949, por la que se aceptó la renuncia a la Ayudante de Secciones Prácticas de la Escuela Nacional Normal de Maestros Regionales de Alto (La Rioja), señora IDALINA N. de BRIZUELA (Céd. de Id. Nº 2.394, Pol. de la Provincia de La Rioja, debiendo en consecuencia, reintegrarse como titular a este cargo.

Permuta

7/2/51. — 1º — Acordar la permuta de tareas entre los profesores señores NICOLAS BARDAS DE LA SERNA (Cl. 1891, D. M. 1, Mat. 572.249) y HECTOR JOSE CARTIER (Cl. 1907, D. M. 17, Mat. Nº 898.896), quienes pasarán a desempeñar —respectivamente— cuatro (2-2) horas semanales de Dibujo en 2º año 1ª y 6ª divisiones, turno mañana del Colegio Nacional Nº 2 "Domingo Faustino Sarmiento" de la Capital Federal y cuatro (2-2) horas semanales de Composición Plástica en 2º año "B" y "C", turno noche, de la Escuela Nacional de Bellas Artes "Prilidiano Pueyrredón" de esta misma ciudad.

2º — La presente resolución deberá considerarse efectuada a contar desde la fecha de iniciación de las clases en el curso escolar del presente año.

Prórroga

Exp. Nº 293.519/50. — 12/2/51. — Prorrogar por el término de tres meses, a partir del 3 de enero de 1951, la comisión de servicios del doctor D. HORACIO CORREA LUNA, en su carácter de profesor de doce horas semanales de Castellano de la Escuela de Comercio Nº 3 de la Capital, dispuesta por resolución ministerial del 3 de julio de 1950.

Situación de Profesores de religión

7/2/51. — Modifica la situación de revista de los profesores de Religión que a continuación se mencionan, en la forma y establecimientos que en cada caso se determina: VICENTE JUAN GRACIOTTI (Clase 1915, D. M. 2. Mat. 264.186), titular de seis (2-2-2) horas, desempeñará sus tareas en el Bachillerato Nocturno Anexo a la Escuela Normal de Profesores Nº 2 "Mariano Acosta" de la Capital Federal, en 3er. año, 2ª div. (en la que ya es titular), y en 1er. año y en 4º año, 2ª div., en lugar del profesor de Religión señor ALBERTO FELIPE LEON EZCURRA MEDRANO (Cl. 1909, D. M. 4, Mat. 526.566), quien a su vez, pasará a desempeñar las cuatro horas de que es titular en el Colegio Nacional Nº 2 "Domingo Faustino Sarmiento" de esta misma ciudad, en 4º año 1ª div., turno mañana y en 1er. año, 6ª div., turno tarde; y ROMULO GARONA GARBIA (Cl. 1912, D. M. 2, Mat. 250.368), titular de seis (2-2-2) horas semanales, desempeñará las mismas en 1er. año, 1ª div. y en 4º año, 1ª div., en el Bachillerato Nocturno Anexo a la Escuela Normal de Profesores Nº 2 "Mariano Acosta" de la Capital Federal y en 3er. año en el Colegio Nacional Nº 11 "Hipólito Irigoyen" de esta misma ciudad.

2º — La presente resolución deberá considerarse efectuada a contar desde la fecha de iniciación de las clases en el curso escolar del presente año.

Modifícase la situación de revista del personal que pasará a la Escuela Industrial de la Nación "Otto Krause"

Exp. Nº 40.135/51. — 1º — Modifícase la situación de revista del personal docente que se menciona a continuación, el que, pasará a revistar en la Escuela Industrial de la Nación "Otto Krause" de la Capital Federal, en las divisiones que en cada caso se expresan:

Primer año —Mecánica— 6 división —turno tarde—:

DONATO DI PIETRO (Cl. 1894, D. M. 4, Mat. número 456.826) 5 (cinco) horas de Matemáticas;

GASPAR LUCILO BENAVENTO (Cl. 1902, D. M. 26, Mat. 1.522.938) 3 (tres) horas de Castellano;

MARIO LAVELLI (Cl. 1892, D. M. 1, Mat. número 84.039) 3 (tres) horas de Dibujo Geométrico y RICARDO ALBINO GIFUNI (Cl. 1908, D. M. 1, Mat. Nº 6.210) 2 (dos) horas de Educación Física, los que se desempeñaban en idéntica tarea en 1er. año 2ª división de la Escuela Industrial Nº 12 que se reintegra;

AMNERIS ALISA TORIGLIA (Céd. de Id. número 1.305.221, Pol. de la Cap. Fed.) 3 (tres) horas de Historia y Geografía, debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas y materia de que es titular en 1er. año 4ª div. —turno tarde— de la Escuela Industrial Nº 4 —Ciclo Superior— de la Capital Federal; y,

MANUEL FILIBERTO VERCELLI (Cl. 1889, D. M. 2, Mat. Nº 176.774- 2 (dos) horas de Dibujo a Pulso, debiendo cesar al propio tiempo en 4 (cuatro) horas de Dibujo Técnico de que es titular en 2º año 1ª división —mañana— de la Escuela Industrial Nº 2 —Ciclo Superior— de Avellaneda (Bs. As.);

Primer año —Mecánica— 2ª división —turno mañaña—:

JASCHA GORKIN (Cl. 1894, D. M. 53, Mat. número 3.415.615) 5 (cinco) horas de Matemáticas; y,

EUGENIO SARRAIS ALIER (Cl. 1921, D. M. 15, Mat. 1.992.724) 2 (dos) horas de Educación Cívica, que se desempeñaban en 1er. año 3ª división —mañana— de la Escuela Industrial de Lanús (Bs. As.), que se reintegran;

MANUEL SATURNINO BAHIA (Cl. 1889, D. M. 1, Mat. 6.619) 3 (tres) horas de Dibujo Geométrico, debiendo cesar al propio tiempo en 6 (seis) horas de Dibujo de Arquitectura de 2º año 2ª división— noche— de la Escuela Industrial —Ciclo Superior— Nº 8 de la Capital Federal;

Primer año —Mecánica— 3ª división —turno mañana—:

JULIO A. ROCHA (Cl. 1893, D. M. 24, Mat. número 1.429.463) 5 (cinco) horas de matemáticas;

JUAN VITAGLIANO (Cl. 1903, D. M. 1, Mat. número 40.651) 2 (dos) horas de Educación Cívica;

VICENTE SCHETTINO (Cl. 1910, D. M. 3, Mat. Nº 355.858) 2 (dos) horas de Tecnología de los Materiales;

LUIS LAVERDET (Cl. 1889, D. M. 3, Mat. número 332.632) 3 (tres) horas de Dibujo Geométrico y 2 (dos) horas de Dibujo a Pulso, todos los cuales se desempeñaban en 1er. año 6ª división —turno diurno— de la Escuela Industrial Nº 6 —Ciclo Superior— de la Capital, que se reintegra;

SIXTO OVEJERO (Cl. 1900, D. M. 2, Mat. número 200.063) 3 (tres) horas de Historia y Geografía, debiendo cesar al propio tiempo, en igual número de horas y materia de que es titular en 3er. año 1ª división —mañana— de la Escuela Industrial Nº 11 —Ciclo Medio— de la Capital Federal;

Primer año —Mecánica 4ª división —turno tarde—:

JOSE HORACIO DELFOR AGUILAR COSTA (Cl. 1911, D. M. 2, Mat. 247.050) 5 (cinco) horas de matemáticas;

FELIPE A. PITA (Cl. 1891, D. M. 1, Mat. Nº 41.426) 3 (tres) horas de Historia y Geografía;

JOSE ABRAHAM SPATH (Cl. 1913, D. M. 59, Mat. Nº 3.711.579) 2 (dos) horas de Tecnología de los Materiales;

IRIS MARIA TERESA GALLINA (Céd. de Id. número 1.321.331, Pol. de la Cap. Fed.) 2 (dos) horas de Educación Cívica;

ELSA SEMENZATO DE SOLANOT (Céd. de Id. número 1.192.863, Pol. de la Cap. Fed.) 3 (tres) horas de Castellano;

JOSE ANTONIO MEREDIZ (Cl. 1880, D. M. 1, Mat. Nº 584.153) 3 (tres) horas de Dibujo Geométrico;

JUAN ANGEL AMARAL (Cl. 1891, D. M. 1, Mat. Nº 788.791) 2 (dos) horas de Dibujo a Pulso, todos los cuales se desempeñaban en idéntica tarea en 1er. año 4ª división —diurno— de la Escuela Industrial Nº 7 —Ciclo Superior— de la Capital Federal, que se reintegra;

Primer año —Mecánica— 5ª división —turno tarde—:

RAFAEL CIRIO (Cl. 1894, D. M. 2, Mat. 213.721) 5 (cinco) horas de Matemáticas;

PEDRO A. SAGESSE (Cl. 1917, D. M. 4, Mat. número 427.823) 2 (dos) horas de Tecnología de los Materiales;

AMELIA SOTIL DE LIPROTTI (Céd. de Id. número 707.883, Pol. de la Cap. Fed.) 3 (tres) horas de Castellano;

JUAN BAUTISTA TAPIA (Cl. 1891, D. M. 14, Mat. Nº 690.739) 3 (tres) horas de Dibujo Geométrico y 2 (dos) horas de Dibujo a Pulso;

RICARDO ALBINO GIFUNI (Cl. 1908, D. M. 1 Mat. 62.109) 2 (dos) horas de Educación Física, todos los cuales se desempeñaban con idéntica tarea en 1er. año 6ª división —turno diurno— de la Escuela Industrial Nº 5 —Ciclo Superior— de la Capital Federal, que se reintegra;

SALOME CABRED (Céd. de Id. Nº 1.820.789, Pol. de la Cap. Fed.) 3 (tres) horas de Historia y Geografía, debiendo cesar, al propio tiempo en 3 (tres) horas de Política, Legislación y Organización Escolar de la República Argentina de que es titular en 6º año 1ª división del Instituto Nacional del Profesorado en Lenguas Vivas "Juan R. Fernández" de la Capital Federal;

Primer año —Eléctrica— 2ª división —turno tarde—:

DONATO DI PIETRO (Cl. 1894, D. M. 4, Mat. número 456.826) 5 (cinco) horas de Matemáticas, debiendo cesar, al propio tiempo, en igual número de horas y materia de que es titular en 1er. año 1ª división —mañana— de la Escuela Industrial Nº 12 —Ciclo Medio— de la Capital Federal;

SALOME CABRED (Céd. de Id. Nº 1.820.789, Pol. de la Cap. Fed) 3 (tres) horas de Historia, y Geografía, debiendo cesar, al propio tiempo, en 3 (tres) horas de Política, Legislación y Organización Escolar de la República Argentina de que es titular en 6º año 2ª división del Instituto Nacional del Profesorado en Lenguas Vivas "Juan R. Fernández" de la Capital Federal;

CESAR JESUS VELAZQUEZ (Cl. 1896, D. M. 4, Mat. 466.818) 2 (dos) horas de Educación Cívica, debiendo cesar, al propio tiempo, en 2 (dos) horas de Instrucción Cívica de que es titular en 5º año 1ª división —mañana— del Instituto Nacional del Profesorado en Lenguas Vivas "Juan R. Fernández" de la Capital Federal;

MANUEL FILIBERTO VERCELLI (Cl. 1889, D. M. 2, Mat. Nº 176.774) 2 (dos) horas de Dibujo a Pulso, debiendo cesar, al propio tiempo, en las 4 (cuatro) horas de Dibujo Técnico de que es titular en 2º año 1ª división —Mecánica— de la Escuela Industrial Nº 2 —Ciclo Superior— de Avellaneda (Bs. As.) que se citan más arriba;

Primer año —Construcciones— 1ª división —turno mañana—:

JASCHA GORKIN (Cl. 1894, D. M. 53, Mat. número 3.415.615) 5 (cinco) horas de Matemáticas;

MARIANO CONSTANTINO CALVITTI (Cl. 1895, D. M. 1, Mat. Nº 576.830) 2 (dos) horas de Tecnología de los Materiales;

JOSE ANDRES PEREYRA (Cl. 1892, D. M. 53, Mat. Nº 482.481) 3 (tres) horas de Dibujo Geométrico, todos los cuales se desempeñaban en idéntica tarea en 1er. año 4ª división —tarde— de la Escuela Industrial —Ciclo Medio— de Lanús (Bs. As.);

JOSE DE TOMASO (Cl. 1910, D. M. 1, Mat. número 95.677) 2 (dos) horas de Educación Cívica, debiendo cesar, al propio tiempo, en igual tarea de que es titular en 1er. año 2ª división —turno diurno— de la Escuela Industrial Nº 9 de la Capital Federal;

Primer año —Química— 1ª división —truno mañana—:

JUAN CARLOS CIVILE (Cl. 1923, D. M. 1, Mat. Nº 1.676.204) 3 (tres) horas de Historia y Geografía;

BLANCA LUCY BALDANA (Céd. de Id. número 3.018.563, Pol. de la Cap. Fed.) 3 (tres) horas de Castellano;

MANUEL FILIBERTO VERCELLI (Cl. 1889, D. M. 2, Mat. Nº 176.774) 2 (dos) horas de Dibujo a Pulso;

IRIS MARIA TERESA GALLINA (Céd. de Id. número 1.321.331, Pol. de la Cap. Fed.) 2 (dos) horas de Educación Cívica, todos los cuales se desempeñaban en idéntica tarea en 1er. año 3ª división —mañana— de la Escuela Industrial Nº 2 —Ciclo Superior— de Avellaneda (Bs. As.);

FRANCISCO DORILIO (Cl. 1899, D. M. 3, Mat. número 338.174) 2 (dos) horas de Nociones de Química General, tarea que atendía en 1er. año 2ª división —mañana— de la Escuela Industrial Nº 12 de la Capital Federal, que, al igual que la de Avellaneda citada anteriormente, se reintegra;

MANUEL SATURNINO BAHIA (Cl. 1889, D. M. 1, Mat. Nº 6.619) 3 (tres) horas de Dibujo Geométrico, debiendo cesar, al propio tiempo, en las 6 (seis) horas de Dibujo de Arquitectura de que es titular en 2º año 2ª división —noche— de la Escuela Industrial número 8 —Ciclo Superior— de la Capital Federal, citadas más arriba.

2º — Modifícase la situación de revista del siguiente personal que con motivo de la transferencia de las divisiones aludidas ha sido trasladado a los establecimientos que en cada caso se expresa, el que se desempeñará en la Escuela Industrial —Ciclo Superior— "Otto Krause" de la Capital, con los cargos que se mencionan a continuación:

Ayudante 2º (Preceptores), un cargo cada uno:

NELLO ALBERTO CONTINI (Cl. 1924, D. M. 2, Mat. Nº 4.215.522) de la Escuela Industrial —Ciclo Superior— Nº 7 de la Capital Federal;

PEDRO JUAN RODRIGUEZ (Cl. 1919, D. M. 4, Mat. Nº 444.035) de la Escuela Industrial —Ciclo Superior— Nº 4 de la Capital Federal;

OSCAR SANTIAGO SIBORI (Céd. de Id. número 2.535.734, Pol. de la Cap. Fed.) de la Escuela Industrial de Lanús (Bs. As.);

ARTURO TORRES (Cl. 1897, D. M. 60, Mat. número 3.749.919) de la Escuela Industrial —Ciclo Superior— Nº 9 de la Capital Federal;

Maestros de Taller, un cargo cada uno:

MANUEL CASAL (Cl. 1892, D. M. 2, Mat. 197.906) de la Escuela Industrial —Ciclo Superior— Nº 6 de la Capital Federal;

MIGUEL TOBIA (Cl. 1919, D. M. 4, Mat. número 441.947) de la Escuela Industrial —Ciclo Superior— Nº 6 de la Capital Federal;

RODOLFO HECTOR ALSINA (Cl. 1912, D. M. 1, Mat. Nº 597.193, de la Escuela Industrial —Ciclo Superior— Nº 7 de la Capital Federal;

JULIO AMENOS, (Cl. 1923, D. M. 15, Mat. número 4.755.558), ARMANDO FRANCO (Cl. 1922, D. M. 15, Mat. 1.741.854), ambos de la Escuela Industrial de Lanús (Bs. As.);

JUAN RAMON GARRIGO (Cl. 1924, D. M. 32, Mat. Nº 2.088.763) de la Escuela Industrial —Ciclo Superior— Nº 5 de la Capital Federal.

3º — Establécese que conrresponde considerar vacantes en la Escuela Industrial Ciclo Superior— "Otto Krause" de la Capital Federal dos cargos de Ayudante 2º (preceptor) por renuncia de FERNANDO JOSE ABRAHAM (Cl. 1923, D. M. 64, Mat. 3.992.440) y JORGE ENRIQUE GONZALEZ (Cl. 1920, D. M. 2, Mat. 424.306), quienes habían sido trasladados con dichos cargos a la Escuela Industrial Nº 9 de la Capital Federal y a la similar Nº 5, también de la Capital Federal, respectivamente.

Ampliación de inscripción

Exp. Nº 1.729/51. — 16/2/51. — 1º — Autoriza a los establecimientos de enseñanza dependientes de este Departamento de Estado y a los Institutos Adscriptos respectivos, para ampliar hasta cuarenta el número de inscriptos en primer año del ciclo del magisterio, elegidos por riguroso orden de puntos, obtenidos en los exámenes de diciembre último.

2º — En aquellas Escuelas Normales oficiales e Institutos Adscriptos a las mismas donde exista vacante después de realizada la inscripción a que se hace referencia en el apartado 1º, se recibirán nuevas pruebas de ingreso, a las que podrán presentarse solamente los alumnos que no lo hicieron en diciembre último. La inscripción para estas pruebas tendrá lugar entre el 15 y el 24 de marzo y los exámenes se tomarán, en las Escuelas oficiales los días 26 y 27 de marzo, y en los Institutos Adscriptos los días 29 y 30.

Reconocimiento de Estudios

Exp. Nº 48.101/50. — 12/2/51. — VISTO:

El pedido de reconocimiento de estudios que origina este expediente; atento a que el plan del ciclo básico, de las Escuelas Normales Regionales, comprende la casi totalidad de las asignaturas del primer ciclo de las Escuelas Normales comunes, Colegios Nacionales y Liceos de Señoritas, con excepción de Trabajo Manual que puede considerarse de similar orientación con los cursos de Talleres, Tejidos, Economía Doméstica y Trabajos Agrícolas que se dictan en aquellas Escuelas y de Latín, que sólo se enseñan en determinados establecimientos, y a fin de que en lo sucesivo quede regularizada la situación de los alumnos que cursan el primer ciclo,

El Ministro de Educación

RESUELVE:

1º — Reconocer, la reciprocidad, dada la similitud de sus planes y programas, de los estudios del ciclo básico de las Escuelas Normales Regionales, con los del primer ciclo de las Escuelas Normales comunes, Colegios Nacionales y Liceos de Señoritas.

2º — Facúltase a los señores Rectores y Directores para aceptar los "pases" de los alumnos que cursan el primer ciclo en los precitados establecimientos. — **A. Méndez San Martín.**

Aprobación de textos

Exp. Nº 22.247/50. — 12/2/51. — Aprueba para uso de los establecimientos de enseñanza dependientes de este Ministerio, los textos intitulados:

"EL SEXTO CONTINENTE", por Alberto Luis Quaranta, edición 1950, precio de venta: 15.— pesos; y

"GEOGRAFIA AMERICANA Y ARGENTINA" por Alfredo C. Rampa, para 3er. año del ciclo básico y comercial, edición 1950, precio de venta: 15.— pesos, autorizándose, asimismo, fijar como máximos los precios indicados en cada caso.

A los efectos correspondientes, vuelva a la precitada Dirección General la que, oportunamente, remitirá a la Dirección de Biblioteca e Información Educativa, un ejemplar de cada uno de los textos de referencia.

Exp. Nº 21.391/50. — 12/2/51. — Aprueba para uso de los establecimientos de enseñanza dependientes de este Ministerio, los textos intitulados:

"COURS DE FRANÇAIS", 2º año ciclo básico, por Luciana y Alicia Royer, edición 1950, precio de venta: pesos 8.—;

"COURS DE FRANÇAIS", 3er. año ciclo básico, por Luciana y Alicia Royer, edición 1950, precio de venta: pesos 9.—; y

"NOTRE CLASSE DU FRANÇAIS, 1er. año ciclo básico y comercial, por Mario R. Rial y Celina A. Anganuzzi, edición 1950, precio de venta: pesos 7,50, autorizándose, asimismo, fijar como máximos los precios indicados en cada caso.

A los efectos correspondientes, vuelva a la precitada Dirección General la que, oportunamente, remitirá a la Dirección de Biblioteca e Información Educativa, un ejemplar de cada uno de los textos de referencia.

ESTABLECIMIENTOS PRIVADOS DE ENSEÑANZA

Aprobación de designaciones

Buenos Aires,

Visto las propuestas de personal que se formulan en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 9º de la Ley Nº 13.047, y la información producida en cada caso por el Registro General de Establecimientos Privados de Enseñanza y de su Personal; y teniendo en cuenta los dictámenes producidos por el señor Inspector General de Enseñanza:

El Director General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior

DISPONE:

1º — Aprobar las siguientes designaciones:

Instituto "Religiosas de San José" (Sección Normal), de la Capital:

Exp. Nº 14.000. — Hermana JULIA DOMINGA MASSIN, 3 horas de Estudios Sociales y Económicos (6º año) vacantes, a partir del 1º de junio último.

Instituto "Sagrado Corazón" (Sección Liceo), de la Capital:

Exp. Nº 17.871. — Señorita CLARA GALARZA CAMUYRANO, 8 horas de Castellano (1º y 2º años); señorita MARIA INES GOYENECHE, 9 horas de Historia (1º y 2º años); señorita VALERIA ZUBIAURRE, 3 horas de Trabajo Manual (1º a 3er. años), y Hermana CLARA JOSEFINA MARIA MARCENARO, 1 hora de Economía Doméstica (2º año), todas por licencia por el término de 6 meses a partir del 1º de septiembre de Sor María Teresa Emilia Berri.

Instituto "Santa María", de la Capital:

Exp. 12.542. — Señorita SARA EMILIA BASUALDO, 6 horas de Historia de la Educación (5º y 6º años) por licencia durante el curso escolar de 1950

de Sor Juana Casella; 2 horas de Psicología y 3 horas de Política y Legislación (6º año) y 3 horas de Instrucción Cívica (5º año), por licencia durante igual período de Sor Micaela Sangiorgio; y 3 horas de Metafísica (6º año), por creación, a partir del 13 de marzo último.

Instituto "Cristo Rey" (Sección Comercial), de Dock Sud Avellaneda (Bs. As.):

Exp. Nº 16.360. — Hermana MELANIA ROSA **KUKOLJA, 3 horas de Merceología.**

Exp. Nº 16.362. — Señorita AMELIA ALEJA RUIZ COBO, 2 horas de Anatomía y Fisiología.

Ambas propuestas son por creación de 4º año, a partir del 15 de marzo último y con la condición de que para seguir actuando en 1951 deberán obtener la carta de ciudadanía argentina.

Instituto "Divino Corazón" (Sección Normal), de Chascomús (Bs. As.):

Exp. Nº 15.530. — Señorita EPIFANIA SEVERINA LAGORIA, 2 horas de Geología y Mineralogía (3er. año) y 3 horas de Estudios Sociales y Económicos Argentinos (6º año), por aplicación del nuevo plan a partir del 13 de marzo último.

Instituto "Don Bosco" (Sección Comercial), de Bahía Blanca (Bs. As.):

Exp. Nº 14.359. — Pbro. MANUEL MANENTI, 5 horas de Mecanografía (1er. año A y 2º año), por renuncia del señor Raúl L. Verniere, a partir del 1º de marzo último y con la advertencia de que antes de iniciarse el curso escolar de 1951 deberá obtener su carta de ciudadanía argentina.

Instituto "Dr. Ginés de la Quintana" (Sección Nacional), de Moreno (Bs. As.):

Exp. Nº 6.493. — Señorita CATALINA F. DELANEY, 6 horas de Inglés (1º y 2º años), tarea que venía desempeñando desde 1949.

Instituto "General Arenales" (Sección Nacional), de General Arenales (Bs. As.):

Exp. Nº 12.989. — Señor DIEGO DANIEL RUIZ, 2 horas de Educación Física (3er. año) por creación a partir del 13 de marzo último.

Instituto "General Pinto" (Sección Nacional), de General Pinto (Bs. As.):

Exp. Nº 13.683. — Señora BLANCA FLAGUE DE ARRUZA, 3 horas de Inglés (1er. año), a partir del 13 de marzo último, por creación.

Instituto "José Hernández" (Sección Nacional), de Villa Ballester (Bs. As.):

Exp. Nº 10.359. — Señor HABER ABRAHAM, 3 horas de Historia (5º año), por licencia desde el 12 de marzo hasta el 13 de julio de la señorita Angélica E. Balza.

Instituto "Martín y Omar" (Sección Comercial), de San Isidro (Bs. As.):

Exp. Nº 14.399. — Señorita LIA AURORA ACKERMANN, 4 horas de Ciencias Físico-Químicas (1º y 3er. años) y 18 horas de Matemáticas (1º a 3er. años), por licencia desde el 17 de julio hasta el 31 de agosto de la señora Clotilde L. de Casch.

Instituto "Municipal de Enseñanza Secundaria" (Sección Nacional), de Caseros (Bs. As.):

Exp. Nº 12.368. — Señor DOMINGO PASTOR-MERLO, 2 horas de Educación Física (1er. año), por creación, a partir del 1º de abril último.

Instituto "Nuestra Señora del Huerto" (Sección Normal), de Pergamino (Bs. As.):

Exp. Nº 12.269. — Señorita IRMA MONTEPAGANO, 2 horas de Geología y Mineralogía (3er. año).

Exp. Nº 15.335. — Señorita GLADIS ELDA LUGLI, 6 horas de Estudios Sociales y Económicos y de Política y Legislación Escolar (6º año).

Las precedentes designaciones son por creación y a partir del 13 de marzo último.

Instituto "Teodora Sánchez de Atucha (Sección Normal), de Lobos (Buenos Aires):

Exp. Nº 8.876. — Hermana MARIA AMELIA DEL CARMEN VISCA, 4 horas de Castellano (1er. año), a partir del 13 de marzo último por traslado de la Hermana María L. Germaniez.

Exp. Nº 12.486. — Hermana MIGUELA AGUEDA GERMANIEZ, 4 horas de Geografía (4º año), por licencia por el término de un mes a partir del 1º de junio de la señorita Rovel B. Muxi.

Instituto "Del Carmen y San José" (Sección Normal), de Catamarca:

Exp. Nº 9.845. — Señorita JUANA CLOTILDE VACCARONI, 2 horas de Psicología y 3 horas de Estudios Sociales y Económicos (6º año), por creación, a partir del 13 de marzo último.

Instituto "Nuestra Señora del Huerto" (Sección Normal), de Catamarca:

Exp. Nº 12.749. — Señorita JULIETA LEONOR VILLAGRA, 2 horas de Geología y Mineralogía (3er. año), por creación y 3 horas de Física y Química (4º

año), por permuta de la señorita Iride L. Magini, a partir del 13 de marzo último.

Instituto "Catalina C. de Visca" (Sección Normal), de Oliva (Córdoba):

Exp. Nº 12.713. — Señorita ISABEL SUBILS, 2 horas de Vida Humana (3er. año), y 2 horas de Vida Animal (2º año), por permuta de la señorita María E. Allende, 4 horas de Higiene (5º año), por permuta de la señorita Elvira Rosa Nigro y 2 horas de Vida Vegetal (1er. año), vacantes, a partir del 12 de marzo último.

Exp. Nº 12.714. — Señorita ELVIRA ROSA NIGRO, 2 horas de Ciencias Físico Químicas (2º año) y 3 horas de Física y Química (4º año), tarea que venía desempeñando desde 1949.

Exp. Nº 12.720. — Señorita CARMEN GRANERO, 6 horas de Trabajo Manual (1º a 6º años), y señorita ELVA EDELMIRA CERBAN, 6 horas de Educación Física, ambas por renuncia de la señorita Olga E. Andriuolo, a partir del 13 de marzo último.

Instituto "Cristo Rey" (Sección Normal), de Laborde (Córdoba):

Exp. Nº 7.121. — Señorita CELIA ESTHER GONZALEZ, 4 horas de Cultura Musical (2º año, 1ª y 2ª división).

Exp. Nº 13.601. — Señor JUAN GUIRULA, 4 horas de Historia (2º año, 2ª división).

Ambas designaciones son por creación y a partir del 13 de marzo último.

Instituto "Dalmacio Vélez Sarsfield" (Sección Nacional), de Las Varillas (Córdoba):

Exp. Nº 10.735. — Señor ALBERTO PEDRONE, 4 horas de Inglés (4º año), por creación y a partir del 13 de marzo último.

Exp. Nº 12.982. — Señor ROLANDO ANSELMO GERVASONI, 3 horas de Física (4º año), por creación, a partir del 13 de marzo último.

Exp. Nº 13.408. — Señor LUIS MORELLI, Vicedirector, cargo que venía desempeñando desde el pasado curso escolar.

Exp. Nº 13.414. — Señor FERNANDO EMILIO MARGIOTTI, 2 horas de Trabajo Manual (3er. año), por creación, a partir del 13 de marzo último.

Exp. Nos. 13.217 y 13.228. — Señor ALBERTO PEDRONE, 6 horas de Inglés (1º y 2º años), tarea que venía desempeñando desde 1949. Para seguir actuando en 1951, deberá obtener previamente su carta de ciudadanía argentina.

Instituto "De María", de Córdoba:

(Sección Normal):

Exp. Nº 6.950. — Hermana MARIA CELIA GIMENEZ, 4 horas de Castellano (1er. año A), vacantes a partir del 1º de junio último.

Exp. Nº 12.039. — Hermana CLEMENTINA AMANDA CABALLERO, 12 horas de Observación y Práctica de la Enseñanza (4º, 5º y 6º años), por renuncia de la señorita María E. Villafañe, a partir del 1º de mayo último.

(Sección Liceo):

Exp. Nº 12.687. — Hermana MARIA ERCILIA VERA ORTIZ, Directora, y señorita ZULEMA ARGÜELLO GOMEZ, 2 horas de Geografía (4º año), ambas a partir del 1º de mayo último y por renuncia de la Hermana María S. Barrionuevo.

Instituto "Domingo Faustino Sarmiento" (Sección Nacional), de Morteros (Córdoba):

Exp. Nº 14.615. — Señora MARIA ELENA BALKENENDE de DIAZ, 6 horas de Educación Física (1º a 3er. años), a partir del 1º de junio último por renuncia de la señorita Lyda T. Colombo.

Instituto "De Enseñanza Gratuita" (Sección Nacional), de Moldes (Córdoba):

Exp. Nº 12.403. — Señor JUAN BAUTISTA SABINO SALAMANO, 5 horas de Historia (1er. año), a partir del 13 de marzo último, por renuncia del señor Norberto Spertino.

Exp. Nº 13.072. — Señorita EMMA FLORENSA, 8 horas de Matemáticas (1º y 2º años), a partir del 3 de mayo, por renuncia del señor Mario Bertorello.

Exp. Nº 14.897. — Señor JOSE CARINI, 4 horas de Historia (2º año), a partir del 24 de julio último, por renuncia del señor Osvaldo N. Potenza.

Instituto "Del Espíritu Santo" (Sección Liceo), de Río Ceballos (Córdoba):

Exp. Nº 7.320. — Señorita MARIA YOLANDA ANDRADA OLIVERA, 2 horas de Vida Vegetal (1º año), a partir del 13 de marzo por renuncia de la señorita María M. Olmedo.

Instituto "Inmaculado Corazón de María" (Sección Normal), de Villa del Rosario (Córdoba):

Exp. Nº 13.325. — Señorita MARQUESA VILLALON, 2 horas de Trabajo Manual (5º año), a partir del 13 de marzo último, por renuncia de la señorita María Sara Carbajal y 4 horas de igual asignatura (2º y 4º años), y 11 horas de Geografía (1º a 4º años), por licencia durante el pasado curso escolar de la señorita María O. Alvarez.

Exp. Nº 13.329. — Señorita MARIA SARA CARBAJAL, 3 horas de Francés (2º año), por creación, a partir del 13 de marzo último y 2 horas de Vida Vegetal (1er. año), por licencia durante el curso escolar de 1950, de la señorita María O. Alvarez; y señorita PAULINA ELENA GIAMPAOLI, 2 horas de

Geología y Mineralogía (3er. año) y 2 horas de Historia de la Cultura Argentina y 3 horas de Estudios Sociales y Económicos (6º año), por creación, a partir del 13 de marzo último; y 2 horas de Vida Animal (2º año), por licencia durante el curso escolar de 1950, de la señorita María O. Alvarez.

Instituto "Inmaculado Corazón de María" —Adoratrices— (Sección Normal), de Córdoba:

Exp. Nº 6.033. — Señorita ELSA RENEE SALA, 6 horas de Educación Física (3º, 4º y 5º años), y señorita JULIETA OFELIA KLAPPEMBACH, 6 horas de igual asignatura (1er. año A y B y 2º año), ambas como suplentes de la señorita Pura B. Conte, en uso de licencia por el término de 60 días, a partir del 22 de enero último.

Instituto "Institución Escuti" (Sección Nacional), de Barrios Las Rosas (Córdoba):

Exp. Nº 7.493. — Hermano ALEJO USEL, 2 horas de Latín, 4 horas de Matemáticas, 2 horas de Geología y Mineralogía y 3 horas de Francés (3º año), tarea que venía desempeñando desde 1949 y con la advertencia de que para seguir actuando en 1951 deberá obtener la condición de ciudadano argentino.

Exp. Nº 7.556. — Hermano SILVINO JOSE MARLASCA, 2 horas de Vida Vegetal (1er. año), y señor LUIS FONTANA, 4 horas de Dibujo (1º y 2º años), en reemplazo del Hermano Nicolás Benedited; y 2 horas de igual asignatura y 2 horas de Cultura Musical (3er. año), por creación, a partir del 13 de marzo último, y con la condición de que se estipula para el anterior.

Exp. Nº 7.580. — Hermano NICOLAS BENEDITED, 4 horas de Castellano y 2 horas de Vida Humana (3er. año), por creación, a partir del 13 de marzo último.

Instituto "José Manuel Estrada" (Sección Nacional), de Corral de Bustos (Córdoba):

Exp. Nº 12.390. — Señor ALFREDO ARGAÑARAZ, 4 horas de Matemáticas (4º año), por creación, a partir del 13 de marzo último.

Exp. Nº 12.394. — Señorita MARIA HAYDEE TABASSO, 2 horas de Educación Física (4º año), por creación, a partir del 13 de marzo último.

Exp. Nº 12.398. — Señora MARIA ESTHER DUARTE DE REY, 3 horas de Historia y 3 horas de Literatura, por creación, a partir del 13 de marzo último.

Instituto "José María Paz" (Sección Nacional), de Córdoba:

Exp. Nº 10.005. — Señorita EMMA GALLONE, 4 horas de Cultura Musical (1er. año B y C), y señor LUIS MONTAMAT, 2 horas de Música (4º año A y B), por licencia, durante el pasado curso escolar, de la señorita ISABEL CONTE.

Exp. Nº 8.871. — Señor RAMON JUAN CAROLE, 2 horas de Trabajo Manual (2º año), tarea que venía desempeñando desde 1949; y señor LUIS DARDO RAMON PLANAS, 4 horas de Educación Física (1º y 2º años), vacantes a partir del 3 de julio último.

Exp. Nº 13.815. — Señor PEDRO FONTENLA, Vice-Director, a partir del 5 de mayo último, por renuncia del Pbro. Víctor H. Victorio.

Exp. Nº 13.968. — Señor JORGE DOMINGO SAPENE, 3 horas de Francés (3er. año), por creación, a partir de la iniciación del pasado curso escolar.

Exp. Nº 13.970. — Señor RAMON JUAN CAROLE, 2 horas de Trabajo Manual (3er. año), por creación, a partir del 13 de marzo último.

Exp. Nº 13.973. — Señor CARLOS BARCIOCCO, 4 horas de Historia (3er. año), por creación, a partir del 13 de marzo último.

Instituto "Liceo de Estudios Secundarios" (Sección Nacional), de La Falda (Córdoba):

Exp. Nº 11.460. — Señor GERMAN SESTOPAL, 2 horas de Geografía (5º año), por creación, a partir del 13 de marzo último.

Exp. Nº 12.695. — Señor MARIO JOSE ASTRADA, 2 horas de Geología y Mineralogía (3er. año), por creación, a partir del 13 de marzo último.

Instituto "Mariquita Sánchez de Thompson" (Sección Comercial), de Marcos Juárez (Córdoba):

Exp. Nº 11.436. — Señorita NELLY CLELIA SIEGENTHALES, Directora, a partir del 1º de marzo último, por renuncia de la señorita Nélida J. Iglesias.

Instituto "Nuestra Señora del Huerto" (Sección Normal), de Córdoba:

Exp. Nº 6.213. — Señorita CATALINA DUCCA, 2 horas de Economía Doméstica, (6º año), por creación, a partir del 13 de marzo último.

Instituto "Nuestra Señora del Huerto", (Sección Liceo), de Jesús María (Córdoba):

Exp. Nº 9.803. — Señorita JOSEFA DE LAS MERCEDES MONTOYA, 6 horas de Cultura Musical (1º a 3er. años), en reemplazo de la Hna. María E. Bertea, a partir de la iniciación del pasado curso escolar, y con la advertencia de que para seguir actuando en 1951, deberá obtener la condición de ciudadana argentina.

"Instituto "Nuestra Señora del Huerto" (Sección Normal), de Bell Ville (Córdoba):

Exp. Nº 11.324. — Señorita MERCEDES MARGARITA CAROL, 3 horas de Literatura (6º año), a partir del 13 de marzo, por creación.

Exp. Nº 12.672. — Pbro. TRINIDAD SALTO, 3 horas de Metafísica (6º año), por creación; y 3 horas de

Psicología (4º año), y 2 horas de Lógica (5º año), por renuncia de la señorita Cándida Micheli, a partir de la iniciación del pasado curso escolar.

Instituto "Nuestra Señora del Carmen" (Sección Normal), de Río Cuarto (Córdoba):

Exp. Nº 12.820. — Señorita MARIA ADELA MICO, 2 horas de Psicología y 3 horas de Legislación Escolar (6º año) y 2 horas de Geología y Mineralogía (3er. año), por creación, a partir del 13 de marzo último.

Exp. Nº 12.825. — Señora MARIA ANGELICA RESTANIO DE CASTELLI, 6 horas de Historia (4º, 5º y 6º años), por renuncia de la señora Irma E. B. de Escudero, de la Hna. Gregoria Moscoso y por creación, respectivamente; en todas a partir desde la iniciación del presente curso escolar.

Exp. Nº 12.827. — Hna. GREGORIA MOSCOSO, 3 horas de Historia de la Educación, por renuncia de la señora Irma E. B. de Escudero (5º año); y 3 horas de Didáctica (6º año), por creación, a partir del 13 de marzo último.

Instituto "Nuestra Señora del Rosario", (Sección Normal), de Colonia Vignaud (Córdoba):

Exp. Nº 13.116. — Pbro. ADERITO RENE SCHIRO, 3 horas de Literatura (6º año), por creación y 2 horas de Historia de las Artes (5º año), por renuncia del Pbro. Italo Gastaldi.

Exp. Nº 13.117. — Pbro. DANTE HUGO TRAVAGLINO, 8 horas de Castellano (1º y 3er. años), por renuncia de los Pbros. Pedro Ronchino y Roberto Crose, respectivamente; y 6 horas de Práctica de la Enseñanza (6º año), por creación.

Exp. Nº 13.119. — Clérigo PEDRO LUIS RONCHINO, 12 horas de Educación Física (1º a 6º años), por renuncia del Clérigo José Carranza.

Exp. Nº 13.120. — Pbro. ITALO FRANCISCO GASTALDI, 3 horas de Filosofía (6º año), por creación.

Exp. Nº 13.123. — Pbro. FELIX CARMELO ARAYA, 3 horas de Didáctica Especial, 2 horas de Psicología y 3 horas de Política, Legislación y Organización Escolar (6º año), por creación.

Exp. Nº 13.124. — Pbro. FERMIN ANGEL ALBRECHT, 2 horas de Trabajo Manual (2º año), por renuncia del Pbro. Angel Butto, 2 horas de Historia de las Ciencias (6º año), por creación y 2 horas de Ciencias Físico-Químicas (2º año), y 2 horas de Matemáticas (5º año), por renuncia del Clérigo Venerio J. Folco.

Las precedentes designaciones son a partir del 13 de marzo último.

Instituto "Pío X", de Córdoba:
(Sección Normal):

Exp. Nº 11.849. — Señor EMILIO RAMON MIRANDA, 3 horas de Geografía (2º año), por permuta del señor Eusebio A. Farías.

Exp. Nº 11.852. — Señor ALDO LODOVICO MICULAN, 4 horas de Trabajo Manual (1º A y B), por permuta del señor León R. Bravo y creación, respectivamente; y 4 horas de Castellano en reemplazo del Pbro. Luis E. Branchessi.

Exp. Nº 11.859. — Pbro. MARCOS BELISARIO TERAN, 2 horas de Dibujo (1er. año B), por creación.

(Sección Nacional).

Exp. Nº 16.598. — Pbro. MARIANO ISIDRO GARCIA, 3 horas de Literatura y 3 horas de Psicología (4º año), por creación.

Las precedentes designaciones son a partir del 13 de marzo último.

Instituto "Sagrado Corazón" (Sección Nacional), de Oliva (Córdoba):

Exp. Nº 11.135. — Señorita ELIDA MARIA LUISA PARMA, 3 horas de Inglés (1er. año), tarea que venía desempeñando desde 1949.

Exp. Nº 14.439. — Señor ANTONIO MARIA BURICH, Vice-Director, por creación a partir del 1º de marzo último.

Instituto "Sagrado Corazón" (Sección Normal), de Villa Dolores (Córdoba):

Exp. Nº 12.603. — Señora IDA EMILINA GALABURRI DE MARTINEZ, 9 horas de Francés (1º a 3er. años), a partir del 1º de abril último, por renuncia de la señorita Ivonne Simian.

Exp. Nº 13.126. — Señora EULALIA LOPEZ DE MARTINEZ, 3 horas de Estudios Económicos y Sociales, (6º año), por creación, a partir del 13 de marzo último.

Exp. Nº 13.549. — Pbro. FELIPE D'ANTONA, 3 horas de Metafísica y Etica, (6º año), por creación, a partir del 29 de marzo último.

Exp. Nº 13.681. — Señora EULALIA LOPEZ DE MARTINEZ, 2 horas de Historia de la Cultura Argentina, a partir del 1º de mayo último, por creación.

Exp. Nº 14.369. — Señora MARINA HEBE FIRCOLI DE GARCIA, 4 horas de Trabajo Manual (1º á 5º años); señora IRMA JORNET DE ZILOCCHI, 2 horas de igual asignatura (2º año); señorita MARIA DEL PILAR ACOSTA, 2 horas de Observación y Práctica (4º año); las tres desde el 22 de mayo hasta el 21 de agosto, por licencia de la señora Orfelina I. F. de Castellano.

Exp. Nº 15.711. — Señora MERCEDES AUREA FERREIRA DE MALATESTA, 2 horas de Matemáticas (5º año); y señorita JUANA YOLANDA BOLDORI, 6 horas de Historia de la Educación (4º y 5º años), ambas por licencia, por el término de 45 días, a partir del 26 de julio último, de la señora Pravina B. de Rodríguez.

Instituto "Santa Margarita de Cortona", (Sección Normal), de Córdoba:

Exp. Nº 13.911. — Señorita MARIA ELENA FANJUL, 2 horas Ciencias Físico-Químicas (2º año), por creación, a partir del 13 de marzo último.

Exp. Nº 14.435. — Señorita NIDIA MARINA CANNATA, 4 horas de Educación Física (1º y 2º años), vacantes a partir del 13 de marzo último.

Instituto "Santa Teresa de Jesús", (Sección Normal), de Córdoba:

Exp. Nº 15.325. — Señorita SUSANA ELSA ROSSETTO CASAS, 10 horas de Educación Física (1º a 5º años), por renuncia de la señorita María C. Alvarez, a partir de la iniciación del pasado curso escolar.

Exp. Nº 15.331. — Señora ROSARIO URIBURU de QUIROGA, 2 horas de Instrucción Cívica, 3 horas de Historia de la Educación y 2 horas de Lógica (5º año), por creación; y 3 horas de la Historia de la Educación y 3 horas de Psicología (4º año), por renuncia del señor Pedro Ciklik, en todas a partir de la iniciación del presente curso escolar.

Instituto "San José", (Sección Liceo), de Córdoba:

Exp. Nº 9.605. — Señorita HERMINIA FERNANDEZ, 2 horas de Educación Física (1er. año), por licencia durante el curso escolar de 1950 de la señora María E. G. de Enrico.

Instituto "25 de Mayo", (Sección Liceo), de Córdoba:

Exp. Nº 9.158. — Señorita MARIA LUISA NODGE, 2 horas de Cultura Musical (1er. año A) y señora AMALIA BUDANO de AVILA, 2 horas de igual asignatura (3er. año A), ambas a partir del 13 de marzo último y por licencia por el término de 8 meses de la señorita BENILDE SALVO.

Instituto "San José", (Sección Normal), de Corrientes:

Exp. Nº 9.833. — Señorita HILDA EMILIA MARQUEZ, 2 horas de Ciencias Físico-Químicas (2º año), tarea que venía desempeñando desde 1949.

Instituto "San Rafael", (Sección Nacional), de Curuzú Cuatiá (Corrientes):

Exp. Nº 10.344. — Señor RICARDO FRANCISCO FRAZZI, 3 horas de Inglés y 2 horas de Educación Física (1er. año), vacante, a partir del 13 de marzo último.

Exp. Nº 10.345. — Pbro. LUIS RIPULA, 2 horas de Cultura Musical (1er. año), vacante a partir del 13 de marzo último.

Instituto "Universidad Popular", de Mercedes (Corrientes):

Exp. Nº 14.272. — Señor JOSE MARIA ARZUAGA, 3 horas de Matemáticas (4º año), a partir del 1º de julio último, por renuncia de la señorita María I. Perini Costa.

Exp. Nº 16.732. — Señor JORGE WALTER TRESSENS, 3 horas de Contabilidad (1er. año), por licencia, por el término de 30 días a partir del 1º de agosto último.

Exp. Nº 14.411. — Señor JOSE MARIA ARZUAGA, 6 horas de Matemáticas (2º año), a partir del 1º de julio último, por renuncia del señor Delfor Verón.

Instituto "Popular Secundario" (Sección Nacional), de Quitilipi (Chaco):

Exp. Nº 9.893. — Señor EMILIO F. RODRIGUEZ, 3 horas de Historia (4º año), por creación, a partir del 13 de marzo último.

Exp. Nº 9.895. — Señorita OLGA MARIA ROSA SUSTAITA, 4 horas de Francés (4º año), por creación, a partir del 13 de marzo último.

Exp. Nº 12.581. — Señora MARIA ANTONIETA GALLI de ANDRIANI, 9 horas de Francés (1º a 3er. años), tarea que venía desempeñando desde 1948.

Exp. Nº 12.574. — Señora ROSARIO MACIAS de DE JESUS, 8 horas de Trabajo Manual (1º a 3er. años), tarea que venía desempeñando desde 1948.

Instituto "Nuestra Señora de Itatí" (Sección Normal), de Resistencia (Chaco):

Exp. Nº 9.211. — Señorita MAGDALENA ASSEILE, 9 horas de Francés (1º a 3er. años), vacantes, a partir del 13 de marzo último.

Exp. Nº 9.212. — Señorita LILLY LADY SAGLIETTI, 9 horas de Inglés (1º a 3er. años), vacantes a partir del 13 de marzo último.

Exp. Nº 11.223. — Hermana ALICIA ESTHER LOUSTAUNAU, 2 horas de Ciencias Físico-Químicas (2º año); señorita SONIA MARIA MARTA BINAGHI, 5 horas de Psicología (4º y 6º años); y señorita HIRMA MEDINA, 2 horas de Trabajo Manual (4º año) y dos horas de Vida Vegetal (1er. año), todas por licencia, por el término de 30 días, a partir del 6 de mayo, de la señora Angélica D. de Romero.

Instituto "Nuestra Señora de la Misericordia" (Sección Normal), de Resistencia (Chaco):

Exp. Nº 8.085. — Señorita MARGARITA MARIA ALCARAZ, 9 horas de Francés (1º a 3er. años), vacante, tarea que venía desempeñando desde 1948.

Exp. Nº 13.304. — Sor ELEONORA ANA COPPA, 2 horas de Lógica (5º año), tarea que venía desempeñando desde 1949; y 2 horas de Psicología, 3 horas de Didáctica y 3 horas de Metafísica (6º año), por creación, a partir del 13 de marzo último.

Instituto "María Auxiliadora", de Comodoro Rivadavia:

(Sección Normal):

Exp. Nº 9.921. — Sor AGUSTINA DEL CARMEN CASTRO, 2 horas de Instrucción Cívica y Derecho Usual (5º año), tarea que venía desempeñando desde 1949; y 3 horas de Estudios Sociales y Económicos Argentinos (6º año), por creación, a partir del 13 de marzo último.

(Sección Nacional):

Exp. Nº 9.821. — Sor AGUSTINA DEL CARMEN CASTRO, 2 horas de Trabajo Manual (2º año), en reemplazo de Sor Agustina García y 4 horas de Castellano (3er. año), en reemplazo de Sor Julia L. Echenique, a partir del 13 de marzo último; 2 horas de Vida Vegetal (1er. año), y 2 horas de Vida Animal y 4 horas de Castellano (2º año) y 2 horas de Vida Humana (3er. año), tarea que venía desempeñando desde 1949.

Instituto "San José" (Sección Nacional), de Puerto Deseado (Zona Militar de Comodoro Rivadavia):

Exp. Nº 7.424. — Presbítero JUAN TICO, Director, desde el 1º de marzo, hasta el 30 de julio, por renuncia del Presbítero Justo M. Ducco.

Exp. Nº 11.845. — Presbítero JOSE M. FORGACS, 5 horas de Latín (1º y 2º años), en reemplazo del Presbítero Manuel González, a partir desde la iniciación del pasado curso escolar, y con la advertencia de que para poder actuar en 1951, deberá obtener previamente la condición de ciudadano argentino.

Exp. Nº 16.863. — Presbítero JUAN TICO, 2 horas de Vida Vegetal (1er. año), en reemplazo del señor Luis A. R. García; 2 hs. de Vida Animal (2º año), en reemplazo del Presbítero Heriberto Palet; 6 horas de Geografía (1º y 2º años), en reemplazo del Presbítero Manuel González; y 4 horas de Dibujo por traslado del señor Domingo Di Battista, a partir desde la iniciación del pasado curso escolar.

Exp. Nº 11.842. — Señor LUIS A. R. GARCIA, 4 horas de Cultura Musical (1º y 2º años), en reemplazo del Presbítero Heriberto Palet, a partir desde la iniciación del pasado curso escolar; y 2 horas de Educación Física, tarea que venía desempeñando desde 1949.

Instituto "Adventista del Plata" (Sección Nacional), de Puiggari (Entre Ríos):

Exp. Nº 11.525. — Señor JOSE ANTONIO URIA, 2 horas de Geología y Mineralogía (3er. año), por creación, a partir del 13 de marzo último.

Exp. Nº 11.531. — Señor VICTOR AMPUERO MATTA, 3 horas de Italiano (5º año), por creación, a partir del 13 de marzo último, con la condición de que para continuar dictando en 1951, deberá obtener la carta de ciudadanía argentina.

Exp. Nº 12.668. — Señorita MERCEDES DOROTEA HABENICHT, 1 hora de Trabajo Manual (2º año), tarea que venía desempeñando desde 1949.

Exp. Nº 12.669. — Señor GASTON ALFREDO FAYARD, 2 horas de Geografía (4º año), y 4 horas de Francés (3er. año), tarea que venía desempeñando desde 1949.

Instituto "Cristo Redentor" (Sección Normal), de Paraná (Entre Ríos):

Exp. Nº 5.915. — Hermana ROSALIA MARIA MARGARITA GOENS, 4 horas de Dibujo (2º año), por renuncia de la señorita Helena M. Van Wambeke.

Instituto "Enseñanza Media" (Sección Nacional), de Paraná (Entre Ríos):

Exp. Nº 11.631. — Señor SEVERO SANCHEZ, 7 horas de Cultura Musical (1º a 4º años), por licencia, por el término de 45 días, a partir del 13 de marzo último, del señor Mario Mittelman.

Exp. Nº 12.704. — Señor JOSE ANTONIO D'AGOSTINO, 2 horas de Ciencias Físico-Químicas (2º año), a partir del 13 de marzo último, por renuncia del señor José H. Iparraguirre; y señor JUAN ALBERTO RETAMAR, 3 horas de Física (4. año), por igual causa, y a contar desde la misma fecha.

Exp. Nº 14.553. — Señorita MARIA DOLORES VARELA, 4 horas de Inglés (4º año), a partir del 24 de marzo último, por renuncia de la señorita Doris A. B. Bowes.

Exp. Nº 14.554. — Señor JORGE RUBENS RIOS, 4 horas de Francés (5º año), por creación, a partir del 13 de marzo último.

Exp. Nº 14.599. — Señor SEVERO SANCHEZ, 2 horas de Cultura Musical (1er. año B), por creación, a partir del 13 de marzo último.

Exp. Nº 14.603. — Señor JORGE RUBENS RIOS, 3 horas de Francés (1er. año, 2ª div.), por creación, a partir del 13 de marzo último.

Exp. Nº 14.604. — Señor JUAN MANUEL JOZAMI, 2 horas de Vida Vegetal (1er. año B), por creación, a partir del 13 de marzo último.

Instituto "Malvina Seguí de Clavarino", (Sección Normal) de Gualeguaychú (Entre Ríos):

Exp. Nº 11.905. — Señorita NELIDA VICTORIA ZAMUDIO, 3 horas de Filosofía, 2 horas de Educa-

ción Física, 2 horas de Historia de la Cultura Argentina y 3 horas de Legislación y Organización Escolar Argentina, (6º año), por creación, a partir del 13 de marzo último.

Exp. Nº 13.827. — Señorita MARIA ISABEL AGUILAR, 6 horas de Trabajo Manual (1º a 3er. año) del Ciclo Básico y 2 horas de Economía Doméstica (6º año) y señorita MARGARITA PAVIA, 2 horas de Mineralogía y Zoología (3er. año), por aplicación del nuevo plan y 4 horas de Trabajo Manual (4º y 5º años), por renuncia de la señorita María G. Ornazábal, a partir del 13 de marzo último.

Instituto "Nuestra Señora de la Merced", (Sección Normal), de La Paz (Entre Ríos):

Exp. Nº 10.335. — Señorita MARTA OLGA DEL VALLE LOPEZ, 2 horas de Psicología, 2 horas de Historia, 3 horas de Didáctica y 3 horas de Estudios Sociales y Económicos (6º año), por creación y 2 horas de Historia (5º año), por traslado de la señorita Cristina del Valle Navarro, a partir del 13 de marzo último; y 3 horas de Pedagogía y 2 horas de Observación y Práctica (4º año), y 3 horas de Didáctica, 2 horas de Instrucción Cívica y Derecho Usual, y 2 horas de Filosofía (5º año), tarea que venía desempeñando desde el pasado curso escolar.

Instituto "Nuestra Señora del Huerto", (Sección Normal), de Paraná (Entre Ríos):

Exp. Nº 10.130. — Señora MARIA JULIA ROBERTS ALCORTS DE BONFILS, 8 horas de Inglés (4º y 5º años), del Bachillerato, por licencia por el término de seis meses, a partir del 5 de marzo último, de la señorita Renee H. Castaldo.

Exp. Nº 11.192. — Señora MARIA ESTHER SCALDINONI DE RODRIGUEZ, 4 horas de Educación Física (1º y 2º años), tarea que venía desempeñando desde 1949, y señorita ALICIA HAYDEE ELORZA, la misma tarea y por licencia de la anterior desde el 13 de marzo hasta el 28 de abril último.

Exp. Nº 10.245. — Señorita MARIA JULIA ROBET ALCORTA de BONFILS, 3 horas de Inglés (3er. año), por creación a partir del 13 de marzo último.

Instituto "Santa María" (Sección Normal), de Diamantes (Entre Ríos):

Exp. Nº 11.065. — Hermana PAULA ELENA LOHMILLER, 9 horas de Cultura Musical (1º a 6º años) y (4 horas de Matemáticas 1er. año), tarea que venía desempeñando desde 1949; y (2 horas de Educación Física 6º año), por creación a partir desde el 13 de marzo último y con la advertencia de que para seguir actuando en 1951 deberá tener su carta de ciudadanía argentina.

Instituto "San José", (Sección Normal) de Concordia (Entre Ríos):

Exp. Nº 7.326. — Señorita JULIA CELINA MIGONI, 12 horas de Educación Física (1º a 6º año), a partir del 1º de abril último, y por licencia por el término de un año de la señorita Marta O. Soler.

Instituto "Sagrado Corazón de Jesús", (Sección Normal), de La Rioja:

Exp. Nº 6.908. — Señorita MARIA GRETA DEL VALLE DAVILA, 9 horas de Francés (1º, 2º y 3er. años), vacante a partir de la iniciación del presente curso escolar.

Instituto "Domingo Savio", (Sección Nacional), de Santa Rosa (La Pampa):

Exp. Nº 13.300. — Pbro. ANTONIO GARCIA, 6 horas de Trabajo Manual (1º a 3er. años), por renuncia de Pbro. Antonio I. Garbini y 11 horas de Geografía (1º a 4º años), por renuncia del señor Pedro E. Castelli, en todas a partir del 13 de marzo último.

Instituto "María Auxiliadora", (Sección Normal), de Santa Rosa (La Pampa):

Exp. Nº 6.738. — Señorita LUISA BONIFACIA REQUEJO, 4 horas de Historia de la Cultura Argentina (4º y 5º años), tarea que venía desempeñando desde 1949; y 3 horas de Estudios Sociales y Económicos y 2 horas de la Historia y la Cultura Argentina (6º año), por creación a partir del 13 de marzo último.

Exp. Nº 6.739. — Señorita RITA VICENTE CARMEN LOMBARDI, 4 horas de Práctica Pedagógica, (5º año), por renuncia de la señorita Catalina M. Mantero y 6 horas de igual asignatura (6º año), por creación, a partir del 15 de marzo último.

Exp. Nº 6.741. — Señorita MARIA ADIGI, 2 horas de Filosofía (5º año), tarea que venía desempeñando desde 1949 y 3 horas de Didáctica, 3 horas de Filosofía y 2 horas de Psicología (6º año), por creación a partir del 13 de marzo último.

Instituto "Compañía de María", (Sección Normal), de Mendoza:

Exp. Nº 11.493. — Señorita FANNY ALICIA CABUT, 8 horas de Educación Física (1º a 6º años), a partir del 13 de marzo último por renuncia de la señora María R. V. de Norte.

Instituto "Don Bosco", (Sección Nacional), de Mendoza:

Exp. Nº 14.840. — Pbro. VICTORIO MIGUEL DEL FABRO, 3 horas de Latín (1er. año), vacante a partir del 1º de abril de 1950.

Instituto "De Enseñanza Secundaria", (Sección Nacional), de San Martín, (Mendoza):

Exp. Nº 13.546. — Señor OTELO RAUL LUCIANO CALDERON, 4 horas de Matemáticas (2º año), desde el 12 de junio al 1º de octubre últimos, como suplente del señor Tolmino A. Facca.

Exp. Nº 12.850. — Señorita JOSEFA MERCEDES OLGUIN, 3 horas de Lógica (5º año), por creación, tarea que viene desempeñando desde 1949.

Exp. Nº 12.851. — Señor SANTIAGO FELIPE LLAVER, 3 horas de Instrucción Cívica (5º año), tarea que viene desempeñando desde 1949.

Exp. Nº 12.863. — Señor FELIPE ABDALA, 3 horas de Historia (5º año), tarea que viene desempeñando desde 1949.

Exp. Nº 12.853. — Señora JOSEFA FORNES DE ABDALA, 3 horas de Literatura (5º año), tarea que venía desempeñando desde 1949.

Exp. Nº 12.855. — Señor MARIO ALFREDO PEREZ, 2 horas de Geografía (5º año), tarea que viene desempeñando desde 1949.

Exp. Nº 12.860. — Señor JOSE LUCA OLIVA, 3 horas de Psicología (4º año), tarea que viene desempeñando desde 1948.

Exp. Nº 12.862. — Señorita PAULINA CARMEN ROSA ABDALA, 3 horas de Literatura (4º año), tarea que viene desempeñando desde 1948.

Exp. Nº 12.866. — Señorita EMMA YOLANDA PINTOS DE GALLARDO, 4 horas de Inglés (4º año), y 4 horas de igual asignatura (5º año), tarea que venía desempeñando desde 1948 y 1949, respectivamente.

Instituto "Sagrado Corazón", (Sección Normal), de Mendoza:

Exp. Nº 7.283. — Hna. MARIA TERESA GONZALEZ, 5 horas de Filosofía (5º y 6º años), tarea que viene desempeñando desde 1949 y por creación a partir del 13 de marzo último, respectivamnte.

Instituto "San Buenaventura", (Sección Nacional), de Mendoza:

Exp. Nº 12.726. — Señor IGNACIO MANUEL RODELES, 4 horas de Castellano (3er. año), a partir del 1º de abril último, por renuncia del señor Arnaldo Carbó.

Exp. Nº 12.727. — Fray ADRIANO ESTANISLAO RINCON, 3 horas de Lógica (5º año), a partir del 1º de abril último, por renuncia de Fray Juan E. Nievas.

Instituto "Roque González", (Sección Nacional de Posadas (Misiones):

Exp. Nº 13.827. — Señor RAUL NESTOR ZAMORANO, 2 horas de Cultura Física por renuncia del señor Daniel E. Dionisi, a partir de la iniciación del presente curso escolar.

Instituto "Domingo Savio", (Sección Nacional), de General Roca (Río Negro):

Exp. Nº 11.530. — Pbro. JUAN FILIPUZZI, 8 horas de Matemáticas (1º y 2º años), por renuncia del señor Primo Brachi; 6 horas de Trabajo Manual por traslado del Pbro. Alfredo de Mira y 2 horas de Vida Vegetal (1er. año), y 2 horas de Vida Animal (2º año), por traslado del Pbro. Juan Schmidt, en todas a partir de la iniciación del presente curso escolar con la advertencia que para actuar en 1951 deberá obtener la condición de ciudadano agentino.

Exp. Nº 11.532. — Pbro. LUIS KLOBERTANZ, 3 horas de Historia (5º año), por traslado del Pbro. Alfredo de Mira, 6 horas de Literatura (4º y 5º años), por traslado del Pbro. Víctor Zeni; 9 horas de Historia (1º y 2º años), por traslado del Pbro. Juan Schmidt; 2 horas de Geografía (4º año), por igual causa; y 4 horas de Matemáticas (4º año), por traslado del Pbro. Primo Brachi.

Exp. Nº 11.533. — Pbro. FIORINO ROSSELLO, 3 horas de Psicología (4º año), en reemplazo del Pbro. Calixto Schincariol; 7 horas de Cultura Musical (1º a 4º años), por traslado del Pbro. Primo Brachi; 4 horas de Historia (3er. año) por renuncia del Pbro. Elías J. Murphy; y 8 horas de Educación Física (1º y 4º años), en lugar del Pbro. Antonio Martínez Martini, en todas a partir de la iniciación del presente curso escolar.

Exp. Nº 11.534. — Pbro. REMO PASCUCCI, 3 horas de Geografía (2º año), en lugar del Pbro Alfredo de Mira; 3 horas de igual asignatura (1er. año), por traslado del Pbro. Juan Schimdt; 4 horas de Castellano en lugar del Pbro. de Mira; y 2 horas de Geología y Mineralogía por aplicación del nuevo plan, en todas a partir de la iniciación del presente curso escolar y con la advertencia de que para seguir actuando en 1951 deberá obtener la condición de ciudadano argentino.

Exp. Nº 11.535. — Pbro. EDUARDO MARTINELLI, 2 horas de Geografía (5º año), por traslado del Pbro. Juan Schimdt; 3 horas de Instrucción Cívica (5º año), y 2 horas de Vida Humana (3er. año), por traslado del Pbro. Víctor Zeni; 6 horas de Química (4º y 5º años), por permuta del Pbro. Remo Pascucci; y 4 horas de Matemáticas (3er. año), por traslado del Pbro. Primo Brachi.

Exp. Nº 11.536. — Pbro. JUAN CARLOS VIDELA, 6 horas de Dibujo (1º a 3er. años), por permuta del Pbro. Remo Pascucci; 3 horas de Historia (4º año), por renuncia del Pbro. Alfredo de Mira; 3 horas de Geografía (3er. año), por renuncia del Pbro. Juan Schimdt; 4 horas de Castellano (2º año), por renuncia del Pbro. Calixto Schincariol y 4 horas de igual asignatura (3er. año), por renuncia del señor Víctor Zeni, a partir de la iniciación del presente curso escolar.

Instituto "Colegio de Jesús", (Sección Normal), de Salta:

Exp. Nº 14.219. — Señorita MARIA ANTONIETA DAY, 9 horas de Inglés (1º año B, 2º B y 3º), tarea que venía desempeñando desde 1948.

Exp. Nº 15.984. — Señor BENITO JUAN LARRACOHECHEA, 5 horas de Filosofía (5º y 6º años), vacante, tarea que venía desempeñando desde 1949 y por creación, respectivamente, con la advertencia de que para seguir actuando en 1951 deberá obtener la condición de ciudadano argentino.

Exp. Nº 15.988. — Señorita VIRGINIA SOFIA RUMI, 8 horas de Educación Física (2º año B, 4º, 5º y 6º años), vacantes a partir de la iniciación del presente curso escolar.

Exp. Nº 15.989. — Señorita SELVA REYNOSO, 10 horas de Práctica de la Enseñanza por renuncia de la Hermana Victoria A. Torres, a partir de la iniciación del presente curso escolar; y 2 horas de Vida Animal (2º año), por licencia del presente curso escolar, de la señora Blanca R. P. de Wilde.

Exp. Nº 15.993. — Señora BLANCA ROSA PEREZ DE WILDE, 2 horas de Geología y Mineralogía (3er. año), por aplicación del nuevo plan a partir del 13 de marzo último.

Exp. Nº 16.104. — Señora DORA SUSANA JOAQUINA LASTECHE DE BLANCO LORES, 13 horas de Cultura Musical (1º a 6º años), a partir de la iniciación del presente curso escolar, por renuncia de la señora María C. G. de Fernández Sierra.

Instituto "Santa Rosa" (Sección Normal), de Salta:

Exp. Nº 8.852. — Señorita EMMA DIAZ, 6 horas de Política, Organización y Legislación Escolar y 6 horas de Estudios Sociales y Económicos Argentinos (6º año A y B), por creación, a partir del 13 de marzo último.

Exp. Nº 9.233. — Señora CANDIDA HILDA YEMMA de MESSAD, 4 horas de Cultura Musical (3er. año A y 6º año A y D), y 3 horas de Literatura (6º año B), vacante a partir del 13 de marzo último.

Instituto "Nuestra Señora del Tránsito" (Sección Normal), de San Juan:

Exp. Nº 11.537. — Señorita MARIA ISABEL GIMENEZ, 2 horas de Educación Física (6º año), por creación, a partir del 13 de marzo último.

Exptes. Nos. 14.564 y 14.565. — Pbro. SILVESTRE LOPEZ, 2 horas de Lógica y Crítica del Conocimiento (5º año), por renuncia del señor Francisco Manfredi; y 3 horas de Metafísica y Etica (6º año), por creación, a partir del 13 de marzo último.

Exp. Nº 14.566. — Señorita LORENZA TORCIVIA, 3 horas de Psicología General (4º año), a partir del 1º de junio último, por licencia hasta fin del presente curso escolar de la Hermana María I. Giménez.

Instituto "San Luis Gonzaga" (Sección Normal), de San Luis:

Exptes. Nos. 6.117 y 13.376. — Señorita DOMINGA DI PASCUALE, 3 horas de Didáctica Especial, (3er. año), por creación, a partir del 13 de marzo último.

Instituto "Biblioteca y Escuela de la Asociación de Mujeres" (Sección Comercial), de Rosario (Santa Fe):

Exp. Nº 8.483. — Señorita BEATRIZ ROSA EDWARTS, 12 horas de Inglés, (1er. año A, B y C y 2º año A), vacantes a partir del 13 de marzo último.

Instituto "Ceres", (Sección Nacional), de Ceres (Santa Fe):

Exp. Nº 7.127. — Señor CIPRIANO RAUL MIRANDA, 4 horas de Educación Física, a partir del 13 de marzo último, por renuncia del señor Carlos R. Sayago.

Exp. Nº 7.130. — Señor CESAR EUGENIO RAPPONI, 6 horas de Dibujo (2º año diurno y 2º y 3er. años nocturno), y 8 horas de Matemáticas (1er. año B diurno y 2º nocturno), vacantes, a partir del 13 de marzo último.

Exp. Nº 7.131. — Señor CARLOS RAUL SAYAGO, 6 horas de Geografía (1er. año A y B), vacantes, a partir del 13 de marzo último y 4 horas de Historia (3er. año diurno), por renuncia del señor Dante Bertorello, a partir del 1º de abril último.

Exp. Nº 8.960. — Señorita NILDA MARIA TERESA UBERTI, 5 horas de Historia (1er. año B), por renuncia del señor Lucio C. J. Goggiola, a partir del 18 de abril último.

Exp. Nº 11.221. — Señora ENRIQUETA MERCEDES MANUELA COSTA DE DIAZ, 6 horas de Francés (1er. año B y 2º año), a partir del 3 de mayo último, por renuncia de la señora Blanca C. M. de Estrade.

Exp. Nº 13.567. — Señor ALBERTO GAMBINO, 4 horas de Cultura Musical (1er. año A y B), tarea que venía desempeñando desde 1948.

Exp. Nº 13.568. — Señorita LIA ELVIRA MILESI, 4 horas de Educación Física (niñas), tarea que venía desempeñando desde 1949.

Instituto "Dante Alighieri" (Sección Comercial), de Rosario:

Exp. Nº 15.527. — Señor GAUDENCIO LUIS FONTANA, Director, a partir del 16 de junio último, por renuncia del señor César Rainoldi.

Instituto "De Enseñanza Gratuita Zona Oeste" (Sección Comercial), de Rosario:

Exp. Nº 12.340. — Señorita PASCUALINA ELSA ZEOLI, 6 horas de Castellano (1er. año B y 2º año),

tarea que venía dictando desde 1949 y por creación, a partir del 13 de marzo último, respectivamente.

Exp. Nº 13.853. — Señor OLEGARIO TORGA, Director, por renuncia del señor Amador Ideal Suárez; y 6 horas de Contabilidad (1er. año A y B), vacantes, a partir del 13 de marzo último.

Instituto "De Enseñanza Gratuita Zona Sud" (Sección Comercial), de Rosario:

Exp. 12.629. — Señorita ANTONIA MAGRIÑA, 3 horas de Castellano (2º año A), por creación, a partir del 13 de marzo último.

Exp. Nº 12.635. — Señor HORACIO AMATRIAIN, 4 horas de Matemáticas (2º año A), por creación, a partir del 13 de marzo último.

Exp. Nº 13.706. — Señor HUGO ALBERTO SANCHEZ, 2 horas de Física (2º año, 1ª división), a partir del 12 de junio, por renuncia del señor José O. P. Seminara.

Exp. Nº 13.999. — Señor PEDRO EMILIO REAL, Director, a partir del 13 de marzo último, por renuncia del señor Angel D. Stigliano.

Exp. Nº 15.162. — Señor ESTEBAN HOMET, 2 horas de Historia (2º año), por creación, a partir del 13 de marzo último.

Instituto "Escuela de Comercio", de Rafaela:

Exp. Nº 16.183. — Señora OFELIA MARIA BARREIRO de JOZAMI COSTA, 2 horas de Química (3er. año), por creación, a partir del 13 de marzo último.

Exp. Nº 16.194. — Señorita MARIA IVETE ACTIS, 4 horas de Educación Física (1er. año A y B) y 3 horas de Mecanografía (2º y 3er. años), tarea que venía desempeñando desde el pasado curso escolar.

Exp. Nº 16.249. — Señorita LETICIA MARIA STOFFEL, 2 horas de Historia (1º año) y 2 horas de Economía Política (5º año), tarea que venía desempeñando desde el pasado curso escolar.

Instituto "Inmaculado Corazón de María", (Sección Normal), de Rosario (Santa Fe):

Exp. Nº 10.003. — Señorita CLERIZ BERTANI, 4 horas de Educación Física (4º y 5º años), por permuta de la señorita Zulema Albergoli y 2 horas de igual asignatura (6º año), por creación, a partir del 13 de marzo último.

Instituto "Jobson" (Sección Comercial), de Santa Fe:

Exp. Nº 15.998. — Señor JORGE DOUGLAS MALDONADO, 3 horas de Inglés (4º año), por creación, a partir del 13 de marzo último.

Instituto "La Salle" (Sección Nacional), de Rosario (Santa Fe):

Exp. Nº 6.817. — Señor UMBERTO FIATARONE, 6 horas de Dibujo (1º, 2º y 3er. años), a partir del 13 de marzo último, por traslado de los señores Aníbal J. Meyer, Alfredo Laiolo y Bernardino Gómez, respectivamente.

Exp. Nº 16.160. — Señor HECTOR BENJAMIN PETROCELLI, 2 horas de Historia (5º año), por licencia durante el curso escolar de 1950, del señor Eduardo Mac Donald.

Exp. Nº 16.161. — Señor ROBERTO ANISETO PUIG, 2 horas de Geografía (5º año), a partir del 6 de mayo último, por renuncia del señor Angel E. Lorenzo.

Instituto "Liceo Avellaneda" (Sección Nacional), de Rosario:

Exp. Nº 6.339. — Señor ORLANDO ITALO BOZZI, Director, por licencia por el término de 2 meses, a contar del 31 de marzo, del señor Enrique J. López.

Instituto "Nuestra Señora del Calvario" (Sección Normal), de Santa Fe:

Exp. Nº 6.220. — Señorita MARIA RUTH MATILDE de GUADALUPE GALLI, 4 horas de Práctica, por renuncia de la señorita Justina P. de Peña; y 6 horas de Práctica (6º año), por creación; Hermana ESTELA DEL VALLE BUSTAMANTE, 2 horas de Observación (4º año), por renuncia de la señorita Justina P. de Peña y 4 horas de Geografía y 3 horas de Pedagogía (4º año), por permuta de la Hermana Eulalia A. E. Bonetto, todas a partir del 13 de marzo último; y señorita M. R. M. de GUADALUPE GALLI, 3 horas de Didáctica (5º año), a partir del 13 de marzo último.

Exp. Nº 6.223. — Señorita JUDITH BELKYS D'NUNNZIO, 4 horas de Educación Física (4º y 5º años), por permuta de la señorita Sara M. Pedrolini y 2 horas de igual asignatura (6º año), por creación; y señorita SARA MYRELLA PEDROLINI, 4 horas de Educación Física (1º y 2º años), por permuta de la señorita Judith B. D'Anunnzio, a partir del 13 de marzo último.

Exp. Nº 12.118. — Hermana ADELIA SOAREZ CONCALVES, Directora de la Sección Comercial, a partir del 13 de marzo último.

Exp. Nº 12.119. — Señora IRMA FELIPA LAGRANJE de ORTIZ DE ZARATE, 2 horas de canto (1º y 2º años), de Comercial, vacantes a partir del 13 de marzo último.

Exp. Nº 17.677. — Hermana EULALIA ANITA ELOY BONETTO, 2 horas de Filosofía (5º año), vacantes a partir del 13 de marzo último.

Exp. Nº 17.678. — Hermana ESTELA DEL VALLE BUSTAMANTE, 9 horas de Geografía (1º, 2º y 3º años), tarea que venía desempeñando desde 1949.

Instituto "Nuestra Señora del Huerto", de Rosario:

(Sección Comercial):

Exp. Nº 14.735. — Hermana DORA RAMIRA BORRE, Directora y 6 horas de Matemática (1º año), a partir del 30 de mayo último, por renuncia de la señorita Rosa M. Basualdo.

(Sección Normal):

Exp. Nº 15.438. — Señorita ROSA MARIA BASUALDO, 2 horas de Geología y Mineralogía (3er. año), y 3 horas de Didáctica Especial y 6 horas de Práctica de la Enseñanza (6º año), por creación, a partir del 13 de marzo último.

Exp. Nº 15.466. — Señorita IRMA BENITEZ, 2 horas de Educación Física (4º año), por permuta de la señora Pilar O. de Bormida; y 2 horas de igual asignatura (6º año), por creación, a partir del 13 de marzo último.

Instituto "Nuestra Señora del Huerto", (Sección Normal), de Santa Fe:

Exp. Nº 13.860. — Señora CARMEN GRISOLIA de GARIBALDI, 2 horas de Geología y Mineralogía, por aplicación del nuevo plan a partir del 13 de marzo último.

Exp. Nº 14.488. — Señorita ELSA ANGELA ANNIBALI, 2 horas de Educación Física (4º año), por renuncia de la señora Amanda A. R. de Questa; y 2 horas de igual asignatura (6º año), por creación, a partir del 13 de marzo último.

Instituto "Nuestra Señora del Rosario", (Sección Nacional), de Rosario (Santa Fe):

Exp. Nº 9.366. — Hno. ALEJANDRO SALVADOR, 2 horas de Trabajo Manual (3er. año), por aplicación del nuevo plan, a partir del 13 de marzo último.

Exp. Nº 9.368. — Hno. SERAPIO CUESTA, 3 horas de Química (4º año), por traslado del Hno. Sinibado Sturabotti; y 2 horas de Geología y Mineralogía (3er. año), por aplicación del nuevo plan, a partir del 13 de marzo último.

Exp. Nº 9.370. — Hno. JULIAN CRIADO MARTINEZ, 2 horas de Ciencias Físico-Química (2º año), por ajuste de tarea del Hno. Esteban Juan Dosio a partir del 13 de marzo último.

Instituto "Nuestra Señora de los Angeles", de Rosario:

Exp. Nº 13.896. — Señorita JOSEFA N. OTOYAD, 3 horas de Física y Química (4º año Normal), y 2 horas de Ciencias Físico-Químicas (2º año Normal); señorita JOSEFA FUENTES, 2 horas de Vida Humana (3er. año Normal); y señorita INES GIOCONDA PANERO, 6 horas de Física (4º y 5º años) Liceo, todas en reemplazo de la señorita María L. Poggi, en uso de licencia desde el 15 de marzo hasta el 30 de junio.

Instituto "Nuestra Señora de la Misericordia", (Sección Normal), de Rafaela (Santa Fe):

Exp. Nº 12.314. — Señorita LETICIA MARIA STOFFEL, 2 horas de Historia de la Cultura Argentina y 3 horas de Estudios Sociales y Económicos Argentinos (6º año), por creación a partir del 13 de marzo último.

Instituto "Remedios Escalada de San Martín", (Sección Comercial), de Rosario (Santa Fe):

Exp. Nº 11.092. — Señor ADOLFO EMILIO RODRIGUEZ, 3 horas de Castellano (1er. año D), por creación a partir del 13 de marzo último.

Exp. Nº 11.099. — Señorita IRIS HERRERA FORNARI, 3 horas de Inglés (1er. año), por creación a partir del 13 de marzo último.

Instituto "Sagrado Corazón", de Rosario:

(Sección Nacional).

Exp. Nº 3.428. — R. P. ENRIQUE ALFREDO URANI, Director, a partir del 31 de diciembre de 1948, por renuncia del R. P. Emilio Aoustón.

Exp. Nº 11.480. — R. P. MIGUEL OTTINO, 5 horas de Historia (1er. año), a partir del 13 de marzo último en reemplazo del R. P. Juan A. Morales.

Exp. Nº 11.477. — Señor JESUS MARIA DONALILO de LA ENSINA, 6 horas de Trabajo Manual (1º a 3er. años), a partir del 13 de marzo último, en reemplazo del R. P. Antonio Lorenzo en (1º y 2º años) y por creación en (3er. año).

Exp. Nº 11.483. — R. P. ENRIQUE URANI, 3 horas de Historia (5º año), en reemplazo del R. P. Juan A. Morales, a partir del 13 de marzo último.

Exp. Nº 15.126. — Señor JORGE FERNANDEZ ROMERO, 4 horas de Matemáticas (5º año), a partir del 1º de julio último, por renuncia del señor Juan Carlos Ferreira.

(Sección Comercial).

Exp. Nº 11.467. — Señor ANGEL SANTOS CONCILLO, 5 horas de Caligrafía, en reemplazo del R. P. Fernando Centor (3er. año), y R. P. Domingo Cuasante; (2º y 3er. año); y 1 hora de Estenografía (4º

año), en reemplazo del señor Evelio Fabbroni, a partir del 13 de marzo último.

Exp. Nº 11.482. — R. P. JUAN CARLOS TORRES, 6 horas de Francés (1º y 2º años) y 3 horas de Geografía (2º año), en reemplazo del R. P. Carlos A. Trabucchi; 4 horas de Castellano (1er. año), en reemplazo del R. P. Antonio Lorenzo; y 3 horas de Geografía en lugar del R. P. Damián Aris, a partir del 13 de marzo último.

Exp. Nº 15.126. — Señor JORGE FERNANDEZ ROMERO, 3 horas de Matemáticas (5º año), a partir del 1º de julio último por renuncia del señor Juan C. Ferreira.

Instituto "Sagrado Corazón", de Venado Tuerto (Santa Fe):

(Sección Nacional).

Exp. Nº 6.904. — R. P. DONATO RAZQUIN, Director y 3 horas de Literatura (4º año), a partir del 1º y del 13 de marzo, respectivamente en reemplazo del R. P. Gregorio Martínez; y 3 horas de Historia (4º año), a partir del 13 de marzo en reemplazo del Hno. Cirilo Rodríguez.

Exp. Nº 16.253. — Hno. CONSTANCIO VILUMBRALES, 2 horas de Vida Vegetal (1er. año), tarea que venía desempeñando desde 1949.

Exp. Nº 9.130. — Pbro. PEDRO JOSE BAY, 3 horas de Psicología (4º año), a partir del 13 de marzo último en reemplazo del Hno. Gregorio Martínez.

(Sección Comercial).

Exp. Nº 16.254. — Hno. MANFREDO ROSSI, 4 horas de Historia (4º año), por renuncia del señor Tomás Larrea y 4 horas de Castellano (1er. año B) por renuncia del señor Tomás Calvo, a partir del 30 de julio último.

Exp. Nº 16.253. — Hno. CONSTANCIO VILUMBRALES, 2 horas de Física (1er. año A), por renuncia del señor Tomás Calvo y 2 horas de Química (3er.. año), por renuncia del señor Máximo Moraza, a partir del 30 de julio último.

Exp. Nº 9.130. — R. P. PEDRO J. BAY, 2 horas de Instrucción Cívica (3er. año), en reemplazo del Hno. Miguel L. de Miguel y 2 horas de Historia (3er. año), por renuncia del señor Cirilo Rodríguez, a partir del 13 de marzo último.

Exp. Nº 9.828. — Hermano CONSTANCIO VILUMBRALES, 3 horas de Geografía (2º año), y 6 horas de Matemáticas (2º año), en reemplazo del señor Julio Eiriz y del Hermano Miguel L. de Miguel, a partir del 13 de marzo último.

Exp. Nº 16.251. — Hermano ROQUE RASINES, 6 horas de Matemáticas (1er. año 1ª división), por renuncia del señor Tomás Calvo, a partir del 30 de julio último.

Exp. Nº 13.893. — Señor MANUEL PUEYO GONZALEZ, 4 horas de Castellano (3er. año), por renuncia del señor Cirilo Rodríguez, a partir del 20 de junio, con la advertencia de que para seguir actuando en el próximo año deberá obtener previamente su carta de ciudadanía argentina.

Exp. Nº 16.252. — Hermano TOMAS CALVO, 6 horas de Matemáticas (1er. año), por renuncia del Hermano Tomás Larrea, a partir del 30 de julio y 4 horas de Castellano (1er. año A), tarea que venía desempeñando desde el pasado curso escolar, con la condición de que para seguir actuando en el año próximo deberá obtener previamente la condición de ciudadano argentino.

Instituto "San José" (Sección Nacional), de Esperanza (Santa Fe):

Exp. Nº 9.423. — Reverendo Padre SEBASTIAN KIRSCH, 6 horas de Química (4º y 5º años), vacantes, a partir de la iniciación del pasado curso escolar, con la condición de que para seguir actuando en 1951, deberá obtener su carta de ciudadanía argentina.

Exp. Nº 9.493. — Reverendo Padre VICENTE KEINER, 4 horas de Castellano (2º año), en reemplazo del Reverendo Padre Juan Navillat; y 2 horas de Trabajo Manual (3er. año), por creación, a partir de la iniciación del pasado curso escolar.

Instituto "San José" (Sección Normal), de Reconquista (Santa Fe):

Exp. Nº 6.344. — Hermana RAMONA LOPEZ, 8 horas de Matemáticas (3º, 4º y 5º años) y 3 horas de Física y Química (4º año), en reemplazo de la Hermana Angélica H. Benítez, a partir del año 1948; 2 horas de Ciencias Físico Químicas (2º año) y 2 horas de Trabajo Manual (3er. año), por aplicación del nuevo plan, a partir del 13 de marzo de 1950 y con la condición de que para continuar actuando en 1951, deberá obtener previamente su carta de ciudadanía argentina.

Exp. Nº 6.373. — Hermana JULIANA SUSANA IMHOFF, 2 horas de Geología y Mineralogía (3er. año), por creación, a partir del 13 de marzo último.

Exp. Nº 6.403. — Hermana MARIA EMILIA CORNUT, 3 horas de Literatura (4º año), por renuncia de la Hermana Petrona Heredia, a partir del 13 de marzo último, con la advertencia de que para seguir actuando en 1951, deberá obtener su carta de ciudadanía argentina.

Exp. Nº 6.402. — Hermana URSULA MARGARITA WINER, 2 horas de Historia 6º año), por creación, a partir del 13 de marzo último.

Instituto "San José" —Adoratrices— (Santa Fe), (Sección Comercial):

Exp. Nº 8.422. — Hermana HILDA JOSEFA MONSERRAT, Directora, por creación a partir del 9 de marzo de 1950.

Instituto "San José de Artes y Oficios" (Sección Nacional), de Rosario (Santa Fe):

Exp. Nº 9.970. — Señor NAZIR GONEM, 2 horas de Geografía (4º año), por reajuste, a partir del 13 de marzo último.

Exp. Nº 9.971. — Presbítero JULIO DURA, 3 horas de Francés (1er. año A), en reemplazo del Presbítero Horacio Gutiérrez; y Presbítero ENRIQUE JOSE GIMENEZ, 2 horas de Geología y Mineralogía (3er. año), por aplicación del nuevo plan, 5 horas de Historia (1er. año B), en reemplazo del Presbítero Horacio Gutiérrez y 4 horas de Castellano (1er. año B), por renuncia del señor Antonio J. Ballari, en todas a partir del 13 de marzo último.

Exp. Nº 9.974. — Presbítero JUAN BAUTISTA CASTELLARO, 6 horas de Trabajo Manual (1º, 2º 3º años), tarea que venía desempeñando desde el pasado curso escolar.

Exp. Nº 9.977. — Presbítero HORACIO IOVINI, Director, tarea que venía desempeñando desde el pasado curso escolar.

Exp. Nº 9.978. — Presbítero ROBERTO TERZAGHI, Director y Profesor de 4 horas de Castellano (3er. año), en reemplazo del Presbítero Juan Suárez y 5 horas de Historia (1er. año A), en reemplazo del Presbítero Francisco Trossero, en ambas, a partir del año 1948. En el cargo de Director, a partir del 13 de marzo último.

Exp. Nº 10.070. — Presbítero AMERICO ROLLON, 3 horas de Instrucción Cívica (5º año), en reemplazo del Presbítero José Festa, a partir del 13 de marzo último.

Exp. Nº 10.071. — Presbítero FELIPE IÑON, 9 horas de Cultura Musical (1er. año A y B, 2º, 3º y 4º años), en reemplazo del Presbítero Juan J. Suárez, a partir del 13 de marzo último.

Instituto "Santa Rosa" (Sección Normal), de Venado Tuerto (Santa Fe):

Exp. Nº 10.110. — Señorita MARIA LUISA DE FOSSE, 3 horas de Francés (2º año), por creación, a partir de la iniciación del presente curso escolar.

Instituto "Villas Cañas" (Sección Nacional), de Villas Cañas (Santa Fe):

Exp. Nº 16.894. — Señorita LENI LIDA TORTI, 4 horas de Trabajo Manual (3er. año), por creación, a partir del 13 de marzo último.

Exp. Nº 16.895. — Señor CARLOS ENRIQUE FARR, 3 horas de Psicología (4º año), a partir del 13 de marzo último.

Instituto "Bernardino Rivadavia" (Sección Nacional), de Santiago del Estero:

Exp. Nº 15.210. — Señorita ELOISA STELA PALUMBO, 4 horas de Castellano (2º año); y Señorita DORA ELVIRA MOYANO, 4 horas de Castellano (1er. año), ambas en reemplazo de la señora Juana Y. Riaño de Jorge, con licencia por el término de 3 meses y a partir del 30 de junio último.

Exp. Nº 15.046. — Señor LUIS A. RAJOY, 4 horas de Matemáticas y 3 horas de Física, (5º año), por creación a partir del 15 de marzo último.

Instituto "San José", (Sección Nacional), de Santiago del Estero:

Exp. Nº 14.442. — Señora RAQUEL SANCHES LUGONES de RAMOS, 4 horas de Inglés, (4º año), en reemplazo del señor Miguel Angel Carabajal, con licencia por el término de 6 meses a partir del 13 de marzo último.

Exp. Nº 14.443. — Señor GINO SERAFINI, 7 horas de Latín, (1º, 2º y 3er. años), cargo que venía desempeñando desde 1949.

Exp. Nº 14.447. — R. Hno. ENRIQUE TEODORO DE BRUIJN, 3 horas de Física (4º año), en reemplazo del Hno. Ricardo Azmarez; 4 horas de Inglés, (5º año), por creación y 2 horas de Vida Vegetal (1er. año), por renuncia del Hno. José Ramón Lofiego, a partir del 29 de marzo de 1949; 9 horas de Francés (1º, 2º y 3er. años), por renuncia del Hno. Antonio Pío Mera, a partir del 31 de marzo de 1949; y 2 horas de Geología y Mineralogía (3er. año), por creación y 4 horas de Matemáticas (3er. año), por renuncia del señor Juan Francisco Berdugo, ambas a partir del 13 de marzo último.

Exp. Nº 15.712. — Señor FRANCISCO HELBERTO OVEJERO, 8 horas de Educación Física (1º, 2º y 3er. años), en reemplazo del señor Antonio Recco con licencia a partir del 1º de agosto último, hasta fin del presente curso escolar.

Instituto "Guillermina L. de Guzmán", (Sección Normal), de Tucumán:

Exp. Nº 16.069. — Señorita EUGENIA ISABEL ELENA CONCHA, 3 horas de Inglés (2º año), por creación a partir del 24 de julio último.

Instituto "Nuestra Señora de la Consolación" (Sección Normal), de Concepción (Tucumán):

Exp. Nº 10.238. — Señorita ROSA CHILLIDA, 1 hora de Cultura Musical, (6º año), por creación, a partir de la iniciación del pasado curso escolar; señorita GUILLERMINA LAMBAN, 4 horas de Trabajo Manual (3º y 6º años), y señorita MARIA ASUNCION PALUME, 3 horas de Castellano, (6º año), por creación a partir del 13 de marzo último, con la advertencia de que para actuar en 1951, deberán obtener la carta de ciudadanía argentina; señorita MARIA CRISTINA SAN MARTIN, 2 horas de Educación Física, (6º año), por creación a partir de la iniciación del pasado curso escolar.

Instituto "Del Sagrado Corazón", (Sección Nacional), de Tucumán:

Exp. Nº 14.244. — Señor RAIMUNDO MARIO ANDRES DUPORT, 16 horas de Cultura Musical, (1er. año, 1ª, 2ª y 3ª divisiones; 3er. año, 1ª y 2ª divisiones y 4º año, 1ª y 2ª divisiones), por renuncia del señor León Marque, a partir del 15 de marzo último.

Exp. Nº 14.249. — Señor RAMON ANTONIO MACHADO, 4 horas de Castellano (2º año, 1ª div.), por fallecimiento del señor Javier Navarro Segura, a partir del 2 de abril de 1949, y 4 horas de Ciencias Físico-Químicas, (2º año, 1ª y 2ª div.) por licencia del señor Luciano Verdier, a partir del 15 de marzo último.

Exp. Nº 14.252. — Pbro. PEDRO CLEMENTE PLERAMY, 8 horas de Matemáticas (1er. año, 2ª y 3ª div.), por renuncia del P. León Marque, a partir del 15 de marzo último y con la advertencia de que para seguir actuando en 1951 deberá obtener previamente su carta de ciudadanía argentina.

Exp. Nº 14.255. — Señor JORGE RICARDO QUINTANA, 9 horas de Inglés (1er. año, 3ª div., 2º año, 2ª div. y 3er. año, 2ª div.), en reemplazo del señor Marcelo Zueras, a partir del 13 de marzo último.

Instituto "Sagrado Corazón de Jesús", (Sección Normal), de Tucumán:

Exp. Nº 14.140. — Señorita JONE F. PAPE, 3 horas de Pedagogía y 3 horas de Psicología (4º año, 1ª div.), en reemplazo de la señora Beatriz Padula de Nassif, con licencia por el término de 3 meses y a partir del 18 de junio último.

Exp. Nº 14.141. — Señorita RUTH ANGELICA ALDERETE, 4 horas de Educación Física (3er. y 4º años), por renuncia de la señora Estela de Guchea, a partir del 21 de junio último.

Instituto "San Francisco", (Sección Nacional), de Tucumán:

Exp. Nº 11.673. — Señor HECTOR GREGORIO SEGUNDO NUÑEZ MORALES, 8 horas de Educación Física (1º, 2º, 3º y 4º años), por renuncia del señor Juan María Tetu, a partir del 9 de mayo último.

Instituto "Don Bosco", (Sección Nacional), de Resistencia (Chaco):

Exp. Nº 7.901. — Pbro. MARIO FRANCISCO PERSIO, 4 horas de Historia (2º año), por creación; 4 horas de Ciencias Físico-Químicas (2º año A y B), en reemplazo del señor Alfredo M. Valderrama; 4 horas de Castellano (3er. año), en reemplazo del señor Juan Lucena; 2 horas de Vida Vegetal (1er. año A) y 4 horas de Matemáticas (1er. año A), por renuncia del señor Héctor Enrique Tamburini en todas a partir de la iniciación del presente curso escolar.

2º — Autorizar la actuación hasta las fechas en que en cada caso se establecen y sin que ello implique habilitarlos para el ejercicio de las respectivas asignaturas, del siguiente personal:

Instituto "Martín y Omar", (Sección Comercial), de San Isidro (Buenos Aires):

Exp. Nº 14.399. — Señora MARIA ESTHER NOCETTI DE CECCHI, 2 horas de Ciencias Físico-Químicas (2º año), en reemplazo de la señora Clotilde Lavigne de Cash, a partir del 17 de julio último.

Instituto "Teodora Sánchez de Atucha", (Sección Normal), de Lobos (Buenos Aires):

Exp. Nº 12.486. — Señorita NIDYA ELSA TAGLIERO, 6 horas de Geografía (2º y 3er. años), en reemplazo de la señorita Rovel B. Muxi, a partir del 30 de junio último.

Instituto "Sagrado Corazón", (Sección Normal), de Villa Dolores, (Córdoba):

Exp. Nº 14.369. — Señora MARINA HEBE FIRCOLI de GARCIA, 3 horas de Literatura (6º año), en reemplazo de la señora Orfelia Ida Ferreira de Castellanos, a partir del 22 de mayo último, y por el término de 3 meses; y 4 horas de Trabajo Manual, (1º y 5º año), en reemplazo de la misma y por el término mencionado.

Exp. Nº 15.711. — Señora ENRIQUETA YOLANDA SOSA de RIVERO, 4 horas de Matemáticas (1er. año), en reemplazo de la señora Bravina Bartolomei de Rodríguez, con licencia por maternidad a partir del 25 de agosto.

Instituto "Sagrado Corazón", (Sección Comercial), de Venado Tuerto (Santa Fe):

Exp. Nº 13.893. — Señor MANUEL PUEYO GONZALEZ, 3 horas de Geografía (4º año), en reemplazo del señor Miguel L. de Miguel, a partir del 20 de junio último.

Instituto "Bernardino Rivadavia", (Sección Nacional), de Santiago del Estero:

Exp. Nº 15.210. — Señor RAMON SEVERO MEDINA, 6 horas de Literatura (4º y 5º años), en reemplazo de la señora Juana Isabel Riaño de Jorge en uso de licencia por el término de tres meses a partir del 29 de junio último.

Instituto "De Enseñanza Gratuita Nº 4", (Sección Nacional), de la Capital:

Exp. Nº 12.499. — Señor ALFREDO SIRAGUSA, 4 horas de Química (4º año B), (Ciencias Biológicas), vacantes a partir del 5 de mayo último.

Instituto "De Enseñanza Gratuita Nº 5", (Sección Comercial), de la Capital:

Exp. Nº 16.385. — Señora MARIA DOUILLET DE CARDENAS, 3 horas de Francés (5º año), a partir del 19 de agosto último, en reemplazo de la señora Irene Paz.

Instituto "De Enseñanza Gratuita Nº 8", (Sección Nacional), de la Capital:

Exp. Nº 17.193. — Señorita CARMEN ADELA CHAYLA, 4 horas de Matemáticas (2º año), y 3 horas de Química (5º año), en eemplazo de la señorita María Edith Banchi, con licencia a partir del 9 de agosto último.

Instituto "Ana María Janer" (Sección Liceo), de la Capital

Exp. Nº 12.490. — Señorita CLEMENTINA C. J. SERIO, 6 horas de Física (4º y 5º años), y 3 horas de Físico-Química (4º año Normal), a partir de la iniciación del pasado curso escolar, por licencia de la señorita Luisa Fernández Barran.

Instituto Argentino "Excelsior", (Sección Liceo), de la Capital:

Exp. Nº 15.545. — Señorita FELISA BERTA DIVINSKI, 8 horas de Matemáticas (1º y 2º años), a partir del 31 de abril y del 1º de agosto respectivamente; señorita BERTA BRUNA DE MARZI, 2 horas de Geología y Mineralogía (3er. año), a partir del 1º de agosto último; y señora NELIDA M. LAZZARI DE ZSILAVI, 2 horas de Vida Vegetal (1er. año), y 2 horas de Vida Animal (2º año) a partir del 8 de agosto último, todas por licencia de la señora Nelly Conti de Domecq.

Instituto "Beata Imelda", (Sección Normal), de la Capital:

Exp. Nº 18.129. — Señorita LAURA HORTENCIA MIOTTI, 2 horas de Dibujo (3er. año), por licencia de la señorita Elsa Fontana, a partir del 25 de septiembre último.

Instituto "Calasancio San José", (Sección Comercial), de la Capital:

Exp. Nº 17.160. — Señorita MARIA ESTHER CHICHARRO, 11 horas de Contabilidad, (1º,2º y 3er. años) por licencia de la señorita María Adela García a partir del 8 de septiembre último.

Instituto "Del Carmen", (Sección Normal), de la Capital:

Exp. Nº 11.997. — Hna. EULOGIA BAMONDE, 7 horas de Latín (1º, 2º y 3er. años), en reemplazo de la señorita Alicia J. Peroiz y señora Enriqueta M. de Berardoni y por creación respectivamente, a partir de la iniciación del pasado curso escolar.

Instituto "Guemes", (Sección Liceo), de la Capital:

Exp. Nº 12.396. — Señorita LYDIA LUCIA SOTTILE, 2 horas de Latín (3er. año), por creación, a partir de la iniciación del pasado curso escolar.

Instituto "José Manuel Estrada", (Sección Comercial), de la Capital:

Exp. Nº 15.645. — Señorita FRANCISCA LILIA ORSINI, 4 horas de Castellano (2º año), a partir del 1º de julio último, por licencia del señor Alberto E. Homar.

Exp. Nº 15.657. — Señorita MARIA GENEROSA GONZALEZ SAAVEDRA, 8 horas de Contabilidad (2º año A y B), a partir del 31 de mayo último, por licencia de la señorita María A. Viudes.

Instituto "María Auxiliadora", (Sección Comercial), de la Capital:

Exp. Nº 12.503. — Señorita NOEMI ELENA LACAY, 2 horas de Educación Física (2º año), 6 horas de Matemáticas (2º año), por creación, a partir de la iniciación del pasado curso escolar y 4 horas de Física (1º y 2º año), en reemplazo de la señorita María C. T. Tornero y por creación respectivamente, a partir del 13 de marzo último.

Instituto "Niño Jesús", (Sección Normal), de la Capital:

Exp. Nº 8.561. — Señorita CRISTINA MARIA MARVAEZ, 2 horas de Geología y Mineralogía (3er. año), y 2 horas de Vida Vegetal (1er. año), por licencia de la señorita Clara D. Menna, a partir del 15 de abril último.

Instituto "9 de Julio" (Sección Nacional), de la Capital:

Exp. Nº 13.840. — Señorita FANNY BEATRIZ KURLAT, 9 horas de Historia (1º y 2º años), a partir del 6 de junio último, por licencia de la señorita Elsa A. Macaferri.

Instituto "San José" (Sección Nacional), de la Capital:

Exp. Nº 17.263. — Señor LAUREANO FERNANDEZ MAISON, 8 horas de Cultura Musical (2º año, 1ª y 2ª divisiones; 3er. año, 2ª división; 4º año 1ª y 2ª divisiones), por licencia del señor Miguel A. Pierre, a partir de la iniciación del presente curso escolar.

Instituto "Sagrada Familia" (Sección Normal), de la Capital:

Exp. Nº 12.242. — Señorita EVA LIA ALBORNOZ, 1 hora de Cultura Musical (6º año), a partir del 14 de marzo último, por licencia de la señorita María E. Cibón.

Exp. Nº 14.481. — Señorita EVA LIA ALBORNOZ, 3 horas de Cultura Musical (2º y 4º años), a partir del 1º de abril, por licencia de la señorita Teresa L. Laguzzi.

Exp. Nº 17.458. — Señorita DELIA ROSA SANTAMARIA, 3 horas de Ciencias Físico-Químicas (4º año), y 7 horas de Geografía (3º y 4º año), a partir del 9 de agosto último, por licencia de la señora Adelina L. Remus de Gionani.

Instituto "Santa Catalina" (Seccion Normal), de la Capital:

Exp. Nº 11.894. — Señor JOSE SANTIAGO GATTO LEPRE, 3 horas de Estudios Sociales y Económicos Argentinos (6º año), por creación, a partir de la iniciación del presente curso escolar.

Instituto "Santa Felisa" (Sección Normal), de la Capital:

Exp. Nº 8.214. — Señorita CLARA DOMINGA MENNA, 2 horas de Historia de la Ciencia (6º año), por creación, a partir de la iniciación del present curso escolar.

Instituto "Santa María" (Sección Liceo), de la Capital:

Exp. Nº 12.539. — Señorita ROSA NELIDA BELLINOTTO, 4 horas de Latín (3º y 6º años), po creación, a partir del 13 de marzo último.

Exp. Nº 12.541. — Señorita HELBA FORELIUS 6 horas de Didáctica (5º y 6º años), y 10 horas de Práctica (5º y 6º años), en reemplazo de Sor Juana Casella, a partir del 18 de marzo último; y 2 horas de Observación (4º año), en reemplazo de Rosa M Bellinotto, a partir de la iniciación del presente curso escolar.

Instituto "Santa Rosa" (Sección Liceo), de la Capital:

Exp. Nº 9.952. — Señorita ALICIA ZULEMA PASINI, 2 horas de Vida Humana (3er. año), en reemplazo de la señorita Anastacia Maitena Garate, a partir del 13 de marzo último.

Instituto "Superior de Enseñanza Morales" (Sección Liceo), de la Capital:

Exp. Nº 11.756. — Señorita NELLY KANTOR, 6 horas de Psicología y Lógica (4º y 5º años), por licencia de la señorita Vicenta Rodlolico, a partir del 13 de marzo último.

Instituto "Vocacional Argentino" (Sección Comercial), de la Capital:

Exp. Nº 14.776. — Señorita SUSANA NOVILLO, 9 horas de Inglés (1º, 2º y 3er. años), a partir del 30 de junio último, por licencia de la señorita Helena Bonomi.

Instituto "Angel D'Elía" (Sección Nacional), de San Miguel (Buenos Aires):

Exp. Nº 11.952. — Señor GUILLERMO STEFFEN, 6 horas de Literatura (4º y 5º años), a partir del 18 de abril último, por renuncia de la señora Amanda A. Cuesta de Pera.

Exp. Nº 14.430. — Señor ALFREDO LEONE, 4 horas de Educación Física, a partir del 13 de junio último, por licencia del señor Julio A. Corazzina.

Instituto "Cavallari" (Sección Nacional), de 9 de Julio (Buenos Aires):

Exp. Nº 13.988. — Señor DANTE NICOLAS LOGUERCIO, 2 horas de Ciencias Físico-Químicas (2º

año), por licencia de la señorita Eve Orsides Tovillas, desde el 1º de julio al 31 de diciembre de 1950.

Instituto "Comandante Espora" (Sección Comercial), de Temperley (Buenos Aires):

Exp. Nº 13.825. — Señorita LIANA IRMA ZOMERO, 3 horas de Geografía (1er. año, 2ª división), a partir del 24 de junio último, por licencia de la señorita Ligia E. Giobbi.

Instituto "Comercial de Quilmes" (Sección Comercial), Quilmes (Buenos Aires):

Exp. Nº 8.885. — Señor AMILCA IBARRA, 3 horas de Merceología (4º año), a partir del 10 de abril último, por licencia de la señorita María del Carmen Josentino.

Instituto "Divino Corazón" (Sección Normal), de Chascomús (Buenos Aires):

Exp. Nº 19.712. — Señora MARIA ELENA ZULOAGA de QUIROGA, 9 horas de Historia de la Educación, Literatura, Física y Química (4º y 6º años), y 2 horas de Educación Física (1º, 2º y 3er. años), por creación y por licencia de la señorita María J. Zuloaga, a partir del 13 de setiembre último.

Instituto "Don Orione" (Sección Normal), de Claypole (Buenos Aires):

Exp. Nº 14.558. — Presbítero ANTONIO MUSTACCHIO, 8 horas de Matemáticas (1º, 4º y 5º años), a partir del 10 de julio último, por licencia del Presbítero Antonio Gerasani.

Instituto "Florida", (Sección Nacional), de Florida (Buenos Aires):

Exp. Nº 2.295. — Señor GUILLERMO KRIECHOFF, Director, a partir del 13 de marzo último, por licencia por maternidad de la señora Holanda Carmen R. Contini de Mulinare.

Exp. Nº 11.218. — Señor NESTOR COLLAZO, 6 horas de Trabajo Manual (1º, 2º y 3er. años), a partir del 13 de marzo último por renuncia del señor Juan Meier.

Instituto "Florencio Varela", (Sección Comercial), de Vicente López (Buenos Aires):

Exp. Nº 13.550. — Señorita BLANCA STELLA PARACHU, 4 horas de Castellano (2º año), y 3 horas de Geografía (1er. año), por licencia de la señorita Adriana Josefina Parachú, a partir del 1º de mayo último.

Instituto "Inmaculada Concepción", (Sección Liceo), de Lomas de Zamora (Buenos Aires):

Exp. Nº 17.062. — Señorita NELLY RAQUEL STURIA, 3 horas de Instrucción Cívica (5º año), y 3 horas de Historia (4º año), y 8 horas de Historia (2º año B, 4º año A y B Sección Normal), y 4 horas de Instrucción Cívica (5º año A y B Sección Normal), por licencia sin goce de sueldo por el término de un año y a partir del 15 de agosto último de la señora María E. Cid de la Paz de Móniso.

Instituto "Inmaculada Concepción", (Sección Normal), de Quilmes (Buenos Aires):

Exp. Nº 16.007. — Señora EDITH BEATRIZ DE KROON, 11 horas de Legislación Escolar, Instrucción Cívica, Literatura e Historia de la Educación (5º y 6º años), por licencia sin goce de sueldo de las señoritas María A. Luzuriaga y Matilde Ferrerio de Córdoba, a partir del 1º de junio último.

Instituto "Juan José Castelli", (Sección Comercial), de Ramos Mejía (Buenos Aires):

Exp. Nº 14.600. — Señorita NELLY CONCEPCION COHEN, 6 horas de Francés (1er. año, 3ª div. y 2º año, 2ª div.), por licencia de la señora María E. Santiso de Fayat, a partir del 15 de junio de 1950.

Exp. Nº 14.930. — Señorita SARA DORA KAPLAN, 3 horas de Geografía (1er. año, 3ª div.), y señorita ELISA MAIZEL, 4 horas de Historia (2º año, 1ª y 2ª divisiones), y 4 horas de Castellano (2º año, 2ª div.), ambas por licencia de la señorita Susana Pochack, a partir del 25 de julio último.

Instituto "Lomas de Zamora", (Sección Nacional), de Témperley (Buenos Aires):

Exp. Nº 16.807. — Señorita MARIA CELESTINA GENOVESE, 8 horas de Castellano (1º y 3er. años) y señorita MARIA BLANCA TAUSEND, 3 horas de Latín (1er. año), por licencia de la señora Ana M. T. Figari de Steinberg, a partir del 31 de agosto último.

Instituto "Nuestra Señora", (Sección Normal), de Lincoln (Buenos Aires):

Exp. Nº 3.508. — Señorita MERCEDES ELISA JAUREGUI, Directora, por renuncia de la señora María C. Cabral de Balsa, a partir de la iniciación del presente curso escolar.

Instituto "Nuestra Señora de Luján", de Luján (Buenos Aires):

(Sección Liceo).

Exp. Nº 13.315. — Señorita JULIA TERESA PLA, 4 horas de Matemáticas (3er. año), por licencia de la señorita Rosa T. Ciner, a partir del 1º de abril último.

Exp. Nº 3.316. — Señorita ILDA NYDIA OLIVIERI DE LUCHETTI, 3 horas de Psicología (4º año), por licencia de la señorita María H. Méndez, a partir del 1º de abril último.

(Sección Normal).

Exp. Nº 13.316. — Señorita ILDA NYDIA OLIVIERI DE LUCHETTI, 3 horas de Psicología (4º año), por licencia de la señorita María H. Méndez, a partir del 1º de abril de 1950 y 4 horas de Estudios Sociales y Económicos Argentinos y Cultura Musical (6 año), por creación a partir de la iniciación del presente curso escolar.

(Sección Liceo).

Exp. Nº 13.431. — Señorita JOSEFA REMERSARO, 4 horas de Matemáticas (2º año), por licencia de la señorita Rosa T. Ciner y 2 horas de Filosofía (5º año Normal), por licencia de la señorita María H. Méndez en ambas a partir del 1º de abril último.

Instituto "Nuestra Señora de Luján", (Sección Normal), de Tres Arroyos:

Exp. Nº 10.120. — Señora AIDA ALVAREZ DE BERMUDEZ, 3 horas de Estudios Sociales y Económicos Argentinos (6º año), por creación a partir del 1º de marzo último y 3 horas de Filosofía (6º año), por creación a partir de la iniciación del presente curso escolar.

Instituto "Politécnico Osvaldo Magnasco", (Sección Nacional), de General Belgrano (Buenos Aires):

Exp. Nº 5.777. — Señorita MARIA ADELFA JOTTA, Directora, cargo que venía desempeñando desde el pasado curso escolar.

Instituto "Sagrada Familia", (Sección Normal), de Magdalena (Buenos Aires):

Exp. Nº 12.707. — Señora FLORA VICENTE DE CORSIGLIO, 2 horas de Educación Física, por licencia de la señora Lucrecia V. de Barletta, a partir del 17 de abril último.

Instituto "San José", (Sección Nacional), de Coronel Dorrego (Buenos Aires):

Exp. Nº 8.476. — Señorita CELICA MARIA REYNOSO, 15 horas de Vida Vegetal, Vida Animal, Vida Humana, Dibujo y Geografía (1º, 2º y 3er. años), por licencia de la señora Mercedes Inés Alonso de Pérez Loydi.

Instituto "San José", (Sección Normal), de Coronel Suárez:

Exp. Nº 11.881. — Señorita TERESA ERCILIA RODRIGUEZ, 6 horas de Castellano (4º y 5º años), y 5 horas de Filosofía (5º y 6º años), por licencia de la señora Felisa Guerrero de Macías, a partir del 1º de abril último; 3 horas de Pedagogía (4º año), en reemplazo de la señorita Amanda C. Islas, a partir del 1º de abril último; 3 horas de Legislación Escolar (6º año), y 2 horas de Psicología (6º año), por creación.

Instituto "San Ignacio", (Sección Nacional), de Quilmes (Bs. As.):

Exp. Nº 17.158. — Señora MARGARITA CELIA ORTIZ DE D'ONOFRIO, 3 horas de Psicología (4º año), por licencia de la señora Hilda Di Ciacomo de Basuldo a partir del 1º de mayo último.

Instituto "Santa Teresita", (Sección Nacional), de Arrecifes (Bs. As.):

Exp. Nº 11.670. — Señorita ALICIA AZAROLA, 4 horas de Matemáticas (3er. año) y señorita ALICIA DORA LOZANO, 8 horas de Matemáticas (1º y 2º años), por licencia de la señora Isabel L. A. de Marincovich, a partir del 31 de marzo último.

Instituto "Secundario de RAUCH", (Sección Nacional), de Rauch (Bs. As.):

Exp. Nº 11.996. — Señorita GRACIELA ELENA CREMONA, 4 horas de Castellano (3er. año); señorita MIRTHA SILVIA MOLINUEVO, 6 horas de Literatura (4º y 5º años), y 3 horas de Lógica (5º año), en reemplazo de la señorita Ethel S. Molinuevo en uso de licencia a partir del 3 de mayo último y señor Bartolomé Ferreyra, 4 horas de Francés (4º año), por licencia de la señorita Ethel S. Molinuevo, a partir del 15 de abril último.

Exp. Nº 12.006. — Señorita MIRTHA SILVIA MOLINUEVO, 4 horas de Literatura (4º año), por licencia de la señorita Ethel S. Molinuevo, a partir del 1º de julio último.

Instituto "Del Carmen y San José", (Sección Normal), de Catamarca:

Exp. Nº 12.705. — Señorita IRMA LEONOR BRIZUELA, 9 horas de Francés por licencia de la señora Thelma F. Brizuela de Cipittelli, a partir del 20 de abril último.

Exp. Nº 12.706. — Señorita RAFAELA DEL S. GALARZA, 5 horas de Historia (1er. año), por licencia de la Hna. Concepción C. Carranza a partir del 22 de mayo último.

Instituto "De María", (Sección Normal), de Córdoba:

Exp. Nº 6.952. — Señorita NELLY ELVIRA CORTINEZ, 5 horas de Cultura Musical (3º, 4º, 5º y 6º años), por licencia de la señora María Alicia de León a partir de la iniciación del presente curso escolar.

Instituto "Jesús María" (Sección Nacional), de Córdoba):

Exp. Nº 14.756. — Señorita GERMANA ECIA DOMINGO, 3 horas de Literatura (4º año), y 2 horas de Anatomía (4º año), por licencia de la señorita Genoveva Austich, a partir del 3 de mayo último.

Instituto "José María Paz", (Sección Nacional), de Córdoba:

Exp. Nº 10.009. — Señorita EMMA GALLONE, 4 horas de Música (2º año B y C), por licencia de la señorita Pura B. Conte, desde el 22 de marzo último hasta fin del presente curso escolar.

Instituto "Liceo de Estudios Secundarios", (Sección Nacional), de Córdoba:

Exp. Nº 14.385. — Señorita THELMA AGUEDA CRIMI, 4 horas de Educación Física, por licencia de la señorita Hilde Stange Rade, a partir del 15 de abril último.

Exp. Nº 14.742. — Señorita MARIA ELENA BIERTI, 3 horas de Geografía (1er. año), por licencia del señor Miguel Mereb, a partir del 1º de octubre de 1949.

Exp. Nº 14.749. — Señorita MARIA GAMBIAGGIO, 2 horas de Vida Vegetal (1er. año), en reemplazo del señor Argentino José Vivas a partir del 27 de septiembre de 1949.

Exp. Nº 14.750. — Señora NILDA DEL CARMEN CASTIGLIONE DE AMELIO ORTIZ, 2 horas de Geografía (4º año), por licencia de la señorita Nelly Amelio Ortiz, a partir del 2 de octubre de 1949.

Exp. Nº 14.751. — Señor JUAN MEREB, 4 horas de Educación Física (varones) en reemplazo del señor Saturnino Pineda Escurra en uso de licencia a partir del 24 de septiembre de 1949.

Exp. Nº 17.516. — Señora ROSA C. SABATTINI DE BARON BIZA, 3 horas de Geografía (1er. año), en reemplazo del señor Miguel Mereb con licencia a partir del 12 de septiembre último.

Instituto "Los Sagrados Corazones", (Sección Normal), de Villa Huidogro (Córdoba):

Exp. Nº 13.422. — Sor ALICIA ISABEL OTTER, 3 horas de Filosofía (6º año), por creación a partir de la iniciación del presente curso escolar.

Instituto "Mariquita Sánchez de Thompson", (Sección Comercial), de Marcos Juárez (Córdoba):

Exp. Nº 18.199. — Señora LUCIA G. ALLENDE DE SCANDOGLIERO, 7 horas de Contabilidad (1º y 2º años), por licencia del señor Domingo R. Pantano a partir del 1º de agosto último.

Instituto "Nuestra Señora del Carmen", (Sección Normal), de Río Cuarto (Córdoba):

Exp. Nº 12.821. — Señora IRMA ELISA BARRIONUEVO DE ESCUDERO, 6 horas de Estudios Sociales y Económicos y Metafísica y Etica (6º año), por creación a partir de la iniciación del presente curso escolar.

Exp. Nº 16.538. — Señorita MARIA ANTONIETA NADAL, 4 horas de Geografía (4º año), y señorita HELDA OLGA VOGEL, 4 horas de Historia (2º año), ambas por renuncia de la señorita Beatriz M. Sarmiento, a partir del 1º de agosto último.

Instituto "Sagrado Corazón" (Sección Normal), de Deán Funes (Córdoba):

Exp. Nº 12.601. — Señorita MARIA ESTELA BEA DE COMBA, 10 horas de Matemáticas (1º, 2º y 4º años), por licencia de la señorita María C. Plovanich, a partir del 3 de mayo último.

Exp. Nº 6.821. — Señora EULALIA LOPEZ de MARTINEZ, 2 horas de Historia de la Cultura Argentina (4º año); señorita ESTHER HAIDEE BENITEZ, 2 horas de Historia de la Cultura (5º año), y señorita OLGA MARCELA ARRAIGADA, 3 horas de Pedagogía (4º año), todas por licencia de la señora Irma N. Sosa de Bailo, a partir de la iniciación del pasado curso escolar.

Instituto "Sagrado Corazón (Sección Normal), de Villa Dolores (Córdoba):

Exp. Nº 14.369. — Señora MARINA HEBE FIRCOLI de GARCIA, 3 horas de Literatura (6º año), por licencia de la señora Orfelina I. F. de Castellano, desde el 22 de mayo hasta el 21 de octubre último.

Instituto "San Antonio" (Sección Normal), de Villa María (Córdoba):

Exp. Nº 12.514. — Señorita ALIDA REALE, 10 horas de Educación Física (1º a 6º años), por renuncia de la señorita Gricelda B. Mayer, a partir del 1º de abril último.

Exp. Nº 12.533. — Señorita NYDIA ELSA MIROTTI, 3 horas de Música (4º, 5º y 6º años), señorita GRICELDA BEATRIZ MAYER, 4 horas de Historia (3er. año), y 4 horas de Castellano (2º año); señorita MARIA ESTHER RODRIGUEZ, 6 horas de Música (1º, 2º y 3er. años), todas en reemplazo de la señorita Ada del Valle Pistone, a partir del 3 de mayo último y señora ELENA ANGARANI de MORALES, 3 horas de Mineralogía y Geología (3er. año), por licencia de la misma señorita y a partir del 15 de mayo último.

Instituto "Nuestra Señora del Huerto" (Sección Normal), de Paraná (Entre Ríos):

Exp. Nº 10.128. — Señorita LILIA BEATRIZ VUOTO, 3 horas de Inglés (1er. año); señorita MARIA JULIA ROBERTS ALCORTA DE BOMFILS, 3 horas de Inglés (2º año), y señora YOLANDA JUANA MARIA DARRIEUS de RIGGERO, 3 horas de Francés (3er. año), todas por licencia de la señorita Renée H. Castaldo, a partir de la iniciación del pasado curso escolar.

Instituto "Sagrado Corazón de Jesús" (Sección Normal), de La Rioja:

Exp. Nº 17.192. — Señora ROSARIO URIBURU de QUIROGA, 8 horas de Matemáticas (1er. año B y 3er. año) y señorita NOELI YOLANDA VALDEZ, 2 horas de Vida Animal (2º año), ambas por licencia de la señorita Ana M. Carrizo Ponce, a partir del 26 de agosto último.

Instituto "De Enseñanza Secundaria" (Sección Nacional), de San Martín (Mendoza):

Exp. Nº 12.856. — Señorita MARIA CARMEN EMETEREA FORNES, 2 horas de Educación Física (1er. año A y B), por renuncia de la señorita Fanny Raquel Belleville, a partir del 7 de setiembre último.

Exp. Nº 12.857. — Señorita EDITH MARTHA CHERNICOFF, 3 horas de Geografía (2º año), por renuncia de la señorita Ilda Raquel Delgado, a partir del 15 de marzo de 1949.

Exp. Nº 12.865. — Señora MARIA SALOME MUÑOZ DEL VAL de ESPETXE, 5 horas de Historia (1er. año), por renuncia del señor José Luca Oliva, a partir del 28 de mayo de 1948.

Exp. Nº 12.858. — Señora MARIA LUISA GONZALEZ de DOLCEMASCOLO, 4 horas de Matemáticas (1er. año B), en reemplazo del señor Tolmino Antonio Facca, a partir de la iniciación del pasado curso escolar; 3 horas de Geografía (3er. año), por renuncia de la señorita Ilda Raquel Delgado, a partir del 15 de marzo de 1949.

Exp. Nº 13.858. — Señorita OLGA OLIMPIA VAÑEK, 3 horas de Geografía (2º año), por licencia de la señorita Edith Martha Chernicoff, a partir del 2 de junio último.

Instituto "Sagrado Corazón" (Sección Normal), de Mendoza:

Exp. Nº 17.064 — Señorita ANA MARIA MERCEDES TORRES, 4 horas de Historia (5º y 6º años), a partir del 1º de setiembre último, por licencia de la señorita Laura Luisa Bonino.

Instituto "Santa María" (Sección Normal), de Posadas (Misiones):

Exp. Nº 17.831. — Señorita ISABEIA LIDWNA MUHN, 2 horas de Vida Vegetal y 2 horas de Vida Animal (1º y 2º años), por licencia de la señora Julia V. Hierro de Monferran, a partir del 1º de setiembre último.

Instituto "San Luis de Gonzaga" (Sección Normal) de San Luis:

Exp. Nº 12.404. — Señorita MARIA ESTHER COLINA, 7 horas de Geografía (1º y 4º años), por licencia de la señora María I. Suárez Quiroga de Montiveros, a partir del 16 de mayo último.

Instituto "Ceres" (Sección Nacional), de Ceres (Santa Fe):

Exp. Nº 4.861. — Señora MARIA ANTONIETA RUIZ de COSGLIOLA, 4 horas de Castellano (2º año), por renuncia de la señorita Elsa M. Massolo, a partir del 15 de marzo último.

Exp. Nº 18.909. — Señor CARLOS MARIO MILESI, 4 horas de Educación Física (varones), por renuncia del señor Cipriano Raúl Miranda, a partir del 2 de octubre último.

Exp. Nº 18.910. — Señor LUIS ESTEBAN MAGLIANO, 4 horas de Trabajo Manual (1er. año A y B, 2º y 3er. años), por renuncia de la señorita Amelia Friero, a partir del 2 de octubre último.

Instituto "General San Martín" (Sección Nacional), de Humberto 1º (Santa Fe):

Exp. Nº 12.081. — Señorita EVA LUCIA FERRERO, 3 horas de Francés (1er. año), por licencia de la señora Angela R. Obregón de Wlimner por el término de 12 semanas, a partir del 27 de mayo último, y por un mes más por razones de salud.

Exp. Nº 16.733. — Señorita MARIBEL TERESITA TONINI, 2 horas de Vida Vegetal (1er. año), por licencia por maternidad desde el 15 de marzo hasta el 12 de junio de la señora AHIDEE FERRERO DE ESCUDERO.

Instituto "Liceo Avellaneda", (Sección Comercial), de Rosario (Santa Fe):

Exp. Nº 8.971. — Señora NELLY FERNANDEZ DE ESQUERRE, 3 horas de Francés (4º año), por creación a partir de la iniciación del presente curso escolar.

Exp. Nº 12.178. — Señora NELLY FERNANDEZ de ESQUERRE, 3 horas de Francés (1er. año B), por creación a partir de la iniciación del presente curso escolar.

Instituto "Nuestra Señora de la Misericordia", (Sección Normal), de Rosario (Santa Fe):

Exp. Nº 10.464. — Señorita NORMA EUGENIA MARTINEZ, 2 horas de Educación Física (4º año), en reemplazo de la señorita Dora Nylda Barbaro, a partir del 15 de mayo último.

Exp. Nº 12.040. — Señorita HELENA LEONTINA RASSE, 8 horas de Francés (4º y 5º años), por licencia por maternidad de la señora Edelmira Patín de Funes, a partir del 10 de mayo último y por el término de 42 días.

Instituto "Nuestra Señora de los Angeles", (Sección Normal), de Santa Fe:

Exp. Nº 9.785. — Señorita MARIA MONTSERRAT SUBIRA, 2 horas de Mineralogía y Geología (3er. año, 1ª div.), por creación a partir del 1º de marzo último.

Instituto "Nuestra Señora del Huerto", (Sección Normal), de Santa Fe:

Exp. Nº 14495. — Hna. BERNARDA CONT, 3 horas de la Historia de la Educación (4º año) y 3 horas de Didáctica (5º año), por renuncia de la señorita Ana Elvira Ianinetto; 3 horas de Pedagogía y Observación (4º año), por licencia hasta fin del presente curso escolar de la señora Sabina Cesta de Giménez Velarde; 3 horas de Didáctica (6º año), 2 horas de Economía Doméstica (6º año), por creación y 2 horas de Trabajo Manual (3er. año), por aplicación del nuevo plan, en todas a partir del iniciación del presente curso escolar.

Instituto "Sagrado Corazón", (Sección Comercial), de Venado Tuerto (Santa Fe):

Exp. Nº 8.710. — Señor BERNARDO GARCIA MUGA, Director por licencia del Hno. José Molinos desde el 6 de mayo al 23 del mismo mes.

Instituto "San José", (Sección Normal), de Reconquista (Santa Fe):

Exp. Nº 13.817. — Señorita CESIRA TERESA ANTON, 7 horas de Cultura Musical (1º a 6º años), por licencia de la señorita Gora M. Vega, desde el 1º de junio al 31 de julio del corriente año.

Instituto "San José", (Sección Nacional), de Santiago del Estero:

Exp. Nº 19.230. — Señora RAQUEL SANCHES LUGONES DE RAMOS, 4 horas de Inglés (4º año), por licencia del señor Miguel Angel Carabajal desde el 16 de septiembre último hasta el 30 del mismo mes.

Instituto "Sagrado Corazón de Jesús", (Sección Normal), de Tucumán:

Exp. Nº 14.142. — Señorita ALICIA TULA, 6 horas de Francés (1º y 3er. años), por licencia de la señora Esperanza Pérez de Socci, desde el 1º de julio hasta el 14 de agosto del corriente año.

3º — Aprobar la siguiente designación:

Instituto "Nuestra Señora de Luján", (Sección Normal), de Tres Arroyos (Buenos Aires):

Exp. Nº 10.120. — Señorita AIDA ALVAREZ DE BERMUDEZ, 2 horas de Psicología (6º año, 1ª div.), por creación a partir de la iniciación del presente curso escolar.

4º — Publíquese en el Boletín de Comunicaciones, anótese en el Registro General de Establecimientos Privados de Enseñanza y de su Personal y archívese.

APROBACION DE DESIGNACIONES EN ESTABLECIMIENTOS PRIVADOS DE ENSEÑANZA

—Año del Libertador General San Martín—

Bs. As., 21/11/50. — Visto las propuestas de personal que se formulan en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 9º de la Ley 13.047, y la información producida en cada caso por el Registro General de Establecimientos Privados de Enseñanza y de su Personal; y teniendo en cuenta los dictámenes producidos por el señor Inspector General de Enseñanza.

El Director General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior

DISPONE:

1º — Aprobar las siguientes designaciones:

Instituto "De Enseñanza Gratuita Nº 3" (Sección Nacional), de la Capital:

Exp. Nº 10.827. — Señor ALBERTO RODOLFO AUGUSTO ARZENO, 4 horas de Ciencias Biológicas (4º año, 1ª y 2ª divisiones).

Exp. Nº 10.830. — Señor MANUEL FERNANDEZ, 3 horas de Francés (4º año, 3ª y 5ª divisiones).

Exp. Nº 10.840. — Señor JORGE RAUL BENAVIDES, 2 horas de Instrucción Cívica (4º año, 5ª div.).

Exp. Nº 10.844. — Señor CARLOS NICOLAS GATTARI, 2 horas de Instrucción Cívica (4º año, 4ª división).

Las precedentes designaciones son por creación, y a partir del 13 de marzo último.

Exp. Nº 16.927. — Señor ALBERTO RODOLFO AUGUSTO ARZENO, 6 horas de Ciencias Biológicas (5º año), por renuncia del señor Juan Napolitano, a partir del 1º de agosto último.

Instituto "De Enseñanza Gratuita Nº 4" (Sección Nacional), de la Capital:

Exp. Nº 11.424. — Señor FERRUCCIO AGOSTI, 6 horas de Filosofía (5º año, A, B y C), por creación, a partir del 15 de marzo último y con la advertencia de que para actuar en 1951, deberá obtener previamente la carta de ciudadanía argentina.

Exp. Nº 11.825. — Señor EDUARDO PELIZZA, 4 horas de Estudios Sociales (5º año A y B), por creación, a partir del 3 de mayo último.

Exp. Nº 12.501. — Señorita LUISA RAQUEL AICARDI, 3 horas de Inglés (5º año A) y 3 horas de Inglés (4º año A), por creación a partir del 10 de mayo último.

Exp. Nº 12.955. — Señor ROBERTO MANUEL PICON SIERRA, Ayudante Técnico, cargo que venía desempeñando desde 1949.

Instituto "De Enseñanza Gratuita Nº 5" (Sección Comercial), de la Capital:

Exp. Nº 12.297. — Señor JORGE RAUL BENAVIDEZ, 3 hroas de Derecho Usual y Práctica Forense (5º año), por creación, a partir del 25 de abril último.

Exp. 15.448. — Señora DORILA ALFA A. DE TURNES, 1 hora de Estenografía (5º año), por licencia desde el 9 de julio hasta el 19 de agosto de la señora Magdalena J. F. de García.

Instituto "De Enseñanza Gratuita Nº 9" (Sección Liceo), de la Capital:

Exp. Nº 13.400. — Señorita MARIA ELVIRA RUIZ SUEYRO, 2 horas de Cultura Musical (2º año), a partir del 13 de marzo último.

Instituto "Ana María Janer", de la Capital:

Exp. Nº 12.348. — Señorita ALICIA ADRIANA ALEGRE, 9 horas de Inglés (1º a 3er. años Comercial), a partir del 13 de marzo último, por renuncia de la señorita Luisa C. Aguilar.

Exp. Nº 17.847. — Señorita CLEMENTINA C. I. SERIO, 6 horas de Física (4º y 5º años Liceo) y 3 horas de Física y Química (4º año Normal), a partir del 1º de septiembre último, por licencia de la señorita Luisa Fernández Barrán, hasta fin del presente curso escolar.

Instituto "Aníbal B. Dastugue" (Sección Nacional), de la Capital:

Exp. Nº 12.234. — Señor ALBERTO LUIS T. RICALDONI, 2 horas de Ciencias Biológicas (5º año) y señor ALBERTO RODOLFO AUGUSTO ARZENO, 4 horas de igual asignatura (3º y 4º años), ambos por licencia durante el curso escolar de 1950, del señor Juan Napolitano; y señor Alberto R. A. Arzeno, 2 horas de la misma materia (5º año), por creación a partir del 13 de marzo último.

Instituto "Beata Imelda" (Sección Normal), de la Capital:

Exp. Nº 5.690. — Hermana ELSA JOSEFA GONZALEZ, 6 horas de Geografía (2º y 3er. años) y 2 horas de Dibujo (3er. año), tarea que venía desempeñando desde 1949.

Instituto "Burmeister", de la Capital:

Sección Liceo

Exp. Nº 11.987. — Señorita BEATRIZ GREDENBERG, 3 horas de Latín (1er. año), por licencia

desde el 13 de marzo hasta el 9 de julio del señor Germán M. E. Bennewitz.

Exp. Nº 11.988. — Señora BLANCA SUSANA VASQUEZ DE ZAVALA, 2 horas de Ciencias Físico Químicas (2º año), tarea que venía desempeñando desde 1949.

Exp. Nº 12.189. — Señorita MARIA ANUNCIA GONZALEZ VILLAR, 2 horas de Latín (3er. año), por aplicación del nuevo plan a partir del 13 de marzo último.

Sección Nacional

Exp. Nº 14.397. — Señor AURELIO EDGARDO CAGNOLI KIER, 6 horas de Trabajo Manual (1º a 3er. años), a partir del 1º de junio último, por renuncia del señor Héctor Mario Martínez.

Exp. Nº 12.189. — Señorita MARIA ANUNCIA GONZALEZ VILLAR, 2 horas de Latín (3er. año), a partir del 13 de marzo último, por aplicación del nuevo plan; 3 horas de Lógica (5º año), a partir desde la misma fecha por renuncia del señor Héctor Catalano; 3 horas de Latín (1er. año), por licencia desde el 13 de marzo hasta el 9 de julio del señor Germán M. E. Bennewitz; y 3 horas de Lógica (5º año), a partir del 13 de marzo por renuncia del señor Héctor Catalano.

Instituto "Cardenal Copello" (Sección Nacional), de la Capital:

Exp. Nº 16.063. — Hermano EUXIMIO GARCIA, Director y profesor de 12 horas de Matemáticas (3º, 4º y 5º años), a partir del 13 de marzo último en reemplazo del Hermano Maximiano Doce.

Instituto "Champagnat" (Sección Nacional), de la Capital:

Exp. Nº 11.865. — Hermano MARINO SENOSIAIN, 4 horas de Matemáticas (3er. año), en reemplazo del Hermano Baltasar Pérez; 8 horas de Castellano (3er. año A y B), en reemplazo del Hermano Prudenciano Criado Martínez; 3 horas de Francés (3er. año A), en reemplazo del Hermano Miguel J. Juliá y 4 horas de Trabajo Manual (3er. año A y B), por aplicación nuevo plan.

Exp. Nº 11.868. — Hermano ISIDORO DEL POZO, 4 horas de Matemáticas (1er. año A), en reemplazo del Hermano Fabriciano Villace; 4 horas de Castellano (1er. año A), en reemplazo del mismo religioso y 4 horas de igual asignatura (1er. año B), en reemplazo del Hermano Guillermo F. Casto; 4 horas de Ciencias Físico Químicas (2º año A y B), en reemplazo del Hermano Jesús Puente Puente y 4 horas de la misma asignatura (4º año A), en reemplazo del Hermano Cándido Diez.

Exp. Nº 11.871. — Señor DANIEL HORACIO MACKINDAY, 8 horas de Inglés (5º año A y B), en reemplazo del Hermano Federico del Solar Dorrego.

Exp. Nº 11.875. — Hermano ALFREDO LUIS GONZANI, 6 horas de Historia (5º año A y B), en reemplazo del Hermano Eleuterio Cea Salcedo; 4 horas de Geografía (5º año A y B), en reemplazo del Hermano Jesús Puente Puente; y 3 horas de Literatura (4º año B) y 4 horas de Geografía (4º año A y B), en reemplazo del Hermano Domingo Rodríguez.

Exp. Nº 11.876. — Hermano FABRICIANO VILLACE BAJO, 8 horas de Castellano (2º año A y B) y 3 horas de Geografía (2º año B), en reemplazo del Hermano Valeriano Muñoz; 4 horas de Matemáticas (2º año A), por traslado del Hermano Santos Ramos y 2 horas de Manualidades (2º año A), que venía desempeñando desde 1949.

Exp. Nº 11.878. — Hermano FAUSTINO DOMINGO, 4 horas de Vida Vegetal (1er. año A y B), por traslado del Hermano Guillermo F. Casto; 4 horas de Vida Animal (2º año A y B), por traslado del Hermano Santos Ramos; 4 horas de Matemáticas (2º año B) en reemplazo del Hermano Valeriano Muñoz; 4 horas de Vida Humana (3er. año A y B), por traslado del Hermano Isidro S. Iglesias; y 2 horas de Trabajo Manual (2º año B), por traslado del Hermano Fabriciano V. Bajo.

Estas aprobaciones son a contar del 13 de marzo último.

Instituto "Compañía de María" (Sección Comercial), de la Capital:

Exp. Nº 11.257. — Hermana RAQUEL JUANA ISUREGUI, 2 horas de Canto (1º y 2º años), vacante, tarea que venía desempeñando desde 1949 y a partir del 15 de marzo, respectivamente.

Instituto "Divino Corazón" (Sección Normal), de la Capital:

Exp. Nº 9.387. — Señorita ALBA CELIA BARBERA, 2 horas de Historia (6º año), señorita ESTHER MARIA ANGELICA BONACINA, 2 horas de Filosofía (5º año), señorita CELIA LUCRECIA DUBOIS, 3 horas de Política, Legislación y Organización Escolar (6º año), señorita MARTHA SUSANA MARIA GRIEBEN, 3 horas de Inglés (2º año), señorita MARIA LUISA MASSA, 2 horas de Historia de la Cultura (4º año), señora MARIA L. S. DE SELVAGGI, 4 horas de Castellano (1er. año) y señorita ADRIANA A. SESINI, 2 horas de Latín (6º año), todas por licencia durante el presente curso escolar, de la Hermana Esilda del C. Bustos.

Instituto "Escuela Apostólica Diego Barbe" (Sección Normal), de la Capital:

Exp. Nº 16.765. — R. P. DARIO RODRIGUEZ, 2 horas de Instrucción Cívica y 4 horas de Anatomía, Fisiología e Higiene (4º año), a partir del 13 de marzo último, en reemplazo del R. P. Antonio García.

Exp. Nº 16.833. — R. P. JOSE FEDERICO HUWEL, 2 horas de Ciencias Físico Químicas (2º año), y 2 horas de Física y Química (4º año), a partir del 13 de marzo último, en reemplazo del R. P. Benito Grange.

Exp. Nº 16.881. — R. P. ENRIQUE LAVIE, 2 horas de Latín (2º año) y R. P. JOSE FEDERICO HUWEL, 4 horas de Matemáticas (1er. año), ambos por renuncia del R. P. TEODORO MIGUEL, a partir del 13 de marzo último.

El R. P. José F. Huwel, para seguir actuando en 1951, deberá obtener su carta de ciudadanía argentina.

Instituto "Primera Escuela de Cultura General Femenina F. A. V.", de la Capital:

Sección Comercial

Exp. Nº 13.080. — Señorita NORA SALOME RAICES, 6 horas de Inglés (3er. año B).

Exp. Nº 13.338. — Señorita ALCIRA C. DUPRAT, 9 horas de Inglés (1er. año B y C y 2º año B).

Exp. Nº 13.339. — Señorita MARIA DELIA CESIRA CASCINO, 8 horas de Castellano (1er. año A y C).

Exp. Nº 13.342. — Señorita ALICIA ESTHER DE LA FUENTE, 12 horas de Geografía (2º año A y B y 3er. año A y B).

Exp. Nº 13.343. — Señorita CATALINA CANO, 7 horas de Caligrafía y Dibujo Lineal (1er. año A y B y 2º año).

Exp. Nº 13.345. — Señora MARTHA CAPDEVIELLE DE BABINO, 4 horas de Castellano (1er. año A).

Exp. Nº 13.443. — Señorita NILDA IRENE BARROS, 6 horas de Matemáticas (2º año B) y 6 horas de Física (2º año A, B y C).

Exp. Nº 14.017. — Señorita ELSA NELIDA LACOSTE, 4 horas de Química (3er. año A y B) y 6 horas de Merceología (4º y 5º años).

Exp. Nº 14.025. — Señorita NELIDA SILY, Directora y 10 horas de Contabilidad (2º año A y C).

Exp. Nº 14.081. — Señorita MANUELA A. FERRE, 9 horas de Francés (1er. año A, 2º año A y B), por licencia durante el curso escolar de 1950 de la señorita María E. Sily; y 12 horas de Francés (3er. año A y B, y 4º y 5º años).

Sección Liceo

Exp. Nº 16.263. — Señorita ZUNILDA NELLY GARROS, 2 horas de Geografía (5º año), 4 horas de Vida Vegetal (1er. año A y B) y 6 horas de Vida Animal (2º año A, B y C).

Exp. Nº 13.086. — Señorita MARIA LUISA AZQUETA DE SILY, 4 horas de Trabajo Manual (1er. año A y B).

Exp. Nº 13.446. — Señorita CATALINA N. SELY, Directora y 12 horas de Matemáticas (1er. año A y 2º año C).

Exp. Nº 13.490. — Señor FEDERICO A. TORRES LACROZE, 3 horas de Lógica (5º año).

Exp. Nº 13.491. — Señor VICENTE JOSE LIUZZI, 6 horas de Vida Humana y Anatomía (3er. año A y B y 4º año).

Exp. Nº 13.497. — Señorita NELLY DELPECH, 14 horas de Francés (1er. año B, 2º año A, 3er. año A y B, 4º y 5º años).

El personal aprobado precedentemente viene actuando desde el pasado curso escolar.

Instituto "Colegio Guadalupe" (Sección Nacional), de la Capital:

Exp. Nº 11.071. — R. P. SANTIAGO KLOSTER, 10 horas de Historia (1er. año A y B), en reemplazo del R. P. Juan Kemerer y 8 horas de Matemáticas (1er. año A y B), en reemplazo del R. P. León Platz, a partir del 13 de marzo último.

Instituto "Guillermo Rawson", de la Capital:

Sección Nacional

Exp. Nº 12.117. — Señor PABLO NOVICK, 2 horas de Ciencias Físico Químicas (2º año), por licencia desde el 16 de mayo hasta el 30 de septiembre del señor Miguel E. Berdina.

Sección Comercial

Exp. Nº 15.217. — Señor JOSE MARIA SUAREZ, Director, a partir del 1º de agosto último, por fallecimiento del señor Juan A. Ferrés Villalonga.

Instituto "Heller" (Sección Nacional), de la Capital:

Exp. Nº 15.299. — Señor MARIO FERNANDEZ DE LA FUENTE, Director a partir del 5 de julio último, por renuncia del señor Rodolfo Vicente de Pierro.

Instituto "Hijas de Jesús" (Sección Liceo), de la Capital:

Exp. Nº 13.544. — Señorita EVA MARTINEZ, 7 horas de Historia y Geografía (3er. año), tarea que venía desempeñando desde 1949.

Instituto "Independencia" (Sección Liceo), de la Capital:

Exp. Nº 12.646. — Señorita ADELA MARSHALL, 6 horas de Cultura Musical (1º, 2º y 3er. años), por licencia por el término de seis meses, a partir del 1º de abril de la señorita Berta Marshall.

Instituto "José Manuel Estrada" (Sección Comercial), de la Capital:

Exp. Nº 12.165. — Señorita CLELIA MARIA FERNANDEZ, 6 horas de Mecanografía (1er. año A y B), tarea que venía desempeñando desde 1949.

Exp. Nº 12.168. — Señor ALBERTO ENRIQUE HOMAR, 8 horas de Castellano (2º año A y B), tarea que venía desempeñando desde 1949.

Exp. Nº 15.538. — Señorita AIDA DE LENA, Vicedirectora, a partir del 1º de abril, por creación; 7 horas de Inglés (1er. año A, 2º y 3er. años), a partir del 13 de marzo último, por renuncia de la señora Zulema S. de Bustos; y 3 horas de igual asignatura (1er. año B), a partir del 27 de marzo, por creación.

Exp. Nº 15.541. — Señor RAUL ANTONIO JAUREGUI LORDA, 3 horas de Mecanografía (1er. año B), a partir del 30 de marzo, por creación; 6 horas de igual asignatura (1er. año A, 2º y 3er. años), a partir del 28 de marzo por renuncia de la señorita María E. Ferrari; y 2 horas de Contabilidad y 2 horas de Estenografía (3er. año), por licencia desde el 9 de abril hasta fin de presente curso escolar, del señor Licino M. Rosal.

Instituto "José María Moreno" (Sección Nacional), de la Capital:

Exp. Nº 12.532. — Señor ALBERTO ANGEL SABATINI, 6 horas de Dibujo (1er. año 2ª división, 2º y 3er. años) y señor LEON ROBERTO ESPERANZA, 2 horas de igual asignatura (1er. año, 1ª división), ambos por licencia desde el 29 de abril hasta el 30 de setiembre del señor Andrés Rodríguez.

Instituto "La Salle" (Sección Nacional), de la Capital:

Exp. Nº 16.009. — Señor ROBERTO ANICETO PUIG, 2 horas de Geografía (4º año) a partir del 6 de mayo, por renuncia del señor Angel G. Lorenzo.

Instituto "La Santa Unión de los Sagrados Corazones" (Sección Liceo), de la calle Esmeralda 739 (Capital):

Exp. Nº 16.306. — Señorita MARIA EUGENIA GRAS GOYENA, 6 horas de Trabajo Manual (1º a 3er. años), por creación, a partir de la iniciación del presente curso escolar.

Instituto "La Santa Unión de los Sagrados Corazones" (Sección Normal), de la Calle Seguí 921 (Capital):

Exp. Nº 13.982. — Hermana LILIAN IRENE SLYDE, 2 horas de Inglés (6º año), por creación, a partir del 13 de marzo último.

Exp. Nº 13.983. — Hermana GABRIELA TERESA GIOSA, 6 horas de Didáctica (5º y 6º años), en reemplazo de la R. M. Mercedes Goyenna; 2 horas de Observación (4º año) y 10 horas de Práctica (5º y 6º años), en reemplazo de la R. M. Clara Doyla, a partir del 13 de marzo último.

Instituto "Mallinckordt" (Sección Comercial), de la Capital:

Exp. Nº 7.726. — Hermana MARIA ANA DIEDERICHS, 4 horas de Historia (4º año), tarea que venía desempeñando desde 1949, con la advertencia de que para actuar en 1951 deberá obtener la carta de ciudadanía argentina.

Exp. Nº 16.424. — Hermana PAULA KIRCHHOFF, Directora, a partir del 26 de agosto último en reemplazo de la Hermana Ana Breer, con la misma condición que la anterior.

Exp. Nº 7.725. — Hermana MARIA ANA DIEDERICHS, 3 horas de Contabilidad (1er. año), por renuncia de la Hermana Susana Fox, con la advertencia señalada precedentemente.

Instituto "Mater Misericordiae" (Sección Comercial), de la Capital:

Exp. Nº 13.894. — Señorita ELISA PEIRANO, 2 horas de Canto (1º y 2º años), por licencia desde el 1º de junio hasta el 30 de noviembre de la señorita Ercilia M. de María.

Exp. Nº 13.915. — Señorita AUREA TINA BERMEJO, 4 horas de Merceología (5º año), tarea que venía desempeñando desde el pasado curso escolar.

Exp. Nº 17.455. — Sor. ISABEL MAC DERMOTT, 3 horas de Inglés (4º año), a partir del 1º de setiembre en reemplazo de Sor Margarita P. Fitzpatrick.

Instituto "Nuestra Señora del Milagro", de la Capital:

Sección Normal

Exp. Nº 6.108. — Señorita DORA AZNARES, 10 horas de Práctica de la Enseñanza (5º y 6º años), a partir del 13 de marzo último, por renuncia de la señorita Stella M. Fernández.

Exp. Nº 13.692. — Señorita JULIA ROBERTI, 2 horas de Instrucción Cívica (5º año) y 3 horas de Estudios Sociales y Económicos (6º año), a partir del 1º de junio último, vacante.

Sección Comercial

Exp. Nº 11.428. — Sor ROSA SOLEDAD CABRERA, Directora, a partir del 13 de marzo último, en reemplazo de sor María Rosaura Alfano.

Instituto "Nueve de Julio", de la Capital:

Sección Nacional

Exp. Nº 12.607. — Señor VICTORIO GERARDI, 8 horas de Matemáticas (4º y 5º años), tarea que venía desempeñando desde el pasado curso ecsolar.

Sección Comercial

Exp. Nº 17.083. — Señorita NOEMI KOHAN, 6 horas de Matemáticas (1er. año, 1ª división), por renuncia de la señorita Ana María Mojos, a partir del 1º de abril último.

Instituto "Pio IX" (Sección Nacional), de la Capital:

Exp. Nº 7.374. — R. P. EULALIO JOSE PARIS, 4 horas de Castellano (3er. año), en reemplazo del Presbítero Gregorio Conrad y 8 horas de igual asignatura (2º año A y B) en reemplazo del Presbítero Norberto Reyna, a partir del 13 de marzo último.

Exp. Nº 7.443. — Presbítero HERALDO MANUEL GOMEZ, 2 horas de Vida Animal (2º año A), en reemplazo del Presbítero José M. Otegui y 2 horas de Latín (3er. año), por aplicación del nuevo plan, a partir del 13 de marzo último.

Exp. Nº 11.903. — Presbítero NORBERTO REYNA, 4 horas de Castellano (1er. año A) y 3 horas de Geografía (1er. año A), a partir del 13 de marzo último por traslado del Presbítero Tranquilo Zucchet.

Instituto "Presbítero Manuel Alberti" (Sección Comercial), de la Capital:

Exp. Nº 12.405. — Señor RODOLFO DOMINGO ANGEL, 2 horas de Química (4º año) y 3 horas de Merceología (5º año), por licencia durante el curso escolar de 1950, del señor Raul P. J. Vara.

Instituto "Del Sagrado Corazón" (Sección Normal), de la Capital:

Exp. Nº 15.452. — Señorita MARIA INES SCHWAB, 4 horas de Matemáticas (1er. año), por reajuste de la señorita María A. Nita, 5 horas de Historia (1er. año), por traslado de la R. M. Ana M. Aramendi; y 2 horas de Geología y Mineralogía (3er. año), por aplicación del nuevo plan, a partir del 13 de marzo último.

Instituto "Sagrada Familia" (Sección Comercial), de la Capital:

Exp. Nº 16.159. — Señorita MARIA ROSALIA DE CARO, 2 horas de Física (2º año), tarea que venía desempeñando desde 1949.

Instituto "San José" (Sección Nacional), de la Capital:

Exp. Nº 17.254. — R. P. ANTONIO COFRECES, 4 horas de Castellano (1er. año, 3ª división), en reemplazo del R. P. Enrique Huwel, y 3 horas de Latín (1er. año, 1ª división), en reemplazo del R. P. Clemente Rodríguez, a partir del 13 de marzo último.

Exp. Nº 17.266. — R. P. ENRIQUE HUWEL, 4 horas de Castellano (2º año 2ª división), por traslado del R. P. Antonio Castro y 2 horas de Cultura Musical (1er. año, 3ª división), por permuta del R. P. José H. Valsangiacomo a partir del 13 de marzo último.

Exp. Nº 12.272. — R. P. ANDRES BERNARDO PALETOU, 6 horas de Trabajo Manual (2º año 3ª división; y 3er. año, 1ª y 2ª divisiones), vacantes, a partir de la iniciación del presente curso escolar, y con la advertencia de que para actuar en 1951 deberá obtener la carta de ciudadanía argentina.

Exp. Nº 17.274. — R. P. PEDRO EMILIO ROUMENTE, 3 horas de Lógica (5º año) a partir del 13 de marzo último, por traslado del R. P. Pedro Mieyaa.

Exp. Nº 17.275. — R. P. ANDRES JOSE SALVI, 2 horas de Cultura Musical (2º año, 3ª división), por creación, a partir del 13 de marzo último y con la salvedad de que para actuar en 1951, deberá obtener la carta de ciudadanía.

Exp. Nº 17.278. — R. P. FRANCISCO SATHICQ, 6 horas de Geografía (1er. año, 2ª y 3ª divisiones), por traslado del R. P. Remigio Lacourrege; 6 horas de Historia (4º año, 1ª y 2ª divisiones), por traslado del R. P. Clemente Rodríguez; 2 horas de Latín (2º año, 1ª división), por traslado del R. P. Enrique Huwel; 2 horas de igual asignatura (2º año, 2ª división), en reemplazo del R. P. Antonio Castro; y 2 horas de Latín (2º año, 3ª división), por creación, en todas a partir del 13 de marzo último y con la misma advertencia que el anterior.

Instituto "San José de Villa del Parque" (Sección Comercial), de la Capital:

Exp. Nº 10.787. — Señor RUBEN PEDRO EGUIAZU, 3 horas de Francés (1er. año), vacantes, a partir del 13 de marzo último.

Instituto "Santa Catalina" (Sección Normal), de la Capital:

Exp. Nº 11.639. — R. P. FERMIN A. VELAZQUEZ, 4 horas de Italiano (5º año B), por permuta del R. P. José Riba; y 2 horas de Historia de la Cultura (6º año), a partir del 13 de marzo último y con la advertencia de que para actuar en 1951, deberá obtener la carta de ciudadanía argentina.

Exp. Nº 11.649. — Señor ADOLFO RIVERA, 6 horas de Observación y Práctica Pedagógica (6º año), por creación, a partir del 13 de marzo último.

Instituto "Santa Felisa" (Sección Normal), de la Capital:

Exp. Nº 13.537. — Hermana ISABEL RUIZ, Directora y Hermana TILDA NELIDA ISABAL, 4 horas de Castellano (2º año), por licencia desde el 15 de junio hasta el 30 de octubre, de la Hermana Carmen E. Videla Rivero.

Instituto "Santa Rosa" (Sección Liceo), de la calle Bartolomé Mitre 1655 (Capital):

Exp. Nº 10.045. — Hermana MARIA ISABEL SQUERI, 2 horas de Ciencias Físico-Químicas (2º año), por creación, tarea que venía desempeñando desde 1949.

Exp. Nº 10.047. — Señorita EUGENIA GABUTTI, 6 horas de Trabajo Manual (1º, 2º y 3er. años), en reemplazo de las Hermanas Luisa C. Ramponi y María I. Squeri, a partir del 13 de marzo último.

Instituto "Susini", de la Capital:

Exp. Nº 11.679. — Señor PEDRO HECTOR ETCHEVEHERE, 2 horas de Vida Animal (2º año B), y señor JORGE ALBARELLOS, 2 horas de Vida Animal (2º año A) —Sección Normal—, ambos por licencia, desde el 13 de marzo hasta el 30 de abril, de la señora Raquel F. P. de Riera; y señor PEDRO HECTOR ETCHEVEHERE, 3 horas de Merceología (4º año Comercial), por creación, a partir del 13 de marzo último.

Instituto "América" (Sección Comercial), de Rivadavia (Buenos Aires):

Exp. Nº 6.133. — Señor AMILCAR OVIDIO BLANCO, 2 horas de Instrucción Cívica (3er. año), por creación, a partir del 13 de marzo último.

Exp. Nº 6.135. — Señor AMILCAR OVIDIO BLANCO, 4 horas de Historia (2º y 3er. años), vacantes, a partir del 2 de agosto último.

Instituto "Antonio Mentruyt" (Sección Comercial), de Lomas de Zamora (Buenos Aires):

Exp. Nº 5.814. — Señora ADELA MATO DE TUFRO, Directora, a partir del 13 de marzo último, por renuncia del señor José R. López.

Instituto "Carmen Arriola de Marín" (Sección Nacional), de San Isidro (Buenos Aires):

Exp. Nº 8.913. — Hermano IGNACIO MARIA ALBERDI, 2 horas de Geología y Mineralogía (3er. año), por aplicación del nuevo plan, a partir del 13 de marzo último, con la advertencia de que para actuar en 1951, deberá obtener su carta de ciudadanía argentina.

Exp. Nº 9.018. — Hermano LUIS FRANCISCO COMBES, 4 horas de Matemáticas (2º año), en reemplazo del Hermano Eleuterio M. Fernández, a partir del 13 de marzo último.

Instituto "Colegio Secundario de Rauch" (Sección Nacional), de Rauch (Buenos Aires):

Exp. Nº 12.002. — Señorita LUCIA SAINT PIERRE, 6 horas de Cultura Musical (1º a 3er. años), tarea que venía desempeñando desde 1949 y 1 hora de igual asignatura (4º año), por creación, a partir del 13 de marzo último.

Instituto "Colegio Normal Champagnat" (Sección Normal), de Luján (Buenos Aires):

Exp. Nº 9.774. — Hermano CARLOS GONZALEZ, 4 horas de Geografía (4º año), en reemplazo del Hermano Pablo Bajo; 3 horas de Psicología (4º año) y 2 horas de Filosofía (5º año), en lugar del Hermano José Martín O'Gorman; 2 horas de Historia de la Cultura (4º año), en reemplazo del Hermano Alberto P. E. González; 2 horas de igual asignatura (5º año), en reemplazo del Hermano Juan C. Moyano; y 3 horas de Filosofía, 3 horas de Castellano y 3 horas de Estudios Sociales y Económicos (6º año), por creación, a partir del 13 de marzo último.

Instituto "Colón" (Sección Nacional), de Colón (Buenos Aires):

Exp. Nº 14.736. — Señorita MARIA ESTHER LATRUBESSE, 6 horas de Dibujo (1º a 3er. años), a partir del 26 de julio último, por renuncia de la señorita Nelly Ladus.

Instituto "Comandante Espora" (Sección Comercial), de Témperley (Buenos Aires):

Exp. 8.998. — Señorita ELIDA EDITH CANESTRI, 4 horas de Castellano (1er. año, 2ª división), por licencia por el término de 2 meses, a partir del 12 de abril, del señor Jorge A. Marechal.

Exptes. Nos. 9.056 y 12.563. — Señor JUAN CARLOS MAQUIEIRA, 4 horas de Física (1er. año, 3ª y 9ª divisiones), a partir del 17 de abril, por renuncia del señor Edgar A. Martino; y 8 horas de igual asignatura (1er. año, 2ª y 4ª divisiones, y 2º año, 1ª y 5ª divisiones), por licencia por el término de 45 días, a partir del 28 de abril, del señor Eduardo Vasta.

Exp. Nº 13.826. — Señor JUAN CARLOS MAQUIEIRA, 4 horas de Matemáticas (1er. año, 2ª división), por licencia desde el 19 de junio hasta el 31 de julio, de la señorita Lidia V. Vicente.

Instituto "19 de Julio" (Sección Nacional), de Lincoln (Buenos Aires):

Exp. Nº 14.300. — Señor JOSE CARLOS ANTONIO BRAVO, 3 horas de Física (5º año), tarea que venía desempeñando desde el pasado curso escolar.

Instituto "Don Bosco" (Sección Normal), de Fortín Mercedes (Buenos Aires):

Exp. Nº 15.313. — R. P. VICENTE BATTAGLINO, 4 horas de Latín (3º y 6º años), y 2 horas de Geología y Mineralogía (3er. año), a partir del 13 de marzo último, por aplicación del nuevo plan y con la advertencia de que para actuar en 1951, deberá obtener previamente la carta de ciudadanía argentina.

Instituto "Don Bosco", de Bahía Blanca (Buenos Aires):

Sección Comercial

Exp. Nº 14.365. — R. P. JOSE CAROZZO, 2 horas de Física (1er. año A), tarea que venía desempeñando desde 1949.

Exp. Nº 16.389. — Presbítero ANGEL JULIO MENESTRINA, 2 horas de Ciencias Físico-Químicas (2º año), a partir del 1º de agosto último, por renuncia del Presbítero Carlos M. Pérez; y Presbítero MIGUEL DAMIAN RAMIREZ, 5 horas de Instrucción Cívica (3º y 5º años), a partir del 1º de agosto, por renuncia del Presbítero Carlos M. Pérez.

Exp. Nº 17.609. — Presbítero OSVALDO FRANCELLA, 5 horas de Mecanografía (1er. año B y 2º año), por traslado del Presbítero Manuel Manenti, a partir del 1º de septiembre y con la condición de que para seguir actuando en 1951, deberá obtener previamente la ciudadanía argentina.

Sección Nacional

Exp. Nº 14.407. — Presbítero ALCIDES GAYONE, 3 horas de Francés (1er. año A), por renuncia del señor Ernesto Szanto, y 3 horas de igual asignatura (1er. año B), en reemplazo del Presbítero Italo Martín, a partir de la iniciación del presente curso escolar.

Exp. Nº 14.409. — Señor DOMINGO ENRIQUE MOSQUERA, 10 horas de Educación Física (1er. año A y B, 2º, 3º y 4º años), por renuncia del señor Hernán Beitia, a partir de la iniciación del presente curso escolar.

Instituto "Don Orione" (Sección Normal), de Claypole (Buenos Aires):

Exp. Nº 13.717. — Presbítero VICTORIANO SILVA, 10 horas de Práctica (5º y 6º años), vacantes, a partir del 13 de marzo último, debiendo obtener su carta de ciudadanía argentina.

Exp. Nº 13.718. — Presbítero ANTONIO CERASANI, 8 horas de Matemáticas (1º, 4º y 5º años), por renuncia del señor Jesús D. Rueda, a partir del 13 de marzo último, y con la misma advertencia que el anterior.

Exp. Nº 13.721. — Presbítero IGNACIO MERINO, 12 horas de Castellano (1º a 3er. años), por renuncia del señor Francisco Borrelli, a partir del 13 de marzo último y 2 horas de Pedagogía (4º año), 6 horas de Historia de la Educación (4º y 5º años), y 2 horas de Observación (4º año), asignaturas que venía dictando desde 1949.

Exp. 13.722. — Presbístero JUSTINO MIGUEL O' FARRELL, 3 horas de Didáctica (5º año), por renuncia del señor Ignacio Merino y 3 horas de igual asignatura (6º año), por creación, a partir del 13 de marzo último.

Exp. Nº 13.724. — Señor AYMON R. RAMAGNINO, 2 horas de Vida Vegetal (1er. año) y 2 horas de Vida Animal (2º año), tarea que venía desempeñando desde 1949 y 2 horas de Geología y Mineralogía (3er. año), por aplicación del nuevo plan, a partir del 13 de marzo último.

Exp. Nº 13.725. — Presbítero VICENTE RE, 3 horas de Psicología (4º año), en reemplazo del Presbítero Ignacio Merino y 3 horas de Filosofía (6º año), por creación, a partir del 13 de marzo último y 2 horas de Psicología Aplicada y 2 horas de Filosofía (5º año), tarea que venía desempeñando desde 1949 y con la advertencia de que para continuar actuando en 1951, deberá obtener previamente su carta de ciudadanía argentina.

Exp. Nº 13.728. — Presbítero ARTURO ANTONIO MUSTACCHIO 8, horas de Matemáticas (2º y 3er. años), por renuncia del señor Jesús D. Rueda, a partir del 13 de marzo último.

Instituto "Euskal Echea", de Llavallol (Buenos Aires):

Exp. Nº 6.847. — Presbítero CARMELO D'AGOSTINO, 4 horas de Vida Vegetal (1er. año A y B, Sección Nacional), en reemplazo del Presbítero Telesforo Oyanarte; 2 horas de Cultura Musical (1er. año B, Sección Nacional), en reemplazo del Presbítero Pedro Zubeldía; y 6 horas de Matemáticas (1er. año, Sección Comercial), en reemplazo del Presbítero Luis A. Siñonetti, a partir del 13 de marzo último y con la advertencia de que para continuar dictando en 1951, deberá obtener previamente su carta de ciudadanía argentina.

Instituto "General Arenales" (Sección Nacional), de General Arenales (Buenos Aires):

Exp. Nº 12.954. — Señorita DELMA BELLAPART, 2 horas de Cultura Musical (3er. año), por creación, a partir del 13 de marzo último.

Exp. Nº 12.986. — Señorita ANGELICA SCALIVANDI, 2 horas de Trabajo Manuel (3er. año), por creación, a partir del 13 de marzo último.

Instituto "General Lamadrid" (Sección Nacional), de General Lamadrid (Buenos Aires):

Exp. Nº 12.401. — Señorita EDITH ELVIRA GOMEZ, 6 horas de Cultura Musical (1º a 3er. años), tarea que venía desempeñando desde 1949 y señorita BLANCA EUGENIA GUIDO, 4 horas de Dibujo (2º y 3er. años), tarea que venía desempeñando desde el pasado curso escolar y 2 horas de igual asignatura (1er. año), a partir del 13 de marzo último, por renuncia de la señorita Elena B. D'Amato.

Instituto "General Pinto" (Sección Nacional), de General Pinto (Buenos Aires):

Exp. Nº 13.687. — Señor ERNESTO GIAMPIETRO, Director, a partir del 13 de marzo último.

Instituto "Inmaculada Concepción" (Sección Normal), de Quilmes (Buenos Aires):

Exp. Nº 14.758. — Señorita EMA LIDIA CHADE, 6 horas de Práctica de la Enseñanza (6º año), por creación, a partir del 13 de marzo último.

Instituto "Inmaculada Concepción" (Sección Normal), de Lomas de Zamora (Buenos Aires):

Exp. Nº 8.907. — Hermana JOSEFINA APOLINARIA DUARTE, 8 horas de Dibujo (2º y 3er. año A y B), a partir del 1º de abril, por renuncia de la señorita Ana María Nervi, con la condición de que para actuar en 1951, deberá obtener la ciudadanía argentina.

Instituto "Jesús Sacramentado" (Sección Normal), de Bolívar (Buenos Aires):

Exp. Nº 10.786. — Señor VIRGILIO ROSSI, 6 horas de Cultura Musical (1º a 3er. años), a partir del 20 de abril, por renuncia de la señorita Luz M. Robles

Instituto "Juan Bautista Debrabant" (Sección Normal), de Junín (Buenos Aires):

Exp. Nº 6.225 y 10.212. — Sor ANGELA MARIA AMITRANO, 4 horas de Castellano (1er. año), tarea que venía desempeñando desde 1949.

Exp. Nº 14.690. — Sor ANGELA MARIA AMITRANO, Directora, por licencia durante el curso escolar de 1950 de Sor María Angélica de los Heros; y 3 horas de Física y Química (4º año), a partir de la iniciación del presente curso escolar, en reemplazo de la señora Flavia V. de Milani.

Instituto "Juan José Castelli" (Sección Comercial), de Ramos Mejía (Buenos Aires):

Exp. Nº 11.004. — Señorita ELDA ZILIANI, 4 horas de Castellano (1er. año, 3ª división), por creación, a partir del 13 de marzo último.

Exp. Nº 11.040. — Señora NELLY ELVIRA FERNANDEZ, 3 horas de Contabilidad (1er. año, 3ª división), 4 horas de Mecanografía (2º año, 1ª y 2ª divisiones) y 2 horas de Estenografía (2º año, 2º división), vacantes, a partir del 13 de marzo último.

Instituto "Lomas de Zamora" (Sección Nacional), de Témperley (Buenos Aires):

Exp. Nº 8.590. — Señorita MARIA BLANCA TAUSEND, 3 horas de Latín (1er. año 1ª división), por licencia desde el 16 de marzo hasta el 31 de mayo, de la señora Ana M. F. de Steinberg.

Instituto "María Auxiliadora" (Sección Normal), de Bernal (Buenos Aires):

Exp. Nº 6.958. — Señorita ROSARIO ESTHER TORESANO, 3 horas de Política, Organización y Legislación Escolar (6º año), por creación y 3 horas de Castellano (4º año) y señorita SARA ESTHER CASTELLI, 4 horas de Castellano (1er. año), ambas por ajuste de tareas de la Señorita Laura B. Botta a par-

tir del 13 de marzo último; y señorita ROSARIO ESTHER TORESANO, 2 horas de Filosofía (5º año), tarea que venía desempeñando desde 1949.

Exp. Nº 6.956. — Hermana PURIFICACION MARIA GERTRUDIS LEIRA, 2 horas de Ciencias Físico Químicas (2º año), tarea que venía desempeñando desde 1949, y Hermana ELDA DELFINA TERESA BONETTO, 4 horas de Matemáticas (1er. año) y 3 horas de Pedagogía (4º año), a partir del 13 de marzo último, por ajuste de tareas de la señorita Sara R. Cazeres.

Instituto "Escuela Hogar María Mazzarello" (Sección Normal), de Morón (Buenos Aires):

Exp. Nº 8.383. — Hermana ROSARIO BEATRIZ MARTA PEREZ, 4 horas de Historia (3er. año), y Hermana BEATRIZ ANGELA RODRIGUEZ, 3 horas de Geografía (1er. año), ambas a partir del 13 de marzo último y por permuta de la señorita María Julia Bardas.

Instituto "Mallinckrodt" (Sección Normal), de Martínez (Buenos Aires):

Exp. Nº 14.739. — Señorita DELIA INOCENCIA FALCON, 4 horas de Geografía (4º año), a partir del 1º de julio último por renuncia de la señorita María Angélica de Bellomo.

Instituto "Miguel Ham" (Sección Nacional), de Vicente López (Buenos Aires):

Exp. Nº 31.410/49. — Sor ANA ETHEL SMITH, Directora, cargo que viene desempeñando desde 1949.

Exp. Nº 16.348. — Hermana NORA CATHERINE CONNOLLY, 4 horas de Latín (2º y 3er. años) y 3 horas de Inglés (3er. año), tarea que venía desempeñando desde el pasado curso escolar, y Hermana BARBARA MARIA Mc CAULEY, 3 horas de Latín (1er. año), a partir del 16 de agosto último, en reemplazo de la anterior, y con la advertencia de que para seguir actuando en 1951, deberá obtener previamente la condición de ciudadana argentina.

Instituto "Municipal de Enseñanza Secundaria de Caseros" (Sección Nacional), de Caseros (Buenos Aires):

Exp. Nº 12.363. — Señorita MARIA ROSARIO CEción, a partir del 1º de abril último.

Exp. Nº 12.369. — Señorita BEBA CARLE, 2 horas de Trabajo Manual (1er. año), por creación, a partir del 17 de abril.

LERIER, 3 horas de Francés (1er. año), por crea-

Exp. Nº 12.370. — Señorita MARIA CONCEPCION AVALOS, 2 horas de Cultura Musical (1er. año), por creación, a partir del 1º de abril.

Instituto "Nicolás Avellaneda" (Sección Nacional), de Rojas (Buenos Aires):

Exp. Nº 12.965. — Señora CONCEPCION ENCISO DE JUE, 1 hora de Trabajo Manual (3er. año), por creación, a partir del 1º de abril último, con la advertencia de que para actuar en 1951, deberá obtener la condición de ciudadana argentina.

Exp. Nº 12.967. — Señor JUAN BAUTISTA DOMINGO PESCE, 2 horas de Geología y Mineralogía (3er. año), y 4 horas de Italiano (5º año), por creación, a partir del 1º de abril último.

Instituto "Nuestra Señora de Luján" (Sección Nacional), de la calle San Martín Nº 1, Luján (Buenos Aires):

Exp. Nº 11.179. — Hermano NEREO CESAR TESSADRI, 8 horas de Inglés (4º y 5º años), a partir del 13 de marzo último, en reemplazo del Hermano Arturo R. González.

Exp. Nº 11.182. — Hermano JULIAN DIEZ DIEZ, 4 horas de Castellano (1er. año) en reemplazo del Hermano Alejandro López; 4 horas de igual asignatura (3er. año), en reemplazo del Hermano Roberto P. Lemmi; 2 horas de Vida Animal (2º año), en reemplazo del Hermano Salvador P. Palma; 3 horas de Literatura (5º año), por traslado del Hermano Ernesto S. Yuston; y 2 horas de Ciencias Físico Quimimas (2º año), en lugar del Hermano Vilibald Gassman, a partir del 13 de marzo último.

Exp. Nº 11.186. — Hermano ISABELINO ANASTASIO AGUNDEZ, 4 horas de Matemáticas (1er. año), en reemplazo del Hermano Esteban M. Suárez y 2 horas de Vida Vegetal (1er. año), por traslado del Hermano Salvador P. Palma, a partir del 13 de marzo último.

Exp. Nº 11.190. — Hermano CARLOS LUIS COLOMBO, 3 horas de Instrucción Cívica (5º año), por traslado del Hermano Ernesto S. Yustón; y 2 horas de Geografía (5º año), en reemplazo del Hermano Vilibald Gassman, a partir del 13 de marzo último.

Instituto "Nuestra Señora de Luján" (Sección Normal), de la calle General Lavalle 287, Luján (Buenos Aires):

Exp. Nº 13.313. — Señora NELLY ESTHER ITURRIAGA DE DEVEAUX, 3 horas de Historia de la Educación (5º año), por licencia desde el 1º de abril y hasta el 30 de junio de la señorita María H. Méndez; y 7 horas de Literatura, Historia de la Cultura,

y Psicología Aplicada (6º año), por creación, a partir del 13 de marzo último.

Instituto "Nuestra Señora del Huerto" (Sección Comercial), de Témperley (Buenos Aires):

Exp. Nº 14.261. — Señorita NORA BEATRIZ BARROS, 4 horas de Contabilidad (3er. año) y 1 hora de Estenografía (4º año), a partir de la iniciación del presente curso escolar, por renuncia de la señorita Beatriz Vázquez.

Instituto "Nuestra Señora del Huerto" (Sección Normal), de Pergamino, (Buenos Aires):

Exp. Nº 12.268. — Señora DORA CAIROLA DE MIGUEL, 9 horas de Inglés (1º, 2º y 3er. años), por renuncia de la señora María I. W. de Lista, a partir del 13 de marzo último.

Instituto "Nuestra Señora de la Misericordia" (Sección Normal), de La Plata (Buenos Aires):

Exp. Nº 12.755. — R. P. JAIME PROHENS BORDAY, 3 horas de Metafísica (6º año) por creación, a partir del 13 de marzo último, con la condición de que para actuar en 1951, debe obtener su carta de ciudadanía argentina.

Instituto "Politécnico Osvaldo Magnasco" (Sección Nacional), de General Belgrano (Buenos Aires):

Exp. 9.351. — Señora ANA SCHTEINBERG de RIETTI, 3 horas de Literatura (5º año), tarea que venía desempeñando desde 1949.

Instituto "Popular de Segunda Enseñanza" (Sección Nacional), de Juárez (Buenos Aires):

Exp. Nº 13.824. — Señorita MABEL CLEOFE MOSSE, 9 horas de Francés (1º a 3er. años), a partir del 13 de marzo último, por renuncia de la señorita Haydée A. Cosentino.

Exp. Nº 13.900. — Señorita MARIA TERESA ZUMARRAGA, 2 horas de Educación Física (1er. año), a partir del 1º de abril, por renuncia del señor Luis J. Pavía.

Instituto "San Andrés" (Sección Nacional), de Olivos (Buenos Aires):

Exp Nº 13.274. — Señor ESTEBAN GUILLERMO MACCARI, Vicedirector por creación, a partir del 1º de marzo último.

Instituto "San José" (Sección Nacional), de Morón (Buenos Aires):

Exp. Nº 11.161. — Señor HORACIO BLAS BERRETA, 6 horas de Dibujo (1º a 3er. años), en reemplazo del Hermano Esterino Versio, a partir del 13 de marzo último.

Exp. Nº 11.235. — Hermano ANGEL DOMINGO RODRIGUEZ, 4 horas de Matemáticas (4º año), por ajuste de tareas del Hermano Santiago P. O'Briend; 3 horas de Historia (4º año) y 4 horas de Matemáticas (3er. año), por traslado del Hermano Nicolás Dening; 3 horas de Literatura (5º año), por traslado del Hermano Isidoro del Pozo; 3 horas de Francés (3er. año), por permuta del Hermano Marcelo A. Montein, y 3 horas de igual asignatura (2º año), por traslado del Hermano Esterino Versino, en todas a partir del 13 de marzo último.

Exp. Nº 11.236. — Hermano SANTIAGO PATRICIO O'BRIEND, 2 horas de Geografía (4º año), tarea que venía desempeñando desde 1949, 2 horas de Anatomía (4º año), por traslado del Hermano Esterino Versino; 8 horas de Historia (2º y 3er. años), por traslado del Hermano Nicolás Dening; y 2 horas de Vida Humana (3er. año), por aplicación del nuevo plan, a partir del 13 de marzo último.

Instituto "San José" (Sección Nacional), de Tandil Buenos Aires):

Exp. Nº 16.404. — Hermano VICTORIO ANACLETO PIUMETTI, 3 horas de Geografía (1er. año), por renuncia del señor Paulino González, a partir del 13 de marzo último.

Exp. Nº 16.407. — Hermano LUIS GHIAZA, 3 horas de Francés (1er. año), por renuncia del señor Calixto Ronda; y 3 horas de Italiano (5º año), por creación, a partir del 13 de marzo último.

Exp. Nº 16.472. — Hermano AURELIO FIGUERO, 2 horas de Trabajo Manual (3er. año), por aplicación del nuevo plan, a partir del 13 de marzo último.

Instituto "San Ignacio" (Sección Nacional), de Wilde (Buenos Aires):

Exp. Nº 2.602. — Señorita ALICIA CAROLINA FERRO, 2 horas de Ciencias Físico Químicas (2º año), en reemplazo de la señorita Olga I. Rodríguez, a partir del 1º de abril último.

Instituto "Santa Ana" (Sección Liceo), de Villa Ballester (Buenos Aires):

Exp. Nº 12.042. — Sor A. MARIA DE LA PAZ NOYA, 9 horas de Historia (1º y 2º años), tarea que

venía desempeñando desde 1949; 8 horas de Castellano (1º y 2º años), por renuncia de la señorita Hebe R. M. Tate y 4 horas de Historia (3er. año), por creación, a partir del 13 de marzo último.

Exp. Nº 12.410. — Sor A. NIDES ARCEO, 4 horas de Dibujo (1º y 2º años), tarea que venía desempeñando desde 1949 y 2 horas de igual asignatura (3er. año), por creación, a partir del 13 de marzo último.

Exp. Nº 12.411. — Sor A. AMALIA BIMBONI, 4 horas de Cultura Musical (1º y 2º año), tarea que venía desempeñando desde 1949 y 2 horas de igual asignatura (3er. año), por creación, a partir del 13 de marzo último.

Exp. Nº 12.412. — Sor A. DE SAN ROMAN ITURRIOZ, 8 horas de Matemáticas (1º y 2º año), tarea que venía desempeñando desde 1949 y 4 horas de igual asignatura (3er. año), por creación, a partir del 13 de marzo último.

Instituto "Santa Cecilia" (Sección Normal), de Mar del Plata (Buenos Aires):

Exp. Nº 15.708. — Señorita LETICIA ISABEL CECILIA MALONE, 3 horas de Inglés (1er. año A), por licencia por el término de 45 días, a partir del 24 de julio, de la señora Ana C. M. de Young.

2º — Autorizar la actuación hasta las fechas que en cada caso se determinan, y sin que ello implique habilitarlos para el ejercicio de las respectivas asignaturas, del siguiente personal:

Instituto "Santa Rosa" (Sección Liceo), de la calle Bartolomé Mitré 1655 (Capital):

Exp. Nº 10.047. — Señorita EUGENIA GABUTTI, 2 horas de Vida Vegetal (1er. año), por licencia durante el presente curso escolar, de la señorita Anastasia Maitena Garate.

Instituto "De Enseñanza Gratuita Nº 5" (Sección Comercial), de la Capital:

Exp. Nº 15.448. — Señora MARIA NELIDA PEREYRA DE MARTINEZ, Directora, por licencia desde el 3 de julio hasta el 19 de agosto, de la señora Magdalena J. F. de García.

Instituto "Divino Corazón" (Sección Normal), de la Capital:

Exp. Nº 9.387. — Señorita OLGA MARGARITA BERMUDEZ, 2 horas de Psicología (6º año) y señorita FELISA SAN MILLAN, 3 horas de Metafísica y Etica, (6º año), ambas por licencia, desde el 18 de marzo hasta el 30 de diciembre, de la Hermana Esilda del Carmen Bustos.

3º — Publíquese en el Boletín de Comunicaciones, anótese en el Registro General de Establecimientos Privados de Enseñanza y de su Personal y archívese.

Félix Nattkemper. — Director General.

APROBACION DE DESIGNACIONES EN ESTABLECIMIENTOS PRIVADOS DE ENSEÑANZA

—Año del Libertador General San Martín—

Bs. As., 30/10/50. — Visto las propuestas de personal que se formulan en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 9º de la Ley Nº 13.047, y la información producida en cada caso por el Registro General de Establecimientos Privados de Enseñanza y de su Personal,

El Director General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior

DISPONE:

1º — Aprobar las siguientes designaciones:

Instituto "De Enseñanza Gratuita Nº 1" (Sección Comercial), de la Capital:

Exp. Nos. 8.947 y 10.433. — Señorita IDA MINERVA DE SANTOS, Ayudante Técnica, desde el 17 de marzo hasta el 28 de abril, en que renunció y señorita MABEL ROSARIO FALSES, Ayudante Técnica en reemplazo de la anterior a partir del 29 de abril último.

Exp. Nº 9.881. — Señorita JOSEFINA ISABEL FALCON, 9 horas de Inglés (1er. año C, 2º año C y 3er. año A), tarea que venía desempeñando desde 1949.

Exp. Nº 14.743. — Señorita PERLA TURRA, 8 horas de Caligrafía y Dibujo Lineal (1er. año C, 2º año A, B y C y 3er. año A y B), por licencia desde el 26 de julio hasta el 19 de agosto de la señorita Mercedes C. de Agostino.

Instituto "De Enseñanza Gratuita Nº 3" (Sección Nacional), de la Capital:

Exp. Nº 9.885. — Señor JOSE DOMINGO VICTORIO CHIRIELEISON, 6 horas de Historia de la Cultura (5º año, 1ª y 2ª divisiones), por creación, a partir del 13 de marzo último.

Exp. Nº 10.850. — Señor LUIS AUGUSTO CANTON, 2 horas de Filosofía (5º año, 3ª división), por licencia por el término de 6 meses a partir del 13 de marzo último del señor Argeo C. Binda; y 2 horas de Literatura (5º año, 5ª división), por renuncia del señor Enrique G. V. Ingargiola, a partir del 29 de abril último.

Exp. Nº 16.928. — Señor MARCOS RABEY, 2 horas de Ciencias Biológicas (4º año, 1ª división), por renuncia del señor Alberto R. A. Arzeno, a partir del 1º de agosto último.

Exp. Nº 16.929. — Señorita IDA POLACK, 2 horas de Anatomía e Higiene (4º año) por renuncia del señor Alberto R. A. Arzeno, a partir del 1º de agosto último.

Instituto "De Enseñanza Gratuita Nº 4" (Sección Nacional), de la Capital:

Exp. Nº 11.407. — Señor OSVALDO GALLY, 3 horas de Matemáticas (5º año C), por renuncia del señor Carlos Maison, a partir del 9 de agosto último.

Exp. Nº 11.515. — Señor MARIO HERNANDEZ, Director, y profesor de 12 horas de Literatura (5º año A y B Letras), a partir del 13 de marzo último.

Exp. Nº 12.374. — Señorita MARUJA ADA PEREDO, 2 horas de Historia (4º año A), por creación, a partir del 3 de abril último.

Exp. Nº 12.469. — Señor VICENTE SANTIAGO MOCCIOLA, 2 horas de Geografía (4º año A) y 2 horas de Historia (4º año A), por creación, a partir del 13 de marzo último.

Exp. Nº 12.474. — Señor FRANCISCO DETCHESSARRY, 3 horas de Francés (4º año), por creación, a partir del 13 de marzo último.

Exp. Nº 12.500. — Señor JOSE EFRAIN MAC DONNELL, Ayudante Técnico, cargo que venía desempeñando desde el pasado curso escolar.

Exp. Nº 12.963. — Señor PEDRO EDGARDO ORGAMBIDE, Ayudante Técnico, cargo que venía desempeñando desde el pasado curso escolar.

Exp. Nº 17.184. — Señorita LAURA DIONICIA TORRES, 6 horas de Literatura (5º año B) por renuncia de Mario Hernández, a partir del 5 de septiembre último.

Instituto "De Enseñanza Gratuita Nº 5" (Sección Comercial), de la Capital:

Exp. Nº 12.265. — Señorita MARIA DORA SOTO ORTIZ, Ayudante Técnica, por creación, a partir del 1º de mayo último.

Exp. Nº 15.489. — Señorita IRMA DI YORIO, 4 horas de Historia (5º año), por licencia por el término de 12 días, a partir del 29 de julio, de la señorita Elza Carmen Torres.

Instituto "De Enseñanza Gratuita Nº 6" (Sección Comercial), de la Capital:

Exp. Nº 12.010. — Señorita MARTHA JOSEFA ELDA POZZO, Ayudante Técnica, en reemplazo de la señorita Ana María León, a partir del 13 de marzo último.

Exp. Nº 12.018. — Señora MARIA SARA CAMAÑO DE PATRICELLI, 2 horas de Estenografía (2º año), y 3 horas de Mecanografía (1er. año), por creación, a partir del 13 de marzo último.

Exp. Nº 12.647. — Señora ZAIDA MESA DE SANZ, 4 horas de Contabilidad (3er. año), por renuncia del señor Juan A. Lercari, a partir del 30 de mayo último.

Instituto "De Enseñanza Gratuita Nº 7" (Sección Comercial), de la Capital:

Exp. Nº 13.519. — Señorita DORA DELIA FERRARIS, 1 hora de Caligrafía (2º año), por creación, a partir del 16 de marzo último.

Exp. Nº 13.520. — Señorita AMELIA MARIA FERNANDEZ, 4 horas de Física (1º y 2º años), por creación, a partir del 30 de marzo último.

Exp. Nº 16.885. — Señorita LAURA TORRES, 4 horas de Castellano (1er. año), por licencia desde el 18 de mayo hasta el 16 de julio del señor Oscar Sainz.

Exp. Nº 16.886. — Señor ANTONIO RESTIFA, 6 horas de Matemáticas (2º año), por renuncia de la señorita María R. Viergue, a partir del 22 de agosto último.

Exp. Nº 16.887. — Señora ETHNA KELLY DE TREGONING, 6 horas de Inglés (1º y 2º año), por licencia del señor M. W. Rush, por el término de 23 días, a partir del 8 de agosto último.

Instituto "De Enseñanza Gratuita Nº 8" (Sección Nacional), de la Capital:

Exp. Nº 10.681. — Señor ERNESTO JUAN ANTONIO LAMEDICA, Ayudante Técnico, por renuncia del señor Francisco O. Verra, a partir del 13 de abril último.

Exp. Nº 17.921. — Señora SARA ZITO DE MORENO, 4 horas de Inglés (4º año), por creación, a partir del 30 de marzo último.

Exp. Nº 17.923. — Señora MARIA ELENA G. DE BOMBELLI, 3 horas de Química (4º año), por creación, a partir del 31 de marzo.

Exp. Nº 17.925. — Señora EMMA KOLLER DE COZZANI, 4 horas de Francés (4º año) a partir del 20 de marzo último.

Exp. Nº 17.926. — Señor ADOLFO CARMELO ALBERTO SCARANO, 2 horas de Geografía (4º año), por creación, a partir del 13 de marzo último.

Exp. Nº 17.927. — Señor JOSE AURELIO IEZZI, 2 horas de Ciencias Biológicas (4º año), por creación, a partir del 20 de marzo último.

Exp. Nº 17.928. — Señorita ANGELINA ISABEL QUIROGA, 3 horas de Física (4º año), por creación, a partir del 31 de marzo último.

Exp. Nº 17.929. — Señor JUAN LUIS BOTTA, 3 horas de Historia (4º año), por creación, a partir del 20 de marzo último.

Exp. Nº 17.930. — Señorita BEATRIZ LIVIA PINTOS, 4 horas de Matemáticas (5º año), por creación, a partir del 29 de marzo último.

Exp. Nº 17.931. — Señor GUILLERMO FRUCTUOSO SANTOS, 3 horas de Literatura (4º año), por creación, a partir del 20 de marzo último.

Exp. Nº 17.932. — Señorita MARIA MATILDE BI-

SSO, 3 horas de Filosofía (4º año), por creación, a partir del 24 de marzo último.

Instituto "De Enseñanza Gratuita Nº 9" (Sección Nacional), de la Capital:

Exp. Nº 13.403. — Señor MANUEL ANDRES PEREIRA, 4 horas de Historia (2º año), por creación, a partir del 13 de marzo último y 3 horas de Literatura (4º año), por licencia desde el 14 de marzo hasta el 8 de junio de la señora Lydia D. de Reffino Pereyra.

Instituto "Ana María Janer", de la Capital:
(Sección Liceo).

Exp. Nº 12.492. — Señorita NELIDA BEATRIZ CORONEL, 3 horas de Literatura (4º año), por licencia de la señorita María E. Paz, desde el 25 de marzo hasta el 31 de julio.

Exp. Nº 12.496. — Señorita ROSA LUCIA QUINTAS, 3 horas de Lógica (5º año), en reemplazo de Sor Nélida C. V. Jousset, a partir del 13 de marzo último.

Exp. Nº 17.836. — Señorita CELINA ELISA DIEZ, 6 horas de Historia (4º y 5º años), por licencia durante el curso escolar de 1950, de la señorita Luisa Gerotina.

Exp. Nº 17.846. — Señorita SUSANA MARIA ELENA BERMUDEZ, 3 horas de Lógica (5º año), por licencia de la señorita Rosa L. Quintás, desde el 1º de julio hasta fin del presente curso escolar.

(Sección Normal).

Exp. Nº 12.492. — Señorita NELIDA BEATRIZ CORONEL, 6 horas de Literatura (4º y 5º años), y 4 horas de Castellano (3er. año), por licencia de la señorita María G. Paz, desde el 25 de marzo hasta el 31 de julio.

Exp. Nº 12.496. — Señorita ROSA LUCIA QUINTAS, 3 horas de Metafísica y 3 horas de Estudios Sociales (6º año), por creación; y 2 horas de Lógica (5º año), en reemplazo de Sor Nélida C. V. Jousset, a partir del 13 de marzo último.

Exp. Nº 17.836. — Señorita SUSANA MARIA ELENA BERMUDEZ, 3 horas de Historia de la Educación (4º año) y señorita ROSA ELENA DE LA MAZA, 9 horas de Historia (1º y 2º años), por licencia de la señorita Luisa Gerotina, desde el 20 de junio hasta fin del curso escolar.

Exp. Nº 17.846. — Señorita SUSANA MARIA ELENA BERMUDEZ, 3 horas de Metafísica y 3 horas de Estudios Sociales (6º año), y 2 horas de Lógica (5º año), por licencia de la señorita Rosa L. Quintás, desde el 1º de julio hasta fin del presente curso escolar.

Instituto "Argentino Excelsior" (Sección Comercial), de la Capital:

Exp. Nº 17.085. — Señor CYRO ROLANDO RAMIREZ JUAREZ, 3 horas de Derecho Comercial (5º año), por renuncia del señor Blas A. Viviano Hidalgo a partir del 4 de septiembre último.

Instituto "Burmeister" (Sección Nacional), de la Capital:

Exp. Nº 12.023. — Señorita DELIA DORA FERRARIS, 6 horas de Dibujo (1º a 3er. años), por licencia durante el presente curso escolar del señor Alfredo Marino.

Instituto "Calasancio", de la Capital:
(Sección Liceo).

Exp. Nº 16.504. — Señorita MARIA ENCARNACION ORTIZ, 2 horas de Trabajo Manual (3er. año), por creación, a partir del 13 de marzo último.

(Sección Comercial).

Exp. Nº 17.060. — Señora DILCIA ROSALIA RAMIREZ DE MOSQUERA, 4 horas de Castellano (1er. año), por permuta de la señorita María E. Pozzo, a partir del 13 de marzo último.

Instituto "Cardenal Cisneros", de la Capital:
(Sección Nacional).

Exp. Nº 16.650. — Señorita MARIA AMALIA OSSOINAK, 3 horas de Geografía (3er. año), por renuncia del señor Antonio J. Carta a partir del 16 de agosto último.

Exp. Nº 16.651. — Señorita MARIA SARA ROSSI, 2 horas de Cultura Musical (3er. año), por renuncia de la señora Lila G. de Soler, a partir del 19 de agosto último.

Exp. Nº 16.740. — Señorita MARIA AMALIA OSSOINAK, 6 horas de Geografía (1º y 2º años), por licencia del señor Antonio J. Carta, desde el 11 de agosto hasta fin del presente curso escolar.

(Sección Comercial).

Exp. Nº 16.739. — Señorita SARA E. COLL, 4 horas de Merceología (5º año), por renuncia del señor Jorge A. Minvielle, a partir del 16 de agosto.

Instituto "Cardoso", de la Capital:

(Sección Comercial)

Exp. Nº 16.330. — Señor LUIS JORGE COUSILLAS, 1 hora de Mecanografía y 1 hora de Caligrafía (3er.

año), por renuncia del señor Jacobo Cossin, a partir del 17 de abril último.

(Sección Nacional).

Exp. Nº 16.368. — Señor CARLOS GUSTAVO SAGOT-DUVAUROUX, 3 horas de Francés (2º año), por renuncia de la señorita Alicia B. Elesgaray, a partir del 1º de abril último y con la advertencia de que para seguir actuando en 1951, deberá obtener la condición de ciudadano argentino.

Instituto "Del Carmen" (Sección Normal), de la Capital:

Exp. Nº 12.221. — Señorita BEATRIZ MAGDALENA IMOBERSTEG, 4 horas de Educación Física, por licencia de la señorita Yolanda M. Alaccio, desde el .. de abril hasta el 31 de mayo último.

Exp. Nº 12.222. — Señorita DORA BEATRIZ GUAL, 10 horas de Geografía (1º, 3º y 4º años), por licencia de la señorita Margarita E. M. Bugnot, desde el 3 hasta el 13 de mayo último.

Exp. Nº 16.897. — Señorita VIRGINIA MARIA DIAZ CALVO, 3 horas de Historia de la Educación (4º año), por licencia de la señorita Emma A. Marracino, desde el 12 de agosto al 11 de diciembre.

Instituto "Educacional Argentino Nuestra Señora de Luján", (Sección Comercial), de la Capital:

Exp. Nº 17.810. — Señorita BEATRIZ PILLET, 6 horas de Geografía (1º y 2º años), por licencia de la señorita María E. Pozzo, desde el 1º de julio hasta el 1º de septiembre.

Exp. Nº 17.875. — Señorita ERNESTINA PAULINA CARLOTA FAEDO, 2 horas de Canto (1º y 2º años), por renuncia de la señora Rosa F. de Pino, a partir del 1º de septiembre.

Instituto "Elisa Harilaos" (Sección Comercial), de la Capital:

Exp. Nº 13.468. — Señorita JOSEFA ANGELA MARAZZI, 4 horas de Castellano (2º año), por licencia de la señorita María E. Paz, desde el 1º de junio hasta el 31 de julio.

Instituto "Espíritu Santo" (Sección Normal), de la Capital:

Exp. Nº 17.180. — Señorita ANASTASIA PIECZYK, 4 horas de Matemáticas (1er. año B), por licencia de la señorita Isabel Zimmermann, desde el 26 de agosto hasta el 31 de diciembre.

Instituto "Euskal Echea", de la Capital:
(Sección Liceo).

Exp. Nº 13.235. — Señorita ANA ROGELIA CEJAS, 8 horas de Educación Física (1º a 4º años), por licencia durante el Curso escolar de 1950, de la señorita Graciela Aranguren.

(Sección Comercial).

Exp. Nº 15.209. — Señorita ANA MARIA LUNA POLLEDO, 9 horas de Inglés (3º, 4º y 5º años), por renuncia de la señora María M. L. de Romero, a partir del 13 de marzo último.

Instituto "Evangélico Americano" (Sección Comercial), de la Capital:

Exp. Nº 16.899. — Señorita MARI LUZ PEREZ AGUIRRE, 9 horas de Inglés (1º a 3er. años, Niñas), por fallecimiento del señor Chucri Salame, a partir del 29 de agosto último.

Exp. Nº 16.900. — Señorita GUILLERMINA ELENA POTTER, 9 horas de Inglés (1º a 3er. años, Varones), por fallecimiento del señor Chucri Salame, a partir del 29 de agosto último.

Instituto "Primera Escuela de Cultura General Femenina F. A. V.", de la Capital:

(Sección Comercial).

Exp. Nº 13.078. — Señorita GRACIELA PRETTO, 18 horas de Matemáticas (2º año A y 3er. año A y B), tarea que venía desempeñando desde 1949.

Exp. Nº 13.079. — Señor OSVALDO H. RITONDALE, 3 horas de Organización del Comercio y de la Empresa (5º año), tarea que venía desempeñando desde 1949.

Exp. Nº 13.084. — Señora SOLEDAD GUZMAN DE SAGUIER, 8 horas de Castellano (3er. año A y B), tarea que venía desempeñando desde el pasado curso escolar.

Exp. Nº 13.091. — Señorita BEATRIZ LEONOR LOPEZ, 6 horas de Física (1er. año A, B y C), tarea que venía desempeñando desde 1949.

Exp. Nº 13.093. — Señorita BEATRIZ OLACIREGUI, 4 horas de Historia (4º año A), tarea que venía desempeñando desde 1949.

Exp. Nº 13.095. — Señorita SARA HONORIA PACHECO, 12 horas de Matemáticas (1er. año B, 4º y 5º años), tarea que venía desempeñando desde el pasado curso escolar.

Exp. Nº 13.441. — Señor NORBERTO MARIO BUSSIO CAVAGNARI, 3 horas de Derecho Comercial (5º año), tarea que venía desempeñando desde 1949.

Exp. Nº 13.442. — Señora EDITH DE URQUIZA DE BELFORTE, 2 horas de Geografía (5º año) y 3 horas de Literatura (4º año), tarea que venía desempeñando desde el pasado curso escolar y 2 horas de Historia (2º año C) a partir del 13 de marzo último.

Exp. Nº 13.502. — Señorita SUSANA ANTILDE GARCIA ARAMBURU, 9 horas de Inglés (1er. año B y C y 2º año A y B), por licencia desde el 13 de marzo hasta el 1º de agosto de la señorita Alicia C. Duprat.

Exp. Nº 13.503. — Señorita CLARA ARDISANA, 3 horas de Instrucción Cívica y 2 horas de Economía Política (5º año), tarea que venía desempeñando desde el pasado curso escolar.

Exp. Nº 14.006. — Señora SARA JULIA LUZZINI DE FESTA, 3 horas de Canto (1er. año A, B y C), tarea que venía desempeñando desde 1949; y 2 horas de igual asignatura (2º año A y B), por licencia durante el presente curso escolar de la señorita Emelina Balado Valdés.

Exp. Nº 14.401. — Señorita DORA LIVIA MORENO, 4 horas de Estenografía (2º año B y C) y hora de Caligrafía (2º año C), tarea que venía desempeñando desde el pasado curso escolar.

(Sección Liceo)

Exp. Nº 13.093. — Señorita BEATRIZ OLACIREGUI, 8 horas de Historia (3er. año A y B), tarea que venía desempeñando desde 1949.

Exp. Nº 14.006. — Señora SARA JULIA LUZZINI DE FESTA, 1 hora de Cultura Musical (4º año), tarea que venía desempeñando desde el pasado curso escolar.

Exp. Nº 14.402. — Señorita ALINA MARGARITA CAIRO TORRESAGASTI, 6 horas de Cultura Musical (1er. año A y B y 3er. año B), tarea que venía desempeñando desde el pasado curso escolar.

Exp. Nº 13.445. — Señor ANTONINO CARLOS VIVANCO, 6 horas de de Historia (4º y 5º años), tarea que venía desempeñando desde 1949.

Exp. 13.452. — Señorita MARIA ELDA SANDOVAL, 16 horas de Educación Física (1er. año A y B, 2º año A, B y C, 3er. año A y B y 4º año), tarea que venía desempeñando desde el pasado curso escolar.

Exp. Nº 13.495. — Señor JUAN JOSE GAZZOLO (h.), 4 horas de Historia (2º año A), tarea que venía desempeñando desde 1949.

Exp. 13.496. — Señora MICAELA LORENZA ROSA QUINTIERI de ERIBE, 4 horas de Trabajo Manual (3er. año A y B), tarea que venía desempeñando desde el pasado curso escolar.

Exp. 13.500. — Señorita LETICIA BEATRIZ BOUTET, 12 horas de Dibujo (1º, 2º y 3er. años A y B), tarea que venía desempeñando desde el pasado curso escolar.

Exp. Nº 13.501. — Señorita ELSA INES ALVAREZ, 8 horas de Cultura Musical (2º año A, B y C y 3er. año A), tarea que venía desempeñando desde el pasado curso escolar.

Exp. Nº 14.020. — Señorita MABEL PRESTINI, 4 horas de Castellano (2º año C), a partir del 15 de abril último, por permuta de la señorita Elsa Lépori.

Exp. Nº 14.080. — Señorita ADA ANA SEGUNDA BUSCAGLIA, 9 horas de Francés (1er. año A, 2º año B y C), por licencia durante el curso escolar de 1950, de la señorita María Elena Sily.

Instituto "F.A.C.E." (Sección Comercial), de la Capital):

Exp. Nº 17.680. — Señor VIRGILIO VICENTE COMERCIO, 2 horas de Geografía (5º año), por licencia desde el 20 de agosto hasta el 20 de noviembre de la señora Minervina S. P. de Molas.

Instituto "Flores", de la Capital:
(Sección Nacional):

Exp. Nº 12.150. — Señorita NELLY ELSA RODRIGUEZ, 8 horas de Matemáticas (2º y 3er. años), por licencia de la señorita María C. Pellerano, por el término de 6 meses a partir del 13 de marzo último.

Exp. Nº 12.152. — Señorita ALICIA HAYDEE RECA, 6 horas de Química (4º y 5º años), por licencia, por el término de 6 meses, a partir del 24 de marzo, de la señorita Leonor Sirimarco.

Exp. Nº 17.830. — Señora FE GACHE de VELAZQUEZ, 3 horas de Historia (5º año), por renuncia de la señorita Dora Alende, a partir del 2 de setiembre último.

(Sección Comercial):

Exp. Nº 17.828. — Señora FE GACHE de VELAZQUEZ, 8 horas de Castellano (1º y 2º años), por licencia desde el 10 de setiembre hasta el 31 de diciembre, del señor José Carril.

Instituto "Guido Spano" (Sección Normal), de la Capital:

Exp. Nº 12.053. — Señorita SARA MATILDE FERRARI INDART, 3 horas de Física y Química (4º año), por licencia durante el curso escolar de 1950 de la señorita Nelly R. Wechsler.

Exp. Nº 12.065. — Señorita ALICIA MARIA FHISALIX, 2 horas de Observación y Práctica (4º año) y 3 horas de Didáctica Especial y 6 horas de Práctica (6º año), por licencia desde el 10 de abril hasta fin del curso de la señora Arminda O. R. de Giovanelli.

Instituto "Guillermo Rawson", de la Capital:
(Sección Nacional).

Exp. Nº 11.610. — Señor LUIS J. M. PALAZZOLO, 3 horas de Química (5º año, 2ª div.), a partir del 23 de marzo, por renuncia de la señorita Adela Korinfeld.

(Sección Comercial).

Exp. Nº 13.531. — Señor ISAAC JOSE MOSCOVICH, 3 horas de Francés (5º año) por licencia desde el 1º de junio hasta fin de curso del señor Argentino J. Marés.

Instituto "Güemes", de la Capital:
(Sección Comercial).

Exp. Nº 12.355. — Señorita LYDIA LUCIA SOTTILE, 2 horas de Historia (3er. año), por licencia, por el término de 2 meses, a partir del 1º de mayo de la señorita Nélida Mazzini.

(Sección Liceo).

Exp. Nº 12.991. — Señorita CLORINDA ROSA ANA FERNANDEZ, 2 horas de Ciencias Físico Químicas (2º año), por licencia durante el curso escolar de 1950, de la señorita Leonor Sirimarco.

Instituto "Heller", de la Capital:
(Sección Nacional).

Exp. Nº 11.590. — Señora ADELINA MERCEDES ARIAS DE VITALE, 3 horas de Francés (1er. año), tarea que venía desempeñando desde 1949.

Exp. Nº 15.298. — Señor MARIO FERNANDEZ DE LA FUENTE, 4 horas de Castellano (1er. año), por licencia sin goce de sueldo desde el 21 de junio hosta la terminación del curso del señor Rodolfo V. de Pierro.

(Sección Comercial).

Exp. Nº 11.589. — Señor HUGO W. COWES, 2 horas de Historia (2º año), por licencia durante el curso escolar de 1950, del señor Ilich Stein.

Instituto "Jesús María" (Sección Normal), de la Capital:

Exp. Nº 7.965. — Señorita VICTORIA MINGARRO, Directora, por licencia, por el término de 4 meses, a partir del 4 de abril, de la señorita Catalina Artal.

Instituto "Inmaculada Concepción de San Vicente de Paul" (Sección Normal), de la Capital:

Exp. Nº 17.812. — Señorita LUISA LUCRECIA FERRARI, 5 horas de Psicología (4º y 6º años), por licencia desde el 1º de julio hasta el fin del presente curso escolar por la señorita Nélida R. V. Baigorria.

Exp. Nº 17.813. — Señorita YOLANDA AMELIA VIDA, 8 horas de Castellano (1º y 2º años), por licencia desde el 1º de julio hasta el 31 de diciembre de la señorita Alcira C. González; y 3 horas de Literatura (4º año), por licencia desde el 15 de junio hasta el 31 de diciembre de la señora María de los A. G. de Cappelletti.

Instituto "José Manuel Estrada", de la Capital.
(Sección Comercial):

Exp. Nº 12.164. — Señor EDUARDO JORGE PINA, Vicedirector, por creación, a partir del 1º de abril; 4 horas de Castellano (1er. año), vacantes, tarea que venía desempeñando desde 1949; 4 horas de igual asignatura (3er. año), por permuta del señor Alberto Romar, a partir del 13 de marzo último; y 3 horas de Geografía (1er. año), por licencia de la señorita Ruth R. Trenchi, desde el 21 de marzo hasta fin del presente curso escolar.

Exp. Nº 15.536. — Señor JUAN CARLOS LANG, 3 horas de Caligrafía y Dibujo Lineal (3er. año), por creación, a partir del 27 de marzo último.

Exp. Nº 16.744. — Señorita SUSANA CAROLINA MARTY, 2 horas de Francés (3er. año), por creación, a partir del 13 de marzo último.

(Sección Nacional)

Exp. Nº 17.817. — Señorita EMILIA TERESA SBARRA, 2 horas de Ciencias Físico-Químicas (2º año), tarea que venía desempeñando desde 1949.

Exp. Nº 17.818. — Señor MARIO RODOLFO KELLER SARMIENTO, 2 horas de Geología y Mineralogía (3er. año), por aplicación del nuevo plan a partir del 13 de marzo último.

Exp. Nº 17.819. — Señorita MATILDE J. PLESCIA, 7 horas de Cultura Musical (1º a 4º años), por licencia durante el curso escolar de 1950, de la señorita Alcira Dos Santos Lara.

Exp. Nº 17.821. — Señorita EVELIA LYDIA SANCHEZ, 3 horas de Instrucción Cívica (5º año) y 5 horas de Historia (1er. año), a partir del 13 de marzo último, por renuncia de la señorita Yole B. Lauri.

Exp. Nº 17.822. — Señorita CLARA MAGDALENA ODDONE, 6 horas de Literatura (4º y 5º años), por licencia desde el 13 hasta el 31 de marzo de la señorita Ruth Trenchi; 3 horas de Geografía (1er. año), a partir del 1º de abril por renuncia del señor Luciano Figueroa; y 6 horas de Psicología y Lógica (4º y 5º años), a partir del 13 de marzo, por renuncia del señor Ricardo Nassif.

Exp. Nº 17.823. — Señorita MAXIMA BERDICHEVSKY, 4 horas de Historia (3er. año) y 5 horas de Latín (1º y 2º años), tarea que venía desempeñando

esde 1949; 2 horas de Latín (3er. año), por aplica-ión del nuevo plan a partir del 13 de marzo último; 3 horas de Literatura (5º año), a partir del 13 de ıarzo último, por renuncia de la señorita Ruth Trenchi.

ıstituto "La Anunciata" (Sección Normal), de la Capital:

Exp. Nº 11.253. — Señorita MARTHA IGNACIA .LDANONDO, 4 horas de Historia (4º y 5º años) y horas de Instrucción Cívica (5º año), por licencia esde el 15 de marzo hasta el 15 de mayo de la se-orita Lucila Sánchez Caballero; y 2 horas de Estu-ios Sociales y Económicos Argentinos y 2 horas de listoria (6º año), por creación, a partir del 13 de ıarzo último.

nstituto "Loyber", de la Capital:
Sección Nacional)

Exp. Nº 16.654. — Señorita CELIA H. L. DE LAN-)IN, 2 horas de Trabajo Manual (2º año), por creación partir del 13 de marzo último.

Exp. Nº 16.657. — Señorita TERESA BROTONS)E RAIMONDI, 4 horas de Matemáticas (1er. año), or licencia por el término de 2 meses, a partir del º de abril, de la señorita Dolores V. Cora.

Sección Comercial)

Exp. Nº 16.658. — Señora ELBA NELLY VIA-ɴINI DE RODRIGUEZ ODDONE, 3 horas de Inglés 2º año), a partir del 13 de marzo último por renun-ia de la señorita Isabel Zubcov.

nstituto "Mater Misericordiae" (Sección Comercial), de la Capital:

Exp. Nº 17.681. — Señorita ALBA CELIA BAR-3ERA, 6 horas de Historia e Instrucción Cívica (4º 3er. años), y señorita CELINA ELISA DIEZ, 6 ıoras de Historia (1º a 3er. años), ambas por licencia lesde 1º de septiembre hasta el 12 de octubre de la eñora Yolanda G. de Cirianni.

nstituto "Mayo" (Sección Nacional), de la Capital:

Exp. Nº 17.815. — Señor MARINO PEREZ, 3 horas le Química (5º año, 3 div.) por licencia desde el 1º le agosto hasta el 30 de noviembre del señor José M. Freijó.

nstituto "Mitre", de la Capital:
Sección Liceo)

Exp. Nº 5.625. — Señorita MARIA ELISA MU-ÑOZ SERRANO, 6 horas de Psicología y Lógica (4º 5º años), por licencia desde el 13 de marzo hasta l 31 de mayo de la señora María E. G. G. de Piñero.

(Sección Nacional)

Exp. Nº 13.997. — Señorita CARMEN F. COLOM-BO, 5 horas de Latín (1º y 3er. años), por licencia desde el 27 de junio hasta fin del curso escolar de la señorita Regina Gibaja.

(Sección Comercial)

Exp. Nº 17.356. — Señorita SUSANA ROGELIA FERREIRO, 3 horas de Inglés (1er. año), por licen-cia desde el 3 de septiembre hasta fin del curso es-colar de la señorita Francisca Rizzo Corallo.

Instituto "Niño Jesús" (Sección Normal), de la Ca-pital:

Exp. Nº 16.898. — Señorita TERESA PEREZ, 2 horas de Matemáticas (5º año), por renuncia de la señorita María E. Repetto, a partir del 1º de sep-tiembre último.

Exp. Nº 17.066. — Señorita MARGARITA LERE-NA, 3 horas de Pedagogía (4º año), por licencia por el término de seis semanas, a partir del 30 de agos-to último, de la señora Ida N. T. de Andreu.

Exp. Nº 17.067. — Señorita MARIA CARLOTA FALCON, 2 horas de Vida Vegetal (1er. año) y se-ñorita TERESA PEREZ, 2 horas de Geología y Mi-neralogía (3er. año), ambas por licencia desde el 4 de septiembre hasta el 24 de octubre de la señorita Clara D. Menna.

Exp. Nº 17.101. — Señorita MARIA INES PA-JARIÑO, 6 horas de Cultura Musical (1er. año a 3º), por licencia por el término de seis semanas, a partir del 1º de septiembre de la señora María R. D. de Schuvab.

Exp. Nº 17.491. — Señorita MARIA ROSARIO FERNANDEZ ALONSO, 3 horas de Literatura (4º año), señorita BEATRIZ TOBIO, 2 horas de Psico-logía Aplicada (6º año), señora ANA MARIA A. DE FIORE, 2 horas de Filosofía (5º año) y señorita MARGARITA LERENA 3 horas de Historia de la Educación (4º año) y 3 horas de Didáctica (6º año), todas por licencia desde el 1º de septiembre hasta el 20 de noviembre de la señorita Araceli M Arcondo.

Instituto "Nuestra Señora del Huerto" (Sección Co-mercial), de la Capital:

Exp. Nº 8.310. — Hermana FAUSTINA CATALA-NI, 2 horas de Historia y 3 horas de Geografía (3er. año); señora ELVIRA DE LA QUINTANA DE GA-LAN, 2 horas de Física (2º año) y Hermana MARIA E. VARTORELLI, 2 horas de Instrucción Cívica (3er. año), todas por licencia desde el 1º de julio hasta el 30 de noviembre de la señorita Otilia J. Bermúdez.

Instituto "Nuestra Señora de la Misericordia" (Sección Normal), de la calle Cabildo 1333 (Capital):

Exp. Nº 13.748. — Señorita MARIA LUISA ANA JUANA FERRER, 3 horas de Estudios Sociales y Económicos y 3 horas de Política, Legislación y Organización Escolar (6º año), por creación, a partir del 13 de marzo último.

Instituto "Nuestra Señora del Rosario" (Sección Normal), de la Capital:

Exp. Nº 12.832. — Señorita NELLY VIRGINIA MISTO, 3 horas de Política, Legislación y Organización Escolar (6º año), por licencia desde el 31 de marzo hasta el fin del presente curso escolar de la señorita María L. Izaguirre.

Instituto "Nueve de Julio", de la Capital: (Sección Nacional)

Exp. Nº 13.839. — Señorita MARTA ESTEBAN LABORIE, 11 horas de Francés (3º a 5º años), por licencia desde el 12 al 30 de junio de la señorita Zulema M. Petray.

Exp. Nº 16.915. — Señorita YOLANDA ELENA DONADEY, 2 horas de Cultura Musical (1er. año), a partir del 1º de abril último, por renuncia de la señora Paulina K. de Yancovici.

Exp. Nº 16.920. — Señorita MARIA LUISA GONZALEZ SAAVEDRA, 4 horas de Matemáticas (1er. año), por licencia durante el curso escolar de 1950, de la señorita Noemí E. Guglielmazzo.

Instituto "Olegario V. Andrade", de la Capital: (Sección Comercial)

Exp. Nº 12.560. — Señor JOSE CIRIACO RESTIFA, 2 horas de Canto (1er. año, 2ª div. y 2º año, 2ª div.), por creación, a partir del 13 de marzo último; 2 horas de igual asignatura (1er. año, 1ª div. y 2º año, 1ª div.) por licencia por el término de 120 días, a partir del 16 de abril último, de la señorita Egle L. Luraschi.

Exp. Nº 13.309. — Señorita OFELIA CLORINDA BALLESTRASE, Directora, por licencia desde el 26 de junio hasta el 31 de octubre de la señora Alicia G. C. de Mengochea.

(Sección Nacional)

Exp. Nº 14.993. — Señorita BEATRIZ MARTHA VALLEJOS, Ayudante de Ciencias Naturales, por creación, a partir del 13 de marzo último.

Exp. Nº 14.992. — Señor GUILLERMO FEDERICO DE ROBLES, Ayudante de Química por creación, a partir del 13 de marzo último.

Instituto "Presbítero Manuel Alberti" (Sección Comercial), de la Capital:

Exp. Nº 7.432. — Señor HECTOR A. PATUEL, 3 horas de Derecho Usual y Práctica Forense (5º año) y 2 horas de Economía Política, 2 horas de Derecho Administrativo y Legislación Fiscal y 3 horas de Derecho Comercial (6º año, turno Nocturno), a partir del 27 de junio último, por renuncia del señor Eduardo J. Lalanne.

Exp. Nº 8.995. — Señor CARLOS ALBERTO BADO, 4 horas de Merceología (6º año), por licencia desde el 29 de marzo hasta el fin del curso escolar del señor Raúl P. J. Vara.

Exp. Nº 17.080. — Señor ADOLFO GARCIA MARTINEZ, 4 horas de Merceología (6º año), como suplente del señor Raúl P. J. Vara, desde el 26 de junio hasta fin del curso escolar y por renuncia del señor Carlos A. Bado.

Instituto "Redemptrix Captivorum" (Sección Normal), de la Capital:

Exp. Nº 12.814. — Señorita ALICIA CARMEN LOPEZ RODRIGUEZ, 8 horas de Educación Física (2º, 4º, 5º y 6º años), por licencia desde el 3 de julio hasta el 30 de septiembre de la señora I. V. Lanzani de Arrighi.

Instituto "Regina Virginum" (Sección Normal), de la Capital:

Exp. Nº 13.642. — Señorita ELCIRA ANA MARIA PISCHEDDA, 12 horas de Geografía (1º a 3er. años) y Estudios Sociales, Políticos y Económicos (6º año) y señorita VIOLETA ELBA ALVAREZ, 6 horas de Didáctica y Legislación Escolar (6º año), ambas por licencia de Sor Elena Boero, desde el 15 de marzo al 1º de agosto.

Exp. Nº 13.644. — Señorita LUISA DOLORES BARRIO, 4 horas de Educación Física (5º y 6º años), por licencia durante el presente curso escolar de la señorita Amalia Bacuzzi; y 4 horas de Educación Física (1º y 2º años), a partir del 15 de marzo último por renuncia de la señora Blanca A. de Borrajo.

Exp. Nº 13.647. — Señorita EDITH ANATILDE VENTUREIRA, 4 horas de Matemáticas (1er. año), por licencia desde el 15 de abril hasta fin del curso escolar de la señorita Ana M. Valcarcel.

Instituto "Rivadavia" (Sección Comercial), de la Capital:

Exp. Nº 15.764. — Señor JOSE GARCIA DE DIEGO, 4 horas de Castellano (3er. año), por creación, a partir del 13 de marzo último.

Exp. Nº 15.771. — Señor JOSE GARCIA DE DIEGO, 4 horas de Castellano (2º año) y señorita ANGELA PES, 3 horas de Geografía (2º año), ambos por reajuste a partir del 13 de marzo último.

Exp. Nº 15.773. — Señorita SILVIA J. BIGNAMI, 4 horas de Física (1º y 2º años) por licencia durante el curso escolar de 1950, del señor Raúl Cury.

Exp. Nº 15.887. — Señorita ALICIA H. MAIDANA, 4 horas de Educación Física (1º y 2º años), por licencia durante el curso escolar de 1950, de la señora Beatriz N. A. de Arbacetti.

Exp. Nº 15.888. — Señor EDUARDO D. VELLISONE, 2 horas de Canto (1º y 2º años), por reajuste a partir del 13 de marzo último.

Instituto "Sagrado Corazón" (Sección Comercial), de la calle Callao 1272 ((Capital):

Exp. Nº 10.738. — Señorita MARIA MERCEDES MARGARITA TERREN, 2 horas de Geografía (5º año), por licencia por el término de 7 meses, a partir del 11 de abril de la señorita Delia Kuen.

Instituto "Sagrada Familia", de la Capital: (Sección Normal):

Exp. Nº 12.190. — Señorita AMALIA BARRIO, 2 horas de Educación Física (6º año) por licencia por el término de 34 días, a partir del 28 de abril, de la señora Haydée F. D. G. de Briozzo.

Exp. Nº 15.885. — Señorita DELIA ROSA SANTAMARIA, 3 horas de Pedagogía (4º año), por licencia desde el 30 de mayo hasta fin del curso de la señorita Sofía Díaz Rueda.

Exp. Nº 17.675. — Señorita MARIA ESTHER SIBON, 2 horas de Educación Física (4º y 5º años, y señorita AMALIA BARRIO, 8 horas de Educación Física (1º, 2º, 3º y 6º años), ambas por licencia por el término de 3 meses y medio, a partir del 1º de junio de la señora Haydée F. D. G. de Briozzo.

(Sección Comercial).

Exp. Nº 17.457. — Señorita AMALIA BARRIO, 6 horas de Educación Física (1º a 3er. años), por licencia por el término de 3 meses y medio, a contar del 1º de junio de la señora de Briozzo.

Instituto "San José" (Sección Nacional), de la Capital:

Exp. Nº 17.250. — R. P. CEFERINO ARCE, 4 horas de Matemáticas (2º año, 3ª div.), por creación.

Exp. Nº 17.251. — Señor JESUS MARIA CALVO, 4 horas de Castellano (2º año, 3ª div.), por creación.

Exp. Nº 17.253. — Señor ATILIO CARPINELLI, 2 horas de Dibujo (2º año, 3ª div.), por creación.

Exp. Nº 17.262. — R. P. BERTRAND EGUIBEGUY, 8 horas de Francés (4º y 5º años), en reemplazo del R. P. Remigio Lacorrege; y 3 horas de Geografía (2º año, 3ª div.), por creación.

Exp. Nº 17.264. — R. P. RAMON GAY, 3 horas de Física (4º año, 1ª div.), en reemplazo del R. P. Emilio Aouston.

Exp. Nº 17.265. — Señor BERNARDINO JUAN GOMEZ, 3 horas de Francés (2º año, 3ª div.), por creación y 6 horas de Geografía (2º año, 1ª y 2ª div.), en reemplazo del R. P. Bertrand Eguibeguy y 4 horas de Historia (3er. año, 2ª div.), en reemplazo del R. P. José L. Toracca.

Exp. Nº 17.271. — R. P. JUAN PEDRO SIMON NOUTZ, 4 horas de Matemáticas (4º año, 2ª div.), en reemplazo de lR. P. Ramón Gay.

Exp. Nº 17.273. — Señor MIGUEL A. PIERRE, 4 horas de Cultura Musical (2º año, 1ª y 2ª div.), en reemplazo del R. P. Andrés Salvi; y 2 horas de igual asignatura (3er. año, 2ª div.), en reemplazo del R. P. Enrique Huwel.

Exp. Nº 17.276. — Señor JOSE H. VALSANGIACOMO, 2 horas de Cultura Musical, (1er. año, 1ª div.), por renuncia del R. P. León Lauhirat.

Las precedentes designaciones son efectuadas a partir del 13 de marzo último.

Instituto "San Miguel" (Sección Nacional), de la Capital:

Exp. Nº 11.737. — Señor EMILIO ANTONIO MARTINEZ, 2 horas de Geografía (4º año), por licencia por el término de 4 meses, a partir del 13 de marzo último, del señor Jesús María Calvo.

Instituto "Santa Felisa", de la Capital: (Sección Normal).

Exp. Nº 8.245. — Señorita LIDIA ESTHER NATTA, 3 horas de Filosofía, 3 horas de Castellano y 3 horas de Política, Legislación y Organización Escolar (6º año, por creación, a partir del 13 de marzo último; 3 horas de Historia de la Educación, (5º año), por licencia por el curso escolar de 1950, de la señora Haydée H. R. de Alonso; y 3 horas de Castellano (5º año), por licencia durante igual lapso de la señorita Nilda L. Dagnino; y Hna. CARMEN ELENA VIDELA RIVERO, 4 horas de Castellano (2º año) y Hna. TILDA NELIDA ISABAL, 4 horas de Castellano (3er. año), ambas como suplentes de la señorita Dagnino.

(Sección Comercial).

Exp. Nº 13.730. — Señorita PILAR EMILIA OJEDA, 4 horas de Castellano (2º año), por licencia desde

el 15 de junio hasta el 31 de agosto de la señorita Lydia E. Natta y de Vera.

Instituto "Santa María, de la Capital: (Sección Normal).

Exp. Nº 12.413. — Señora CARMEN L. AUTORI DE DI BENEDETTO, 4 horas de Geografía (4º año), por licencia de la señorita Isabel Giménez Caruso, a partir del 6 de mayo y hasta fin del curso escolar; y 3 horas de Estudios Sociales y Económicos (6º año), por licencia durante el curso escolar de 1950, de Sor Micaela Sangiorgio.

Exp. Nº 12.540. — Señorita ALBA CELIA BARBERA, 2 horas de Historia de la Cultura (5º año), por licencia durante el curso escolar de 1950, de Sor Juana Casella; 2 horas de Historia de la Cultura (6º año), por licencia durante el curso escolar de 1950, de Sor Micaela Sangiorgio; y 4 horas de Historia (3er. año), por licencia durante igual período de la señorita Elsa López Anaut.

Exp. Nº 12.618. — Señorita FANNY MARIA COVONE, 4 horas de Matemáticas (4º y 5º años), por licencia durante el curso escolar de 1950, de la señorita María C. Pellerano.

Exp. Nº 12.622. — Señorita ANA DOMINGA LIZORO, 2 horas de Instrucción Cívica (5º año), por licencia durante el presente curso escolar de la señorita Juana Casella.

(Sección Liceo).

Exp. Nº 12.540. — Señorita ALBA CELIA BARBERA, 4 horas de Historia (3er. año), por licencia durante el año 1950, de la señorita Elsa López Anaut.

Exp. Nº 12.618. — Señorita MARIA CARMEN PELLERANO, 8 horas de Matemáticas (1º y 2º años), por licencia durante 1950, de Sor Micaela Sangiorgio.

Exp. Nº 12.622. — Señorita ANA DOMINGA LIZORO, 15 horas de Historia (1º, 2º, 4º y 5º años), por licencia durante el año 1950 de la señorita Elsa López Anaut; y señorita IDA BEATRIZ DUBIAU, 3 horas de Geografía (2º año), y 5 horas de igual asignatura (4º y 5º años), por licencia durante el presente curso escolar de la señorita Juana Casella y Elsa López Anaut, respectivamente.

Instituto "José María Paz" (Sección Nacional), de Córdoba:

Exp. Nº 12.284. — Señor JUAN ESTEBAN VILLA, 3 horas de Historia (4º año), por renuncia del señor Amado Roldán, a partir del 30 de abril último.

Exp. Nº 14.777. — Señor ADOLFO JAIME LEIKIJ, 3 horas de Inglés (3er. año), por licencia desde el 26 de junio hasta fin del presente curso escolar del señor Julio A. Galer.

Exp. Nº 14.778. — Señor MIGUEL ANGEL CONTRERAS, 3 horas de Geografía (1er. año) y señorita ADELA ELVIRA CASTELS, 3 horas de igual asignatura (2º año), ambos por licencia por el término de cinco meses, a partir del 12 de julio de la señorita Isabel Pérez Norte.

Exp. Nº 14.097. — Señorita TULIA EDITH MORONI, 4 horas de Castellano (3er. año B), por licencia por el término de 2 meses, a partir del 1º de junio, de la señorita Graciela Pizarro Crespo.

Exp. Nº 15.926. — Señorita TULIA EDITH MORONI, 4 horas de Castellano (3er. año B), por renuncia de la señorita Graciela Pizarro Crespo, a partir del 1º de agosto último.

2º — Publíquese en el Boletín de Comunicaciones, anótese en el Registro General de Establecimientos Privados de Enseñanza y de su Personal y archívese.

AMPLIACION DEL PLAZO PARA LA ADSCRIPCION PARA ESTABLECIMIENTOS DE ENSEÑANZA

Exp. Nº 293.148/51. — 14/2/951. — El Ministro de Educación de la Nación ha resuelto:

1º — Ampliar hasta el 15 de marzo de cada año, el plazo establecido por el artículo 830 del Reglamento General para los Establecimientos de Enseñanza, a los efectos de que los Institutos privados puedan solicitar los beneficios de la adscripción o ampliación de ésta, a los establecimientos oficiales dependientes de este Ministerio.

2º — Vencido el plazo acordado en el apartado 1º, no se dará curso a ninguna solicitud de tal carácter, debiendo las Direcciones Generales correspondientes devolverlas, haciendo referencia a lo establecido en la presente resolución.

3º — Las Direcciones Generales deberán elevar a consideración del suscripto las actuaciones pertinentes, aconsejando acordar o denegar, según corresponda, los pedidos de adscripción a los establecimientos oficiales, antes del 30 de mayo de cada año indefectiblemente, debiendo ser notificada la resolución que se adopte a los institutos privados, en el plazo máximo de tres (3) días a contar de la fecha en que ha sido dictada.

Queda sin efecto

Exp. Nº 16.589/A/47. — 12/2/51. — Deja sin efecto, a partir de la iniciación del curso lectivo de 1950, la autorización acordada para el funcionamiento de una

escuela de enseñanza familiar, en el local de la calle 15 Nº 1853 de General Pico, La Pampa, por resolución del 30 de septiembre de 1947 (fs. 7), en razón de haber fallecido su directora, señorita IRENE ACOSTA.

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

NOMBRAMIENTOS

Decreto Nº 28.415. — 29/12/50. — Nómbrase en la Dirección General de Administración del Ministerio de Educación de la Nación, titular de un cargo de Auxiliar 6º (Personal Administrativo), a la señora AMALIA LUISA MARTINEZ de DEFRANCO FANTIN (Céd. de Id. Nº 1.301.743, Pol. de la Cap. Fed., L. C. Nº 0.384.911).

Decreto Nº 580. — 17/1/51. — Nómbrase en la Dirección General de Administración del Ministerio de Educación de la Nación —para prestar servicios en la Secretaría Privada— de dicho Ministerio, titular de un cargo de Auxiliar 8º (personal administrativo), vacante, al señor ANTONIO FELIX MONIER (Cl. 1924, D. M. 1, Mat. Nº 2.009.845, Céd. de Id. número 2.646.357, Pol. de la Cap. Fed.).

Decreto Nº 851. — 17/1/51. — Nómbrase enla Dirección General de Administración del Ministerio de Educación de la Nación —para prestar servicios en la Secretaría Privada— de dicho Ministerio, titular de un cargo de Ayudante Mayor (personal administrativo)— vacante, al señor MANUEL MILDONIO REARTE (Cl. 1887, D. M. 18, Mat. Nº 977.738),

---

Decreto Nº 1.649. — 29/1/51. — Nómbrase en la Dirección General de Administración del Ministerio de Educación, titular de un cargo de Ayudante Mayor (personal administrativo), vacante, a la señorita SARA MICIELI (L. C. Nº 1.286.386, Céd. de Id. número 3.300.344, Pol. de la Cap. Fed.).

Bs. As., 22/1/51. — Desígnase titular de un cargo de Auxiliar 8º —Principal 11—, vacante en la Dirección General de Administración para prestar servicios en la Secretaría Privada, a la señorita CATALINA INES ALLEN (L. C. Nº 0.106.773, Céd. de Id. Nº 1.522.213, Pol. de la Cap. Fed.).

Bs. As. 1/2/51. — Que la empleada de la Dirección General de Administración señorita MARIA VICTORIA LANDERRECHE continúe prestando servicios en la Comisión Nacional Ley Nº 13.661 hasta el 30 de junio del corriente año, debiendo reintegrarse a sus funciones titulares una vez finalizado el plazo establecido por la presente resolución.

DIRECCION DE INSTRUCCION RELIGIOSA

REAJUSTE DE PERSONAL

7/2/51. — Reajustar las tareas de las profesoras titulares de Religión de la Escuela Normal "Justo José de Urquiza", de Mercedes (Buenos Aires), en los años y divisiones que a continuación se consignan:

MARIA LUCIA ANUNCIADA NOVARESE (Céd. de Id. Nº 655.043, Pol. de Buenos Aires), dictará sus seis (2-2-2) horas en 1º A, 1º B y 6º B;

MARIA CECILIA ESPERANZA BELLUCCI (Céd. de Id. Nº 192.458, Pol. de Buenos Aires), dictará sus cuatro (2-2) horas en 2º A y 6º A;

MARIA MARGARITA CAMPORA (Céd. de Id. número 168 968, Pol. de Buenos Aires), desempeñará sus cuatro (2-2) horas en 2º B y 3º B;

NILA ISABEL MAZZOCCHI de RICCA (Céd. de Id. Nº 474.754, Pol. de Buenos Aires), desempeñará sus ocho (2-2-2-2) horas en 3º A, 4º A, 4º B y 5º B;

Monseñor ADOLFO SERVANDO TORTOLO (Cl. 1912, D. M. 19, Mat. 1.116.077), desempeñará las dos (2) horas de que es titular en 5º A.

DIRECCION DE SANIDAD ESCOLAR

NOMBRAMIENTOS

—Año del Libertador General San Martín—

Decreto Nº 28.287 — 29/12/50. — Nómbrase en la Dirección de Sanidad Escolar del Ministerio de Educación de la Nación —para prestar servicios en la Secretaría Privada de esa Secretaría de Estado—, titular de un cargo de Oficial 9º (Personal Administrativo), al señor OSVALDO MARIO TURCONI (Cl. 1925, D. M. Bs. As., Mat. 4.463.204, Céd. de Id. número 2.196.591, Pol. de la Capital Federal)

19/1/51. — Nombrar en la Dirección de Sanidad Escolar —para prestar servicios en la Secretaría Privada— titular de un cargo de Ayudante 2º (Personal de servicio), vacante, al señor SALVADOR FOSSA (Cl. 1911, D. M. 1, Mat. 0.106.660, Céd. de Id. número 1.481.601, Pol. de la Capital Federal).

Bs. As., 10/1/51. — Designar en la Dirección de Sanidad Escolar de este Ministerio —para prestar servicios en el Departamento de Intendencia —titulares de un cargo de Ayudante 2º (Personal de Servicio)— a cada una de las personas que a continuación se mencionan:

MATEO SANCHEZ (Cl. 1928, D. M. 3, Mat. número 4.484.640, Céd. de Id. Nº 3.563.890, Pol. de la Cap. Fed.);

JOSE SANSEVERINO (Cl. 1932, D. M. Bs. As., Mat. Nº 4.509.308, Céd. de Id. Nº 3.208.812, Pol. de la Cap. Fed.);

TELMO VICENTE PEREYRA (Cl. 1932, D. M. Bs. As., Mat. Nº 4.080.143, Céd. de Id. Nº 3.585.725, Pol. de la Cap. Fed.);

MARIO PEDRO VEGA, (Cl. 1932, D. M. Bs. As., Mat. Nº 4.355.708, Céd. de Id. Nº 3.788.907, Pol. de la Cap. Fed.);

ANGEL VEIGA (Cl. 1929, D. M. 15, Mat. 4.791.751, Céd. de Id. Nº 2.621.038, Pol. de la Cap. Fed.);

SEGUNDO AGUIRRE (Cl. 1915, D. M. 68, Mat. número 1.495.311, Céd. de Id. Nº 2.339.063, Pol. de la Cap. Fed.);

GUILLERMO CESAR CORTES (Cl. 1925, D. M. 2, Mat. Nº 4.216.672, Céd. de Id. Nº 4.236.973, Pol. de la Cap. Fed.);

GENEROSO JOSE MANUEL CORBEIRAS (Clase 1933, Céd. de Id. Nº 3.191.279, Pol. de la Cap. Fed.);

HUMBERTO CABUTTI (Cl. 1934, Céd. de Id. número 3.756.905, Pol. de la Cap. Fed.);

RODOLFO MURAS (Cl. 1936, Céd. de Id. número 3.254.930, Pol. de la Cap. Fed.);

PLACIDO MOTTA (Cl. 1933, D. M. Bs. As., Mat. Nº 4.088.069, Céd. de Id. Nº 3.897.005, Pol. de la Cap. Fed.).

CARLOS ALBERTO LOPEZ (Cl. 1924, D. M. 14, Mat. Nº 0.716.761, Céd. de Id. Nº 450.904, Pol. de la Cap. Fed.);

CLEMENTE RAUL RECALDE (Cl. 1927, D. M. 40, Mat. Nº 7.465.212, Céd. de Id. Nº 4.387.504, Pol. de la Cap. Fed.);

AMADOR DIAZ (Cl. 1932, Céd. de Id. Nº 3.556.158, Pol. de la Cap. Fed.);

JESUS VENERANDO ROMERO (Cl. 1922, D. M. 56, Mat. Nº 5.502.325, Céd. de Id. Nº 4.342.413, Pol. de la Cap. Fed.);

OSVALDO RICARDI (Cl. 1923, D. M. 2, Mat. número 1.737.416, Céd. de Id. Nº 2.493.478, Pol. de la Cap. Fed.);

ROBERTO DOMONTE (Cl. 1926, D. M. Bs. As. Mat. Nº 4.029.805, Céd. de Id. Nº 2.928.809, Pol. de la Cap. Fed.);

JUAN MARINO (Cl. 1919, D. M. 1, Mat. número 0.407.135, Céd. de Id. Nº 2.493.753, Pol. de la Cap. Fed.);

PEDRO E. GONZALEZ (Cl. 1928, D. M. 57, Mat. Nº 7.024.217, Céd. de Id. Nº 4.322.631, Pol. de la Cap. Fed.);

LORENZO MIGUEL TONQUIS (Cl. 1902, D. M. 1, Mat. Nº 0.057.353, Céd. de Id. Nº 207.756, Pol. de la Cap. Fed., quien deberá cesar al propio tiempo en un cargo similar, de que es titular en la Escuela Nº 11 del Consejo Escolar 10º.

Promoción

Bs. As., 7/2/51. — Promover al cargo de Auxiliar 6º (partida principal 11 — Personal obrero y de maestranza), en la Dirección General de Administración de este Ministerio —para prestar servicios en la Dirección de Sanidad Escolar—, al actual Ayudante Principal (partida principal 11 — personal obrero y de maestranza) —con asignación mensual de trescientos setenta y cinco pesos moneda nacional (m$n. 375.—)— de esta última repartición, señor RODOLFO REGUEIRA (Cl. 1897, D. M. 1, Mat. Nº 488.306).

PRENSA Y DIFUSION

Designaciones

Bs. As., 7/2/51. — Designar en el Departamento de Radioenseñanza y Cinematografía Escolar de este Ministerio —para prestar servicios en el Departamento de Automotores—, titular de un cargo de Ayudante 1º (personal obrero y de maestranza), al señor JUAN JOSE SEGOVIA (Cl. 1923, D. M. 4, M. I. 1.813.255, Céd. de Ident. Nº 2.603.859, Pol. de la Cap. Fed.).

Ubicación del personal

Bs. As., 3/2/51. — El Ministro de Educación de la Nación ha resuelto: 1º — Pasarán a prestar servicios en la Casa del Docente los siguientes empleados: señores FELIX MANUEL PELAYO, GERONIMO HERNANDEZ, MARCELO LOUTON y señorita DELIA CAPDEVILA; a Prensa y Difusión, los señores MANUEL SUARES, ROBERTO REY, JOSE ANTONIO MARTIN CARDINALE, la señora CARMEN A. de FLORES, la señorita ROSALBA ALIAGA SARMIENTO y el ordenanza de la Revista "Argentina" señor ALBERTO RIVERO.

2º — El actual Director de "El Monitor de la Educación Común", señor FELIX MANUEL PELAYO, adoptará las medidas necesarias para que pasen a la Biblioteca del Maestro Argentino los libros en existencia en esa dependencia que considere de interés para la misma, bajo inventario.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION FISICA

DESIGNACIONES

Exptes. Nos. 221.494/50 y 221.492/50. — 7/2/51. — Designa en el Instituto Nacional de Educación Física "General Belgrano" en sendos cargos de Ayudante 2º (personal de servicio), a las siguientes personas:

ANTONIO TELMO AYALA (Cl. 1923, D. M. 14, M. I. 715.127).

LUIS DAVIO (Cl. 1892, D. M. 17, M. I. 903.960).

JUAN DE TURE (Céd. de Ident. Nº 762.717, Pol. de la Cap. Fed.).

CIRIACO DI CIANNI (Céd. de Ident. Nº 1 159.215, Pol. de la Cap. Fed.).

MERCEDES LAMOTTA de MENA (L. C. número 4.343.947).

CAYETANO ONOFRE (Cl. 1900, D. M. 31, M. I. 194.420).

CELESTE PONCHIARDI (Céd. de Ident número 1.959.091, Pol. de la Cap. Fed.).

MATIAS ZAPE (Céd. de Ident. Nº 1.113.083, Pol. de la Cap. Fed.).

VICENTE MARGAGLIOTTI (Céd. de Idet. número 1.257.312, Pol. de la Cap. Fed.).

JOSE MARGAGLIOTTI (Céd. de Ident. Nº 1.384.549, Pol. de la Cap. Fed.).

JUAN ANGEL FLENCHE (Cl. 1918, D. M. 68, M. I. 3.231.383).

DONATO SAMPOSNA (Cl. 1913, D. M. 13, M. I. 641.309).

República  Argentina

BOLETÍN DE COMUNICACIONES

DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN

Correo Argentino	Central "B"	Franqueo a pagar - Oficial Cuenta Nº 780	Reg. Nac. Prop. Intel. Nº 320.719
		TARIFA REDUCIDA Concesión Nº 4287	

Toda la correspondencia o pedido de informes relacionados con el Boletín de Comunicaciones del Ministerio de Educación, deberá dirigirse a "Dirección General de Prensa y Difusión —Boletín de Comunicaciones"— Paraguay 1661, Buenos Aires.

REPUBLICA  ARGENTINA

MINISTERIO DE EDUCACION DE LA NACION

BOLETIN DE COMUNICACIONES

Año III — 2 de marzo de 1951 — Nº 158

Todos los actos de gobierno que se publiquen en el BOLETIN DE COMUNICACIONES que edita este Ministerio, se tendrán por suficientemente notificados a partir de la fecha de esa publicación en todas las dependencias de este Departamento, debiendo los señores Directores de Grandes Reparticiones tomar las providencias necesarias para su cumplimiento inmediato en cuanto les corresponda. (Resolución Ministerial del 13-V-1949, Art. 1)

SUMARIO

Comisión Interministerial creada para el estudio de problemas internacionales

El Presidente de la Nación, general Juan Perón, dió un decreto que lleva el número 3.089 y que refrendan los ministros de Relaciones Exteriores y Culto, Defensa Nacional, Agricultura y Ganadería, Interior, Transportes, Asuntos Técnicos y los Miembros Permanentes del Consejo Económico Nacional, por el cual se crea una comisión interministerial que estará encargada de estudiar todo lo relacionado con la IV Reunión de Consulta de los Ministros de Relaciones Exteriores de las Repúblicas Americanas.

El referido decreto está redactado en los siguientes términos:

"Buenos Aires, 16 de febrero de 1951.

VISTO:

La Resolución adoptada por el Consejo de la Organización de los Estados Americanos en su sesión del día 20 de diciembre de 1950, por la que se dispone convocar en una Reunión de Consulta de los Ministros de Relaciones Exteriores de las Repúblicas Americanas; y

CONSIDERANDO:

Que en dicha reunión se discutirán problemas de carácter político, económico y militar que in-

teresan fundamentalmente a la República, los que deberán ser objeto de especial estudio por parte de los Ministerios respectivos;

Que para ello es conveniente crear una "Comisión Interministerial" que se encargue del estudio de esos problemas en relación a la política internacional argentina,

El Presidente de la Nación Argentina

DECRETA:

Art. 1º — Créase una Comisión Interministerial encargada de estudiar todo lo relacionado con la IV Reunión de Consulta de los Ministros de Relaciones Exteriores de las Repúblicas Americanas.

Art. 2º — Intégrase dicha Comisión con Representantes de los Ministerios de Relaciones Exteriores y Culto, Defensa Nacional, en representación de las fuerzas armadas, Interior, Hacienda, Agricultura y Ganadería, Economía, Finanzas, Industria y Comercio, Transportes, Asuntos Técnicos y por un Representante del Consejo Económico Nacional.

Art. 3º — La Comisión Interministerial será presidida por el Representante del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 4º — El presente Decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Relaciones Exteriores y Culto, Defensa Nacional, Agricultura y Ganadería, Interior, Transportes, Asuntos Técnicos y por los Miembros Permanentes del Consejo Económico Nacional.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección del Registro Nacional y archívese.

PERON. — A. G. Borlenghi. — J. H. Sosa Molina, — H. J. Paz. — R. A. Mendé. — C. A. Emery. — R. A. Cereijo. — J. C. Barro. — J. E. Maggi. — R. A. Ares. — A. Gómez Morales".

DESPACHO GENERAL

MODIFICACION DE RESOLUCION

Exp. Nº 293.089/51. — 16/2/51. — Modificar el apartado 1º de la resolución de fecha 29 de enero de 1951, por la que se designa una comisión para que en representación del Ministerio de Educación intervenga en todos los actos necesarios a los efectos del cumplimiento del decreto del Poder Ejecutivo que ordena la transferencia a este Departamento de Estado, de la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional, dejando sin efecto la designación del señor Contador General de la Dirección General de Administración, don ALFREDO DRAGONE y designando en su reemplazo al señor Director General de Administración don JUAN LOMBARDI.

Medida disciplinaria

1/2/51. — 1º — Suspéndese por el término de tres (3) meses, con cargo al período que comprendió la suspensión aplicada por Resolución de fecha 28/12/49 y sin goce de sueldo, al Chofer de este Ministerio, señor ADOLFO PABLO DE NINNO, por haber utilizado en asuntos particulares el vehículo cuyo manejo le está confiado.

2º — Responsabilízase al referido conductor por el daño material sufrido por el Jeep 7.602, al volcar e incendiarse en momentos de ser utilizado en una diligencia particular, a cuyo efecto se procederá tal como indica la Dirección de Asuntos Jurídicos en el punto 3º) de su dictamen de fs. 25.

Locales para establecimientos de enseñanza

Exp. Nº 170.084/51. — 16/2/51. — VISTO: La necesidad de proceder a la regularización del funcionamiento de diversos establecimientos en locales que oportunamente se dispuso su utilización en forma precaria, como así también de dar nuevo destino a las escuelas de inadaptados que como consecuencia de tal medida deberán trasladarse;

Por ello, de conformidad con lo informado por la Dirección de Sanidad Escolar y lo aconsejado por las Direcciones Generales de Enseñanza Primaria y de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior,

El Ministro de Educación

RESUELVE:

1º — Los establecimientos de enseñanza que a continuación se mencionan, funcionarán definitivamente en los locales que se consignan:

a) COLEGIO NACIONAL Nº 12, en Triunvirato y Bebedero.

b) ESCUELA DE COMERCIO Nº 12, en Aquino 6040.

c) ESCUELA DE COMERCIO Nº 17, en F. Sarmiento 1817.

d) ESCUELA DE COMERCIO Nº 19 y LICEO DE SEÑORITAS Nº 5, en Formosa 136.

e) ESCUELA DE COMERCIO Nº 21, en Garay 3045.
f) ESCUELA DE COMERCIO Nº 24, en Avenida del Campo 1340.

2º — Trasladar a los locales que en cada caso se consignan, los siguientes establecimientos de enseñanza:

a) ESCUELA DE COMERCIO Nº 15, de Valdenegro y Núñez por el local de Valdenegro 3470, previo pintado y refección de los techos y demás partes que lo necesiten de este último.
b) ESCUELA DE COMERCIO Nº 16, de Santa Fe y Paraná por el local de la calle Alvarez Nº 123.
c) ESCUELA DE COMERCIO Nº 18, de Avenida Alcorta 3402 y ESCUELA DE COMERCIO número 20, de la calle A. del Valle 1290, por el local de Juan Carlos Gómez Nº 253.

3º — En cuanto a la ESCUELA DE COMERCIO Nº 11, sita en la calle Pedro Lozano 4250, atento la imposibilidad de su traslado, deberá continuar funcionando en el local en que se encuentra instalada.

4º — Que las escuelas para niños inadaptados que a continuación se indican, pasen a ocupar los siguientes locales:

a) ESCUELA Nº 23 del Distrito Escolar 3º, de Juan Carlos Gómez 253 al local de la Escuela al Aire Libre Nº 3 (Parque Chacabuco), Emilio Mitre 1087.
b) ESCUELA Nº 16 del Distrito Escolar 7º, de Angel Gallardo 246, al local de la Escuela al Aire Libre Nº 8, Gaona 2856.
c) ESCUELA Nº 31 del Distrito Escolar 16º, de Valdenegro 3470, al local de la Escuela al Aire Libre Nº 6, Avenida Francisco Beiró 4408.

5º — Que la ESCUELA Nº 26 del Distrito Escolar 7º, que funciona en la calle Alvarez Nº 123, pase a ocupar el local de la calle Angel Gallardo Nº 246.

6º — En el caso establecido en el apartado 2º, inciso a), por la Dirección de Arquitectura Escolar se tomarán las medidas necesarias a los efectos de su cumplimiento, antes del comienzo del próximo período lectivo.

7º — Autorízase como consecuencia del traslado de los establecimientos indicados en la presente resolución, la transferencia de los muebles y útiles que fueren necesarios a los mismos, debiendo la Dirección General de Administración tomar la intervención que le compete para su respectiva anotación en los inventarios correspondientes. — **A. Méndez San Martín.**

CREACION DE ESCUELAS

Tal como se informa detalladamente en lugar aparte, el Ministro de Educación de la Nación, doctor Armando Méndez San Martín, ha resuelto crear las siguientes escuelas:
— En "Puerto Alegre", Departamento General Roca, de la Provincia de La Rioja.
— En "Puesto Dichoso", Departamento General San Martín, de la Provincia de La Rioja.
— En "El Pollo Este", Segunda Sección Rural del Departamento Empedrado, de la Provincia de Corrientes.
— En "El Yacaré", Departamento Orán, de la Provincia de Salta.
— En "Potrero Siete de Hermoso Campo" Departamento Campo del Cielo, Territorio Nacional de Chaco.

DIRECCION GENERAL DE CULTURA

HOMENAJE AL LIBERTADOR

Decreto Nº 2.915 — Exp. Nº 199.017/51 — 14/2/51. — El Presidente de la Nación dió un decreto por el que se autoriza al H. Concejo Deliberante de General San Martín (Provincia de Buenos Aires), a colocar una placa en homenaje al Libertador General Don José de San Martín, en el monumento que perpetúa su memoria en la plaza que lleva su nombre, de la mencionada localidad, cuya leyenda reza: "HOMENAJE DEL H. CONCEJO DELIBERANTE DE SAN MARTIN, PROVINCIA DE BUENOS AIRES, AL PADRE DE LA PATRIA EN EL CENTENARIO DE SU PASO A LA INMORTALIDAD. AÑO DEL LIBERTADOR GENERAL SAN MARTIN. 17 DE AGOSTO DE 1950. P. V. M. LUCHETTI, PRESIDENTE. J. PEDROZA, VICEPRESIDENTE. CONCEJALES: J. G. ALONSO, J. BRUNO, H. M. DENOYA, H. DOMINGUEZ, E. D. ETCHEVERRY, V. GRECCO, A. MATAR, A. MOLINET, V. SILVA, J. VINCIGUERRA, A. M. CERDEIRO, F. CERMINARO, S. PALAZUELOS MOM, R. H. SANGUINETTI, V. M. GALAS (SECRETARIO). M. V. PICCHIELLO (PROSECRETARIO).

Donación aceptada

Exp. Nº 201.856/50 — 19/2/51. — Acepta la donación ofrecida por doña LIA CORREA MORALES de YRURTIA al Museo "CASA DE YRURTIA", consistente en dos obras artísticas de su propiedad, una de ellas un bajorrelieve en mármol ejecutado por el escultor don Lucio Correa Morales y la otra un óleo titulado "Fonda de Campaña" ejecutado por don Angel Della Valle; agradece a doña Lía Correa Morales de

Yrurtia, por medio de la Dirección General de Cultura, la importante donación.

Campamento para estudiantes de artes plásticas

Exp. Nº 293.178/51 — 21/2/51. — VISTO: Este expediente número 293.178/51 por el que la Dirección General de Cultura eleva un proyecto sobre campamento para estudiantes de artes plásticas, a realizarse en la ciudad de Mar del Plata entre los días 6 y 17 de marzo próximo, financiado exclusivamente por la Administración de la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos, y cuyo propósito es ampliar la educación artística de los estudiantes y su formación humanista y revolucionaria y,

CONSIDERANDO: Que dicho proyecto encuadra en la política de estímulo y fomento cultural del Excmo. Señor Presidente de la Nación, General Juan Perón,

Que la organización de grupos de acampantes responde también al plan de extensión de beneficios sociales a los estudiantes, el que es propugnado por la Señora Doña María Eva Duarte de Perón, en su acción justicialista,

Que finalmente, este Ministerio por expediente número 199.053/51 en resolución del 22/1/51, ha aprobado un sistema similar de campamento,

El Ministro de Educación

RESUELVE:

1º — Autorizar a la Dirección General de Cultura a realizar en Mar del Plata un campamento de estudiantes de artes plásticas, conforme al plan general y finalidades propuestas.

2º — Denominar a dicho campamento de caracteres especiales "Campamento Eva Perón".

3º — Aclarar que los gastos exigidos para organización y funcionamiento de dicho campamento serán de exclusiva cuenta de la Administración de la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos.

GESTION UNIVERSITARIA

CONFIRMACION DE RESOLUCION

Decreto Nº 2.608 — 12/2/51. — Visto el expediente Nº 206.151/50 del registro del Ministerio de Educación de la Nación, por el cual el señor Ismael Oscar Alfonso interpone recurso jerárquico contra la resolución dictada por el señor Rector de la Universidad Nacional de La Plata con fecha 23 de agosto ppdo., por la que se dispuso su separación del cargo de Secretario de la Biblioteca de la citada Casa de Estudio por razones de mejor servicio, y

CONSIDERANDO: Que encontrándose cumplidos los recaudos formales establecidos por el decreto número 7.520/44, corresponde la consideración del recurso,

Que si bien al recurrente no se le instruyó sumario con anterioridad a su separación, conforme lo determina el Art. 37º del Estatuto del Personal Civil de la Administración Nacional (decreto Nº 33.827/44), las reformas que le fueron introducidas posteriormente permiten la cesantía del empleado por razones de mejor servicio, sin necesidad de sumario previo, (dictamen del señor Procurador del Tesoro, fs. 27 vta.),

Que el Poder Ejecutivo, dentro de las atribuciones que le son propias, es quien debe examinar el mérito, conveniencia y motivos que hayan podido mediar para disponer la cesantía por razones de mejor servicio,

Por ello, y teniendo en cuenta lo dictaminado por el señor Procurador del Tesoro a fs. 27/8 de estas actuaciones,

El Presidente de la Nación Argentina

DECRETA:

Art. 1º — Confírmase la resolución dictada el 23 de agosto de 1950 por el señor Rector de la Universidad Nacional de La Plata que daba por terminadas las funciones de don ISMAEL OSCAR ALFONSO en el cargo de Secretario de la Biblioteca de la citada Universidad, por razones de mejor servicio. — PERON. — **A. Méndez San Martín.**

Aclaración de una nómina de personal

Resolución Nº 333 — 30/1/51. — El Vicepresidente de la Comisión Permanente de Construcciones Universitarias en ejercicio de la Presidencia ha resuelto modificar el Artículo 2º de la Resolución Nº 275/50 y establecer como fecha de alta de EDUARDO MONSU (Cl. 1926, D. M. 43, Mat. 6.451.668) el día 1º de mayo de 1950. Incluir en el citado Artículo 2º de la Resolución Nº 275/50 a JORGE RAUL GONZALES ALBARRACIN (Cl. 1928, D. M. 43, Mat. 6.459.553) alta 1º de enero de 1950, baja 10 de abril de 1950. Reconocer los servicios prestados en el DEPARTAMENTO CORDOBA por el jornalizado EDUARDO MONSU (Cl. 1926, D. M. 43, Mat. 6.451.668) desde el 10 de marzo hasta el 30 de abril del año 1950 e imputación al Anexo 5), Rubro I, Apartado b), Partida principal 1, Parcial 1 del presupuesto aprobado por Resolución Nº 229/50. Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional la ratificación de los artículos 1º y 2º en oportunidad de ser aprobado el presupuesto y de conformidad con el artículo 123 de la Ley 12.961. Regístrese y, previa intervención de la Delegación de la Contaduría General de la Nación, pase a la Secretaría Técnica a sus efectos.

DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA

NOMBRAMIENTO DE EMPLEADO

Decreto Nº 3.537 — 21/2/51. — Nómbrase en la Dirección General de Enseñanza Primaria del Minis-

terio de Educación de la Nación, titular de un cargo de Oficial 9º (Personal Administrativo), al señor RENE VICTORIO GOMEZ (Cl. 1920, D. M. 59, Mat. 3.729.830, Céd. de Id. Nº 345.859, Pol. de Rosario, Prov. de Santa Fe).

Personal en comisión de servicios en la Dirección de Sanidad Escolar

Decreto Nº 2.912 — 14/2/51. — Destácanse en comisión de servicios, hasta el 31 de diciembre de 1951, en la Dirección de Sanidad Escolar del Ministerio de Educación de la Nación, al personal docente del citado Departamento de Estado que a continuación se indica:

DAVID SADOVSKY (Cl. 1912, D. M. 2, Mat. 277.780), maestro de la escuela Nº 28 del Consejo Escolar 9º;

RICARDO BORRIA (Cl. 1902, D. M. 3, Mat. 2.576), maestro de la escuela Nº 4 del Consejo Escolar 4º;

ANTONIO CASTELLI (Cl. 1908, D. M. 3, Mat. 281.149), maestro de la escuela Nº 6 del Consejo Escolar 16º;

CELIA AURORA MARTINEZ (Céd. de Id. número 1.765.989, Pol. de la Cap. Fed.), maestra de la escuela Nº 1 del Consejo Escolar 17º;

RODGER ENRIQUE LUCARDI (Cl. 1912, D. M. 1, Mat. 118.232), maestro de la escuela Nº 10 del Consejo Escolar 10º;

CARLOS FRANCISCO LOMBARDO (Cl. 1899, D. M. 2, Mat. 165.014), maestro de la escuela Nº 21 del Consejo Escolar 2º;

BLANCA ROCA de CUELLO (Céd. de Id. Nº 31.773, Pol. de la Prov. de Córdoba), maestra de la escuela Nº 7 del Consejo Escolar 7º;

EDUARDO MALVASIO (Cl. 1913, D. M. 29, Mat. 1.781.409), maestro de la escuela Nº 27 del Consejo Escolar 18º;

BARTOLOME MEZQUIDA (Cl. 1907, D. M. 4, Mat. 471.167), maestro de la escuela Nº 4 del Consejo Escolar 20º;

EUDALDO PUJO (Cl. 1912, D. M. 1, Mat. 117.775), maestro de la escuela Nº 15 del Consejo Escolar 9º;

JUAN FRANCISCO DOBON (Cl. 1920, D. M. 4, Mat. 447.620), maestro de la escuela Nº 21 del Consejo Escolar 7º;

HUMBERTO ALBERTI (Cl. 1916, D. M. 4, Mat. 426.083), preceptor de la escuela para adultos Nº 3 del Consejo Escolar 8º;

SPERANDIA MARGARITA POCCIONI (Céd. de Id. Nº 1.024.569, Pol. de la Cap. Fed.), maestra de la escuela Nº 4 del Consejo Escolar 3º);

AMILCAR LOPEZ ANAUT (Cl. 1915, D. M. 4, Mat. 561.168), maestro de la escuela Nº 14 del Consejo Escolar 8º;

DOMINGO ALBERTO UHART (Cl. 1903, D. M. 17, Mat. 877.192), maestro de la escuela Nº 22 del Consejo Escolar 12º;

JUAN VICENTE TARALLI (Cl. 1904, D. M. 4, Mat. 493.700), maestro de la escuela Nº 8 del Consejo Escolar 11º;

JOSE MARIA GENTILE (Cl. 1919, D. M. 1, Mat. 407.813), maestro de la escuela Nº 6 del Consejo Escolar 2º;

ISRAEL SMIRNOFF (Cl. 1902, D. M. 1, Mat. 25.607), maestro de la escuela Nº 3 del Consejo Escolar 7º;

MARIA PETTIS DE WITT (Céd. de Id. Nº 229.880, Pol. de la Cap. Fed.), maestra de la escuela Nº 10 del Consejo Escolar 5º;

FELIX HUMBERTO CALANDRIA (Cl. 1910, D. M. 4, Mat. 494.852), maestro de la escuela Nº 5 del Consejo Escolar 7º;

EDUARDO TORCUATO CARABELLI (Cl. 1905, D. M. 4, Mat. 459.774), maestro de la escuela Nº 9 del Consejo Escolar 7º;

JOSE GABRIEL AGÜERO (Cl. 1902, D. M. 2, Mat. 214.436), maestro de la escuela Nº 13 del Consejo Escolar 9º;

DANIEL LEONARDO VERDIER (Cl. 1898, D. M. 1, Mat. 98.059), maestro de la escuela Nº 6 del Consejo Escolar 14º;

ORLANDO ATILIO BONAFINA (Cl. 1918, D. M. 23, Mat. 1.383.877), preceptor de la escuela para adultos Nº 5 del Consejo Escolar 3º;

DALMIRO BOTO (Cl. 1902, D. M. 3, Mat. 303.563), maestro de la escuela Nº 21 del Consejo Escolar 3º;

HILEL CORACH (Cl. 1898, D. M. 15, Mat. 723.827), maestro de la escuela Nº 23 del Consejo Escolar 20º;

ANGEL SILVIO LUMERMANN (Cl. 1912, D. M. 3, Mat. 365.550), preceptor de la escuela para adultos Nº 1 del Consejo Escolar 1º;

VICENTA RODOLICO (Céd. de Id. Nº 553.110, Pol. de la Cap. Fed.), maestra de la escuela Nº 2 del Consejo Escolar 6º;

RAFAEL ANTONIO D'ALESSANDRO (Cl. 1900, D. M. 4, Mat. 497.731), Vicedirector de la escuela Nº 11 del Consejo Escolar 13º;

ALFREDO GIUDICI (Cl. 1906, D. M. 3, Mat. 285.873), maestro de la escuela Nº 10 del Consejo Escolar 8º;

BASILIO ADRIAN RAYMUNDO (Cl. 1909, D. M. 3, Mat. 310.622), maestro de la escuela Nº 17 del Consejo Escolar 19º;

OSCAR BENJAMIN VIEYRA (Cl. 1917, D. M. 2, Mat. 268.234), preceptor de la escuela para adultos Nº 7 del Consejo Escolar 3º;

LUIS CANESA (Cl. 1900, D. M. 3, Mat. 319.614), director de la escuela para adultos Nº 6 del Consejo Escolar 5º;

RICARDO FERMIN VAZQUEZ GAMBOA (Cl. 1913, D. M. 2, Mat. 253.800), preceptor de la escuela para adultos Nº 7 del Consejo Escolar 1º;

FRANCISCO JOSE CIARLO (Cl. 1900, D. M. 3, Mat. 313.245), maestro especial de Dactilografía de la escuela para adultos Nº 7 del Consejo Escolar 7º;

ROBERTO AMILCAR TRAVERSO (Cl. 1921, D. M.

14, Mat. 711.833), preceptor de la escuela para adultos Nº 5 del Consejo Escolar 4º;

ERGASTO LINDOLFO UGARTECHE (Cl. 1905, D. M. 4, Mat. 471.174), maestro de la escuela Nº 19 del Consejo Escolar 12º;

ALBERTO GASPAR FURZE (Cl. 1902, D. M. 1, Mat. 113.219), maestro de la escuela Nº 3 del Consejo Escolar 19º;

SAMUEL CENTENARIO BERMANN (Cl. 1910, D. M. 4, Mat. 527.441), maestro de la escuela Nº 17 del Consejo Escolar 19º;

MARIA ERNESTINA GIANNASTASIO de VISINI (Lib. Cív. 119.267), maestra de la escuela Nº 14 de Hospitales;

ALIDA MIREYA FLORENTINA VISTALLI de LAPORTE (Céd. de Id. Nº 602.970, Pol. de la Cap. Fed.), Odontóloga de la Escuela Normal de Maestras Nº 6 de la Capital Federal;

JUAN CARLOS ABALOS (Cl. 1915, D. M. 53, Mat. 3.416.748), vicedirector de la escuela Nº 22 de Colonias Nacionales;

LEANDRO CARRENCA (Cl. 1916, D. M. 4, Mat. 426.010), preceptor del Colegio Nacional Nº 10 de la Capital Federal;

LEOPOLDO JUAN FEDERICO MARROCCO (Cl. 1901, D. M. 4, Mat. 482.530), Director de la escuela Nº 12 del Consejo Escolar 12º;

MARIA RINA ELIZABETH JACINTA BAEZ (Céd. de Id. Nº 3.779.444, Pol. de la Cap. Fed.), maestra de la escuela Nº 145 de Buenos Aires;

ENRIQUETA CORINA DUARTE (Céd. de Id. número 2.094.346, Pol. de la Cap. Fed.), maestra de la escuela Nº 3 del Consejo Escolar 4º y Ayudante de Educación Física de la Escuela Normal Nº 1 de Profesora de la Capital Federal:

CARLOS ROBERTO HELGUERA (Cl. 1907, D. M. 2, Mat. 187.212), Auxiliar 4º de la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior;

JOSE ANGEL MANCUSI (Cl. 1910, D. M. 4, Mat. 523.878-, maestro de la escuela Nº 9 del Consejo Escolar 4º;

ALBERTO ARMANDO GALIAN (Cl. 1913, D. M. 27, Mat. 1.639.773), maestro de la escuela Nº 1 del Consejo Escolar 6º;

ROBERTO GERMAN GUEDES (Cl. 1917, D. M. 4, Mat. 428.307), maestro de la escuela Nº 17 del Consejo Escolar 6º;

ALBERTO ELIAS CAPPELLETTI (Cl. 1916, D. M. 3, Mat. 384.714), maestro de la escuela Nº 4 del Consejo Escolar 4º;

JORGE ISAAC SANANES (Cl. 1912, D. M. 4, Mat. 544.410), maestro de la escuela Nº 20 del Consejo Escolar 5º;

RAUL HERNAN ITURRIOZ (Cl. 1908, D. M. 14, Mat. 663.990), maestro de la escuela Nº 6 del Consejo Escolar 2º;

JAIME LUIS RUGGERI (Cl. 1912, D. M. 3, Mat. 369.051), preceptor de la escuela para adultos Nº 8 del Consejo Escolar 16º;

LUIS OSCAR FININO (Cl. 1916, D. M. 3, Mat. 381.869), maestro de la escuela Nº 15 del Consejo Escolar 13º;

ALFREDO FELIPE TONINA (Cl. 1903, D. M. 3, Mat. 310.692), preceptor de la escuela para adultos Nº 9 del Consejo Escolar 12º;

PEDRO LOPEZ (Cl. 1905, D. M. 2, Mat. 227.527), maestro de la escuela Nº 4 del Consejo Escolar 14º;

ALEJANDRO NICOLAS MAIOCCO (Cl. 1917, D. M. 4, Mat. 434.220), maestro de la escuela Nº 1 del Consejo Escolar 2º;

LEONTINA PINTO ROSAS (Céd. de Id. Nº 141.357, Pol. de la Cap. Fed.), Profesora de la Escuela Profesional de Mujeres Nº 1 de la Capital Federal;

RODOLFO JUAN LARRONDO (Cl. 1911, D. M. 13, Mat. 636.276), maestro de la escuela Nº 11 del Consejo Escolar 7º;

MARIO DIONISIO QUIROGA (Cl. 1915, D. M. 3, Mat. 376.507), maestro de la escuela Nº 23 del Consejo Escolar 6º;

HILARIO NARCISO SANCHEZ (Cl. 1899, D. M. 4, Mat. 450.905), maestro de la escuela Nº 13 del Consejo Escolar 9º;

MAGDALENA RICAGNI de RAURICH (Céd. de Id. Nº 480.826, Pol. de la Cap. Fed.), maestra de la escuela Nº 2 del Consejo Escolar 10º;

ARGENTINA BUSTOS GANDOLFI de SARTI (Céd. de Id. Nº 480.402, Pol. de la Cap. Fed.), maestra de la escuela Nº 15 del Consejo Escolar 16º;

CELIA MARIA ONESTO de VAINIKOFF (Céd. de Id. Nº 306.690, Pol. de la Cap. Fed.), maestra de la escuela Nº 13 del Consejo Escolar 7º;

JUAN CARLOS PEREZ (Cl. 1903, D. M. 4, Mat. 549.939), maestro de la escuela Nº 5 del Consejo Escolar 18º;

ALFREDO MARCELINO BOVE ARREGUI (Cl. 1903, D. M. 4, Mat. 504.498), maestro de la escuela Nº 5 del Consejo Escolar 19º;

NESTOR ALCIDES SANGUINETTI (Cl. 1915, D. M. 4, Mat. 560.991), maestro de la escuela Nº 13 del Consejo Escolar 11º;

ANSELMO HECTOR SCARZELLA (Cl. 1920, D. M. 4, Mat. 448.288), maestro de la escuela Nº 16 del Consejo Escolar 12º;

MARIO ISAAC FLEITAS (Cl. 1907, D. M. 29, Mat. 1.749.299), maestro de la escuela Nº 24 del Consejo Escolar 7º;

OSCAR BASSANI (Cl. 1917, D. M. 3, Mat. 386.063), maestro de la escuela Nº 4 del Consejo Escolar 4º;

SANTIAGO RAUL LANFRI (Cl. 1909, D. M. 32, Mat. 2.049.290), maestro de la escuela Nº 3 del Consejo Escolar 18º y

ALICIA JOSEFINA MARTINEZ (Céd. de Id. número 907.217, Pol. de la Cap. Fed.), maestra de la escuela Nº 6 del Consejo Escolar 13º.

Creación de escuelas

Exp. Nº 69.170/50. — 19/2/51. — 1º — Crear una escuela primaria de la Ley 4.874, en el paraje denominado "Puerto Alegre", Departamento General Roca, de la Provincia de La Rioja, la que figurará incluída entre las clasificadas en el grupo "A" por su ubicación muy desfavorable, debiendo la Dirección General de Enseñanza Primaria, por actuaciones separadas, asignarle número.

2º — Aceptar y agradecer al señor Gregorio Gatica la cesión gratuita de casa con destino al funcionamiento de la escuela que se crea por el artículo 1º y autorizar la firma del respectivo contrato por un término no menor de dos años a partir del día de su ocupación, en el que deberán figurar las ampliaciones consignadas en la nota de fs. 26.

3º — La Dirección General de Administración proveerá el material de muebles, dotación fija y de consumo reglamentarios.

Exp. Nº 70.119/50 — 19/2/51. — 1º — Crear una escuela primaria de la Ley 4.874, en el paraje denominado "Puesto Dichoso", Departamento General San Martín, de la Provincia de La Rioja, la que figurará incluída entre las clasificadas en el Grupo "A" por su ubicación muy desfavorable, debiendo la Dirección General de Enseñanza Primaria, por actuaciones separadas, asignarle número.

2º — Aceptar y agradecer al señor Eleuterio Conla cesión gratuita de casa con destino a la escuela de que se trata y aprobar el contrato agregado, relativo a la misma, que establece el término de dos años a contar del día de ocupación del local, autorizando el desglose, por donde corresponda, de los respectivos ejemplares del compromiso.

3º — La Dirección General de Administración proveerá el material de muebles, dotación fija y de consumo reglamentarios.

Exp. Nº 62.283/50 — 19/2/51. — 1º — Crear una escuela primaria de la Ley 4.874 en el paraje denominado "El Pollo Este", Segunda Sección Rural del Departamento Empedrado, de la Provincia de Corrientes, la que figurará incluída entre las clasificadas en el grupo "B", por su ubicación desfavorable, debiendo la Dirección General de Enseñanza Primaria, por actuaciones separadas, asignarle número.

2º — Aceptar y agradecer el señor Eleuterio Concepción Gómez la cesión gratuita de casa con destino al funcionamiento de la escuela de que se trata, y aprobar el contrato agregado, relativo a la misma, que establece el término de dos años a partir del día en que empiece a funcionar el establecimiento escolar, autorizando el desglose, por donde corresponda, de los respectivos ejemplares del compromiso.

3º — La Dirección General de Administración proveerá el material de muebles, dotación fija y de consumo reglamentarios.

Exp. Nº 23.903/S/49. — 19/2/51. — 1º — Crear una escuela primaria de la Ley 4.874 en la localidad denominada "El Yacaré", Departamento Orán, de la Provincia de Salta, la que figurará incluída entre las clasificadas en el Grupo "A", por su ubicación muy desfavorable.

2º — Aceptar y agradecer a la señora CRESCENCIA APARICIO Vda. de CASASOLA, la cesión gratuita de casa a construir con destino a la escuela de que se trata; y aprobar el contrato agregado, relativo a la misma, que establece el término de cinco años a contar del día de ocupación del local.

2º — La Dirección General de Administración proveerá el material de muebles, dotación fija y de consumo reglamentarios.

Exp. Nº 18.655/Ch/45. — 19/2/51. — 1º — Crear una escuela primaria en el paraje denominado "Potrero Siete de Hermoso Campo", Departamento Campo del Cielo, del Territorio Nacional de Chaco, en jurisdicción de la Inspección Seccional 11ª, la que llevará el Nº 484, funcionará de marzo a noviembre y figurará incluída entre las clasificadas en el Grupo "C" por su ubicación rural a más de 10 Kms. de centro urbano.

2º — La Dirección General de Administración proveerá el material de muebles, dotación fija y de consumo reglamentarios.

Traslado de escuela

Exp. Nº 69.913/50. — 19/2/51. — 1º — Aprobar el traslado de la escuela nacional Nº 291 de la Provincia de San Luis, por despoblación escolar del paraje, de la localidad denominada "Los Tamarindos", Departamento de la Capital, a "Santa Rita", del mismo Departamento, debiendo la Dirección General de Enseñanza Primaria, por actuaciones separadas, determinar la calificación que le corresponda en su nueva ubicación.

2º — Dar por terminada, al 24 de junio último, la locación de la casa que ocupaba la escuela de que se trata en "Los Tamarindos", de propiedad de la sucesión Dolores R. Páez y Agueda de Páez.

3º — Aceptar y agradecer al señor RUFINO CORTEZ, la cesión gratuita de casa con destino a la escuela de que se trata en su actual ubicación; y autorizar la firma del respectivo contrato por el término de dos años, a contar del 22 de junio ppdo., debiendo el propietario poner dicho local en las condiciones convenidas, antes de la iniciación del próximo curso lectivo.

Aprobación de contrato

—Año del Libertador General San Martín—

Exp. Nº 61.420/50. — 10/11/50. — 1º — Declara comprendida entre las excepciones previstas en el párrafo 3º del art. 21 de la Ley Nº 11.672, la locación de la finca que ocupa la escuela Nº 531 de Santiago del Estero.

2º — Aprobra el contrato de locación celebrado entre la Inspección Seccional de Santiago del Estero y el señor LEOPOLDO A. CARRIZO, por el local de su propiedad que ocupa la escuela Nº 531 de Santiago del Estero, ubicada en el paraje denominado "Las Horquetas" del Departamento "Ojo de Agua", mediante el alquiler mensual de VEINTICINCO PESOS ($ 25.—) MONEDA NACIONAL y término de cinco años prorrogable por cinco años más, a contar del día de su aprobación, imputando el gasto al Anexo 5º, inciso 2º, Item 3, Apartado a), Partida Principal 1, Parcial 1.

Cesión de local escolar

Exp. Nº 69.828/50. — 19/2/51. — Aprobar la medida adoptada por la Inspección Seccional de Escuelas Nacionales de Tucumán, dependiente de la Dirección General de Enseñanza Primaria, al ceder por el actual período de vacaciones, a la Junta de Protección Escolar del Consejo General de Educación de esa Provincia, el local de la escuela nacional Nº 44 con destino al funcionamiento de una Colonia de Vacaciones.

MOVIMIENTO DE PERSONAL

Nombramientos

7/2/51. — Nombrar en la escuela Nº 421 de Santiago del Estero, titular de un cargo de Ayudante 2º (Personal de Servicio), portero, en reemplazo de la señorita Regina Folmer, que renunció, al señor BERNARDO GALLARDO (M. I. 3.763.607).

27/1/51. — Nombrar en la escuela Nº 30 de Río Negro, titular de un cargo de Ayudante 2º (Personal de Servicio), portero, en reemplazo del señor Eduardo Cali, que renunció, al señor RAFAEL MENDEZ (Cl. 1923, D. M. 66, M. I. 3.543.143).

Permutas

12/2/51. — Acordar la permuta que de sus respectivas ubicaciones solicitan las maestras especiales de Labores de las escuelas Nº 16 del Consejo Escolar 7º, señorita EMILIA VICTORIA FERRITTO y Nº 3 del Consejo Escolar 9º, señorita ADELA CARMEN PAETA.

15/2/51. — Acordar la permuta que de sus respectivas ubicaciones solicitan las maestras auxiliares de las escuelas Nº 19 del Consejo Escolar 13º, señora MARIA IRENE ZABALZA de OSORIO y Nº 2 de La Pampa, señorita BLANCA AURORA VALERDI.

Traslados

15/2/51. — Ubicar definitivamente en la escuela Nº 9 del Consejo Escolar 12º, a la portera señorita VICTORINA SOULERES.

Exp. Nº 70.443/50. — 20/2/51. — Trasladar, a su pedido, a la escuela Nº 16 del Consejo Escolar 12º, con 8 horas semanales de clase, turno de la mañana, a la maestra especial de Música de la Nº 7 del mismo Distrito Escolar, señora C. CONCEPCION O. de MOLINARI.

Bs. As., 7/2/51. — Trasladar, a su pedido, a la escuela Nº 23 del Consejo Escolar 2º, a la portera de la Nº 6 del Consejo Escolar 9º, señora SERAFINA LUCERO de RICO.

Bs. As., 7/2/51. — Trasladar, a su pedido, a la dirección de la escuela Nº 477 de Córdoba, a la directora de la Nº 167 de la misma provincia, señora MARIA RAQUEL LOBO de GALINDEZ.

Bs. As., 7/2/51. — Trasladar, a su pedido, a la Escuela Nº 55 de la Provincia de Córdoba, a la maestra de la Nº 54 de la misma jurisdicción señorita RAQUEL JUDITH RUIZ GALEANO.

Bs. As., 7/2/51. — Trasladar, a su pedido, a la Escuela Nº 30 de Corrientes, a la maestra de la Nº 225 de la misma provincia, señora MARIA MARTA FERNANDEZ de BONOMI.

Bs. As. 7/2/51. — Trasladar, a su pedido, a la escuela Nº 111 de Corrientes, a la maestra de la Nº 46 de la misma provincia ,señorita HAYDEE ROSARIO MAZZANTI.

Bs. As. 7/2/51. — Trasladar, a su pedido a la escuela Nº 177 de La Rioja, a la maestra de la Nº 56 de la misma provincia, señorita FELIPA LILIA ZAPATA.

Exp. Nº 16.694/S/949. — El Ministro de Educación de la Nación ha resuelto ubicar en la dirección de la Escuela Nº 346 de la Provincia de Santiago del Estero, a la directora de la Nº 78 de la misma jurisdicción, señora SARA ARGENTINA MANSILLA de ABRATE, de conformidad con lo dispuesto en la resolución de fecha 4 de diciembre de 1950, fs. 107 vta. de estas actuaciones.

2º — Ubicar en la Escuela Nº 15 de la Provincia de Santiago del Estero, a la maestra de la Nº 78 de la misma jurisdicción, señorita DEMETRIA ELENA NEME PALAVECINO, de conformidad con lo dispuesto en la resolución de fecha 4 de diciembre de 1950, fs. 107 vta. de estas actuaciones.

Exp. Nº 63.911/50. — 13/2/51. — Trasladar, a su pedido, a la dirección de la escuela Nº 24 de Formosa, al director de la Nº 130 del mismo territorio señor FEDERICO RODAS.

Bs. As., 22/2/51. — Trasladar, a su pedido, a la dirección de la escuela Nº 23 del Consejo Escolar 6º, al director de la Nº 1 de Santa Cruz, señor MARTIN GILBERTO BALBUENA.

Bs. As., 7/2/51. — 1º — Trasladar, a su pedido, a la dirección de la escuela Nº 22 del Consejo Escolar 19º, al director de la Nº 253 de Córdoba, señor ANTONIO RAMON BROND.

2º — Trasladar, a su pedido, a la escuela Nº 21 del Consejo Escolar 19º, a la maestra de la Nº 253 de Córdoba, señora NELIDA ANGELA ONGANIA de BROND.

Bs. As., 7/2/51. — Trasladar como maestro de grado, a su pedido, para prestar servicios en la Escuela Nº 8 del Distrito Escolar 4º, al director de la Escuela Nº 134 de Córdoba, señor SALVADOR CARLOS LYNCH.

Bs. As., 7/2/51. — Trasladar, a su pedido, a la escuela Nº 31 del Consejo Escolar 20º, a la maestra de la Nº 28 de Catamarca, señora IRMA C. VEGA BULACIOS de SALERNO.

Bs. As., 7/2/51. — Ubicar en la escuela Nº 36 de la provincia de Buenos Aires, a la maestra de la Nº 34 de Santa Fe, señora ELENA FERNANDEZ de von OERTEL.

Bs. As., 7/2/51. — Trasladar, a su pedido a la escuela Nº 96 de la Provincia de Buenos Aires, a la maestra de la Nº 69 de Corrientes señora MERCEDES C. BRANCA de ROBIN.

Bs. As., 7/2/51. — Trasladar, a su pedido, a la escuela Nº 32 de la Provincia de Jujuy, a la maestra de la Nº 44 del Territorio de Formosa, señora FIORINA FORESI de CABRERA.

Bs. As., 7/2/51. — Trasladar, a su pedido, a la escuela Nº 157 de Buenos Aires, a la maestra de la Nº 15 de La Pampa, señorita MARIA ALICIA REZZANO.

Bs. As., 7/2/51. — Trasladar, a su pedido, como maestra de Manualidades, a la escuela Nº 23 de la Provincia de Mendoza, a la maestra especial de Economía Doméstica de la Escuela para Adultos Nº 5 del Consejo Escolar 18º, señora MARIA ESTHER BEAUPUY de MORALES.

Adultos

Bs. As., 7/2/51. — Trasladar, a su pedido, a la escuela para adultos Nº 5 del Consejo Escolar 11º, a la preceptora de la similar Nº 7 del Consejo Escolar 16º,

señora MARIA ANTONIETA FRANCISCA PONCE de MALUH.

Bs. As., 7/2/51. — Trasladar, a su pedido, a la escuela para adultos Nº 1 del Consejo Escolar 17º, al preceptor de la similar Nº 4 del Consejo Escolar 18º, señor ANIBAL PEDRO ELGUE.

Aceptación de renuncia y nombramiento

Bs. As., 7/2/51. — 1º — Aceptar, con antigüedad a la fecha en que hayan dejado de prestar servicios, las renuncias presentadas por los porteros de la escuela Nº 9 del Consejo Escolar 4º, señores MARIANO BORUZO (Céd. de Id. Nº 3.751.246, Pol. de la Cap. Fed.) y HECTOR RODRIGUEZ (Cl. 1925, D. M. 17, Mat. Nº 3.900.357).

2º — Nombrar en el Museo de Bellas Artes de la Boca (escuela Nº 9 del Consejo Escolar 4º), titulares de un cargo de Ayudante 2º (Personal de Servicio), en reemplazo de los anteriores, a los señores DAMIAN FELIPE DE PINTO (Cl. 1921, D. M. 3, Mat. número 398.609, Céd. de Id. Nº 2.263.742, Pol. de la Cap. Fed.) y PABLO GUASTAMACCHIA (Cl. 1920, D. M. 3, Mat. Nº 397.148, Céd. de Id. Nº 2.254.739, Pol. de la Cap. Fed.).

Aclaración de nombres

Decreto Nº 2.730. — Exp. Nº 228.357/50. — 13/2/51. Hágase constar que el verdadero nombre de la maestra de la escuela Nº 194 de la Provincia de Santa Fe, es AMALIA ONOFIA ROSA PELLIZA de VIGNAU (Céd. de Id. Nº 71.926, Pol. de Rosario de Santa Fe), y no Amalia Onofia Pelliza de Vignau, como ha venido figurando hasta la fecha.

Decreto Nº 2.872. — Exp. Nº 15.013/S/49. — 13/2/51. — Hágase constar que el verdadero nombre de la Directora de la escuela Nº 8 de la Provincia de Salta, es JUANA MARIA MERCADO de GARCIA (Céd. de Id. Nº 30.756, Pol. de Salta), y no Juana Mercado de García, como ha venido figurando hasta la fecha.

Decreto Nº 2.729. — Exp. Nº 63.372/50. — 13/2/51. — Hacer constar que el verdadero nombre de la maestra de la escuela Nº 15 del Territorio Nacional de Neuquén, designada por resolución del 25 de octubre de 1940 del ex-Consejo Nacional de Educación, es ALICIA ANITA GROSSO de VARELA (Céd. de Id. Nº 20.756, Pol. de La Pampa), y no Alicia Ana Grosso de Varela como ha venido figurando hasta la fecha.

Autorizaciones para ejercer la enseñanza primaria particular

Exp. Nº 152.979/50 M.R.E. y C. — 19/2/51. — Autorizar provisionalmente, por el término de un año, a don MANUEL AURELIANO PAZ (Céd. de Id. número 67.315, Pol. de La Pampa, M. I. 1.558.260, Clase 1892, D. M. 65), para ejercer la enseñanza primaria particular en la Capital Federal y Territorios Nacionales.

Exp. Nº 60.214/51. — 19/2/51. — Autorizar a la señora MARIA ANGELICA SASTRE de OLIVET (L. C. Nº 237.715), para ejercer la enseñanza del idioma inglés en las escuelas particulares fiscalizadas por la Dirección General de Enseñanza Primaria.

Exp. Nº 60.212/51. — 19/2/51. — Autorizar a la señorita OFELIA SUSANA ZULPO (Céd. de Id. número 2.907.304, Pol. de la Cap. Fed., L. C. número 2.601.390), para ejercer la enseñanza del idioma inglés en las escuelas particulares fiscalizadas por la Dirección General de Enseñanza Primaria.

Exp. Nº 63.442/50. — 19/2/51. — Autorizar a la señorita GABRIELA CONZEN (Céd. de Id. número 3.922.464, Pol. de la Cap. Fed.), de nacionalidad alemana para ejercer la enseñanza del idioma alemán en las escuelas particulares fiscalizadas por la Dirección General de Enseñanza Primaria.

Exp. Nº 65.880/50. — 19/2/51. — Autorizar a la señorita HELEN Mc. CRUM (Céd. de Id. Nº 1.821.444, Pol. de la Cap. Fed.), L. C. Nº 4.368.228), de nacionalidad argentina, para ejercer la enseñanza del idioma inglés en las escuelas particulares fiscalizadas por la Dirección General de Enseñanza Primaria.

Autorizaciones varias

Exp. Nº 7.971/7º/39. — 19/2/51. — Autorizar el funcionamiento del jardín de infantes de la escuela de Enseñanza Religiosa Mosaica de Villa Crespo, sita en la calle Acevedo Nº 276.

Exp. Nº 15.091/M/49. — 19/2/51. — Autorizar la inscripción, como aspirante a puesto de maestra suplente en escuelas de Santa Rosa (Territorio de La Pampa), de la señora ESTELA REPETTO de MENDEZ MONTENEGRO, dejando establecido que solo podrá ser designada en tal carácter cuando no se cuente con aspirantes con título de maestro normal nacional.

Exp. Nº 60.613. — 19/2/51. — Autorizar a la señorita PABLA ROMERO PANIAGUA para llenar ante la Inspección Seccional de Escuelas Nacionales de Corrientes, dependiente de la Dirección General de Enseñanza Primaria, los requisitos que para reválida de títulos, exige el Art. 2º, página 31 del Digesto de Instrucción Primaria, en la forma determinada en el proyecto de acta de identidad de fs. 4 y 5, debiendo tenerse especialmente en cuenta el último párrafo del dictamen de fs. 6 y 7.

.Asuetos para personal de Bibliotecas Estudiantiles.

Exp. Nº 226.837/50. — 19/2/51. — Conceder al personal de las Bibliotecas Estudiantiles comprendido en el artículo 75, inciso d) pág. 292 del Digesto de Instrucción Primaria (MAESTROS DE SECCIONES DE ALUMNOS), los asuetos y feriados que rigen para los establecimientos de educación común.

Aprobación de medida

Exp. Nº 63.120/50. — 7/2/51. — Aprobar la medida adoptada por la Inspección Seccional de Córdoba al autorizar la ocupación de una habitación del local del Vivero Provincial cedido en carácter gratuito por la Dirección General de Agropecuaria del Ministerio de Obras Públicas, con destino al funcionamiento de dos secciones de grados (1º inferior A y C) de la Escuela Nacional Nº 235 de la Provincia de Córdoba.

DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

NOMBRAMIENTO

Decreto Nº 2.121. — 2/1/51. — Nómbrase en el Colegio Nacional Nº 10 "General San Martín" de la Capital Federal profesora de Trabajo Manual —seis horas semanales (2 horas en 1er. año 1ª div.; 2 horas en 1er. año 5ª div. y 2 horas en 1er. año 6º div.)— vacantes en el turno de la mañana, a la Profesora Nacional de Dibujo que desempeñó como titular, Trabajo Manual señora ELVIRA MARIA NAVAZZOTTI de ORNSTEIN (L. C. Nº 0.140.904, Céd. de Id. número 2.003.531, Pol. de la Cap. Fed.).

Aprobación de texto

Exp. Nº 16.218/50 — 19/2/51. — Aprobar para uso de los establecimientos de enseñanza dependientes de este Ministerio, el texto intitulado: "PSICOLOGIA GENERAL" para 4º año normal, por María Teresa Bollini, edición 1950, autorizando, además, fijar el precio máximo de venta en pesos nueve ($ 9.—), moneda nacional.

Reconocimiento de estudios

Exp. Nº 1.497/51 — 19/2/51. — Reconocer como equivalentes al bachillerato que se cursa en los establecimientos oficiales dependientes de este Ministerio, los estudios realizados por el señor ALEJANDRO CARLOS MAXIMO SPAHR en el Colegio "GOETHE" de Buenos Aires, cuyos certificados y programas corren de fs. 1 a 10 de las presentes actuaciones.

APROBACION DE DESIGNACIONES

El Director General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior

DISPONE:

Bs. As., 15/2/51. — 1º — Aprobar las siguientes designaciones:

Instituto "Compañía de María" (Sección Comercial), de la Capital:

Exp. Nº 11.255. — Hermana IRENE ZARECNIK, 6 horas de Matemáticas (2º año), por creación, a partir del 13 de marzo último; 8 horas de Castellano (1º y 2º años), por renuncia de la señorita María de los Angeles Mayer y por creación, respectivamente, a partir del 13 de marzo último.

Instituto "América" (Sección Comercial), de Rivadavia (Buenos Aires):

Exp. Nº 6.128. — Señorita ANGELA BERTA RAMOS, 18 horas de Matemáticas (1º, 2º y 3er. años), y 4 horas de Castellano (1er. año), por renuncia de la señorita Irma E. Olavarría, a partir de la iniciación del pasado curso escolar.

Instituto "Canossiano San José (Sección Normal), de Berisso (Buenos Aires):

Exp. Nº 11.697. — Señorita MARIA PERUCCO, 3 horas de Geografía (1er. año), por renuncia de la señorita Luisa R. Serra, a partir del 16 de mayo último.

Instituto "Secundario de Rauch" (Sección Nacional), de Rauch (Buenos Aires):

Exp. Nº 7.481. — Señorita MARIA ANGELICA RAMONA ALANIS, 3 horas de Filosofía (4º año), por licencia del señor Juan M. Molinuevo, desde el 2 de mayo hasta el 31 de agosto último.

Exp. Nº 13.558. — Señorita MARIA ANGELICA RAMONA ALANIS, 3 horas de Literatura (5º año), a partir del 1º de junio de 1950 hasta el término de la licencia acordada a la señorita Ethel S. Molinuevo.

Exp. Nº 15.669. — Señor ARMANDO PEREZ ERVITI, 8 horas de Educación Física (1º, 2º, 3º y 4º años), por licencia del señor Juan M. Ametrano, a partir de la iniciación del pasado curso escolar.

Instituto "Colón" (Sección Nacional) de Colón (Buenos Aires):

Exp. Nº 11.025. — Señorita MARIA NELIDA LUCILA BOMARITO, 5 horas de Mineralogía e Instrucción Cívica (3º y 5º años), por creación y renuncia del señor Ismael Attilli, respectivamente y a partir del 13 de marzo y 14 de abril de 1950.

Exp. Nº 11.027. — Señora INES DIAZ de ARGAYO, 7 horas de Geografía (3º, 4º y 5º años), tarea que venía desempeñando desde el pasado curso escolar.

Exp. Nº 11.031. — Señora MARIA GRACIELA LATRUBESSE de LABAT, 3 horas de Literatura (4º año), tarea que venía desempeñando desde 1949.

Exp. Nº 11.037. — Señora OLGA PONTEPRINO de JURADO, 6 horas de Historia (4º y 5º años), tarea que venía desempeñando desde el pasado curso escolar.

Instituto "Divino Corazón" (Sección Normal), de Chascomús (Buenos Aires):

Exp. Nº 8.619. — Señora CELIA HAYDEE ORMAZAL de BEDINI, 3 horas de Filosofía (6º año), por creación, a partir de la iniciación del pasado curso escolar.

Exp. Nº 8.620. — Señorita OFELIA EDITH SPINOZA, 7 horas de Historia de la Cultura y Literatura (5º y 6º años), vacante y por creación, a partir de la iniciación del pasado curso escolar.

Instituto "General Lamadrid" (Sección Nacional). de General Lamadrid (Buenos Aires):

Exp. Nº 12.381. — Señora MARIA FELIPA CASTRO de CASTRO, 4 horas de Castellano (3er. año), por creación y 2 horas de Ciencias Físico-Químicas (2º año), tarea que venía desempeñando desde el pasado curso escolar.

Exp. Nº 12.382. — Señorita ELSA ESTHER EBOLI, 2 horas de Educación Física (Mujeres), por renuncia de la señorita Elena B. D'Amato, a partir del 13 de marzo último.

Exp. Nº 12.485. — Señora CARMEN FEDERICO MINNIALI de RUIZ DE ELENCHUN, 2 horas de Mineralogía y Geología (3er. año), por creación, a partir del 13 de marzo último; 4 horas de Castellano (2º año), por renuncia de la señora Lina A. E. de Gómez y 2 horas de Vida Animal (2º año), por renuncia de la señorita María E. G. Lomban, a partir del 17 de marzo de 1949.

Instituto "General Pinto" (Sección Nacional), de Gral. Pinto (Buenos Aires):

Exp. Nº 13.682. — Señor ALDO YENARO LA FALSE, 4 horas de Educación Física (1er. año A y B), por creación, a partir del 13 de marzo último.

Exp. Nº 13.686. — Señor CESAR JESUS GIUDICI, 4 horas de Dibujo (1er. año A y B), por creación, a partir del 13 de marzo último.

Exp. Nº 13.689. — Señorita MARIA ISABEL CASTIGLIONI, 4 horas de Matemáticas (1er. año), por creación, a partir del 13 de marzo último.

Instituto "Jesús Sacramentado", (Sección Normal), de Bolivar (Bs. As.):

Exp. Nº 10.795. — Señorita MARIA DE LOS ANGELES TELLO, 4 horas de Castellano (3er. año), por renuncia de la señorita Elsa López, a partir del 13 de marzo último.

Instituto "Jesús Sacramentado", (Sección Nacional), de 9 de Julio (Bs. As.):

Exp. Nº 9.028. — Señorita HAYDEE ELVIRA ADOBATO, 2 horas de Ciencias Físico-Químicas (2º año), por creación a partir del 15 de marzo de 1949 y 2 horas de Vida Vegetal (1er. año), por renuncia de la señora Honorina G. de Orbea, a partir del 21 de junio de 1949.

Exp. Nº 11.239. — Señorita ALCIRA OFELIA IRIGOITIA, 6 horas de Educación Física por renuncia de la señorita Edilia I. Barry, a partir del 3 de mayo último.

Exp. Nº 11.242. — Señorita EDILIA IGNACIA BARRY, 3 horas de Geografía y 4 de Historia (2º año), por renuncia de la señorita Martha I. González a partir del 24 de marzo de 1949 y 4 horas de Historia (3er. año), por renuncia de la señorita Catalina Kloster a partir de la iniciación del pasado curso escolar.

Instituto "Juan Bautista Debrabant", (Sección Normal), de Junín:

Exp. Nº 14.003. — Señorita TELMA PAY, 9 horas de Francés (1º, 2º y 3er. años), en reemplazo de la señora Eldia B. de Polzella, a partir del 13 de marzo último.

Exp. Nº 14.004. — Señorita CLARA MARIA CANAVESIO, 9 horas de Música (1º, 2º, 3º, 4º y 5º años), tarea que venía desempeñando desde el pasado curso escolar y (6º año), por creación a partir del 13 de marzo último.

Instituto "Juan José Castelli", (Sección Comercial), de Ramos Mejía (Bs. As.):

Exp. Nº 12.739. — Señorita MARIA LUISA CASSERA, 6 horas de Matemáticas (1er. año 3ª Div.), tarea que venía desempeñando desde el pasado curso escolar.

Instituto "Municipal de Enseñanza Secundaria", de Caseros, (Sección Nacional):

Exp. Nº 12.364. — Señorita ANA MARIA GARCIA, 5 horas de Historia (1er. año), por creación a partir del 1º de abril último.

Exp. Nº 12.365. — Señorita HEBE BEATRIZ ARICETA, 4 horas de Castellano (1er. año), por creación, a partir del 1º de abril de 1950.

Exp. Nº 12.366. — Señorita MARIA ELENA GONZALEZ, 2 horas de Vida Vegetal (1er. año), por creación a partir del 1º de abril último.

Exp. Nº 13.367. — Señor FRANCISCO HILARIO RICCIO, 3 horas de Geografía (1er. año), por creación a partir del 1º de abril último.

Exp. Nº 12.371. — Señorita ELINA HORTENCIA GALVAN, 2 horas de Educación Física por creación a partir del 17 de abril último.

Instituto "Niño Jesús", (Sección Normal), de Pigüé (Bs. As.):

Exp. Nº 11.238. — Señorita MARIA DEL CARMEN TACCARI, 4 horas de Historia de la Cultura (5º y 6º años), 3 horas de Literatura y 3 horas de Política, Legislación y Organización Escolar (6º año); 4 horas de Castellano (2º año) y 5 horas de Historia (1er. año), por renuncia de la señorita Elsa Muscillo, a partir del 18 de abril último.

Instituto "Nuestra Señora", (Sección Normal), de Lincoln (Bs. As.):

Exp. Nº 3.845. — Señorita IRENE SANCHEZ RUBIAL, 2 horas de Economía Doméstica y Labores (6º año), por creación; 2 horas de Vida Animal (2º año), por renuncia de la señorita Nylda H. Novillo y 2 horas de Trabajo Manual (3er. año), por aplicación del nuevo plan a partir del 13 de marzo último.

Instituto "Nuestra Señora del Huerto", (Sección Normal), de Pergamino (Bs. As.):

Exp. Nº 12.183. — Hermana YOLANDA PIVA, 3 horas de Didáctica (6º año), por creación a partir de la iniciación del pasado curso escolar.

Instituto "Nuestra Señora del Huerto", (Sección Comercial), de Temperley (Bs. As.):

Exp. Nº 16.067. — Señorita ANA MARIA RITA SACK, 2 horas de Geografía Económica (5º año), tarea que venía desempeñando desde el pasado curso escolar.

Instituto "Nuestra Señora de Luján", (Sección Nacional), de Tres Arroyos (Bs. As.):

Exp. Nº 13.993. — Señora MARIA ADELA RUPRECHT DE MORENO, 2 horas de Vida Animal (2º año), por renuncia de la señora Julia M. C. de Maciel, a partir del 1º de marzo último y 2 horas de Historia de la Cultura Argentina (6º año), por creación a partir de la iniciación del pasado curso escolar.

Instituto "Politécnico Osvaldo Magnasco", (Sección Nacional), de General Belgrano (Bs. As.):

Exp. Nº 8.556. — Señor EDUARDO ARFUCH, 2 horas de Educación Física (varones) (1er. año), tarea que venía desempeñando desde el pasado curso escolar.

Exp. Nº 14.427. — Señorita NOEMI ANGELICA ESPINOSA, 3 horas de Lógica (5º año), por licencia del señor Hugo G. Ortíz desde el 12 de junio hasta el 30 de septiembre de 1950.

Exp. Nº 14.433. — Señorita NOEMI ANGELICA ESPINOSA, 3 horas de Historia (5º año), por licencia de la señorita María E. Lorenzo, desde el 1º de julio hasta el 30 de noviembre de 1950.

Instituto "Popular de Segunda Enseñanza", (Sección nacional), de Juárez (Bs. As.):

Exp. Nº 13.830. — Señorita LIDIA ESTHER TANGORRA, 4 horas de Educación Física (2º y 3er. años), por renuncia del señor Luis José Pavía, a partir del 4 de mayo último.

Exp. Nº 13.832. — Señora MARIA LUISA SANTAGADA DE ZELAYETA, 4 horas de Matemáticas (1er. año), por renuncia de la señorita Lidia E. Tangorra; 2 horas de Vida Animal (2º año), por renuncia de la señorita Elba Dora Di Nardo y 2 horas de Vida Vegetal (1er. año), por renuncia de la señorita Tangorra en todas a partir de la iniciación del pasado curso escolar.

Exp. Nº 13.833. — Señora DELIA DELMIRA BRYSDALE DE TAJA, 4 horas de Castellano (3er. año), por renuncia de la señorita Ana L. Kelber a partir de la iniciación del presente curso escolar.

Exp. Nº 13.918. — Señora AMELIA HAYDEE LUNA DE RETA, 3 horas de Geografía (3er. año), por renuncia de la señorita Filomena E. Menna, a partir de la iniciación del pasado curso escolar.

Instituto "San José" (Sección Normal), de Coronel Suárez (Bs. As.):

Exp. Nº 11.839. — Señora MARIA FRANCISCA GRACIANO DE GOYENECHE, 2 horas de Economía Doméstica y 2 horas de la Cultura Argentina (6º año), por creación a partir del 13 de marzo último y 2 horas de Instrucción Cívica, tarea que venía desempeñando desde el pasado curso escolar.

Exp. Nº 11.840. — Señora MARIA DEL CARMEN GUERRERO DE MULVIHILL, 3 horas de Geografía (1er. año), vacantes a partir del 13 de marzo último y 6 horas de Educación Física (4º, 5º y 6º años), tarea que venía desempeñando desde el pasado curso escolar.

Exp. Nº 11.841. — Señorita AMANDA CRISTINA ISLAS, 10 horas de Práctica (5º y 6º años), por creación; 4 horas de Matemáticas (4º y 5º años) y 2 horas de Observación (4º año), tarea que venía desempeñando desde el pasado curso escolar.

Instituto "Santa Cecilia" (Sección Normal), de Mar del Plata (Bs. As.):

Exp. Nº 9.810. — Señorita ENRIQUETA LUISA RODRIGUEZ, 2 horas de Psicología (6º año), por creación, a partir del 13 de marzo último.

Exp. Nº 12.980. — Señora NELIDA BOZZANO DE ZERGA, 6 horas de Historia de la Educación (4º año A y B), por licencia de la señorita María E. Viadas, por todo el curso escolar de 1950.

Instituto "Santa María de la Asunción", (Sección Normal), de San Antonio de Areco (Bs. As.):

Exp. Nº 7.069. — Señorita CATALINA TERESA O'RIODO, 9 horas de Inglés (1º, 2º y 3er. años), tarea que venía desempeñando desde el pasado curso escolar y por creación; y 4 horas de Geografía (4º año), tarea que venía desempeñando desde 1949.

Instituto "Santa Teresita", (Sección Nacional) de Arrecifes (Bs. As.):

Exp. Nº 10.826. — Señora ELSA NIEVES MARINCOVICH DE ATMELLER, 6 horas de Dibujo (1º, 2º y 3er. años), por licencia de la Hermana María A. González, desde el 1º de abril al 31 de marzo de 1950.

Exp. Nº 11.669. — Señora ESTHER ELISA LASAGA DE GONZALEZ, 5 horas de Historia (1er. año), por renuncia de la Hermana Teresa Prieto Rubio, a partir del 15 de mayo último, 6 horas de Geografía (1º y 3er. años) y 4 horas de Historia (2º año), por licencia de la señorita María Elena Salazar, desde el 1º de abril al 15 de junio de 1950 y por renuncia de la misma señorita, a partir del 16 de junio último.

Exp. Nº 11.725. — Señorita ARMINDA LUISA FACCIN, 6 horas de Educación Física (1º, 2º y 3er. años), tarea que venía desempeñando desde 1949, y 2 horas de Geología y Mineralogía (3er. año), por aplicación del nuevo plan.

Instituto "Secundario de Rauch", (Sección Nacional), de Rauch (Bs. As.):

Exp. Nº 11.994. — Señorita NELDA CLELIA MINDIGUREN, 3 horas de Geografía (1er. año), por licencia de la señorita Simplicia Fontana, desde el 25 de abril al 20 de noviembre de 1950.

Exp. Nº 15.668. — Señorita ROSA JUANA FALABELLA, 2 horas de Higiene (5º año) vacantes, a partir del 13 de marzo último, 3 horas de Física (4º año), por renuncia del señor Juan M. Ametrano y 3 horas de Geografía por licencia de la señorita Simplicia Fontana, por el curso escolar de 1950 y a partir del 13 de marzo.

Exp. Nº 15.709. — Señorita GRACIELA ELENA CREMONA, 2 horas de Anatomía y Fisiología (4º año), por renuncia del señor Juan Carlos F. Ortusar, a partir del 13 de marzo último y 6 horas de Geografía (1º y 3er. años), por licencia de la señorita Simplicia Fontana, desde el 13 de marzo hasta el 30 de junio de 1950.

Exp. Nº 18.356. — Señorita MARIA ANGELICA R. ALANIS, 3 horas de Filosofía (4º año), por renuncia del señor Juan M. Molinuevo, a partir del 7 de septiembre último.

Instituto "Del Carmen y San José" (Sección Normal) de Catamarca:

Exp. Nº 9.846. — Señora ROSA MERCEDES CASADEBALL DE GALARZA, 3 horas de Didáctica (6º año) y 3 horas de Historia de la Educación (6º año), por creación, a partir del 13 de marzo último y 2 horas de Psicología (6º año), por licencia de la señorita Juana C. Vaccaroni, desde el 23 de mayo hasta fin del presente curso escolar.

Instituto "Nuestra Señora del Huerto" (Sección Normal) de Catamarca:

Exp. Nº 12.934. — Señorita ANA LIA CORREA LASCANO, 4 horas de Historia (3er. año), por cambio de tarea de la señorita María L. Olmos, y 2 horas de Historia de la Cultura Argentina (4º año), por cambio de tareas del señor Armando Pablo De Correa, a partir del 13 de marzo último.

Instituto "Catalina C. de Visca", (Sección Normal), de Oliva (Córdoba):

Exp. Nº 12.708. — Señorita MAGDALENA SARA DELMONTE, 3 horas de Literatura (6º año), por creación, a partir del 13 de marzo último.

Exp. Nº 12.709. — Señorita NILDA JORGELINA SOSA MOREYRA, 12 horas de Castellano (1º, 2º y 3er. años), en reemplazo de la señorita Ema Fortuna y

6 horas de Historia de la Educación (4º y 5º años), por permuta de tarea de la señorita Magdalena Sara Delmonte, a partir del 13 de marzo último.

Exp. Nº 14.266. — Señorita ANA FILOMENA BELTRAMONE, 6 horas de Francés (2º y 3er. años), por renuncia de la señorita Yolanda T. Baletta, a partir del 13 de marzo último.

Instituto "Cristo Rey", (Sección Normal), de Río Cuarto:

Exp. Nº 7.242. — Señorita MIRIAM ENOE LEGARDA, 4 horas de Castellano (3er. año), por renuncia de la señorita Eva N. Marinosci, a partir del 1º de abril último.

Exp. Nº 11.314. — Señorita ALBINA ILDA GARCIA, 6 horas de Educación Física (1º, 2º y 3er. años), por renuncia de la señorita Nelly A. H. Gallo; 4 horas de Educación Física (4º y 5º años), por renuncia de la señorita María L. Zacconi y 2 horas de Educación Física (6º año), por creación, en todas a partir del 1º de marzo último.

Exp. Nº 11.315. — Señorita SUSANA OTTNETTI MOSQUERA, 3 horas de Psicología (4º año), y 3 horas de Pedagogía (4º año), por licencia de la señora Raquel E. Z. de Cocorda, a partir del 1º de abril y por el término de seis semanas.

Exp. Nº 12.976. — Señorita EDER CATALINA MARIA GALLO, 2 horas de Vida Vegetal y 2 horas de Vida Animal (1º y 2º años), en reemplazo de la señorita Nelly A. H. Gallo, a partir del 1º de junio y por el término de cinco meses.

Instituto "Del Rosario", (Sección Normal), de Villa María (Córdoba):

Exp. Nº 8.594. — Señorita SUSANA NELLY LAVARDA, 6 horas de Educación Física (2º y 3er. años), y señorita SARA RAQUEL PEREZ, 6 horas de Educación Física (4º, 5º y 6º años), ambas por renuncia de la señorita Olga Vijante, a partir del 13 de marzo último.

Exp. Nº 8.597. — Señorita MARIA BUNADEL, 1 hora de Música (6º año), por creación, a partir del 13 de marzo último.

Exp. Nº 8.606. — Señorita MARIA ISABEL PALOMINO, 3 horas de Política y Legislación (6º año), por creación, a partir del 13 de marzo último.

Instituto "Espíritu Santo", (Sección Nacional), de Río Ceballos (Córdoba):

Exp. Nº 7.316. — Señorita MARTA LEONOR MEDINA, 2 horas de Mineralogía y Geología (3er. año), por aplicación del nuevo plan, a partir del 13 de marzo último.

Exp. Nº 7.319. — Señorita MARIA CATALINA QUIROGA, 4 horas de Trabajo Manual (1º y 2º años), y 2 horas de Anatomía (3er. año), tarea que venía desempeñando desde el pasado curso escolar.

Instituto "Inmaculado Corazón de María" (Sección Normal), de Villa del Rosario (Córdoba):

Exp. Nº 13.326. — Señorita RAMONA JULIA JUAREZ, 2 horas de Observación y Práctica de la enseñanza (4º año), por renuncia de la señorita Nora I. Albini, 6 horas de Trabajo Manual (1º, 3º y 6º años), por renuncia de la señorita María S. Carbajal, por aplicación del nuevo plan y creación, respectivamente; 8 horas de Historia (2º y 3er. años), por renuncia de la señorita María L. Girotti; y 5 horas de Historia (1er. año), por renuncia de la señorita María G. Rodríguez, en todas a partir de la iniciación del pasado curso escolar.

Exp. Nº 13.332. — Señorita LUISA ARGEMINA VERON, 3 horas de Historia de la Educación (5º año), por renuncia de la señorita María G. Rodríguez y 4 horas de Educación Física (4º y 5º años), por renuncia de la señorita Olga Belquis Anadon y 2 horas de Educación Física (6º año), por creación en todas, a partir del 13 de marzo último.

Instituto "General José María Paz" (Sección Nacional), de Monte Buey (Córdoba):

Exp. Nº 11.540. — Señor JOSE MARIA AMAYA, 2 horas de Vida Animal (2º año), tarea que venía desempeñando desde el pasado curso escolar.

Exp. Nº 12.977. — Señora ESMERALDA KAGEL de SAPENE, 4 horas de Castellano (3er. año), por renuncia del Presbítero Víctor H. Victorio, a partir del 8 de mayo último.

Exp. Nº 12.978. — Señorita VILMA MILKA FAUDA, 6 horas de Educación Física (1º, 2º y 3er. años), por renuncia de la señora Nelly E. Cuneo de Panigo, a partir del 15 de mayo último.

Exp. Nº 13.849. — Señorita GLORIA AMANDA CAPMANY, 2 horas de Dibujo, por creación, a partir de la iniciación del pasado curso escolar.

Exp. Nº 13.986. — Señorita NELLY VENERE FRANCIA, 4 horas de Matemáticas (3er. año), tarea que venía desempeñando desde el pasado curso escolar.

Instituto "José María Paz" (Sección Nacional), de Córdoba:

Exp. Nº 10.010. — Señorita ISABEL PEREZ NORTE, 3 horas de Geografía (1er. año), por renuncia de la señora Celina S. de Dall Asta, a partir de la iniciación del pasado curso escolar.

Exp. Nº 10.018. — Señorita ISABEL PEREZ NORTE, 3 horas de Geografía (2º año), por renuncia de la señora Clotilde P. de Pita, a partir de la iniciación del pasado curso escolar.

Instituto "José Manuel Estrada" (Sección Nacional), de Corral de Bustos (Córdoba):

Exp. Nº 9.825. — Señora MARIA ESTHER DUAR-

TE de REY, 3 horas de Historia (4º año), y 3 horas de Literatura (4º año), por creación, a partir de la iniciación del pasado curso escolar.

Instituto "Liceo de Estudios Secundarios" (Sección Nacional), de La Falda (Córdoba):

Exp. Nº 11.464. — Señorita NELLY AMELIO ORTIZ, 4 horas de Inglés (5º año), por creación, a partir del 13 de marzo último.

Exp. Nº 12.694. — Señora MARIA ESTHER OTERO MEYER de AMELIO ORTIZ, 3 horas de Literatura (4º año A), por renuncia del señor José E. López Ossés, a partir de la iniciación del pasado curso escolar.

Exp. Nº 13.522. — Señorita DORA CLARA TOURRELLIES, 4 horas de Castellano (2º año A), por renuncia del señor José E. López Ossés, a partir del 30 de mayo último.

Exp. Nº 14.367. — Señorita MARIA ESTHER OTERO MEYER DE AMELIO, 4 horas de Castellano (3er. año A), por renuncia de la señorita Matilde J. Gálvez, a partir del 1º de julio de 1949.

Exp. Nº 16.384. — Señor RAUL RODOLFO RODRIGUEZ, 8 horas de Historia (1º y 4º años), por renuncia del señor José I. Cornejo, a partir del 3 de mayo último.

Instituto "Nuestra Señora del Huerto" (Sección Normal), de Bell Ville (Córdoba):

Exp. Nº 11.323. — Señora EMMA LUCION de FAESLER, 4 horas de Educación Física (1º y 2º años), por renuncia de la señorita Delfina Margarita Capitani y 4 horas de la misma asignatura (3º y 4º años), por renuncia de la señorita Elda I. Sironi, a partir de la iniciación del pasado curso escolar.

Exp. Nº 12.950. — Señorita ELDA INES SIRONI, 4 horas de Matemáticas (3er. año), en reemplazo de la Hermana Josefa Tamborini; 2 horas de Mineralogía y Geología (3er. año), 3 horas de Legislación Escolar (6º año), por aplicación del nuevo plan; tres horas de didáctica (5 años) en reemplazo de la Hermana Rita Oyola; 4 horas de Educación Física (5º y 6º años), por aplicación del nuevo plan y 2 horas de Observación (4º año), en reemplazo de la Hermana Rita Oyola, en todas, a partir de la iniciación del pasado curso escolar.

Exp. Nº 14.925. — Señorita ELDA INES SIRONI, 4 horas de Matemáticas (4º y 5º años), por licencia del señor Agustín Antonio Puga, a partir del 8 de junio, mientras éste se desempeña como Rector del Colegio Nacional de Bell Ville.

Instituto "Nuestra Señora del Huerto" (Sección Normal), de Córdoba:

Exp. Nº 6.210. — Señorita ISABEL SATURNINA RUIZ BONAPARTE, 2 horas de Música (1er. año A), por renuncia de la señorita Angela J. Pez, a partir del 13 de marzo último.

Exp. Nº 6.214. — Señorita PIERINA LIDIA MOREAU, 3 horas de Pedagogía (4º año) y 3 horas de Geografía (3er. año), por licencia de la señorita Renée Fernanda Moreau, desde el 13 de marzo hasta el 15 de noviembre último.

Instituto "Nuestra Madre de la Merced", (Sección Normal), de la Carlota (Córdoba):

Exp. Nº 6.347. — Señorita MARIA DOLORES ARMEÑANZAS DE LAISECA, 3 horas de Pedagogía (4º año), en reemplazo de la Hna. María Antonia Refur 3 horas de Didáctica (5º año), tarea que venía desempeñando desde el pasado curso escolar y señora BEATRIZ RENEE RUTH ARMEÑANZAS DE CABANAGH, 2 horas de Lógica y 3 horas de Literatura (5º año), por creación a partir de la iniciación del pasado curso escolar.

Exp. Nº 6.380. — Señorita ANA MARIA MAFFRAND, 4 horas de Historia (4º y 5º años) por permuta de tarea de la señora María Dolores A. de Laiseca y 4 horas de Castellano (3er. año) y 3 horas de Literatura (4º año), en reemplazo de la señorita María C. Maffrand; 3 horas de Historia de la Educación (5º año), por creación a partir de la iniciación del presente curso escolar; señorita ELBA MERCEDES MAFFRAND, 3 horas de Geografía (3er. año), por traslado de la Hna. María A. Refour y 2 horas de Instrucción Cívica (5º año), por creación a partir de la iniciación del presente curso escolar.

Instituto "Nuestra Señora de la Merced", (Sección Normal), de Córdoba:

Exp. Nº 13.901. — Señorita MARIA IRENE TORRES ORTIZ, 3 horas de Geografía (1er. año 3ª div.), por renuncia de la señorita Luisa P. Ninfa Lucero, a partir del 4 de mayo último.

Exp. Nº 11.200. — Señorita PIERINA LIDIA MOREAU, 4 horas de Francés (4º año nacional), y 4 horas de la misma asignatura (5º año Nacional), por licencia de la señorita María C. Bertarelli, desde el 30 de abril hasta el 30 de septiembre último.

Instituto "Nuestra Señora del Carmen", (Sección Normal), de Río Cuarto (Córdoba):

Exp. Nº 12.826. — Hna. EMILIA KAUL, 3 horas de Literatura (4º año) y 4 horas de Matemáticas (1er. año), por renuncia de la Hna. María Cruz Mignola a partir de la iniciación del pasado curso escolar.

Instituto "Sagrada Familia", (Sección Normal), de Cosquín (Córdoba):

Exp. Nº 17.138. — Hna. FELISA ALVAREZ, 2 horas de Ciencias Físico-Químicas (2º año), por aplicación del nuevo plan; 3 horas de Física y Química (4º año), por creación; 6 horas de Dibujo (1º, 2º y 3er. años), por renuncia de la señorita María A. Alfonzo y 4 horas de Matemáticas (1er. año), por renuncia de la señorita Mercedes López, a partir de la iniciación del pasado curso escolar y con la advertencia de que para continuar dictando en 1951, deberá obtener previamente su carta de ciudadanía argentina.

Instituto "Sagrado Corazón", (Sección Normal), de Villa Dolores (Córdoba):

Exp. Nº 10.306. — Señorita CARMEN MARTA CREMADES, 3 horas de Geografía (2º año), por renuncia de la señorita María de Los Angeles Mármol, a partir del 1º de abril último.

Instituto "Sagrado Corazón" (Sección Nacional), de Oliva (Córdoba):

Exp. Nº 11.139. — Señor ANTONIO MARIANO BURICH, 4 horas de Matemáticas (1er. año), por renuncia de la señora Adela M. C. de Grangetto; 4 horas de Castellano (1er. año), por renuncia de la señorita Elena Panadero y 2 horas de Educación Física (1er. año), por renuncia del señor Angel A. Bono, a partir del 1º de marzo último.

Exp. Nº 11.140. — Señora ADELA MARTINEZ CASTRO de GRANGETTO, 5 horas de Historia (1er. año), por renuncia del señor Miguel A. Pérez, a partir del 13 de marzo último.

Instituto "Sagrado Corazón" (Sección Normal), de Deán Funes (Córdoba):

Exp. Nº 11.665. — Señorita MARIA EUGENIA FUNES, 3 horas de Castellano y 3 horas de Pedagogía (4º año), por renuncia del la señorita Isabel Cazón, a partir del 3 de mayo y 13 de marzo, respectivamente y 2 horas de historia de la Cultura Argentina, tarea que venía desempeñando desde 1948 (4º año).

Instituto"San José" (Sección Normal), de Corrientes:

Exp. Nº 7.888. — Señorita MARIA LUISA ANTONIA MIRANDA, 4 horas de Educación Física (2º y 3er. año), por renuncia de la señorita Elena Esther Gómez Pescié y señorita ANTONIA HAYDEE DEL SOCORRO LUCCHELLI, 6 horas de Educación Física (4º, 5º y 6º años), por renuncia de la señorita Elena E. Gómez Pescié y por creación de 6º año, respectivamente **a partir del 13 de marzo último.**

Exp. Nº 9.830. — Señora NYDIA RIVERO MACIEL de CONTRERAS GOMEZ, 3 horas de Metafísica y Etica (6º año), por creación; 3 horas de Historia de la Educación (4º año), por renuncia de la señora Julia V. M. de Bianchetti, a partir del 13 de marzo último y 4 horas de Castellano (2º año), tarea que venía desempeñando desde el pasado curso escolar.

Exp. Nº 9.831. — Señorita MARIA TERESA BURICH, 2 horas de Mineralogía y Geología (3er. año), por aplicación del nuevo plan a partir del 13 de marzo último.

Exp. Nº 13.428. — Señorita ANTONIA HAYDEE DEL SOCORRO LUCCHELLI, 2 horas de Filosofía (5º año), por renuncia de la señora Julia E. M. de Bianchetti, a partir de la iniciación del pasado curso escolar.

Instituto "Universidad Popular", Sección Comercial), de Mercedes (Corrientes):

Exp. Nº 12.530. — Señor RAMON MARIA BARBERAN, 6 horas de Inglés (3º y 4º años), por creación a partir del 13 de marzo último.

Instituto "Popular Secundario", (Sección Nacional), de Quitilipi (Chaco):

Exp. Nº 9.894. — Señor JUAN JOSE GUALBERTO PISARELLO, 3 horas de Literatura (4º año), vacantes a partir del 13 de marzo último.

Exp. Nº 12.566. — Señorita DOLORES PONS, 4 horas de Música (2º y 3er. años), vacantes a partir del 29 de marzo de 1948.

Exp. Nº 12.568. — Señorita JULIA MAGDALENA ASSELLE, 2 horas de Música (1er. año), tarea que venía desempeñando desde el pasado curso escolar.

Exp. Nº 12.570. — Señor LUIS MARIA PIRAGINE DURAN, 2 horas de Geología y Mineralogía (3er. año), por creación a partir del 13 de marzo último.

Exp. Nº 12.572. — Señora MARIA LUISA CARRIO de RODRIGUEZ, 2 horas de Zoología (2º año), por cambio de tarea del señor Rubén A. Castro, a partir de la iniciación del pasado curso escolar.

Exp. Nº 12.579. — Señor JUAN JOSE GUALBERTO PISARELLO, 3 horas de Geografía (2º año), tarea que venía desempeñando desde el pasado curso escolar.

Exp. Nº 12.580. — Señor JOSE ANTONIO BARRETO, 4 horas de Matemáticas (1er. año), tarea que venía desempeñando desde 1947.

Exp. Nº 12.584. — Señora CAROLINA FRANCISCA RUVEDA DE VILLACORTA, 4 horas de Castellano (3er. año), tarea que venía desempeñando desde el pasado curso escolar.

Exp. Nº 12.585. — Señor ALFONSO MARTINEZ, 3 horas de Geografía (1er. año), por renuncia de la señora Lilia B. de La Fuente, a partir del 15 de marzo último.

Exp. Nº 12.587. — Señor RUBEN CONRADO DE-JESUS, 13 horas de Historia (1º, 2º y 3er. años), por cambio de tarea del señor Emilio D. Rodríguez, tarea que venía desempeñando desde el pasado curso escolar.

Exp. Nº 12.588. — Señora ANA ARGENTINA BO-RRINI DE MAÑARES, 4 horas de Matemáticas (3er. año), y 2 horas de Vida Vegetal (1er. año), tarea que venía desempeñando desde los años 1948 y 1947, respectivamente.

Exp. Nº 12.586. — Señora AROMA ESLAVA SAI-BENE DE DE LANGHE, 4 horas de Educación Física (2º y 3er. años), tarea que venía desempeñando desde el pasado curso escolar.

Instituto "Nuestra Señora de Itatí", (Sección Normal), de Resistencia (Chaco):

Exp. Nº 9.274. — Hermana RAQUEL ISABEL SAN-CHEZ, 4 horas de Castellano (1er. año), y 12 horas de Práctica de la Enseñanza y Observación (4º, 5º y 6º año). tarea que venía desempeñando desde el pasado curso escolar.

Instituto "Adventista del Plata", (Sección Nacional), de Puiggari (Entre Ríos):

Exp. Nº 11.309. — Señorita RAQUEL CARMEN JOSEFA BASANTA, 2 horas de Dibujo (1er. año), por renuncia de la señora Graciela R. de Block y 4 horas de Dibujo (2º y 3er. años); señor GASTON AL-FREDO FAYARD, 2 horas de Geografía (5º año), ambos por renuncia de la señora de Block, a partir del 2 de mayo último.

Exp. Nº 11.527. — Señorita OMAR AURORA SA-BINO, 7 horas de Música (1º, 2º, 3º y 4º años), por renuncia de la señorita Olga Matilde Hantech, a partir del 13 de marzo último, debiendo obtener en 1951 su carta de ciudadanía argentina.

Instituto "Enseñanza Media", (Sección Nacional), de Paraná:

Exp. Nº 14.602. — Señora SUSANA EMILIA PE-REZ DE GAGGERO, 2 horas de Dibujo (1er. año), tarea que venía desempeñando desde el pasado curso escolar.

Instituto "General Francisco Ramírez", (Sección Nacional), de Basavilbaso (Entre Ríos):

Exp. Nº 11.080. — Señor JULIO R. SOLARI, 4 horas de Educación Física (1º y 2º años), por renuncia del señor Heriberto J. Villarreal, a partir del 1º de mayo último.

Instituto "Malvina S. de Clavarino", (Sección Normal), de Gualeguaychú (Entre Ríos):

Exp. Nº 11.906. — Señorita ANA VICTORIA ELIAS, 3 horas de Estudios Sociales y Económicos Argentinos (6º año), por creación a partir del 13 de marzo último.

Instituto "Nuestra Señora de la Merced", (Sección Normal), de La Paz (Entre Ríos):

Exp. Nº 10.334. — Señorita DELIA BELERMINA SOTELO, 15 horas de Historia (1º, 2º, 3º y 4º años), por traslado de la Hermana Cristina del Valle Navarro, a partir del 13 de marzo último.

Instituto "Nuestra Señora del Huerto", de Paraná Entre Ríos):

(Sección Nacional).

Exp. Nº 10.125. — Señorita LIA SARA SARIO, 4 horas de Ciencias Biológica (4º y 5º años), por renuncia de la señora Delia B. M. de Martini, a partir del 13 de marzo último.

Exp. Nº 14.412. — Señorita LILIA BEATRIZ VUOTO, 8 horas de Inglés (4º y 5º años), por licencia de la señorita Renee H. Castaldo por el término de 6 meses a partir del 1º de julio de 1950.

(Sección Normal).

Exp. Nº 10.129. — Señorita LIA SARA SARIO, 2 horas de Anatomía y Fisiología (5º año), por renuncia de la señora Delia B. M. de Martini, a partir del 13 de marzo último.

Instituto "Sagrado Corazón", (Sección Nacional), de Villa Crespo (Entre Ríos):

Exp. Nº 6.445. — Señorita NILDA MARIA MAG-DALENA SPOTURNO, 2 horas de Educación Física, por renuncia de la Señorita Nilda Argentina Martínez a partir del 13 de marzo último.

Instituto "San José-Adoratrices", (Sección Normal), de Concordia (Entre Ríos):

Exp. Nº 5.873. — Señorita MARIA LUISA PONS, 9 horas de Inglés (1º, 2º y 3er. años), tarea que venía desempeñando desde 1949.

Instituto "Santa Isabel", (Sección Normal), de Formosa:

Exp. Nº 6.762. — Señorita ELDA FRANCISCA MI-LANESE, 3 horas de Cultura Musical (4º, 5º y 6º años), en reemplazo de la señora Blanca D. F. de Marchand y creación, respectivamente, a partir del 13 de marzo último.

Exp. Nº 6.763. — Señorita NADISLAVA LAHAR-NAR, 6 horas de Francés (1er. año A y B), en reemplazo de la señora Ilda L. L. de Pérez y 6 horas de la misma asignatura (2º y 3er. años), por renun-

cia de la señora M. T. J. de González Lelong, a partir del 13 de marzo último y con la advertencia de que para continuar el desempeño del cargo deberá obtener previamente su carta de ciudadanía argentina.

Exp. Nº 6.767. — Señorita NORMA AHIDA DEL ROSSO, 3 horas de Política, Legislación y Organización Escolar, 6 horas de Práctica de la Enseñanza y 3 horas de Didáctica (6º año), por creación a partir del 13 de marzo último.

Exp. Nº 6.768. — Señorita WANDA CURTI, 5 horas de Ciencias Físico-Químicas (2º y 4º años), tarea que venía desempeñando desde el pasado curso escolar y 2 horas de Mineralogía y Geología (3er. año), por aplicación del nuevo plan a partir del 13 de marzo último.

Instituto "Sagrado Corazón de Jesús", (Sección Normal), de La Rioja:

Exp. Nº 13.709. — Señorita MARIA ELVA MOLINA, 4 horas de Dibujo (1er. año A y B), por renuncia de la señorita Josefina L. Rivero, a partir del 1º de junio último.

Instituto "Heguy" de la Sagrada Familia", (Sección Normal), de Intendente Alvear (La Pampa):

Exp. Nº 6.780. — Hermana ANGELICA MONICA EBERLE, 3 horas de Política, Legislación y Organización Escolar (6º año), por creación a partir del 1º de marzo último y señorita ELISA ROSALIA MARTINO, en reemplazo de la anterior a partir del 1º de junio de 1950.

Instituto "Sagrado Corazón", (Sección Normal), de Mendoza:

Exp. Nº 7.279. — Señora RUTH SEGURA URIZAL DE KRAUSHAAR, 8 horas de Castellano (1º y 2º años), por licencia por el término de un año de las señoritas María A. V. Alday y María M. González, respectivamente, a partir del 13 de marzo último.

Instituto "Nuestra Señora del Huerto", (Sección Comercial), de Salta:

Exp. Nº 10.494. — Señora AIDA ARGENTINA AGUILERA DE GODOY, 6 horas de Física y Química (1º, 2º y 3er. años), por renuncia de la Hermana Lucía Lanzari, a partir de la iniciación del pasado curso escolar.

Exp. Nº 10.498. — Señorita LUCIA GARRIDO, 6 horas de Historia (1º, 2º y 3er. años), por traslado de la Hermana Ana Berta Julio, a partir del 1º de Marzo de 1950.

(Sección Normal).

Exp. Nº 10.500. — Señor MARIANO COLL ARIAS, 2 horas de Instrucción Cívica (5º año), por traslado de la Hermana Julia C. Sainz; 9 horas de Inglés (1º, 2º y 3er. año), y 3 horas de Estudios Sociales y Económicos Argentinos (6º año) por creación; 2 horas de Instrucción Cívica (3er. año Comercial), por renuncia de la señorita Marta C. Freyte y 6 horas de Inglés (1º, 2º y 3er. años, Comercial), por creación a partir de la iniciación del pasado curso escolar.

Exp. Nº 13.582. — Señorita ANGELICA LACCI, 3 horas de Didáctica y 2 horas de Observación y Práctica de la Enseñanza (4º año), en reemplazo de la Hna. Julia C. Sainz y 3 horas de Didáctica y 2 horas de Historia (6º año), por creación a partir de la iniciación del pasado curso escolar.

Instituto "Santa Rosa de Viterbo", (Sección Normal), de Salta:

Exp. Nº 8.851. — Hermana BARBARA KAUL, 2 horas de Observación (4º año), y 3 horas de Didáctica (6º año), vacante a partir de la iniciación del pasado curso escolar.

Instituto "María Auxiliadora", (Sección Normal), de Rosario (Santa Fe):

Exp. Nº 6.625. — Señorita CELIA MARIA LORDA, 8 horas de Matemáticas (1er. año B y 2º año), por cambio de tareas de la señorita Elba D. Fernández, a partir de la iniciación del presente curso escolar y 4 horas de Matemáticas (1er. año A), por cambio de tarea de la misma señorita, a partir del 8 de julio último; 3 horas de Psicología (4º año), por cambio de tareas de la señorita Angela Schiavoni y 2 horas de Historia de la Ciencia (5º año), en reemplazo de la señorita Antonia M. Vidal, a partir de la iniciación del pasado curso escolar.

Instituto "Nuestra Señora de la Misericordia", (Sección Normal), de Rafaela (Santa Fe):

Exp. Nº 12.312. — Señorita MARIA SARA RODRIGUEZ, 3 horas de Metafísica (6º año), y 3 horas de Psicología (6º año), por creación; 3 horas de Psicología (4º año), por renuncia de la señorita Nelly C. Muzzio; 2 horas de Historia (4º año), por renuncia de la señorita Leticia M. Stoffel, a partir del 17 de abril último y 2 horas de Lógica (5º año), 6 horas de Historia de la Educación (4º y 5º años), por renuncia de la señorita Bertila Ch. de Grotter, a partir del 17 de abril último.

Exp. Nº 12.313. — Señora BERTILA CHAULOT DE GROTTER, 3 horas de Didáctica y 3 horas de Historia de la Educación (6º año), por creación y 4 horas de Castellano (3er. año), por renuncia de Sor María C. Noguera a partir de la iniciación del pasado curso escolar.

Exp. Nº 12.315. — Señorita MARTHA ELDA GIURA, 3 horas de Castellano (5º año), por renun-

cia de la señorita Nelly C. Muzzio y señorita NORMA PALMIRA L. BELDOMENICO, 6 horas de Castellano (4º y 6º años), por renuncia de la misma señorita, a partir del 20 de marzo último.

Exp. Nº 12.316. — Señorita ESTHER ANA LACERTOSA, 4 horas de Educación Física (1er. año y 2º año), por renuncia de la señorita Yvete M. Actis, a partir del 30 de abril último.

Instituto "Nuestra Señora del Huerto", (Sección Liceo), de Santa Fe:

Exp. Nº 14.491. — Señorita MARIA TERESA MANSO, 3 horas de Química (4º año) por renuncia de la señora Carmen G. de Garibaldi, a partir del 29 de marzo último.

Instituto "Santa Rosa", (Sección Normal), de Venado Tuerto), Santa Fe):

Exp. Nº 10.267. — Señorita MARIA ELENA SIBEUD, 8 horas de Castellano (1º y 2º años), por renuncia de Sor Olga S. López; 5 horas de Historia (1er. año), 3 horas de Historia de la Educación, en reemplazo de Sor Angélica Stoffel; 2 horas de Dibujo (1er. año), por renuncia de Sor Natalia M. Forné y 4 horas de Higiene (5º año), por renuncia de la señora Adela F. de Rosenbaum, a partir del 13 de marzo de 1950.

Instituto "Villa Cañas", (Sección Nacional), de Villa Cañas (Santa Fe):

Exp. Nº 9.799. — Señora ANGELA ESTHER VIGETTI DE RODRIGUEZ OTEGUI, 2 horas de Geografía (5º año), vacantes a partir del 13 de marzo último.

Instituto "Bernardino Rivadavia", (Sección Nacional), de Santiago del Estero:

Exp. Nº 15.394. — Señorita ROMELIA RODRIGUEZ, 2 horas de Geografía (5º año), por creación a partir del 13 de marzo último.

Instituto "Nuestra Señora de la Consolación", (Sección Normal), de Concepción (Tucumán):

Exp. Nº 14.584. — Señorita NILDA RODRIGUEZ, 8 horas de Música (1er. año A y B), (2º y 3er. años), por renuncia de la señorita Rosa Chillida, a partir del 13 de marzo último.

Exp. Nº 13.708. — Señorita MARIA MATILDE ALBORNOZ GRAY, 6 horas de Inglés (1º y 2º años), por creación y renuncia del señor Julio C. Lazcano, respectivamente, a partir del 13 de marzo último.

Instituto "San Rafael", (Sección Nacional), de Curuzú Cuatiá (Corrientes):

Exp. Nº 10.343. — Pbro. ALEJANDRO JUAN PETRICIC, 4 horas de Matemáticas y 3 horas de Geografía (1er. año), por creación a partir del 13 de marzo último.

Exp. Nº 10.346. — Señor AMBROSIO CRISTIAN MARGINI, 4 horas de Castellano, (1er. año), por creación, a partir del 13 de marzo último.

Instituto "Santa Rosa", (Sección Normal), de Tucumán:

Exp. Nº 15.393. — Señorita MARIA DOLORES AGUIRRE, 4 horas de Historia, (3er. año, 2ª div.), en reemplazo de la Hna. Carmen Rosa Miy, a partir del 13 de marzo último.

Instituto "Sagrado Corazón de Jesús", (Sección Normal), de Tucumán:

Exp. Nº 12.722. — Señorita IRMA NELIDA SORIANO, 3 horas de Historia de la Educación (5º año), por licencia durante todo el curso escolar de la señorita María E. Valentié.

2º — Atento a lo informado en cada caso por el señor Inspector General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior, aprobar la actuación del siguiente personal:

Instituto de Enseñanza Gratuita Nº 3, (Sección Nacional), de la Capital:

Exp. Nº 10.835. — Señor JUAN JOSE MARIA DOYOENARD, 6 horas de Instrucción Cívica (4º año, 1ª y 2ª divisiones, Letras, y 4º año, 3ª div., Ciencias Biológicas), tarea que venía desempeñando desde el pasado curso escolar.

Exp. Nº 10.852. — Señor ALBERTO RODOLFO AUGUSTO ARZENO, 2 horas de Ciencias Biológicas (4º año, 5ª div.), por licencia de la señora Juana T. K. de Rozan, por licencia por maternidad a partir del 17 de abril último.

Instituto "De Enseñanza Gratuita Nº 4", (Sección Nacional), de la Capital:

Exp. Nº 12.962. — Señor FRANCISCO DOMINGO GALLELLI, Jefe de Ayudante Técnicos, tarea que venía desempeñando desde el pasado curso escolar.

Instituto "De Enseñanza Gratuita Nº 5", (Sección Comercial), de la Capital:

Exp. Nº 12.263. — Señorita MARIA DELFINA COLANGELO, Ayudante Técnica, tarea que venía desempeñando desde el pasado curso escolar.

Instituto "De Enseñanza Gratuita Nº 8", (Sección Nacional), de la Capital:

Exp. Nº 12.723. — Señor ALBERTO ELLO RAVIOLI, Ayudante Técnico, vacante a partir del 1º de junio último.

Exp. Nº 17.924. — Señor JOSE ROMANO, 4 horas de Italiano (4º año), a partir de la iniciación del presente curso escolar, con la advertencia que para continuar dictando en 1951, deberá obtener previamente su carta de ciudadanía argentina.

Instituto "Ana María Janer", (Sección Comercial), de la Capital:

Exp. Nº 12.350. — Señorita BLANCA ESTHER SANTOS, 4 horas de Historia (1º y 2º años), por licencia desde el 1º de abril hasta el 30 de noviembre de la señorita Margarita J. Salas.

Instituto "Beata Imelda", (Sección Normal), de la Capital:

Exp. Nº 12.109. — Señorita ADA MARIA MEDONE, 2 horas de Mineralogía (3er. año), por creación del nuevo plan a partir de la iniciación del pasado curso escolar.

Instituto "Burmeinster", (Sección Nacional), de la Capital:

Exp. Nº 12.217. — Señor RAUL JULIO DAMIAN CHIESA, 3 horas de Literatura (4º año), tarea que venía desempeñando desde el pasado curso escolar y 3 horas de Psicología (4º año), por licencia del señor German M. E. Bennewitz, desde el 15 de marzo hasta el 9 de julio de 1950 y 4 horas de Castellano (2º año), durante la licencia acordada a la señora María Zulema G. de Krommel, a partir del 18 de septiembre último.

Exp. Nº 12.270. — Señor LUIS PEDRO BASCARY NEWTON, 5 horas de Historia (1er. año), por renuncia del señor Germán M. E. Bennewitz, a partir del 13 de marzo último.

Exp. Nº 16.120. — Señorita BEATRIZ GRENDENBERG, 4 horas de Castellano (1er. año), y señorita RAQUEL CELICA ZARIATEGUI, 2 horas de Higiene (5º año), y 2 horas de Anatomía y Fisiología (4º año), por licencia de la señora María Z. G. de Krommer por maternidad a partir del 18 de septiembre último.

Instituto "Cardenal Copello", (Sección Nacional), de la Capital:

Exp. Nº 16.064. — Señora ELADIA GONZALEZ CUEVA, 2 horas de Mineralogía (3er. año), 6 horas de Física (4º año), y 6 horas de Química (4º y 5º años), por cambio de tarea del Hno. Eduardo Merino a partir del 13 de marzo último.

Instituto "Cardenal Newman", (Sección Nacional), de la Capital:

Exp. Nº 19.594. — Señor JUAN B. SCALON, 4 horas de Música (1º y 2º años), tarea que viene desempeñando desde el pasado curso escolar y con la advertencia de que para continuar actuando en 1951, debe obtener previamente su carta de ciudadanía argentina.

Exp. Nº 19.596. — Señor DAVID M. O'CONNOR, 3 horas de Inglés (2º año), 3 horas de Geografía (2º año), vacantes por creación a partir del 13 de marzo último, con la condición que para continuar actuando en 1951, deberá obtener, previamente, su carta de ciudadanía argentina.

Exp. Nº 19.598. — Señor JUAN JOSE LAWLOR, 4 horas de Dibujo (1º y 2º años), y 5 horas de Latín (1º y 2º años), tareas que venía desempeñando desde 1949 y por creación de 2º año, respectivamente.

Exp. Nº 19.599. — Señor CORNELIO P. REILLY, 3 horas de Inglés (1er. año), tarea que venía desempeñando desde el pasado curso escolar.

Instituto "Compañía de María", (Sección Comercial), de la Capital:

Exp. Nº 18.197. — Señorita ELBA ESTHER GONZALEZ, 4 horas de Contabilidad (2º año), por renuncia del señor José Tibaudin, a partir del 8 de agosto último.

Instituto "Champagnat", (Sección Nacional), de la Capital:

Exp. Nº 11.880. — Hno. NEMESIO MATEO MASSA, 10 horas de Latín (1er. año A y B y 2º año A y B), por traslado del Hno. Guillermo E. Casto y 4 horas de Matemáticas (1er. año), y 4 horas de Trabajo Manual (1er. año A y B), en reemplazo del Hno. Faustino Domingo a partir del 13 de marzo último.

Exp. Nº 12.817. — Señor ARTURO ROLANDO GONZALEZ, 8 horas de Inglés (4º año A y B), por renuncia del señor Federico del Solar Dorrego, a partir del 5 de junio último.

Instituto "Divino Corazón", (Sección Normal), de la Capital:

Exp. Nº 9.389. — Señorita JUANA CONSUELO MARTINEZ, 3 horas de Pedagogía (4º año), y 3 horas de Historia de la Educación (4º año) y señorita OLGA M. BERMUDEZ, 3 horas de Historia de la Educación, por licencia de la señorita Ana María Jalón, desde el 20 de marzo hasta el 30 de junio de 1950.

Exp. Nº 22.094. — Señorita MARTA ELENA DEL PRIORE, 2 horas de Psicología (6º año), por renuncia de la señorita Olga Margarita Bermúdez, a partir del 21 de julio último, y en carácter de suplente de la señorita Esilda del C. Bustos.

Instituto "Don Bosco", (Sección Comercial), de la Capital:

Exp. Nº 12.555. — Señor JOSE FABIANO, 12 horas de Matemáticas (3º, 4º y 5º años), señor LOPE FRANCISCO JOSE MANTEIGA, 6 horas de Física (1er. año A y B y 2º año), 2 horas de Química (3er. año), y 3 horas de Merceología (4º año), por licencia durante el curso escolar de 1950, del señor Rafael Fuembuena, a partir del 1º de junio último.

DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZA TECNICA

Exp. Nº 45.481/50 — 19/2/51. — Se autoriza a la ESCUELA PROFESIONAL DE MUJERES de TUCUMAN, para que a partir del presente curso escolar desdoble el funcionamiento de la escuela en dos turnos a los efectos expresados en el considerando de la presente resolución.

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

CIRCULAR Nº 199

Buenos Aires, 7 de febrero de 1951.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, remitiéndole adjunto, para su conocimiento y fines pertinentes, la parte correspondiente a la distribución del Presupuesto de ese establecimiento para el presente año de 1951, ANEXO 5, en cuanto a sueldos se refiere.

Al propio tiempo, hágole notar lo siguiente:

1º Que la Partida de Gastos Varios ha sido incrementada con relación a la similar del año 1950.

2º Que a partir del 1º de enero de 1951, queda sin efecto el procedimiento seguido durante el año 1950 de enviar a esta Dirección General las facturas correspondientes a Gas, Electricidad y Teléfonos, las que, en consecuencia, deberán ser abonadas por el establecimiento con cargo a su partida de Gastos Varios.

3º Las necesidades no previstas en la presente circular se hallan en consideración. En caso de ser autorizadas serán oportunamente comunicadas.

Asimismo se consigna al pie de la presente lo relativo a GASTOS.

Saludo a usted muy atentamente.

ALFREDO E. DRAGONE
Contador General

DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

TRASLADOS

Bs. As., 27/1/51. — 1º — Trasladar, a su pedido, a la Dirección General de Enseñanza Primaria (Inspección General de Territorios), a la Auxiliar 8º (Personal Administrativo), de la Dirección General de Personal, señora MARIA LIA MAMBRETTI de BISOGNO.

2º — Trasladar, a su pedido, a la Dirección General de Personal, a la Ayudante Mayor (Personal Administrativo) de la Dirección General de Enseñanza Primaria (Inspección General de Territorios), señora MARIA EUGENIA SAN MARTIN de LARA.

Licencias y designaciones de suplentes

Bs. As., 7/2/51. — Visto los pedidos de licencias y propuestas de suplentes que se formulan, atento lo establecido en el Acuerdo de 4 de setiembre de 1947, otras disposiciones vigentes en la materia, como así también las situaciones de carácter especial,

El Ministro de Educación

RESUELVE:

1º — Conceder con o sin goce de sueldo, como en cada caso se indica las licencias y designar reemplazantes a las personas que se mencionan a continuación, y como así también producir aclaraciones respecto de permisos acordados anteriormente y declarar en disponibilidad.

P. L. Nº 3.479. — Aprobar los servicios prestados, desde el 15 de octubre hasta el 19 de diciembre de 1950, por el señor OSCAR LUIS TRAVI, en lugar del Profesor, tres horas semanales, en la Escuela de Comercio de San Isidro (Buenos Aires), señor Ismael Gerardo Montovio, a quien no se concede licencia durante el referido lapso.

Sin goce de sueldo (Art. 15):

RAUL PEDRO FERNICOLA. — P. L. Nº 382. — Cuatro meses, desde el 1º de setiembre último. Profesor, tres horas semanales, en el Colegio Nacional "Bartolomé Mitre", cinco en el similar "Domingo F. Sarmiento" y cuatro horas, en el Liceo de Señoritas Nº 4, todos ellos de la Capital. Suplentes: señor Rinaldo Alberto Poggi en el primer establecimiento citado, señora María Teodora López Negrete de Miretzky en el segundo, y señorita Sara Rosa Bravo en el tercero.

SAMUEL FLORES. — P. L. Nº 25.590. — Veinte días, desde el 10 de agosto último. Ordenanza, en la Escuela Normal de Chacabuco (Buenos Aires). Su-

plente: señor Orfelio Nicolás Perrone. (Designación comprendida en el Art. 6º "in-fine" del Acuerdo sobre Economías, por no haber sido posible cubrir la necesidad mediante la redistribución de tareas entre el restante personal del establecimiento).

MARIA JULIA LOPEZ R. de ACOSTA. — P. L. número 7.540. — Dos meses y dos días, desde el 18 de setiembre último. Ayudante Mayor, en el Colegio Nacional de Concepción del Uruguay (Entre Ríos). Suplente: señor Miguel A. Zannos. (Designación comprendida en el Art. 6º "in-fine" del Acuerdo sobre Economías, por no haber sido posible cubrir la necesidad mediante la redistribución de tareas entre el restante personal del establecimiento).

Sin goce de sueldo (Art. 4º "in-fine"):

ALICIA KELSEY de CAIMARI. — P. L. número 17.467. — Treinta días, desde el 23 de setiembre último. Profesora, nueve horas semanales, tres de ellas con carácter provisional, en la Escuela de Comercio de Avellaneda (Buenos Aires). Suplentes: señorita María Esther Homar en seis horas y María Eloísa Valencon en tres.

ANGELICA BARRIONUEVO. — P. L. Nº 500. — Seis días, desde el 3 de setiembre último. Maestra de Grado, en la Escuela Normal de La Rioja. Suplente: señorita Martha Nilda Ocampo.

P. L. Nº 7.751. — Declarar en disponibilidad, sin goce de sueldo, por el término de cinco meses, desde el 7 de julio último, a la Profesora, diez horas semanales, en la Escuela Normal Nº 1 de La Plata (Buenos Aires), señora Juana Silvina Gomila de Merlo. Suplentes: señor Juan Oronzio Cuccorese y señorita María Delia Ogallar, en ocho y dos horas respectivamente.

Sin goce de sueldo y mientras se desempeñe con carácter provisional como Secretaria del Liceo Nacional de Señoritas de Paraná (Entre Ríos):

LAURA C. CARNAGHI de MENDIZABAL. — P. L. Nº 3.398. — Desde, el 1º de enero del corriente año. Ayudante Mayor, en el Colegio Nacional de Paraná (Entre Ríos).

Sin goce de sueldo (Art. 15º) y teniendo en cuenta lo dictaminado por la Dirección de Sanidad Escolar:

CARLOS ALBERTO FERRO. — P. L. Nº 12.258. — Sesenta días, desde el 30 de junio último. Profesor, diez horas semanales, en la Escuela Industrial Nº 8 de la Capital. — Suplentes: señores Luis Romeo y Roberto Pastor E. Senillosa en la cinco horas cada uno.

Con goce de sueldo (Art. 6º):

ELIDA TERESA STORNI. — P. L. Nº 268. — Seis meses, desde el 13 de marzo de 1950. Profesora, cuatro horas semanales, en Liceo de Señoritas anexo al Colegio Nacional, y seis horas en la Escuela de Maestros Normales Regionales, ambos de San Juan. Suplentes: señor Félix César Ruiz Mendoza en el primero de los establecimientos citados y señoritas Nélida Masquijo y Ana Pérez Ciani, en dos y cuatro horas respectivamente, en el segundo.

ISABEL VAYO de GARCIA SANTILLAN. — P. L. Nº 3.739. — Un mes, desde el 1º de diciembre ppdo. Ayudante Mayor, en el Colegio Nacional Nº 1 de la Capital. Suplente: señora Beatriz F. de Cousandier. (Designación comprendida en el Art. 6º "in-fine" del Acuerdo sobre Economías, por no haber sido posible cubrir la necesidad mediante la redistribución de tareas entre restante personal del establecimiento).

Sin goce de sueldo (Art. 15º):

LUCAS FELIPE DIEZ RODRIGUEZ. — P. L. número 6.885. — Seis meses, desde el 15 de marzo último. En cuatro horas, al Profesor, nueve horas semanales, en el Colegio Nacional de Santa Fe. Suplente: Preceptor, Arturo Valdez Taboada.

LUCAS FELIPE DIEZ RODRIGUEZ. — P. L. número 6.885. — Tres meses y diecisiete días desde el 15 de setiembre ppdo. En cuatro horas, al Profesor, nueve horas semanales, en el Colegio Nacional de Santa Fe. Suplente: Preceptor, Arturo Valdez Taboada, y en su lugar, señor Enrique José Sobrero. (Designación comprendida en el Art. 6º "in-fine" del Acuerdo sobre Economías, por no haber sido posible cubrir la necesidad mediante la redistribución de tareas entre el restante personal del establecimiento).

JULIA ADELA MARTINEZ BOADO de FRANCISCO ALVAREZ. — P. L. Nº 14.368. — Ochenta y un días, desde el 11 de agosto último. Profesora, cuatro horas semanales, en el Colegio Nacional de Zárate (Buenos Aires), y once horas en la Escuela Normal de Campana (Buenos Aires). Suplentes: señorita Emma Luisa Paulsen en el primero de los establecimientos citados; y señor Ismael Antonio Celle, señora Mabel Ana Selwyn de Anderson y señorita Zunilda Elva Vázquez en tres, seis y dos horas respectivamente, en el segundo.

P. L. Nº 11.144. — Hacer saber a quienes corresponda, que con motivo de haber sido trasladado a cuatro horas en la Escuela Normal Nº 5 de la Capital, el señor JOSE MARTORELL, debe tenérsele por acordada a partir desde el 13 de marzo de 1950, en dicha tarea, la licencia que le fué concedida por resolución de 17 de junio de 1948, como Profesor de cuatro horas en el Colegio Nacional "Nicolás Avellaneda" de la Capital.

P. L. Nº 11.144. — Designar, desde el 13 de marzo de 1950, al señor JUAN ANTONIO BALLESTER PEÑA, en lugar del Profesor, cuatro horas semanales, en la Escuela Normal Nº 5 de la Capital, señor José Martorell, y mientras éste se halle en uso de licencia

que le fué concedida por resoluciones de 17 de junio de 1948 y de la fecha.

LEONIDAS DE VEDIA. — P. L. Nº 6.700. — Seis meses, desde el 29 de marzo de 1950; como Maestro de Estética solamente, al Profesor y Maestro de Estética en la Escuela Normal Nº 2 de la Capital. Suplente: señor Luis Morena.

LEONIDAS DE VEDIA. — P. L. Nº 6.700. — Tres meses y tres días, desde el 29 de septiembre ppdo.; como Maestro de Estética solamente, al Profesor y Maestro de Estética, en la Escuela Normal Nº 2 de la Capital. Suplente: señor Luis Morena.

DARDO CARLOS CALLEGARI. — P. L. Nº 9.346. — Dos meses, desde el 1º de mayo de 1950. Profesor, cuatro horas semanales, en la Escuela de Comercio y seis horas en la Escuela Industrial, ambos establecimientos de Bragado (Buenos Aires).

MIGUEL MESSORE. — P. L. Nº 3.131. — Tres meses, desde el 1º de marzo de 1950. Profesor, cuatro horas semanales, en el Colegio Nacional Nº 9 y dos horas en la Escuela de Comercio Nº 10, ambos de la Capital. Suplentes: señor Orlando Roberto Bo en el primero de los establecimientos citados y señor Roberto C. Torres en el segundo.

P. L. Nº 5.623. — Declarar en disponibilidad, sin goce de sueldo, desde el 13 de marzo hasta el 12 de abril del corriente año, al Ayudante 2º (Ordenanza), en el Colegio Nacional "Manuel Belgrano" de la Capital, señor Manuel Fernández. Suplente: señor Manuel Justo Duarte.

Con goce de sueldo (Art. 6º):

DANIEL PALACIOS. — P. L. Nº 22.216. — Dos meses y treinta días, desde el 1º de mayo de 1950. Oficial 8º, en la Mesa General de Entradas y Salidas de este Ministerio.

HORACIO MARCIANO GAETAN. — P. L. número 17.806. — Cuatro días, desde el 1º de febrero de 1950. Auxiliar 2º, en la Mesa General de Entradas y Salidas de este Ministerio.

ANGIOLINA BONACCI de GALLEAZZI. — P. L. Nº 19.734. — Tres meses, desde el 1º de julio de 1950. Auxiliar 3º, en la Mesa General de Entradas y Salidas de este Ministerio.

ALBERTO A. GALIAN. — P. L. Nº 25.603. — Dos meses y veinticuatro días, desde el 5 de septiembre de 1950. Médico Escolar, en la Dirección de Sanidad Escolar de este Ministerio.

P. L. Nº 4.264. — Aprobar los servicios prestados, desde el 16 hasta el 30 de octubre último, por la señorita Marta Stella Rossi, en lugar de la Maestra de 6º grado, en la Escuela Normal Nº 9 de la Capital, señora Corina March De Manrique de Lara, a quien no se acuerda licencia durante el citado lapso.

P. L. Nº 4.826. — Aprobar los servicios prestados, desde el 18 de abril hasta el 5 de mayo de 1950, por la señorita Angelina Susana Alegre, en lugar de la Preceptora, en el Liceo Nacional de Señoritas "Amancio Alcorta" de la Capital, señora Etna Minnie Fontana de Fonts, a quien se acordó licencia por resolución de 22 de junio último. (Aprobación comprendida en el Art. 6º "in-fine" del Acuerdo sobre Economías, por no haber sido posible cubrir la necesidad mediante la redistribución de tareas entre el restante personal del establecimiento).

P. L. Nº 3.355. — Aprobar los servicios prestados, desde el 23 de marzo hasta el 15 de junio últimos, por el Ayudante Mayor, Julio R. González, en lugar de la Auxiliar 7º, en el Colegio Nacional Nº 6 de la Capital, señora Julieta D. de Mirant Borde, a quien se acordó licencia por resolución de 18 de abril de 1950, en reemplazo de aquél, Ayudante 2º, Marcio A. Palau; y en su lugar hasta el 31 de mayo, señor Raúl C. Puig y en adelante, señor Roberto A. von Stecher. (Aprobaciones comprendidas en el Art. 6º "in-fine" del Acuerdo sobre Economías, por no haber sido posible cubrir la necesidad mediante la redistribución de tareas entre el restante personal del establecimiento).

P. L. Nº 17.147. — Aprobar los servicios prestados, desde el 9 de marzo hasta el 30 de abril ppdos., por la señorita Gladys Battilana, en lugar del Preceptor, en el Colegio Nacional de Morón (Buenos Aires), señor Horacio Jorge Lobos, quien fué designado para desempeñar tareas de mayor jerarquía en el mismo establecimiento. (Aprobación comprendida en el Art. 6º "in-fine" del Acuerdo sobre Economías, por no haber sido posible cubrir la necesidad mediante la redistribución de tareas entre el restante personal del establecimiento).

P. L. Nº 17.713. — Aprobar los servicios prestados, desde el 13 de noviembre hasta el 31 de diciembre de 1950, por la señora Aída Ana Gambirassi de Oliva, en lugar de la Preceptora, en la Escuela Normal Nº 4 de la Capital, señorita Adelia Juana De Murga, a quien no se acuerda licencia durante dicho lapso. (Aprobación comprendida en el Art. 6º "in-fine" del Acuerdo sobre Economías, por no haber sido posible la redistribución de tareas entre el restante personal).

P. L. Nº 6.098. — Aprobar los servicios prestados, desde el 16 de noviembre hasta el 26 de diciembre de 1950, por el señor Rafael Arturo Díaz en dos horas, en la Escuela de Comercio Nº 3, y por el señor Roberto Alfredo Risso en dos horas en la similar Nº 14, ambas de la Capital, en lugar del profesor titular de dichas tareas, señor Julio Benites, a quien no se concede licencia durante el citado lapso.

Sin goce de sueldo y mientras desempeñe con carácter provisional el cargo de Rector del Colegio Nacional de Trelew (Chubut):

ESTEBAN FRANCISCO FERME. — P. L. Nº 19.727. — Desde el 23 de julio de 1949. En cuatro horas, al Profesor, dieciséis horas semanales, en la Sección Co-

mercial anexa al Colegio Nacional de Trelew (Chubut). Suplentes: señor Antonio Angel Vázquez y señorita Oro Susana Mizraji, en una y tres horas, respectivamente.

Sin goce de sueldo (Art. 4º "in-fine") y teniendo en cuenta lo dictaminado por la Dirección de Sanidad Escolar:

EDELMA CLELIA JUAREZ de FERNANDEZ. — P. L. Nº 14.951. — Por el día 25 de octubre último, tres días, desde el 4 de noviembre ppdo. y por el día 15 del mismo mes. Preceptora, en el Colegio Nacional de Bragado (Buenos Aires).

P. L. Nº 28.361. — Aprobar los servicios prestados, desde el 11 de marzo hasta el 26 de diciembre de 1947, por el señor ATILIO GAMBARO, en lugar del Maestro de Taller, en la Escuela Industrial Nº 4 de la Capital, señor Romualdo Bassino, a quien se acordó licencia por resolución de 5 de mayo del citado año; dejándose constancia que los expresados servicios deberán ser abonados con fondos de la partida para pago de suplentes que asignaba el presupuesto de 1947.

P. L. Nº 3.223. — Aprobar los servicios prestados, desde el 1º de octubre hasta el 30 de noviembre últimos, por el señor MARIO MICHELINI, en lugar del Profesor, ocho horas semanales en el Colegio Nacional de Saladillo (Buenos Aires) señor Fausto A. Barbiero, a quien no se concede licencia durante el citado lapso.

P. L. Nº 11.443. — Aprobar los servicios prestados, desde el 16 de octubre hasta el 17 de diciembre ppdos., por la señorita DELIA IRMA ALESSI y el señor CARLOS MAX VELARDE, en cuatro y dos horas respectivamente, en lugar del Profesor, seis horas semanales en la Escuela de Comercio Nº 3 de la Capital, señor Félix Caviña Naón, a quien no se concede licencia durante el citado lapso.

P. L. Nº 3.131. — Aprobar los servicios prestados desde el 1º de junio hasta el 31 de diciembre de 1950, por los señores ORLANDO ROBERTO BO, en cuatro horas en el Colegio Nacional Nº 9, y ROBERTO C. TORES en dos horas en la Escuela de Comercio número 10, ambos de la Capital; en lugar del Profesor titular de dichas tareas, señor Miguel Messore, a quien no se acuerda licencia durante el mencionado lapso.

P. L. Nº 4.438. — Hacer saber a quienes corresponda, que con motivo del cambio producido en la situación de revista del Profesor, veinticuatro horas semanales, en la Escuela Industrial Nº 4 de la Capital, señor CARLOS M. MILVEYRA ENCINA, quien por decreto Nº 20.925 de fecha 31 de agosto de 1949 fué adscripto a la Jefatura de Control de Estado de la Presidencia de la Nación; es sustituído a partir desde las fechas y en las horas que en cada caso se indica, por el siguiente personal: desde el 13 de marzo último en cinco horas cada una, señoritas María Beatriz Di Pietro y María Rafaela Afonsín y señora Ethel Sarcone de de la Fuente; en cinco horas desde el 13 de marzo hasta el 13 de agosto de 1950, señor José Fernández Alexander, desde el 14 del mencionado mes de agosto en adelante en las mismas horas, señorita María Susana Goyeneche, y en las cuatro restantes desde el 28 de marzo señor Jacobo Foguelman.

P. L. Nº 9.493. — Hacer saber a quienes corresponda, que la designación de los suplentes de la señora ELVIRA CORBACHO de ANDINO, dispuesta por resolución de 28 de noviembre ppdo., debe tenerse por efectuada para el Liceo de Señoritas anexo al Colegio Nacional de San Isidro (Buenos Aires), por ser la citada docente titular en dicho establecimiento, y no en el Colegio Nacional como se expresara en la referida resolución.

P. L. Nº 3.601. — Designar, desde el 15 de junio último, al señor SAMUEL GRISTEIN, en lugar del Preceptor, en la Escuela Industrial Nº 1 de la Capital, señor Antonio González, quien ha pasado a desempeñar tareas de mayor jerarquía en el mismo establecimiento. (Designación comprendida en el Art. 6º "in-fine" del Acuerdo sobre Economías, por no ser posible cubrir la necesidad mediante la redistribución de tareas entre el restante personal).

Con goce de sueldo (Art. 6º):

INES ESTHER KEARNEY de VIGGIOLO. — P. L. Nº 19.758. — Treinta días, desde el 1º de agosto último. Profesora, nueve horas semanales, en el Liceo de Señoritas de Rosario (Santa Fe). Suplentes: Señoritas María Esther Malo y María Ema Newton, en seis y tres horas respectivamente.

PASCUAL GIUSSANI. — P. L. Nº 11.328. — Cuatro meses y diecisiete días, desde el 16 de noviembre último. Profesor, dos horas semanales en el Colegio Nacional Nº 6 de la Capital. Suplente: señorita Serafina Olga Mutolo.

ANGELA RAFAELA VIGONI. — P. L. Nº 19.888. Un mes y veintinueve días, desde el 13 de marzo de 1950. Profesora, ocho horas semanales en el Colegio Nacional de Lobería (Buenos Aires). Suplentes: señora Marta Elva Sarachu de Rueda y señorita María del Carmen Cabeza en cuatro horas cada una.

ANTONIO FELIPE ROSSI. — P. L. Nº 28.143. — Dos meses desde el 1º de enero del corriente año. Ayudante Mayor, en la Dirección General de Enseñanza Técnica de este Ministerio.

Sin goce de sueldo (Art. 15º):

MARIANO OMAR LAGRABA. — P. L. Nº 2.985. Veintiún días, desde el 14 de septiembre ppdo. Preceptor, en el Colegio Nacional "Juan Martín de Pueyrredón" de la Capital. Suplente: señor Jorge Luis Iribarren. (Designación comprendida en el Art. 6º

"in-fine" del Acuerdo sobre Economías, por no haber sido posible cubir la necesidad mediante la redistribución de tareas entre el restante personal del establecimiento).

RAMON RAUL BARBOSA. — P. L. Nº 11.569. — Tres meses, desde el 13 de marzo de 1950. Profesor, tres horas semanales en la Escuela Industrial Nº 4 de la Capital. Suplente: señora Mercedes Ongay de Torre.

ANGELA PARERA DENIZ de WRIGTH. — P. L. Nº 5.766. — Veintinueve días, desde el 20 de abril de 1950. Auxiliar de Secretaría en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 2 de la Capital. Suplentes: Preceptora, Cora Sara Fittipaldi y en su lugar, señorita Elsa Bornhauser. (Designaciones comprendidas en el Art. 6º "in-fine" del Acuerdo sobre Economías, por no haber sido posible cubrir la necesidad mediante la redistribución de tareas entre el restante personal del establecimiento).

RICARDO NOVILLO ASTRADA. — P. L. número 19.988. — Ocho días, desde el 15 de agosto último. Profesor, cuatro horas semanales en la Escuela de Comercio de Ramos Mejía (Buenos Aires). Suplentes: señores Cyro Rolando Ramírez Juárez y Manuel José Pedro Francioni, en dos horas cada uno.

MELANIE SIEMENS ARENILLAS. — P. L. número 5.692. — Cincuenta y nueve días desde el 4 de septiembre último. Preceptora, en la Escuela Normal Nº 1 de la Capital.

RAFAEL ROMERO. — P. L. Nº 25.886. — Cuatro meses y tres días desde el 29 de agosto último. Profesor, cuatro horas semanales en la Escuela de Comercio de San Isidro (Buenos Aires). Suplente: señor Héctor Magariños.

BEATRIZ SUSANA DELLACANONICA. — P. L. Nº 20.952. — Quince días, desde el 29 de marzo de 1950. Empleada Jornalizada, en la Dirección General de Administración.

Hacer saber a quienes corresponda que la designación de suplentes efectuadas en las licencias concedidas conforme a sus atribuciones por los establecimientos que se detallan a continuación, se hallan comprendidas en el Art. 6º "in-fine" del Acuerdo sobre Economías, por no ser posible cubrir la necesidad mediante la redistribución de tareas entre el restante personal.

ESCUELA NORMAL DE CHIVILCOY (BUENOS AIRES). — P. L. Nº 14.448. — Señorita MYRIAM ETHEL MARRONE, desde el 13 de octubre último por diecinueve días y desde el 1º de noviembre de 1950 por seis semanas, en lugar de la Preceptora, señora Sara Ciafardini de Armentano.

COLEGIO NACIONAL "MARIANO MORENO" DE LA CAPITAL. — P. L. Nº 11.890. — Señor JORGE LONGO, desde el 23 de noviembre último y por siete días hábiles en lugar del Preceptor, señor Manuel José Ares.

ESCUELA PROFESIONAL DE MUJERES DE LOMAS DE ZAMORA (BUENOS AIRES). — P. L. número 27.453. — Señora Carmen González de Carballido, desde el 24 de noviembre ppdo., y por veinte días en lugar de la Ayudante 2º (Ordenanza), señora Juana Arbide de Galli.

ESCUELA NORMAL Nº 7 DE LA CAPITAL. — P. L. Nº 6.281. — Señorita MARIA RENEE VIVAS, desde el 9 de octubre último y por veinte días, en lugar de la Auxiliar de Regencia, señorita Elvira Lastra.

ESCUELA NORMAL DE MAESTRAS DE SAN LUIS. — P. L. Nº 12.707. — Señorita DIORILA LUCERO, desde el 30 de octubre último y por seis semanas, en lugar de la Ayudante Mayor, señora María Julia Belgrano de Lucero.

ESCUELA NORMAL Nº 2 DE LA PLATA (BUENOS AIRES). — P. L. Nº 20.064. — Señora INES G. de JAUSORO, desde el 21 de marzo hasta el 5 de abril ppdos., en lugar de la Ayudante Mayor, señora Lidia T. de Bernad.

COLEGIO NACIONAL DE FORMOSA. — P. L. Nº 9.187. — Señor ALFREDO A. SCICCIMARRO, por tres días desde el 12 de setiembre ppdo., y señora IRENE IZA de OVELAR, desde el 24 de octubre último por diecisiete días y desde el 10 de noviembre de 1950 por seis semanas; en lugar de la Secretaria, señora Elina Rojas de Miranda.

ESCUELA NORMAL DE SANTA FE. — P. L. Nº 18.887. — Señorita MARIA GENOVEVA RIESTRA, desde el 30 de octubre último y por treinta días, en lugar de la Ayudante Mayor, señorita Isabel Salva Junco.

LICEO NACIONAL DE SEÑORITAS "JOSE FIGUEROA ALCORTA" DE LA CAPITAL. — P. L. Nº 9.858. — Señora MARIA LUISA MARTINEZ de KAYSER, desde el 4 de setiembre último, por treinta días y desde el 4 de octubre de 1950, por diez días, en lugar de la Ayudante Mayor, señorita María Luisa Sánchez Torres.

P. L. Nº 2.958. — Designar, desde el 15 de enero ppdo., al señor PACIFICO OSVALDO HERNANDEZ, en lugar del Ayudante 2º (Ordenanza), en la Escuela Normal de Mercedes (Buenos Aires), señor Enrique Adolfo Manfredi, a quien se acordó licencia por resolución de 28 de noviembre último, y en virtud de haber cesado el sustituto anterior, señor Juan Gost.

Con goce de sueldo (Art. 12 "in-fine") y atento la causal invocada:

LINO TORRENTE. — P. L. Nº 9.089. — Desde el 29 de enero hasta el 31 de marzo del corriente año. Ayudante 2º (Ordenanza), de este Ministerio.

Sin goce de sueldo (Art. 15):

MARIA JUANA ADORNI. — P. L. Nº 11.389. — Cuatro meses y veintisiete días, desde el 7 de junio

último. Profesora, doce horas semanales en el Liceo de Señoritas Nº 4 de la Capital. Suplentes: Señoritas Dora Elena Cámara y Alicia E. Rodríguez Alvarez y señora Celia Seijo de Freda, en tres, tres y seis horas respectivamente.

LIDIA G. ESPOSITO de BARBERA. — P. L. número 16.611. — Cinco meses, desde el 7 de agosto último. Ayudante 3º en la Escuela Industrial de Santa Fe.

JUDITH O. P. de TROYA. — P. L. Nº 5.908. — Treinta días, desde el 22 de agosto último. Maestra de Taller en la Escuela Profesional de Mujeres Nº 1 de la Capital. Suplentes. Ayudante de Taller, María Isabel Reyna de Alvarez, y en su lugar, señora Dora Ilda Anderson Ferrer de Lockhart.

MARIA TERESA MEZA THOMAS. — P. L. número 13.862. — Cinco meses y ocho días, desde el 15 de junio de 1950. Preceptora, en la Escuela Normal de Mercedes (Corrientes). Suplente: señora Josefina Duarte de Guerrico. (Designación comprendida en el Art. 6º "in-fine" del Acuerdo sobre Economías, por no haber sido posible cubrir la necesidad mediante la redistribución de tareas entre el restante personal del establecimiento).

AZUCENA MARIA CUPOLO de MAROTTA. — P. L. Nº 18.162. — Tres meses, desde el 1º de julio último. Preceptora, en la Escuela Normal Nº 4 de la Capital. Suplente: señorita María Teresa Castagnola. (Designación comprendida en el Art. 6º "in-fine" del Acuerdo sobre Economías, por no haber sido posible cubror la necesidad mediante la redistribución de tareas entre el restante personal del establecimiento).

Sin goce de sueldo (Art. 4º "in-fine"):

LUCIA BERTA UBEDA de PEREZ. — P. L. número 7.464. — Tres meses y veinticinco días, desde el 12 de mayo de 1950. Maestra de Grado en la Escuela de Maestros Normales Regionales de Rivadavia (Mendoza). Suplente: señorita Raquel Edith Coria.

ROSA MARIA RIZZO. — P. L. Nº 17.020. — Tres días, desde el 22 de agosto último. Directora y Profesora, doce horas semanales en la Escuela Normal de Bragado (Buenos Aires).

DALMIRO VIVANCO. — P. L. Nº 17.273. — Dos días, desde el 18 de setiembre último. Ordenanza, en el Instituto Nacional del Profesorado Secundario de Paraná (Entre Ríos).

Con y sin goce de sueldo (Art. 4º y 4º "in-fine"):

CARMEN BERGALLO de JORGE. — P. L. número 12.474. — Trece días, desde el 7 de octubre último, los primeros once con goce de sueldo y los restantes sin ese beneficio. Preceptora, en la Escuela de Comercio Nº 8 de la Capital. (El establecimiento dejará sin efecto la licencia que concedió a la interesada por diez días desde el 7 de octubre).

Sin goce de sueldo y teniendo en cuenta la causal invocada:

ALINA MIREYA VISTALLI de LAPORTE. P. L. Nº 4.770. — Un año, desde el 30 de mayo de 1950. Odontóloga, en la Escuela Normal Nº 6 de la Capital.

Con goce de sueldo (Art. 6º):

CARLOS ANIMAL ARGAÑARAZ. — P. L. Nº 2.349. — Cinco meses, desde el 1º de septiembre último. Profesor, diez horas semanales, en el Colegio Nacional y siete horas en la Escuela Normal, ambos de Viedma (Río Negro). Suplentes: señorita Nelly Lidia Pozzo Ardizzi en dos horas, señor Marcos Brestaviztky en seis, y señora Dora L. de Cabrera en dos horas en el primero de los establecimientos citados; y la mencionada señorita Pozzo Ardizzi, señora María Josefa Roda de Bustamante y señor Bartolomé Sanguinetti Soteras en tres, dos y dos horas, respectivamente, en el segundo.

RITA VICTORIA. — P. L. Nº 22.374. — Veinte días, desde el 1º de diciembre último. Maestra de Grado, en la Escuela Normal Nº 8 de la Capital.

BEATRIZ PIVIDORI de ALBRECHT. — P. L. número 19.274. — Cuarenta y cinco días, desde el 5 de septiembre último. Preceptora, en la Escuela Normal de Santa Fe. Suplente: señorita Haydée Irma Laveggio. (Designación comprendida en el Art. 6º "in-fine" del Acuerdo sobre Economías, por no haber sido posible cubrir la necesidad mediante la redistribución de tareas entre el restante personal del establecimiento).

ELOISA GONZALEZ PARENTE. — P. L. número 27.073. — Un mes y veinte días, desde el 12 de noviembre último. Ayudante Regencia, en la Escuela Profesional de Mujeres Nº 2 de la Capital.

PIA LUCILA G. CISNEROS ROLDAN. — P. L. Nº 11.103. — Dos meses y quince días, desde el 16 de septiembre último. Maestra de Taller, en la Escuela Profesional de Mujeres de Santiago del Estero. Suplente: Ayudante de Taller, Irma del Valle Juárez de Somorrostro, y en su lugar, señorita María del Rosario Herrera.

AUGUSTO FRANCISCO JOSUE LAVALLE COBO. — P. L. Nº 7.431. — Seis meses y veinte días, desde el 12 de julio último. Profesor, diez horas semanales, en la Escuela Industrial Nº 2 de la Capital. Suplente: señora Margarita Lucía Cappa de Campi.

CARLOS QUINTINO ACOSTA. — P. L. Nº 4.893. — Dos meses y dos días, desde el 30 de octubre último. Profesor, dieciocho horas semanales, en la Escuela de Maestros Normales Regionales de Santa María (Catamarca). Suplente: señor Julio Arante Tapia. (No se acuerda licencia al interesado en las tareas que atiende con carácter provisional).

MARIA L. VILLAFAÑE de REY KELLY. — P. L. Nº 8.088. — Catorce días, desde el 23 de octubre ppdo.

Maestra de Jardín de Infantes, en la Escuela Normal Nº 1 de la Capital. Suplente: Alicia Dora Carrera.

ALCIRA MERCADO. — P. L. Nº 9.230. — Dos meses y dos días, desde el 13 de septiembre último. Maestra de Grado en la Escuela de Maestros Normales Regionales de Frías (Santiago del Estero). Suplente: señorita María Georgina Rodríguez.

DELIA BEATRIZ GARASA. — P. L. Nº 27.461. — Dos meses y cinco días, desde el 27 de noviembre último. Preceptora, en el Liceo de Señoritas Nº 4 de la Capital.

MARIA FONTELLA de MELCIOR. — P. L. número 27.405. — Dos meses y tres días, desde el 29 de octubre ppdo. Ordenanza, en la Escuela Profesional de Mujeres Nº 1 de la Capital.

P. L. Nº 14.413. — Aprobar los servicios prestados, desde el 31 de octubre hasta el 31 de diciembre ppdos., por el señor José Alfonso Tuvío, en lugar del Maestro de Taller, en la Escuela Industrial de Mar del Plata (Buenos Aires), señor Oscar J. J. Feroci, a quien no se acuerda licencia durante el citado lapso.

P. L. Nº 14.033. — Aprobar los servicios prestados, desde el 21 de agosto hasta el 31 de diciembre de 1950, por el señor Ernesto Joaquín Espinosa, en lugar del Maestro de Taller, en la Escuela Industrial de Mar del Plata (Buenos Aires), señor Manuel García, a quien no se acuerda licencia durante el citado lapso.

P. L. Nº 96. — Aprobar los servicios prestados, desde el 1º de marzo hasta el 31 de diciembre de 1950, por las señoras Carlota Gallo de Alvarez en dos horas en la Escuela Normal de Santiago del Estero y Socorro H. de Alcorta en tres horas, en el Liceo de Señoritas de la misma ciudad; en lugar de la Profesora, titular de dichas tareas, señora Lilia Ramona Jiménez de Acevedo Díaz, a quien no se acuerda licencia durante el citado lapso.

P. L. Nº 11.544. — Aprobar los servicios prestados, desde el 14 de marzo hasta el 23 de abril ppdos., en dos horas, por la señora Haydée S. de Aldao; desde el 24 de abril hasta el 31 de diciembre últimos en cuatro horas por la señorita María Josefa Narbaiz y desde el 14 de marzo hasta el 31 de diciembre de 1950 en tres, por el señor Juan Antonio Aldao Acebal; en lugar de la Profesora titular de dichas tareas en la Escuela Normal de Victoria (Entre Ríos), señora María Angélica Camoirano de Affranchino, a quien no se acuerda licencia durante el citado lapso.

P. L. Nº 12.002. — Aprobar los servicios prestados, desde el 13 de marzo hasta el 31 de diciembre de 1950, por la señorita Alicia Senahuja, en lugar del Profesor, cinco horas semanales en el Liceo de Señoritas Nº 6 de la Capital, señor Juan José Naón, a quien no se concede licencia durante el citado lapso. (La dirección del establecimiento informará oportunamente si el interesado regularizó su situación).

P. L. Nº 5.368. — Aprobar los servicios prestados, desde el 24 de octubre hasta el 31 de diciembre de 1950 por la señorita Sarha Zulema Pupato Bourguet en lugar de la Profesora, dos horas semanales en la Escuela de Comercio Nº 1 de la Capital, señora Ana Margarita Fuschini de Dufour, a quien no se concede licencia durante dicho lapso.

P. L. Nº 4.626. — Aprobar los servicios prestados, desde el 3 de mayo hasta el 31 de julio ppdos., por el señor Héctor Rea, en lugar del Preceptor, en el Colegio Nacional Nº 2 de la Capital, señor Ditlio Buldrini, a quien se acordó licencia por resolución de 23 de octubre de 1950. (Aprobación comprendida en el Art. 6º "in-fine" del Acuerdo sobre Economías, por no haber sido posible cubrir la necesidad mediante la redistribución de tareas entre el restante personal del establecimiento).

Con y sin goce de sueldo (Art. 4º y 4º "in-fine"):

VICTORIO NICOSIA. — P. L. Nº 10.721. — Veintiún días, desde el 20 de noviembre último, diecinueve con goce de sueldo y los restantes sin ese beneficio. Preceptor en el Colegio Nacional "José de San Martín" de la Capital.

Sin goce de sueldo (Art. 15º):

CARLOS VIRGILIO FRIAS. — P. L. Nº 12.227. — Tres meses, desde el 22 de septiembre último. Profesor, seis horas semanales, en el Colegio Nacional "Bartolomé Mitre" de la Capital. Suplente: señorita Julia Magdalena Maggi.

Sin goce de sueldo (Decreto de 2 de mayo de 1944), confirmado por el Art. 3º del de 7 de noviembre de 1945:

ELIAS DIAZ MOLANO. P. L. Nº 3.325. — Desde el 1º de marzo último y mientras se desempeñe como profesor transitorio en la Facultad de Ciencias Matemáticas, Físico-Químicas y Naturales dependiente de la Universidad Nacional del Litoral. Profesor, diez horas semanales en la Escuela Industrial Nº 4 de Rosario (Santa Fe). Suplentes: señorita Sara María Arocena y señor Domingo Muñoz en cinco y dos horas respectivamente y señor Lelio Colombetti en tres horas hasta el 2 de noviembre ppdo. y desde el 3 de dicho mes en adelante el señor Alberto Beresi.

Sin goce de sueldo y teniendo en cuenta lo solicitado por el Ministerio de Educación de la Provincia de Buenos Aires:

AURORA R. de ARENA. — P. L. Nº 14.846. — Cuatro meses, desde el 14 de junio último. Maestra de Sección en el Jardín de Infancia "Mitre" de la Capital. Suplente: señorita Mabel Antonia Testi.

Con goce de sueldo (Art. 6º) y atento lo dictaminado por la Dirección de Sanidad Escolar:

SOFIA SEGUNDA MORENO. — P. L. Nº 16.173. —

Cuatro meses y dos días, desde el 10 de agosto último. Profesora, seis horas semanales, en la Escuela de Comercio Nº 11 de la Capital.

Con goce de sueldo (Art. 6º):

AIDA ESTHER MADRID. P. L. Nº 6.977. — Un mes, desde el 13 de marzo último, y siete meses y diecinueve días, desde el 13 de mayo ppdo., Preceptora, en el Liceo Nacional de Señoritas de Rosario (Santa Fe). Suplentes: Señorita Celia Nin, hasta el 9 de junio; desde el 10 del mismo mes hasta el 9 de julio, señorita Evelina Rizzatti y en adelante, señorita Vilma Teobaldi. (Designaciones comprendidas en el Art. 6º "in-fine" del Acuerdo sobre Economías, por no haber sido posible cubrir la necesidad mediante la redistribución de tareas entre el restante personal del establecimiento).

OSCAR RAUL FERRARI. — P. L. Nº 26.016. — Treinta días, desde el 31 de agosto último. Ayudante 2º (Ordenanza), en la Escuela de Comercio Nº 3 de la Capital.

JOSEFA DOLORES VALDES de BALADO. — P. L. Nº 10.327. — Cuarenta y cinco días, desde el 21 de septiembre último. Profesora, seis horas semanales, en la Escuela Normal y dos horas en el Colegio Nacional, ambos de San Nicolás (Buenos Aires). Suplentes: señora Everilda María Josefa Grisetti de Lorenzi y señorita Otilia Dominga Gómez, en cuatro y dos horas respectivamente, en el primero de los establecimientos citados, y señorita Lidia Erundina Lallo en el segundo.

MARIA CASABENE. — P. L. Nº 21.685. — Treinta días, desde el 10 de junio último. Maestra de Taller, en la Escuela Profesional de Mujeres de Mercedes (San Luis).

P. L. Nº 14.511. — Hacer saber a quienes corresponda, que la designación del señor Víctor Piñero, efectuada por resolución de 23 de junio de 1950, como sustituto del Ordenanza, en el Colegio Nacional "Mariano Moreno" de la Capital, señor Zenón Parengo, tuvo por motivo el hecho de no haber sido posible cubrir la necesidad mediante la redistribución de tareas entre el restante personal del establecimiento.

P. L. Nº 25.788. — Designar, desde el 12 de diciembre último, a la señorita Raquel Acevedo, en lugar de la Ayudante Mayor, en la Escuela Normal de San Fernando (Buenos Aires), señorita Zulema Medeot, y mientras ésta desempeñe con carácter provisional el cargo de Tesorera en el mismo establecimiento. (Designación comprendida en el Art. 6º "in-fine" del Acuerdo sobre Economías, por no haber sido posible cubrir la necesidad mediante la redistribución de tareas entre el restante personal del establecimiento.

P. L. Nº 9.731. — Aprobar los servicios prestados, desde el 14 de octubre hasta el 5 de noviembre últimos, por la señora María Elisa Vázquez de Preti, en lugar de la Maestra de Grado, en la Escuela Normal de Bell-Ville (Córdoba), señora Renée Grieco de González Achával, a quien no se concede licencia durante dicho lapso.

P. L. Nº 11.976. — Designar, desde el 10 de junio último, al señor LUIS ANGEL FITTIPALDI, en lugar de la Preceptora, en la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional de Azul (Buenos Aires), señora María Ana F. de Olle, y mientras ésta se halle desempeñando con carácter provisional el cargo de Tesorera en el mencionado Colegio Nacional. (Designación comprendida en el Art. 6º "in-fine" del Acuerdo sobre Economías, por no ser posible cubrir la necesidad mediante la redistribución de tareas entre el restante personal del establecimiento.

P. L. Nº 8.131. — Aprobar los servicios prestados, desde el 13 de marzo hasta el 16 de junio de 1950, por el señor ALBERTO RAUL GALMARINO, en lugar del Profesor, cuatro horas semanales, en la Escuela Normal de Profesores "Mariano Acosta" de la Capital, señor Ricardo Mandolini Guardo, quien se encontraba adscripto a la Secretaría General del Ministerio.

P. L. Nº 6.307. — Aprobar los servicios prestados, desde el 14 de junio de 1950 hasta el 13 de enero del corriente año, por la señorita ESPERANZA ALICIA PISSARRO, en lugar de la Ayudante Mayor, en la Escuela Industrial de Bahía Blanca (Buenos Aires), señorita Nora J. C. de Salvarezza, quien en virtud de la licencia acordada por resolución del 29 del mencionado mes de enero al Secretario del mismo establecimiento, señor Genaro Justiniani, desempeñó otras tareas durante el citado lapso. (Aprobación comprendida en el Art. 6º "in-fine" del Acuerdo sobre Economías, por no haber sido posible cubrir la necesidad mediante la redistribución de tareas entre el restante personal del establecimiento).

P. L. Nº 5.623. — Aprobar los servicios prestados, desde el 17 de marzo hasta el 5 de julio de 1950, por el señor ENCARNACION GOMEZ, y desde el 6 del mencionado mes de julio hasta el 12 de septiembre de 1950, por el señor PABLO ROSSETTI, en lugar del Ordenanza, en el Colegio Nacional Nº 6 de la Capital, señor Manuel Fernández, a quien se acordó licencia por resolución de 23 de octubre último. (Aprobaciones comprendidas en el Art. 6º "in-fine" del Acuerdo sobre Economías, por no haber sido posible cubrir la necesidad mediante la redistribución de tareas entre el restante personal del estableciminto).

P. L. Nº 403. — Designar, desde el 15 de marzo último, al señor HUGO LUJAN PEZZI, en lugar del Preceptor, en el Colegio Nacional Nº 1 de la Capital, señor Néstor A. Laragione, a quien se acordó licencia por resolución de 23 de octubre último. (Aprobaciones comprendidas en el Art. 6º "in-fine" del Acuerdo robre Economías, por no haber sido posible cubrir la nece-

sidad mediante la redistribución de tareas entre el restante personal del establecimiento).

P. L. Nº 3.681. — Designar, desde el 22 de agosto último, al señor GABRIEL CECILIO FONCILLAS, en lugar del Profesor, dos horas semanales, en el Colegio Nacional Nº 1 de la Capital, señor Oscar F. Alleva, a quien se acordó licencia por resolución de 9 de octubre ppdo., y en virtud de haber cesado el sustituto anterior, señor Luis Raúl Caprioti.

P. L. Nº 4.518. — Aprobar los servicios prestados, desde el 12 de octubre hasta el 23 de diciembre de 1950, por los señores Arturo Gallo Montrull y Francisco Ladislao Rodríguez, en cuatro y dos horas, respectivamente, en lugar de la Profesora, seis horas semanales, en el Colegio Nacional de Rafaela (Santa Fe), señora Esther Alva A. de Brosutti, a quien no se acuerda licencia durante el citado lapso.

P. L. Nº 18.005. — Aprobar los servicios prestados, desde el 1º de marzo hasta el 31 de julio ppdos., por el señor Juan M. Lombardi, en lugar del Preceptor, en la Escuela Industrial Nº 5 de la Capital, señor Raúl Sánchez, a quien se acordó licencia por resolución de 30 de junio de 1950. (Aprobación comprendida en el Art. 6º "in-fine" del Acuerdo sobre Economías, por no haber sido posible cubrir la necesidad mediante la redistribución de tareas entre el restante personal del establecimiento).

P. L. Nº 25.495. — Aprobar los servicios prestados, desde el 17 de octubre hasta el 26 de diciembre de 1950, por el señor Eduardo Horacio Ramírez Araujo en lugar del Preceptor, en el Colegio Nacional "Mariano Moreno" de la Capital, señor Roberto Juan María Bidegain, a quien no se acuerda licencia durante el citado lapso. (Aprobación comprendida en el Art. 6º "in-fine" del Acuerdo sobre Economías, por no haber sido posible cubrir la necesidad mediante la redistribución de tareas entre el restante personal del establecimiento).

P. L. Nº 8.866. — Aprobar los servicios prestados, desde el 13 de noviembre hasta el 31 de diciembre de 1950, por el señor Gustavo Otto Lhose, en lugar del Preceptor, en la Escuela Industrial Nº 1 de la Capital, señor Edgar Arturo A. Cavallini, a quien no se concede licencia durante dicho lapso. (Aprobación comprendida en el Art. 6º "in-fine" del Acuerdo sobre Eocnomías, por no haber sido posible cubrir la necesidad mediante la redistribución de tareas entre el restante personal del establecimiento).

P. L. Nº 5.106. — Aprobar los servicios prestados, desde el 1º de marzo hasta el 31 de diciembre de 1950, por el señor Florencio Juan Garavaglia, en seis horas en la Escuela Nacional de Bellas Artes "Prilidiano Pueyrredón" desde el 1º hasta el 27 de marzo último, por el señor Pedro Miguel Obligado, en tres horas y desde el 28 del mencionado mes de marzo hasta el 31 de diciembre ppdo., por el señor Alfonso Maddalena en las mismas horas en la similar "Manuel Belgrano", ambas de la Capital; en lugar del Profesor titular de dichas tareas, señor Pedro Juan Vigñale, a quien no se concede licencia durante el citado lapso. (Las Direcciones respectivas informarán en su oportunidad si el interesado regularizó su situación).

Sin goce de sueldo (Art. 15º):

EDGAR ARTURO A. CAVALLINI. — P. L. número 8.866. — Dos meses, desde el 13 de septiembre último. Preceptor en la Escuela Industrial Nº 1 de la Capital. Suplente: señor Gustavo Otto Lhose. (Designación comprendida en el Art. 6º "in-fine" del Acuerdo sobre Economías, por no haber sido posible cubrir la necesidad mediante la redistribución de tareas entre el restante personal del estabIciminto).

Con goce de sueldo (Art. 6º):

MANUEL FERNANDEZ. — P. L. Nº 5.623. — Seis meses, desde el 13 de septiembre último. Ayudante 2º (Ordenanza), en el Colegio Nacional Nº 6 de la Capital. Suplente: señor Pablo Rossetti y desde el 15 de diciembre en adelante, el señor Manuel Justo Duarte. (Designaciones comprendidas en el Art. 6º "in-fine" del Acuerdo sobre Economías, por no haber sido posible cubrir la necesidad mediante la redistribución de tareas entre el restante personal del establecimiento).

ARTURO HELGUERA. — P. L. Nº 4.135. — Dos meses y veintinueve días, desde el 30 de agosto último. Profesor, diez horas semanales, en el Colegio Nacional Nº 1 de la Capital. Suplentes: señores Juan Pascual Nigri y Carlos Maison, en cuatro y seis horas, respectivamente; y en lugar del señor Maison en las tareas de preceptor de que es titular, señor Aquiles Nicolás Guastavino. (Designación comprendida en el Art. 6º "in-fine" del Acuerdo sobre Economías, por no haber sido posible cubrir la necesidad mediante la redistribución de tareas entre el restante personal del establecimiento).

DELIA KUEN. — P. L. Nº 21.151. — Tres meses y veinticuatro días, desde el 8 de septiembre ppdo., Profesora, seis horas semanales, en la Escuela Normal Nº 3 de la Capital. Suplente: señorita Angela María Russo.

MARIO ALBERTO SANCHEZ VIAMONTE. — P. L. Nº 796. — Tres meses, desde el 13 de enero del corriente año. Preceptor, en el Colegio Nacional Nº 2 de la Capital.

FANNY GODOY CACERES de PASCUET. — P. L. Nº 5.688. — Un mes y diez días, desde el 22 de julio último. Acompañante de Danzas, en la Escuela Nacional de Danzas Folklóricas Argentinas. Suplente: señorita Dolly Mabel Pontoriero.

Con goce del 50 o/o del sueldo (Art. 14º):

JAIME ROLANDO GIL. — P. L. Nº 19.452. — Desde el 2 de marzo de 1950 y mientras se halle bajo

bandera. Ayudante Mayor, en el Consejo Gremial de Enseñanza Privada de este Ministerio.

Sin goce de sueldo (Art. 4º "in-fine"):

DIONISIO ANDRES PEREYRA. — P. L. Nº 9.924. — Cinco días, desde el 3 de octubre último. Ayudante 2º (Ordenanza) en la Escuela Normal de Río Cuarto (Córdoba).

Con goce de sueldo (Art. 6º):

LUIS MARIA HERES. — P. L. Nº 25.034. — Treinta días, desde el 22 de septiembre último. Profesor, dieciséis horas semanales, en la Escuela Industrial de La Plata (Buenos Aires). Suplentes: señores Vicente Perera y Mario Diomino Arturi, en doce y cuatro horas, respectivamente.

P. L. Nº 3.106. — Aprobar los servicios prestados, desde el 1º al 31 de octubre último, por la señorita ELSA CLELIA MANCHO y el señor RAUL JORGE VANNEY, en cuatro y dos horas respectivamente, en lugar de la Profesora, seis horas semanales, en la Escuela Normal de Junín (Buenos Aires), señora Amalia Marta Mancho de Kistenmacher, a quien no se concede licencia durante dicho lapso.

P. L. Nº 16.142. — Aprobar los servicios prestados, desde el 1º de noviembre hasta el 14 de diciembre de 1950, por el señor Tomás Cancina, en lugar del Ayudante de Secciones Prácticas, en la Escuela de Maestros Normales Regionales de Cruz del Eje (Córdoba), señor Ranulfo Adán Abarca, a quien no se concede licencia durante el citado lapso.

P. L. Nº 3.817. — Declarar en disponibilidad, sin goce de sueldo, por el término de un año y siete meses, desde el 1º de febrero de 1949, a la Secretaria en la Escuela Profesional de Mujeres de Bolívar (Buenos Aires), señora Rosa C. Hueso de González. Suplente: señora Haydée C. Pozzo de Cabrera. (Designación comprendida en el Art. 6º "in-fine" del Acuerdo sobre Economías, por no haber sido posible cubrir la necesidad mediante la redistribución de tareas entre el restante personal del establecimiento).

Sin goce de sueldo (Art. 15), como caso de excepción y teniendo en cuenta la causal invocada:

ERNESTO ALTINI. — P. L. Nº 28.408. — Tres meses, desde el 2 de enero del corriente año. Oficial 9º, en el Museo Nacional de Bellas Artes, de la Capital.

Sin goce de sueldo y mientras desempeñe con carácter provisional el cargo de Tesorero en la Escuela Industrial Nº 1 de Avellaneda (Buenos Aires):

EDUARDO JOSE MOLINER. — P. L. Nº 248. — Desde el 18 de diciembre último. Ayudante Mayor, en la Escuela de Comercio de Avellaneda (Buenos Aires). Suplente: Sara Ana F. Corbijn. (Designación comprendida en el Art. 6º "in-fine" del Acuerdo sobre Economías, por no ser posible cubrir la necesidad mediante la redistribución de tareas entre el restante personal del establecimiento).

Con goce de sueldo (Art. 6º):

ARMANDO SANTIAGO DURANTE. — P. L. número 13.744. — Cinco meses y trece días, desde el 19 de octubre último. Profesor, cuatro horas semanales, en la Escuela de Comercio de Ramos Mejía (Buenos Aires), y cuatro horas en el Colegio Nacional "Mariano Moreno" de la Capital. Suplentes: Fernando Enrique Francisco Pujol en dos horas y José Aldo De Lodovici en dos, en el primero de los establecimientos citados, y Francisco Frega y Gilberto Carlos Demerengo, en dos horas cada uno, en el segundo.

JOSE ANTONIO MEREDIZ. — P. L. Nº 3.116. — Cuatro meses, desde el 1º de enero del corriente año. Profesor, ocho horas semanales, en la Escuela Nacional de Bellas Artes "Prilidiano Pueyrredón", seis en la Escuela Industrial Nº 1 y tres horas en la Escuela Industrial Nº 7 todas ellas de la Capital.

ELSA ESTHER BOSCH de MACIEL. — P. L. número 3.116. — Cinco meses y doce días, desde el 4 de setiembre de 1949. — Preceptora, en el Liceo de Señoritas Nº 2 de la Capital. Suplente: Nilda Arias.

CELIA BEATRIZ PIERINI de PAGES. — P. L. Nº 3.021. — Un mes y dos días desde el 1º de noviembre último. Profesora, seis horas semanales, en el Colegio Nacional "Juan Martín de Pueyrredón" de la Capital. Suplentes: Lía Noemí Dagnino y Antonio Anastasio Asua, en tres horas cada uno. (No se acuerda licencia a la interesada en las tareas que atiende con carácter provisional).

P. L. Nº 4.171. — Aprobar los servicios prestados, desde el 29 hasta el 30 de noviembre de 1950, por el señor CARLOS ALBERTO ILLIA, en lugar del Preceptor, en el Colegio Nacional Nº 6 de la Capital, señor Braulio A. Poblet Videla, a quien no se acuerda licencia durante el citado lapso. (Designación comprendida en el Art. 6º "in-fine" del Acuerdo sobre Economías, por no haber sido posible cubrir la necesidad mediante la redistribución de tareas entre el restante personal del establecimiento).

P. L. Nº 3.860. — Aprobar los servicios prestados, desde el 2 de enero hasta el 1º de febrero del corriente año, por la señorita Pura Mosquera, en lugar de la Ayudante Mayor, en la Escuela de Comercio Nº 2 de la Capital, señorita Julia R. Pompiani, a quien no se acuerda licencia durante ese lapso.

P. L. Nº 716. — Aprobar los servicios prestados, desde el 2 hasta el 16 de octubre último, por el señor RAUL ALEJANDRO HANSEN y la señorita LUISA EMMA GUGLIELMINO, en dos horas cada uno, en lugar del Profesor, cuatro horas semanales, en la Escuela Normal de Pehuajó (Buenos Aires),

señor Raúl Ricardo Peláez, a quien no se concede licencia durante dicho período.

P. L. Nº 10.127. — Aprobar los servicios prestados, desde el 2 hasta el 10 de noviembre ppdos., por la señorita MARIA DE LAS MERCEDES MAÑE y la señora MARTA R. de BENGOLEA ZAPATA, en tres y nueve horas respectivamente, en lugar de la Profesora, doce horas semanales, en la Escuela Normal Nº 1 de la Capital, señora Sara Justo de Iñigo Carrera, a quien no se concede licencia durante el citado lapso, de conformidad con lo dictaminado por la Dirección de Sanidad Escolar.

P. L. Nº 11.569. — Aprobar los servicios prestados, desde el 13 de junio hasta el 31 de diciembre de 1950, por la señora MERCEDES ONGAY de TORRE, en lugar del Profesor, tres horas semanales, en la Escuela Industrial Nº 4 de la Capital, señor Ramón Raúl Barbosa, a quien no se acuerda licencia durante ese lapso.

P. L. Nº 6.977. — Aprobar los servicios prestados, durante los días 11 y 12 de mayo último, por la señorita CELIA NIN, en lugar de la Preceptora, en el Liceo de Señoritas de Rosario (Santa Fe), señorita Aída Esther Madrid, a quien se acordó licencia por resoluciones de 8 de agosto de 1950 y 29 de enero del corriente año. (Aprobación comprendida en el Art. 6º "in-fine" del Acuerdo sobre Economías, por no haber sido posible cubrir la necesidad mediante la redistribución de tareas entre el restante personal del establecimiento).

P. L. Nº 20.086. — Aprobar los servicios prestados, desde el 15 de setiembre hasta el 14 de diciembre de 1950, en dos horas, por el señor JUAN AMEGHINO, en lugar del Profesor de dichas horas, entre otras, en el Colegio Nacional Nº 7 de la Capital, señor Eduardo Eusebio González Bonorino, a quien no se acuerda licencia durante ese lapso en la mencionada tarea.

P. L. Nº 14.685. — Aprobar los servicios prestados, desde el 14 de marzo hasta el 31 de julio de 1950, por el señor EDGARDO FRANCISCO MEABE, en lugar del Preceptor, en el Colegio Nacional de Corrientes, señor José Camilo Gronda, a quien se concedió licencia por resolución de 9 de octubre último. (Aprobación comprendida en el Art. 6º "in-fine" del Acuerdo sobre Economías, por no haber sido posible cubrir la necesidad mediante la redistribución de tareas entre el restante personal del establecimiento).

ANITA J. C. de KOBYLANSKI. — P. L. número 2.293. — Un mes y ocho días, desde el 8 de diciembre último. Profesora, seis horas semanales, en la Escuela Normal de Santiago del Estero.

P. L. Nº 6.721. — Aprobar los servicios prestados, desde el 3 hasta el 12 de noviembre ppdo., por la señorita SUSANA SORIANO, en lugar de la Maestra de Grado, en la Escuela Normal de Santa Fe, señora Carolina Lasave de Guidi, a quien no se acuerda licencia durante dicho lapso.

P. L. Nº 14.894. — Aprobar los servicios prestados, desde el 4 de mayo hasta el 31 de diciembre de 1950, por el señor ENRIQUE ALBINO REFFINO, en tres horas, en lugar del Profesor, siete horas semanales, en el Colegio Nacional de Paraná (Entre Ríos), señor Eduardo Facundo Garbino Guerra, a quien no se acuerda licencia durante el citado lapso en la mencionada tarea.

Sin goce de sueldo (Art. 15º) y teniendo en cuenta lo dictaminado por la Dirección de Sanidad Escolar:

OLGA MABEL GOMENZORO. — P. L. Nº 19.451. Quince días, desde el 22 de julio último. Preceptora, en la Escuela Normal de Chacabuco (Buenos Aires). Suplente: señorita Elba Manuela Fernández. (Designación comprendida en el Art. 6º "in-fine" del Acuerdo sobre Economías, por no haber sido posible cubrir la necesidad mediante la redistribución de tareas entre el restante personal del establecimiento).

Con y sin goce de sueldo (Art. 4º y 4º "in-fine"):

ESILDA A. DE PARGA de GUTMAN. — P. L. número 15.667. — Ochenta y dos días, desde el 21 de junio último; los primeros veintinueve con goce de sueldo y los restantes sin ese beneficio. Profesora, seis horas semanales en el Colegio Nacional "Juan Martín de Pueyrredón", dos horas en el similar "Mariano Moreno", y dos horas en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 6, todos de la Capital. Suplentes: señoritas Dolores V. Cora y Sofía Adela Muttoni en cuatro y dos horas respectivamente, en el primero de los establecimientos citados: señorita María Rosello en el segundo, y en el tercero señora María Elena Márquez Bustos de Casal.

2º — Los suplentes designados por esta resolución serán remunerados en la forma que corresponda.

3º — Comuníquese por intermedio del Boletín del Ministerio, anótese y archívese.

Bs. As., 12/2/51. — Visto los pedidos de licencias y propuestas de suplentes que se formulan, atento lo establecido en el Acuerdo de 4 de setiembre de 1947, otras disposiciones vigentes en la materia, como así también las situaciones de carácter especial,

El Ministro de Educación

RESUELVE:

1º — Conceder con o sin goce de sueldo, como en cada caso se indica las licencias y designar reemplazantes a las personas que se mencionan a continuación, y como así también producir aclaraciones res-

pecto de permisos acordados anteriormente, y declarar en disponibilidad.

P. L. Nº 5.603. — Aprobar los servicios prestados, desde el 4 hasta el 6 de octubre ppdo., por la señorita OLGA ELVIRA CUELLO, y desde el 7 hasta el 12 del mismo mes, por la señorita ADALIA NEREYDA GREPPI, en lugar de la Preceptora, en la Escuela Normal de San Fernando (Buenos Aires), señora Ethel Isabel Marquez de Noé, a quien no se acuerda licencia durante los citados lapsos. (Aprobaciones comprendidas en el Art. 6º "in-fine" del Acuerdo sobre Economías, por no haber sido posible cubrir la necesidad mediante la redistribución de tareas entre el restante personal del establecimiento).

P. L. Nº 9.542. — Aprobar los servicios prestados, desde el 13 de setiembre hasta el 12 de diciembre de 1950, por los señores AGUSTIN GAGGIOLO, ROBERTO HADIDA y JULIO BOBROW, en ocho, cuatro y dos horas respectivamente: y en cuatro horas desde el 13 hasta el 30 de setiembre por el señor JACINTO ARGENTINO ROSENDE, y desde el 1º de octubre hasta el 12 de diciembre del año 1950, por el señor JUAN RUBIO, en lugar del Profesor, dieciocho horas semanales en la Escuela Industrial Nº 3 de la Capital, señor Héctor Manuel Bengolea, a quien no se concede licencia durante el citado lapso.

P. L. Nº 5.860. — Aprobar los servicios prestados, desde el 1º de noviembre hasta el 31 de diciembre de 1950, por la señorita FELICINDA RAMONA VACCARONI, en lugar de la Profesora, cuatro horas semanales, en la Escuela de Maestros Normales Regionales de San Isidro (Catamarca), señora Elba María Massey de Quiroga, a quien no se acuerda licencia durante dicho lapso.

P. L. Nº 28.410. — Aprobar los servicios prestados, desde el 23 de octubre hasta el 4 de noviembre ppdo., por la señora ZAIDA MESA de SANZ, en ocho horas y por el señor GREGORIO SIMKIN en dos, en lugar del Profesor, diez horas semanales, en la Escuela de Comercio Nº 7 de la Capital, señor Miguel García Firbeda, a quien no se concede licencia durante dicho lapso.

Con goce de sueldo (Art. 6º):

MARIA ESTHER CONCEPCION PUENTE DESSEIN de ORLANDO. — P. L. Nº 14.670. — Diez días, desde el 21 de noviembre último. Profesora, seis horas semanales en la Escuela Normal Nº 5, y tres horas en la Escuela de Comercio Nº 5, ambas de la Capital.

GUILLERMINA ALEXANDER. — P. L. Nº 26.093. — Dos meses, desde el 1º de diciembre último. Empleada, en la Dirección de Sanidad Escolar de este Ministerio.

Sin goce de sueldo y mientras se desempeñe con carácter transitorio en el Instituto Nacional del Profesorado Secundario de Paraná (Entre Ríos):

CARLOS FRANCISCO DE ANTUENO. — P. L. número 15.101. — Desde el 16 de agosto último, en dos horas, al Profesor, doce horas semanales en la Escuela Normal de Paraná (Entre Ríos). Suplente: señor Antonio María Uzin.

Con goce de sueldo (Art. 6º):

JOSEFINA NOUGUES. — P. L. Nº 2.392. — Trece días, desde el 1º de abril de 1950. Maestra de Religión, en la Escuela Profesional Nº 8 de la Capital. Suplente: señorita Felisa Gregoria C. Malagón.

FILOMENA MUÑOZ de PALACIOS. — P. L. número 23.217. — Un mes, desde el 13 de agosto último. Auxiliar 9º, en la Dirección de Sanidad Escolar de este Ministerio.

LUISA P. de PIGNOCCHI. P. L. Nº 11.406. — Dos meses, desde el 25 de julio último. Preceptora, en el Liceo de Señoritas de Rosario (Santa Fe).

INES E. KEARNEY de VIGGIOLO. — P. L. número 19.758. — Dos meses y diez días, desde el 31 de agosto último. Profesora, nueve horas semanales, en el Liceo de Señoritas de Rosario (Santa Fe). Suplentes: señoritas María Esther Malo y María Ema Newton, en seis y tres horas, respectivamente.

ANA MARIA G. de WASSILEFF. — P. L. Nº 8.574. — Veintinueve días, desde el 16 de noviembre último. Profesora de Música en la Escuela Profesional Nº 5 de la Capital. Suplente: señorita Martha Iargeaud.

Sin goce de sueldo (Art. 4º "in-fine"):

SEGUNDO FRUCTUOSO DIAZ. — P. L. número 12.847. — Un mes y seis días, desde el 26 de diciembre último. Maestro de Enseñanza General, en la Escuela Industrial de Laboulaye (Córdoba). Suplente: señor Andrés Delfín Elgueta.

ADELA L. de PULEIO. — P. L. Nº 21.001. — Treinta días, desde el 1º de noviembre último. Preceptora, en la Escuela de Comercio Nº 2 de la Capital. Suplente: señorita Otilia A. Marquesto. (Designación comprendida en el Art. 6º "in-fine" del Acuerdo sobre Economías, por no ser posible cubrir la necesidad mediante la redistribución de tareas entre el restante personal del establecimiento).

Sin goce de sueldo (Art. 15):

EMILIO CARDENAS MONTES DE OCA. — P. L. Nº 3.275. — Dos meses y veinticinco días, desde el 7 de junio último. Profesor, cuatro horas semanales en la Escuela de Comercio Nº 7 de la Capital. Suplentes: señorita Noemí R. Martini y señora Catalina S. de Honik, en dos horas cada una.

JUAN MANUEL PEREZ RUEDA. — P. L. número 10.786. — Tres meses y dieciséis días, desde el 16 de septiembre último. Preceptor, en el Colegio Nacional "Bartolomé Mitre" de la Capital. Suplente: señor Francisco René Carrera. (Designación comprendida en el Art. 6º "in-fine" del Acuerdo sobre Economías, por no ser posible cubrir la necesidad mediante la redistribución de tareas entre el restante personal del establecimiento).

P. L. Nº 5.683. — Aprobar los servicios prestados, desde el 13 de septiembre hasta el 12 de diciembre ppdos., por el señor JOSE SANTIAGO GATTO LEPRE, en lugar del Profesor, cuatro horas semanales, en el Colegio Nacional "Mariano Moreno" de la Capital, señor Edgardo Kolm, a quien no se acuerda licencia durante el citado lapso.

P. L. Nº 14.531. — Aprobar los servicios prestados, desde el 24 de abril hsata el 31 de diciembre de 1950, por el señor PEDRO JOSE ZEMME, en lugar del Encargado de Depósito, en la Escuela Industrial de Leones (Córdoba), señor Augusto Tovo, quien durante el mencionado lapso desempeñó tareas de mayor jerarquía en el mismo establecimiento. (Aprobación comprendida en el Art. 6º "in-fine" del Acuerdo sobre Economías).

P. L. Nº 9.166. — Aprobar los servicios prestados, desde el 1º de marzo hasta el 31 de diciembre de 1950, por la señora DORIS PREVITALI de CLEMENTE DE LA TORRE y por el señor HORACIO JUAREZ en cinco horas cada uno, en lugar del Profesor, diez horas semanales, en la Escuela Nacional de Bellas Artes "Manuel Belgrano" de la Capital, señor Lucio Emilio Fontana, a quien no se acuerda licencia durante el citado lapso.

P. L. Nº 20.927. — Designar, desde el 1º de marzo de 1950, a la señorita INES NERINA HORTENSIA LANFREDI COSTA, en lugar del Profesor, tres horas semanales, en la Escuela de Comercio Nº 5 de la Capital, señor Juan Angel Andrés Fraboschi, y mientras éste continúe en la adscripción dispuesta por resolución de 13 de marzo de 1949.

Sin goce de sueldo y mientras desempeñe con carácter provisional un cargo de Preceptor en el mismo establecimiento:

ROBERTO MIGUEL GALLARDO. — P. L. número 19.049. — Desde el 1º de enero del corriente año. Ayudante 2º (Ordenanza), en la Escuela Industrial Nº 1 de Avellaneda (Buenos Aires). Suplente: señor Luis Pardo.

Con goce de sueldo, teniendo en cuenta lo solicitado por el señor Presidente del Consejo Nacional de Educación Física y la información favorable producida por la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior:

JORGE HUGO CANAVESI. — P. L. Nº 2.942. — Setenta y ocho días, desde el 21 de agosto último. Profesor, seis horas semanales, en el Instituto Nacional de Educación Física "General Belgrano". Suplentes: señores Alberto Raúl Dallo y Enrique Octavio Guaycochea, en tres horas cada uno.

Sin goce de sueldo, y mientras se desempeñe con carácter provisional como Tesorera en la Escuela de Comercio Nº 9 de la Capital:

LUISA MALMIERCA de GOGARTY. — P. L. número 20.304. — Desde el 26 de enero del corriente año. Secretaria, en la Escuela de Comercio de San Martín (Buenos Aires). Suplente: Señor Jorge Kenny.

Sin goce de sueldo (Art. 15) como caso de excepción, atento a circunstancias especiales:

MARIA ESTHER CAMAÑO de FRAQUELLI. — P. L. Nº 12.391. — Seis meses, desde el 25 de enero del corriente año. Empleada Jornalizada, en la Dirección General de Personal de este Ministerio. Suplente: señorita Agueda Matilde Fraquelli.

Sin goce de sueldo (Art. 15):

CARLOS WALTER SCHARRETTA. — P. L. número 9.859. — Tres meses y ocho días, desde el 1º de marzo último. Profesor, ocho horas semanales, en la Escuela Industrial Nº 5 de la Capital. Suplentes: señores Ricardo Carnini y Arnaldo J. M. Alujas en dos y seis horas, respectivamente.

P. L. Nº 26.092. — Designar, desde el 25 de abril último, a la señora CONCEPCION MATILDE DEL CAMPO de CHARLES y a la señorita NORA BERTA D'ANDREA, en ocho y cuatro horas, respectivamente, en lugar del Profesor, doce horas semanales, en el Colegio Nacional de Adrogué (Buens Aires), señor Alejo Albino Emilio Lotti Gallardo, y mientras éste se halle adscripto a la Dirección General de Enseñanza Media, Normal, Especial y Superior de este Ministerio.

P. L. Nº 9.949. — Aprobar los servicios prestados, desde el 1º de marzo hasta el 31 de diciembre de 1950, por el señor NICOLAS BARTOLINI, en lugar del Preceptor, en la Escuela Industrial Nº 2 de la Capital, señor Atilio H. Biancheti, quien desempeñó durante dicho lapso tareas de mayor jerarquía dentro del mismo establecimiento. (Aprobación comprendida en el Art. 6º "in-fine" del Acuerdo sobre Economías, por no haber sido posible cubrir la necesidad mediante la redistribución de tareas entre el restante personal del establecimiento).

P. L. Nº 9.947. — Aprobar los servicios prestados, desde el 26 de junio hasta el 25 de septiembre últimos, por la señorita CARMEN MIRTHA VERGNE, en lugar del Ayudante Mayor, en el Colegio Nacional de San Rafael (Mendoza), señor Roberto Javier Barbieri, a quien se acordó licencia por resoluciones de 18

de septiembre y 26 de diciembre de 1950. (Aprobación comprendida en el Art. 6º "in-fine" del Acuerdo sobre Economías, por no haber sido posible cubrir la necesidad mediante la redistribución de tareas entre el restante personal del establecimiento).

Sin goce de sueldo y teniendo en cuenta la causal invocada:

ROSA SICELES. — P. L. Nº 27.306. — Un año, desde el 15 de marzo de 1951. Profesora, once horas semanales, en el Colegio Nacional de San Luis.

Con goce de sueldo (Art. 6º):

CARLOS DE JESUS BRAVO. — P. L. Nº 5.786. — Tres meses y veintiocho días, desde el 26 de junio último. Profesor, siete horas semanales, en el Colegio Nacional y seis horas, en la Escuela de Comercio, ambos de Catamarca. Suplentes: señorita María Amalia Zeballos y señor Alfonso María de la Vega, en cuatro y tres horas, respectivamente, en el primero de los establecimientos citados, y señores Antonio Pilatti en cuatro horas y Alejandro Vera Aráoz en dos, en el segundo.

EDIT ITALIA ZERELLI de BARONE. — P. L. Nº 24.821. — Un mes y un día, desde el 2 de junio último. Empleada de la Dirección de Sanidad Escolar.

Sin goce de sueldo (Art. 4º "in-fine"):

ESTHER C. de BUTELER RIU. — P. L. Nº 12.469. — Quince días, desde el 8 de noviembre último. Maestra de Grado, en la Escuela Normal de Maestras de Catamarca. Suplente: señorita Margarita Joaquina Celades.

OLGA LUCIA ARRI. — P. L. Nº 17.886. — Dos días, desde el 21 de julio ppdo. Maestra de Taller, en la Escuela Profesional de Mujeres de Ceres (Santa Fe). Suplente: Ayudante de Taller, señora Lady Isabel Guirado de Federici.

BENILDE CLARA PASQUALI. — P. L. Nº 18.697. — Un mes y veintiocho días, desde el 22 de septiembre último. Profesora, ocho horas semanales, en el Colegio Nacional de Bolívar (Buenos Aires). Suplentes: señoritas Micaela María Artola y Marcela María Duprat, en cuatro horas cada una.

P. L. Nº 4.705. — Aprobar los servicios prestados, desde el 29 de abril hasta el 12 de junio ppdos., por la señorita GRAZIELA DEIDAMIA RUIZ, y desde el 22 de julio hasta el 5 de agosto de 1950, por la señorita EDITH NOEMI MARANZANA, en lugar de la Preceptora, en la Escuela de Maestros Normales Regionales de Cruz del Eje (Córdoba), señora Irene Jovina Vázquez de Blanco, a quien se acordó licencia por resoluciones de 8 de agosto y 28 de noviembre ppdos. (Aprobaciones comprendidas en el Art. 6º "in-fine" del Acuerdo sobre Economías por no haber sido posible cubrir la necesidad mediante la redistribución de tareas entre el restante personal del establecimiento).

P. L. Nº 3.955. — Aprobar los servicios prestados, desde el 1º de octubre hasta el 23 de noviembre de 1950, por la señora HORTENSIA S. de RODRIGUEZ, en lugar de la Mucama, en el Jardín de Infancia "Mitre" de la Capital, señorita María Luisa Patiño, a quien no se concede licencia durante el citado lapso. (Aprobación comprendida en el Art. 6º "in-fine" del Acuerdo sobre Economías, por no haber sido posible cubrir la necesidad mediante la redistribución de tareas entre el restante personal del establecimiento).

Sin goce de sueldo (Art. 4º "in-fine"):

ADA C. M. B. de BOAKNIN. — P. L. Nº 342. — Siete días, desde el 10 de noviembre último. Maestra de Grado, en la Escuela Normal de San Rafael (Mendoza).

FLAVIAN ECHENIQUE. — P. L. Nº 23.079. — Tres meses y veintiocho días, desde el 4 de septiembre último. Ayudante mayor, en el Colegio Nacional de Jujuy.

ALICIA MAESSEN de WALTER. — P. L. número 19.490. — Dos meses y un día, desde el 31 de julio último. Preceptora, en el Colegio Nacional "Bartolomé Mitre" de Tucumán.

CATALINA MARIA STEWART. — P. L. Nº 13.274. — Seis días, desde el 15 de diciembre último. Profesora, once horas semanales, en la Escuela Normal, y siete horas en el Colegio Nacional, ambos de Bahía Blanca (Buenos Aires).

Con goce de sueldo (Art. 6º):

CARLOS ALBERTO TABOADA. — P. L. número 11.611. — Sesenta días, desde el 30 de junio último. Profesor, ocho horas semanales, en la Escuela Normal, y cinco horas en el Colegio Nacional, ambos de Resistencia (Chaco). Suplentes: señorita Fresia Blanca Martín, en el primero de los establecimientos citados, y señor Tomás Rosendo González Oliver, en el segundo.

FERNANDA G. de SOLER. — P. L. Nº 18.798. — Treinta días, desde el 21 de julio último. Profesora, tres horas semanales, en la Escuela Normal, tres en la Escuela de Comercio y dos horas en el Colegio Nacional; todos de Azul (Buenos Aires). Suplentes: señorita Hortelia Somigliana, en el primero de los establecimientos citados, señorita María Elena González en el segundo y señor Victorino Soler, en el tercero.

MARIA INES PEREZ RABELLINI. — P. L. número 10.165. — Dos meses y veintiocho días, desde el 9 de septiembre último. Maestra de Taller, en la Escuela Profesional de Mujeres de Salta. Suplentes: Ayudante de Taller, señorita Lydia Hebe Saravia Bavío, y en lugar de ésta, señorita Sara Abraham.

MARIO DIAZ PIZARRO. — P. L. Nº 6.111. —

Tres meses, desde el 20 de septiembre de 1950. Ayudante de Gabinete, en el Liceo de Señoritas de Córdoba. Suplente: señorita María Luisa Massaría.

P. L. Nº 10.848. — Aprobar los servicios prestados, desde el 23 de noviembre hasta el 31 de diciembre ppdos., por el señor RAUL ANTONIO BRUNO, en lugar del Preceptor, en el Colegio Nacional Nº 6 de la Capital, señor Guillermo Martín Berazategui, quien con motivo de la licencia acordada por resolución de 10 de enero del corriente año a la Ayudante Mayor de dicho establecimiento, señorita Maruja Ada Peredo, pasó a desempeñar otras tareas, y en virtud de haber cesado el sustituto anterior, señor Roberto A. von Stecher. (Aprobación comprendida en el artículo 6º "in-fine" del Acuerdo sobre Economías, por no haber sido posible cubrir la necesidad mediante la redistribución de tareas entre el restante personal del establecimiento).

P. L. Nº 933. — Aprobar los servicios prestados, desde el 1º hasta el 20 de diciembre ppdo., por el señor ENRIQUE R. RIVANERA, en lugar del Ayudante Mayor, en la Escuela de Comercio Nº 10 de la Capital, señor Floreal L. R. Modenesi, a quien no se acuerda licencia durante el citado lapso. (Aprobación comprendida en el Art. 6º "in-fine" del Acuerdo sobre Economías, por no haber sido posible cubrir la necesidad mediante la redistribución de tareas entre el restante personal del establecimiento).

Con y sin goce de sueldo (Arts. 4º y 4º "in-fine"):

HECTOR F. GIL ZAVALA. — P. L. Nº 5.539. — Sesenta días, desde el 4 de julio último; los primeros dieciséis con goce de sueldo y los restantes sin ese beneficio. Profesor, seis horas semanales, en el Colegio Nacional de Santiago del Estero. Suplente: señor José Presti.

HELENA ROMANO YALOUR. — P. L. Nº 572. — Cuatro días, desde el 14 de noviembre ppdo., el primero con goce de sueldo y los restantes sin ese beneficio. Profesora, ocho horas semanales, en la Escuela Normal Nº 1 de La Plata (Buenos Aires). Suplentes: señoras Silvia Elena Massini Ezcurra de Fragueiro; Clotilde E. N. M. Lamoure de Lacoste y Adela E. Arce de Saraví Cisneros, en tres, tres y dos horas, respectivamente.

Sin goce de sueldo (Art. 15):

MABEL MOLINELLI WELLS. — P. L. Nº 8.802. — Cuatro meses y catorce días, desde el 2 de agosto último. Profesora, cuatro horas semanales, en el Liceo de Señoritas Nº 2, y seis horas en la Escuela de Comercio Nº 7, ambos de la Capital. Suplentes: señora Livia M. de Messutti, en el primero de los establecimientos citados, y señora Sara Rozán de Martínez, en el segundo.

RAUL DIDIMO POSSE. — P. L. Nº 2.749. — Un mes y ocho días, desde el 28 de septiembre último. Profesor, dos horas semanales, en la Escuela de Comercio Nº 3, y ocho horas en la similar Nº 14, ambas de la Capital. Suplentes: señor Jorge A. Minutti, en el primero de los establecimientos citados y señores José Baricco y Leopoldo Atilio Bolfson, en cuatro horas cada uno, en el segundo.

LIDIA ELISA KRAUS. — P. L. Nº 641. — Tres meses y veintiún días, desde el 11 de septiembre último. Profesora, dos horas semanales, en el Instituto Nacional del Profesorado Secundario de Paraná (Entre Ríos). Suplente: señor Francisco Maximiliano Ibáñez.

JULIO ANDRES HERRERA. — P. L. Nº 8.600. — Veinte días, desde el 5 de septiembre último. Profesor, cuatro horas semanales, en el Liceo de Señoritas de Tucumán. Suplente: señorita María Afife Dip.

HECTOR ALBERTO IGLESIAS VILLOUD. — P. L. Nº 19.553. — Tres meses y diecinueve días, desde el 13 de septiembre ppdo. Profesor, dos horas semanales, en la Escuela Normal de San Martín (Buenos Aires). Suplente: señora Armanda G. de Martínez.

P. L. Nº 4.958. — Aprobar los servicios prestados, desde el 3 de marzo hasta el 16 de octubre de 1950, por la señora LOLA JULIA OLGA TORRES de TOST, en lugar de la Maestra de Estética, en la Escuela Normal de Paraná (Entre Ríos), señora Aída Elisa Carponi Vázquez de Langhi, a quien se aceptó la renuncia por resolución de 16 de octubre mencionado.

P. L. Nº 554. — Aprobar los servicios prestados, desde el 15 de abril hasta el 14 de mayo últimos, y desde el 15 de junio hasta el 14 de julio ppdos., por el señor MANUEL HORACIO REYES, en lugar del Preceptor, en el Colegio Nacional "Mariano Moreno" de la Capital, señor Eduardo Emilio Beretta Camors, a quien se acordó licencia por resoluciones de 8 de agosto y 3 de octubre de 1950. (Aprobaciones comprendidas en el Art. 6º "in-fine" del Acuerdo sobre Economías, por no haber sido posible cubrir la necesidad mediante la redistribución de tareas entre el restante personal del establecimiento).

P. L. Nº 2.371. — Aprobar los servicios prestados, desde el 20 de octubre hasta el 19 de diciembre de 1950, por los señores MARIO OCTAVIO AMADEO y MIGUEL CASELLA, en seis y cuatro horas, respectivamente, en lugar del Profesor, diez horas semanales, en el Colegio Nacional Nº 9 de la Capital, señor Jorge Joaquín Llambías, a quien no se concede licencia durante dicho lapso.

Sin goce de sueldo (Art. 15):

JORGE JOAQUIN LLAMBIAS. — P. L. Nº 2.371. — Un mes, desde el 20 de septiembre último. Profesor, diez horas semanales, en el Colegio Nacional Nº 9 de la Capital. Suplentes: señores Mario Octavio Amadeo y Miguel Casella, en seis y cuatro horas, respectivamente.

ROBERTO A. BILELLA. — P. L. Nº 18.463. — Tres meses, desde el 22 de septiembre último. Profe-

sor, dos horas semanales, en el Liceo de Señoritas anexo al Colegio Nacional de San Juan. Suplente: señor Froilán Javier Ferrero.

MIGUEL ANGEL VERA. — P. L. Nº 26.287. — Once días, desde el 16 de agosto último. Profesor, seis horas semanales, en la Escuela de Comercio "Domingo G. Silva" de Santa Fe. Suplente: señor Pedro Candioti.

Sin goce de sueldo y teniendo en cuenta lo solicitado por el Ministerio de Educación de la Provincia de Buenos Aires:

AURORA ROMAN de ARENA. — P. L. Nº 14.846. — Un mes y cuatro días, desde el 14 de octubre último. Maestra de Sección, en el Jardín de Infancia "Mitre" de la Capital. Suplente: señorita Mambel Antonia Testi.

Con goce de sueldo (Art. 6º):

DANIEL PALACIOS. — P. L. Nº 22.216. — Treinta días, desde el 31 de julio último. Oficial 8º, en la Mesa General de Entradas y Salidas de este Ministerio.

Sin goce de sueldo (Art. 4º "in-fine"):

BLANCA L. BASTERRECHEA de ARIAS. — P. L. Nº 9.917. — Seis días, desde el 13 de noviembre último. Ayudante de Gabinete, en la Escuela Normal de San Rafael (Mendoza).

Sin goce de sueldo (Art. 15), como caso de excepción y teniendo en cuenta la información producida:

RAMON ALBERTO REY. — P. L. Nº 14.381. — Diez días, desde el 6 de febrero del corriente año. Ayudante Mayor, en la Dirección de Defensa Nacional de este Ministerio.

P. L. Nº 5.029. — Designar, desde el 1º de octubre último, al señor JULIO A. PEREYRA, en lugar del Profesor, cinco horas semanales, en la Escuela de Maestros Normales Regionales de San Isidro (Catamarca), señor Félix Antonio Nazar, a quien se acordó licencia por resolución de 24 de julio último, y en virtud de haber cesado la sustituta anterior, señorita Haydée Nivia Menecier Espeche.

P. L. Nº 17.988. — Hacer saber a quienes corresponda, que la designación de la señorita ELVIRA OLINDA SMITSAART, efectuada por resolución de 23 de junio de 1950, en lugar de la Ayudante Mayor, en el Colegio Nacional Nº 2 de la Capital, señorita Leonor Kaplan, tuvo por motivo el hecho de no haber sido posible cubrir la necesidad mediante la redistribución de tareas entre el restante personal del establecimiento. (Art. 6º "in-fine" del Acuerdo sobre Economías).

P. L. Nº 18.063. — Aprobar los servicios prestados, desde el 5 de octubre hasta el 15 de diciembre ppdos., por el señor HORACIO R. ACUÑA, en lugar del Ayudante Mayor, en el Colegio Nacional de Bragado (Bs. As.), señor Noel Oscar Azurmendi, a quien no se concede licencia durante dicho lapso. (Aprobación comprendida en el Art. 6º "in-fine" del Acuerdo sobre Economías, por no haber sido posible la redistribución de tareas entre el restante personal).

P. L. Nº 11.894. — Aprobar los servicios prestados, desde el 5 de octubre hasta el 3 de noviembre de 1950, en tres horas, por la señorita MANUELA AMANDA PONESSA, en lugar de la Profesora de dichas horas entre otras, en la Escuela de Comercio "General Manuel Belgrano" de Tucumán, señora Alcira D. G. de Alurralde, a quien no se acuerda licencia durante dicho lapso.

P. L. Nº 18.008. — Aprobar servicios prestados, desde el 1º de noviembre hasta el 31 de diciembre últimos, por la señorita JUANA ASUNCION PASTRANA, en lugar de la Preceptora, en la Escuela Normal Nº 1 de La Plata (Buenos Aires), señora Nélida Carlos del Villar de Atanasio, a quien no se acuerda licencia durante el citado lapso. (Aprobación comprendida en el Art. 6º "in-fine" del Acuerdo sobre Economís, por no haber sido posible cubrir la necesidad mediante la redistribución de tareas entre el restante personal del establecimiento).

P. L. Nº 12.236. — Aprobar los servicios prestados, desde el 1º hasta el 31 de octubre último, por la señora LUISA MALDONADO de ALVAREZ, en lugar del Ordenanza, en el Liceo de Señoritas Nº 1 de la Capital, señor Juan Bautista Alvarez, a quien no se acuerda licencia durante el citado lapso. (Aprobación comprendida en el Art. 6º "in-fine" del Acuerdo sobre Economías, por no haber sido posible cubrir la necesidad mediante la redistribución de tarea entre el restante personal del establecimiento).

P. L. Nº 3.834. — Aprobar los servicios prestados, desde el 14 hasta el 29 de junio último, por la señorita ANGELINA ALEGRE, y desde el 28 hasta el 31 de agosto ppdo., por la señorita SUSANA DEPRATTI, en lugar de la Preceptora, en el Liceo de Señoritas Nº 2 de la Capital, señora Margarita Villalba de Herrera, a quien se acordó licencia por resolución de 4 de diciembre de 1950. (Aprobaciones comprendidas en el Art. 6º "in-fine" del Acuerdo sobre Economías, por no haber sido posible cubrir la necesidad mediante la redistribución de tareas entre el restante personal del establecimiento).

P. L. Nº 3.834. — Aprobar los servicios prestados, desde el 27 de septiembre hasta el 8 de octubre ppdos., por la señorita ANGELINA ALEGRE, en lugar de la Preceptora, en el Liceo de Señoritas Nº 2 de la Capital, señora Margarita Villalba de Herrera, a quien no se concede licencia durante dicho lapso. (Aprobación comprendida en el Art. 6º "in-fine" del Acuerdo sobre Economías, por no haber sido posible la redistribución de tareas entre el restante personal).

Hacer saber a quienes corresponda, que la designación de suplentes efectuadas en las licencias conce-

didas conforme a sus atribuciones por los establecimientos que se detallan a continuación, se hallan comprendidas en el Art. 6º "in-fine" del Acuerdo sobre Economías, por no haber sido posible cubrir la necesidad mediante la redistribución de tareas entre el restante personal:

ESCUELA NORMAL Nº 1 DE LA PLATA (BUENOS AIRES). — P. L. Nº 15.276. — Señorita GLORIA ISABEL VIZCAY, desde el 3 de agosto de 1950 y por ocho días, en lugar de la Preceptora, señora Nelly Esteban Vidal de Stiro.

P. L. Nº 14.577. — Señorita MARIA CARMEN PEREYRA, desde el 16 de diciembre último y por dieciseis días, en lugar de la Preceptora, señorita Susana Beatriz Bilbao.

LICEO NACIONAL DE SEÑORITAS Nº 6 DE LA CAPITAL. — P. L. Nº 26.040. — Señorita ANGELICA SENAHUJA, desde el 22 de agosto último y por seis semanas, en lugar de la preceptora, señora Delicia Berta Noriega de Díaz.

LICEO NACIONAL DE SEÑORITAS Nº 3 DE LA CAPITAL. — P. L. Nº 88. — Señorita MARIA ANGELICA BELLITTI, desde el 1º de abril de 1950 y por cuarenta y cinco días en lugar de la Ayudante Mayor, señorita Angélica Giménez Luque.

P. L. Nº 88. — Hacer saber a quienes corresponda, que la designación de la señorita MARIA ANGELICA BELLITTI, efectuada por resolución de 15 de mayo de 1950, en lugar de la Ayudante Mayor, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 3 de la Capital, señorita Angélica Giménez Luque, tuvo por motivo el hecho de no haber sido posible cubrir la necesidad mediante la redistribución de tareas entre el restante personal del establecimiento (Art. 6º "in-fine" del Acuerdo sobre Economías).

P. L. Nº 88. — Aprobar los servicios prestados, desde el 16 de mayo hasta el 31 de diciembre últimos, por la señorita MARIA ANGELICA BELLITTI, en lugar de la Ayudante Mayor, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 3 de la Capital, señorita Angélica Giménez Luque, a quien se acordó licencia por resoluciones de 28 de noviembre de 1950 y 15 de enero del corriente año. (Aprobación comprendida en el Art. 6º "in-fine" del Acuerdo sobre Economías, por no haber sido posible cubrir la necesidad mediante la redistribución de tareas entre el restante personal del establecimiento).

P. L. Nº 209. — Aprobar los servicios prestados, desde el 1º de agosto hasta el 5 de noviembre de 1950, por la señorita RAQUEL SEGURA, en lugar de la Auxiliar de Secretaría, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 3 de la Capital, señora Julia Salgado de Galt, a quien se acordó licencia por resolución de 8 de enero del corriente año. (Aprobación comprendida en el Art. 6º "in fine" del Acuerdo sobre Economías, por no haber sido posible cubrir la necesidad mediante la redistribución de tareas entre el restante personal del establecimiento).

Sin goce de sueldo (Art. 15):

IGNACIO MUÑOZ. — P. L. Nº 21.994. — Tres meses y diecisiete días, desde el 1º de junio último. Ordenanza, en el Liceo de Señoritas Nº 3 de la Capital. Suplentes: desde el 16 de junio hasta el 20 de agosto, señor Julio Longo, sin remuneración en virtud de lo determinado por la reglamentación sobre incompatibilidades; y desde el 21 de agosto hasta el 17 de septiembre; señor José Tagliafico. (Designación comprendida en el Art. 6º "in-fine" del Acuerdo sobre Economías, por no haber sido posible cubrir la necesidad mediante la redistribución de tareas entre el restante personal del establecimiento).

Hacer saber a quienes corresponda, que las designaciones de suplentes efectuadas en las licencias concedidas conforme a sus atribuciones por los establecimientos que se detallan a continuación, se hallan comprendidas en el Art. 6º "in-fine" del Acuerdo sobre Economías, por no haber sido posible cubrir la necesidad mediante la redistribución de tareas entre el restante personal.

ESCUELA NORMAL Nº 1 DE ROSARIO (SANTA FE). — P. L. Nº 22.125. — Auxiliar 8º JOSEFINA ROSA PAPIS de PERALTA, desde el 13 de noviembre último por treinta y cinco días, en lugar de la Prosecretaria, señorita Julia Hazebrouck; en lugar de la señora de Peralta, Ayudante 2º, AMELIA MEIER de ROBINS, y en reemplazo de ésta, señorita NYLDA GUERRA, ambas por igual lapso.

COLEGIO NACIONAL DE NOGOYA (ENTRE RIOS). — P. L. Nº 678. — Auxiliar de Secretaría, EMILSE RENEE FACELLO, desde el 27 de abril último por ocho días, desde el 4 de mayo ppdo., por veinte días y desde el 12 de junio de 1950 por seis días, en lugar de la Secretaria, señorita María del C. Marchesse.

COLEGIO NACIONAL DE SANTA ROSA (LA PAMPA). — P. L. Nº 24.370. — Señor BELISARIO OLIVERA, desde el 10 de octubre último y por seis días, en lugar de la Preceptora, señorita María Jesusa González.

COLEGIO NACIONAL Nº 6 DE LA CAPITAL. — P. L. Nº 4.796. — Señor ROBERTO CONSTANTINO BOULLON, desde el 26 de septiembre último y por quince días, en lugar del Preceptor, señor Enrique Adolfo Ducó.

ESCUELA NORMAL Nº 1 DE LA PLATA (BUENOS AIRES). — P. L. Nº 8.013. — Señorita MARIA DEL CARMEN GARMENDIA, desde el 25 de octubre último y por dieciséis días, en lugar de la Preceptora, señora Lelia Z. Smith de Acosta.

ESCUELA DE MAESTROS NORMALES REGIONALES DE CRUZ DEL EJE (CORDOBA). — P. L. Nº 15.179. — Señorita SARA IRMA MOLGARA, desde el 23 de marzo de 1950 por seis semanas, desde el 4 de mayo último por cuatro días, y desde el 8 del

mismo mes por seis semanas, en lugar de la Preceptora, señora Olga Lía Murat de Villagrán.

LICEO DE SEÑORITAS Nº 2 DE LA CAPITAL. — P. L. Nº 3.116. — Señorita SUSANA CASTEX, desde el 16 de febrero de 1950 y por seis semanas, en lugar de la Preceptora, señora Elsa Esther Bosch de Maciel.

P. L. Nº 13.530. — Aprobar los servicios prestados, durante el año 1950, en lugar del señor Héctor Martín Olmos, a quien no se acuerda licencia durante los lapsos y en la tarea que se indica, por el siguiente personal: desde el 5 de junio hasta el 3 de septiembre, por el señor RODOLFO BIAGETTI, en tres horas, en el Colegio Nacional Nº 2; desde el 1º de marzo hasta el 31 de diciembre, por el señor ISIDORO CARLOS COPPES, en seis horas, en la Escuela Normal Nº 2; y desde el 13 de marzo hasta el 31 de diciembre, por el señor ROBERTO EUSTAQUIO LARRAMBEBERRE, en tres horas, en la Escuela de Comercio Nº 10, y por la señora ELVIRA FIRPO DE VALIENTE, en tres horas, en la similar Nº 6, todos de la Capital.

GILDA BAUDRACCO de ANDREU. — P. L. número 321. — Tres meses, desde el 15 de agosto ppdo. Profesora, seis horas semanales, en el Colegio Nacional Nº 1 de Rosario (Santa Fe). Suplente: señorita Ema María Virginia Guida.

Con goce de sueldo (Art. 6º):

RAUL CABRAL TEXO. — P. L. Nº 11.364. — Veinte días desde el 1º de enero de 1951. Profesor, veinte horas semanales, en la Escuela de Comercio Nº 5, y dos horas en la similar Nº 10, ambas de la Capital.

Sin goce de sueldo y mientras se desempeñe como Subsecretario del Ministerio del Gobierno de la Provincia de Entre Ríos:

CARLOS FRANCISCO DE ANTUENO. — P. L. Nº 15.101. — Desde el 27 de mayo ppdo. Profesor, tres horas, en el Colegio Nacional y dos horas en la Escuela de Comercio, ambos de Paraná (Entre Ríos). Suplentes: señor César Manuel Varini en el primero de los establecimientos citados, y señor Ramón José Roldán en el segundo.

P. L. Nº 16.506. — Hacer saber a quienes corresponda, que la designación del señor JESOCRATES MURAD, efectuada por resolución de 23 de junio de 1950, en lugar del Preceptor, en el Colegio Nacional "Mariano Moreno" de la Capital, señor Alonso Jalfón Mayo, tuvo por motivo el hecho de no haber sido posible cubrir la necesidad mediante la redistribución de tareas entre el restante personal del establecimiento (Art. 6º "in-fine" del Acuerdo sobre Economías).

Con goce de sueldo (Art. 6º):

AGUSTINA MEILLAND de TAGLIABUE. — P. L. Nº 19.600. — Dos meses, desde el 1º de diciembre último. Maestra de Estética, en la Escuela Normal Nº 5 de la Capital.

P. L. Nº 6.118. — Aprobar los servicios prestados, desde el 1º hasta el 30 de noviembre último, por el señor PEDRO CUNDINS, en lugar del Preceptor, en la Escuela Industrial Nº 1 de la Capital, señor Cándido B. Noriega, a quien no se acuerda licencia durante el citado lapso. (Aprobación comprendida en el Art. 6º "in-fine" del Acuerdo sobre Economías, por no haber sido posible cubrir la necesidad mediante la redistribución de tareas entre el restante personal del establecimiento).

2º — Los suplentes designados por esta resolución serán remunerados en la forma que corresponda.

3º — Comuníquese, por intermedio del Boletín del Ministerio, anótese y archívese. — **A. Méndez San Martín.**

Bs. As. 19/2/51. — Visto los pedidos de licencias y propuestas de suplentes que se formulan, atento lo establecido en el Acuerdo de 4 de setiembre de 1947 otras disposiciones vigentes en la materia, como así también las situaciones de carácter especial,

El Ministro de Educación

RESUELVE:

1º — Conceder con o sin goce de sueldo, como en cada caso se indica, las licencias y designar reemplazantes a las personas que se mencionan a continuación y como así también producir aclaraciones respecto de permisos acordados anteriormente y declarar en disponibilidad.

Con y sin goce de sueldo y comprendidas en el Art. 4º y 4º "in-fine":

EMMA AVENDAÑO. — P. L. Nº 11.393. — Treinta días, desde el 18 de marzo de 1950, los primeros quince con goce de sueldo y los restantes sin ese beneficio; y sin percepción de haberes, dos días, desde el 25 de agosto último y un día desde el 7 de setiembre ppdo., Ayudante Mayor en el Liceo de Señoritas de Córdoba: Suplente: durante el primer lapso, señor Héctor Hugo Pucheta. (Designación comprendida en el Art. 6º "in-fine" del Acuerdo sobre Economías por no haber sido posible cubrir la necesidad mediante la redistribución de tareas entre el restante personal del establecimiento). (El Rectorado del establecimiento dejará sin efecto las licencias que acordó por los dos y un día que se citan precedentemente).

Con goce de sueldo y comprendida en el Art. 6º:

MIGUEL A. PIERRE. — P. L. Nº 20.430. — Tres meses desde el 3 de octubre ppdo., profesor diez horas semanales, en el Colegio Nacional Nº 12 y dos horas, en el Curso de Bachillerato anexo a la Escuela Normal "Mariano Acosta", ambos de la Capital. Suplentes: señoritas Rosa Blanca López y Elda Ana Ferraris, en seis y cuatro horas respectivamente, en el primero de los establecimientos citados y señor Abel Leónidas Rufino, en el segundo.

EMA A. de DOMINGUEZ. — P. L. Nº 2.019. — Cinco meses y veintinueve días, desde el 1º de marzo ppdo., profesora tres horas semanales en la Escuela de Comercio Nº 11 y seis horas en el Colegio Nacional "Juan Martín de Pueyrredón", ambos de la Capital. Suplentes: señora María Angélica Errico de Deautier, en el primero de los establecimientos citados y señora Alicia Barraquero de Laredo y señorita Nélida Ester Nicolari, en tres horas cada una, en el segundo, ésta última hasta el 31 de julio y desde el 1º de agosto en adelante, en esas tres horas, señorita Dora Adela María Sala.

HORACIO VITA. — P. L. Nº 17.261. — Dos meses y trece días, desde el 1º de octubre último, Ordenanza de este Ministerio.

LUCILA ROSA ARANCIBIA. — P. L. Nº 17.520. — Dos meses, desde el 1º de julio ppdo., Bibliotecaria en la Escuela de Maestros Normales Regionales de San Isidro (Catamarca).

Sin goce de sueldo y comprendida en el Art. 4º "in-fine":

DOMINGO NICOLAS BOTTINELLI. — P. L. número 18.466. — Durante el día 7 de diciembre último, profesor siete horas semanales con carácter provisional, en la Escuela Industrial de San Nicolás (Buenos Aires).

MARIA DEL CARMEN MASSERA. — P. L. número 26.924. — Diez y seis días, desde el 2 de octubre ppdo., Ayudante de Educación Física, en la Escuela Normal de Tandil (Buenos Aires). Suplente: señorita Vilma Haydée Cuculich.

Sin goce de sueldo, comprendida en el Art. 15 y teniendo en cuenta la causal invocada:

JORGE ELIAS. — P. L. Nº 6.656. — Veinte días, desde el 8 de noviembre último, profesor cinco horas semanales en la Escuela de Comercio "Gral. Manuel Belgrano" de Tucumán.

P. L. Nº 6.107. — Declarar en disponibilidad sin goce de sueldo, por el término de cuatro meses, desde el 1º de enero del corriente año, a la Maestra de Grado en la Escuela Normal Nº 6 de la Capital, señorita Eleonora Bó. Suplente: señorita Martha Stella Alchourrón.

Sin goce de sueldo y comprendida en el Art. 15:

DANILO M. VISCONTI. — P. L. Nº 20.034. — Cuatro meses, desde el 1º de setiembre último, profesor cuatro horas semanales en el Colegio Nacional de Cosquín (Córdoba); suplente: señor Martín V. Viglietti y señora Olga Yolanda Mirgone de Pina, en dos horas cada uno.

DIEGO TAYLOR GOROSTIAGA. — P. L. número 14.473. — Ocho días, desde el 24 de agosto ppdo., profesor diez horas semanales en el Colegio Nacional Nº 1 de la Capital. Suplentes: señor Manuel Augusto Vázquez Ferro en dos horas, Ayudante de Gabinete señor Abel Baffico en reemplazo de éste, Preceptor Jacinto Jorge de la Canal y en su lugar, señor Arturo Fernández Godard. (Designación comprendida en el Art. 6º "in-fine" del Acuerdo sobre Economías en virtud de no haber sido posible cubrir la necesidad mediante la redistribución de tareas entre el restante personal del establecimiento).

M. MERCEDES BARROS de PARDO GOUCHON. — P. L. Nº 27.287. — Treinta días, desde el 20 de setiembre último, profesora tres horas semanales en el Liceo de Señoritas Nº 2 de la Capital. Suplente: señora Sara Mercedes Dillón de Gully.

Sin goce de sueldo y teniendo en cuenta la causal invocada:

RODOLFO F. FRANCO. — P. L. Nº 5.381. — Diez meses, desde el 1º de marzo de 1950, en seis horas solamente, al profesor, doce horas semanales en la Escuela Nacional de Bellas Artes "Prilidiano Pueyrredón" de la Capital. Suplente: señor Adolfo Carlos De Ferrari.

Sin goce de sueldo y mientras desempeñe transitoriamente funciones en el Ministerio de Transportes de la Nación:

ALCIDES PEDRO BIENATI. — P. L. Nº 4.604. — Desde el 22 de enero del corriente año, Auxiliar 7º en la Dirección General de Administración de este Ministerio. Suplentes: Auxiliar 8º señor Federico Gigena, en sustitución de éste, Ayudante Mayor, señor Ricardo Rey, en su lugar, Ayudante Principal, señor Hugo C. Bornetto y en reemplazo de éste señorita Yolanda Ana Cocito.

P. L. Nº 5.568. — Hacer saber a quienes corresponda que la licencia acordada por resolución de 27 de diciembre ppdo., a la Ayudante Mayor en el Colegio Nacional de Adrogué (Buenos Aires), señora ESTHER C. M. de CORONADO, debe ser considerada sin goce de sueldo en todo su término e incluida en el Art. 4º "in-fine" del Acuerdo de 4 de setiembre de 1947.

P. L. Nº 6.289. — Aprobar los servicios prestados, desde el 13 hasta el 31 de diciembre ppdo., por el señor PABLO CESAR MARINI, en lugar del profesor

seis horas semanales en la Escuela de Comercio Nº 14 de la Capital, señor Ricardo Lumi, a quien no se acuerda licencia durante el citado lapso.

P. L. Nº 10.348. — Aprobar los servicios prestados desde el 13 hasta el 20 de octubre ppdo., por la señora MARIA CELIA PALMEYRO de GAUNA, en lugar de la profesora dos horas semanales en el Colegio Nacional de Santiago del Estero, señora Hortensia López de González, a quien se acordó licencia por resolución de 23 de enero último.

P. L. Nº 23.718. — Aprobar los servicios prestados desde el 1º hasta el 30 de octubre ppdo., por el señor HORACIO DIEGO AIELLO, en lugar del Ayudante de Gabinete en la Escuela de Comercio de Neuquén, señorita Luisa Cleopatra De Masi, a quien no se acuerda licencia durante dicho lapso.

P. L. Nº 3.076. — Aprobar los servicios prestados desde el 1º de marzo hasta el 31 de diciembre de 1950, por la señorita MARTA LUCIA BASSETTI, en lugar del Ayudante de Conferencias Experimentales en el Instituto Nacional del Profesorado Secundario de la Capital, señor Andrés Huesca, quien durante el citado lapso desempeñó otras tareas en dicho establecimiento.

P. L. Nº 12.272. — Aprobar los servicios prestados desde el 1º de octubre hasta el 29 de noviembre de 1950, por el señor ALBERTO EZEQUIEL NEWARK, en lugar del profesor seis horas semanales en la Escuela Industrial Nº 1 de la Capital, señor Carlos Alberto Cava, a quien no se acuerda licencia durante dicho lapso.

P. L. Nº 23.905. — Aprobar los servicios prestados desde el 1º de junio hasta el 8 de septiembre ppdos., por el señor ORESTE CARUSI, en cuatro horas, en lugar del profesor de dichas horas, entre otras, en la Escuela Industrial de La Plata (Buenos Aires), señor Leopoldo Fortunato José Mutinelli, quien durante el citado lapso desempeñó otras tareas en el mismo establecimiento.

P. L. Nº 7.913. — Aprobar los servicios prestados desde el 9 de noviembre de 1950 hasta el 31 de enero del corriente año, en tres horas, por la señora GEORGETTI I. P. de DEMONTY, en lugar del profesor seis horas semanales en el Colegio Nacional de Junín (Buenos Aires), señor Pedro María José Leopoldo Daurat, a quien se acordó licencia por resolución de 8 de enero del corriente año y en virtud de haber desempeñado tres horas unicamente la suplente designada por la referida resolución, señorita Graciela M. Demonty.

P. L. Nº 15.544. — Aprobar los servicios prestados desde el 4 hasta el 15 de diciembre último, por la señorita CLARA VAZQUEZ, en lugar de la Preceptora en la Escuela de Comercio Nº 4 de la Capital, señorita María Julia Jacome, a quien no se acuerda licencia desde el 1º de noviembre hasta el 15 de diciembre ppdos., (Aprobación comprendida en el Art. 6º "in fine" del Acuerdo sobre Economías en virtud de no haber sido posible cubrir la necesidad mediante la redistribución de tareas entre el restante personal del establecimiento).

Sin goce de sueldo y mientras desempeñe interinamente tareas de mayor jerarquía en la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires.

ALBERTO GASTON VELARDE. — P. L. número 25.135. — Desde el 1º de febrero del corriente año, auxiliar 8º en la Dirección General de Cultura de este Ministerio.

Sin goce de sueldo y mientras desempeñe transitoriamente tareas de mayor jerarquía en el mismo establecimiento.

JOSE ZENOBIO GRANDE. — P. L. Nº 11.006. — Desde el 1º de enero del corriente año. Ayudante 2º (Ordenanza), en la Escuela Industrial Nº 1 de Avellaneda (Buenos Aires). Suplente: señor Enrique Fernández.

Sin goce de sueldo y mientras desempeñe transitoriamente tareas de mayor jerarquía en la Escuela Profesional de Mujeres Nº 2 de Avellaneda (Buenos Aires).

MARIA EUGENIA ARECO. — P. L. Nº 16.713. — Desde el 1º de enero del corriente año. Ayudante Mayor, en la Escuela Normal de Quilmes (Buenos Aires). Suplente: señora Lucía Angela Antoniucci de Lacruz.

Sin goce de sueldo, comprendida en el Decreto de 2 de mayo de 1944, confirmado por el Art. 3º del de 7 de noviembre de 1945.

LEONCIO GIANELLO. — P. L. Nº 24.133. — Un año desde el 1º de enero del corriente año, en cuatro horas solamente, al Profesor, ocho horas semanales en el Colegio Nacional de Santa Fe. Suplente: señorita Selma Thule Rodríguez.

P. L. Nº 3.811. — Aprobar los servicios prestados desde el 22 de marzo hasta el 25 de septiembre de 1950, por la señorita SAGRARIO IRENE MUÑIZ, en lugar de la Profesora, tres horas semanales en la Escuela Normal de Monteros (Tucumán), señora Isabel M. Zamora de Larguía Olazábal, a quien no se acuerda licencia durante el citado lapso.

P. L. Nº 21.227. — Aprobar los servicios prestados desde el 1º de septiembre hasta el 31 de octubre últimos, por el señor ERNESTO R. LAMEDICA, en lugar del Preceptor, en la Escuela de Comercio Nº 13 de la Capital, señor Héctor Di Masi, quien durante el citado lapso desempeñó otras tareas con motivo de la licencia que se acordó por resolución de 8 de enero

del año en curso al Jefe de Preceptores del mencionado establecimiento, señor Héctor N. Amaya. (Aprobación comprendida en el Art. 6º "in-fine" del Acuerdo sobre Economías, por no haber sido posible cubrir la necesidad mediante la redistribución de tareas entre el restante personal del establecimiento).

P. L. Nº 480. — Aprobar los servicios prestados desde el 14 de marzo hasta el 10 de julio de 1950, por la señorita VIOLETA O. LOBO, en lugar de la Preceptora en la Escuela de Comercio de Mujeres de Santa Fe, señora Isabel Cocco de Abarno, a quien se concedió licencia por resolución de 30 de junio último. (Aprobación comprendida en el Art. 6º "in-fine" del Acuerdo sobre Economías, por no haber sido posible cubrir la necesidad mediante la redistribución de tareas entre el restante personal del establecimiento).

Con goce de sueldo y comprendida en el Art. 6º:

ISABEL COCCO de ABARNO. — P. L. Nº 480. — Seis meses, desde el 15 de septiembre último. Preceptora, en la Escuela de Comercio de Mujeres de Santa Fe.

P. L. Nº 19.525. — Hacer saber a quienes corresponda, que el señor Alfredo Valente, a quien se acordó licencia por resolución de 15 de enero ppdo., desempeña el cargo de Ordenanza de este Ministerio.

P. L. Nº 12.488. — Hacer saber a quienes corresponda, que la señorita Zulima Oulton Clara, a quien se acordó licencia por resolución de 15 de enero ppdo., es Profesora únicamente en el Liceo Nacional de Señoritas de Córdoba.

P. L. Nº 6.919. — Hacer saber a quienes corresponda, y con motivo del cambio de la situación de revista del interesado, que la licencia concedida por resolución de 22 de junio último, al señor Clydwyn Ap Aeron Jones, debe tenérsele por acordada además como Profesor de otra hora en el Colegio Nacional de Trelew (Chubut), en la que fué sustituído hasta el 3 de agosto por la señora Delia Esther Miranda de Polanco, y en adelante, por la señorita María Esther Hernando Loncan.

P. L. Nº 6.919. — Aprobar los servicios prestados, desde el 4 hasta el 31 de agosto de 1950, en tres horas, por la señorita MARIA ESTHER HERNANDO LONCAN, en lugar del Profesor, en el Colegio Nacional de Trelew (Chubut), señor Clydwyn Ap Aeron Jones, a quien por resolución de 22 de junio último se acordó licencia, y en virtud de haber cesado la suplente designada por la misma resolución, señora Delia E. M. de Polanco.

Sin goce de sueldo (Art. 15º) y como caso de excepción, atento a circunstancias especiales:

TULIO BENITO VIÑAS. — P. L. Nº 20.445. — Seis meses, desde el 3 de enero del corriente año. Auxiliar 9º, en la Dirección General de Personal de este Ministerio. Suplentes: Ayudante Mayor, Narciso Nicolás De Filpo, en sustitución de éste, Empleado Jornalizado, Virgilio Cergna, y en su lugar, señor Oscar Weidert.

Sin goce de sueldo (Art. 15º):

CLYDWYN AP AERON JONES. — P. L. Nº 6.919. — Catorce días, desde el 1º de septiembre último. Profesor, seis horas semanales, en el Colegio Nacional de Trelew (Chubut) y Sección Comercial anexa al mismo. Suplentes: señorita María Esther Hernando Loncan y señora Adriana A. Terrasse de Fermé, en cuatro y dos horas, respectivamente.

MANUEL ARGÜELLES YRIONDO. — P. L. número 20.559. — Cuatro meses y cinco días, desde el 25 de agosto último. Ayudante de Gabinete, en la Escuela de Comercio Nº 3 de la Capital. Suplente: señorita Emma E. C. Jurgensen.

FELIPE ANTONIO PELANDA LOPEZ. — P. L. Nº 28.162. — Dos meses y cuatro días, desde el 22 de septiembre último. Profesor, seis horas semanales, en el Colegio Nacional de La Rioja. Suplentes: señores Ramón Rosa Vera y Luis José María Esteban Julián Plandolit, en cuatro y dos horas, respectivamente.

GILDA CH. de BAGUR. — P. L. Nº 18.589. — Seis meses, desde el 1º de abril último. Profesora, cinco horas semanales, en el Colegio Nacional Nº 10 de la Capital. Suplente: señor Adolfo Oscar Levene.

LIA C. TRIMARCO de PANO. — P. L. Nº 12.686. — Dos meses y nueve días, desde el 1º de septiembre último. Profesora, quince horas semanales, en la Escuela de Comercio Nº 3 de la Capital. Suplentes: señoritas María Elisa Saccone y María A. Gibert, en nueve y seis horas, respectivamente.

Con y sin goce de sueldo (Arts. 4º y 4º "in-fine"):

ESTHER C. M. de CORONADO. — P. L. Nº 5.568. — Treinta y un días, desde el 6 de julio último; los primeros treinta con goce de sueldo y el restante sin ese beneficio, y sin percepción de haberes setenta y seis días, desde el 16 de septiembre ppdo. Ayudante Mayor, en el Colegio Nacional de Adrogué (Buenos Aires).

MARIA BEATRIZ BANCALARI de DIAZ SUNICO. — P. L. Nº 17.896. — Cuarenta y cinco días con goce de sueldo, desde el 13 de septiembre último, y sin ese beneficio, dos meses y cuatro días, desde el 23 de octubre ppdo. Profesora, cuatro horas semanales, en la Escuela Normal de San Nicolás (Buenos Aires). Suplentes: señoritas Otilia Dominga Gómez y Elba Rosa García, en dos horas cada una.

Con goce de sueldo (Art. 6º):

ANTONIA CARMEN BOTTO. — P. L. Nº 9.986. — Sesenta y tres días, desde el 30 de octubre último. Auxiliar 9º, en la Escuela Nacional de Bellas Artes "Manuel Belgrano" de la Capital. (La Dirección del establecimiento dejará sin efecto la licencia que acordó por veinte días, desde el 30 de octubre ppdo., incluída en el Art. 4º).

FELIPE SANTIAGO GUEVARA. — P. L. Nº 8.806. — Un mes y catorce días, desde el 14 de octubre último. Ayudante 2º (Ordenanza), en el Conservatorio Nacional de Música y Arte Escénico "Carlos López Buchardo" de la Capital.

ADELA B. de ARAGON. — P. L. Nº 11.456. — Tres meses y veinticuatro días, desde el 16 de junio de 1950. Profesora doce horas semanales en la Escuela Normal y una hora en la Escuela de Comercio, ambas de Montero (Tucumán). Suplentes: señora Dido Osorio de Baliño, en el primero de los establecimientos citados y señorita Inés Alba Rosa De Giovanni, en el segundo. (No procede acordar licencia a la interesada en la tarea que atiende con carácter provisional).

SANTOS BERNARDINO AVANZA. — P. L. número 4.188. — Treinta días, desde el 21 de septiembre último. Director y Profesor, ocho horas semanales, en la Escuela Normal de Dolores (Buenos Aires). Suplentes: señoritas Angela Francisca Quer y María Mercedes Lettieri, en cuatro horas cada una.

EUGENIO MIGUEL ANDREUX. — P. L. número 2.350. — Seis meses, desde el 1º de julio último. Profesor, once horas semanales, en la Escuela Normal de Maestros, cuatro horas, una en disponibilidad, en el Colegio Nacional, ambos de Catamarca, y seis horas, en la Escuela de Maestros Normales Regionales de San Isidro (Catamarca). Suplentes: señor Aurelio Alois Maudet, en el primero de los establecimientos citados, y señora Selva del Valle Medina de Zeballos en tres horas en el segundo, y seis horas en el tercero.

RAMON TELEFORO AGUIRRE. — P. L. número 8.614. — Tres meses y un día, desde el 27 de febrero de 1950. Ordenanza, en la Escuela Industrial de General Güemes (Salta). Suplente: señor Francisco Esteban Bustos. (Designación comprendida en el Art. 6º "in-fine" del Acuerdo sobre Economías, por no ser posible cubrir la necesidad mediante la redistribución de tareas entre el restante personal del establecimiento).

OLINDA C. FAURE de LOUZAO. — P. L. número 17.024. — Noventa días, desde el 15 de septiembre ppdo., Preceptora en la Escuela Normal Nº 1 de La Plata (Buenos Aires). Suplentes: señorita Nélida Elena Becerra y desde el 10 de octubre en adelante, señorita Gloria Vizcay. (Designaciones comprendidas en el Art. 6º "in-fine" del Acuerdo sobre Economías, en virtud de no ser posible cubrir la necesidad mediante la redistribución de tareas entre el restante personal del establecimiento).

TRINIDAD LEIVA. — P. L. Nº 6.066. — Dos meses y veintinueve días, desde el 15 de julio último, profesora catorce horas semanales en la Escuela Normal de Maestras de Catamarca. Suplentes: señoritas Nora Cajal y Elida Díaz Martínez, en ocho y seis horas, respectivamente.

AMELIA MAY SMITH de SPERONI. — P. L. número 7.061. — Un mes y ocho días, desde el 24 de noviembre último, profesora nueve horas semanales en el Colegio Nacional Nº 4 de la Capital y tres horas en la Escuela Normal de Avellaneda (Buenos Aires). Suplentes: señora Martha C. de Taquini y señor Julio Jorge Drot Gourville, en seis y tres horas, respectivamente, en el primero de los establecimientos citados y señora Luisa Scholten de Castellanos en el segundo.

Sin goce de sueldo y comprendidas en el Art. 15º:

RICARDO LUMI. — P. L. Nº 6.289. — Cinco meses y doce días, desde el 1º de julio último, profesor seis horas semanales en la Escuela de Comercio Nº 14 de la Capital. Suplente: señor Pablo César Marini, y desde el 27 de septiembre en adelante, señor Guillermo Castellanos.

ELIDA ALDEGONDA AZZOLLINI. — P. L. número 24.716. — Tres meses, desde el 4 de septiembre último, Ayudante Mayor en el Consejo Gremial de Enseñanza Privada.

ENRIQUE BENA DE RETTE. — P. L. Nº 14.006. — Cuarenta y un días, desde el 21 de agosto ppdo. y cincuenta y nueve días, desde el 9 de octubre ppdo., Preceptor en el Colegio Nacional "Juan Martín de Pueyrredón" de la Capital. Suplentes: señor Héctor Jesús Artiles en el primer lapso y señor Alberto Mario Magnanini durante el segundo.

HONORINA ORFELIA ZARATE. — P. L. número 1.098. — Un mes, desde el 30 de abril último. Auxiliar 9º en la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior.

Sin goce de sueldo y comprendidas en el Art. 4º "in-fine":

BERTHA KAMMERATH GORDILLO. — P. L. número 11.323. — Dos días, desde el 22 de septiembre último, Maestra de Grado en la Escuela Normal de La Rioja.

COLOMBINA MANGO de GOYECHEA. — P. L. Nº 3.781. — Un mes y veinticinco días, desde el 20 de septiembre último, Preceptora en el Colegio Nacional de Jujuy.

JOSE CLAUDIO LAFFITTE. — P. L. Nº 25.517. — Quince días, desde el 8 de noviembre último, Ayudante 2º (Ordenanza), en la Escuela de Comercio de 9 de Julio (Buenos Aires).

Con goce de sueldo (Art. 6º):

TERESA AMALIA GIAYETO de ITURRASPE. — P. L. Nº 14.656. — Tres meses y siete días, desde el 25 de septiembre último. Profesora, catorce horas semanales, en la Escuela de Comercio de Ramos Mejía (Buenos Aires), y diez horas, en la similar Nº 4 de la Capital. Suplentes: Profesoras Alicia Haydée Reca, Josefa Ezpeleta y María Ernestina Gómez Grimau, en seis, dos y dos horas respectivamente, y María Eulalia Schroder Roca de Moritán en cuatro horas, hasta el 8 de octubre, y en adelante, María Esther Arambarri de Blanco, en dichas horas; en el primero de los establecimientos citados, y señora Isabel E. A. de Pilar, en siete horas y señorita María del Carmen Fernández en tres, en el segundo.

ELVIRA MEZZAMICO de ACOSTA. — P. L. número 2.346. — Cinco meses, desde el 21 de marzo último. Profesora, once horas semanales, en la Escuela Normal de Villa Dolores (Córdoba). Suplentes: señoritas Jorgelina López y Nora Edith Barroso, en siete y cuatro horas respectivamente.

ROSA CLARKE de ARMANDO. — P. L. Nº 4.204. Dos meses, desde el 4 de agosto último. Profesora, seis horas semanales, en la Escuela de Comercio Nº 10 de la Capital. Suplente: señor Orlando J. Paladini.

MARIO FRANCISCO CASABUONO. — P. L. número 23.004. — Trece días, desde el 19 de diciembre último. Ayudante Mayor, en la Dirección General de Administración.

SIMON ALTHABEGOITY. — P. L. Nº 22.400. — Dos meses, desde el 1º de enero del corriente año. Ayudante 2º, en la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares.

Sin goce de sueldo (Art. 15º), como caso de excepción, atento a circunstancias especiales.

MARIA ESTHER ACOSTA de VERONA. — P. L. Nº 5.469. — Seis meses, desde el 3 de marzo del corriente año. Empleada Jornalizada, en la Dirección General de Personal. Suplente: señorita Lucía Kessler.

Con goce de sueldo (Art. 12º "in-fine", "laguna de parto"; y 8º):

MARIA ESTHER ACOSTA de VERONA. — P. L. Nº 5.469. — Treinta y seis días, desde el 15 de diciembre último, y seis semanas, desde el 20 de enero del corriente año. Empleada Jornalizada, en la Dirección General de Personal. Suplente: señorita Lucía Kessler. (Designación comprendida en el Art. 6º -in-fine" del Acuerdo sobre Economías, por no haber sido posible cubrir la necesidad mediante la redistribución de tareas entre el restante personal).

P. L. Nº 5.469. — Hacer saber a quienes corresponda, que la fecha de iniciación de la licencia concedida por resolución de 6 de noviembre de 1950, a la Empleada jornalizada, en la Dirección General de Personal, señora María Esther Acosta de Verona, es el 3 de noviembre último.

P. L. Nº 27.384. — Hacer saber a quienes corresponda, que la señorita ISMENA BERTA MERCIEL VIDELA, a quien se acordó licencia por resolución de 26 de diciembre último, es profesora en la Escuela Normal de Mendoza.

P. L. Nº 6.421. — Hacer saber a quienes corresponda, que la fecha de iniciación de la licencia concedida por resolución de 30 de octubre de 1950, a la Maestra de Estética, en la Escuela Normal de Resistencia (Chaco), señora Genoveva Anello de Urtizberea, es el 9 de agosto de 1949 y no de 1950 como se consignara en aquélla, y que la suplente, señorita Emma Lucinda Grossi, prestó servicios hasta el 31 de diciembre del citado año 1949.

P. L. Nº 771. — Hacer saber a quienes corresponda, que la fecha de iniciación de la licencia concedida por resolución de 4 de diciembre ppdo., al Preceptor, en la Escuela de Comercio Nº 11 de la Capital, señor Horacio Oscar Valin, es el 16 de marzo de 1950 y no el 16 de mayo como se expresara en aquélla.

P. L. Nº 121. — Designar, desde el 13 de marzo de 1950, al señor JUAN MANUEL RUIZ, en cuatro horas, en lugar del Profesor, en la Escuela Industrial de Santiago del Estero, señor CARLOS ARTURO JUAREZ, y mientras éste desempeñe su mandato como Gobernador, y en virtud de haber cesado el sustituto designado por resolución de 28 de julio de 1949, señor Ramón de la Rua.

P. L. Nº 3.809. — Aprobar los servicios prestados, desde el 20 de agosto de 1949 hasta el 19 de febrero de 1950, por el señor AMALIO ROSALES, en lugar del Ordenanza, en la Escuela de Comercio de Concepción (Tucumán), señor José Epifanio Salcedo, a quien por Decreto Nº 5.686 de fecha 16 de marzo de 1950 se le acordó licencia.

P. L. Nº 20.430. — Hacer saber a quienes corresponda, que las dos horas en las que se acordó licencia, entre otras tareas, por resolución de 9 de octubre último, al Profesor, señor MIGUEL A. PIERRE, corresponden al Curso de Bachillerato Nocturno anexo a la Escuela Normal Nº 2 de la Capital y no a este establecimiento.

Con goce de sueldo (Art. 6º):

JULIETA CATALA. — P. L. Nº 21.428. — Un mes y veinticuatro días, desde el 15 de abril último. Profesora, cuatro horas semanales, en el Colegio Nacional de Bragado (Buenos Aires). Suplente: señora Esther Bollini de Cavaliere. (La Dirección del establecimien-

to tendrá por concedida hasta el 14 de abril solamente, la licencia que acordó por el Art. 4º a la interesada, a partir desde el 1º del citado mes).

JUAN ANDRES REPETTO. — P. L. Nº 14.733. — Cuarenta y cinco días, desde el 1º de febrero de 1950, y treinta días, desde el 10 de abril del mismo año. Secretario y Encargado de Aula, en la Escuela de Comercio, de Mujeres, de Rosario (Santa Fe). Suplentes: el cargo de Secretario, señorita Carmen I. Ielpi, hasta el 26 de febrero; desde el 27 del mismo mes en adelante, Prosecretaria, señora Aurora A. de Monsalve, en sustitución de ésta, Auxiliar de Secretaría, señora Delia S. L. de Stochero, y en su lugar, señorita Yolanda Gambini; y en las tareas de Encargada de Aula, desde el 13 de marzo, la mencionada señora de Stochero. (Designaciones comprendidas en el Art. 6º "in-fine" del Acuerdo sobre Economías, por no haber sido posible cubrir la necesidad mediante la redistribución de tareas entre el restante personal del establecimiento). (La Dirección del establecimiento dejará sin efecto las licencias que acordó al interesado por dichos lapsos).

ADELINA DE MARIA de BERTOLA. P. L. número 18.496. — Tres meses, desde el 1º de enero del corriente año. Profesora, doce horas semanales, en la Escuela Normal de Luján (Buenos Aires).

P. L. Nº 19.678. — Hacer saber a quienes corresponda, que la licencia acordada por resolución de 3 de octubre de 1950, a la Profesora, en la Escuela Normal de Mendoza, señora RAQUEL SANTAMARINA de MENA, debe ser considerada con goce de sueldo e incluída en los beneficios que otorga el Art. 6º del Acuerdo de 4 de setiembre de 1947.

RAQUEL SANTAMARINA de MENA. — P. L. Nº 19.678. — Tres meses, desde el 16 de junio último. Profesora en la Escuela Normal de Mendoza, hasta el 20 del mencionado mes de junio, como titular de once horas semanales, y desde el 21 del mismo mes en adelante, como titular de doce horas. Suplentes: señora Carmen R. Vera Arenas de Peralta y señorita Blanca Rosa Guerrero, en ocho y tres horas respectivamente, en el primer lapso citado, y las mencionadas señora de Peralta en nueve horas y señorita Guerrero en tres, en el segundo.

P. L. Nº 21.471. — Aprobar los servicios prestados, desde el 1º de abril hasta el 6 de agosto de 1950, por el señor JUAN CARLOS TRAPANI, en lugar del Profesor, tres horas semanales, en la Escuela Industrial Nº 7 de la Capital, señor Joaquín Domingo Mosquera, quien se hallaba adscripto a la Dirección de Radio-Enseñanza y Cinematografía Escolar de este Ministerio, durante dicho lapso.

P. L. Nº 2.638. — Aprobar los servicios prestados, desde el 3 de marzo hasta el 31 de diciembre de 1950, por el señor HECTOR JOSE ABRANY, en lugar del Preceptor, en el Colegio Nacional Nº 1 de la Capital, señor Edmundo Rodríguez, quien sustituía al Profesor del mismo establecimiento, señor Ismael J. Saravia, el cual fué adscripto al Ministerio de Obras Públicas de la Nación por Decreto de 25 de junio de 1948. (Aprobación comprendida en el Art. 6 "in-fine" del Acuerdo sobre Economías, por no haber sido posible cubrir la necesidad mediante la redistribución de tareas entre el restante personal del establecimiento).

P. L. Nº 20.119. — Aprobar los servicios prestados, desde el 1º de octubre hasta el 31 de diciembre de 1950, por el señor TEMISTOCLES WASHINGTON GRECO, en lugar del Jefe de Preceptores, en el Colegio Nacional Nº 8 de la Capital, señor Rodolfo Pesce, a quien no se concede licencia durante el citado lapso. (Aprobación comprendida en el Art. 6º "in-fine" del Acuerdo sobre Economías, por no haber sido posible cubrir la necesidad mediante la redistribución de tareas entre el restante personal del establecimiento).

P. L. Nº 2.864. — Aprobar los servicios prestados, desde el 13 de setiembre hasta el 31 de diciembre de 1950, por el señor JUAN BENITO CABRE, en dos horas, en lugar del Profesor, en la Escuela Industrial Nº 1 de la Capital, señor Manuel Vicente Carbonell, a quien se acordó licencia por resolución de 11 de setiembre último, y en virtud de haber cesado el sustituto anterior, señor Erasmo Justo Muñoz.

P. L. Nº 21.572. — Aprobar los servicios prestados, desde el 1º de agosto hasta el 24 de octubre de 1950, por la señorita MARIA ISABEL AYALA FRATTINI, en lugar del Preceptor, en el Colegio Nacional de Goya (Corrientes), señor Ulises Ruben Brest, a quien se acordó licencia por resolución de 27 de diciembre último, y desde el 25 del citado mes de octubre hasta el 26 de diciembre igualmente en sustitución del mencionado Preceptor, a quien no se acuerda licencia durante este último lapso. (Aprobación comprendida en el Art. 6º "in-fine" del Acuerdo sobre Economías, por no haber sido posible cubrir la redistribución de tareas entre el restante personal del establecimiento).

Sin goce de sueldo (Art. 15) y teniendo en cuenta que la interesada se halla en el extranjero:

NOEMI GERSTEIN. — P. L. Nº 13.622. — Dos meses, desde el 1º de marzo del corriente año. Profesora, ocho horas semanales, en la Escuela de Comercio Nº 6 de la Capital. (La Dirección del establecimiento hará saber a la interesada que al vencimiento de la presente licencia debe reintegrarse a sus tareas en virtud de haber agotado entonces el máximo de permiso fundado en motivos particulares a que puede aspirar).

P. L. Nº 27.802. — Aprobar los servicios prestados, desde el 24 de octubre hasta el 6 de noviembre de 1950, por la señora NOEMI A. F. de AVILA, señor ANDRES M. R. FRAGA y señorita LINA E. ZAPETINI, en dos horas cada uno, en lugar del Profesor, seis horas semanales, en el Colegio Nacional Nº 6 de la Capital, señor Roberto Jorge Cornejo, quien durante dicho lapso se encontró suspendido en sus funciones.

P. L. Nº 5.648. — Aprobar los servicios prestados, desde el 22 de junio hasta el 31 de diciembre de 1950, por la señora LIDIA OLGA HADAD de PODESTA, en lugar del Profesor, seis horas semanales, en la Escuela Normal de Posadas (Misiones), señor Juan Eliseo Rosenstock, quien durante dicho lapso desempeñó otras tareas en el mismo establecimiento.

P. L. Nº 2.346. — Declarar en disponibilidad, sin goce de sueldo, por el término de un mes, desde el 21 de agosto último, a la Profesora, once horas semanales, en la Escuela Normal de Villa Dolores (Córdoba), señora Elvira Mezzamico de Acosta. Suplentes: señoritas Jorgelina López y Nora Edith Barroso, en siete y cuatro horas respectivamente.

Sin goce de sueldo (Art. 15):

JUAN CARLOS CIRIO. — P. L. Nº 17.686. — Once días, desde el 22 de mayo último. Preceptor, en el Colegio Nacional Nº 6 de la Capital.

2º — Los suplentes designados por esta resolución serán remunerados en la forma que corresponda.

3º — Comuníquese por intermedio del Boletín del Ministerio, anótese y archívese. — **A. Méndez San Martín.**

DIRECCION DE SANIDAD ESCOLAR

SIN EFECTO DESIGNACIONES Y NOMBRAMIENTOS DE PERSONAL EN LAS COLONIAS DE VACACIONES

Bs. As., 3/1/51. — Dejar sin efecto en las Colonias de Vacaciones dependientes de la Dirección de Sanidad Escolar, las siguientes designaciones de personal que a continuación se menciona, en los cargos que en cada caso se determina, en razón de no haberse presentado a tomar posesión de sus respectivas tareas:

NIEVES DORA PRIETO de SANCHEZ (L. C. número 3.371.826), MARIA PAULINA ROEMER (L. C. Nº 0.334.525), SILVIA ELENA MAISSA (L. C. número 0.514.191), y ROSA ASUNCION PADRO (L. C. Nº 1.340.469), como visitadoras de Higiene Escolar (Auxiliares Técnicas);

AGUSTINA HIGINIA VEDOYA (L. C. Nº 0.425.777), como Dietista;

BEATRIZ MARTY (L. C. Nº 0.409.500), como Profesora de Educación Física;

ASUNCION MARIA GRACIA DARVIANO de JOFRE (L. C. Nº 0.315.953), como Profesora de Música;

MARGARITA LUCIA ROMERO (L. C. Nº 0.083.376) y MARTA SILVIA MORENO (L. C. Nº 1.896.052), como Celadoras;

LEONOR ESTHER PERICAS (L. C. Nº 1.320.468), EMILIA BARRENENGOA (L. C. Nº 0.001.010), como Enfermeras;

NELIDA AMANDA PIÑEIRO (L. C. Nº 0.016.632) y, CARMEN LUISA VILLANO de PAPURELLO (L. C. Nº 0.515.027), como Costureras;

TELESFORO JOVINO BAIGORRIA (Cl. 1928, D. M. 42, Mat. Nº 6.402.949), FRANCISCO ARMANDO LOPEZ (Cl. 1929, D. M. 42, Mat. Nº 6.407.209), JOSE ORTIZ (sin datos) y, RAMON MERCHAN (Cl. 1931, D. M. 23, Mat. Nº 5.357.072), como Porteros Serenos;

GENARO DE NUNZIO (Cl. 1923, D. M. 42, Mat. Nº 1.289.948), como Guardavidas.

2º — Designar en las Colonias de Vacaciones dependientes de la Dirección de Sanidad Escolar, durante su funcionamiento, en reemplazo del personal cuyas designaciones han sido dejadas sin efecto en el apartado 1º de la presente Resolución, al siguiente personal que a continuación se mencione, en las tareas que en cada caso se determina, el que deberá ser ubicado de acuerdo a las necesidades de cada Colonia:

MAGDALENA MARIA VILLANO (L. C. número 0.050.260), JOSEFINA FERNANDEZ (L. C. número 3.252.069), SUSANA NOEMI FERNANDEZ (L. C. Nº 0.213.815) y, MARIA ISABEL SARRIBIE (L. C. Nº 1.340.469), como Visitadoras de Higiene Escolar (Auxiliares Técnicas);

FANNY ALICIA QUIGLEY (L. C. Nº 0.332.399), como Dietista;

GRISELA ANGELA FANTI (L. C. Nº 1.990.765), como Profesora de Educación Física;

CONCEPCION TRINIDAD PEREZ (L. C. número 3.372.350), como Profesora de Música;

MARIA ESTHER DE LA FUENTE (L. C. número 0.451.066) y, NAIR HILDA GUTIERREZ (L. C. Nº 0.365.623), como Celadoras;

MARIA MERCEDES ARAMBURU de CARBONELL (L. C. Nº 0.323.510) y, OLGA LIDIA GARCIA LOIS (L. C. Nº 1.283.324), como Enfermeras);

MARIA CARMELA PARADISO (L. C. Nº 360.626) y, NIDIA RAQUEL ROTELA (L. C. Nº 1.980.666), como Costureras;

JUAN JOSE LUCERO (Céd. de Id. Nº 245.049, Pol. de Buenos Aires), ALBERTO ALTAMIRANO

(Cl. 1931, D. M. 42, Mat. Nº 6.411.234), ALBERTO SIERRA (Cl. 1921, D. M. 42, Mat. Nº 1.238.056) y, RAUL VARGAS (Cl. 1927, D. M. 21, Mat. número 5.229.331), como Porteros Serenos;

JOSE DOMINGO MORELLI (Cl. 1921, D. M. 19, Mat. Nº 1.146.323), como Guardavidas.

3º — Designar en la Colonia de Vacaciones de Tandil dependiente de la Dirección de Sanidad Escolar, durante su funcionamiento, como Portero-Sereno a VICENTE ANTONIO GOMEZ (Cl. 1925, D. M. 23, Mat. Nº 5.341.996).

CONSEJO GREMIAL DE ENSEÑANZA PRIVADA

Bs. As., 19/2/51. — Encomendar el despacho de la Presidencia del Consejo Gremial de Enseñanza Privada, mientras dure la ausencia de su titular, en virtud de hacer uso de la licencia anual reglamentaria, al Representante de este Ministerio ante dicho Consejo, Inspector de Distrito de Escuelas Particulares de la Dirección General de Enseñanza Primaria, don SEGUNDO FERNANDEZ.

República  Argentina

BOLETÍN DE COMUNICACIONES

DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN

Correo Argentino	Central "B"	Franqueo a pagar - Oficial Cuenta Nº 780	Reg. Nac. Prop. Intel.
		TARIFA REDUCIDA Concesión Nº 4287	

Toda la correspondencia o pedido de informes relacionados con el Boletín de Comunicaciones del Ministerio de Educación, deberá dirigirse a "Dirección General de Prensa y Difusión.—Boletín de Comunicaciones"— Paraguay 1661, Buenos Aires.

REPUBLICA  ARGENTINA

MINISTERIO DE EDUCACION DE LA NACION

BOLETIN DE COMUNICACIONES

Año III — 9 de marzo de 1951 — Nº 159

Todos los actos de gobierno que se publiquen en el BOLETIN DE COMUNICACIONES que edita este Ministerio, se tendrán por suficientemente notificados a partir de la fecha de esa publicación en todas las dependencias de este Departamento, debiendo los señores Directores de Grandes Reparticiones tomar las providencias necesarias para su cumplimiento inmediato en cuanto les corresponda. (Resolución Ministerial del 13-V-1949, Art. 1)

SUMARIO

SE HA DESIGNADO DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION DEL MINISTERIO

Decreto Nº 3.352 — 20/2/51. — Designa Director General de Administración del Ministerio de Educación, al Contador Público Nacional, señor don JUAN LOMBARDI (Cl. 1908, D. M. 1, Mat. 25.235, Céd. de Id. Nº 614.435, Pol. de la Cap. Federal), con retención del cargo de Contador Fiscal de 1ª de que es titular en la Contaduría General de la Nación del Ministerio de Hacienda.

DESPACHO GENERAL

TRAMITE Y PROCEDIMIENTO PARA LA INSCRIPCION EN EL "REGISTRO DE SUPLENTES Y PROVISORIOS"

21/2/951. — Resolución. — El Ministro de Educación de la Nación, doctor Armando Méndez San Martín, ha dictado una resolución, con esta fecha, vinculada a otra del 18 de diciembre de 1950, por la que se creaba el "Registro de Suplentes y Provisorios", estimando que es conveniente adoptar normas uniformes de procedimiento, tanto en la diligencia de los trámites a seguir por los interesados, como por las direcciones de los establecimientos en lo relativo a la labor administrativa.

Dice así: 1º — Impartir para el trámite y procedimiento, las siguientes

INSTRUCCIONES

CAPITULO Iº; para las oficinas del "Registro":

a) Organizar un fichero alfabético de todos los aspirantes a suplencias e interinidades.

b) Organizar un fichero general con las comunicaciones de las Direcciones de los establecimientos de enseñanza, relativo a las horas disponibles.

c) Organizar un fichero de propuestas de personal en horas disponibles, subdividido por tipo de establecimientos. (Colegios Nacionales, Escuelas Normales, Escuelas de Comercio, etc.).

d) Organizar un fichero de horas disponibles por asignatura, en base a las comunicaciones efectuadas por las Direcciones de los establecimientos.

e) Proyectar las designaciones de suplentes y provisorios, según proceda.

f) Dirigir en el día las comunicaciones a los establecimientos sitos en la Capital Federal, y a los interesados con residencia en la misma, sin perjuicio de valerse de medios abreviados, teléfono o telégrafo, cuando las circunstancias lo exijan.

g) Adelantar en el día comunicación telegráfica a los establecimientos situados en provincias y territorios, sin perjuicio de las comunicaciones pertinentes.

h) Establecer coordinación con el Departamento de Nombramientos de la Dirección General de Personal, a los efectos de tomar razón en los casos de existir necesidad de tomar horas disponibles, ello con el objeto de efectuar los correspondientes descargos y mantener al día y con exactitud, el estado de vacantes.

CAPITULO IIº; para los "aspirantes":

i) Los aspirantes de la Capital Federal, deberán retirar su ficha de inscripción, directa y personalmente en el "Registro de Suplentes y Provisorios" de la Dirección General de Personal.

j) Los aspirantes de provincias y territorios, las retirarán en los establecimientos del lugar de su residencia, y preferentemente, en el que aspiren a desempeñarse, bastando con hacerlo en uno, en caso de existir varios, y de contar con título o habilitación para poder ser profesor en Institutos de tipos diferentes.

CAPITULO IIIº; para los establecimientos de la Capital:

k) Los establecimientos de la Capital Federal harán llegar a la mano y en el día que se concrete todo permiso de licencia, que requiera designación de suplente, la respectiva ficha, al "Registro".

l) Igual procedimiento adoptarán respecto de las fichas correspondientes a la designación de personal provisorio.

CAPITULO IVº; para los establecimientos de provincias y territorios:

ll) Los establecimientos situados en el interior (provincias y territorios) entregarán y recibirán de los aspirantes, la ficra de inscripción, que adopta el carácter de declaración jurada, ficha que en el día remitirán al "Registro".

m) Asimismo, verificarán y anotarán en un registro especial de carácter interno, los nombres y datos principales de los aspirantes de quienes reciban fichas de inscripción.

n) Las fichas destinadas a comunicar las propuestas de suplentes o provisorios, deberán ser enviadas en el día en que se concrete el pedido de licencia que requiera designación de sustituto o provisorio en caso de vacante.

CAPITULO Vº; para todos los establecimientos de la República:

ñ) Enseguida de recibida la comunicación relativa a designación de suplentes ò provisorios, efectuada por el Ministerio, ya sea ella dirigida a la Dirección del establecimiento o exhibida por el interesado, deberá darse inmediata posesión al designado.

o) Sin perjuicio de las designaciones que oportunamente pueda hacer el Ministerio, se deberá proponer suplentes o provisorios, conforme a las disposiciones reglamentarias vigentes, de manera que la atención de las clases no sufra interrupción. El envío de estas fichas no invalida la propuesta de suplente que el establecimiento debe efectuar en los formularios Nos. 1, 2 y 3 del sistema de licencias establecido por Resolución de 12 de julio de 1949, ni deja sin efecto ninguna de las disposiciones que rigen sobre la tramitación de las licencias.

p) Toda la correspondencia relacionada con las propuestas de suplentes y provisorios, como así también la remisión de fichas y en envío de toda otra comunicación relacionada con las actividades del "Registro de Suplentes y Provisorios", deberá ser dirigida al mismo estampando en el sobre, con sello de goma, el referido título. Dicha correspondencia deberá ser entregada a la mano, previo recibo, cuando proceda de los establecimientos de la Capital; y se remitirá por pieza certificada desde los de provincias y territorios.

2º — La recepción de las fichas de los aspirantes, tanto de la Capital Federal como del resto del territorio de la República, será acreditada por recibo que habrá de entregarse a los mismos, previa verificación de los datos esenciales denunciados.

SECRETARIA PRIVADA

NOMBRAMIENTOS

Decreto Nº 2.480 — 9/2/51. — Nombra en la Dirección General de Enseñanza Primaria del Ministerio de Educación de la Nación, para prestar servicios en la Secretaría Privada, titulares de un cargo de Ayudante Mayor (Personal Administrativo), a las señoritas MARIA ADELA LOMASTRO (Cl. 1926, Lib. Cívica Nº 0.337.761, Céd. de Id. Nº 2.165.850, Pol. de la Cap. Fed. y AGUEDA MATILDE FRAQUELLI (Cl. 1915, Lib Cívica Nº 0.699.869, Céd. de Id. Nº 439.517, Ministerio de Gobierno de la Prov. de Bs. Aires).

Decreto Nº 3.284 — 19/2/51. — Nombra en el Despacho General del Ministerio de Educación —para prestar servicios en la Secretaría Privada—, titular de un cargo de Oficial 4º (personal administrativo), puesto vacante, al señor PRIMITIVO CENTENO (Cl. 1908, D. M. 3, Mat. 297.268, Céd. de Id. Nº 692.814, Pol. de la Cap. Fed.), quien deberá cesar al propio tiempo, en un cargo de Ayudante Mayor (partida principal 1), de que es titular en la Dirección Nacional de Asistencia Social.

Decreto Nº 2.118 — 2/2/51. — Nombra en la Dirección de Enseñanza Religiosa del Ministerio de Educación —para prestar servicios en la Secretaría Privada de dicha Secretaría de Estado— titular de un cargo de Ayudante Mayor (personal administrativo), vacante, al señor ROQUE SIBIONE (Cl. 1929, D. M. Bs. As., Mat. 4.492.177, Céd. de Id. Nº 3.163.395, Pol. de la Cap. Fed.).

Decreto Nº 2.119 — 2/2/51. — Nombra en la Dirección General de Enseñanza Técnica del Ministerio de Educación de la Nación —para prestar servicios en la Secretaría Privada—, titular de un cargo de Ayudante mayor (Personal administrativo), vacante, al señor EDUARDO HORACIO SAMPIETRO (Cl. 1931, D. M. Bs. As., Mat. 4.499.380, Céd. de Id. Nº 3.027.104, Pol. de la Cap. Fed.).

Bs As., 15/2/51. — Desígnase titular de un cargo de Auxiliar 7º (Prinepal 11) vacante en la Dirección General de Administración, para prestar servicios en la Secretaría Privada, al señor MANUEL HERMENEGILDO OTERO (Mat. 558.473, D. M. 7, Cl. 1915, Céd. de Id. Nº 2.060.546, Pol. de la Cap. Fed.)

Decreto Nº 1.958 — 1º/2/51. — Nombra en el Despacho General del Ministerio de Educación, para prestar servicios en la Secretaría Privada, titular de un cargo de Auxiliar 4º (personal administrativo), al señor RAFAEL GUILLERMO D'AWRACIO (Mat. 4.482.607, D. M. 4, Cl. 1928, Céd. de Id. Nº 3.081.000, Pol. de la Cap. Fed.), debiendo cesar al propio tiempo en el cargo de Ayudante 5º de que es titular en la Dirección Nacional de Asistencia Social.

DIRECCION GENERAL DE CULTURA

HOMENAJES AL LIBERTADOR

Decreto Nº 3.397 — Exp. Nº 206.393/50. — 21/2/51. — Autorizar a la ESCUELA INDUSTRIAL SUPERIOR DE LA NACION "GENERAL JOSE DE SAN MARTIN", anexa a la Facultad de Ciencias Matemáticas, Físico-Químicas y Naturales Aplicadas a la Industria de la Universidad Nacional del Litoral, a colocar en el "Cerro de la Gloria" (Mendoza), en el lugar destinado a tales ofrendas, una placa en homenaje al Libertador General Don José de San Martín, cuya leyenda reza: HOMENAJE DE GRATITUD Y RESPETO AL LIBERTADOR DE SUD AMERICA, DE LA ESCUELA INDUSTRIAL SUPERIOR DE LA NACION "GENERAL JOSE DE SAN MARTIN" ANEXA A LA FACULTAD DE CIENCIAS MATEMATICAS - 1906 - ROSARIO - 1950.

Decreto Nº 3.395 — Exp. Nº 43.395/50. — 21/2/51. —Autorizar a la ESCUELA INDUSTRIAL Nº 2 "LUIS A. HUERGO" de la Capital para que las autoridades de la Sociedad Cooperadora "Préstamo de Honor" coloquen en el local del establecimiento una placa recordatoria en homenaje al Libertador General D. José de San Martín ajustada al siguiente texto: "1950 - AÑO DEL LIBERTADOR GENERAL SAN MARTIN - LA COOPERADORA PRESTAMO DE HONOR ESCUELA INDUSTRIAL Nº 2 ING. LUIS A. HUERGO".

Homenaje al General Belgrano

Decreto Nº 3.396 — Exp. Nº 199.155/51 — 21/2/51. — Autoriza a la ASOCIACION DE RESERVISTAS "ROSARIO", a colocar en el monumento al General

Manuel Belgrano, sito en el Boulevard Oroño —Parque Independencia— de la ciudad de Rosario, una placa en homenaje a dicho prócer y a la Bandera, cuya leyenda reza: "HOMENAJE A LA BANDERA Y SU CREADOR EL GENERAL DON MANUEL BELGRANO, DE LA ASOCIACION DE RESERVISTAS "ROSARIO", DIA DEL RESERVISTA — AÑO DEL LIBERTADOR GENERAL SAN MARTIN — 20-VIII-1950".

Creación de premios para dos obras teatrales

Exp. Nº 199.203/51 — 27/2/51. — El Ministro de Educación de la Nación ha resuelto: 1º — Aprobar la propuesta formulada por la Comisión Nacional de Cultura, de creación de los Premios "JUAN PERON" y "EVA PERON", para ser adjudicados en el año en curso a dos obras teatrales inéditas que estén informadas por el espíritu de la Doctrina Justicialista, como así también la Reglamentación para la adjudicación de los mismos, que corre a fojas 1 y 2 del expediente Nº 199.203/1951.

2º — Los importes para los premios que se instituyen serán tomados por la Comisión Nacional de Cultura, de los fondos que le atribuye la Ley número 12.227.

Reglamentación de los Premios ''Juan Perón y ''Eva Perón'' a otorgarse a dos obras teatrales en el año 1951

Art. 1º — La Comisión Nacional de Cultura, crea los premios "Juan Perón" y "Eva Perón", que serán adjudicados en el transcurso del año 1951, para dos obras teatrales inéditas que estén informadas por el espíritu de la doctrina Justicialista.

Art. 2º — Las recompensas consistirán en dos premios de $ 30.000.— cada uno, y serán otorgados a obras clasificadas indistintamente, en los géneros drama, comedia dramática, tragedia, pieza costumbrista y poema dramático.

Art. 3º — Las obras podrán ser escritas en prosa o verso, o en ambas formas alternadas, con una duración normal, de acuerdo con las diversas modalidades corrientes en los espectáculos teatrales.

Art. 4º — La recepción de las obras, se realizará hasta el 31 de julio próximo, en la Secretaría General de la Comisión Nacional de Cultura.

Art. 5º — Los autores deberán ser argentinos nativos o naturalizados; presentarán cinco ejemplares dactilográficos de las obras con que optan al premio y los documentos de identidad, conjuntamente con el comprobante de haber cumplido con el requisito de inscripción determinado por la Ley 11.723, del régimen legal de la Propiedad Intelectual.

Art. 6º — Si la obra premiada, ha sido escrita en colaboración, la recompensa será repartida por partes iguales entre todos los co-autores, siempre que cada uno de ellos se encuentre dentro de las condiciones exigidas en el art. 5º.

Art. 7º — Las obras premiadas serán puestas en escena en el Teatro Nacional Cervantes.

Art. 8º — Aquellas obras que, habiendo sido presentadas a concurso sin haberse hecho acreedoras a una recompensa, merezcan por sus valores ser tomadas en consideración, serán puestas en escena con el consentimiento del autor, por la Comisión Nacional de Cultura, en el lugar y en el momento en que la misma Comisión lo juzgue oportuno y conveniente.

Art. 9º — La Comisión Nacional de Cultura, propondrá al Poder Ejecutivo, los candidatos a los premios de acuerdo con el Art. 69, Inciso a), de la Ley 11.723.

Llamado a concurso para proveer vacantes en el Conservatorio "Carlos López Buchardo"

Bs. As., 27/2/51. — El Ministro de Educación de la Nación, doctor Armando Méndez San Martín, ante la necesidad de proveer de seis horas de Historia del Teatro y doce horas de Armonía y Contrapunto, vacantes por fallecimiento de los profesores Don Juan Pablo Echagüe y Don Athos Palma, del Conservatorio Nacional de Música y Arte Escénico "Carlos López Buchardo" y de acuerdo al decreto Nº 20.692 del 8 de julio de 1948, ha resuelto llamar a concurso de antecedentes y por el término de sesenta días a contar de la fecha, para proveer seis horas de Historia del Teatro y doce horas de Armonía y Contrapunto en el Conservatorio Nacional de Música y Arte Escénico "Carlos López Buchardo".

2º — Designar un Jurado compuesto por el Director de Enseñanza Artística Don Leopoldo Marechal, el Director Interino del Conservatorio Nacional de Música y Arte Escénico "Carlos López Buchardo", Don Antonio Cunill Cabanellas y el señor Alfredo de la Guardia para la asignatura Historia del Teatro, y los señores Floro M. Ugarte, José Torre Bertucci y Alberto Ginastera, para Armonía y Contrapunto quienes estudiarán las solicitudes presentadas por los aspirantes que se inscriban en el concurso y formularán una nómina de los mismos, por orden de mérito.

3º — Los interesados deberán efectuar sus presentaciones en el Conservatorio Nacional de Música y Arte Escénico "Carlos López Buchardo".

DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA

APRUEBASE LA UBICACION DEL PERSONAL, PROPUESTA POR LA INSPECCION TECNICA GENERAL DE ESCUELAS DE LA CAPITAL

— **Exp. Nº 60.177/951. — 28/2/951.** — El Ministro de Educación de la Nación, doctor Armando Méndez San Martín, dió una resolución por la que se aprueba la ubicación del personal directivo, docente, espe-

cial y de servicio, propuesto por la Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital, de acuerdo a los términos de la nota que se transcribe a continuación.

Dice así:

"INSPECCION TECNICA GENERAL, 3 de enero de 1951.

NOTA Nº 17

Señor Director General de Enseñanza Primaria:

La resolución del 15 de agosto del Año del Libertador General San Martín, 1950 (Bol. de Comunicaciones Nº 136, pág. 1069), dejó sin efecto las disposiciones que regían sobre organización y actividades de los clubes escolares, debiendo oportunamente darse destino definitivo a los maestros de acción periescolar que quedaban en disponibilidad.

En el expediente Nº 260.477/949, consta la clausura de la escuela Nº 21 del Distrito Escolar 1º, cuyo local debió entregarse al propietario por fallo judicial, quedando aún 6 de sus maestros en disponibilidad.

El 10 de octubre (Exp. 65.543/950, pág. 1186 del Bol. de Comunicaciones Nº 140), al adoptarse resolución para regularizar la situación de las escuelas al Aire Libre y al disponerse la reapertura de solo 3 de ellas, las 7 restantes quedaron clausuradas.

Como consecuencia de las resoluciones antes citadas, al finalizar el último curso escolar, quedaban en disponibilidad el siguiente personal:

Maestros de acción periescolar	144
Maestros de Esc. 21/1º (clausurada)	6
Directores de Esc. al Aire Libre	7
Vicedirectoras de Esc. al Aire Libre	7
Maestras Aux. de Esc. al Aire Libre	6
Maestras de grado de Esc. al Aire Libre	99
Sustitutas permanentes de Esc. al Aire Libre	5
Maestras Celad. con tít. de M. N. N.)	34
Maestras Celad. (sin título de M. N. N.)	51
Ecónomas de Esc. al Aire Libre	6
Ayud. de Ecónomas de Esc. al Aire Libre	14
Ayud. de dirección de Esc. al Aire Libre	9
Maestras Esp. (Labores) de Esc. al Aire Libre	3
Maestras Esp. (Dibujo) de Esc. al Aire Libre	2
Maestras Esp. (T. Manual) de Esc. al Aire Libre	3
Maestras Esp. (E. Física) de Esc. al Aire Libre	15
Maestras Esp. (Música) de Esc. al Aire Libre	3
Mucamas de Esc. al Aire Libre	91
Porteros de Esc. al Aire Libre	8
Jardineros de Esc. al Aire Libre	1
TOTAL	514

Las vacantes existentes, tanto de personal directivo como docente, especial y de servicio, resultan insuficientes para asignar destino, definitivo por cuyo motivo es menester ubicar a parte de él con carácter provisorio. Para realizar este trabajo la Inspección Técnica General ha contado con las 95 vacantes de maestros comunicadas al señor Director General por la Dirección General de Personal (15 de noviembre) y otros 85 cargos más a producirse con motivo de asignación de funciones de maestros auxiliares a docentes incapacitados para tareas activas.

La Inspección Técnica General propone pases y permutas solicitadas por el personal que adujo razones atendibles y cuando fué posible satisfacer la petición, reservándose en la oficina las solicitudes pertinentes.

En la propuesta de ubicación provisoria del personal de las escuelas al Aire Libre se ha tratado de destinar al maestro a la escuela más próxima a su domicilio.

En mérito a lo expuesto la Inspección Técnica General aconseja se adopte la siguiente resolución, con la que se regulariza en forma definitiva o provisoria la situación del numeroso personal qe se halla sin destino.

1º — Ubicar como maestros de grado, conforme a la resolución del 15 de agosto (Bol. de Cmunicacines Nº 136, pág. 1069), en las escuelas que se indica, a los siguientes maestros periescolares:

Nº	Nombre y Apellido	De	Esc.	C. E	a	Esc.	C. E.	Turno
1	NOEMI M. C. MARTINEZ	„	2	14º	„	2	14º	T.
2	RUBEN RACCAGNI	„	28	20º	„	28	20º	T.
3	RUTH MARTINEZ	„	19	4º	„	28	16º	T.
4	JUANA MUÑOZ IRIBARNE	„	19	2º	„	19	2º	M.
5	BERTHA N. SIMONI	„	21	11º	„	21	11º	T.
6	ELIAS JUAN BAUSTISTA CAMOZZI	„	19	12º	„	1	12º	T.
7	ANTONIO FULLONE	„	1	12º	„	19	12º	M.
8	MARIA LUCIA SCARPELLINI	„	18	1º	„	3	12º	M.
9	GREGORIO OSVALDO CARATTINO	„	6	13º	„	21	12º	M.
10	LIDIA E. GONZALEZ	„	15	16º	„	3	16º	T.
11	RICARDO SAETTONE	„	15	17º	„	28	17º	T.
12	ELISEO VICENTE GARCIA	„	2	17º	„	25	17º	T.
13	SARA M. CAFFERATA de FACCIO	„	19	14º	„	19	14º	T.

Nº	Nombre y Apellido	De	Esc.	C. E	a	Esc.	C. E.	Turno
14	SARA EDITH ARIN	„	12	2º	„	17	4º	M.
15	RAQUEL N. TURINI	„	6	3º	„	9	3º	T.
16	MERY WELENSKY	„	3	3º	„	6	3º	T.
17	MARIA ANA EMILIA RUBINO	„	4	3º	„	4	4º	M.
18	CARLOS L. SERAFINI	„	4	4º	„	4	4º	T.
19	VIRGINIA DE ORO de NOCETTI	„	22	13º	„	25	13º	T.
20	DELIA MARIA DE MAIO	„	13	4º	„	17	4º	T.
21	BEATRIZ MARIA LIOY	„	2	5º	„	2	5º	M.
22	DORA CANDELARIA PEREZ NATALE	„	23	5º	„	25	5º	T.
23	JORGE GUILLERMO GALMARINO	„	5	6º	„	5	6º	M.
24	EMMA DI NOCERA	„	10	6º	„	10	6º	T.
25	SARA M. P. de ROSAS	„	15	7º	„	28	7º	T.
26	EDITH MARTHA CINARELLI	„	1	7º	„	18	12º	M.
27	AIDA M. de KOHN	„	17	8º	„	17	8º	T.
28	HORTENSIA TORIGINO de FAGETTI	„	5	9º	„	19	20º	T.
29	ATILIA E. VITELLI	„	9	10º	„	9	10º	M.
30	JUSTO L. R. CAMPIAS	„	23	10º	„	2	10º	M.
31	ANGELA ALICIA MEDINA	„	9	11º	„	9	11º	T.
32	OSCAR SANTIAGO ANCELLA	„	14	11º	„	14	11º	T.
33	DORA B. FERREIRO de MARTINEZ	„	20	13º	„	20	13º	T.
34	JOSE ALFREDO MARINO	„	16	15º	„	16	15º	M.
35	MATILDE ROSA ZAZZARINO	„	6	16º	„	6	16º	M.
36	ELOISA M. J. de SERANGELI	„	22	16º	„	22	16º	T.
37	OSVALDO E. CERONE	„	12	17º	„	12	17º	T.
38	AMERICA LATIÑA IRUNGARAY	„	13	17º	„	8	17º	M.
39	MARIA IRIS PEDRETTI	„	15	8º	„	3	6º	T.
40	ORLANDO ALFONSO ALDRIGHETTI	„	22	19º	„	22	19º	M
41	HECTOR OSCAR CARMUEGA	„	5	19º	„	3	19º	T.
42	IRENE BRETAÑA	„	21	19º	„	23	19º	T.
43	NELIDA L. E. BERTIN	„	25	19º	„	7	19º	T.
44	SANTOS HERMINIA M. de ROCES	„	19	19º	„	18	19º	T.
45	MARIA ALICIA VEIRAS	„	3	20º	„	14	20º	M.
46	MARGARITA O. A. de MORGADA	„	7	20º	„	7	20º	T.
47	SEGUNDA E. LLANOS de SAENZ	„	1	16º	„	19	5º	T.
48	CAYETANO H. E. DI TARANTO	„	8	20º	„	32	18º	M.
49	ENRIQUE L. COVELLI	„	1	I. B.	„	25	5º	M.
50	ANATILDE BEATRIZ OTEGUI	„	2	I. B.	„	15	19º	M.
51	CELINA H. ESTEVES	„	14	18º	„	4	I. B.	T.
52	CATALINA M. COMOLLI	„	16	18º	„	9	17º	T.
53	NYRIA A. CERASULO	„	15	18º	„	29	20º	M.
54	AMELIA E. OLIVE de GERACI	„	26	17º	„	17	17º	T.
55	NELLY MERCEDES CERRUTTI	„	1	17º	„	9	17º	T.
56	EDUARDO M. CHACA	„	29	16º	„	26	16º	T.
57	MARIA SARA TUFRO	„	6	15º	„	26	15º	M.
58	EDUARDO GARCIA	„	5	15º	„	23	15º	M.
59	ANA SIMONET de PAVELLI	„	8	14º	„	21	16º	T.
60	CARLOS AMBROSIO SALMOIRAGHI	„	4	14º	„	6	14º	T.
61	MARTHA SILVIA MALUGANO	„	3	14º	,	16	14º	T.
62	IDA A. T. de SCOCCO	„	9	13º	„	21	13º	T.
63	MIGUEL A. GAGLIARDINO PUIG	„	12	13º	„	26	14º	T.
64	ELSA HILDA JAURETCHE	„	14	12º	,	14	12º	T.
65	REYNALDO H. SCIARRILLO	„	7	11º	„	8	11º	T.
66	SUSANA JUANA MONDEJA	„	10	11º	„	29	20º	M.
67	RICARDO SANCHEZ	„	12	11º	„	16	11º	T.
68	HECTOR MARIO FERRANTE	„	17	11º	„	23	19º	M.
69	SARA MARGARITA A. PRIANO	„	9	9º	„	18	9º	M.

Nº	Nombre y Apellido	De	Esc.	C. E	a	Esc.	C. E.	Turno
70	LUCRECIA H. C. de ARRUDA	„	18	9º	„	24	10º	T.
71	IGNACIO A. LOPEZ DUFOUR	„	13	9º	„	3	I. B.	T.
72	MYRIAM LUZ RODRIGUEZ	„	11	8º	„	25	8º	T.
73	HECTOR SALVADOR FARINA	„	9	8º	„	3	19º	T.
74	ANGELA R. A. de CANTERO	„	25	8º	„	1	20º	T.
75	ALBERTO V. SOLARI	„	21	8º	„	20	7º	T.
76	AIDA SUAREZ	„	11	7º	„	2	7º	M.
77	AMANDA S. de DEMARIA	„	6	6º	„	10	6º	T.
78	SUSANA LUCIA VIRGINIA PECCHINI	„	3	5º	„	22	10º	M.
79	MARIA TERESA JUSTA PAOLETTI	„	19	3º	„	17	4º	T.
80	ALICIA GARCIA GIMENEZ	„	8	12º	„	10	6º	T.
81	ANGELICA C. F. de FERNANDEZ	„	22	4º	„	22	4º	T.
82	BAGDALENA REYNALDO	„	10	1º	„	16	16º	M.
83	HILDA A. BRIGNADELLO	„	2	2º	„	17	8º	M.
84	LILIA E. ABSI	„	8	6º	„	8	17º	M.
85	ELBA BEATRIZ BOERO	„	7	6º	„	24	6º	M.
86	ELBA RODRIGUEZ CLERICI	„	13	8º	„	23	7º	M.
87	LUISA EUGENIA CIPOLLETTI	„	4	9º	„	1	4º	M.
88	LEONOR URDIN	„	1	13º	„	23	7º	M.
89	RICARDO JOSE BOFFI	„	12	12º	„	20	18º	T.
90	HECTOR ROBERTO VICCHIO	„	16	12º	„	12	20º	T.
91	INES PASSACANTANDO de VELAZCO	„	3	10º	„	27	16º	T.
92	MANUEL MORUJA	„	5	10º	„	5	10º	I.
93	LILIA D. de ITURIAGA	„	1	10º	„	6	15º	T.
94	JULIO EDUARDO ORTIZ	„	16	17º	„	20	17º	T.
95	MARTHA B. de LAURENT	„	14	17º	„	21	14º	T.
96	LIDIA HAYDEE GOITIA	„	4	17º	„	5	17º	T.
97	MARTA G. de LUCIO IBARRA	„	5	12º	„	18	20º	T.
98	EDITH RENEE RIAÑO	„	6	12º	„	16	11º	T. (J. de I.)
99	CELIA C. de MACHADO	„	10	15º	„	1	14º	M.
100	ELENA MARTA SIERRA	„	15	15º	„	17	10º	T. (J. de I.)
101	VICTORIA F. de MARTINEZ	„	15	11º	„	21	12º	T.
102	MARIA E. MAGLIONE	„	2	11º	„	21	11º	M. (J. de I)
103	ENRIQUE MATA	„	7	1º	„	11	13º	T.
104	DELIA M. B. de SIMONELLI	„	4	2º	„	15	18º	T.
105	JOSE CAMILO GOMEZ	„	7	3º	„	2	3º	M.
106	NIDIA E. CERUTTI SCLIPA	„	7	7º	„	28	7º	T.
107	ANGELICA M. de CUFRE	„	2	4º	„	19	4º	T.

2º — Ubicar con carácter provisorio en las escuelas que se indica, en reemplazo de personal adscripto, a los siguientes maestros periescolares, hasta tanto sea posible asignarle destino definitivo.

Nº	Nombre y Apellido	De	Esc.	C. E	a	Esc.	C. E.	Turno
1	LAURA LORENZA TRIVIÑO	„	2	1º	„	4	10º	T.
2	AUGUSTO L. CANTON	„	21	2º	„	5	3º	T.
3	JUAN CARLOS ALBORNOZ	„	10	3º	„	5	3º	T.
4	CARLOS ANDRES MENDEZ	„	14	3º	„	21	3º	T.
5	RICARDO J. BERTORA	„	1	4º	„	4	4º	T.
6	MIGUEL CUSTO	„	9	4º	„	9	4º	T.
7	JORGE A. ERRAMUSPE	„	1	6º	„	1	6º	T.
8	MARIA ELENA GIANOLA	„	2	6º	„	2	6º	T.
9	CARLOS M. PRESEDO	„	11	6º	„	16	6º	T.
10	ROQUE P. DELUCA	„	23	6º	„	23	6º	M.
11	MARIO S. AMBRONA	„	19	6º	„	17	6º	T.
12	MARIA H. URREAGA	„	12	7º	„	5	7º	T.
13	FLORO OJIARDINO	„	17	7º	„	9	8º	M.
14	ALFREDO MATARRESE	„	7	8º	„	3	7º	T.

Nº	Nombre y Apellido	De	Esc.	C. E	a	Esc.	C. E.	Turno
15	CARLOS A. PERALTA	„	16	8º	„	13	9º	T.
16	MANUEL SANTAMARIA	„	3	7º	„	3	7º	T.
17	OSVALDO E. CACERES	„	1	9º	„	28	7º	T.
18	ROSA I. R. de PALOPOLIS	„	3	9º	„	13	9º	T.
19	NORA C. de CALDERARO de VAITKENICMIS	„	3	15º	„	10	10º	M.
20	JORGE F. IRUSZUN	„	14	10º	„	15	9º	M.
21	MARIA E. G. de ANSALDO	„	20	11º	„	16	19º	T.
22	JUANA D. E. SIMONE	„	2	15º	„	5	15º	T.
23	GERONIMO C. GIANELLA	„	2	16º	„	2	16º	T.
24	PEDRO A. BARRIO	„	11	16º	„	8	16º	T.
25	MARCOS A. GARRO	„	11	18º	„	3	18º	M.
26	JUAN C. QUINTANA	„	17	18º	„	19	12º	T.
27	LUIS DELFINO	„	15	5º	„	3	19º	T.
28	LUIS GALARZA	„	14	4º	„	7	1º	T.
29	ELVIRA B. de AYAIL	„	4	6º	„	8	11º	T.
30	MARIA Z. NIETO	„	18	18º	„	22	12º	T.
31	JOSE T. TKACHKUA	„	14	5º	„	1	19º	T.
32	ELDA H. P. de DRAGO	„	2	12º	„	7	15º	T.
33	JORGE F. RODRIGUEZ	„	24	7º	„	7	11º	M.

3º — Ubicar con carácter provisorio como preceptores en las escuelas para Adultos que determine la Inspección Técnica General respectiva, a los siguientes maestros periescolares:

Nº	Nombre y Apellido	De	Esc.	C. E.
1	OSCAR LORENZO GRILLO	„	6	2º
2	SANTIAGO LUIS STAGNARO	„	20	4º
3	HILMAR HUMBERTO BORDO	„	1	15º

4º — Ubicar en las escuelas que se indica a los siguientes maestros en disponibilidad:

Nº	Nombre y Apellido	De	Esc.	C. E	a	Esc.	C. E.	Turno
1	EMILIA F. de CARRO ALONSO	„	21	1º	„	5	9º	M.
2	ADELA J. CORADEGHINI	„	21	1º	„	20	9º	T.
3	CEINWEN E. M. de FANELLI	„	21	1º	„	3	1º	M.
4	MARIA Ch. de PUCHULU	„	21	1º	„	9	9º	T.
5	MARIA HILDA BURRIER SCHUBERT	„	21	1º	„	16	1º	M.

5º — Acordar pase a los siguientes vicedirectores de escuelas de la Capital Federal:

Nº	Nombre y Apellido	De	Esc.	C. E	a	Esc.	C. E.	Turno
1	MARIA C. L. de ALVEAR	„	16	2º	„	3	20º	M.
2	JUAN MERCADER	„	19	20º	„	26	14º	T.
3	VICTORIA A. L. d eGONZALEZ CASTAÑON	„	18	17º	„	13	20º	T.
4	ERNESTINA IBALDI de BASSO	„	13	20º	„	10	16º	T.
5	CELIA CRESPO PIETRANERA	„	24	1º	„	16	5º	I.
6	ELENA SAMBER de JUAREZ	„	11	17º	„	2	11º	I.
7	HECTOR VALENTIN MARINO	„	21	10º	„	13	9º	M.
8	ARMANDO BONGIOVANI	„	10	8º	„	12	11º	T.
9	AMELIA L. I. T. de MOSQUERA	„	10	16º	„	5	16º	T.
10	ESTELA C. PAUL de BENITEZ	„	23	12º	„	24	1º	T.
11	PEDRO SANTIAGO MOLINARI	„	23	10º	„	21	10º	M.
12	ARMANDO DOROTEO LORENZO	„	5	2º	„	15	5º	T.

6º — Acordar pase a los siguientes maestros de escuelas de la Capital Federal:

Nº	Nombre y Apellido	De	Esc.	C. E	a	Esc.	C. E.	Turno
1	EMMA AIDA DONDI	„	11	5º	„	30	16º	M.
2	MARIA E. CONDE C. de CASTILLO	„	26	15º	„	10	10º	T.

Nº	Nombre y Apellido	De	Esc.	C. E	a	Esc.	C. E.	Turno
3	JUAN DOMINGO HRASTE	„	20	18º	„	2	16º	T.
4	ENRIQUE FRANKLIN GEZ	„	25	5º	„	22	15º	T.
5	MARIA ESTHER Z. de MESSEIN	„	13	16º	„	2	14º	M.
6	MARIA JOAQUINA OLIVER de MICHEL ...	„	21	12º	„	25	5º	M.
7	MARGARITA M. A. de ALCHOURRON	„	6	8º	„	21	5º	T.
8	ASDRUBAL RUBEN STELLA	„	21	5º	„	24	19º	M.
9	ALINA FARRELL de MARQUEZ	„	9	3º	„	11	6º	T.
10	MARIA A. FERNANDEZ CORDERO	„	17	2º	„	10	6º	M.
11	MARIA DELIA A. de PICCIRILLI	„	14	12º	„	30	16º	M.
12	MARIA B. G. de MISELLI	„	18	20º	„	27	20º	T.
13	MIELA CHOKLER de LERMANN	„	10	6º	„	19	16º	M.
14	AMALIA E. OTERO de GHIOLDI	„	21	12º	„	16	2º	M.
15	ANA MARIA BARANDIARAN	„	26	7º	„	9	3º	T.
16	MARIA ANGELA S. de AGÜERO	„	11	15º	„	13	18º	T.
17	ANA MARIA C. de PICCIONE	„	15	8º	„	11	15º	T.
18	OFELIA M. de ABASOLO	„	24	6º	„	15	8º	M.
19	PILAR F. DE LA RIVA de BAHL	„	24	10º	„	15	17º	T.
20	LILIAN RENEE GALLI de OLIVARES	„	5	13º	„	21	20º	I.
21	ANGELA FERNANDEZ	„	25	13º	„	19	12º	M.
22	ISABEL V. D. de HASPER	„	21	14º	„	4	13º	T.
23	MARIA ANGELICA B. de DELFINO	„	28	20º	„	30	18º	T.
24	RUFINA VERNA	„	13	5º	„	14	7º	T.
25	MARTHA BEATRIZ GONELLA	„	8	17º	„	11	5º	T.
26	MARTHA E. MARQUEZ	„	9	17º	„	17	16º	T.
27	OSCAR DIOGENES CASTELLANOS	„	12	17º	„	25	13º	M.
28	EDUARDO NORBERTO CASTELLS	„	16	17º	„	10	7º	T.
29	VIOLETA BLANCA MERCADANTE	„	26	17º	„	22	16º	M.
30	ALBERTO HORACIO ALONSO	„	27	17º	„	16	15º	M.
31	ANELLE GONZALEZ SUGAS	„	8	4º	„	27	17º	M.
32	CONRADO SEGUNDO TERAN	„	23	19º	„	12	17º	M.
33	MARIA LUCRECIA D. S. de MORETTI	„	23	19º	„	9	13º	T.
34	SARA ANGELICA DEVOTO	„	30	20º	„	21	12º	M.
35	JOSEFINA EMMA BIANCHI	„	30	20º	„	26	7º	T.
36	BEATRIZ NOEMI MANUELA BEJARANO ...	„	29	20º	„	29	18º	M.
37	MARIA LUISA FOX de TRUEBA	„	7	9º	„	24	9º	T.
38	AMANDA AMLIA CABRERA	„	9	9º	„	7	9º	M.
39	NILDA CAROLINA C. TONI de ECHENIQUE	„	30	18º	„	27	9º	T.
40	BEATRIZ AURORA CHIESSA	„	16	5º	„	9	5º	M.
41	MARIA E. B. de GONZALEZ F.	„	17	4º	„	19	2º	M.
42	AMELIA C. D. de AMARAL	„	29	20º	„	27	20º	T.
43	ZULEMA PEREYRA DUARTE	„	22	1º	„	17	11º	T.
44	MARIA CARMEN ESCOLA de GALLEGOS ..	„	18	19º	„	13	15º	T.
45	LINA JAUREGUI REY	„	8	12º	„	17	2º	M.
46	LEONARDA RAMIREZ	„	3	6º	„	8	12º	T.
47	ERNESTINA A. de OROSCO	„	7	12º	„	23	3º	M.
48	ELENA D. de PIBOTTO	„	25	20º	„	7	15º	M.
49	MABEL EMILIA L. S. de ZONE	„	12	19º	„	23	3º	M.
50	EMMA P. M. de LIBENSON	„	17	8º	„	1	10º	M.
51	LUISA AMELIA OBREGON de OYOLA	„	21	19º	„	22	16º	T.
52	FRANCISCO NUCCI	„	1	4º	„	20	4º	M.
53	MARTA ELENA S. de PEREZ POUSO	„	4	4º	„	7	12º	M.
54	JUANA IRIS de ROMERO DALTON	„	15	18º	„	1	10º	M.
55	JOSEFA A. CARPENA	„	25	8º	„	6	8º	T.
56	MIQUEL SANTIAGO TANCREDI	„	4	20º	„	16	17º	M.
57	LUIS AUGUSTO ROJAS	„	21	12º	„	6	14º	M.
58	MANUELA S. ORDEN	„	4	20º	„	1	I. B.	M.

7º — Acordar las permutas solicitadas por los siguientes maestros de escuelas de la Capital Federal:

Nº	Nombre y apellido	De	Esc.	C. E.	a	Esc.	C. E.	Con
1	BLANCA ESPORA de BECEYRO	„	24	1º	„	25	15º	„
	ISMENIA LAPLACETTE de POZZO	„	25	15º	„	24	1º	
2	EUGENIA LUISA D. de DI YORIO	„	10	9º	„	22	18º	„
	NELIDA ELSA ROMANELIA de GENTILUOMO	„	22	18º	„	10	9º	
3	MARIA DE LA CONCEPCION CANTOS	„	13	15º	„	15	20º	„
	NYLDA ELISA BILLINGHURST	„	15	20º	„	13	15º	
4	LIDIA J. ANGULO de SUAREZ	„	17	12º	„	25	1º	„
	JORGE PILAR	„	25	1º	„	17	12º	
5	RENEE FRANCISCO NEYROTTE	„	2	18º	„	23	20º	„
	MANUEL SALGADO	„	23	20º	„	3	18º	
6	ENRIQUE N. CARLOS DE LUCCIA	„	21	20º	„	8	11º	„
	OSCAR RAFFO BLANCO	„	8	11º	„	21	20º	
7	CARLOS E. ESPAÑOL	„	20	15º	„	11	10º	„
	SALVADOR BENDAHAN GOMEZ	„	11	10º	„	20	15º	

8º — Reintegrar a las escuelas que se indica a los siguientes maestros de la Capital Federal de conformidad con lo dispuesto en el Art. 8º de la resolución del 5 de mayo (Boletín de Comunicaciones Nº 116, página 953).

Nº	Nombre y Apellido	De	Esc.	C. E.	a	Esc.	C. E.
1	LICINIA INGRASSIA	„	12	5º	„	1	5º
2	MARIA S. P. de QUESADA	„	2	2º	„	6	5º
3	ANA MARIA N. de GUIDI	„	17	4º	„	16	4º

9º — Ubicar en las escuelas que se indican a las siguientes maestras de escuelas al Aire Libre:

Nº	Nombre y Apellido	De	Esc.	en	Esc.	D. E.	Turno	
1	MARTHA E. LOZA	„	9	„	19	20º	T.	
2	SARHA AMALIA DELL'OCA	„	6	„	A. L.	9º	T.	
3	CLOTILDE L. BLANCA YANTORNO	„	3	„	5	13º	T.	
4	MARIA A. LANDIN de MERLO	„	5	„	1	20º	T.	
5	SARA ROSA AGUILAR	„	3	„	15	7º	M.	
6	NELLY NICOLAY GALLEGOS	„	4	„	22	1º	M.	
7	ELIDA T. de SARDI	„	2	„	22	18º	T.	
8	NORMA TILMA CARDOSO	„	1	„	10	3º	M.	
9	CARMEN ADELA SHUR	„	3	„	26	10º	M.	
10	ENRIQUETA ANA MELE	„	3	„	17	3º	M.	
11	ISABEL PEDRONI	„	3	„	5	3º	M.	
12	MARTHA BASALDUA ATENCIO	„	3	„	2	3º	M.	
13	AMALIA DANTAS de CASTRO HUERGO	„	6	„	12	7º	T.	(J. de I.)
14	OLGA NAZARIO de CAVALLARO	„	7	„	J. I.	2º	T.	
15	GUILLERMINA ROJO	„	7	„	24	15º	M.	(J. de I.)
16	AURORA V. R. de GONZALEZ IRAMAIN	„	7	„	24	15º	M.	(J. de I.)

10º — Ubicar en los jardines de Infantes que se indican a las siguientes maestras de escuelas al Aire Libre:

Nº	Nombre y Apellido	De	A. L.	en	J. de I.	Turno
1	MERCEDES PERICHON	„	6	„	3	T.
2	ALICE T. de PUJOL	„	6	„	3	T.
3	MARIA A. S. N. de GAETANI	„	6	„	3	T.
4	HILDA RINALDI	„	10	„	3	T.
5	MARIA de P. MARTINEZ de ALSINA	„	3	„	4	T.
6	ADOLFINA ORTIZ	„	3	„	4	T.
7	ADELA C. de ABRAMOVICH	„	6	„	4	T.
8	MARIA Z. PALAVECCINO de GRINAGCHI	„	4	„	5	T.
9	SUSANA I. ARCURI de BUSTELO	„	4	„	5	T.

Nº	Nombre y Apellido	De	Esc. C. E	a	Esc. C. E.	Turno
10	DORA MILANI	„	3	„	5	T.
11	MARTA LELIA SUGRAÑES	„	8	„	2	T.
12	GLADYS DAY de BRUHL	„	10	„	2	T.
13	LIVIA ESTHER Z. de VILLAMAYOR	„	4	„	5	T.

11º — Ubicar, con carácter transitorio, hasta tanto se le dé destino definitivo, al siguiente personal directivo de escuelas al Aire Libre, que se halla en disponibldad:

Nº	Nombre y Apellido	Cargo	De Esc. A. Libre	en	Esc.	D. E.
1	BLANCA Z. de LANFRANCHI	Directora	3	„	J. de I. 2	
2	HONORIA ELORDI	Directora	4	„	3	14º
3	ADELA C. R. de MARTIN	Directora	8	„	23	9º
4	ENRIQUETA POL de LIA	Directora	7	„	15	5º
5	JULIA M. M. de ROTONDARO	Directora	10	„	19	6º
6	MAGDALENA C. A. de VERA	Directora	1	„	20	6º
7	MARIA E. S. d DE LA TORRE URIZAR	Directora	6	„	16	17º

Nº	Nombre y Apellido	Cargo	De Esc. A. Libre	en	Esc.	D. E.
1	MARIA M. M. de BURGIO	Vicedirectora	1	„	30	18º
2	CELIA ELISA CAVALLO	Vicedirectora	3	„	26	1º
3	MARIA ESTHER NIETO	Vicedirectora	4	„	A. L. 2	
4	MARGARITA CHAPARRO de CABRERA	Vicedirectora	6	„	18	16º
5	INES DOROTEA LUPI	Vicedirectora	8	„	1	20º
6	CELMIRA M. R. de RAVAGNAN	Vicedirectora	9	„	18	20º
7	CARMEN R. de GIONFERRY	Vicedirectora	5	„	A. L. 9	
8	MARIA ISABEL PAZ de DEFFIS	Vicedirectora	10	„	A. L. 5	

12º — Ubicar, con carácter transitorio en las escuelas que se indica a las siguientes maestras en disponibilidad de escuelas al Aire Libre, en las que ejercerán las tareas de carácter didáctico que determinen las rspectivas direcciones.

Nº	Nombre y Apellido	De Esc. A. Libre	en	Esc.	D. E.
1	CONCEPCION P. de MESSINA	1	„	17	19º
2	LIDIA P. de CRENZEL	1	„	9	4º
3	MARIA INES DIAZ MENENDEZ	1	„	1	1º
4	HIMELDA B. de GAICH	1	„	20	3º
5	RUTH M. L. de GAZZOLO	1	„	11	6º
6	MARIA E. D. M. de MARTINEZ	1	„	3	5º
7	ALBA DEFRANCO de SPANU	1	„	10	3º
8	FERNANDA M. L. G. de Goya	1	„	26	1º
9	MARIA INES M. de MAZA	1	„	13	4º
10	MARIA ESTHER ANDRADE	3	„	10	11º
11	CARMEN PEREIRA	3	„	12	1º
12	SUSANA LOPEZ	3	„	5	9º
13	PRISCILLA O. de CAMERINI	3	„	5	6º
14	GEORGINA HAYNES	3	„	19	6º
15	MARIA T. G. V. de OCHOA	3	„	2	2º
16	ESTELA B. de LESTRADE	3	„	2	1º
17	RAQUEL G. de ARANDIGOYEN	3	„	1	6º
18	BEATRIZ J. CARRANZA	3	„	7	1º
19	AMALIA C. de CARCANO	3	„	5	12º
20	NELIDA S. de EGOZCUE	3	„	1	14º
21	MARIA BUONINCONTRO	3	„	4	9º
22	ESTHER LOPEZ de VALLES	3	„	2	6º
23	DOMINGA F. de BOSSI	4	„	5	10º

Nº	Nombre y Apellido	De Esc. A. Libre	en	Esc.	D. E.
24	DOMINGA M. L. de ANDRES	4	„	3	7º
25	SARA EMMA CEREZO	4	„	8	11º
26	MARIA L. de KIPERMAN	4	„	4	2º
27	FRANCISCA de ASIS M. SCHELL	4	„	16	8º
28	AURELIA C. de FIASCHE	4	„	26	8º
29	OFELIA R. de MENOYO	4	„	1	7º
30	DELIA A. de BERENGER	4	„	7	2º
31	ISOLDA PALLARES	4	„	19	2º
32	MARIA ELENA ROSETTI	4	„	2	11º
33	MARTA LASCANO de RETO	4	„	3	9º
34	ROSA CLIVES de ARRIGONI	6	„	8	12º
35	MARIA ELENA ROSSI	6	„	12	19º
36	CARMEN LAVALLE OYUELA	6	„	10	1º
37	ADELA J. CAROLO	6	„	2	18º
38	LUCIANA CAIRATI	6	„	17	11º
39	ELENA SABALAIN de AGÜERO	6	„	4	1º
40	AIDA AMELIA GERVASIO	6	„	23	6º
41	ELENA I. MOREIRA ZORRILLA	6	„	1	10º
42	ALICIA SCHIAFINO	6	„	3	10º
43	CONCEPCION B. de NEBBIA	6	„	10	2º
44	ELINA B. de OXENFORD	7	„	18	9º
45	ANA LIA GALVALIZ	7	„	11	2º
46	LILIA I. de AMMANNANTI	7	„	11	8º
47	CELINA PEURERIE	7	„	17	2º
48	ISABEL R. R. de LOBOS	7	„	1	9º
49	BLANCA L. ORZABAL DURAN	7	„	25	10º
50	VICTORIA A. de BERGHMANS	7	„	13	9º
51	BEATRIZ M. de SOLARI	7	„	11	7º
52	M. ANGELICA L. de GALLIANI	7	„	26	10º
53	DELIA E. RAWSON de CORREA	7	„	1	15º
54	IRINEA ARBALLO de GARCIA	8	„	6	13º
55	MARIA MERCEDES T. de MORENO	8	„	3	3º
56	BLANCA PELLEGRINI de FERNANDEZ	8	„	17	7º
57	MARIA SARA MAGGI	8	„	17	3º
58	MARIA ESTHER MUJICA	8	„	7	6º
59	FRANCISCA C. de VELEZ	8	„	12	7º
60	CEFERINA PILAR CASTELLS	8	„	15	10º
61	HAYDEE LUISA A. de COLOMBATO	8	„	19	4º
62	CONCEPCION D'AMICO	8	„	7	12º
63	MARIA CLOTILDE JOST de MILANI	8	„	15	11º
64	LILIA ANGELICA ARRAZTOA	8	„	6	6º
65	MARIA ARMINDA PEREZ	8	„	5	7º
66	NORMA DINITZ de BARENSTEIN	8	„	16	14º
67	HAYDEE LOPEZ NEGRETE	8	„	21	11º
68	LIDIA NELLY PIGNIER	8	„	22	6º
69	LILIA GLADYS RONCO	8	„	14	7º
70	NOEMI SERIGOS	8	„	1	4º
71	EMMA PASTORINI de TOMASINI	8	„	14	4º
72	MARIA ELENA CARRANZA de SERRA	8	„	2	15º
73	MARIA ADELA CATTANEO	8	„	9	10º
74	HEBE DEL PONTE de ROJO KRAUSE	8	„	7	14º
75	LEONOR MATOSO	8	„	14	12º
76	ITALIA VILMA BAUDI	8	„	4	20º
77	ZULMA MARRERO	8	„	14	19º
78	ESTELA VIRGINIA MONTYN	8	„	18	7º
79	HILDA FERNANDA STRANGES	8	„	15	18º

Nº	Nombre y Apellido	De Esc. A. Libre	en	Esc.	D. E.
80	DELIA S. PERASSO	8	"	1	12º
81	ROSA ELVIRA de CALDAS	8	"	28	7º
82	SUSNA PAULINA CARBONE	8	"	10	18º
83	MARIA ANTONIA SAN JORGE	8	"	8	14º
84	BLANCA FLORA POTIK	10	"	24	7º
85	MARIA DEL CARMEN IBAÑEZ	10	"	25	18º
86	INES ELCIRA CONDE	10	"	2	5º
87	ISOLINA C. LURASCHI	10	"	25	8º
88	EMILIA GUSSONI de BARR	10	"	16	13º
89	YOLANDA L. de MARTINEZ	10	"	2	12º
90	YENNY R. RODRIGUEZ LLAMES	10	"	21	7º
91	DOLORES BASAVILBASO	2	"	6	2º

SUSTITUTAS PERMANENTES

Nº	Nombre y Apellido	De Esc. A. Libre	en	Esc.	D. E.
1	CLELIA ESTHER CAVALLO	4	"	16	2º
2	IRMA A. L. de PIÑEIRO	7	"	17	14º
3	MARIA ENCARNACION LACALLE ALONSO	8	"	23	17º
4	MARIA LOPEZ NOVILLO	10	"	24	1º

MAESTRAS CELADORAS
(Con título de M. N. N.)

Nº	Nombre y Apellido	De Esc. A. Libre	en	Esc.	D. E.
1	MARIA ESTHER DE LA FUENTE	1	"	3	I. B.
2	NELIDA SARA CASTIÑEIRA	1	"	10	5º
3	MARTA SERVAT	1	"	13	8º
4	MARIANA IPARRAGUIRRE	1	"	15	6º
5	ELBA H. de ALISIEVICZ	3	"	14	2º
6	MERCEDES PACELLA de TOMBEUR	3	"	14	1º
7	ANA MARIA INCHAUSPE	3	"	9	11º
8	MABEL NAZARRE de ROLDAN	3	"	10	9º
9	MARIA A. CRESTA NEGRI	4	"	1	2º
10	JOSEFINA BRETON LAHITTE	4	"	9	9º
11	GLADYS CHARIN	4	"	12	12º
12	LEONOR AGAPITA CASTELLS	4	"	24	9º
13	CELINA RODRIGUEZ ALVAREZ	6	"	8	8º
14	MARIA TERESA ELGUE	6	"	5	15º
15	MARIA OFELIA NARVONE	6	"	4	15º
16	AMELIA D. T. de MAZURAN	7	"	16	15º
17	MARIA LUISA JUSTO de BRUNI	7	"	17	18º
18	NELLY J. J. de BOLLA	7	"	10	15º
19	CAMILA E. MUTUVERRIA	7	"	7	11º
20	LAURA STELLA MAQUEDA	10	"	21	2º
21	ALICIA L. de MAQUEDA	10	"	11	9º
22	OLGA L. YANTORNO de KENNY	10	"	17	9º
23	SONIA CALZETTI de BELLINI	10	"	15	2º
24	EUMELIA NAZARIO	10	"	9	2º
25	ESTELA L. S. MARTIN de TETTAMANTI	10	"	14	8º

MAESTRAS AUXILIARES

Nº	Nombre y Apellido	De Esc. A. Libre	en Esc.		D. E.
1	LAURA ALVARADO	1	„	1	1º
2	ELOISA SOUZA	4	„	22	18º
3	ELENA BAZAN	6	„	25	15º
4	IRENE S. de FERNANDEZ PIÑEIRO	6	„	2	11º
5	ERLINDA CANDIOTI de GALLO LEVALLE	8	„	A.L.	2º
6	ENGRACIA GARCIA de MIGENS	8	„	9	5º

13º — Ubicar, con carácter provisorio, en los establecmiientos que se indican, al siguiente personal de escuelas al Aire Libre:

Maestra Celadora
(Sin título de M. N. N.)

Nº	Nombre y Apellido	De Esc. A. Libre	en Esc.	D. E.
1	ELENA LANZA de ARANA	1	Aire Libre	9
2	DORA M. L. de BIDONDO	1	J. Infantes	5
3	EMMA A. de MANGUDO	1	„ „	4
4	LIA GUTIERREZ	1	„ „	6
5	INES R. de MATELLA	1	„ „	6
6	JUANA M. de DESTITO BASSO	1	„ „	2
7	PAULA ERREA	1	„ „	3
8	CLORINDA R. de MUÑOZ	1	„ „	5
9	JUANA LARRIEU	3	Aire Libre	2
10	TEODORA R. de GODOY	3	J. Infantes	3
11	BLANCA H. de SANCHEZ	3	Aire Libre	9
12	JULIANA IBAÑEZ	3	„ „	2
13	MARIA H. DEL V. de ROJAS	3	„ „	9
14	ARMINDA Z. de MOYANO	3	J. Infantes	6
15	CELINA TALLAFERRO	3	„ „	3
16	SUSANA GUTIERREZ	3	Aire Libre	2
17	MAGDALENA PUEBLAS	3	„ „	2
18	MERCEDES AMIGO	3	J. Infantes	4
19	AMELIA PICOS	3	„ „	5
20	DELIA OLIVERAS BAEZ	4	„ „	3
21	BLANCA FERNANDEZ	4	Aire Libre	9
22	MARIA CLEMENCIA SANTAMANS	4	„ „	9
23	MARIA A. ARANZADI	4	J. Infantes	5
24	CRISTINA CRAMER	4	„ „	2
25	MARIA GAGGERO	4	Aire Libre	9
26	SARA SABORIDO	4	J. Infantes	3
27	JUAN SABORIDO	4	„ „	5
28	ALICIA RAFFO ROBLES	4	„ „	2
29	HILDA MARIA FRASER	4	Aire Libre	9
30	ZELMIRA L. de SOLARI	6	„ „	5
31	EMILIA ISOLABELLA	6	J. Infantes	3
32	ESTELA R. O. de VILLAR CANTOS	6	Aire Libre	5
33	GEORGINA PIERES	6	J. Infantes	2
34	REBECA S. de MARGOLIS	6	„ „	3
35	SOFIA M. de JAUREGUI	6	„ „	6
36	SIGRID W. de GOODFELLOW	7	„ „	2
37	CARMEN DOUGLAS PRICE	7	„ „	4
38	JOSEFA PELAYO	7	„ „	2
39	MARIA E. BAYO	7	Aire Libre	2

Nº	Nombre y Apellido	De Esc. A. Libre	en Esc.	D. E.
40	ELOISA TORRES BASAVILBASO	7	„ „	5
41	LUISA P. J. BOLLEA	7	J. Infantes	6
42	HONORIA C. BOLLEA	7	„ „	6
43	LILA E. G. S. de ZORRILLA	7	„ „	5
44	ELVIRA CORDEYRO ECHAGÜE	7	„ „	5

Ecónoma

Nº	Nombre y Apellido	De Esc. A. Libre	en Esc.	
1	ROSA C. de TRIPODI	1	J. Infantes	5
2	DOROTEA J. de CARNAVAL	3	Aire Libre	5
3	VICTORIA J. de VENTURINO	4	„ „	2
4	BALBINA CALLEJAS de GARCIA	6	J. Infantes	4
5	MARIA CLARA NOBERASCO	8	„ „	4
6	ESPERANZA L. de ROMANO	10	Aire Libre	9
7	JUSTINA D. R. de CASTILLO	2	Sanidad Escolar	

Ayudante de Ecónima

Nº	Nombre y Apellido	De Esc. A. Libre	en Esc.	
1	MARIÁ E. H. de NALLAR	1	J. Infantes	2
2	HERMINDA D. de OSTINI	3	Aire Libre	2
3	OLGA BELLUATI	3	J. Infantes	2
4	MARIA TERESA DESCALZO	4	„ „	4
5	363 MARIA O. de LIBERANI	4	Aire Libre	5
6	ISABEL MERCURI	6	J. Infantes	5
7	ROSALBINA M. de GEYRE	7	„ „	3
8	ANGEOLINA P. de MILITO	7	„ „	3
9	ANITA SIBOLDI de HUARTE	8	Aire Libre	9
10	MARIA CARMEN VITELLI	8	„ „	5
11	ELVIRA M. de ALVAREZ	10	J. Infantes	2
12	ISABEL PRANTE de FLORES	10	Aire Libre	2
13	BEATRIZ A. D. G. de JORGE	10	„ „	2
14	MARIA ANGELICA ALVAREZ	10	Sanidad Escolar	

Ayudante de dirección

Nº	Nombre y Apellido	De Esc. A. Libre	en Esc.	
1	YOLANDA M. de ARCURI	1	Aire Libre	9
2	ANA ROSSI VERGARA	1	J. Infantes	2
3	MARIA LEONOR BERON	3	Aire Libre	9
4	MARIA LUISA OLIVA	6	J. Infantes	3
5	INES E. TARCHINI	7	„ „	2
6	CARMEN D'AMICO de ANSALDI	8	„ „	6
7	ISABEL V. de LEPRETTE	10	Aire Libre	2
8	AURELIA FREIRE	10	J. Infantes	4
9	MARIA MATILDE MURGA	10	„ „	5
10	LUCILA DOSANTO RUIZ DIAZ	8	„ „	3

Maestra Especial de Labores

Nº	Nombre y Apellido	De Esc. A. Libre	en Esc.	D. E.
1	MARIA P. PARADELLO	3	4	17º — 8 horas
2	ROSA SASTRE de REQUENA	6	11	7º — 6 horas
			1	7º — 2 horas
3	LETICIA D'AMICO	8	6	18º — 6 horas
			13	2º — 2 horas
4	LINDA E. F. de von MAERCHAN	10	Adscripta a Secretaría General.	

Maestra Especial de Dibujo

Nº	Nombre y Apellido	De Esc. A. Libre	en Esc.	D. E.
1	TRINIDAD FIGUEROA	3	10	16º
2	ELVIRA ANA FUTTEN	4	17	11º
			25	12º

Maestra Especial Trabajo Manual

Nº	Nombre y Apellido	De Esc. A. Libre	en	Esc.	D. E.
1	MARIA I. M. de MERCURIO	1	„	2	6º
2	AIDA EMMA PARODI	4	„	1	7º
3	ANA M. B. de FANGIO	7	„	18	9º

Maestra Especial de Educación Física

Nº	Nombre y Apellido	De Esc. A. Libre	en	Esc.	D. E.
1	ISABEL D. de MANAUT	1	„	9	20º
2	FRANCIA P. de BRONDSTED	1	„	3	15º
3	FAUSTINA A. de RAGA	3	„	P. Venezuela	
4	IRMA R. de GRIFERO	3	„	3	12º
5	DOLORES ESTHER LUPI	4	„	15	11º
6	ANTONIA MONGIBELLO	4	„	1	10º
7	PASCUITA M. de CABRAL	6	„	12	19º
8	CARMEN BERTRAN	5	„	17	15º
9	ANA C. de MOLINARI MAINER	6	„	7	13º
10	ELEONOR G. B. de BASALDUA	6	„	24	14º
11	ANGELA B. de CRESPI	7	„	A.L. 5	
12	LEONOR C. de ROFO	7	„	3	10º
13	DORA E. GUERRA de GARCIA	8	„	16	20º
14	DELIA L. de PEREZ MADRID	8	„	2	18º
15	HAYDEE M. de FERNANDEZ	10	„	11	2º
16	DINA M. L. PERAZZO	10	„	4	15º

Maestra Especial de Música

Nº	Nombre y Apellido	De Esc. A. Libre	en	Esc.	D. E.
1	MARIA A. de GODOY	3	„	A.L. 9	
2	LAURA DOLL DE LA TORRE	7	„	5	15º
3	ERMINDA REGINA ROCA	8	„	19	11º

14º — Ubicar, con carácter transitorio, en las escuelas que se indica, al siguiente personal de servicio de escuelas al Aire Libre:

Mucama

Nº	Nombre y Apellido	De Esc. A. Libre	en	Esc.	D. E.
1	CARMEN F. de ROMAR	1	„	6	5º
2	RAMONA V. de TROPIANO	1	„	17	5º
3	AIDA A. de PEDRAZZI	1	„	J.I. 5	
4	MARIA B. de CANOSA	1	„	J.I. 5	
5	VICTORIA C. de HABBIG	1	„	6	5º
6	AURELIA V. de LOBOSCO	1	„	24	6º
7	DIONISIA MOSCARDINI	1	„	20	3º
8	ELENA M. RICCIO	1	„	21	3º
9	FRANCISCA T. de WOHLEY	1	„	16	3º
10	ANGELA L. de SALSAMENDI	3	„	2	8º
11	MARIA D. de REGUEIRA	3	„	14	17º
12	MARIA G. de RUFRANO	3	„	22	12º
13	MARIA DOLORES O. de VAZQUEZ	3	„	10	18
14	ROSA S. de PUGLIESE	3	„	J.I. 3	
15	ARGIA P. de DELLA PICA	3	„	7	7º
16	SOFIA Z. de PLUMARI	3	„	12	4º
17	CRISTINA C. de CASTELLI	3	„	11	19º
18	SABINA DIAZ	3	„	21	2º
19	CATALINA C. de BARRERA	3	„	7	4º
20	ELENA MEISS de NEGRO	3	„	12	11º
21	JOSEFA CESAR de HERMIDA	3	„	12	2º
22	ESTEFANIA CABRAL	3	„	8	8º
23	BLANCA BARETI de POGGIO	3	„	10	11º
24	JUANA Ch. de CHIOSSONI	4	„	R. Universitaria	
25	MANUELA P. de LOPEZ	4	„	„	
26	CLEMENTINA LUCAS	4	„	„	
27	ELVIRA V. de TAPIA	4	„	„	
28	ELVIRA A. de GONZALEZ	4	„	„	
29	LUISA C. de ARAGUEZ	4	„	„	
30	MARIA I. P. de NARDIS	4	„	5	13º
31	MARIA ELENA PEZZI	4	„	9	9º
32	ANA E. de GUERDILE	4	„	C. Docente	
33	ANTONIA L. de RANEA	4	„	„	
34	LUCIA C. de CATTANEO	4	„	„	
35	LEONCIA CUENCA de MONTE	4	„	26	16º
36	MARIA L. B. de CARVAJAL	4	„	10	10º
37	ANGELA G. de DABREINCHE	4	„	20	3º
38	CARMEN C. de MALVAR	4	„	21	9º
39	ADELA O. de LANDONI	4	„	3	7º
40	JOSEFA GALLEGO de SOTELO	4	„	26	17º
41	ANA LUCERO de DEVITA	6	„	15	18º
32	MARIA A. SAN JULIAN	6	„	24	7º
43	SOLEDAD GARCIA	6	„	13	18º
44	AMBROSIA M. de SCOTT	6	„	11	17º
45	PASCUALINA S. de YANTORNO	6	„	4	17º
46	ISOLINA D. E. de SALERNO	6	„	6	17º
47	JUANA I. de RETAMAR	6	„	16	17º
48	CARMEN S. de DIAZ	6	„	19	15º
49	CLARA LOBO de EL JALL	6	„	9	20º
50	DOLORES ISELLA de ZORZI	6	„	24	14º
51	ADELA O. de LANDONI	6	„	3	7º
52	ANGELA NOODT	7	„	21	10º

Nº	Nombre y Apellido	De Esc. A. Libre	en	Esc.	D. E.
53	MARGARITA L. de ALFONSO	7	„	28	16º
54	MERCEDES T. de MARTINEZ	7	„	21	10º
55	ADELINA T. de ROMERO	7	„	15	10º
56	ESTHER C. de LEDESMA	7	„	13	15º
57	DOLORES D. de OTERO	7	„	10	15º
58	ALEJANDRA LOUREIRO	7	„	16	15º
59	LAURA M. LUISA COSTA	7	„	J.I. 2	
60	ANGELA REBAGLIATTI	7	„	J.I. 2	
61	FAUSTINA GOYA	7	„	J.I. 2	
62	ISIDORA E. de FERNANDEZ	7	„	5	1º
63	JOSEFINA A. de RODRIGUEZ	8	„	5	7º
64	MARIA R. de DELLA ZOPPA	8	„	1	9º
65	INES SUAREZ de MEDIAVILLA	8	„	2	12º
66	MARIA PEREIRO de ALONSO	8	„	4	7º
67	MARGARITA R. de BARBOZA	8	„	1	12º
68	MARIA J. ZAMPAGLIONE de TEDESCHI	8	„	7	13º
69	DOLORES Q. de DI ZOCCOLO	8	„	14	7º
70	HAYDEE CALVIN de CRIPPO	8	„	24	5º
71	AIDA COCUCCI de IGLESIAS	8	„	8	20º
72	EMILIA ZAMPAGLIONI de IGLESIAS	8	„	16	14º
73	DELIA MASSA	8	„	19	12º
74	FRANCISCA DE LA FUENTE de LOPEZ	8	„	1	1º
75	ESTRELLA MARTINEZ de ALVAREZ	8	„	24	14º
76	JOSEFINA E. de ROSALES	10	„	A.L. 2	
77	MANUELA L. S. de HERRERA	10	„	J.I. 3	
78	YOLANDA J. DEL V. de CORRADI	10	„	J.I. 3	
79	CARMEN A. de BALLERO	10	„	9	8º
80	ISABEL G. de GREGUELLI	10	„	A.L. 2	
81	ROSA CARBONE de PIANO	10	„	A.L. 2	
82	MARIA ADA COSTA	10	„	J.I. 3	
83	CELINA A. QUIÑOY	10	„	J.I. 3	
84	EMILIA A. de PEREZ	10	„	J.I. 3	
85	SARA EMILIA CORONEL	10	„	A.L. 2	

Mucamo

Nº	Nombre y Apellido	De Esc. A. Libre	en	Esc.	D. E.
86	EDUARDO BONORA	1	„	C. Docente	
87	BERNARDO VERGES	3	„	J.I. 4	
88	RAUL BAMONTE	7	„	23	10º
89	JOSE SCIAMARELLI	7	„	C. Docente	
90	BASILIO FORLI	7	„	6	5º
91	VICENTE LUIS COLOMBO	8	„	10	17º
92	FAUSTINO RAMOS	8	„	Suministro	
93	JOSE MIRAGLIA	8	„	19	18º
94	MANUEL BUEZAS	8	„	14	1º
95	RAMON VELOSO	10	„	J.I. 2	
96	ANA PETAGNA	1	„	Sanidad Escolar	

Portero

Nº	Nombre y Apellido	De Esc. A. Libre	en	Esc. D. E.
1	DARIO TELLA	1	„	A.L. 1
2	JUAN A. BAEZ	3	„	A.L. 3
3	NICOLAS LINALE	4	„	R. Universitaria
4	ARMANDO CIVINI	4	„	R. Universitaria
5	EMILIO YANTORNO	6	„	A.L. 6
6	PEDRO LOPEZ	7	„	R. Universitaria
7	MANUEL ALONSO	8	„	A.L. 8
8	GAUDENCIO PEREZ	10	„	J.I. 3

Jardinero

Nº	Nombre y Apellido	De Esc. A. Libre	en	Esc.	D. E.
1	LUIS CARTA	8	„	9	12º

Decreto Nº 2.331. — 7/2/51. — Nombra en el Ministerio de Educación, titular de un cargo de Ayudante Mayor (personal administrativo), al señor SAVERIO GABRIEL PASCUAL ANGIO (Mat. Ind. número 1.792.527, D. M. 2, Cl. 1919, Céd. de Id. 1.742.483, Pol. de la Cap.), debiendo cesar en un cargo de Ayudante Mayor (personal de maestranza), que desempeña en dicho Ministerio.

Decreto Nº 2.328. — 7/2/51. — Nombra en las escuelas para adultos que se indican, titulares de un cargo de maestro especial de Dactilografía, a los señores RODOLFO ROLANDO ANTONIO PEDRINI (Cl. 1915, D. M. 51, Mat. Nº 3.325.393, Céd. de Id. Nº 2.839.745, Pol. de la Cap. Fed.), Nº 5 del Consejo Escolar 5º y PANTALEON PREITI (Cl. 1920, D. M. 4, Mat. Nº 1.801.573, Céd. de Id. Nº 1.802.827, Pol. de la Cap. Fed.), Nº 10 del Consejo Escolar 16º.

Traslados

Exp. Nº 17.602/L/947. — 23/2/51. — Traslada, a su pedido con su actual cargo y categoría, a la Inspección Seccional de la Provincia de Córdoba, al Sub-Inspector Seccional de Salta, señor MIGUEL ANGEL DIEZ OJEDA.

Exp. Nº 504.610. — F. M. P. E. — 28/2/51. — Resuelve dejar sin efecto, a su pedido, el traslado a la escuela Nº 96, anexa al 2. Grupo Antiaéreo Pesado (Jesús María-Córdoba), dispuesto por resolución de fecha 2 de octubre de 1950 (Bol. de Com. Nº 138), del Director de la similar Nº 79, anexa a la 7. Compañía de Vigilancia del Interior (Villa María-Córdoba), señor JOSE ANICETO MINELLI, debiendo continuar prestando servicios en este último establecimiento.

Asignación de funciones

Exp. Nº 758/E/49. — 14/2/51. — Asigna funciones auxiliares al ex-director de la Escuela Hogar Nº 4 de Catamarca, señor LUIS ALBERTO LEGUIZAMON debiendo prestar servicios en el carácter de maestro auxiliar en la Escuela Nº 286 de la Provincia de Córdoba.

Prórroga de funciones

Exp. Nº 179.858/50. — 20/2/51. — Prorrogar por el término de un año, las funciones auxiliares que desempeña la señora ADELA BASILIA MIR de BUSTELO en la escuela Nº 111 de Mendoza.

—Año del Libertador General San Martín—

Bs. As., 29/11/50. — Nombrar titular de un cargo de Ayudante 2º (personal de servicio) Portera, para la Escuela Nº 256 de la Provincia de Tucumán, a la señora MERCEDES SOSA de ABREGU (Céd. de Id. Nº 197.481, Pol. de la Prov. de Tucumán).

Nueva ubicación

Exp. Nº 43.896/50. — 27/2/51. — Dar por terminado con fecha 2 de junio de 1950 el funcionamiento de la

Misión Monotécnica Nº 18 (especialidad Mecánica de Automotores) de TRES ISLETAS (Chaco) y fijar por un período de dos años la localidad de LA QUIACA (Jujuy) como ubicación de la misma.

Decreto Nº 2.479. — Exp. Nº 65.579/50. — 9/2/51. — Nombra en la escuela Nº 136 del Territorio Nacional de Chubut, establecimiento de personal único, titular de un cargo de director, al señor HECTOR JUAN SORSABURU (Mat. Nº 3.899.996, D. M. 17, Clase 1925, Céd. de Id. Nº 1.086.635, Pol. de la Prov. de Bs. As.).

Decreto Nº 2.420. — 8/2/51. — Nombra en la escuela Nº 38 del Territorio Nacional de La Pampa, titular de un cargo de maestra de grado a la maestra normal nacional señorita MATILDE NELIDA D'AMICO (Mat. Nº 9.881.261, D. M. 65, Clase 1925, Céd. de Id. Nº 20.050, Pol. de La Pampa).

Clausura de una escuela — Nuevo edificio

Exp. Nº 20.550/E/929. — 27/2/51. — El Ministro de Educación de la Nación ha resuelto: 1º — Clausurar, definitivamente la Escuela al Aire Libre Nº 1 que funcionaba en el Parque Lezama.

2º — Desalojar, por intermedio de la División Suministros, el local que ocupó dicha escuela.

3º — Devolver el edificio a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires.

4º — Hacer saber a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, que el Ministerio de Educación se reserva el derecho de hacer uso del terreno de UN MIL DOS metros cuadrados (1.002 m2) de superficie que le fuera cedido por convenio de 11 de diciembre de 1931, para levantar un nuevo edificio para el funcionamiento de la Escuela al Aire Libre Nº 1, si este Ministerio creyera más adelante necesaria o conveniente su reapertura. — **A. M. San Martín.**

Nombramientos

Decreto Nº 3.537. — 21/2/51. — Nombra en la Dirección General de Enseñanza Primaria del Ministerio de Educación de la Nación, titular de un cargo de Oficial 9º (Personal Administrativo), al señor RENE VICTORIO GOMEZ (Cl. 1920, D. M. 59, Mat. Nº 3.729.830, Céd. de Id. Nº 345.859, Pol. de Rosario-Santa Fe).

DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, NORMAL, ESPECIAL Y SUPERIOR

NOMBRAMIENTOS Y CONFIRMACIONES

Decreto Nº 2.903. — 14/2/51. — Nombra Profesora de diez horas semanales de Religión, —a contar desde la fecha de iniciación de las clases en el próximo curso escolar— (2-2-2 horas en 1er. año 5ª, 6ª y 7ª divisiones, en el turno tarde, vacantes en la Escuela Nacional de Comercio Nº 7 de la Capital Federal y 2-2 horas en 1er. año 1ª y 3ª divisiones, vacantes en el turno de la mañana de la Escuela similar Nº 15 de la misma ciudad), a la señorita AMERICA RAIMUNDA GISBERT (Céd. de Id. Nº 20.993, Pol. de Resistencia-Chaco, L. C. Nº 1.323.832), quien se encuentra autorizada para dictar dicha materia.

Decreto Nº 2.120. — 2/2/51. — Nombra en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 4 de la Capital Federal titular de un cargo de Ayudante 2º (preceptora), vacante en el turno de la tarde por renuncia de Elida Gubitosi de Salgado, al Bachiller Nacional señorita MARTA LUZ JORCINO TULA (Céd. de Id. número 2.496.935, Pol. de la Cap. Fed.).

Exp. Nº 226.885/50. — 14/2/51. — Confirma en la Escuela Normal de Maestras Nº 7 de la Capital Federal en un cargo de Ayudante 2º (ordenanza), vacante por renuncia del señor Juan Beuille, al señor MARCIAL GARRO (Cl. 1932, Céd. de Id. Nº 25.194, Pol. de la Prov. de San Luis).

Pases de Profesores

Exptes. Nos. 231.246/50 y 221.254/51. — 12/2/51. — El Ministro de Educación de la Nación ha resuelto: 1º — Que el señor ALBERTO RAUL GALMARINO (Cl. 1928, D. M. Bs. As., Mat. Nº 4.339.063), pase a desempeñar en el Colegio Nacional "Domingo Faustino Sarmiento" de la Capital Federal 8 (ocho) horas de Matemáticas (4 horas en 4º año 2ª división —noche— en reemplazo del señor Julio Juan Loyarte y 4 horas en 2º año 1ª división —noche— vacantes por renuncia de la señorita Silvia Juárez García), debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas y materia de que es titular en 2º año 2ª división —mañana— y 5º año 3ª división —noche— del mismo establecimiento.

2º — Que el señor JULIO JUAN LOYARTE (Cl. 1894, D. M. 1, Mat. Nº 653, pase a desempeñar en el Colegio Nacional "Manuel Belgrano" de la Capital Federal 4 (cuatro) horas de matemáticas en 2º año 4ª división —mañana— en lugar del señor CESAR FERMIN SAGREADO, cesando al propio tiempo, en igual número de horas y materia de que es titular en 4º año 2ª división —noche— del Colegio Nacional "Domingo Faustino Sarmiento" mencionadas más arriba.

3º — Que el señor CESAR FERMIN SAGREADO (Cl. 1888, D. M. 51, Mat. Nº 3.288.608) pase a dictar 4 (cuatro) horas de matemáticas en 2º año 2ª división —mañana— del Colegio Nacional "Domingo Faustino Sarmiento" que deja el señor Alberto Raul Galmarino, cesando al propio tiempo en igual número de horas y materia de que es titular en 2º año 4ª división —mañana— del Colegio Nacional "Manuel Belgrano" de la Capital, asignadas precedentemente al señor JULIO JUAN LOYARTE.

Decreto Nº 2.329. — 7/2/51. — Nombra en la Sección Comercial anexa a la Escuela Normal Mixta "17 de Octubre" de San Fernando (Buenos Aires) titular de un cargo de Ayudante Mayor (personal administrativo) vacante, a la señora ELENA SEMERIA de MAURO (L. C. Nº 4.326.511, Céd. de Id. Nº 3.246.501, Pol. de la Cap. Fed.).

Decreto Nº 2.481. — 9/2/51. — Confirma en la Escuela Profesional de Mujeres de Lomas de Zamora (Buenos Aires) en el cargo de Ayudante Mayor (Tesorera) vacante por creación, a la Perito Mercantil señorita MARIA ERNESTA CALIGARIS (L. C. número 2.151.907, Céd. de Id. Nº 371.993, Pol. de Buenos Aires).

Decreto Nº 1.886. — 31/1/51. — Nombra en la Escuela Normal Nº 1 de Profesoras "Dr. Nicolás Avellaneda" de Rosario (Santa Fe), titular de un cargo de Ayudante Mayor (personal administrativo) vacante por cesantía de María Enriqueta Noumayer Ninde, a la Maestra Normal Nacional señora JUANA DELIA SALAS de MALLO (Céd. de Id. Nº 177.390, Pol. de Santa Fe, L. C. Nº 6.118.249).

Aclaración de Decretos y Resoluciones

Decreto Nº 2.909. — Exp. Nº 107.277/50. — 14/2/51. Hace saber a quienes corresponda con referencia al Decreto Nº 25.263 de fecha 10 de octubre de 1949 por el que se promueve a la señorita MEREIDA ANGELICA VENTURA (Céd. de Id. Nº 10.080, Pol. de Gualeguaychú —Entre Ríos—) a un cargo de Maestra de Taller (corte y confección) en la Escuela Profesional de Mujeres de Gualeguaychú (Entre Ríos), que el verdadero cargo en que debe cesar es en el de Preceptora (hoy Ayudante 2º —Preceptora—) en la Escuela Normal Mixta de esa misma ciudad; debiendo considerarse la designación para este último puesto, efectuada por ese mismo decreto a favor de la señora JULIA DIONISIA MARTINEZ de BENITEZ (Céd. de Id. Nº 3.792, Pol. de Gualeguaychú —Entre Ríos—).

Bs. As., 19/2/51. — Hace saber a quienes corresponda con referencia al traslado de la Profesora señora SUSANA TEA SCHMIDT de SACHMANN (Céd. de Id. Nº 1.904.193, Pol. de la Cap. Fed.), efectuado por Resolución de fecha 29 de diciembre de 1950, Año del Libertador General San Martín, que las doce horas semanales de Educación Física que pasó a desempeñar en la Escuela Normal Mixta de Lomas de Zamora (Buenos Aires), se hallan distribuídas en la siguiente forma: dos horas en 1er. año "A" turno tarde, dos horas en 2º año "A" turno tarde, dos horas en 2º año "C" turno tarde, dos horas en 2º año "D" turno tarde, dos horas en 3er. año "B" turno mañana y dos horas en 3er. año "C" turno mañana.

Decreto Nº 2.728. — 13/2/51. — Hace saber a quienes corresponda con referencia a las designaciones que a continuación se mencionan, las siguientes aclaraciones de nombres: Designación provisional de fecha 16 de agosto de 1948, en un cargo de Maestra de Taller (Tejeduría en telares y anexos) en la Escuela Profesional de Mujeres de Resistencia (Chaco) a favor de la señorita Elsa Dora Selari y en un cargo de Maestra de Taller en el mismo establecimiento, a favor de la señorita Ilsa Dora Solari; que se trata de una misma persona, siendo su verdadero nombre ILSA DORA SOLARI (Céd. de Id. Nº 120.034, Pol. de Corrientes, L. C. Nº 4.691.240) (Exp. Nº 116.742/949);

Decretos de designaciones de fecha 18 de marzo de 1919; 19 de octubre de 1923 y de 27 de abril de 1946 en la Escuela Normal de Avellaneda (Bs. As.), en las

tareas de Secretaria profesora de cuatro horas de Ciencias y Letras y de Vicedirectora respectivamente, a favor de la señorita Cecilia García Tuñon; que su verdadero nombre es CECILIA ASTURIAS GARCIA TUÑON (Céd. de Id. Nº 232.844, Pol. de la Cap. Fed. L. C. S. 419.938) (Exp. Nº 222.665/950).

Creación de curso

Exp. Nº 48.585/51. — 27/2/51. — Resolución. — 1º — Implantar en la ESCUELA PROFESIONAL DE MUJERES DE SAN MARTIN (Buenos Aires) el curso de "TAQUI-DACTILOGRAFIA" en reemplazo del que actualmente funciona de "DACTILOGRAFIA", ajustado a los planes de estudios aprobados por decreto Nº 4.631 del 1º de marzo de 1950.

2º — Autorizar a la dirección de la Escuela para inscribir en el 2º año del mencionado curso a las alumnas que habiendo aprobado el 1er. año en el de "DACTILOGRAFIA" deseen continuar estudios, y a extender en su defecto el certificado que corresponde a las que no deseen proseguir el mismo.

Autorización

Exp. Nº 40.124/51. — 27/2/51. — Autoriza a la Escuela de Maestros Normales Regionales de CAUCETE (San Juan) para dar por promovidos en las asignaturas prácticas de 1º y 2º años: Corte y Confección, Tejido y Granja (Mujeres); Granja, Trabajos agrícolas y Talleres rurales (Varones) a los alumnos que se mencionan precedentemente, siempre que los mismos hayan obtenido promedio de aprobación en la asignatura "Trabajo Manual" correspondiente a los planes de estudio del Ciclo Básico de los Colegios Nacionales, cursados oportunamente por los mismos.

USO INDEBIDO DEL ESCUDO NACIONAL

El Ministro de Educación de la Nación, doctor Armando Méndez San Martín, ha dictado la siguiente resolución, con el motivo que en la misma se expresa:

Exp. Nº 293.769/50. — 27/2/51. — VISTO: Los presentes actuados, en los que a fs. 1 corre agregado un sobre del Instituto Adscripto de Enseñanza Gratuita de Moldes (Córdoba), el que lleva impreso el Escudo Nacional y la leyenda "Ministerio de Educación de la Nación, y,

CONSIDERANDO:

Que el decreto de 20 de marzo de 1902, ratificado por el Acuerdo de Ministros de fecha 7 de noviembre de 1933, en su artículo 1º prohibe a los Institutos particulares de enseñanza, incorporados o no, el uso del Escudo Nacional en los documentos que expidan o en cualquiera otra forma, como asimismo, el de la palabra "Nacional", en la denominación propia de cada uno de ellos;

Que el artículo 2º del decreto mencionado en el considerando anterior, establece las penalidades a que estarán sujetas aquellos institutos acogidos a la ley sobre Libertad de Enseñanza y a los subvencionados que inflinjan los dispuesto en el artículo 1º del mencionado decreto de 20 de marzo de 1902;

Por ello y atento el dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos de fs. 3;

El Ministro de Educación

RESUELVE:

1º — Hacer saber al INSTITUTO DE ENSEÑANZA GRATUITA DE MOLDES (CORDOBA), ADSCRIPTO AL COLEGIO NACIONAL DE RIO CUARTO, que deberá dar inmediato cumplimiento al decreto de 20 de marzo de 1902, ratificado por el Acuerdo General de Ministros de fecha 7 de noviembre de 1933, por el que se prohibe el uso del Escudo Nacional y de la palabra "Nacional" a los Institutos particulares de enseñanza, debiendo en consecuencia suprimir de toda la documentación que posea, cualquiera sea su carácter, el Escudo Nacional y la Leyenda "Ministerio de Educación de la Nación", bajo apercibimiento de aplicarse las sanciones previstas en el artículo 2º del decreto citado precedentemente.

2º — Por las Direcciones Generales de Enseñanza respectivas, se hará conocer a todos los Institutos Adscriptos los términos de la presente resolución, recordándoles el fiel cumplimiento de lo establecido en el decreto citado en el apartado 1º. — **A. M. San Martín.**

DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZA TECNICA

Misiones Monotécnicas

Ractificación de contratos a Personal

Decreto Nº 3.394. — Exp. Nº 47.007/50. — 21/2/51. Ratifícanse en todos sus términos los contratos de locación de servicios que corren anexos al presente decreto, suscriptos entre S. E. el señor Ministro de Educación de la Nación y los señores: ALFREDO CARLOS BAAB (Cl. 1926, D. M. 61, Mat. Nº 7.134.390) para el cargo de Director, de la Misión Monotécnica y de Extensión Cultural Nº 26 de Clodomira (Sgo. del Estero);

BENIGNO JESUS VILLALVA (Cl. 1927, D. M. 61, Mat. Nº 7.140.623) para el cargo de Ayudante de Taller, de la Misión Monotécnica y de Extensión Cultural Nº 14 de Bandera (Sgo. del Estero);

FULGENCIO GONZALEZ (Cl. 1924, D. M. 27, Mat. Nº 1.659.359) para el cargo de Ayudante 2º (Ordeñanza), de la Misión Monotécnica y de Extensión Cultural Nº 13 de Tres Isletas (Chaco);

RAMON LEOCADIO CASERES (Cl. 1921, D. M. 64, Mat. Nº 3.989.846), para el cargo de Ayudante 2º (Ordenanza) de la Misión Monotécnica y de Extensión Cultural Nº 25 de Estación Perico (Jujuy);

SALVADOR BACH (Cl. 1923, D. M. 26, Mat. número 3.910.926) para el cargo de Ayudante 2º (Ordenanza), de la Misión Monotécnica y de Extensión Cultural Nº 50 de Puerto Deseado (Gobernación Militar de Comodoro Rivadavia);

FLORENTIN ADELAIDO ACOSTA (Cl. 1925, D. M. 67, Mat. 7.488.398) para el cargo de Ayudante 2º (Ordenanza), de la Misión Monotécnica y de Extensión Cultural Nº 50 de Clorinda (Formosa).

Designación Interina

Exp. 40.392/51. — 27/2/51. — Desígnase interinamente al señor RAUL EDMUNDO REGNAR, para ocupar el cargo de Director de la Misión Monotécnica y de Extensión Cultural Nº 56 de SAN JAVIER (MISIONES).

Decreto Nº 3.052. — 15/2/51. — Nombra en la Escuela Industrial —Ciclo Superior— de Santiago del Estero, titular de un cargo de Ayudante 2º (Preceptor) vacante por renuncia de Hugo Osvaldo Palazzi, al señor FRANCISCO SOLANO PEREYRA (Cl. 1931, D. M. 61, Mat. Nº 7.158.614, Céd. de Id. Nº 33.388, Pol. de Santiago del Estero-.

Decreto Nº 3.051. — 15/2/51. — Nombra en la Escuela Industrial —Ciclo Superior— de Santiago del Estero, titular de un cargo de Ayudante 2º (Preceptor) vacante por renuncia de Carlos Eloy Villegas Beltrán, al señor NESTOR WASHINGTON PEREYRA (Cl. 1921, D. M. 61, Mat. Nº 3.798.885, Céd. de Id. Nº 14.922, Pol. de Santiago del Estero-.

Prórroga de residencia

Exp. Nº 40.590/51. — 27/2/51. — Prorrogar por dos años el término de residencia de la Misión Monotécnica y de Extensión Cultural Nº 48 (especialidad Construcciones) en la localidad de MERLO (San Luis) a fin de que se inicie un nuevo ciclo a partir del 15 de marzo del corriente año.

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

NOMBRAMIENTOS

Decreto Nº 2.330. — 7/2/51. — Nombra en la Dirección General de Administración del Ministerio de Educación, —para prestar servicios en la Dirección General de Personal del citado Ministerio—, en los cargos que en cada caso se determina, el siguiente personal que a continuación se menciona:

AUXILIAR 6º (Personal Administrativo), al señor JORGE MANUEL MARTINEZ (Cl. 1919, D. M. 2, M. Nº 274.562, Céd. de Id. Nº 2.485.679, Pol. de la Cap. Fed.);

AUXILIAR 9º (Personal Administrativo), a la señorita DORA ELSA ACROGLIANO (L. C. Nº 446.848, Céd. de Id. Nº 2.514.524, Pol. de la Cap. Fed.), quienes deberán cesar, al propio tiempo, en sus respectivos puestos de Ayudante 5º y Ayudante 3º, de que son titulares en la Dirección Nacional de Asistencia Social; y

AUXILIAR 2º (Personal Administrativo), a la señora GRACIELA GONZALEZ RAMIREZ de CARANTA (L. C. Nº 463.543, Céd. de Id. Nº 949.681, Pol. de la Cap. Fed.).

Decreto Nº 2.902. — 14/2/51. — Nombra en la Dirección General de Administración del Ministerio de Educación de la Nación —para prestar servicios en la Dirección de Biblioteca e Información Educativa de esa Secretaría de Estado—, titulares de sendos cargos de Ayudantes Mayores (personal administrativo) a las siguientes personas:

MARIA AURORA SANCHEZ (Céd. de Id. número 3.226.213, Pol. de la Cap. Fed., L. C. Nº 3.350.361);

IRENE ESPERANZA FERREYRO (Céd. de Id. número 3.125.458, Pol. de la Cap. Fed., L. C. Nº 2.307.781),

ELENA RUIZ (Céd. de Id. Nº 3.475.331, Pol. de la Cap. Fed., L. C. Nº 3.260.452);

DOMINGA TORRES (Céd. de Id. Nº 3.261.736, Pol. de la Cap. Fed., L. C. Nº 0.286.217);

MARGARITA JAUREGUI (Céd. de Id. número 3.139.280, Pol. de la Cap. Fed., L. C. Nº 3.169.578);

IRMA ZORAIDA CABALLERO (Céd. de Id. número 1.653.426, Pol. de la Cap. Fed., L. C. Nº 0.481.389);

y CARMEN NELLY CALIARI (Céd. de Id. número 2.797.758, Pol. de la Cap. Fed., L. C. Nº 0.465.758).

Decreto Nº 3.285. — 19/2/51. — Nombra en la Dirección General de Administración del Ministerio de Educación de la Nación —para prestar servicios como Jefe del Departamento de Automotores—, titular de un cargo de Oficial 5º (personal administrativo), al señor LUIS PASCUAL BOZZI (Cl. 1911, D. M. Complementario, Mat. Nº 585.535, Céd. de Id. número 1.014.258, Pol. de la Cap. Fed.), quien deberá cesar al propio tiempo en el cargo de Ayudante Mayor (partida principal 1) de que es titular en la Dirección Nacional de Asistencia Social.

Designaciones por resoluciones

Bs. As., 14/2/51. — Efectúanse las siguientes designaciones de personal jornalizado, para prestar servicios en las dependencias y con las funciones que en cada caso se determinan:

FELIX ALONSO (Pasaporte Nº 493), con un jornal diario de treinta y dos pesos moneda nacional (m$n. 32.—) y a razón de veinticinco (25) jornales mensuales, para prestar servicios como cocinero en la Casa del Docente y del Estudiante Argentinos; cesando como jornalizado, a razón de veintiocho pesos (m$n. 28) diarios, en la Residencia Universitaria, donde se desempeña como cocinero;

RAMON CURCO LLOVERA (Céd. de Id. número 4.303.901, Pol. de la Cap. Fed.), con un jornal diario de veintiocho pesos moneda nacional (m$n. 28.—) y a razón de veinticinco (25) jornales mensuales, para prestar servicios como cocinero en la Residencia Universitaria, cesando como jornalizado, a razón de veinte (20) pesos diarios, en la misma repartición;

ALBINO SANGRES (Céd. de Id. Nº 3.980.068, Pol. de la Cap. Fed.), con un jornal diario de veinte pesos moneda nacional (m$n. 20) y a razón de veinticinco (25) jornales mensuales, para prestar servicios como cocinero en la Residencia Universitaria, cesando como jornalizado, a razón de doce (12) pesos diarios, en la misma Repartición, donde se desempeña como Ayudante de cocina;

MANUEL LOPEZ (Céd. de Id. Nº 3.996.736, Pol. de la Cap. Fed.), CONRADO SANCHEZ (Céd. de Id. Nº 4.219.345, Pol. de la Cap. Fed.), ALFONSO GARULLO (Céd. de Id. Nº 4.337.773, Pol. de la Cap. Fed.) y MARIANO GARULLO (Céd. de Id. número 4.317.353, Pol. de la Cap. Fed.), con un jornal diario de doce pesos moneda nacional (m$n. 12.—) y a razón de veinticinco (25) jornales mensuales, para prestar servicios como peones de cocina, al señor SANCHEZ en la Casa del Docente y del Estudiante Argentinos y los señores López, Garullo y Garullo en la Residencia Universitaria.

2º — Las designaciones de los señores Félix Alonso y Ramón Curco Llovera deberán considerarse —respectivamente— con anterioridad al 15 y al 20 de enero del corriente año.

Bs. As., 13/2/51. — Designa personal jornalizado, a razón de veinticinco (25) jornales mensuales y una asignación diaria de dieciseis pesos moneda nacional (m$n. 16.—) en la Casa del Docente y del Estudiante Argentinos de este Ministerio, a la señorita OLGA CATALINA IGLESIAS ROTUNDO (Céd. de Id. número 3.257.136, Pol. de la Cap. Fed.).

Bs. As., 19/2/51. — Designa en el Departamento de Intendencia de este Ministerio, titular de un cargo de Ayudante 2º (Ordenanza) al señor MODESTO CERULLI (Céd. de Id. Nº 2.373.918, Pol. de la Cap. Fed.).

DIRECCION DE SANIDAD ESCOLAR

NOMBRAMIENTO

Decreto Nº 2.263. — 2/2/51. — Nómbrase en la Dirección de Sanidad Escolar del Ministerio de Educación titular de un cargo de Odontóloga (personal docente) vacante, a la doctora en Odontología, señorita ELENA VICTORIA BUSCONI (Céd. de Id. número 1.569.902, Pol. de la Cap. Fed., L C. Nº 0.221.761), debiendo cesar al propio tiempo en un puesto de Ayudante Mayor (personal administrativo) de que es titular en el Consejo Escolar XVI.

Del personal temporario de las colonias de vacaciones

El ministro de Educación de la Nación, doctor Armando Méndez San Martín, ha dictado la resolución que seguidamente se transcribe y que lleva fecha 25 del mes de enero del año en curso.

Dice así: "VISTO:

El Exp. Nº 179.187/SE/951, relacionado con el personal temporario de las Colonias de Vacaciones dependientes de la Dirección de Sanidad Escolar, en el que se solicita la designación del personal reemplazante de aquellos que nombrados por Resolución Ministerial de fecha 3 de enero ppdo., por diversos motivos han dejado de prestar servicios y;

CONSIDERANDO: Que a fin de regularizar el normal funcionamiento de las Colonias de Vacaciones y de acuerdo con las propuestas formuladas por la Dirección de Sanidad en tal sentido, como así también el pedido de nuevo personal, corresponde acceder a lo solicitado;

Por ello,

El Ministro de Educación de la Nación

RESUELVE:

1º — Dar por terminadas las tareas del personal temporario de las Colonias de Vacaciones dependientes de la Dirección de Sanidad Escolar, que a continuación se menciona, en los cargos que en cada caso se determina y con anterioridad a las fechas que se indican: MARIA ERNESTINA ALVAREZ (L. C. Nº 0.369.016), desde el 24/1/51, como Visitadora de Higiene Escolar. (Auxiliares Técnicas): MARIA NORMA SABATO (L. C. Nº 2.613.490), desde el 30/1/51; CARMEN PEÑA (L. C. Nº 3.371.438) y JULIA FIORITO de TORRENT (L. C. Nº 0.355.147), desde el 29/1/51; DOROTEA VALENZUELA de GARMENDIA (L. C. número 3.470.746 y PAULINA MASRI (L. C. número 3.452.390), desde el 24/1/51; YOLANDA MORALES (L. C. Nº 0.299.601), desde el 25/1/51, como Celadoras.

2º — Dejar sin efecto la designación de DORA CARMEN FILESI (L. C. Nº 0.360.479) nombrada como Enfermera por Resolución Ministerial de fecha 3 de enero ppdo., por no haber tomado posesión de su cargo.

3º — Designar en las Colonias de Vacaciones dependientes de la Dirección de Sanidad Escolar, con antigüedad a las fechas en que por el apartado 1º de la presente Resolución cesa el personal comprendido en el mismo y por el período de funcionamiento de las citadas, a las siguientes personas, quienes deberán prestar servicios en las Colonias que determine la mencionada Dirección: HAYDEE PRIMAVERA QUINTERO de ALBASINI (L. C. Nº 0.168.366), en reemplazo de María Ernestina Alvarez; MARIA ESTHER DUFFAU (L. C. Nº 3.376.098), en reemplazo de María Norma Sabato (L. C. Nº 2.613.490); MARIA ROSA CARBONE (L. C. Nº 0.159.878) en reemplazo de Carmen Peña (L. C. Nº 3.371.438); LUCRECIA SUSANA DIAZ ZAMBRANA (L. C. Nº 2.755.543), en reemplazo de Julia Fiorito de Torrent (L. C. número 1.339.923); BENEDICTA MERCEDES CONGOST (L. C. Nº 0.762.401), en reemplazo de Dorotea Valenzuela de Garmendia (L. C. Nº 3.476.746); MARIA ESTHER ARCE (L. C. Nº 1.339.923), en reemplazo de Paulina Masri (L. C. Nº 3.452.390) y ELISA CARMEN BARREIRO (L. C. Nº 0.201.513) en reemplazo de Yolanda Morales (L. C. Nº 0.299.601).

4º — Designar Enfermera para la Colonia de Vacaciones de Despeñaderos (Provincia de Córdoba), a partir de la fecha y por el período de su funcionamiento a MARIA LUISA LANZONE (L. C. número 0.360.479), en reemplazo de Dora Carmen Filesi, cuya designación se deja sin efecto en el apartado 2º de la presente Resolución.

5º — Designar Profesoras de Educación Física para las Colonias de Vacaciones a partir de la fecha y por el período de su funcionamiento a: ZULEMA DEL CARMEN TRAVERSO (L. C. Nº 1.872.533) y MYRIAM PONCE RUIZ (L. C. Nº 3.451.404), las que deberán ser ubicadas por la Dirección de Sanidad Escolar, de acuerdo a las necesidades de cada Colonia.

6º — Asignar al personal de Profesoras de Educación Física por el período de funcionamiento de las Colonias, la remuneración mensual de CUATROCIENTOS VEINTICINCO PESOS MONEDA NACIONAL ($ 425.— m/n.), con imputación a la partida global que para tal fin asigna el Presupuesto General vigente para el corriente año.

7º — Incertar en el Boletín de Comunicaciones y pasar a la Dirección de Sanidad Escolar a sus efectos, anótese en la Dirección General de Administración y en la Dirección General de Personal y archívese. — **A. Méndez San Martín".**

Traslado

Exp. Nº 67.815. — 19/2/51. — Trasladar, a su pedido, a la Dirección de Sanidad Escolar, a la Ayudante Mayor (Personal Administrativo) de la Secretaría del Consejo Escolar 11º, señora ELVIRA HAYDEE BARRENTI de MIGLIACCIO.

DIRECCION GENERAL DE PRENSA Y DIFUSION

Nombramientos

Decreto Nº 2.967. — 14/2/51. — Nombra en el DEPARTAMENTO DE RADIOENSEÑANZA Y CINEMATOGRAFIA ESCOLAR del Ministerio de Educación de la Nación, titular de un cargo de Ayudante

Mayor (Personal Administrativo), a la señorita DELIA D'AMANTE (L. C. Nº 1.713.317, Céd. de Id. Nº 2.865.035, Pol. de la Cap. Fed.).

Del pago de sueldos en efectivo

El Gerente General del Banco de la Nación Argentina, señor RAFAEL F. AMUNDARAIN, respondiendo al Contador de la Dirección del Ministerio de Educación, señor FEDERICO BOTTE, ha dirigido a éste la nota siguiente:

Buenos Aires, 15 de febrero de 1951.

Al señor Contador a/c. de la Dirección del Ministerio de Educación, D. FEDERICO BOTTE.

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. con referencia a su atenta nota de fecha 24 de noviembre ppdo., a fin de hacerle saber, en respuesta a lo manifestado en la misma, que las instrucciones internas vigentes en este Banco excluyen a los establecimientos educacionales privados, de la resolución de que deban abonar en efectivo los sueldos de su personal docente.

No obstante, se ha cursado una nueva circular a las filiales, para rectificar cualquier mal procedimiento que se hubiera deslizado al respecto.

Con este motivo, saludámosle con toda consideración. — **Rafael F. Amundarain.** — Gerente General del Banco de la Nación Argentina.

Designaciones por resoluciones

Bs. As., 19/2/51. — Designa en el Departamento de Radioenseñanza y Cinematografía Escolar de este Ministerio, para prestar servicios en el Departamento de Automotores, titular de un cargo de Ayudante 1º (personal obrero y de maestranza), al señor NICOLAS RISOLI (Cl. 1926, Céd. de Id. Nº 4.289.432, Pol. de la Cap. Fed.).

Bs. As., 19/2/51. — Nombra en el Departamento de Radioenseñanza y Cinematografía Escolar de este Ministerio —para prestar servicios en el Departamento de Automotores—, titular de un cargo de Ayudante 1º (personal obrero y de maestranza), al señor RUPERTO BRAULIO GODOY (Cl. 1919, D. M. 30, Mat. 1.895.060, Céd. de Id. Nº 4.319.238, Pol. de la Capital Federal).

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION FISICA

Exptes. Nos. 294.438/50 y 293.031/51 — 22/2/51. — Se ha resuelto: Dejar sin efecto la designación del señor Inspector de Educación Física, don Ramón Serafín Aloé, dispuesta por resolución del 29 de enero último, para participar en representación de este Departamento de Estado en el Congreso de Profesores de Educación Física a reunirse en esta Capital en ocasión de realizarse los Primeros Juegos Deportivos Panamericanos e integración de la Junta Ejecutiva del referido Congreso, y encomendar dichas funciones al señor Inspector Jefe de Sección de la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior, don ISMAEL M. DRAKE.

DIRECCION DE INSTRUCCION RELIGIOSA

Autorización

Exp. Nº 46.781/50 — 22/1/51. — 1º Autoriza, a la Dirección de la Escuela Industrial Nº 5, de la Capital, para que considere, a efectos del promedio final del alumno señor WALTER SCHWEIZER en la asignatura Moral de 1er. año, las calificaciones que obtuvo en el 2º y 3er. término lectivo en ese curso.

2º — Y notifica a la citada Dirección que, deberá extremar su celo, a fin de evitar situaciones irregulares como la que se planteó en el presente caso.

Toda la correspondencia o pedido de informes relacionados con el Boletín de Comunicaciones del Ministerio de Educación, deberá dirigirse a "Dirección General de Prensa y Difusión —Boletín de Comunicaciones"— Paraguay 1661, Buenos Aires.

República  Argentina

BOLETÍN DE COMUNICACIONES

DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN

Correo Argentino	Central "B"	Franqueo a pagar - Oficial Cuenta Nº 780 TARIFA REDUCIDA Concesión Nº 4287	Reg. Nac. Prop. Intel. Nº 320.719

REPUBLICA  ARGENTINA

MINISTERIO DE EDUCACION DE LA NACION

BOLETIN DE COMUNICACIONES

Año III — 16 de marzo de 1951 — Nº 160

Todos los actos de gobierno que se publiquen en el BOLETIN DE COMUNICACIONES que edita este Ministerio, se tendrán por suficientemente notificados a partir de la fecha de esa publicación en todas las dependencias de este Departamento, debiendo los señores Directores de Grandes Reparticiones tomar las providencias necesarias para su cumplimiento inmediato en cuanto les corresponda. (Resolución Ministerial del 13-V-1949, Art. 1)

SUMARIO

Distribúyense, por decreto, las Economías dispuestas para el Presupuesto Gral. de la Nación

Ellas fueron dispuestas globalmente por la Ley 13.922, para los distintos anexos del Presupuesto General de la Nación, correspondiente a los años 1951 y 1952

Son 750 millones de pesos

El presidente de la Nación, general Juan Perón, en acuerdo general de ministros, con fecha 2 del actual mes de marzo, dió el decreto que a continuación se transcribe y que lleva el Nº 4.418.

Dice así:

"Atento la necesidad de distribuir entre los distintos anexos del Presupuesto General de la Nación, correspondiente a los años 1951 y 1952, las economías dispuestas globalmente para el conjunto de aquellos por la Ley 13.922, y

CONSIDERANDO: Que la referida ley exige, para los ejercicios mencionados, la realización de economías sobre los gastos que se financian con Rentas Generales, por un importe de m$n. 750 millones;

Que, sin perjuicio de que en todas las jurisdicciones de la Administración Nacional, y cualquiera fuese la fuente de los respectivos recursos, se arbitren medidas tendientes a lograr una efectiva reducción de las expensas públicas —ello acorde con los propósitos reiteradamente expuestos y concretados por el

Poder Ejecutivo—, es necesario fijar la distribución de aquel importe de economías establecido por la Ley Nº 13.922;

Que aún cuando la discriminación definitiva de dicha suma para el año 1951, sólo podrá efectuarse una vez que se hayan dispuesto la distribución y ajuste iniciales de créditos correspondientes a los presupuestos para el corriente año de los distintos anexos del Presupuesto General de la Nación (Capítulo I — Administración Central, A. Gastos a financiar con recursos de Rentas Generales) algunos de los cuales se encuentran en trámite, se estima conveniente y oportuno establecer desde ya el monto máximo de las autorizaciones de cada anexo lo cual puede concretarse mediante la distribución de la economía, de m$n. 750 millones en forma proporcional a los guarismos de los presupuestos cuyos ajustes iniciales de créditos ya se han determinado formalmente por actos del Poder Ejecutivo, como asimismo a los de aquellos otros que aún se encuentran en gestión;

Que la conveniencia y oportunidad que se señalan en el considerando anterior, emergen de la necesidad de dejar establecido el criterio del Poder Ejecutivo en el sentido de que, esas economías puedan oportunamente ser utilizadas para compensar los mayores gastos que irrogue a la Administración Nacional el establecimiento de medidas orgánicas relacionadas con las asignaciones de los agentes del Estado, asunto a cuyo estudio se halla abocado actualmente el Superior Gobierno, de forma tal que la concreción de dichas medidas no motive en su momento incrementar las autorizaciones máximas de créditos sancionados para el año 1951 por la Ley de Presupuesto Nº 13.922;

Que, por otra parte, nada obsta para que igual distribución de las economías se comprometa para el ejercicio de 1952, cumplimentándose así la discriminación del monto global de las menores inversiones que para el citado año establece la referida Ley número 13.922, ello sin perjuicio de la similar afectación que de dichas economías se hiciere ulteriormente, conforme a lo expresado en el considerando anterior;

Que, asimismo, es preciso establecer todas aquellas normas complementarias que contribuyan a la efectiva obtención de las economías de que se trata, normas que deben reglar con carácter general a toda la Administración, cualquiera sea la naturaleza de los recursos afectados a los servicios que corresponde atender en el ejercicio, o el organismo que tenga a su cargo los mismos, para lo cual simplemente puede disponerse que sean de aplicación en los dos ejercicios de que se trata las reglas dictadas sobre la materia en el año fiscal anterior contenidas en el Decreto Nº 5.507 de fecha 14 de marzo de 1950;

Por todo ello,

El Presidente de la Nación Argentina
en Acuerdo General de Ministros

DECRETA:

Art. 1º — Distribúyese provisionalmente entre los distintos anexos del Presupuesto General de la Nación para 1951 (Capítulo I, A.) aprobado por la Ley Nº 13.922, el monto global de las economías de inversión que por SETECIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS MONEDA NACIONAL (m$n. 750.000.000) dispone dicha ley, conforme al detalle consignado en la planilla anexa que forma parte integrante del presente decreto.

Art. 2º — Dentro de los VEINTE (20) días de la fecha del presente decreto el MINISTERIO DE HACIENDA DE LA NACION, sobre la base de las autorizaciones presupuestarias definitivas que para el ejercicio de 1951 correspondan a cada Anexo del Presupuesto General, propondrá al Poder Ejecutivo el ajuste pertinente de las cifras establecidas por el artículo 1º.

Dentro de los VEINTE (20) días de dictada la medida a que se refiere el párrafo precedente, los distintos Ministerios deberán comunicar al Departamento de Hacienda la distribución que efectúen sobre las autorizaciones de sus respectivos presupuestos, del importe definitivo de las economías, debiéndose afectar los créditos exclusivamente en la contabilidad de compromiso por las sumas correspondientes y al solo efecto de constituir las reservas necesarias para dar efectivo cumplimiento a las economías que para cada anexo establece el presente decreto.

La afectación de los créditos con sumas que en su conjunto arrojen un importe menor que el de las economías asignadas para cada anexo, o la reducción de estas últimas en casos extremos debida y documentadamente justificados, y siempre que las posibilidades financieras lo permitan, será autorizada por el Consejo Económico Nacional.

Art. 3º — La distribución del monto de economías que en definitiva resulte para cada anexo conforme a lo dispuesto por los artículos 1º y 2º, será igualmente de aplicación en el ejercicio financiero de 1952.

Salvo expresa comunicación en contrario por parte de los distintos Departamentos de Estado al Ministerio de Hacienda de la Nación, efectuada antes del día 31 de enero de 1952, se considerarán vigentes en este último año las afectaciones de créditos en la contabilidad de compromisos que hubieran sido dispuestas para el año 1951 de acuerdo con lo establecido en el artículo 2º del presente decreto.

Art. 4º —El monto total de economías fijado por el presente decreto y consecuentemente su distribución entre los distintos anexos de presupuesto general, será susceptible de reajuste en la medida que así lo aconseje la evolución de los gastos y recursos

en cada uno de los ejercicios de 1951 y 1952. Igualmente serán modificados, por redistribución, los importes de las economías establecidas para cada anexo, cuando las cifras de sus presupuestos experimenten variaciones como consecuencia de transferencias o incrementación de créditos.

Art. 5º — Mantiénense en vigencia para los ejercicios de 1951 y 1952 las disposiciones contenidas en los artículos 3º, 4º, 6º, 7º, 8º, 9º y 10 (primer párrafo) del Decreto Nº 5.507 dado en Acuerdo General de Ministros con fecha 14 de marzo de 1950 .

Art. 6º — Los Ministerios y Organismos Descentralizados que tuvieren implantado en sus respectivas jurisdicciones el otorgamiento de sobreasignaciones,, compensaciones u otros beneficios análogos en favor de su personal, cualquiera sea el origen de los mismos y estén ellos reglamentados o no por el Poder Ejecutivo, no podrán disponer o proponer modificaciones, según el caso, a los sistemas vigentes en la fecha del presente decreto, ni instituir o programar nuevos beneficios, sin la intervención previa del Consejo Económico Nacional para su consideración y posterior pronunciamiento definitivo que corresponda.

Art. 7º — Las disposiciones relativas a economías contenidas en el presente decreto serán de aplicación para los Organismos Descentralizados y Servicios de Cuentas Especiales, debiendo los Ministerios correspondientes impartir de inmediato las instrucciones necesarias para que se informe al Ministerio de Hacienda acerca de las medidas adoptadas tendientes a introducir las mayores economías en la utilización de los créditos, compatibles con los propósitos perseguidos de restricción de los gastos públicos.

Art. 8º — Dentro de los TREINTA (30) días de la fecha del presente decreto los distintos Ministerios (inclusive los Organismos Descentralizados) remitirán al Departamento de Hacienda la discriminación analítico-funcional de sus presupuestos, determinando las asignaciones de créditos correspondientes a "Gastos en Personal" y "Otros Gastos" de los servicios a su cargo no identificados en los respectivos planes de gastos. Posteriormente informarán al citado Departamento sobre todas las modificaciones que se operen en la referida discriminación en el transcurso de los ejercicios de 1951 y 1952.

Asimismo los Ministerios y Organismos que correspondan, dispondrán lo necesario para que se remita mensualmente al Ministerio de Hacienda de la Nación, dentro de los QUINCE (15) días del mes siguiente una información del monto de los recursos ingresados durante el mes anterior pertenecientes a cada uno de los Organismos Descentralizados y Servicios de Cuentas Especiales, clasificados conforme a los rubros consignados en el detalle del Cálculo de Recursos de la Ley Nº 13.922.

Art. 9º — Las Reparticiones Nacionales incluso las Entidades Descentralizadas no podrán, después del *30 DE SETIEMBRE* de los ejercicios 1951 y 1952 contraer compromisos relacionados con adquisiciones y/o contrataciones de servicios y obras, con cargo a los créditos de sus respectivos presupuestos vigentes. Toda excepción a lo dispuesto precedentemente será previamente autorizada por el Consejo Económico Nacional, a cuyo efecto la Repartición o entidad interesada expondrá detalladamente los motivos que justifiquen la excepción para los fines de la resolución que corresponda.

Art. 10. — La Contaduría General de la Nación, por intermedio del Cuerpo de Contadores Fiscales vigilará el estricto cumplimiento de lo dispuesto por el presente decreto, dando cuenta al Ministerio de Hacienda de la Nación de las transgresiones en que se incurriera.

Art. 11º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

PERON. — J. C. Barro. — R. A. Cereijo. — J. Pistarini. — H. J. Paz. — C. A. Emery. — A. G. Borlenghi. — J. M. Freire. — B. Gache Pirán. — J. E. Maggi. — A. Méndez San Martín. — J. H. Sosa Molina. — R. Carrillo. — F. Lucero. — O. L. Nicolini. — E. B. García. — R. A. Subiza. — C. R. Ojeda. — R. A. Ares. — R. A. Mendé. — A. Gómez Morales.

Planilla anexa al artículo 1º

ADMINISTRACION CENTRAL

Gastos a financiar con recursos de Rentas Generales

Anexos	Economías a realizar (Millones m/n.)
Presidencia de la Nación	5.7
Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto	19,8
Ministerio del Interior	78,1
Ministerio de Justicia	7,4
Ministerio de Educación	124,9
Ministerio de Salud Pública	38,4
Ministerio de Comunicaciones	83,5
Ministerio de Asuntos Políticos	0,5
Ministerio de Hacienda	36,3
Ministerio de Economía	3,4
Ministerio de Finanzas	1,0
Ministerio de Industria y Comercio	20,5
Ministerio de Obras Públicas	12,0
Ministerio de Agricultura y Ganadería	17,3
Ministerio de Trabajo y Previsión	9,3
Ministerio de Transportes	17,2
Ministerio de Defensa Nacional	2,0
Ministerio de Ejército	111,0
Ministerio de Marina	69,7
Ministerio de Aeronáutica	50,6
Ministerio de Asuntos Técnicos	10,2
Aportes y Contribuciones del Estado	10,0
Congreso Nacional	5,6
Corte Suprema y Tribunales Inferiores	15,6
Total	750,0

MINISTERIO DE EDUCACION DE LA NACION

DATOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE ENSEÑANZA

AÑO DEL LIBERTADOR GENERAL SAN MARTIN 1950

E N S E Ñ A N Z A S	Estableci-mientos	INSCRIP. DE ALUMNOS			Divisiones o Secciones	NUMERO DE PROFESORES		
		Varones	Mujeres	TOTAL		Varones	Mujeres	TOTAL
Totales de Jardines de Infantes	411	9.590	10.322	19.912	770	7	894	901
Totales de Enseñanza Pr maria	7.235	552.661	505.674	1.058.335	49.533	9.463	35.198	44.661
Totales de Enseñanza Secundaria, Normal, Técnica, Especial y Superior	1.334	126.522	120.967	247.489	8.504	18.409	20.370	38.779
Totales de Enseñanza Universitaria	45	66.045	13.354	79.399	—	3.750	189	3.939
Totales Generales	9.025	754.818	650.317	1.405.135	58.807	31.629	56.651	88.280

JARDINES DE INFANTES

JARDINES DE INFANTES DE	Jardines	INSCRIP. DE ALUMNOS			Secciones	NUMERO DE PROFESORES		
		Varones	Mujeres	TOTAL		Varones	Mujeres	TOTAL
Dirección General de Enseñanza Primaria	336	6.974	7.109	14.083	551	5	595	600
Escuelas Nacioonales Normales	57	2.121	2.719	4.840	185	—	248	248
Escuelas Nac. de Mtros., Normales Reg onales	15	182	246	428	18	1	24	25
Universidad Nac. de La Plata	1	154	122	276	6	—	18	18
Universidad Nac. del Litoral	1	12	8	20	1	—	1	1
Universidad Nac. de Cuyo	1	147	118	265	9	1	8	9
Totales de J. de Infantes	411	9.590	10.322	19.912	770	7	894	901

ENSEÑANZA PRIMARIA

E S C U E L A S	Escuelas	INSCRIP. DE ALUMNOS			Secciones	NUMERO DE MAESTROS		
		Varones	Mujeres	TOTAL		Varones	Mujeres	TOTAL
Escs. Prims. — Comunes	6.495	471.300	418.310	889.610	45.030	7.310	29.644	36.954
„ „ — Hogares	7	490	334	824	41	12	27	39
„ „ — Diferenciales	5	409	116	525	—	7	66	73
„ „ — Hospitales	18	865	1.676	2.541	139	3	129	132
„ „ — Militares	141	14.382	—	14.382	—	588	—	588
„ „ — Carcelaria	9	331	—	331	—	16	—	16
„ „ — Para Adultos	185	22.409	30.257	52.666	840	804	1.122	1.926
„ „ — Particulares	277	27.614	30.129	57.743	2.292	573	2.466	3.039
Dptos. de Aplocación — Escuelas Nac. Normales	79	11.738	22.092	33.830	1.002	82	1.415	1.497
Dptos de Apl cación — Esc. Nac. de Maestros Norm. Regionales	15	1.855	1.970	3.825	126	61	184	245
Dptos .de Aplicación — Universidad Nac. de a Plata	1	739	533	1.272	39	—	102	102
Dptos. de Aplicación — Universidad Nac. del iLtoral	1	55	21	76	3	2	13	15
Dptos. de Aplicación — Universidad Nac. de Cuyo	1	474	—	474	14	4	17	21
Dptos. de Aplicación — Universidad Nac. de Tucumán	1	—	236	236	7	1	13	14
Totales de Enseñ. Primaria	7.235	552.661	505.674	1.058.335	49.533	9.463	35.198	44.661

ENSEÑANZA SECUNDARIA, NORMAL, TECNICA, ESPECIAL Y SUPERIOR

ESTABLECIMIENTOS	Estableci-mientos	INSCRIP. DE ALUMNOS			Divisiones	NUMERO DE PROFESORES		
		Varones	Mujeres	TOTAL		Varones	Mujeres	TOTAL
Colegios Nacionales y Liceos ..	138	29.343	15.781	45.124	1.450	3.786	3.859	7.045
Esc. Nac. Norm. Curs. de Prof.	9	201	894	1.095	52	61	177	238
Esc. Nac. Norm. Cursos Norm.	81	4.995	28.673	33.668	1.017	1.650	3.374	5.024
Escuelas Nac. de Mtros Norm. Regionales — C. Normal	16	890	1.932	2.822	99	235	246	481
Escuelas Nacionales de Comercio	101	18.065	13.455	31.520	1.015	2.848	2.722	5.570
Cursos de Contadores Nacionales	2	178	45	223	6	25	—	25
Escuelas Industriales de la Nación	101	25.177	24	25.201	1.020	3.461	349	3.810
Escuelas Industriales Regionales Mixtas	18	882	395	1.277	92	145	51	196
Misiones Monotécnicas y de Extensión Cultural	62	1.142	—	1.142	49	168	—	168
Misiones de Cultura Rural y Doméstica	10	—	250	250	10	—	30	30
Escuelas Nac. Profesionales de Mujeres	41	—	10.659	10.659	188	26	1.085	1.111
Institutos Varios	13	1.541	3.726	5.267	—	393	403	796
Establec. Secund. — Universidad Nac. de Bs. Aires	8	3.145	486	3.631	98	378	24	402
Establec. Secund. — Universidad Nac. de La Plata	5	2.022	814	2.836	105	231	161	392
Establec. Secund. — Universidad Nac. de Córdoba	10	3.178	1.158	4.336	116	393	75	468
Establec. Secund. — Universidad Nac. del Litoral	9	4.851	1.423	6.274	246	412	147	559
Establec. Secund. — Universidad Nac. de Cuyo	22	3.962	2.010	5.972	238	532	341	873
Establec. Secund. — Universidad Nac. de Tucumán	19	2.474	514	2.988	143	295	98	393
Institutos Adscriptos a la Enseñanza Secundaria	244	15.218	6.922	22.140	903	1.921	2.049	3.970
Institutos Adscriptos a la Enseñanza Normal	168	840	21.956	22.796	957	242	2.932	3.174
Institutos Adscriptos a la Enseñanza Comercial	130	5.403	6.568	11.971	481	764	1.519	2.283
Institutos Adscriptos a la Enseñanza Industrial	21	1.938	2	1.940	65	207	30	237
Institutos Adscriptos a la Enseñanza Profesional	81	—	1.898	1.898	59	9	324	333
Institutos Adscriptos a la Enseñanza de Bellas Artes	5	6	150	156	10	5	32	37
Institutos Adscriptos a la Enseñanza del Profesorado								
Institutos Adscriptos de Economía Doméstica	6	—	10	10	1	—	5	5
Institutos Adscriptos Gratuitos a la Enseñanza Secundaria ..	6	847	522	1.369	51	160	181	341
Institutos Gratuitos a la Enseñanza Comercial	7	208	676	884	31	54	156	210
Instiutos Adscriptos Gratuitos a la Enseñanza del Profesorado	1	16	24	40	2	8	—	8
Totales de Enseñanza Secundaria, Normal, Técnica, Especial y Superior	1.334	126.522	120.967	247.489	8.504	18.409	20.370	38.779

ENSEÑANZA UNIVERSITARIA

FACULTADES, ESCUELAS E INSTITUTOS SUPERIORES DE LA	Su número	INSCRIP. DE ALUMNOS			NUMERO DE PROFESORES		
		Varones	Mujeres	TOTAL	Varones	Mujeres	TOTAL
Universidad Nacional de Buenos Aires .	8	31.119	6.267	37.386	1.531	18	1.549
Universidad Nacional de La Plata	14	13.008	1.980	14.988	696	32	728
Universidad Nacional de Córdoba	5	7.277	1.579	8.856	435	18	453
Universidad Nacional del Litoral	8	11.866	2.303	14.169	557	30	587
Universidad Nacional de Cuyo	7	1.295	587	1.882	283	44	327
Universidad Nacional de Tucumán	3	1.480	638	2.118	248	47	295
Totales de Enseñanza Universitaria	45	66.045	13.354	79.399	3.750	189	3.939

DIRECCION GENERAL DE CULTURA

ARRENDAMIENTO DE UNA SALA DE ESPECTACULOS

El Ministro de Educación de la Nación, doctor Armando Méndez San Martín, ha resuelto, con fecha 28 del mes de febrero ppdo.; arrendar la sala de espectáculos que posee la Casa del Teatro en su sede de la calle Santa Fe Nº 1235|45, por las razones que se exponen en el documento que a continuación se transcribe.

Dice así:

"Bs. As., 28/2/51. — VISTO: Que es de imprescindible necesidad disponer de una sala de espectáculos para el normal desarrollo de la labor cultural que compete a este Ministerio; atento a que dicha labor se cumple por medio de su organismo específico que es la Dirección General de Cultura, mediante representaciones teatrales, conferencias, conciertos, etc., destinados a fomentar la vida intelectual y extender su radio de acción e influencia a todos los sectores del pueblo; teniendo en cuenta la propuesta formulada por el Presidente de la Casa del Teatro, para el arrendamiento, a los fines indicados, de la sala de espectáculos que dicha entidad posee en la calle Santa Fe Nº 1235-45, y lo informado por la citada Dirección General de Cultura,

El Ministro de Educación

RESUELVE:

1º — Arrendar a la Casa del Teatro, la sala de espectáculos que posee en su sede de la calle Santa Fe Nº 1235-45 de esta Capital, por el período comprendido del 1º de marzo al 31 de diciembre del corriente año y en la suma de Tres mil quinientos pesos ($ 3.500) moneda nacional mensuales, para ser utilizada por la Dirección General de Cultura con motivo de los actos que realizará durante dicho lapso.

2º — Autorizar a la DIRECCION GENERAL DE CULTURA, a que proponga la designación del personal que sea indispensable para la atención de la mencionada sala.

3º — Por la Dirección General de Administración, se liquidará mensualmente el importe de la presente contratación, debiendo imputarse el gasto que resulte del cumplimiento de esta Resolución, a la partida correspondiente del Presupuesto en vigor."

HOMENAJE AL LIBERTADOR

Decreto Nº 4.311 — Bs. As. 1º/3/51. — Autoriza a la DIRECCION DE LA ESCUELA NACIONAL Nº 8 de PICO TRUNCADO de la ZONA MILITAR de COMODORO RIVADAVIA, a colocar una placa en homenaje al Libertador General Don José de San Martín, en el monolito construído al efecto al frente del edificio de la escuela, cuya leyenda reza: "SAN MARTIN, NO MORIRA TU NOMBRE - NI DEJARA DE RESONAR UN DIA... MIENTRAS HAYA EN LOS ANDES UNA ROCA - Y UN CONDOR EN SU CUSPIDE BRAVIA" "HOMENAJE AL PADRE DE LA PATRIA DEL PERSONAL DIRECTIVO Y ALUMNOS DE LA ESCUELA Nº 8 DE PICO TRUNCADO EN EL CENTENARIO DE SU MUERTE - 17 DE AGOSTO DE 1950".

Placa recordatoria en Caucete

Decreto Nº 0.312 — Bs. As., 1º/3/51. — Autorízase a la ESCUELA DE MAESTROS NORMALES REGIONALES "GENERAL MANUEL BELGRANO" DE CAUCETE (SAN JUAN), para permitir a los primeros egresados del establecimiento colocar una placa recordatoria, ajustada al siguiente texto: "Agradecimiento eterno y siempre en el recuerdo a nuestro común hogar. — Los primeros egresados. — A la Escuela de Maestros Normales Regionales "General Manuel Belgrano". — **20 de noviembre de 1950".**

Lugar histórico

Decreto Nº 4.314 — Bs. As., 1º/3/51. — Declara lugar histórico, de conformidad con el Art. 4º de la Ley Nº 12.665, el sitio donde se realizó en Curá Malal (en las proximidades del Pingué, Provincia de Buenos Aires) la primera conscripción argentina en el año 1896; que abarca una superficie de 10 x 10 metros alrededor del monolito que conmemora dicho acontecimiento.

Autorización

Decreto Nº 4.310 — Bs. As. 1º/3/51. — Autoriza la colocación al pie del mástil donado a la Escuela "Teniente Manuel F. Origone" Nº 16 del Consejo Escolar 19º, dependiente de la Dirección General de Enseñaza Primaria, por la firma Pedro Merlini e Hijos, de una placa de bronce con la siguiente leyenda: "DONACION DE PEDRO MERLINI E HIJOS S R.L.".

DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA

REAPERTURA DE UNA ESCUELA

Bs. As. 5/3/51 — (Exp. Nº 61.372/50). — 1º — Reabrir dentro del régimen de la Ley 4.874, la escuela que funcionó en Catua, Departamento Susques (ex-Territorio de Los Andes), actualmente de la Provincia de Jujuy, debiendo la Dirección General de Enseñanza Primaria, por actuaciones separadas, asignarle número y determinar la calificación que le corresponde por su ubicación.

2º — La Dirección General de Administración proveerá a la referida escuela el material de consumo reglamentario.

Traslados

Capital

Bs. As., 8/2/51. — Que el Jefe del Archivo de la Dirección General de Enseñanza Primaria, señor JOSE MARIA ETCHEVERRY, pase a prestar servicio, con carácter provisorio, a la Dirección de Sanidad Escolar.

Bs. As., 12/2/51. — Traslada, a su pedido, a la Secretaría del Consejo Escolar 5º, al Auxiliar 8º (Personal Administrativo) de la Secretaría del Distrito Escolar 6º, señor LUIS FUENTES.

Bs. As., 12/2/51. — Traslada, a su pedido, a la Inspección General de Escuelas para adultos, a la empleada administrativa de la Delegación de la Mesa General de Entradas ante la Dirección General de Administración, señora INES CODAZZI PITA de TARANTO.

Provincias

Bs. As., 19/2/51. — Traslada, a su pedido, a la dirección de la escuela Nº 131 de San Juan, al director de la Nº 149 de la misma provincia, señor CESAR AUGUSTO BORCOSQUE.

Bs. As., 12/2/51. — Traslada, a su pedido, a la dirección de la escuela Nº 253 de San Luis, al director de la Nº 194 de la misma provincia, señor VICENTE PASCUAL ARELLANO.

Bs. As., 19/2/51. — Traslada, a su pedido, a la escuela Nº 57 de Buenos Aires, a la maestra de la Nº 42 de la misma provincia, señora NELIDA GRACIANA BURGUBURU de AMADEI.

Bs. As., 19/2/51. — Traslada, a su pedido, a la escuela Nº 57 de Buenos Aires, a la maestra de la Nº 112 de la misma provincia, señorita BLANCA OFELIA SUAREZ RUA.

Bs. As., 19/2/51. — Traslada, a su pedido, a la escuela Nº 47 de Catamarca, a la maestra de la Nº 42 de la misma provincia, señorita MARIA LUISA SAAVEDRA.

Bs. As., 19/2/51. — Traslada, a su pedido, a la escuela Nº 61 de la Provincia de Buenos Aires, a la maestra de la Nº 483 de Córdoba, señora ANGELA ELISA GIMENEZ de SILVEIRA MARQUEZ.

Bs. As., 19/2/51. — Traslada, a su pedido, a la escuela Nº 327 de Córdoba, a la maestra de la Nº 23 de la misma provincia, señorita CECILIA DEL CARMEN AGOSTINELLO.

Bs. As., 12/2/51. — Traslada, a su pedido, a la escuela Nº 304 de Córdoba, a la maestra de la Nº 260 de la misma provincia, señorita LUCIA MORENO.

Bs. As., 19/2/51. — Traslada, a su pedido, a la escuela Nº 82 de Mendoza, a la maestra de la Nº 6 de la misma provincia, señora MARIA ELENA DEL VALLE SOTOMAYOR de OLMOS.

Bs. As., 12/2/51. — Traslada, a su pedido, a la escuela Nº 86 de Santa Fe, a la maestra de la Nº 232 de la misma provincia, señora ADELA F. ELICECHE de BENITEZ ALVAREZ.

Bs. As., 19/2/51. — 1º — Traslada, a su pedido, a la escuela Nº 96 de la Provincia de Buenos Aires, a la maestra de la Nº 138 de San Luis, señorita ELBA DEL CARMEN TIBILETTI.

2º — Traslada, a su pedido, a la escuela Nº 96 de la Provincia de Buenos Aires, a la maestra de la Nº 158 de Santa Fe, señorita NELLY ROSALBA TIBILETTI.

Bs. As., 19/2/51. — Traslada, a su pedido, a la escuela Nº 18 de Tucumán, a la maestra de la Nº 115 de la misma provincia, señora SARA LIA LOBERZA de NACUL.

Territorios

Bs. As., 15/2/51. — Traslada a la dirección de la escuela Nº 41 de Chaco, al director de la Nº 114 del mismo territorio, señor ORIEL GUEVARA; y traslada a la vicedirección de la escuela Nº 117 de Chaco, a la vicedirectora de la Nº 114 del mismo territorio, señora RAMONA PETRONILA CORDOBA de GUEVARA.

Bs. As., 9/2/51. — Traslada a la dirección de la escuela Nº 163 del Territorio de Formosa, al director de la Nº 85 de la misma jurisdicción, señor JUAN CESAR GOMEZ.

Varios

Bs. As., 12/2/51. — Traslada, a su pedido, a la escuela Nº 83 de la Provincia de Buenos Aires, a la maestra de la Nº 12 de Neuquén, señora MARIA JUSTINA SCHILLING de POBLET.

Bs. As., 12/2/51. — Traslada, a su pedido, a la escuela Nº 7 de la Provincia de Buenos Aires, a la maestra de la Nº 23 de Santa Cruz, señora IDA SCARLATO de FIDALGO.

Bs. As., 12/2/51. — Traslada, a su pedido, a la escuela Nº 23 de la Provincia de Entre Ríos, a la maestra de la Nº 236 de Misiones, señora CATALINA JULIA NANO de GONZALEZ.

DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, NORMAL, ESPECIAL Y SUPERIOR

LICENCIAS Y DESIGNACION DE REEMPLAZANTES

Resolución Nº 21

Bs. As., 28/2/51. — Visto los pedidos de licencias y propuestas de suplentes que se formulan, atento lo establecido en el Acuerdo de 4 de septiembre de 1947, otras disposiciones vigentes en la materia, como así también las situaciones de carácter especial,

El Ministro de Educación

RESUELVE:

1º — Conceder con o sin goce de sueldo, como en cada caso se indica, las licencias y designar reemplazantes a las personas que se mencionan a continuación, y como así también producir aclaraciones respecto de permisos acordados anteriormente y declarar en disdisponibilidad:

P. L. Nº 438. — Hacer saber a quienes corresponda que la señorita ELSA NOEMI TORTORIELLO, excluída del Acuerdo sobre Economías por resolución de 26 de diciembre último, prestó los servicios a que se refiere dicha resolución en lugar de la Ayudante Mayor, en la Escuela Normal de Junín (Buenos Aires), señora Esther Arminda Reigosa de Petraglia.

P. L. Nº 257. — Aprobar los servicios prestados, desde el 18 de abril hasta el 17 de mayo ppdos., por la señorita CELIA R. NIN, en lugar de la Ayudante Mayor en la Escuela Normal Nº 2 de Rosario (Santa Fe), señora Carola A. de Otero, a quien se acordó licencia por resolución de 30 de junio último. (Aprobación comprendida en el Art. 6º "in-fine" del Acuerdo sobre Economías, por no haber sido posible cubrir la necesidad mediante la redistribución de tareas entre el restante personal del establecimiento).

P. L. Nº 643. — Aprobar los servicios prestados, desde el 3 de julio hasta el 2 de agosto de 1950, por la señorita NILDA ARIAS, en lugar de la preceptora en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 2 de la Capital, señora Nora Cámpora de Krebs, a quien no se concede licencia durante el citado lapso. (Aprobación comprendida en el Art. 6º "in-fine" del Acuerdo sobre Economías, en virtud de no haber sido posible cubrir la necesidad mediante la redistribución de tareas entre el restante personal del establecimiento).

Sin goce de sueldo y comprendidas en el Art. 15º:

NORA CAMPORA de KREBS. — P. L. Nº 643. — Treinta días, desde el 2 de diciembre de 1949 y cinco meses, desde el 3 de febrero de 1950, Preceptora en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 2 de la Capital. Suplentes: señorita Noemí Chiappe en el primer lapso citado y señorita Nilda Arias en el segundo. (Aprobación comprendida en el Art. 6º "in-fine" del Acuerdo sobre Economías, en virtud de no haber sido posible cubrir la necesidad mediante la redistribución de tareas entre el restante personal del establecimiento).

JULIETA CATALA. — P. L. Nº 21.428. — Cuatro meses y veintinueve días, desde el 8 de junio último, profesora cuatro horas semanales en el Colegio Nacional de Bragado (Buenos Aires). Suplente: señora Esther Bollini de Cavaliere.

MARIA CELIA IRIBARNE. — P. L. Nº 19.735. — Un mes, desde el 1º de septiembre último, Ayudante de Gabinete en la Escuela Normal de Bahía Blanca (Buenos Aires).

Con goce de sueldo (Art. 6º):

LUIS MARIA RODRIGUEZ. — P. L. Nº 20.200. — Cuatro meses y veintiséis días, desde el 6 de agosto último. Profesor, once horas semanales, en el Colegio Nacional de San Juan. Suplente: señora María Silvia Martínez Zuviría de Caballero Vidal y señorita Marta Nidia Cortez en tres y cuatro horas, respectivamente, y señor Marcelino Rubén Díaz, en cuatro horas hasta el 6 de septiembre y en adelante, en dichas horas, señor Néstor Eugenio Wáshington Aguilera.

ELVIRA LOPEZ ASTRADA de HANSEN. — P. L. Nº 20.412. — Tres meses, desde el 1º de octubre último. Ayudante de Gabinete, en la Escuela de Comercio de San Martín (Buenos Aires). Suplentes: señorita Clara Rosa Traversa hasta el 7 de octubre, y desde el 9 del mismo mes en adelante, señorita Hilda R. Cobos.

LORENZO PELLICANO. — P. L. Nº 15.773. — Un año y veintiocho días, desde el 4 de julio de 1949. Maestro de Religión y Moral, en la Escuela Industrial de Mar del Plata (Buenos Aires). Suplente: señor ta Ida Elena Canosa.

CARMEN E. BERGALLO de JORGE. — P. L. número 12.474. — Un mes, desde el 26 de octubre último. Preceptora, en la Escuela de Comercio Nº 8 de la Capital. Suplente: señorita Olga Cecilia Barreras. (Designación comprendida en el Art. 6º "in-fine" del Acuerdo sobre Economías, por no haber sido posible cubrir la necesidad mediante la redistribución de tareas entre el restante personal del establecimiento).

MARIA AMELIA HERRERO. — P. L. Nº 18.876. — Dieciocho días, desde el 13 de noviembre último. Preceptora, en la Escuela Normal de Lomas de Zamora (Buenos Aires).

AMALIA SARAVIA de MARTINEZ. — P. L. número 27.386. — Dos meses y seis días, desde el 25 de septiembre último. Maestra de Taller, en la Escuela Profesional de Mujeres de Salta. Suplentes: Ayudante de Taller, señora Lida Esther Storni de Ferrary, y en su lugar, señorita Mercedes Mesquida.

CARLOS ENRIQUE MARTINEZ. — P. L. Nº 14.065. — Veintiún días, desde el 26 de septiembre último. Maestro de Taller, en la Escuela Industrial de Metán (Salta).

THELMA DORIS D. C. de HEREDIA. — P. L. número 18.867. — Dos meses y seis días, desde el 26 de octubre último. Ayudante de Gabinete, en la Escuela Normal Nº 1 de La Plata (Buenos Aires). Suplente: señora Rosa Eugenia Pérez Miralles de Moutin.

Con y sin goce de sueldo (Arts. 4º y 4º "in-fine"):

FRANCISCO POLISENA. — P. L. Nº 15.324. — Veinte días, desde el 9 de octubre último; los primeros cinco con goce de sueldo y los restantes sin ese beneficio. Profesor, doce horas semanales, en la Escuela Industrial de San Martín (Buenos Aires). Suplentes: señores Raúl Mario Dufourc, Carlos Figini y Eugenio Luis García, en tres, siete y dos horas, respectivamente.

MARIA LILIA BRACCO de MORILLA. — P. L. Nº 24.215. — Doce días, desde el 1º de diciembre último; los primeros seis con goce de sueldo y los restantes sin ese beneficio. Profesora, once horas semanales, en el Colegio Nacional de Tres Arroyos (Buenos Aires), y tres horas semanales con carácter provisional en la Sección Comercial anexa al mismo.

Sin goce de sueldo (Art. 15º) y como caso de excepción, atento a circunstancias especiales:

CARLOS RAFAEL CUNDERE. — P. L. Nº 18.902. — Cinco meses y veintidós días, desde el 1º de febrero del corriente año. Ayudante Mayor, en la Dirección General del Personal de este Ministerio. Suplente: Empleado Jornalizado, Gustavo Rigoni Rezzoagli y en su lugar, señorita Delia M. Vázquez.

JORGE EUGENIO MOGGIO. — P. L. Nº 7.286. — Seis meses, desde el 1º de enero del corriente año. Empleado jornalizado en la Dirección Gral. de Personal de este Ministerio. Suplentes: Sra. Nelly Martínez de Sageva.

HORACIO CARLOS RUOZI. — P. L. Nº 19.112. — Seis meses, desde el 17 de enero del corriente año. Ayudante Mayor, en la Dirección General de Personal de este Ministerio. Suplentes: Empleado Jornalizado, Héctor Carlos Rivara y en lugar de éste, señorita Marta Filomena Zuccoli.

Sin goce de sueldo (Art. 15º):

CARLOS ALBERTO CASCARDI. — P. L. Nº 19.946. — Un mes y veintiséis días, desde el 13 de septiembre último, en cuatro horas solamente, al Profesor, nueve horas semanales, en la Escuela Industrial Nº 2 de la Capital. Suplente: señor Jorge Moisés Benhayón.

Con y sin goce de sueldo (Arts. 4º y 4º "in-fine"):

CARLOS QUINTINO ACOSTA. — P. L. Nº 4.893. — Diez días, desde el 19 de octubre último; el primero con goce de sueldo y los restantes sin ese beneficio. Profesor, veinticuatro horas semanales, seis de ellas con carácter provisional, en la Escuela de Maestros Normales Regionales de Santa María (Catamarca).

MARIA ELENA MAGLIARO. — P. L. Nº 26.922. — Ciento veinte días, desde el 10 de agosto último, los primeros cinco con goce de sueldo, y los restantes sin ese beneficio. Profesora, cuatro horas semanales con carácter provisional, en el Colegio Nacional de Rafaela (Santa Fe). Suplente: señorita María Leontine Dubois.

Con goce de sueldo (Art. 6º):

JULIO RICARDO FLORES. — P. L. Nº 2.325. — Dos meses, desde el 1º de enero del corriente año. Preceptor, en el Colegio Nacional Nº 10 de la Capital. Suplente: señor Avelino Leopoldo Cabrejas.

DELIA M. JUNCOSA de LOGARZO. — P. L. número 11.319. — Dos meses, desde el 1º de octubre último. Maestra de Grado, en el Instituto Nacional de Sordomudos de la Capital. Suplente: señorita María Emilce Corbacho.

MARIA CELIA PATRON. — P. L. Nº 23.771. — Un mes, desde el 11 de enero de 1951. Ayudante de Taller, en la Escuela Profesional de Mujeres Nº 3 de la Capital.

P. L. Nº 5.984. — Aprobar los servicios prestados, desde el 10 de marzo hasta el 11 de mayo de 1950, y desde el 12 hasta el 20 del citado mes de mayo, por las señoritas LILIA ALCIRA ZENEQUELLI y AMNERIS INES ROMERO, respectivamente, en lugar de la Maestra de Grado, en la Escuela Normal de San Fernando (Buenos Aires), señora María Ernestina Maza de Mancini, a quien no se acuerda licencia durante el citado lapso.

P. L. Nº 6.761. — Aprobar los servicios prestados, desde el 30 de mayo hasta el 30 de septiembre de 1950, por el señor HECTOR GREGORIO RAMOS MEJIA, en lugar del Profesor, tres horas semanales, en el Colegio Nacional "Mariano Moreno" de la Capital, señor Jorge Otero Monsegur, a quien no se acuerda licencia durante dicho lapso.

P. L. Nº 5.431. — Aprobar los servicios prestados, desde el 3 hasta el 18 de junio último y desde el 19 del mismo mes hasta el 27 de diciembre ppdo., por la señorita EDDIE LUCY RODRIGUEZ y señora MANUELA BIGGERI de RATCLIFFE, respectivamente, en lugar del Profesor, dos horas semanales, en el Colegio Nacional de San Martín (Buenos Aires), señor José Norberto Bruno, a quien no se concede licencia durante el citado lapso.

P. L. Nº 17.588. — Aprobar los servicios prestados, desde el 14 de marzo hasta el 30 de octubre de 1950, por los señores ENRIQUE A. DONATO y BLAS INGLESE en seis y cuatro horas, respectivamente, y por el señor GUALTERIO MONACELLI en dos horas desde el 14 hasta el 31 de marzo precitado, y desde el 13 de abril hasta el 30 de octubre últimos, en estas dos horas, por el señor FLORINDO VALERO, todos ellos en sustitución del Profesor, veinticuatro horas semanales, en la Escuela de Comercio de Bahía Blanca (Buenos Aires), señor Rafael Laplaza, a quien no se acuerda licencia durante el citado lapso.

P. L. Nº 16.818. — Aprobar los servicios prestados, desde el 19 de octubre de 1950 hasta el 18 de febrero de 1951, por la Preceptora, señora JOSEFINA INES BENSO de GANDOLA, en lugar de la Ayudante Mayor, en la Escuela de Comercio Nº 8 de la Capital, señorita María Antonieta Falco, a quien no se acuerda licencia durante el citado lapso; y en lugar de la señora de Gandola, por la señorita Ana María Zolira Bernini, por el mismo lapso. (Aprobaciones comprendidas en el Art. 6º "in-fine" del Acuerdo sobre Economías, por no haber sido posible cubrir la necesidad mediante la redistribución de tareas entre el restante personal del establecimiento).

P. L. Nº 8.413. — Aprobar los servicios prestados, desde el 1º de marzo hasta el 20 de noviembre de 1950, por la señorita DALINDA JUANA PAEZ, en lugar de la Preceptora, en la Escuela Normal de Maestros Regionales de Jachal (San Juan), señora Gladys M. Roco de Dutruel, quien durante dicho lapso desempeñó tareas de mayor jerarquía en el mismo establecimiento. (Aprobación comprendida en el Art. 6º "in-fine" del Acuerdo sobre Economías, por no haber sido posible cubrir la necesidad mediante la redistribución de tareas entre el restante personal).

ELIO JORDAN HERRERA. — P. L. Nº 15.571. — Dieciocho días, desde el 8 de noviembre último. Maestro de Taller, en la Escuela Industrial Nº 1 de la Capital.

ANDRES AVELINO GALLARDO. — P. L. Nº 3.092. — Seis meses, desde el 4 de noviembre último. Profesor, ocho horas semanales, en la Escuela Normal de Maestros de Corrientes. Suplente: señorita Francisco Sebastiana Rosselló.

Sin goce de sueldo (Art. 15º) como caso de excepción, atento a circunstancias especiales:

FRANCISCO M. TOSI. — P. L. Nº 24.390. — Seis meses, desde el 3 de enero del corriente año. Auxiliar 8º, en el Servicio de Enlace y Coordinación de este Ministerio. Suplentes: Auxiliar 9º, señorita Ana María Benson Farrell, en sustitución de ésta, Ayudante Mayor, señora Concepción C. de Salcedo, en reemplazo de ésta, empleada Jornalizada, señorita Alicia D. Macri, y en su lugar, señorita Martha Josefina Francomano.

Sin goce de sueldo (Art. 15º), como caso de excepción y teniendo en cuenta la causal invocada:

RICARDO DEL MONACO. — P. L. Nº 2.642. — Dieciséis días, desde el 1º de marzo del corriente año. Empleado Jornalizado, en la Dirección General del Personal.

Hacer saber a quienes corresponda que la designación de suplentes efectuadas en las licencias concedidas conforme a sus atribuciones por los establecimientos que se detallan a continuación, se hallan comprendidas en el Art. 6º "in-fine" del Acuerdo sobre Economías, por no haber sido posible cubrir la necesidad mediante la redistribución de tareas entre el restante personal.

ESCUELA DE COMERCIO Nº 2 DE LA CAPITAL. — P. L. Nº 13.695. — Preceptora, señorita ANGELA MORI, desde el 11 de septiembre último y por veinticuatro días, en lugar de la Ayudante Mayor, señora Matilde I. Ramírez de Gallegos.

ESCUELA NORMAL DE BELL VILLE (CORDOBA). — P. L. Nº 15.551. — Señorita OLGA GRACIANA FORGIONE, desde el 20 de marzo de 1950, y por cuarenta y cinco días, en lugar de la Ordenanza, señora Gabriela G. de Avendaño.

LICEO NACIONAL DE SEÑORITAS Nº 1 DE LA CAPITAL. — P. L. Nº 27.528. — Señor ANDRES CASUSO, desde el 24 de octubre último y por veinte días, en lugar de la Ordenanza, señora Filomena P. de Mourón.

ESCUELA NORMAL DE MAESTRAS DE CORRIENTES. — P. L. Nº 726. — Señorita ELENA JOSEFINA SCHULZE, por seis días, desde el 13 de julio ppdo., y seis semanas, desde el 19 del mismo mes, en lugar de la Preceptora, señora Ana María Brisighelli de Rey.

COLEGIO NACIONAL DE PRESIDENCIA ROQUE SAENZ PEÑA (CHACO). — P. L. Nº 11.786. — Señor JORGE RAUL MERCAU, desde el 26 de junio último y por seis semanas, en lugar de la Preceptora provisoria señora Lidia P. de Gaña.

ESCUELA NORMAL Nº 2 DE LA PLATA (BUENOS AIRES). — P. L. Nº 8.687. — Señorita OLGA NOEMI SOBREDO, desde el 14 de noviembre ppdo., y por dieciséis días, en lugar de la Preceptora, señorita Margarita A. Ramos Mexía.

P. L. Nº 14.783. — Señor CARLOS E. CRISPO, desde el 27 de noviembre último, por dieciséis días, y desde el 13 de diciembre ppdo., y por siete días hábiles, en lugar del Ayudante Mayor, señor Claudio R. Lancieri.

Con y sin goce de sueldo (Art. 4º y 4º "in-fine"):

ANGELA ABREGO de MILLAN. — P. L. Nº 6. — Veinte días, desde el 11 de diciembre último, los primeros ocho con goce de sueldo y los restantes sin ese beneficio. Maestra de Grado y Auxiliar de Secretaría, en la Escuela de Maestros Normales Regionales de Rivadavia (Mendoza). Suplente: señorita María Blanca Naief, en el primero de los cargos mencionados.

Hacer saber a quienes corresponda que la designación de suplentes efectuadas en las licencias concedidas conforme a sus atribuciones por los establecimientos que se detallan a continuación, se hallan comprendidas en el Art. 6º "in-fine" del Acuerdo sobre Economías, por no haber sido posible cubrir la necesidad mediante la redistribución de tareas entre el restante personal.

COLEGIO NACIONAL "MARIANO MORENO" DE LA CAPITAL. — P. L. Nº 16.229. — Señor HORACIO RAFAEL DIAZ ORTELLI, desde el 13 de diciembre último y por siete días, en lugar del Preceptor, señor Luis María Roberto Perrotta.

P. L. Nº 11.890. — Señor EMILIO ENRIQUE CALVETE, desde el 19 de diciembre último y por siete días, en lugar del Preceptor, señor Manuel José Ares.

P. L. Nº 4.532. — Señor EMILIO ENRIQUE CALVETE, desde el 4 de diciembre ppdo., y por siete días hábiles, en lugar del Preceptor, señor Amado A. Paleari.

P. L. Nº 1.069. — Señor HORACIO RAFAEL DIAZ ORTELLI, desde el 25 de noviembre de 1950 y por siete días hábiles, en lugar del Preceptor, señor Arturo Horacio Poire.

ESCUELA DE COMERCIO Nº 8 DE LA CAPITAL. — P. L. Nº 5.627. — Licencia concedida por la similar de Ramos Mejía (Buenos Aires). Preceptora, señora CLARA OTILIA D. de POZZI, desde el 6 de junio por diez días; desde el 3 de julio último por cinco días, desde el 10 del citado mes de julio por once días, desde el 21 del mismo mes por veinte días, desde el 1º de agosto ppdo. por diecinueve días, y desde el 29 del precitado mes de agosto por doce días, en lugar de la Jefe de Preceptoras, señora Sara E. de Brea; y en sustitución de la señora de Pozzi en el cargo de Preceptora de que es titular, por la señorita Haydée Rosa Giráldez, en el primer lapso mencionado, y por la señorita Carmen M. Fernández Suárez en los dos últimos.

LICEO NACIONAL DE SEÑORITAS Nº 1 DE LA CAPITAL. — P. L. Nº 4.526. — Señorita HILDA CARDEN, desde el 20 de noviembre de 1950 y por veinte días, desde el 10 de diciembre último por siete días, en lugar de la Ayudante Mayor, señorita Haydée H. Ortiz.

COLEGIO NACIONAL DE SANTA ROSA (LA PAMPA). — P. L. Nº 24.370. — Señor BELISARIO OLIVERA, desde el 16 de octubre último, y por quince días y señor OSVALDO ALBERTO SASTRE, desde el 31 del mismo mes y por ocho días en lugar de la Preceptora, señorita María Jesusa González.

ESCUELA PROFESIONAL DE MUJERES DE LOMAS DE ZAMORA (BUENOS AIRES). — P. L. número 27.453. — Señora CARMEN GONZALEZ de CARBALLIDO, desde el 20 de octubre último y por diez días, en lugar de la Ayudante 2º (Ordenanza), señora Juana Arbide de Galli.

Hacer saber a quienes corresponda que la designación de suplentes efectuadas en las licencias concedidas conforme a sus atribuciones por los establecimientos que se detallan a continuación, se hallan comprendidas en el Art. 6º "in-fine" del Acuerdo sobre Economías, por no haber sido posible cubrir la necesidad mediante la redistribución de tareas entre el restante personal.

ESCUELA NORMAL DE GOYA (CORRIENTES). — P. L. Nº 25.257. — Señorita NORMA LUCY VARGAS, desde el 7 de agosto último y por veinte días, en lugar de la Preceptora, señorita Josefina María del Carmen Gómez.

ESCUELA NORMAL DE CHILECITO (LA RIOJA). — P. L. Nº 28.170. — Señorita VICTORIA AYDEE TALA, desde el 12 de septiembre ppdo. y por cuarenta y cinco días, en lugar de la Tesorera con carácter provisional, señora Alicia Tomasa Molins de Peralta.

ESCUELA NORMAL Nº 6 DE LA CAPITAL. — P. L. Nº 3.800. — Señorita SABINA MONTESSERIN, desde el 1º de octubre último y por quince días, en lugar de la Ayudante 2º (Ordenanza), señora Josefina Juncal de Gómez.

ESCUELA NORMAL DE RIO CUARTO (CORDOBA). — P. L. Nº 28.069. — Señora JOSEFA PARADELO de CORTI, desde el 15 de noviembre último y por dieciséis días, en lugar de la Preceptora, señorita Catalina Remedi.

COLEGIO NACIONAL DE PRESIDENCIA ROQUE SAENZ PEÑA (CHACO). — P. L. Nº 16.288. — Señorita AIDA ELSA LOPEZ, desde el 26 de febrero de 1950 y por cuarenta y tres días, en lugar de la Auxiliar de Secretaría con carácter provisional, señora Irene Olga Piras de Perrin.

ESCUELA DE MAESTROS NORMALES REGIONALES DE SAN FRANCISCO DEL MONTE DE ORO (SAN LUIS). — P. L. Nº 6.450. — Señorita IRENE VENERANDA GOMEZ, desde el 23 de septiembre último y por diez días, en lugar de la Ayudante Mayor, señora María Esther Figueyra de García.

COLEGIO NACIONAL "BARTOLOME MITRE" DE LA CAPITAL. — P. L. Nº 6.057. — Señor ENRIQUE ALBERTO PALANT, desde el 19 de septiembre último y por diez días, en lugar del Preceptor, señor Atilio Alfredo Delgado.

ESCUELA NORMAL Nº 6 DE LA CAPITAL. — P. L. Nº 29.101. — Señorita ADELINA MAINO, desde el 11 de diciembre ppdo., y por veinte días, en lugar de la Preceptora, señorita Briselda Pujós.

ESCUELA DE COMERCIO Nº 8 DE LA CAPITAL. — P. L. Nº 3.301. — Señorita SOFIA GOLDEMBERG, desde el 12 de octubre ppdo., por treinta y nueve días, y desde el 20 de noviembre último por seis semanas, en lugar de la Preceptora, señora Carmen I. D. de Manteola.

ESCUELA DE COMERCIO DE BAHIA BLANCA (BUENOS AIRES). — P. L. Nº 6.610. — Señor ARMANDO BONFIGLI, desde el 3 de octubre último y por dieciocho días, en lugar del Mayordomo, señor Palmiro Di Carli.

Con goce de sueldo (Art. 6º):

BEATRIZ D. de BOSSERO. — P. L. Nº 13.531. — Cuatro meses, desde el 1º de noviembre último.. Empleada Jornalizada, en la Mesa General de Entradas y Salidas de este Ministerio.

NESTOR LUCERO. — P. L. Nº 2.799. — Sesenta y un días, desde el 20 de julio de 1950. Profesor, dieciocho horas semanales, en el Colegio Nacional de Mercedes (San Luis), y cuatro horas, en la Sección Comercial anexa al mismo. Suplentes: María Magdalena Zapata, María S. del S. Bodo, Elsa Alcira Zavaleta y Sebastiana Telma Vanella, en cuatro, ocho, tres y tres horas respectivamente, en el primero de los establecimientos citados, y Roberta María Paula Betty Soquet de Origone, en el segundo.

YOL GUTIERREZ. — P. L. Nº 27.052. — Dos meses y seis días, desde el 26 de octubre último. Profesor, cuatro horas semanales, en el Colegio Nacional de Quilmes (Buenos Aires), seis en la Escuela Normal de la misma Ciudad, y siete horas en la Escuela Industrial Nº 3, de la Capital. Suplentes: Nélida Fortunata Sanchini, en el primero de los establecimientos citados, Antonio Colombo y Ada M. M. de Hoffmann, en dos y cuatro horas, respectivamente, en el segundo, y Horacio Waldo Acosta y Juan José Rimedio, en cinco y dos horas, respectivamente, en el tercero.

MARIA LIDIA G. de GARCIA GUEDE. — P. L. Nº 25.637. — Dos meses y cuatro días, desde el 13 de febrero de 1950, y veinte días, desde el 21 de setiembre del mismo año. Ayudante Principal, en la Dirección de Sanidad Escolar de este Ministerio.

ALBERTO AGUSTIN GONZALEZ LELONG. — P. L. Nº 14.921. — Tres meses, desde el 16 de enero del corriente año. Profesor, veinte horas semanales, en el Colegio Nacional Nº 2, y cuatro horas, en el similar "Mariano Moreno", ambos de la Capital. Suplentes: Eugenia Oyuela, Jole Beatriz Lauri y Enrique Miller, en cuatro, ocho y ocho horas respectivamente, en el primero de los establecimientos citados, a partir desde el 15 de marzo de 1951.

BEATRIZ ALICIA DI BENEDETTO. — P. L. número 11.568. — Dos meses. Desde el 1º de enero del corriente año, Ayudante Mayor, en la Dirección General de Personal de este Ministerio.

ADRIANA T. de CAILLET BAIS. — P. L. número 3.125. — Tres meses, desde el 29 de mayo último. Profesora, catorce horas semanales, en el Liceo de Señoritas Nº 1, de la Capital. Suplentes: Margarita Marta Antuña, en cuatro horas, y Preceptoras Alicia Senahuja y Luisa Senahuja, en cinco horas cada una; y en lugar de éstas, Amelia Gasparini y Nelly Conti, respectivamente. (Designaciones comprendidas en el Art. 6º "in-fine" del Acuerdo sobre Economías, por no haber sido posible cubrir la necesidad mediante la redstribución de tareas entre el restante personal del establecimiento).

MARIA NELLY GARCIA. — P. L. Nº 28.424. — Tres meses, desde el 10 de agosto de 1950. Profesora ocho horas semanales en el Colegio Nacional de Santa Rosa (La Pampa), y cuatro horas, en la Sección Comercial anexa al msimo. Suplentes: Anita Silvia Carlota Hopff y Francisco Pangallo, en seis y dos horas respectivamente en el primero de los establecimientos citados y Blanca Aurora Di hiscia y Elsa Perez, en dos horas cada una en el segundo.

GILBERTO GARCIA LAREDO. — P. L. Nº 20.280. — Tres meses y siete días, desde el 25 de setiembre último. Profesor, diez horas semanales, en la Escuela de Comercio de Ramos Mejía (Buenos Aires). Suplente: Beatriz Serafina Benedicta Parziale.

P. L. Nº 22.750. — Aprobar los servicios prestados desde el 22 de setiembre hasta el 22 de octubre de 1950, por el señor ANTONIO LEONARDO BUJALDON, en lugar del Profesor, seis horas semanales, en la Escuela Industrial de San Rafael, (Mendoza), señor Juan Francisco Moyano, a quien no se acuerda licencia durante dicho lapso.

ROSA BAZAN de CAMARA. — P. L. Nº 6.619. — Dos meses y un día, desde el 21 de agosto último, y diez días, desde el 22 de diciembre ppdo. Profesora, seis horas semanales, en el Liceo de Señoritas Nº 1, y doce horas, en el Colegio Nacional "Manuel Belgrano", ambos de la Capital. Suplentes: Mario Binetti, en el primero de los establecimientos citados, y María C. de Gerona Bartrons, Susana V. Navarro Lahitte y Violeta Gladys Shinya, en cuatro horas cada una, en el segundo.

HECTOR A. RAMIREZ CALDERON. — P. L. número 12.000. — Veintinueve días, desde el 7 de setiembre último. Rector y Profesor, ocho horas semanales, en el Colegio Nacional Nº 6, de la Capital. Suplentes: Genaro Víctor Mileo, Julio Ricardo González y Elisa Buccini de Etchenique, en cuatro, dos y dos horas respectivamente.

ELINA ALIAGA de REYNA. — P. L. Nº 20.021. — Dos meses y veintiséis días, desde el 14 de setiembre último. Preceptora, en el Liceo Nacional de Señoritas de Córdoba.

LUISA ZORAIDA GUDIÑO MARTINEZ. — P. L. Nº 22.286. — Tres meses y veintinueve días, desde el 3 de octubre último. Preceptora, en la Escuela Normal Nº 6, de la Capital. Suplente: María Estela Jansson. (Designación comprendida en el Art. 6 "in-fine" del Acuerdo sobre Economías, por no haber sido posible cubrir la necesidad mediante la redistribución de tareas entre el restante personal del establecimiento).

MARIANO RODRIGUEZ. — P. L. Nº 9.366. — Dos meses y diecisiete días, desde el 15 de octubre último. Maestro de Taller, en la Escuela Industrial Nº 1, de la Capital.

EDUARDO ORTIZ PUJATO. — P. L. Nº 22.386. — Dos meses y un día, desde el 8 de julio último. Oficial 5º, en la Dirección General de Administración de este Ministerio.

ALBERTINA DIAZ de OLIVA. — P. L. Nº 15.638. — Dieciséis días, desde el 16 de agosto de 1950. Maestra de Grado ,en la Escuela Normal de Gualeguaychú (Entre Ríos). Suplente: Bety Celina Nicolini.

MARIA LIDIA MARTINEZ. — P. L. Nº 24.764. — Seis meses y dos días, desde el 24 de junio último. Ayudante de Taller, en la Escuela Profesional de Mujeres, de Córdoba.

JOSE MARICONDE. — P. L. Nº 24.217. — Veinte días, desde el 9 de junio de 1950. Profesor, ocho horas semanales, en el Colegio Nacional de San Francisco (Córdoba).

SANTIAGO FELIPE GUEVARA. — P. L. Nº 19.197. — Cinco días, desde el 9 de setiembre último. Ordenanza, en el Conservatorio Nacional de Música y Arte Escénico "Carlos López Buchardo", de la Capital.

P. L. Nº 5.626. — Aprobar los servicios prestados desde el 13 de marzo hasta el 4 de junio de 1950, por la señora AURELIA AMERICA ALVAREZ de IBAÑEZ y la señorita NEREIDA MALVINA VILLAREAL, en cinco y cuatro horas, respectivamente, en lugar del profesor nueve horas semanales en la Escuela de Maestros Normales Regionales de Rivadavia (Mendoza), señor Félix Bastan, a quien no se acuerda licencia durante el citado lapso y al cual se aceptó la renuncia por resolución de 23 de diciembre último.

P. L. Nº 9.805. — Aprobar los servicios prestados desde el 13 de setiembre hasta el 31 de diciembre de 1950, por la señora BLANCA CABRAL DE LA VIÑA de MULLMANN, en lugar de la profesora dos horas semanales en la Escuela Normal de Santa Fe, señora María Emilia Cracogna de Foresti, a quien no se acuerda licencia durante el citado lapso.

P. L. Nº 12.039. — Aprobar los srevicios prestados desde el 1º hasta el 31 de diciembre último, por el señor MARTIN OSVALDO ROLLANO, en lugar del Preceptor en el Colegio Nacional "Mariano Moreno" de la Capital, señor Orestes Armando Arcone, a quien no se concedió licencia durante el citado lapso. (Apro-

bación comprendida en el Art. 6º "in-fine" del Acuerdo sobre Economías en virtud de no haber sido posible cubrir la necesidad mediante la redistribución de tareas entre el restante personal del establecimiento).

Sin goce de sueldo y comprendidas en el Art. 15º.

ORESTE ARMANDO ARCONE. — P. L. Nº 12.039. — Cuatro meses, desde el 1º de agosto último, preceptor en el Colegio Nacional "Mariano Moreno" de la Capital. Suplente: señor Martín Osvaldo Rollano. (Designación comprendida en el Art. 6º "in-fine" del Acuerdo sobre Economías en virtud de no haber sido posible cubrir la necesidad mediante la redistribución de tareas entre el restante personal del establecimiento).

JORGE ABRECHT. — P. L. Nº 11.999. — Tres meses y diez días, desde el 14 de setiembre último, Preceptor en el Colegio Nacional Nº 2 de la Capital. Suplente: señor Aymuray Ramírez. (Designación comprendida en el Art. 6º "in-fine" del Acuerdo sobre Economías en virtud de no haber sido posible cubrir la necesidad mediante la redistribución de tareas entre el restante personal del establecimiento).

FRANCISCO MANUEL FERRERIA. — P. L. número 13.651. — Dos meses y veintidós días desde el 7 de agosto último, Profesor, ocho horas semanales en el Colegio Nacional de Cañada de Gómez (Santa Fe); Suplentes: señoras Esther G. de Fongi y Elsa Z. de Escandell, en cuatro horas cada uno.

LEONARDO CARLOS CASTAGNA. — P. L. número 23.005. — Dos meses y un día, desde el 14 de setiembre ppdo., Preceptor en el Colegio Nacional Nº 2 de la Capital. Suplente: señor Aymuray Ramírez. (Designación comprendida en el Art. 6º "in-fine" del Acuerdo sobre Economías en virtud de no haber sido posible cubrir la necesidad mediante la redistribución de tareas entre el restante personal del establecimiento).

ELVIRA LEONOR T. BARTOLONI de BALDUCCI. — P. L. Nº 14.203. — Tres meses y diez y nueve días, desde el 13 de setiembre último, Profesora, seis horas semanales en la Escuela Normal de Victoria (Entre Ríos). Suplente: señorita Marta Beatriz Balbi.

Con goce de sueldo (Art. 12º "in-fine" —laguna de parto):

ESTHER V. C. de MARZINELLI. — P. L. número 19.262. — Veintidós días, desde el 14 de diciembre último. Ayudante Mayor, en la Dirección General de Personal de este Ministerio. Suplentes: Empleado Jornalizado, Antonio Desiderio, y en su lugar, Nélida Puppo. (Designaciones comprendidas en el Art. 6º "in-fine" del Acuerdo sobre Economías, por no haber sido posible cubrir la necesidad mediante la redistribución de tareas entre el restante personal).

P. L. Nº 8.574. — Hacer saber a quienes corresponda, que la fecha de iniciación de la licencia concedida por resolución de fecha 8 de enero ppdo., a la maestra de Música, en la Escuela Profesional Nº 5, de la Capital, señora Ana María G. de WASSILEFF, es el 1º de junio de 1950.

P. L. Nº 877. — Hacer saber a quienes corresponda, que la designación de la señora Josefa Adela Fernández de Héguy, efectuada por resolución de 17 de mayo de 1950, en lugar de la Preceptora, en la Escuela Normal Nº 4, de la Capital, señora Elsa Haydée Girod de Pimentel, tuvo por motivo el hecho de no haber sido posible cubrir la necesidad mediante la redistribución de tareas entre el restante personal del establecimiento. (Art. 6º "in-fine" del Acuerdo sobre Economías).

P. L. Nº 6.909. — Hacer saber a quienes corresponda, que la designación del señor Eduardo Pedro Luis Salas, efectuada por resolución de 19 de junio del año 1950, en lugar del Preceptor, en el Colegio Nacional "Mariano Moreno", de la Capital, señor Alberto Olegario P. Figueredo, tuvo por motivo el hecho de no haber sido posible cubrir la necesidad mediante la redistribución de tareas entre el restante personal del establecimiento. (Art. 6º "in-fine" del Acuerdo sobre Economías).

Con goce de sueldo (Art. 6º):

FERMIN ERRO GOYTIA. — P. L. Nº 14.292. — Once días, desde el 1º de enero del corriente año. Profesor, once horas semanales, en la Escuela de Comercio Nº 5, de la Capital.

EVELINA MARY HERNANDEZ de FUSCHINI. — P. L. Nº 12.630. — Tres meses, desde el 1º de octubre de 1950. Profesora, tres horas semanales, en el Colegio Nacional de Mercedes, (San Luis). Suplente: Elsa Alcira Zavaleta.

MARIA DOLORES EGUINO de GOÑI. — P. L. Nº 19.930. — Tres meses, desde el 1º de enero de 1951. Profesora, cuatro horas semanales, en la Escuela de Comercio Nº 15, de la Capital, y tres horas, en el Liceo de Señoritas de San Isidro, (Buenos Aires).

AMALIA CARMEN GUZMAN. — P. L. Nº 25.611. — Dos meses, desde el 1º de diciembre último. Ayudante Mayor, en la Biblioteca Nacional.

HILMA LIVIA HUERGO. — P. L. Nº 25.648. — Un mes y catorce días, desde el 28 de setiembre ppdo. Preceptora, en la Escuela Normal de Villa Dolores (Córdoba).

LEONOR CARMEN de CHAPEAUROUGE. — P. L. Nº 8.981. — Tres meses y veintinueve días, desde el 26 de mayo último. Maestra de Dibujo, en la Escuela Profesional Nº 7; e igual cargo, en la similar Nº 4, ambas de la Capital. Suplentes: Elvira Angélica Pecoroni, en el primero de los establecimientos citados. Ligli B. de Orioli, en el 2º.

P. L. Nº 11.020. — Aprobar los servicios prestados, desde el 4 de marzo hasta el 10 de junio últimos, por la señorita Lía Trilnik Goren, en lugar de la Ayudante Mayor en la Escuela Normal Nº 1 de Rosario (Santa Fe), señorita Enriqueta Neumayer Hende, a quien por resolución de fecha 4 de setiembre de 1950 fué declarada en disponibilidad y en virtud de haber cesado la anterior sustituta designada por la referida resolución. (Aprobación comprendida en el Art. 6º "in-fine" del Acuerdo sobre Economías en virtud de no haber sido posible cubrir la necesidad mediate la redistribución de tareas entre el restante personal del establecimiento).

P. L. Nº 2.163. — Designar desde el 1º de enero hasta el 28 de febrero de 1950, al señor IGNACIO RODRIGUEZ, y desde el 6 de marzo del mismo año en adelante, a la señora MARIA M. B. de GOWLAND, en lugar del Preceptor en la Escuela Normal de Luján (Buenos Aires), señor Andrés José Casset, y mientras este desempeñe tareas de mayor jerarquía en el mismo establecimiento. (Designaciones comprendidas en el Art. 6º "in-fine" del Acuerdo sobre Economías en virtud de no haber sido posible cubrir la necesidad mediante la redistribución de tareas entre el restante personal del establecimiento).

VICTOR ANTONIO PASQUES. — P. L. Nº 4.274. — Seis días, desde el 1º de enero del corriente año, Profesor catorce horas semanales en el Colegio Nacional Nº 1 y tres horas en el similar Nº 9, ambos de la Capital.

DANIEL PALACIOS. — P. L. Nº 22.216. — Dos meses y diez y siete días, desde el 29 de octubre último, Oficial 8º en la Mesa General de Entradas y Salidas de este Ministerio.

Sin goce de sueldo y comprendidas en el Art. 4º "in-fine":

JORGE SANTIAGO PELLERANO. — P. L. número 7.206. — Doce días, desde el 19 de octubre último y veintisiete días desde el 24 de noviembre ppdo., Regente de Estudios en la Escuela Industrial Nº 7 de la Capital.

MARIA ANTONIETA FALCO. — P. L. Nº 16.818. — Durante el año 1950 tres días, desde el 24 de abril, tres días desde el 24 de julio, veinte días, desde el 10 de agosto y 5 días desde el 31 del mismo mes, Ayudante de Gabinete en la Escuela Normal Nº 4 de la Capital. (La Dirección del establecimiento dejará sin efecto las precedentes licencias que acordó comprendidas en el Art. 4º).

Sin goce de sueldo y comprendidas en el Art. 15º:

MARIA NELIDA GOMEZ de PUIGGEOS. — P. L. Nº 25.864. — Seis meses, desde el 9 de setiembre último, Visitadora de Higiene en la Dirección de Sanidad Escolar.

ELSA GALIMANY. — P. L. Nº 27.120. — Ocho días, desde el 24 de agosto último, Profesora dos horas semanales en la Escuela Normal Nº 1 de Rosario (Santa Fe).

CESAR N. CORREA ARCE. — P. L. Nº 22.656. — Tres meses y veintidós días, desde el 10 de septiembre último, profesor tres horas semanales en el Colegio Nacional Nº 2 de la Capital. Suplentes: señor Miguel Angel Avellaneda, hasta el 30 del mencionado mes de setiembre y desde el 2 de octubre en adelante el señor Alberto Manuel Albizuri.

P. L. Nº 4.918. — Declarar en disponibilidad, sin goce de sueldo, desde el 9 hasta el 28 de febrero de 1950, como Rector y Profesor, once horas semanales, en el Colegio Nacional de Rafaela (Santa Fe), y desde el 1º de marzo hasta el 24 de septiembre del mismo año, como Rector y Profesor, diez horas semanales, en el mencionado establecimiento, al señor Mario V. Baliño. Suplentes: desde el 1º de marzo, señora Orquídea S. de Baliño y señor Rodolfo Yskavy, en ocho y dos horas, respectivamente.

Con goce de sueldo (Art. 6º):

MARIO V. BALIÑO. — P. L. Nº 4.918. — Cinco meses, desde el 9 de septiembre de 1949. Rector y Profesor, once horas semanales, en el Colegio Nacional de Rafaela (Santa Fe). Suplentes: señor Homero A. Dentesano, señorita Zunilda A. R. Aimaretti y señora Gladys N. V. de Piacenza, en tres, cuatro y cuatro horas, respectivamente.

Sin goce de sueldo (Art. 15º):

RAFAEL LAPLAZA. — P. L. Nº 17.588. — Cuatro y diecinueve días, desde el 14 de marzo de 1950. En doce horas solamente, al Profesor, veinticuatro horas semanales, en la Escuela de Comercio de Bahía Blanca (Buenos Aires). Suplentes: señores Plácido Martínez, Blas Inglese y Florindo Valero, en cuatro, dos y tres horas, respectivamente; y señor Gualterio Monacelli en las tres horas restantes hasta el 31 de marzo, y en adelante, en dichas horas, el citado señor Valero.

MARIA ANTONIETA FALCO. — P. L. Nº 16.818. — Seis meses, desde el 27 de marzo último. Auxiliar de Secretaría, en la Escuela de Comercio Nº 8 de la Capital. Suplente: señorita Elsa Carmen Labrador hasta el 3 de septiembre, y desde el 4 del mismo mes en adelante, Preceptora, señora Josefina Inés Benso de Gandola y en su lugar, señorita Ana María Zolira Bernine. (Designaciones comprendidas en el Art. 6º "in-fine" del Acuerdo sobre Economías, por no haber sido posible cubrir la necesidad mediante la redistribución de tareas entre el restante personal del establecimiento).

MARIA ANTONIETA FALCO. — P. L. Nº 16.818. — Veintidós días, desde el 27 de septiembre ppdo. Auxiliar de Secretaría, en la Escuela de Comercio Nº 8

de la Capital. Suplentes: Preceptora, señora Josefina Inés Benso de Gandola, y en su lugar, señorita Ana María Zolira Bernine. (Designaciones comprendidas en el Art. 6º "in-fine" del Acuerdo sobre Economías, por no haber sido posible cubrir la necesidad mediante la redistribución de tareas entre el restante personal del establecimiento).

P. L. Nº 19.603. — Dejar sin efecto la licencia concedida por resolución de 15 de enero último a la Preceptora, en el Colegio Nacional de Posadas (Misiones), señora Isabel F. Flores de Rauber, en virtud de tratarse de personal provisional, que no tiene derecho a licencias comprendidas en el Art. 6º. (El Rectorado del establecimiento no deberá omitir, en lo sucesivo, la consignación del carácter con que se desempeña el personal que solicita permiso).

P. L. Nº 7.603. — Aprobar los servicios prestados, desde el 20 de marzo hasta el 31 de diciembre de 1950, por el señor LIBERATO PEDRO ALVAREZ GARMENDIA, en dos horas, en lugar del Profesor de dichas horas entre otras, en la Escuela de Comercio de Ramos Mejía (Buenos Aires), señor Egidio Cosme Trevisán, a quien no se concede licencia durante el citado lapso.

P. L. Nº 10.365. — Hacer saber a quienes corresponda que la designación del señor DOMINGO SANCIBRIAN, efectuada por resolución de 11 de abril de 1950, en lugar del Preceptor en el Colegio Nacional Nº 4 de la Capital, señor Jorge Alfredo Rivaro, tuvo por motivo del hecho de no haber sido posible cubrir la necesidad mediante la redistribución de tareas entre el restante personal del establecimiento (Art. 6º "in-fine" del Acuerdo sobre Economías).

P. L. Nº 2.037. — Aprobar los servicios prestados, desde el 19 de agosto hasta el 5 de octubre últimos, por el señor JUAN JOSE PISANO, en lugar del Preceptor en el Colegio Nacional Nº 2 de la Capital, señor Alejandro Laredo a quien se acordó licencia por resolución de 9 de octubre de 1950 y en virtud de haber cesado el sustituto anterior, señor Oscar Carlos Combetta. (Aprobación comprendida en el Art. 6º "in-fine" del Acuerdo sobre Economías en virtud de no haber sido posible cubrir la necesidad mediante la redistribución de tareas entre el restante personal del establecimiento).

P. L. Nº 9.660. — Aprobar los servicios prestados, desde el 12 de setiembre hasta el 4 de octubre de 1949, por el señor OSCAR CARLOS COMBETTA, en lugar del Preceptor en el Colegio Nacional Nº 2 de la Capital, señor Heriberto José Rabuñal, a quien no se concedió licencia durante dicho lapso.

P. L. Nº 72. — Aprobar los servicios prestados, desde el 6 de setiembre hasta el 15 de diciembre de 1950, en dos horas, por el señor JORGE MARCIAL ARGAÑARAS, en lugar del Rector y Profesor, en el Colegio Nacional de Santiago del Estero, señor Carlos A. Bruchmann, a quien se acordó licencia por resolución de 15 de noviembre ppdo. y en virtud de haber cesado en dichas horas el sustituto designado por dicha resolución, señor Luis Jorge Argañarás.

P. L. Nº 2.161. — Aprobar los servicios prestados desde el 11 de mayo hasta el 1º de julio de 1950, por el señor FEDERICO AGUSTIN LECUONA, en lugar del Preceptor en el Colegio Nacional de San Isidro (Buenos Aires), señor Pedro Walter Viviani, a quien se acordó licencia por resoluciones de 8 de agosto y 25 de setiembre últimos. (Aprobación comprendida en el Art. 6º "in-fine" del Acuerdo sobre Economías en virtud de no haber sido posible cubrir la necesidad mediante la redistribución de tareas entre el restante personal del establecimiento).

Con goce de sueldo, comprendida en el Art. 12º "in-fine" y teniendo en cuenta la causal invocada:

FEDERICO ENRIQUE NEUMAYER. — P. L. Nº 10.413. — Un mes y diez y ocho días, desde el 18 de enero del corriente año, Médico Inspector en la Dirección de Sanidad Escolar.

Con goce de sueldo y comprendidas en el Art. 6º:

EVA ELENA E. ETCHEGOYEN. — P. L. número 14.372. — Tres meses, desde el 21 de julio ppdo., profesora, diez y ocho horas semanales, en el Colegio Nacional de Saladillo (Buenos Aires): suplentes: señoras María N. S. de Martí y Yolanda Segura de Mariotte y señorita María Elena Kelly Güemes, en cinco, nueve y cuatro horas, respectivamente. (En el presente caso no se acuerda licencia en las tareas que la interesada atiende con carácter provisional).

EDUARDO GUILLERMO YDE. — P. L. Nº 7.858. — Dos meses, desde el 3 de octubre ppdo., Secretario en la Escuela Industrial de Río IV (Córdoba); suplente: señor Héctor José Caymes). (Designación comprendida en el Art. 6º "in-fine" del Acuerdo sobre Economías, en virtud de no haber sido posible la redistribución de tareas entre el restante personal del establecimiento).

JOSE AURELIO MATOS. — P. L. Nº 20.116. — Dos meses y veintinueve días, desde el 2 de mayo último. Ordenanza, en el Colegio Nacional de Córdoba. Suplente: Lucio Martínez. (Designación comprendida en el Art. 6º "in-fine" del Acuerdo sobre Economías, por no haber sido posible cubrir la necesidad mediante la redistribución de tareas entre el restante personal del establecimiento).

Sin goce de sueldo (Art. 15).

JOSEFINA EMILIA CIVIT de ORTEGA. — P. L. Nº 20.194. — Un mes, desde el 19 de septiembre último. Profesora, tres horas semanales, en la Escuela de Comercio de San Martín (Mendoza). Suplente: Susana Lucas de Luján.

ALDO G. PELLEGRINI. — P. L. Nº 25.118. — Treinta días, desde el 6 de septiembre último. Oficial 7º, en la Dirección de Sanidad Escolar de este Ministerio.

MARIA CONCEPCION DIAZ KLEINE de PISKORZ. — P. L. Nº 19.611. — Tres meses y diecinueve días, desde el 13 de septiembre último. Profesora, seis horas semanales, en la Escuela Normal de Campana (Buenos Aires). Suplentes: Ruth Mirella De Paoli y Dora Esther Guaschi, en dos y cuatro horas, respectivamente.

FERNANDO LEJARZA MACHAIN. P. L. número 21.840. — Un mes y un día, desde el 16 de julio último. Profesor, cuatro horas semanales, en la Escuela Normal Nº 2, y tres horas, en la Escuela de Comercio "Capitán General Justo J. de Urqueza", ambas de Rosario (Santa Fe). Suplentes: María De Begoña de Arechavala, en el primero de los establecimientos citados, y Aníbal Oliveri, en el segundo. (En el presente caso, no procede acordar licencia al interesado en las tareas que atiende con carácter provisional).

ISIDORO JALIFF. — P. L. Nº 24.951. — Dos meses, desde el 19 de agosto ppdo. Ayudante Mayor, en la Dirección General de Administración de este Ministerio.

ALBERTO RICARDO PARERA. — P. L. Nº 17.349. — Un mes y diecinueve días, desde el 27 de mayo de 1950. Preceptor, en el Colegio Nacional "Bartolomé Mitre", de la Capital. Suplentes: Edgardo Alfio Galli, hasta el 19 de junio y desde el 20 del mismo mes, en adelante, Alfredo Natalio Campos. (Designaciones comprendidas en el Art. 6º "in-fine" del Acuerdo sobre Economías, por no haber sido posible cubrir la necesidad mediante la redistribución de tareas entre el restante personal del establecimiento).

Con goce del 50 o/o del sueldo (Art. 14º).

ALBERTO RICARDO PARERA. — P. L. número 17.349. — Dos meses y dos días, desde el 25 de marzo de 1950. Preceptor, en el Colegio Nacional "Bartolomé Mitre", de la Capital. Suplentes: Oscar Domingo Nieto, hasta el 9 de abril, y desde el 10 del mismo mes, en adelante, Edgardo Alfio Galli. (Designaciones comprendidas en el Art. 6º "in-fine" del Acuerdo sobre Economías, por no haber sido posible cubrir la necesidad mediante la redistribución de tareas entre el restante personal del establecimiento).

Con y sin goce de sueldo (Arts. 4º y 4º "in-fine").

CARLOS ANGEL ROVIRA. — P. L. Nº 14.428. — Siete días, desde el 28 de julio ppdo., los primeros seis con goce de sueldo, y el restante sin ese beneficio; y sin percepción de haberes, seis días, desde el 5 de agosto de 1950, y cuatro días desde el 21 del mismo mes. Preceptor, en la Escuela de Maestros Normales Regionales de Paso de los Libres (Corrientes).

Hacer saber a quienes corresponda que la designación de suplentes efectuadas en las licencias concedidas conforme a sus atribuciones por los establecimientos que se detallan a continuación, se hallan comprendidas en el Art. 6º "in-fine" del Acuerdo sobre Economías, por no haber sido posible cubrir la necesidad mediante la redistribución de tareas entre el restante personal:

COLEGIO NACIONAL DE TRES ARROYOS (BUENOS AIRES). — P. L. Nº 3.225. — Señorita MARIA STELLA HOUADES, desde el 1º hasta el 26 de agosto ppdo., en lugar del Preceptor, señor Alberto Mateo Arigoni.

LICEO DE SEÑORITAS Nº 2 DE LA CAPITAL. — P. L. Nº 643. — Señorita ANGELINA ALEGRE, desde el 6 de septiembre último y por diez días, en lugar de la Preceptora, señora Nora Cámpora de Krebs.

P. L. Nº 4.211. — Aprobar los servicios prestados, desde el 1º de marzo hasta el 16 de junio de 1950, por la señorita MARIA ARGENTINA COLOMBRES, en lugar del Profesor, dos horas semanales, en el Colegio Nacional "José de San Martín" de la Capital, señor Emilio Estanislao Tejero, quien durante dicho lapso se encontraba adscripto a la Secretaría General del Despacho de este Ministerio, en virtud de lo establecido por el Decreto Nº 28.464 de fecha 17 de septiembre de 1948.

P. L. Nº 824. — Aprobar los servicios prestados, desde el 13 de marzo hasta el 31 de diciembre de 1950, por la señora ESTHER LOPEZ de VALLES, y la señorita DORA HAYDEE BONELLI, en tres horas cada una, en lugar de la Profesora titular de dichas horas, en el Colegio Nacional "José de San Martín" de la Capital, señorita Sara Inés Tissiere, a quien no se acuerda licencia durante el citado lapso.

P. L. Nº 19.889. — Aprobar los servicios prestados, desde el 15 de marzo hasta el 15 de mayo de 1950, por la señorita YOLANDA BEATRIZ CELESTINO, en lugar de la Preceptora, en la Escuela Normal Nº 5 de la Capital, señora Delia Carmen Correa de Huguet, a quien se acordó licencia por resolución de 1º de septiembre último. (Aprobación comprendida en el Art. 6º "in-fine" del Acuerdo sobre Economías, por no haber sido posible cubrir la necesidad mediante la redistribución de tareas entre el restante personal del establecimiento).

Sin goce de sueldo (Art. 15º).

GRACIA GAGUINE. — P. L. Nº 21.141. — Dos meses, desde el 1º de septiembre último. Ayudante Mayor, en la Dirección General de Administración.

Con goce de sueldo (Art. 6º).

DELIA CARMEN CORREA de HUGUET. — P. L. Nº 19.889. — Tres meses, desde el 1º de septiembre

último. Preceptora, en la Escuela Normal Nº 5 de la Capital. Suplente: señorita Yolanda Beatriz Celestino. (Designación comprendida en el Art. 6º "in-fine" del Acuerdo sobre Economías, por no haber sido posible cubrir la necesidad mediante la redistribución de tareas entre el restante personal del establecimiento).

DELMIRA ANDRADA de JOSEPES. — P. L. número 9.004. — Un mes y diez días, desde el 15 de septiembre último. Profesora, cuatro horas semanales, en el Liceo de Señoritas, y cuatro horas en la Escuela Normal de Maestras, ambos de Catamarca. Suplentes: señorita Felicinda Ramona Vaccaroni, en el primero de los establecimientos citados y señorita Ilda Nora Cajal, en el segundo.

INES ANA TILLER de PENA. — P. L. número 177. — Tres meses, desde el 1º de enero del corriente año. Profesora, seis horas semanales, en la Escuela Normal Nº 5 de la Capital.

ANA M. GIL PRAT de URIBE. — P. L. Nº 10.265. — Treinta días, desde el 22 de octubre último. Profesora, cuatro horas semanales, en el Liceo de Señoritas Nº 1 de la Capital. Suplente: señora Adelaida K. de Pintelos, en dos horas.

2º — Los suplentes designados por esta resolución serán remunerados en la forma que corresponda.

Resolución Nº 22

Bs. As., 5/3/51. — Visto los pedidos de licencias y propuestas de suplentes que se formulan, atento lo establecido en el Acuerdo de 4 de setiembre de 1947, otras disposiciones vigentes en la materia, como así también las situaciones de carácter especial,

El Ministro de Educación

RESUELVE:

1º — Conceder con o sin goce de sueldo, como en cada caso se indica, las licencias y designar reemplazantes a las personas que se mencionan a continuación y como así también producir aclaraciones respecto de permisos acordados anteriormente y declarar en disponibilidad.

Con goce de sueldo y comprendida en el (Art. 6º).

LUIS A. PENAFLOR. — P. L. Nº 19.335. — Cinco meses y veintiún días, desde el 8 de setiembre ppdo., Ordenanza de este Ministerio.

Sin goce de sueldo y comprendidas en el (Art. 15º).

DOMINGO IGNACIO LOPEZ. — P. L. número 20.565. — Dos meses y veintiocho días, desde el 18 de agosto ppdo., profesor, ocho horas semanales en la Escuela Industrial y cuatro horas en la Escuela de Comercio de Mujeres, ambas de Santa Fe; suplentes: señores Roberto N. Peruzzi y Alberto Raúl Rey, en cuatro horas cada uno, en el primero de los citados establecimientos y señorita María A. Capón, en el segundo.

ELVIRA A. de TAMBOURINEGUY. — P. L. número 5.510. — Un mes, desde el 1º de setiembre ppdo., Ayudante Mayor en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 2 de la Capital; suplentes: señorita Alcira Rom Montiel y en su lugar en el cargo de Preceptora de que es titular la mencionada señorita Montiel, señorita Susana Depratti. (Designaciones comprendidas en el Art. 6º "in-fine" del Acuerdo sobre Economías, en virtud de no haber sido posible cubrir la necesidad mediante la redistribución de tareas entre el restante personal del establecimiento).

ELSA YOLANDA AYALA de SEGOVIA. — P. L. Nº 27.769. — Seis meses, desde el 16 de abril ppdo., Auxiliar Mayor en la Dirección General de Administración.

CARLOS A. TRAVERS. — P. L. Nº 10.333. — Dos meses, desde el 1º de setiembre ppdo., profesor, tres horas semanales en el Colegio Nacional "Gral. Justo José de Urquiza" de la Capital; suplente: señor Adolfo Toranzo.

ALFONSO ROJAS. — P. L. Nº 18.676. — Cuarenta y cinco días, desde el 1º de setiembre de 1950, Maestro de Grado en la Escuela Normal de Profesores "Mariano Moreno" de la Capital; suplente: señor Horacio Clavel.

JOSE ANDRES RULLAN. — P. L. Nº 18.678. — Tres meses, desde el 1º de setiembre de 1950, Preceptor en la Escuela Normal Nº 3 de Rosario (Santa Fe).

P. L. Nº 27.289. — Declarar en disponibilidad sin goce de sueldo, por el término de nueve meses, a partir desde el 1º de julio ppdo., al Ordenanza de este Ministerio, señor AMERICO DONATO STURLA.

P. L. Nº 970. — Aprobar los servicios prestados, desde el 31 de octubre hasta el 14 de diciembre de 1950, por el señor VICENTE SANTIAGO, en cuatro horas en la Escuela de Comercio Nº 1, y por la señorita MERCEDES A. PELISSIER, en dos horas en la Escuela Normal Nº 9, ambos de la Capital, en sustitución de la profesora titular de dichas horas, señorita Zulema Agueda Soria Jáuregui, a quien no se concede licencia durante el citado lapso.

Con y sin goce de sueldo y comprendida en el Art. 4º y 4º "in-fine":

PEDRO RABADAN. — P. L. Nº 26.785. — Ocho días, desde el 7 de octubre ppdo., los primeros siete días con goce de sueldo y el restante sin ese beneficio, Maestro de Taller (provisional), en la Escuela Industrial de Corrientes.

Sin goce de sueldo y comprendida en el (Art. 4º "in-fine").

HORACIO BONEO PICO. — P. L. Nº 1.022. — Quince días, desde el 15 de setiembre ppdo. y ocho

días desde el 3 de octubre último, profesor, cinco horas semanales en la Escuela Normal de Profesores "Mariano Acosta" de la Capital.

Con goce de sueldo y comprendida en el (Art. 6º).

MARIA LUISA GARCIA IGLESIAS de TRULLS. — P. L. Nº 22.365. — Tres meses y veintiocho días, desde el 4 de setiembre ppdo., profesora, dos horas semanales en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 1 y dos horas en el similar Nº 2, ambos de la Capital; suplentes: señora María Angela Brunero de Trossolino hasta el 18 de octubre último, desde el 19 del mismo mes, señora Dora Gúzman de Méndez Casariego y desde el 12 de noviembre en adelante, la mencionada señora de Trossolino, todas en el primero de los citados establecimientos y señora Emilia T. de Yacchellini en el segundo.

Sin goce de sueldo y comprendidas en el Art. 15:

FRANCISCO MANUEL URIBURU. — P. L. número 20.169. — Tres meses y cinco días, desde el 16 de marzo ppdo., profesor, seis horas semanales, en la Escuela Nacional de Bellas Artes "Manuel Belgrano" de la Capital; suplente: señor José González.

FRANCISCO MANUEL URIBURU. — P. L. número 20.169. — Noventa días, desde el 7 de agosto ppdo., profesor, dos horas semanales en la Escuela de Comercio Nº 5, seis horas en la Escuela Nacional de Bellas Artes "Manuel Belgrano" y tres horas en el Colegio Nacional Nº 6, todos ellos de la Capital; suplentes: señor Jorge Américo Rodríguez Aime, en el primero de los establecimientos citados, señor José González en el segundo y señor Fernando M. Bustamante en el tercero.

Con goce del 50 o/o de sus haberes y comprendida en el (Art. 14º).

CESAR ALFREDO ANSALDO. — P. L. Nº 22.805. — Desde el 9 de enero del corriente año y mientras se halle bajo bandera, Ayudante Mayor en la Dirección de Defensa Nacional.

P. L. Nº 10.809. — Aprobar los servicios prestados, desde el 12 de noviembre de 1950 hasta el 17 de enero del corriente año, por la señorita LILI LORENZA CASTILLO, en lugar de la Ayudaste Mayor en el Jardín de Infancia "Mitre" de la Capital, señora María Ofelia Juda de Battilana, a quien no se acuerda licencia durante el citado lapso. (Aprobación comprendida en el Art. 6º "in-fine" del Acuerdo sobre Economías en virtud de no haber sido posible cubrir la necesidad mediante la redistribución de tareas entre el restante personal del establecimiento).

P. L. Nº 3.802. — Aprobar los servicios prestados, desde el 14 de marzo hasta el 31 de julio de 1950, por la señorita MAITE MURO, en lugar de la Ayudante Mayor en la Escuela Normal Nº 2 de Rosario (Santa Fe), señorita Elisa Soboleosky, quien desempeñó tareas de mayor jerarquía en el mismo establecimiento durante el expresado lapso. (Aprobación comprendida en el Art. 6º "in-fine" del Acuerdo sobre Economías en virtud de no haber sido posible cubrir la necesidad mediante la redistribución de tareas entre el restante personal del establecimiento).

P. L. Nº 2.844. — Aprobar los servicios prestados, desde el 1º hasta el 30 de noviembre de 1950, por el señor ALEJANDRO CABRIL, en lugar del Maestro de Taller en la Escuela Industrial de La Plata (Buenos Aires), señor Gino Silvestrelli, a quien no se acuerda licencia durante el citado lapso.

P. L. Nº 11.240. — Aprobar los servicios prestados, desde el 12 hasta el 31 de diciembre de 1950, por el señor PEDRO FERNANDEZ, en lugar del Ordenanza en la Escuela Normal Nº 5 de la Capital, señor José Sánchez, a quien no se acuerda licencia durante el citado lapso. (Aprobación comprendida en el Art. 6º "in-fine" del Acuerdo sobre Economías en virtud de no haber sido posible cubrir la necesidad mediante la redistribución de tareas entre el restante personal del establecimiento).

P. L. Nº 11.240. — Declarar en disponibilidad sin goce de sueldo y por el término de un año, desde el 12 de diciembre de 1949, al Ordenanza en la Escuela Normal Nº 5 de la Capital, señor JOSE SANCHEZ. Suplentes: señor Juan Pedro Ramón Duarte hasta el 28 de febrero; señor Manuel Almirón hasta el 31 de marzo y señor Adolfo González Sotelo hasta el 19 de octubre ppdos. y en adelante el señor Pedro Fernández. (Designación comprendida en el Art. 6º "in-fine" del Acuerdo sobre Economías en virtud de no haber sido posible cubrir la necesidad mediante la redistribución de tareas entre el restante personal del establecimiento).

Sin goce de sueldo y comprendidas en el (Art. 15º).

REMIGIO G. CAROL. — P. L. Nº 5.221. — Veintiséis días desde el 27 de junio ppdo. Profesor tres horas semanales en la Escuela de Comercio Nº 13, dos horas en la similar Nº 1 y una hora en la Escuela Industrial Nº 8, todos de la Capital.

CARLOS JORGE SCHNEIDER. — P. L. Nº 802. — Dos meses desde el 1º de agosto ppdo.; Ayudante de Gabinete en el Colegio Nacional de San Isidro (Buenos Aires). Suplente: señor Oscar Jacobo Salas.

P. L. Nº 802. — Aprobar los servicios prestados desde el 1º hasta el 31 de octubre ppdo., por el señor OSCAR JACOBO SALAS, en lugar del Ayudante de Gabinete, en el Colegio Nacional de San Isidro (Buenos Aires), señor Carlos Jorge Schneider, a quien no se concede licencia durante el citado lapso.

Con goce de sueldo y comprendidas en el (Art. 6º).

ELSA ESTHER BOSCH de MACIEL. — P. L. Nº 3.116. — Dos meses y cinco días desde el 27 de

noviembre último. Preceptora en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 2 de la Capital. Suplente: señorita María Susana Castex. (Designación comprendida en el Art. 6º "in-fine" del Acuerdo sobre Economías en virtud de no haber sido posible cubrir la necesidad mediante la redistribución de tareas entre el restante personal del establecimiento).

GRACIELA G. de TISCORNIA. — P. L. número 12.683. — Veintiséis días desde el 5 de septiembre de 1950. Profesora, siete horas semanales en la Escuela Normal Nº 3 de la Capital. Suplentes: señor Jesús M. Orgeira y señorita Helena Icart, en cuatro y tres horas, respectivamente.

STELLA M. de FRUTOS. — P. L. Nº 19.387. — Setenta y tres días desde el 10 de diciembre último. Ayudante 2º en la Escuela Profesional de Mujeres Nº 3 de la Capital.

RAFAEL JUAN FARANO. — P. L. Nº 5.561. — Cincuenta y nueve días desde el 3 de noviembre último. Ordenanza en el Colegio Nacional "Mariano Moreno" de la Capital. Suplente: señor Víctor Piñero. (Designación comprendida en el Art. 6º "in-fine" del Acuerdo sobre Economías en virtud de no ser posible cubrir la necesidad mediante la redistribución de tareas entre el restante personal del establecimiento).

MARIA ELENA OCAMPO de MUGUERZA. — P. L. Nº 4.870. — Un mes desde el 1º de enero del corriente año. Ayudante de Taller en la Escuela Profesional de Mujeres Nº 1 de la Capital.

GENOVEVA S. de SOLIS. — P. L. Nº 11.082. — Dos meses y dos días desde el 22 de julio último. Maestra de Grado en el Instituto Nacional de Sordomudos de la Capital. Suplente: señora Amalia S. de Prieto.

ZULEMA REZAVAL de VIDAL ALCOBENDAS. — P. L. Nº 5.681. — Seis meses desde el 1º de enero del corriente año. Maestra de Taller en la Escuela Profesional Nº 1 de la Capital.

IRMA BEATRIZ SEMESTRARI de GOMEZ PESCIE. — P. L. Nº 5.574. — Seis meses desde el 18 de junio de 1950. Profesora, seis horas semanales en el Colegio Nacional y dos horas en el Liceo de Señoritas, ambos de Corrientes. Suplentes: señor Miguel Antonio Gómez Pescié en el primero de los citados establecimientos y en el segundo, señora Elsa Serafina Bertolotti de Massochi.

LUCIA GRECO de STORNI. — P. L. Nº 291. — Dos meses y un día desde el 31 de octubre de 1950, Profesora seis horas semanales en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 2 y catorce horas en el similar Nº 4 ambos de la Capital. Suplentes: señorita Ursula Wyas en el primero de los establecimientos citados y señoritas Nelly Podestá Codas y María Mercedes Allende, en cuatro y diez horas, respectivamente, en el segundo.

JULIO YAPUR. — P. L. Nº 20.688. — Dos meses y veinticinco días desde el 13 de septiembre de 1950, Profesor tres horas semanales en la Escuela de Maestros Normales Regionales de San Juan. Suplente: señor Alberto Francisco Aveta.

ALBERTO JORGE SCHICHT. — P. L. Nº 13.023. — Cuatro meses y dos días desde el 13 de julio de 1950. Médico en la Dirección de Sanidad Escolar.

Sin goce de sueldo, comprendida en el (Art. 15º), como caso de excepción y teniendo en cuenta la causal invocada:

OSCAR ALBERTO SCARPINELLI. — P. L. número 11.759. — Dos meses y veinte días, desde el 12 de octubre de 1950, profesor, seis horas semanales en la Escuela Industrial de La Plata (Buenos Aires); suplente: señor Santiago González.

Con goce de sueldo y comprendidas en el (Art. 6º).

DELIA MIRTHA BLANCO de SIMONELLI. — P. L. Nº 24.859. — Un mes y nueve días, desde el 29 de octubre ppdo., Maestra Especial en la Escuela Profesional Nº 1 de la Capital.

LUCIANO ZANICHELLI. — P. L. Nº 28.456. — Cuatro meses y veinticuatro días, desde el 8 de agosto ppdo., Maestro de Taller en la Escuela Industrial Nº 9 de la Capital.

EUFRASIA MARCOS de PIZARRO. — P. L. número 16.191. — Un mes y veinticinco días, desde el 7 de noviembre ppdo., Auxiliar 1º en la Dirección General de Administración de este Ministerio.

ROSA I. B. de SALIMEI. — P. L. Nº 13.536. — Dos meses y cinco días, desde el 27 de noviembre ppdo., profesora, tres horas semanales, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 4 y cuatro horas en el Colegio Nacional Nº 6, ambos de la Capital; suplente: señora Magdalena Busnelli de Lacabe Plasteig en dos horas en el primero de los establecimientos citados y señorita Angelina Isabel Quiroga Villada, en el segundo.

Sin goce de sueldo y comprendidas en el (Art. 15º).

ZULEMA AGUEDA SORIA JAUREGUI. — P. L. Nº 970. — Un mes y un día, desde el 30 de setiembre ppdo., profesora, cuatro horas semanales en la Escuela de Comercio Nº 1 y dos horas en la Escuela Normal Nº 8, ambos de la Capital; suplentes: señor Vicente Santiago en el primero de los establecimientos citados y señorita Mercedes A. Polissier en el segundo.

HECTOR VAZQUEZ. — P. L. Nº 13.749. — Tres meses y veintinueve días, desde el 1º de setiembre ppdo., preceptor, en el Colegio Nacional Nº 9 de la Capital; suplente: señor José Francisco Sabino. (Designación comprendida en el Art. 6º "in-fine" del Acuerdo sobre Economías, en virtud de no haber sido posible cubrir la necesidad mediante la redistribución de tareas entre el restante personal del establecimiento).

P. L. Nº 28.475. — Aprobar los servicios prestados, desde el 6 hasta el 31 de octubre ppdo., por la señora OLGA P. V. de LANDINI, en cinco horas y la señorita

RAQUEL TERESA DEL PINO, en cuatro, en lugar del profesor titular de dichas horas, en el Instituto Nacional del Profesorado en Lenguas Vivas de la Capital, señor Alberto E. Bustamante, a quien no se concede licencia durante dicho lapso.

P. L. Nº 457. — Aprobar los servicios prestados, desde el 14 de marzo hasta el 27 de noviembre ppdos., por la señorita ISABEL CARLOTA FRIZSTCHE, en lugar de la profesora, tres horas semanales en el Jardín de Infancia "Mitre" de la Capital, señora Emilia C. Dezeo de Muñoz, a quien le fué aceptada la renuncia por resolución de 27 de noviembre de 1950.

SALVADOR TOMASELLI. — P. L. Nº 21.273. — Un mes, desde el 1º de setiembre ppdo., Preceptor en la Escuela Industrial Nº 4 de la Capital.

Hacer saber a quienes corresponda, que la designaciones de suplentes efectuadas en las licencias concedidas conforme a sus atribuciones por los establecimientos que se detallan a continuación, se hallan comprendidas en el Art. 6º "in-fine" del Acuerdo sobre Economías, por no haber sido posible cubrir la necesidad mediante la redistribución de tareas entre el restante personal:

ESCUELA NORMAL Nº 10 DE LA CAPITAL. — P. L. Nº 2.554. — Señorita CELESTINA VICTORINA GARCIA, desde el 18 de noviembre último, por veinte días y desde el 8 de diciembre ppdo.; por trece días en lugar de la Ayudante Mayor, señora Isabel Esther García de Gargiulo.

ESCUELA NORMAL DE VILLA DOLORES (CORDOBA. — P. L. Nº 21.208. — Señor MANUEL GARCIA, desde el 25 de julio y por veinte días, en lugar del Preceptor, señor Antonio Nuñez.

ESCUELA NACIONAL DE COMERCIO DE SAN MARTIN (BUENOS AIRES). — P. L. Nº 7.586. — Señor JUAN JONAS MIGUERES, desde el 13 de diciembre último y por seis semanas, en lugar de la preceptora, señora Alba María Labiano de Boluntieri.

ESCUELA NACIONAL DE COMERCIO DE MUJERES DE SANTA FE. — P. L. Nº 28.648. — Señora EULALIA ISABEL LEIVA de BRETTI, desde el 6 de noviembre último y por veinte días, en lugar de la Ordenanza, señora Dora Presentación Montenegro de Peralta.

COLEGIO NACIONAL "MANUEL BELGRANO" DE LA CAPITAL. — P. L. Nº 9.607. — Señor OMAR RUBEN ZAYA, desde el 10 de diciembre último y por seis semanas, en lugar de la Ayudante Mayor, señora Marta P. de Morici.

ESCUELA NORMAL DE MERCEDES (CORRIENTES). — P. L. Nº 8.439. — Señora AURORA VILMA ALTERACH de MIEREZ, desde el 6 de marzo ppdo., por treinta días, en lugar de la Ayudante 2º (Ordenanza), señora Asunción Ponce de Schaffer.

ESCUELA NORMAL DE SANTIAGO DEL ESTERO. — P. L. Nº 21.704. — Ayudante Mayor, señora MARIA CRISTINA OLIVERA de CISNEROS, desde el 3 de noviembre último, por diez y seis días, en lugar de la Tesorera con carácter provisional, señora Clara Kamenetzky; en lugar de la señora de Cisneros, la señorita MARTA NELLY FIGUEROA, por igual lapso.

ESCUELA NORMAL Nº 2 DE ROSARIO (SANTA FE). — P. L. Nº 16.001. — Señorita ALICIA HELENA FERRARI, desde el 13 de marzo ppdo., por doce días hábiles; desde el 26 de marzo último, por diez díaz y desde el 5 de abril de 1950, por veintitrés días, en lugar de la preceptora, señora Mabel Helmbold de Nofer.

P. L. Nº 8.557. — Señorita MARIA ISABEL ROMANO, desde el 11 de abril ppdo., por cuarenta y cinco días, en lugar de la preceptora, señora María Lola Capdevila de Zapata.

P. L. Nº 67. — Aprobar los servicios prestados, desde el 16 de junio hasta el 19 de octubre de 1950, por el señor RODOLFO MIGUEL ALLEVA, en lugar del Profesor, ocho horas semanales, en la Escuela Normal de Junín (Buenos Aires), señor Enrique F. R. Dell Acqua, a quien no se concede licencia durante el citado período.

P. L. Nº 10.723. — Hacer saber a quienes corresponda, que el señor Horacio Severo Pemberton, a quien se acordó licencia y se declaró en disponibilidad por resolución de 28 de noviembre de 1950, es Profesor en la Escuela de Comercio de Jujuy, y no en el Colegio Nacional de la misma ciudad.

P. L. Nº 12.368. — Hacer saber a quienes corresponda, y atento la nueva información de la Dirección del establecimiento de origen, que la licencia que se acordó por resolución de 22 de junio último, a la Preceptora, en la Escuela de Comercio Nº 8, de la Capital, señorita Esther L. Pérez Colman, debe considerarse concedida por treinta días, y a partir desde el 23 de mayo de 1950, y que la misma fué sustituída por la señorita Susana Díaz. (Designación comprendida en el Art. 6º "in-fine" del Acuerdo sobre Economías, por no haber sido posible cubrir la necesidad mediante la redistribución de tareas entre el restante personal del establecimiento).

Sin goce de sueldo (Art. 4º "in-fine").

RAUL GREGORIO SANCHEZ NEGRETE. — P. L. Nº 34. — Un mes y dos días, desde el 25 de octubre último. Secretario, en la Escuela Normal de San Pedro (Buenos Aires). Suplente: Ayudante Mayor, Antonia Nilda González de Bernardi. (Designación comprendida en el Art. 6º "in-fine" del Acuerdo sobre Economías, por no haber sido posible cubrir la necesidad mediante la redistribución de tareas entre el restante personal del establecimiento).

Con y sin goce de sueldo (Arts. 4º y 4º "in-fine").

MARIA ESTHER ACOSTA de VERONA. — P. L. Nº 5.469. — Quince días, desde el 19 de octubre último; los primeros nueve con goce de sueldo, y los restantes sin ese beneficio. Empleada jornalizada, en la Dirección General de Personal.

Con goce de sueldo (Art. 6º).

TULA VICENTA DERBES de RIBET. — P. L. Nº 6.603. — Dos meses y veinticinco días, desde el 21 de julio último. Profesora, once horas semanales, en el Colegio Nacional, y seis horas en la Escuela Normal, ambos de Azul (Buenos Aires). Suplentes: señoras María Rosa Rodríguez de Conde e Irma Rosa Bardi de Benmaor, en cinco y seis horas respectivamente, en el primero de los establecimientos citados, y la mencionada señora de Conde y señorita María Elena Motti, en tres horas cada una, en el segundo. (El Rectorado del Colegio Nacional dejará sin efecto la licencia que por treinta días, a partir desde el 21 de julio, concedió a la interesada por el Art. 4º).

CAROLINA TOBAR GARCIA. — P. L. Nº 18.695. — Un mes y un día, desde el 30 de agosto último. Médica Inspectora, en la Dirección de Sanidad Escolar.

PACIFICO CLEMENTI. — P. L. Nº 16.977. — Dos meses y veintinueve días, desde el 14 de septiembre último. Ordenanza, en la Escuela de Maestros Normales Regionales de Rivadavia (Mendoza). Suplentes: hasta el 16 del citado mes de septiembre, señor Jalil Marón, y en adelante, señor Ventura Martínez. (Designaciones comprendidas en el Art. 6º "in-fine" del Acuerdo sobre Economías, por no haber sido posible cubrir la necesidad mediante la redistribución de tareas entre el restante personal del establecimiento).

Hacer saber a quienes corresponda que la designaciones de suplentes efectuadas en las licencias concedidas conforme a sus atribuciones por los establecimientos que se detallan a continuación, se hallan comprendidas en el Art. 6º "in-fine" del Acuerdo sobre Economías, por no haber sido posible cubrir la necesidad mediante la redistribución de tareas entre el restante personal:

COLEGIO NACIONAL "MARIANO MORENO" DE LA CAPITAL. — P. L. Nº 5.561. — Señor VICTOR PINERO, desde el 29 de septiembre último y por veintiún días, en lugar del Ordenanza, señor Rafael Juan Farano.

ESCUELA NORMAL DE SAN LUIS. — P. L. número 12.532. — Preceptora, señora SARA ANGELICA MORALES PONCE de BELGRANO RAWSON, desde el 1º de julio último por seis semanas y desde el 12 de agosto ppdo., por igual lapso, en lugar de la Ayudante Mayor, señora María Luisa Acevedo de Fagés y en substitución de la señora de Belgrano Rawson, señorita HILDA NOEMI QUIROGA, durante iguales lapsos.

ESCUELA NORMAL DE RIO CUARTO (CORDOBA). — P. L. Nº 16.647. — Señorita ANGELICA JOSEFINA PIZARRO, desde el 29 de septiembre último y por veinte días en lugar de la Preceptora, señora Modesta Angélica Vélez de Ferreyra.

COLEGIO NACIONAL "MANUEL BELGRANO" DE LA CAPITAL. — P. L. Nº 18.816. — Señor PEDRO FRANCISCO MARIA FERNANDEZ, desde el 3 de abril ppdo., por diez días, y PEDRO NORBERTO SCOVENNA, desde el 7 de octubre último, por diecinueve días, en lugar del Preceptor, señor Ciro Durante.

ESCUELA PROFESIONAL DE MUJERES DE LOMAS DE ZAMORA (BUENOS AIRES). — P. L. número 4.283. — Señor ESTEBAN CARBALLIDO, desde el 29 de septiembre último, por treinta días y desde el 29 de octubre ppdo., por quince días, en lugar del Ordenanza, señor Antonio Juan Galli.

ESCUELA NORMAL DE VICTORIA (ENTRE RIOS). — P. L. Nº 14.838. — Señor PABLO ARGENTINO FIGUERA, desde el 20 de septiembre último, por veinte días, en lugar del Ordenanza, señor Fortunato Emilio Figueroa.

INSTITUTO NACIONAL DEL PROFESORADO EN LENGUAS VIVAS DE LA CAPITAL. — P. L. Nº 23.720. — Señor FEDERICO GOMEZ, desde el 29 de septiembre ppdo., por dieciséis días, desde el 15 de octubre último, por veintiún días y desde el 5 de noviembre de 1950, por siete días, en lugar del Ordenanza, señor Luis Juan Davico.

COLEGIO NACIONAL "BARTOLOME MITRE" DE LA CAPITAL. — P. L. Nº 17.349. — Señor OSCAR DOMINGO NIETO, desde el 6 hasta el 24 de marzo ppdo., en lugar del Preceptor, señor Alberto Ricardo Parera.

MARIA CELIA PATRON. — P. L. Nº 23.771. — Un mes desde el 11 de febrero del corriente año, Ayudante de Taller, en la Escuela Profesional de Mujeres Nº 3 de la Capital.

Sin goce de sueldo y comprendida en el (Art. 15º).

LUIS F. COLLADOS STORNI. — P. L. Nº 21.671. — Doce días desde el 11 de agosto ppdo., profesor cinco horas semanales en el Colegio Nacional Nº 6 y cuatro horas en el similar Nº 1, ambos establecimientos de la Capital.

P. L. Nº 19.358. — Aprobar los servicios prestados, desde el 1º de junio hasta el 30 de noviembre últimos, por la señorita VIRGINIA LIFSCHITZ, en lugar de la Ayudante Mayor en la Escuela de Comercio Nº 1 de la Capital, señor Lázaro Wainer, a quien se acordó

licencia por resolución de 28 de noviembre ppdo. (Aprobación comprendida en el Art. 6º "in-fine" del Acuerdo sobre Economías, en virtud de no haber sido posible cubrir la necesidad mediante la redistribución de tareas entre el restante personal del establecimiento). .

P. L. Nº 6.777. — Aprobar los servicios prestados, desde el 14 de marzo hasta el 30 de julio de 1950, por el señor RUBEN UMBERTO DE USUBIAGA, en lugar del Ordenanza en el Colegio Nacional Nº 1 de la Capital, señor Miguel Di Benedetto, a quien se acordó licencia por resoluciones de 23 de octubre último y 4 de diciembre ppdo. (Aprobación comprendida en el Art. 6º "in-fine" del Acuerdo sobre Economías, en virtud de no haber sido posible cubrir la necesidad mediante la redistribución de tareas entre el restante personal del establecimiento).

P. L. Nº 2.422. — Aprobar los servicios prestados, desde el 13 de setiembre hasta el 30 de noviembre últimos, por el señor ADOLFO ZATORRE, en una hora semanal, en lugar del profesor, once horas semanales en la Escuela Industrial Nº 7 de la Capital, señor Miguel Cárdenes, a quien no se concede licencia durante el citado lapso en la referida hora.

P. L. Nº 6.922. — Aprobar los servicios prestados, desde el 22 de noviembre hasta el 7 de diciembre de 1950, por la señora CARLA ANTONIA G. SCATORIN de ANDERSON, en lugar de la profesora, dos horas semanales en la Escuela Normal de San Fernando (Buenos Aires), señora Renata Ellena de Caffarelli, a quien no se concede licencia durante el citado lapso.

P. L. Nº 7.721. — Aprobar los servicios prestados, desde el 13 de marzo hasta el 31 de diciembre últimos, por la seoñrita SUSANA DI GIOIA, en lugar de la profesora cuatro horas semanales en el Colegio Nacional de Adrogué (Buenos Aires), señora Enriqueta Lucía Bugarín de Martínez, a quien no se acuerda licencia durante el citado lapso.

P. L. Nº 2.104. — Aprobar los servicios prestados, desde el 27 de febrero hasta el 11 de marzo de 1950, por la señorita ELSA HILDA MAGGIO, en lugar de la Ayudante Mayor en el Jardín de Infancia "Mitre" de la Capital, señorita Margarita Marcela del Mármol, quien renunció.

P. L. Nº 12.893. — Aprobar los servicios prestados, desde el 13 de marzo hasta el 14 de setiembre de 1950, por el señor ABEL IRUME, en lugar del profesor, cinco horas semanales en la Escuela Industrial Nº 8 de la Capital, señor Carlos Sarrabayrouse, a quien no se acuerda licencia durante el citado lapso.

P. L. Nº 18.843. — Hacer saber a quienes corresponda que el señor EUGENIO D. POEX, a quien se acordó licencia por resolución de 28 de noviembre de 1950, es preceptor en la Escuela Industrial Nº 1 de Avellaneda (Buenos Aires).

P. L. Nº 558. — Hacer saber a quienes corresponda que la señora MARIA L. D. de BELLOCHIO, a quien se acordó licencia por resolución de 4 de diciembre de 1950, es profesora en la Escuela Normal y en el Colegio Nacional de Bahía Blanca (Buenos Aires).

P. L. Nº 7.535. — Aprobar los servicios prestados, desde el 1º de setiembre hasta el 11 de diciembre de 1950, por el señor JOSE GIAIMO POLLACCIA, en lugar del Preceptor en el Colegio Nacional "Mariano Moreno" de la Capital, señor León Tocker, a quien no se concede licencia durante el citado lapso. (Aprobación comprendida en el Art. 6º "in-fine" del Acuerdo sobre Economías, en virtud de no haber sido posible cubrir la necesidad mediante la redistribución de tareas entre el restante personal del establecimiento).

P. L. Nº 46. — Aprobar los servicios prestados, desde el 14 de octubre hasta el 2 de noviembre de 1950, en dos horas semanales, por la señorita ROSA NICEFORA ARTURO, en lugar del profesor en la Escuela Normal de Mendoza, señor Julio Suárez Marzal, a quien se acordó licencia por resolución de 4 de noviembre de 1949, y en virtud de no haberlos prestados durante dicho lapso la suplente designada por la mencionada resolución, señorita Dora Margarita Acerete.

P. L. Nº 6.114. — Aprobar los servicios prestados, desde el 22 de marzo hasta el 1º de junio últimos, por el señor CESAR JULIO SEGUNDO GAMBERALE, en lugar del Maestro de Religión y Moral en la Escuela Industrial de Quilmes (Buenos Aires), señor Miguel Angel Tálamo, a quien se acordó licencia por resolución de 23 de junio ppdo. y en virtud de haber cesado el sustituto anterior señor Carlos Alberto Llauradó.

P. L. Nº 9.910. — Aprobar los servicios prestados, desde el 21 de abril hasta el 2 de agosto de 1950, por el señor JOSE M. BLANCO, en lugar del preceptor en el Colegio Nacional Nº 2 de Rosario (Santa Fe), señor Jorge Ubieta, a quien se acordó licencia por resoluciones de 11 de setiembre y 30 de octubre de 1950. (Aprobación comprendida en el Art. 6º "in-fine" del Acuerdo sobre Economías, en virtud de no haber sido posible cubrir la necesidad mediante la redistribución de tareas entre el restante personal del establecimiento).

P. L. Nº 5.627. — Aprobar los servicios prestados, desde el 10 de setiembre hasta el 9 de octubre últimos, y desde el 10 del mencionado mes de octubre hasta el 9 de noviembre ppdo., por la Preceptora, señora CLARA OTILIA D. de POZZI, en lugar de la Jefe de Preceptoras en la Escuela de Comercio Nº 8 de la Capital, señora Sara Josefina Echezarreta de Brea, a quien se acordó licencia durante el primer lapso mencionado por resolución de 27 de diciembre de 1950 y no se concedió licencia durante el segundo lapso por resolución de 23 de enero del corriente año; y en el cargo de Preceptora en lugar de la precitada señora de Pozzi, por iguales términos por la señorita CARMEN M. FERNANDEZ SUAREZ. (Aprobaciones comprendidas en el Art. 6º "in-fine" del Acuerdo sobre Economías, en virtud de no haber sido posible cubrir la

necesidad mediante la redistribución de tareas entre el restante personal del establecimiento).

P. L. Nº 21.273. — Aprobar los servicios prestados, desde el 1º hasta el 31 de octubre de 1950, por el señor OSCAR CESAR CANZANI, en lugar del Preceptor en la Escuela Industrial Nº 4 de la Capital señor Salvador Tomaselli, a quien no se le concede licencia por el citado lapso. (Aprobación comprendida en el Art. 6º "in-fine" del Acuerdo sobre Economías en virtud de no haber sido posible cubrir la necesidad mediante la redistribución de tareas entre el restante personal del establecimiento).

BLANCA NELLY VILLEGAS. — P. L. Nº 11.814. — Ocho días, desde el 12 de setiembre de 1950, Preceptora en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 5 de la Capital.

P. L. Nº 17.535. — Aprobar los servicios prestados, desde el 13 de noviembre hasta el 31 de diciembre ppdos., por la señorita IRMA VEIGA, en lugar de la Ayudante Mayor en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 4 de la Capital, señora Delia Domínguez de López, a quien se acordó licencia por resolución de 23 de enero del corriente año. (Aprobación comprendida en el Art. 6º "in-fine" del Acuerdo sobre Economías, en virtud de no haber sido posible cubrir la necesidad mediante la redistribución de tareas entre el restante personal del establecimiento).

Con goce de sueldo y comprendidas en el (Art. 6º).

DELIA DOMINGUEZ de LOPEZ. — P. L. Nº 17.535. — Tres meses, desde el 1º de enero del corriente año, Ayudante Mayor en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 4 de la Capital; suplente: señorita Irma Veiga.

RAMON TELESFORO AGUIRRE. — P. L. número 8.614. — Cinco meses y veintisiete días, desde el 28 de mayo ppdo., Ordenanza en la Escuela Industrial de Gral. Güemes (Salta); suplente: señor Julio Arturo Aguirre. (Designación comprendida en el Art. 6º "in-fine" del Acuerdo sobre Economías, en virtud de no haber sido posible cubrir la necesidad mediante la redistribución de tareas entre el restante personal del establecimiento).

LEONARDO A. DACUNTO. — P. L. Nº 22.661. — Veinte días, desde el 1º de enero del corriente año, Ordenanza de este Ministerio.

MARIA INES BAENA de AGUILAR. — P. L. número 5.525. — Cinco meses y dos días, desde el 30 de julio último, Maestra de Música y Profesora, tres horas semanales en la Escuela Normal de Posadas (Misiones); suplentes: señora Claudina Escalada de Gutiérrez en el cargo y señorita Beatriz Gorgoña Peris, en las horas. En el presente caso no procede acordar licencia a la interesada en las tareas que atiende con carácter provisional.

LUISA DOMINGA PENNA de PEREZ. — P. L. Nº 14.489. — Dos meses y veinte días, desde el 12 de noviembre último, Preceptora en la Escuela Normal Nº 8 de la Capital; suplente: hasta el 31 de diciembre ppdo. señorita Violeta Ernestina Corona. (Designación comprendida en el Art. 6º "in-fine" del Acuerdo sobre Economías, en virtud de no haber sido posible cubrir la necesidad mediante la redistribución de tareas entre el restante personal del establecimiento).

MARIA AMELIA CAVALLARI de LOGUERCIO. — P. L. Nº 26.639. — Treinta días, desde el 12 de setiembre ppdo., profesora, trece horas semanales, en el Colegio Nacional anexo a la Escuela de Comercio de 9 de Julio (Buenos Aires); suplentes: señorita Dolores Montero y Lírica Malvina Baztarrica, en seis y siete horas respectivamente. El Rectorado del establecimiento dejará sin efecto la licencia que por dicho lapso acordó comprendida en el Art. 4º del Acuerdo de 4 de setiembre de 1947.

BALBINA PALMA de ALONSO. — P. L. Nº 10.986. — Seis meses desde el 25 de febrero de 1950, Ordenanza en la Escuela Normal Nº 3 de la Capital; suplente: señora Olga Alonso de Escobar. (Designación comprendida en el Art. 6º "in-fine" del Acuerdo sobre Economías, en virtud de no haber sido posible cubrir la necesidad mediante la redistribución de tareas entre el restante personal del establecimiento).

P. L. Nº 10.039. — Hacer saber a quienes corresponda que el señor FERNANDO ANTONIO JOSE COSSIO, a quien se acordó licencia por resolución de 28 de noviembre ppdo. es profesor en el Colegio Nacional de Tucumán.

Sin goce de sueldo, comprendida en el (Art. 15º), como caso de excepción y atento a circunstancias especiales:

CARLOS MUÑOZ. — P. L. Nº 7.132. — Seis meses, desde el 26 de octubre de 1950, Empleado jornalizado en la Dirección General de Personal de este Ministerio; suplente: señor Julián Mariano Marcos. (Designación comprendida en el Art. 6º "in-fine" del Acuerdo sobre Economías, en virtud de no haber sido posible cubrir la necesidad mediante la redistribución de tareas entre el restante personal del establecimiento).

Con goce de sueldo y comprendida en el (Art. 6º).

LILIAN EVELINA COOLICAN de SCHNEIDER. — P. L. Nº 3.155. — Tres meses y diez y nueve días, desde el 12 de setiembre ppdo., Ayudante Mayor en el Colegio Nacional "Bartolomé Mitre" de la Capital; suplente: señor Atilio Oscar Rodríguez. (Designación comprendida en el Art. 6º "in-fine" del Acuerdo sobre Economías, en virtud de no haber sido posible cubrir la necesidad mediante la redistribución de tareas entre el restante personal del establecimiento).

P. L. Nº 5.981. — Hacer saber a quienes corresponda que la señora MARIA A. ACUÑA de DALLA LASTA,

a quien se acordó licencia por resolución de 28 de noviembre ppdo., es Secretaria de la Escuela Normal de Maestras de Catamarca.

P. L. Nº 7.838. — Hacer saber a quienes corresponda que el señor ANTONIO ENRIQUE RUBIO, a quien se acordó licencia por resolución de 15 de enero de 1950, es Secretario y Profesor Provisional en la Escuela Industrial de San Rafael (Mendoza).

P. L. Nº 7.296. — Hacer saber a quienes corresponda que la profesora seis horas semanales en el Colegio Nacional y una hora en la Sección Comercial anexa al mismo, de San Francisco (Córdoba), señorita ESTELA GLORIA IANNACCONE, a quien se acordó licencia por resolución de 11 de noviembre de 1950, fué sustituída en tres horas cada uno, en el primer establecimiento citado por la señorita María Concepción Storino y el señor Alberto Berthold Foerster y en la hora del segundo, por el citado señor Berthold Foerster y no la forma consignada en la referida resolución.

Con y sin goce de sueldo y comprendida en el (Art. 4º y 4º "in-fine").

GRACIELA FIGUEROA BALCARCE de URE. — P. L. Nº 6.993. — Un mes y veinticinco días, los dos primeros días con goce de sueldo y los restantes sin ese beneficio, a partir desde el 6 de agosto ppdo., profesora nueve horas semanales en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 4 de la Capital; suplentes: señor Fortunato Collia y señora Ana María Blanco de Artola, en seis y tres horas respectivamente.

2º — Los suplentes designados por esta resolución serán remunerados en la forma que corresponda.

Prórroga

Bs. As., 5/3/51. — Prorrogar a partir del 1º de marzo de 1951 y por el término de cuatro (4) meses, la comisión de servicio dispuesta por resolución del 13 de marzo de 1950, en la Comisión Nacional Ley Nº 13.661, al señor JUAN MANUEL MATEO, en su carácter de profesor de seis (6) horas, semanales, en la Escuela Normal Mixta de Avellaneda (Buenos Aires).

Renovación de contratos

Decreto 3.393. — 21|2|51. — En su parte dispositiva establece: Bs. As., 21|2|51 (Exp. Nº 46.087/50. — Ratifícanse en todos sus términos los contratos de locación de servicios que corren anexos al presente decreto suscritos entre S. E. el señor Ministro de Educación de la Nación y la señora CORINA ZANARDI de ACOSTA (Clase 1908, O. E. de Realicó (La Pampa), Mat. 1.958.202) para el cargo de Ayudante 2º (Ordenanza), de la Misión de Cultura Rural y Doméstica Nº 1 de Realicó (La Pampa); y las señoritas: TERESA ROS (Clase 1929, O. E. Eduardo Castex (La Pampa), Mat. 9.880.479) para el cargo de Ayudante 2º (Ordenanza), de la Misión de Cultura Rural y Doméstica Nº 5 de Eduardo Castex (La Pampa); MARIA OFELIA DUBINI (Clase 1912, O. E. Concepción del Uruguay (Entre Ríos), Matrícula número 5.050.373) para el cargo de Maestra, con asignación mensual de seiscientos pesos moneda nacional ($ 600.— m/n.), de la Misión de Cultura Rural y Doméstica Nº 8 de Alvear (Corrientes); y ARMENTARIA ROSA NAVARRO (Clase 1931, O. E. La Rioja, Mat. 782.437) para el cargo de Maestra, con asignación mensual de seiscientos pesos moneda nacional ($ 600.— m/n.) de la Misión de Cultura Rural y Doméstica Nº 9 de Valle Fértil (San Juan). — **PERON. — A. Méndez San Martín.**

Desdoblamiento de turno

Bs. As., 19/2/51. — Exp. Nº 45.481/50. — Visto el expediente Nº 45.481/50; atento que las informaciones producidas respecto del funcionamiento de la Escuela Profesional de Mujeres de Tucumán, indican la conveniencia de efectuar su desdoblamiento en dos turnos a efectos de permitir que las alumnas de cada año queden divididas proporcionalmente en función de los locales disponibles facilitando su agrupamiento en las materias comunes complementarias, y de conformidad con lo dictaminado por la Dirección General de Enseñanza Técnica,

El Ministro de Educación

RESUELVE:

Autorizar a la ESCUELA PROFESIONAL DE MUJERES DE TUCUMAN, para que a partir del presente curso escolar desdoble el funcionamiento de la escuela en dos turnos a los efectos expresados en el considerando de la presente resolución. — **A. M. de San Martín.**

Aceptación de ofrecimiento

Bs. As., 5/3/51 — Exp. Nº 45.030. — 1º — Aceptar el ofrecimiento formulado a fs. 1 por el GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, consistente en la cesión a título precario del edificio e instalaciones denominadas "Casa de Baños" sito en el Departamento Unión, Canals (Córdoba), con destino al desarrollo de un plan de educación física y cultural de los alumnos de la Escuela Industrial de dicha localidad.

2º — Aprobar la ocupación del edificio e instalaciones aludidas en el apartado 1º, por parte de la Dirección de la Escuela Industrial —Ciclo Básico— de

Canals (Córdoba), debiendo la misma ajustarse en un todo a lo establecido en el último de los considerandos del decreto de cesión del Gobierno de la Provincia de Córdoba, cuya copia corre a fs. 1 de los presentes actuados.

Autorización

Bs. As., 2/3/51. — Exp. 21.220/50. — Autoriza a las Escuelas Industriales que tengan habilitada la especialidad "INDUSTRIAS ELECTRICAS Y TELECOMUNICACIONES", ubicadas en las localidades donde existan otros establecimientos de enseñanza dependientes de la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior, para que sus alumnos efectúen las tareas necesarias para la conservación arreglo y demás cuidados de las instalaciones respectivas, solicitadas en cada caso, siempre que no se interrumpa el plan de trabajo que reglamentariamente deben cumplir; que los establecimientos que requieran el trabajo hagan entrega del material a utilizarse y abonen un 50 o/o del costo de la mano de obra calculado en plaza a efectos de oblar a los alumnos la erogación que les otorga las disposiciones vigentes.

INFORMACIONES DE INTERES GENERAL

INSTITUTO GEOGRAFICO MILITAR

Publicaciones cartográficas

A escala 1:50 000 — Precio de venta $ 1.50 m/n. cada una:

Hoja 3157/3/1 "RINCON SAN PEDRO" (Corrientes). Levantada en los años 1909 y 1926. 1ª edición, mayo 1950. Actualización parcial de la edición de antiguo formato. Tipo de levantamiento: topográfico regular y compilación.

Hojas 3160/33/3 "GENERAL RACEDO" (Entre Ríos). Levantamientos efectuados en los años 1921/22 y 1923. 1ª edición, julio 1950. Actualización parcial de la edición de antigua formato. Tipo de levantamiento: topográfico regular 1:25 000 y 1:50 000.

Hoja 3363/10/1 "ALTO ALEGRE" (Córdoba). Levantada en el año 1949. 1ª edición, julio 1950. Tipo de levantamiento: fotogramétrico aéreo regular con altimetría a plancheta.

Hoja 3557/21/3 "ALVAREZ JONTE" (Buenos Aires). Levantada en lo saños 1939 y 1941. Actualizada en los años 1948 y 1949. 1ª edición, noviembre 1950. Publicación en nuevo formato. Actualización parcial Tipo de levantamiento: topográfico regular, topográfico expeditivo y compilación.

Hoja 3757/2/3 "ESTANCIA DOS TALAS" (Buenos Aires), Levantada en los años 1931, 1935 y 1936. 1ª edición, julio 1950. Actualización parcial de la edición de antigua formato. Tipo de levantamiento: topográfico regular.

Hoja 3757/8/2 "DOLORES SUR" (Buenos Aires). Levantada en los años 1935, 1936, 1937 y 1938. 1ª edición, julio 1950. Actualización parcial de la edición de antiguo formato. Tipo de levantamiento: topográfico regular.

Hoja 3757/8/4 "ESTANCIA EL SOCORRO" (Buenos Aires). Levantada en los años 1937 y 1938. 1ª edición, junio 1950. Actualización parcial de la edición de antigua formato. Tipo de levantamiento: topográfico regular.

Hoja 3757/9/3 "GENERAL CONESA" (Buenos Aires). Levantada en los años 1937 y 1938. 1ª edición. — Julio 1950.
Actualización parcial de la edición de antiguo formato. Tipo de levantamiento: topográfico regular.

A escala 1:100 000 — Precio de venta: $ 1.50 m/n. cada una:

Hoja 2566/5 "JUJUY" (Jujuy). Levantamientos efectuados en los años 1935 y 1936. 1ª edición, agosto 1950. Tipo de levantamiento: fotogramétrico terrestre regular 1:50 000.

Hoja 2566/11 "EL CARMEN" (Salta - Jujuy). Levantamientos efectuados en los años 1944 y 1947. 1ª edición, junio 1950. Tipo de levantamiento: fotogramétrico terrestre regular y fotogramétrico aéreo regular.

Hoja 4572/17 "RIO SENGUERR" (Zona Militar de Comodoro Rivadavia - Chubut). Levantada en el año 1949. 1ª edición, agosto 1950. Tipo de levantamiento: fotogramétrico aéreo regular.

Hoja 4772-5 "MESETA DEL GUENGUEL" (Zona Militar de Comodoro Rivadavia). Levantada en el año 1949. 1ª edición - setiembre 1950. Tipo de levantamiento: topográfico expeditivo.

A escala 1:500 000 - **precio de venta $ 2.50 m/n.** cada una:

Hoja Nº 43 de la Carta Provisional de la República Argentina "MENDOZA OESTE" (Santiago y Valparaíso). Edición año 1928. 1ª reimpresión, setiembre 1950. Tipo de levantamiento: compilación.

Hoja 50 de la Carta Provisional de la República Argentina "SAN RAFAEL OESTE" (Mendoza-Chile). Compilada en el año 1923. 1ª reimpresión, noviembre 1950. Tipo de levantamiento: compilación.

Hoja Nº 87 de la Carta Provisional de la República Argentina "COLONIA LAS HERAS" (Zona Militar de Comodoro Rivadavia, Santa Cruz). Compilada en el año 1949. 4ª edición, marzo 1950. Reconstrucción total de la 3ª edición. Tipo de levantamiento: levantamiento expeditivo y compilación.

Los pedidos podrán formularse a: Jefe de la Sección Ventas, Instituto Geográfico Militar, Avenida Ingeniero Huergo Nº 251, primer subsuelo, Buenos Aires, remitiendo el importe correspondiente en cheque, giro o bono postal, a la orden del señor Director General del Instituto Geográfico Militar.

DIRECCION DE SANIDAD ESCOLAR

RENUNCIA Y REEMPLAZO PERSONAL TEMPORARIO COLONIA DE VACACIONES

Bs. As., 16|2|51. — Con esta fecha, dióse la resolución ministerial siguiente:

VISTO:

Estas actuaciones, relacionadas con el personal temporario de las Colonias de Vacaciones dependientes de la Dirección de Sanidad Escolar, en las que se solicitan las designaciones del personal reemplazante de aquellos que nombrados por Resolución Ministerial de fecha 3 de enero ppdo., por diversos motivos han dejado de prestar servicios y;

CONSIDERANDO: Que a fin de regularizar el normal funcionamiento de las Colonias de Vacaciones y de acuerdo con las propuestas formuladas por la Dirección de Sanidad Escolar en tal sentido, corresponde acceder a lo solicitado;

Por ello,

El Ministro de Educación de la Nación

RESUELVE:

1º — Dar por terminadas las tareas del personal temporario de las Colonias de Vacaciones dependientes de la Dirección de Sanidad Escolar, que a continuación se menciona, en los cargos que en cada caso se determina y con anterioridad a las fechas que se indican: NELLY FRANCISCA JAIME (L. C. Nº 2.580.630), desde el 17/2/951; HEND KAIRUZ (L. C. Nº 0.077.223) desde el 15/2/951; ROSA MARIA CRISTINA VALSESIA (L. C. Nº 1.314.529), desde el 16/2/951; MARTA HAYDEE FERNANDEZ (Céd. de Id. Nº 3.141.844), desde el 16/2/951; IRMA EUGENIA SCHIRO (L. C. Nº 3.043.827), desde el 16/2/951; JULIA FREIRE (L. C. Nº 1.323.638), desde el 16/2/951; NELLY SOLARI (L. C. Nº 0.507.968), desde el 16/2/951; MIRTA LEONTINA MORALES (L. C. Nº 0.209.787), desde el 16/2/951; y JOSEFINA POCOVI de PALLITO (L. C. número 0.003.349), desde el 16/2/951, como Celadoras; ILDARA IRMA ROMERO (L. C. Nº 1.307.908), desde el 16/2/951, como Enfermera.

2º — Designar en las Colonias de Vacaciones dependientes de la Dirección de Sanidad Escolar, con antigüedad a las fechas en que por el apartado 1º de la presente Resolución cesa el personal comprendido en el mismo y por el período de funcionamiento de las citadas, a las siguientes personas, quienes deberán prestar servicios en las Colonias que determine la mencionada Dirección: IRIS NOEMI SANTORO (L. C. número 1.389.241), en remplazo de Nelly Francisca Jaime (L. C. Nº 2.580.630); NOEMI ZULEMA GEILLER (Céd. de Id. Nº 2.345.538, Pol. de Santa Fe), en reemplazo de Hend Kairuz (L. C. Nº 0.007.223); CAROLINA LOIACONO (L. C. Nº 1.285.915), en reemplazo de Rosa María Cristina Valsesia (L. C. Nº 1.314.529); MARINA ROVIRA RIOS (L. C. Nº 3.381.643), en reemplazo de Marta Haydée Fernández (Céd. de Id. Nº 3.141.844); DORA CANDELARIA PEREZ NATALE (L. C. Nº 2.196.858), en reemplazo de Irma Eugenia Schiro (L. C. Nº 3.043.827); ANA MARIA TILLI (Céd. de Id. Nº 39.443, Prov. Bs. As.), en reemplazo de Julia Freire (L. C. Nº 1.323.638); HAYDEE SOLARI (L. C. Nº 0.386.878), en reemplazo de Nelly María Solari (L. C. Nº 0.507.968), ISAURA TERESA DENETT (L. C. Nº 2.629.113), en reemplazo de Mirta Leontina Morales (L. C. Nº 0.209.787); MARIA LUCRECIA PELLIZA (L. C. Nº 0.302.528), en reemplazo de Josefina Pocovi de Pallito (L. C. Nº 0.003.349) e HILDA NELLY YAÑEZ (L. C. número 1.283.471) en reemplazo de Ildara Irma Romero (L. C. Nº 1.307.908. — **A. Méndez San Martín.**

República  Argentina

BOLETÍN DE COMUNICACIONES
DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN

Correo Argentino	Central "B"	Franqueo a pagar - Oficial Cuenta Nº 780 TARIFA REDUCIDA Concesión Nº 4287	Reg. Nac. Prop. Intel. Nº 320.719

Toda la correspondencia o pedido de informes relacionados con el Boletín de Comunicaciones del Ministerio de Educación, deberá dirigirse a "Dirección General de Prensa y Difusión —Boletín de Comunicaciones"— Paraguay 1661, Buenos Aires.

REPUBLICA  ARGENTINA

MINISTERIO DE EDUCACION DE LA NACION

BOLETIN DE COMUNICACIONES

Año III — 26 de marzo de 1951 — Nº 161

Todos los actos de gobierno que se publiquen en el BOLETIN DE COMUNICACIONES que edita este Ministerio, se tendrán por suficientemente notificados a partir de la fecha de esa publicación en todas las dependencias de este Departamento, debiendo los señores Directores de Grandes Reparticiones tomar las providencias necesarias para su cumplimiento inmediato en cuanto les corresponda. (Resolución Ministerial del 13-V-1949, Art. 1)

SUMARIO

LA Sra. EVA PERON ES DELEGADA DEL Gbno. ARGENTINO EN LA CONFERENCIA DE SEGURIDAD S. INTERAMERICANA

También, la esposa del primer mandatario de la Nación, fué nombrada presidenta de la delegación argentina ante el referido organismo

Calificados delegados

El día 9 del actual, el presidente de la Nación, general Juan Perón, dió un decreto que lleva el Nº 4851 y que tambien firman los ministros secretarios de Estado en los departamentos de Relaciones Exteriores y Culto, del Interior, de Educación y de Trabajo y Previsión, doctor Hipólito J. Paz, señor Angel G. Borlenghi, doctor Armando Méndez San Martín y señor José María Freire, respectivamente, por el cual se nombra delegada del gobierno argentino y presidente de la delegación argentina ante la IIIª Reunión de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social, a la señora Eva Perón.

Dice así el decreto de referencia:

"Buenos Aires, 9 de marzo de 1951.

VISTO: La convocatoria formulada por el Comité Interamericano Permanente de Seguridad Social para realizar en Buenos Aires, a partir del 12 de marzo de 1951, la IIIª Reunión de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social, y

CONSIDERANDO: Que la República participó tanto en la creación de la Conferencia como en la de su organismo ejecutivo, el Comité Interamericano Permanente de Seguridad Social, facilitándoles todo su apoyo para alcanzar los elevados fines perseguidos, y manteniendo

el nexo con los mismos en las reuniones que se han celebrado;

Que la elección de la ciudad de Buenos Aires, como sede de la IIIª Reunión, constituye para nuestro país un hecho tanto más destacable, cuanto que es preocupación constante del Gobierno argentino, el dictar normas de previsión social para proteger a sus ciudadanos con todos los alcances de una avanzada legislación en la materia;

Que por la importancia e índole de los temas a tratarse en la Reunión, la República debe estar representada en la misma con una calificada delegación, presidida por quien refleje en forma indubitable la justicia social, y traduce en su diaria labor la aplicación de las medidas que llevan a beneficiar a todos aquellos necesitados de la previsión social, con la ejecución práctica de los principios que guían a este Gobierno para el bien común, y

Atento a lo informado por los respectivos Ministerios,

El Presidente de la Nación Argentina

DECRETA:

Art. 1º — Nómbrase Delegado del Gobierno argentino y Presidente de la Delegación argentina ante la IIIª Reunión de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social a la señora Doña EVA PERON.

Art. 2º — Desígnase Delegados del Gobierno argentino ante la IIIª Reunión de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social a S. E. el señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, doctor HIPOLITO J. PAZ; a S. E. el señor Ministro de Trabajo y Previsión, don JOSE MARIA FREIRE, y a los señores doctor ROQUE V. POLICICCHIO, don JOSE C. ESPEJO, doctor CARLOS MARIA LASCANO, doctor EDUARDO STAFFORINI, doctor JOSE MARIA GOÑI MORENO, doctor Horacio D. J. FERRO, don VALENTIN SUAREZ, doctor MARIO MENDE BRUN, doctor EDUARDO CERVINI, doctor HORACIO C. LARES, don BERNARDO GAGO, don JOSE P. HERNANDEZ, don ALBERTO ROSSO, doctor OSCAR MARQUEZ, doctor MAXIMO DANIEL MONZON, doctor JULIO GASTON NOGUES, doctor ANTONIO VELAZCO, don ORESTE FERNANDO DE SALVO, doctor JUAN CARLOS TIBILETTI, don ALFREDO A. MASCIA, doctor ABEL C. AVOGADRO, don FLORENCIO SOTO, don ISAIAS SANTIN, don ARMANDO CABO, don DAVID DISKIN, don JOSE TESORIERI, don ANTONIO VALERGA, don RAUL COSTA, don HILARIO SALVO, don SATURNINO VALENTIN RUBIO, don FRANCISCO PRATTI, don ALFREDO BELTRAMI, doctor ARNALDO AUGUSTO ROSALES, doctor JORGE RICARDO MACRI, doctor HUMBERTO PEDRO CAPELLI, doctor AGUSTIN A. COLOMBO y doctor RUBEN O. GREGO.

Art. 3º — Por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto se extenderán las Credenciales correspondientes.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Relaciones Exteriores y Culto, del Interior, de Educación y de Trabajo y Previsión. — (Fdo.): PERON. — H. J. Paz. — A. G. Borlenghi. — A. M. S. Martín. — J. M. Freire.

AMPLIASE HASTA 500.000 EJEMPLARES LA ADJUDICACION DE LA OBRA "LA NACION ARGENTINA - JUSTA, LIBRE Y SOBERANA"

Los mismos, una vez impresos, serán distribuídos entre la Presidencia de la Nación y todos los ministerios del Poder Ejecutivo

Ocho millones de pesos

El presidente de la Nación, general Juan Perón, en acuerdo general de ministros, con fecha 7 del actual dic un decreto, que lleva el Nº 4586, por el cual se amplía hasta la cantidad de quinientos mil ejemplares la adjudicación otorgada a favor de la firma Soc. Anónima Casa Jacobo Peuser Limitada, de acuerdo con su presupuesto de ocho millones de pesos m|n., disponiéndose la distribución de tales ejemplares y de dicha suma entre la Presidencia de la Nación y todos los ministerios que integran el P. E., de acuerdo al detalle que en el mismo decreto se especifica y que seguidamente se transcribe. Dice así:

"Buenos Aires, 7 de marzo de 1951

Atento la necesidad de ampliar la cantidad de ejemplares a imprimirse de la obra "La Nación Argentina - Justa, Libre y Soberana", y

CONSIDERANDO: Que dicha obra contiene una recopilación estadística y gráficamente demostrativa de las modificaciones substanciales que en todos los aspectos que hacen a la vida económica, social, cultural, etc. se han operado en nuestro país, como consecuencia de la acción desarrollada por el Gobierno;

Que por la extraordinaria importancia que reviste la publicación referida, toda vez que refleja una etapa ya cumplida de una obra de incesante progreso que continúa, es necesario que la misma llegue a conocimiento de los habitantes del país y del extranjero a la mayor brevedad;

Que, acorde con los deseos del Superior Gobierno de la Nación de hacer conocer de inmediato el contenido de la obra "La Nación Argentina - Justa, Libre y Soberana", es preciso encarar su impresión y publicación con carácter urgente, razón por la cual no es posible esperar todo el proceso de una licitación pública;

Que la firma especializada S. A. Casa Jacobo Peuser Limitada cotiza un precio equitativo y además posee ya toda la composición, clisés, etc. necesarios para imprimir con carácter urgente, dicha obra en las condiciones, características, presentación, etc. iguales a las ya contratadas oportunamente por la Subsecretaría de Informaciones, que dió como resultado una inmejorable publicación que ha merecido elogiosos comentarios, trabaj

menor precio— al resolverse sobre la licitación pública realizada para la impresión de 48.000 ejemplares de la misma obra;

Que, por todo ello, y sobre la base de la premura existente conviene aprovechar la ventaja enunciada con anterioridad, ya que si se encomendaran los trabajos a otro establecimiento gráfico la impresión sufriría las demoras consiguientes por la necesidad de preparar nuevamente toda la composición, confección de clisés, etc.;

Que de lo expuesto surge que hay una positiva urgencia en encarar la impresión de que se trata, originada en la imperiosa necesidad de divulgar a la mayor brevedad la obra progresista realizada por el Superior Gobierno de la Nación y, por ese motivo, el caso encuadra en la excepción estatuída por el Inciso b), artículo 47 de la Ley de Contabilidad Nº 12.961;

Por todo ello,

El Presidente de la Nación Argentina
en Acuerdo General de Ministros

DECRETA:

Artículo 1º — Amplíase hasta la cantidad de QUINIENTOS MIL (500.000) ejemplares la adjudicación otorgada a favor de la firma SOCIEDAD ANONIMA CASA JACOBO PEUSER LIMITADA por Decreto Nº 30.014 de fecha 30 de noviembre de 1949, para la impresión de la obra "LA NACION ARGENTINA - JUSTA, LIBRE Y SOBERANA", de acuerdo con su presupuesto que se acepta en la suma total de OCHO MILLONES DE PESOS MONEDA NACIONAL (m$n. 8.000.000).

Art. 2º — El importe de OCHO MILLONES DE PESOS MONEDA NACIONAL (m$n. 8.000.000) a que asciende la contratación aprobada por el artículo anterior, será imputado a la Cuenta de Orden "SUBSECRETARIA DE INFORMACIONES - PROPAGANDA Y PUBLICIDAD PARA MINISTERIOS, SECRETARIAS Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS" cuenta a la que igualmente ingresarán todas las sumas que se obtengan por la venta o distribución con cargo de los ejemplares de la obra "LA NACION ARGENTINA - JUSTA, LIBRE Y SOBERANA".

Art. 3º — De los QUINIENTOS MIL (500.000) ejemplares de la obra a que se refiere el presente decreto, DOSCIENTOS OCHENTA y CINCO MIL (285.000) ejemplares se distribuirán en la siguiente forma: PRESIDENCIA DE LA NACION, OCHO MIL (8.000) ejemplares en un importe de CIENTO SESENTA MIL PESOS MONEDA NACIONAL (m$n. 160.000); RELACIONES EXTERIORES Y CULTO, TREINTA MIL (30.000) ejemplares en un importe de SEISCIENTOS MIL PESOS MONEDA NACIONAL (m$n. 600.000); INTERIOR, QUINCE MIL (15.000) ejemplares en un importe de TRESCIENTOS MIL PESOS MONEDA NACIONAL (m$n. 300.000); JUSTICIA, CINCO MIL (5.000) ejemplares en un importe de CIEN MIL PESOS MONEDA NACIONAL (m$n. 100.000); EDUCACION, CUARENTA MIL (40.000) ejemplares en un importe de OCHOCIENTOS MIL PESOS MONEDA NACIONAL (m$n. 800.000); SALUD PUBLICA, DIEZ MIL (10.000) ejemplares en un importe de DOSCIENTOS MIL PESOS MONEDA NACIONAL (m$n. 200.000); COMUNICACIONES, TREINTA MIL (30.000) ejemplares en un importe de SEISCIENTOS MIL PESOS MONEDA NACIONAL (m$n. 600.000); ASUNTOS POLITICOS, CIEN (100) ejemplares en un importe de DOS MIL PESOS MONEDA NACIONAL (m$n. 2.000); HACIENDA, NUEVE MIL NOVECIENTOS (9.900) ejemplares en un importe de CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL PESOS MONEDA NACIONAL (m$n. 198.000); ECONOMIA, NUEVE MIL (9.000) ejemplares en un importe de CIENTO OCHENTA MIL PESOS MONEDA NACIONAL (m$n. 180.000); FINANZAS, DOCE MIL (12.000) ejemplares en un importe de DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS MONEDA NACIONAL (m$n. 240.000); INDUSTRIA Y COMERCIO, DIEZ MIL (10.000) ejemplares en un importe de DOSCIENTOS MIL PESOS MONEDA NACIONAL (m$n. 200.000); OBRAS PUBLICAS, DIEZ MIL (10.000) ejemplares en un importe de DOSCIENTOS MIL PESOS MONEDA NACIONAL (m$n. 200.000); AGRICULTURA Y GANADERIA, CINCO MIL (5.000) ejemplares en un importe de CIEN MIL PESOS MONEDA NACIONAL (m$n. 100.000); TRABAJO Y PREVISION, QUINCE MIL (15.000) ejemplares en un importe de TRESCIENTOS MIL PESOS MONEDA NACIONAL (m$n. 300.000); TRANSPORTES, VEINTE Y SEIS MIL (26.000) ejemplares en un importe de QUINIENTOS VEINTE MIL PESOS MONEDA NACIONAL (m$n. 520.000); DEFENSA NACIONAL, DOS MIL (2.000) ejemplares en un importe de CUARENTA MIL PESOS MONEDA NACIONAL (m$n. 40.000); EJERCITO, VEINTE MIL (20.000) ejemplares en un importe de CUATROCIENTOS MIL PESOS MONEDA NACIONAL (m$n. 400.000); MARINA, QUINCE MIL (15.000) ejemplares en un importe de TRESCIENTOS MIL PESOS MONEDA NACIONAL (m$n. 300.000); AERONAUTICA, OCHO MIL (8.000) ejemplares en un importe de CIENTO SESENTA MIL PESOS MONEDA NACIONAL (m$n. 160.000); y ASUNTOS TECNICOS, CINCO MIL (5.000) ejemplares en un importe de CIEN MIL PESOS MONEDA NACIONAL (m$n. 100.000).

Art. 4º — La PRESIDENCIA DE LA NACION y los MINISTERIOS SECRETARIAS DE ESTADO ingresarán a la cuenta de orden "SUBSECRETARIA DE INFORMACIONES - PROPAGANDA Y PUBLICIDAD PARA MINISTERIOS, SECRETARIAS Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS" los importes detallados en el artículo 3º, los cuales serán imputados —en la proporción que corresponda a cada uno de aquéllos según la distribución establecida— a las partidas de sus respectivos presupuestos que permitan atender gastos de esta naturaleza.

Art. 5º — Los Ministerios que necesiten un número mayor de ejemplares que el que les asigna la distri-

bución del artículo 3º del presente decreto lo requerirán directamente a la SUBSECRETARIA DE INFORMACIONES, ingresando el importe correspondiente.

(Fdo.): PERON. — J. A. C. BAarro. — J. Pistarini. — C. A. Emery. — J. M. Freire. — J. E. Maggy — J. H. Sosa Molina. — F. Lucero. — E. B. García. — C. R. Ojeda. — R. A. Mendé. — H. J. Paz. — A. G. Borlenghi. — B. Gache Pirán. — A. M. S. Martín. — R. Carrillo. — O. L. Nicolini. — R. Subiza. — R. A. Cereijo. — R. A. Ares. — A. Gómez Morales.

SECRETARIA PRIVADA

MOVIMIENTO DE PERSONAL

Bs. As., 1º/3/51. — Designa en el Ministerio de Educación de la Nación —para prestar servicios en la Secretaría de Enlace—, personal jornalizado, a razón de veinticinco (25) jornales mensuales de dieciséis (16) pesos moneda nacional, al señor ADOLFO ADAMO (Céd. de Id. Nº 3.405.473, Pol. de la Cap. Fed.).

Bs. As., 5/3/51. — 1º — Designa en este Ministerio, para prestar servicios en la Secretaría Privada, al señor JULIO PENA (Céd. de Id. Nº 3.552.800, Pol. de la Cap. Fed.); debiendo considerarse esta designación con anterioridad al 1º de febrero del corriente año.

2º — La Dirección General de Administración fijará la imputación que corresponde a esta Resolución.

DIRECCION GENERAL DE CULTURA

OTORGACION DE BECAS

Decreto Nº 4.609 — Bs. As., 8/3/51. — VISTO: Que la Comisión Nacional de Cultura, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 69º Inciso a) de la Ley 11.723, propone candidatos a las becas de "Estudiante" y "Estímulo" otorgadas para el ejercicio del año en curso, y

CONSIDERANDO: Que dicha Comisión Nacional de Cultura, ha distribuído convenientemente el crédito de "Becas" determinando cantidad, importe mensual y monto total de cada una,

Que las becas asignadas lo han sido mediante selección efectuada por el mencionado Organismo y de acuerdo con las reglamentaciones existentes sobre la materia,

Atento lo expuesto, y de conformidad con lo aconsejado por el señor Ministro de Educación,

El Presidente de la Nación Argentina

DECRETA:

Art. 1º — Otórganse veinte (20) Becas (dieciséis ESTUDIANTE y cuatro ESTIMULO) propuestas por la Comisión Nacional de Cultura, conforme con el detalle en particular que se determina en planilla anexa, por un total de DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS ($ 19.200.— m/n.) MONEDA NACIONAL, que ese organismo imputará al crédito de "Becas de su presupuesto (Inciso 2º "Otros Gastos"; Partidas: Principal 4 - Parcial 1). - Año 1951.

Art. 2º — La Comisión Nacional de Cultura procederá al pago de las cuotas mensuales de las becas acordadas conforme con el reglamento correspondiente, a partir del 1º de abril hasta el 30 de noviembre del año en curso. — PERON. — **A. Méndez San Martín.**

Becas a que se refiere el Decreto Nº 4.609

Nº	NOMBRE Y APELLIDO	CUOTA MENSUAL	TOTAL 8 MESES
	BECAS ESTUDIANTES		
1	LUIS MARCIANO ACOSTA	$ 100.—	$ 800.—
2	FRANCISCO L. DI LUCCA	„ 100.—	„ 800.—
3	LILIA MARIANA PIRAINO	„ 100.—	„ 800.—
4	EDA MARIA SANGRICOLI	„ 100.—	„ 800.—
5	VICENTE OSCAR BICA	„ 100.—	„ 800.—
6	MANUEL ZULUAGA	„ 100.—	„ 800.—
7	SALUSTIANO LUCERO	„ 100.—	„ 800.—
8	NELIDA LOPEZ	„ 100.—	„ 800.—
9	AMELIA INES VIDAL	„ 100.—	„ 800.—
10	ANTONIA STANESIC	„ 100.—	„ 800.—
11	EDULALDA ARGENTINA BUSTOS	„ 100.—	„ 800.—
12	MANUEL GUZMAN	„ 100.—	„ 800.—
13	CARLOS EDUARDO ARGÜELLES	„ 100.—	„ 800.—
14	AMLETO ARGENTINO GONZALEZ	„ 100.—	„ 800.—
15	VICTOR E. TIONI	„ 100.—	„ 800.—
16	JOSE MARIA SCHAMBRI	„ 100.—	„ 800.—
	BECAS ESTIMULO		
1	MARIA ELENA SEJAS	$ 200.—	$ 1.600.—
2	JOSEFINA GRANADA	„ 200.—	„ 1.600.—
3	DORA ANA PERFILIO	„ 200.—	„ 1.600.—
4	CARMEN DE LAS NIEVES FONT	„ 200.—	„ 1.600.—
	TOTAL GENERAL		$ 19.200.—

INTEGRACION DE COMISION

Exp. Nº 293.138/51 — Bs. As., 12/3/51. — Integrar la Comisión designada por Resolución de fecha 12 de febrero del corriente año, para el estudio de las necesidades del Ministerio en materia de créditos para la atención de subsidios, becas, contribuciones, etc., con el señor Jefe de la "Oficina de Gestión Universitaria", doctor D. FERNANDO ERNESTO SPAGNUOLO.

De las mesas examinadoras

Exp. Nº 205.030/51 — Bs. As., 13/3/51. — El Ministro de Educación ha resuelto: 1º — Autorizar a todos los funcionarios y empleados dependientes de este Ministerio, que desempeñen al mismo tiempo cargos docentes en la Universidad de Buenos Aires, para asistir a las reuniones de las mesas examinadoras que funcionen en horas de su labor administrativa.

2º — A solicitud de los interesados, acompañada de la certificación respectiva, la autoridad administrativa correspondiente deberá justificar en cada caso las inasistencias causadas por la dualidad de funciones a que se refiere el artículo 1º.

Declárase lugar histórico al "Fuerte San Carlos"

Decreto Nº 4.592 — Bs. As., 7/3/51. — VISTO: Este expediente Nº 201.972/950 del registro de la Mesa General de Entradas y salidas del Ministerio de Educación, por el cual la Cámara de Diputados de Mendoza solicita se declare lugar histórico el antiguo "Fuerte San Carlos", situado en la villa cabecera del departamento del mismo nombre de la citada provincia, donde el General San Martín mantuvo una entrevista con los indios "pehuenches" en septiembre de 1816, antes de iniciar el cruce de Los Andes, y,

CONSIDERANDO: Que dicha iniciativa tiende a recordar un episodio de la epopeya Sanmartiniaña, que se destaca en la historia como ejemplo de sagacidad empleada por el Gran Capitán en el desarrollo de su campaña Libertadora;

Que es deber del Estado destacar a la consideración pública, a fin de inculcar en el espíritu de las generaciones presentes y futuras el sentido entrañable de la patria, todo cuanto tenga valimiento histórico y se relacione con la vida de nuestro héroe máximo;

Por ello, atento a lo informado por el Ministerio de Ejército y la Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos y lo aconsejado por el señor Ministro de Educación,

El Presidente de la Nación Argentina

DECRETA:

Art. 1º — Declárase lugar histórico a mérito de lo dispuesto por el Art. 4 de la Ley Nº 12.665, el "FUERTE SAN CARLOS", sito en la villa cabecera del departamento del mismo nombre en Mendoza, donde el General San Martín mantuvo una entrevista con los indios "pehuenches", en septiembre de 1816, antes de iniciar el cruce de la Cordillera de los Andes.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado en el DEPARTAMENTO D EEDUCACION. — PERON. — **A. M. S. Martín.**

DONACION OBRA DE ARTE

Exp. Nº 199.074/51 — Bs. As., 12/3/51. — 1º — Aceptar, con destino al MUSEO NACIONAL DE BELLAS ARTES, la donación ofrecida por la señora JACINTA MORENO CARABASSA DE LEZICA, consistente en un cuadro al óleo del prestigioso artista francés señor Olivier Cherón, titulado "El desierto".

2º — Agradecer a la señora Jacinto Moreno Carabassa de Lezica, por medio de la Dirección General de Cultura su valiosa donación.

REINTEGRACION DE CARGO

Decreto Nº 4.032 — Bs. As., 27/2/51. — Art. 1º — Déjase sin efecto el decreto Nº 23.858 de fecha 10 de noviembre del Año del Libertador General San Martín, 1950, por el que se designó en la Dirección General de Cultura del Ministerio de Educación de la Nación, titular de un cargo de Auxiliar 6º (Personal Administrativo), al señor CARLOS ALFONSO LINARES (Cl. 1906, D. M. 43, Mat. 2.736.661), cesando en un puesto de Auxiliar 8º (Personal Administrativo) en el Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Nación; debiendo en consecuencia reintegrarse como titular de este último cargo.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Educación y de Agricultura y Ganadería de la Nación. — PERON. — **A. Méndez San Martín. — Carlos Emery.**

GESTION UNIVERSITARIA

VINCULACION BUROCRATICA

Bs. As., 12/3/51. — El Ministro de Educación ha resuelto: El Instituto de Perfeccionamiento Médico Quirúrgico, creado por la Ley Nº 12.290, mantendrá su vinculación con este Ministerio por intermedio de la Oficina de Gestión Universitaria, en la forma dispuesta por la resolución del 7 del corriente.

DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA

DONACIONES

Decreto Nº 185 — 11/1/51 (Exp. Nº 61.425/50 — D. G. E. P. del M. de E.). — Acepta una Hectárea (100 x 100 m.), de terreno en "Argentina Chica" (Dist. Christophersen - Dpto. Gral. López); "ubicado haciendo esquina sobre el camino que conduce a Sancti Spíritu"; ofrecida por el señor MATIAS MUGICA, para emplazamiento del edificio propio de la escuela nacional Nº 360 de Santa Fe.

Decreto Nº 186 — 11/1/51 (Exp. 64.177/50 — D. G. E. P. del M. de E.. — Acepta Catorce mil cuatrocientos metros cuadrados de terreno en "Campo La Guarida", (pedanía La Paz, Dpto. San Javier); ofrecidos por el señor SANTIAGO SOSA, para emplazamiento del edificio propio de la escuela nacional Nº 472 de Córdoba.

Decreto Nº 958 — 22/1/51 (Exp. 61.965/50 — D. G. E. P. del M. de E.). — Acepta veintiocho mil cincuenta metros cuadrados de terreno ubicado en el lote 34 de la Colonia Santa Rosa, (Cuarta Sección, Dpto. Concepción); ofrecidos por el señor JUAN JOSE SOSA, para emplazamiento del edificio propio de la escuela nacional Nº 248 de Corrientes.

Decreto Nº 961 — 22/1/51 (Exp. 60.406/50 — D. G. E. P. del M. de E.). — Acepta tres Hectáreas de terreno de Santa Rosa de Cantantal, (Dpto. Ayacucho); ofrecidas por el señor ROSENDO MIRANDA para emplazamiento del edificio propio de la escuela nacional Nº 61 de San Luis.

Decreto Nº 4.313 — 1/3/51 (Exp. 28.779/48) — D. G. A. del M. de E.). — Acepta nueve mil novecientos noventa y nueve metros cuadrados con cincuenta decímetros cuadrados de terreno en Corralito (pedanía Luyaba, Dpto. San Javier); ofrecidos por el señor FLORENCIO LIMA, para emplazamiento del edificio propio de la escuela nacional Nº 91 de Córdoba y diez mil ladrillos para construcción del mismo.

Decreto Nº 4.316 — 1/3/51 (Exp. Nº 50.724/49 — D. G. A. del M. de E.). — Acepta el local ubicado en Tres Isletas (Chaco); ofrecido por los señores PEDRO A. ALEGRE, SIXTO SENA, PEDRO BENITEZ y otros vecinos de dicha localidad; emplazado en terreno fiscal reservado para el Ministerio de Educación —por decreto Nº 30.313/49 y donde funciona la escuela Nº 477 del citado territorio.

Decreto Nº 4.317 — 1/3/51 (Exp. Nº 160.570/49 — D. G. A. del M. de E.). — Acepta una Hectárea de terreno en Paso Los Molles (Pedanía Tegua, Dpto. Río Cuarto); ofrecida por el señor SEBASTIAN VALINOTTI, para emplazamiento del edificio propio de la escuela nacional Nº 455 de Córdoba.

Decreto Nº 3.391 — 21/2/51 (Exp. 62.262/50 — D. G. E. P. del M. de E.). — Acepta una Hectárea de terreno en el lote 4, fracción 13, Sección "C" de la Colonia "La Montilla" (Est. Bowen, Dpto. Gral. Alvear); ofrecida por la señora CARMEN JOSEFINA BERTA ULRICA CHRISTOPHERSEN y ALVEAR de DODERO y el señor PEDRO CHRISTOPHERSEN y a los señores JOSE MORILLO, FRANCISCO MORILLO, SIXTO MONDACA y otros, vecinos de la citada Colonia, el local emplazado en dicho terreno y donde funciona la escuela nacional Nº 143 de Mendoza.

Decreto Nº 1.258 — 24/1/51 (Exp. Nº 20.685/M/49 — M. de E.). — Acepta dos mil metros cuadrados (2.000 m2.) de terreno y el edificio en él emplazado, ubicado en la fica "La Superiora", localidad La Consulta (Dpto. San Carlos); ofrecidos por "LA SUPERIORA", Viñedos, Bodegas, Olivares y Expendio S. A. y donde funciona la escuela nacional Nº 168 de Mendoza. Y se concede a la firma donante, el libre tránsito de la calle interna de la finca que pasa frente a la escuela cuyo terreno y edificio se aceptan.

DONACION PARA UNA ESCUELA INDUSTRIAL

Decreto Nº 1.261 — 24/1/51 (Exp. Nº 124.667/49 — D .G. A. del M. de E.). — Acepta una manzana de terreno con la letra "G" en la localidad de San Pedro (Jujuy), ofrecida por el GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY, para emplazamiento del edificio propio de la Escuela Industrial Regional Mixta —Ciclo Básico— de dicha localidad.

Decreto Nº 1.263 — 24/1/51 (Exp. Nº 22.315/B/49 — M. de E.). — Acepta diez mil setecientos seis metros cuadrados (10.706 m2.) de terreno de la fracción B. de la Quinta 13, en la localidad de Ramos Otero (Partido de Balcarce); ofrecidos por los señores RODOLFO RAMOS OTERO —éste por poder de Tomás Juan Carlos Ramos Otero— y MAXIMO GREGORIO BAVIO, éste por sí y en representación de la Sucesión de don Ignacio Saturnino Ramos Otero; y el lo-

cal emplazado en dicho terreno donde funciona la escuela nacional Nº 121 de la provincia de Buenos Aires.

Decreto Nº 1.897 — 31/1/51 (Exp. Nº 47.735/50 — D. G. A. M. de E.). — Acepta una manzana de terreno con la letra "G" del plano de mensura y loteo de "Cachi Pampa", ofrecido por el GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO, para emplazamiento del edificio propio para la Escuela Nacional Profesional de Mujeres de Santiago del Estero.

Decreto Nº 586 — 17/1/51 (Exp. Nº 64.712/50 — D. G. E. P. del M. de E.). — Acepta Tres Hectáreas de terreno en "Villa Hipólita" (Dpto. Robles); ofrecidas por los esposos DOLORES ARANDA de TAYAR y PEDRO A. TAYAR; para emplazamiento del edificio propio de la escuela nacional Nº 56 de Santiago del Estero.

Decreto Nº 587 — 17/1/51 (Exp. Nº 63.105/50 — D. G. E. P. del M. de E.). — Acepta Una Hectárea de terreno y el edificio construído en la misma y el alambrado que rodea dicho terreno, ubicado en Banda Sud (Almafuerte), Pedanía El Santo (Dpto. Tercero Arriba); ofrecido por la señora JULIA BONEU de ROSSI para la escuela nacional Nº 412 de Córdoba que ya funcionaba en el citado edificio.

AUTORIZACION A OCUPAR LOCAL

Capital

I

Expte. Nº 68.832/50 — Bs. As., 12/3/51. — El Ministro de Educación de la Nación ha resuelto: autoriza a la Universidad Popular del Oeste "José Gil Navarro", para ocupar durante el corriente año, el local de la escuela Nº 8 del Distrito Escolar 8º, siempre que dé cumplimiento a la reglamentación en vigencia sobre cesión de locales escolares, de fecha 28 de junio de 1948 (Expte. 31.500/I/1944).

II

Expte. Nº 70.009/50 — Bs. As., 12/3/51. — Autorizar provisionalmente a la Asociación Cultural "El Hogar y la Escuela", para ocupar durante el corriente año, el local de la escuela Nº 2 del Distrito Escolar 4º, siempre que dé cumplimiento a la reglamentación en vigencia sobre cesión de locales escolares, de fecha 28 de junio de 1948 (Expte. 31.500/I/1944).

TRANSFERENCIA DE ITEM DE PERSONAL

Expte. Nº 112.540/50 — Bs. As., 5/3/51. — Hágase saber a quienes corresponda que, el personal del "Jardín de Infancia Mitre" cuyos cargos, a partir del 1º de enero del corriente año, han sido transferidos del ítem "Personal de Servicio" al de "Personal Obrero y de Maestranza", es el que se indica a continuación: IVAN PABLO GOMEZ (Cl. 1920, D. M. 4, Mat. 0.446.730); ANTONIO MOLINARI (Cl. 1903, D. M. 1, Mat. 438.399); EGIDIO PROSDOCIMO (Cl. 1899, D. M. 1, Mat. 1.673.129); SANTIAGO RODRIGUEZ (Cl. 1904, D. M. 15, Mat. 726.402); LAURENTINO FABIAN VILCHES (Cl. 1920, D. M. 16, Mat. 0.866.730); SARA PILAR SANTOS (Ced. de Id. Nº 2.133.281 Pol. de la Cap. Federal); y FRANCISCO JUAN BAIER (Cl. 1888, D. M. 68, Mat. 2.232.133).

DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, NORMAL, ESPECIAL, Y SUPERIOR

NOMBRAMIENTOS

Capital

Decreto 3.281 — Bs. As., 19/2/51. — Nombra —a contar desde la fecha de iniciación de las clases en el próximo curso escolar—, Profesor de siete horas semanales de cátedra, (4 horas de Historia en 2º año 4ª división, vacantes pos traslado de Arturo Bayala, en el turno de la mañana, del Colegio Nacional Nº 3 y 3 horas de Instrucción Cívica, en 5º año 8ª división, vacantes en el turno de la mañana del Colegio Nacional Nº 10), ambos establecimientos de la Capital Federal, al abogado señor ALDO TEODOMIRO VIGEVANO (Cl. 1923, D. M. 1, M. 4.008.044, Céd. de Id. número 2.080.523 Pol. de la Cap. Federal).

Decreto 4.027 — Bs .As., 27/2/51. — Nombra —a contar desde la fecha de iniciación de las clases en el curso escolar del presente año—, Profesora de seis (3-3) horas semanales de Literatura —vacantes en 4º año, 1ª y 4ª divisiones, turno tarde—, en el Colegio Nacional Nº 3 "Mariano Moreno" de la Capital Federal, a la Profesora de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Letras, señora IDA KAUFMAN de GUTMAN (Céd. de Id. Nº 765.922 Pol. de la Cap. Federal, Lib. Cívica Nº 1.308.576).

Decreto 4.204 — Bs. As., 28/2/51. — Nombra en el Colegio Nacional Nº 6 "Manuel Belgrano" de la Capital Federal, Profesora de Trabajo Manual, seis horas semanales (2 horas en 1er. año 10ª división; 2 horas en 2º año 5ª división y 2 horas en 2º año 6ª división), vacantes todas ellas en el turno de la tarde, a la Maestra Normal Nacional señorita MARIA CLARA GOMEZ (Ced. de Id. Nº 1.749.153 Pol. de la Cap. Federal, L. C. 34.878).

Decreto Nº 3.282 — Bs. As., 19/2/51. — Nómbrase en el Colegio Nacional Nº 8 "Tte. Gral. Julio A. Roca" de la Capital Federal en un cargo de Ayudante 2º (Preceptor), al señor ALFREDO CARLOS ALBERTO ALVAREZ PARANO (Cl. 1933, Céd. de Id. número 3.068.031, Pol. de la Cap. Fed).

Permutas

Bs. As., 5/3/51. — Acordar la permuta de tareas entre las profesoras RAQUEL ESTELA SIMONETTI de VILLANUEVA (Céd. de Id. Nº 603.709, Pol. de la Cap. Fed.), y ALICIA LUGONES CAROL de LUGONES (Céd. de Id. Nº 871.431, Pol. de la Cap. Fed.), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, cuatro horas semanales de Matemáticas en 5º año "H" en el turno de la tarde del Liceo Nacional de Señoritas Nº 1 de la Capital Federal y, cuatro horas semanales de igual asignatura en 2º año "C" en el turno de la tarde de ese mismo establecimiento.

2º — La presente Resolución deberá considerarse efectuada a contar desde la iniciación de las clases en el presente curso escolar.

Bs. As., 5/3/51. — 1º — Acordar la permuta de tareas entre los profesores señores JOSE MARIO ODORISIO (Cl. 1916, D. M. 3, Mat. 382.849) y CARLOS SARRABAYROUSE (Cl. 1910, D. M. 68, Mat. 819.221), quienes pasarán a desempeñar —respectivamente— en la Escuela Nacional de Comercio Nº 10 de la Capital Federal, cuatro horas semanales de Matemáticas en 3er. año 1ª división e igual tarea en 2º año 4ª división.

2º — La presente Resolución deberá considerarse efectuada a contar desde la fecha de iniciación de las clases en el curso escolar del corriente año.

Rectificación de nombre

Decreto Nº 3.295 — Bs. As., 19/2/51. — Hágase saber a quienes corresponda, con referencia al decreto número 19.394 de fecha 14 de septiembre de 1950, Año del Libertador General San Martín, por el que se designó a la señorita Agustina René de Busnelli profesora de siete horas semanales de Historia en el Liceo Nacional de Señoritas anexo al Colegio Nacional Nº 12 de la Capital Federal, que su verdadero nombre es: AGUSTINA RENE RAMPOLDI de BUSNELLI, según lo comprueba con la Cédula de Identidad Nº 1.403.319, expedida por la Policía de la Capital Federal.

Confirmación de interinos

Provincias

Decreto Nº 3.294 — Exp. Nº 5.642/49 — Bs. As., 19/2/51. — Confirma a los profesores interinos (artículo 11 del decreto de fecha 27 de octubre de 1939), que a continuación se mencionan, en las tareas y establecimientos que en cada caso se indican: JUAN ANGELINO AYALA (Cl. 1899, D. M. 2, Mat. 245.364), en tres horas semanales de Inglés en la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional de Curuzú Cuatiá (Corrientes); y PEDRO DE LEON (Cl. 1899, D. M. 46, Mat. 2.927.661), en tres horas semanales de Inglés en el Colegio Nacional de Curuzú Cuatiá (Corrientes).

Permuta sin efecto

Bs. As., 5/3/51. — El Ministro de Educación de la Nación ha resuelto dejar sin efecto la permuta acordada por Resolución de fecha 9 de octubre de 1950, Año del Libertador General San Martín ,a favor de los Profesores señores ALFREDO MENDIONDO (Cl. 1908, D. M. 27, Mat. 1.606.263 y ANGEL PINZETTA MARTINEZ (Cl. 1903, D. M. 27, Mat. 1.625.893), quienes volverán a revistar con las tareas y el carácter que mantenían con anterioridad a aquella, en el Colegio Nacional "General San Martín" de Corrientes y en la Escuela Normal de Maestras "Dr. Juan Pujol" de la misma ciudad, respectivamente.

Nombramientos

Decreto Nº 4.028 — Bs. As., 27/2/51. — Nombra en la Escuela Normal Mixta de Gualeguaychú (Entre Ríos) en un cargo de Ayudante Mayor (personal administrativo), vacante por jubilación de la señora María Teresa E. de Pérez a la Bachiller Elemental, señorita MARTHA SILVIA BERMUDEZ (Céd. de Id. Nº 11.967, Pol. de Gualeguaychú, Entre Ríos, L. C. Nº 1.494.666).

Decreto Nº 4.038 — Bs. As., 27/2/51. — Nombra —a contar desde la fecha de iniciación de las clases en el próximo curso escolar— en la Escuela Normal Mixta "José M. Torres" de Paraná (Entre Ríos), titular de un cargo de maestra de grado vacante en el turno de la mañana, a la maestra normal nacional, señora VIRGINIA ANTONIA ELVIRA D'ANGELO de PEGOLO, (Lib. Cív. Nº 5.379.550, Céd. de Id. Nº 41.217, Pol. de Paraná, Entre Ríos).

Decreto Nº 4.206 — Bs. As., 28/2/51. — Nombra en la Escuela Nacional de Comercio de General San Martín (Mendoza), titular de un cargo de Ayudante 2º (Preceptora), vacante, a la Bachiller Nacional, señorita GLORIA TOVAR LUCENA (Céd. de Id. número 92.938, Pol. de Mendoza).

Decreto Nº 4.039 — Bs. As., 27/2/51. — Nombra —a contar desde la fecha de iniciación de las clases en el próximo curso escolar—, Profesora de dos horas semanales de Caligrafía, (1 hora en 2º año 2ª división y 1 hora en 3er. año 1ª división), vacantes en el turno de la tarde en la Escuela Nacional de Comercio "Zona Norte" de Rosario (Santa Fe), a la Calígrafo Público, señorita VIRGINIA ESTHER MOREIRA (Céd. de Id. Nº 11.725, Pol. de Río Negro, Lib. Cív. número 5.508.307.

Decreto Nº 4.209 — Bs. As., 28/2/51. — Nombra —a contar desde la fecha de iniciación de las clases en el curso escolar del corriente año— en la Escuela Nacional de Comercio de Mujeres de Santa Fe, Profesor de ocho horas semanales de cátedra (3 hs. de Derecho Comercial y 2 hs. de Economía Política en 5º año 2ª división y 3 hs. de Derecho Usual y Práctica Forense en 4º año 2ª división), vacantes en el turno de la tarde, al Abogado señor ADOLFO ALFREDO ROJAS MORS (Cl. 1920, D. M. 38, Mat. 1.653.348, Céd. de Id. Nº 62.670, Pol. de Santa Fe).

Confirmación de cargo administrativo

Decreto Nº 4.029 — Bs. As., 27/2/51. — Confirma en el Colegio Nacional de Aguilares (Tucumán), titular de un cargo de Ayudante Mayor (personal administrativo) vacante, a la Bachiller, señorita EMMA MERCEDES AGUSTINA VALDEZ (Lib. Cív. número 8.771.359, Céd. de Id. Nº 97.212, Pol. de Tucumán).

PASES DE PROFESORES

Bs. As., 28/2/51. — El Ministro de Educación de la Nación ha resuelto: 1º) Que la señora CARMEN PORRUA GONZALEZ de OLAVARRIA (Céd. de Id. Nº 27.519 de la Prov. de Tucumán), pase a desempeñar en el Liceo Nacional de Señoritas "Remedios Escalada de San Martín" de Tucumán, 8 (ocho) horas (4-4) de Matemáticas en 1er. año 1ª división y 3er. año 2ª división del turno de la tarde, debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas y materias de que es titular en 1er. año 3ª división y 5º año 2ª división, tarde, del mismo establecimiento.

2º) Que la señora MARIA ELVIRA GARCIA POSSE de FUENTES (Céd. de Id. Nº 16.312 de la Prov. de Tucumán), pase a desempeñar 8 (ocho) horas de Castellano (4-4) en 1er. año 5ª división y 2º año 4ª división —Mañana— de la Escuela Nacional de Comercio de Tucumán y otras 4 (cuatro) horas de igual materia en 2º año 1ª división —Mañana— de la Escuela Normal de la misma ciudad, debiendo cesar al propio tiempo, en 8 (ocho) horas de Castellano (4-4) de que es titular en 1er. año 2ª división y 2º año 2ª división —Tarde— del Liceo Nacional de Señoritas de Tucumán y en 4 (cuatro) horas de igual materia de que es titular en 1er. año 2ª división —Tarde— de la Escuela Nacional de Comercio de la misma ciudad.

3º) Que el señor ICAS EDGARDO JORGE MICILLO (Cl. 1924, D. M. 39, Mat. 7.401.418), pase a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio de Ramos Mejía (Buenos Aires), 9 (nueve) horas de Matemáticas (6-3), en 1er. año 10ª división y 5º año 6ª división y 2 (dos) horas de Ciencias Físico-Químicas (Física) en 1er. año 10ª división, todas del turno tarde, y en el Colegio Nacional de Morón (Buenos Aires), 3 (tres) horas de Química Inorgánica en 4º año 1ª división —Mañana— y en 2 (dos) horas de Ciencias Físico-Química en 2º año 3ª división —Tarde— debiendo cesar, al propio tiempo, en 12 (doce) horas de Matemáticas (6-6) de 1er. año 7ª división y en 2º año 5ª división y en 4 (cuatro) horas de Ciencias Físico-Químicas (Física) (2-2) de 1er. año 5ª y 6ª divisiones, todas del turno tarde, de que es titular en la Escuela Nacional de Comercio de La Plata (Buenos Aires).

4º) Que la señora GENOVEVA MARTA REGINA CHAMPALBERT DE RUIZ De ARCANTE (Céd. de Id. Nº 503.737 Pol. de la Prov. de Buenos Aires) pase a desempeñar en la Escuela Normal de Maestras Nº 3 de La Plata (Buenos Aires) 3 (tres) horas de Francés en 3er. año 1ª y 2ª divisiones —Mañana— (divisiones Agrupadas) en la Escuela de Comercio de Avellaneda (Buenos Aires) otras 3 (tres) horas de la misma materia en 5º año 3ª división —Mañana— debiendo cesar al propio tiempo, en 3 (tres) horas de Francés de que es titular en 3er. año 1ª división —Mañana— de la Escuela Normal de Chacabuco Buenos Aires) y en otras 3 (tres) horas de 3er. año —Tarde— de la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional de esta última ciudad.

5º) Que la señorita MARIA VILA (Céd. de Id. Nº 196.047 Pol. de Rosario —Santa Fe—) pase a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 1 de Rosario (Santa Fe), 6 (seis) horas de Química (3-3) en 4 año 4ª división y 5º año 4ª división —Mañana—, debiendo cesar al propio tiempo, en 3 (tres horas de Física (Mecánica, Optica y Acústica) de 1er año 2ª división —Ciclo Técnico Superior— diurno de la Escuela Industrial Ciclo Superior Nº 4 de Rosario y en otras 3 (tres) horas de Física de 4º año 2ª división —Mañana— de que es titular en el Colegio Nacional Nº 2 de la mencionada ciudad.

Territorio

Decreto Nº 4.037 — Bs. As., 27/2/51. — Nombra en el Colegio Nacional de Fuerte General Roca (Río Negro) titular de diecisiete horas semanales de Francés (3-3-3-4-4) en 1er. año 2ª división; 2º año 1ª división; 3er. año 1ª división; 4º año 1ª división y 5º año 1ª división —todas del turno de la tarde—, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Francés, señorita ANA

MARIA REMUÑAN (Céd. de Id. Nº 2.004.941, Pol. de la Cap. Fed., L. C. 0.715.422).

Designación

Bs As., 5/3/51. — El Ministro de Educación de la Nación ha resuelto: Designar Ayudantes 2dos. (ordenanzas), al señor RAMON TREJO (Cl. 1903, D. M. 23, Mat. 1.350.844), en el Colegio Nacional de Necochea (Buenos Aires) y al señor NICOLAS LONGO (Cl. 1918, D. M. 2, Mat. 1.384.374), en la Sección Comercial anexa al citado establecimiento.

RESOLUCION Nº 23

Bs. As., 12/3/51. — Visto los pedidos de licencias y propuestas de suplentes que se formulan, atento lo dispuesto en el Acuerdo de 4 de septiembre de 1947, otras disposiciones vigentes en la materia, como así también las situaciones de carácter especial,

El Ministro de Educación

RESUELVE:

1º — Conceder con o sin goce de sueldo, como en cada caso se indica, las licencias, designar reemplazantes a las personas que se mencionan a continuación, como así también producir aclaraciones respecto de permisos acordados anteriormente, y declarar en disponibilidad:

Con goce de sueldo (Art. 6º):

JOSE CAETTA. — P. L. Nº 10.012. — Tres meses, desde el 6 de enero de 1951. Maestro de Taller en la Escuela Industrial Nº 6 de la Capital.

JORGE DUPONT. — P. L. Nº 25.994. — Un mes y nueve días, desde el 22 de octubre de 1950. Un cargo de Profesor de Higiene Industrial y Médico del establecimiento, en la Escuela Industrial de Lanús (Buenos Aires). Suplente: señor Mario Gentile.

SUSANA A. MIZRAHI de COLEMAN. — P. L. Nº 25.729. — Dos meses y once días, desde el 21 de octubre de 1950. Ayudante Mayor, en la Dirección General de Administración de este Ministerio.

ROSA CLARKE de ARMANDO. — P. L. Nº 4.204. — Dos meses y veintinueve días, desde el 3 de noviembre de 1950. Profesora, seis horas semanales, en la Escuela de Comercio Nº 10 de la Capital. Suplente: hasta el 31 de diciembre último, señor Orlando J. Paladini.

AUGUSTO FRANCISCO J. LAVALLE COBO. — P. L. Nº 7.431. — Cuatro meses, desde el 1º de febrero del corriente año. Profesor, diez horas semanales, en la Escuela Industrial Nº 2 de la Capital.

ONOFRIA C. de ARREGUINE. — P. L. Nº 10.411. — Ocho meses y diecisiete días, desde el 15 de abril de 1950. Profesora, seis horas semanales, en la Escuela Normal de Córdoba. Suplente: señora María Inés Pardina de Rodríguez.

RICARDO JOSE ABALOS. — P. L. Nº 6.084. — Un mes y quince días, desde el 1º de enero del corriente año. Preceptor, en el Colegio Nacional Nº 5 de la Capital.

AUGUSTO ALFONSO FUEMBUENA. — P. L. número 20.524. — Cinco meses, desde el 1º de noviembre de 1950. — Preceptor, en la Escuela de Comercio Nº 14 de la Capital. Suplente: hasta el 31 de diciembre último, señor Carlos Alberto Vidal. (Designación comprendida en el Art. 6º "in-fine" del Acuerdo sobre Economías, por no haber sido posible cubrir la necesidad mediante la redistribución de tareas entre el restante personal del establecimiento).

MARIA FONTELA de MELCIOR. — P. L. número 27.405. — Cuatro meses, desde el 1º de enero de 1951. Ordenanza, en la Escuela Profesional Nº 1 de la Capital. Suplente: Celina Macías de Monza.

CANDELIA MULLOR de de la PEÑA. — P. L. Nº 19.131. — Dos meses y veintinueve días, desde el 5 de agosto ppdo. Profesora, doce horas semanales, en la Escuela Normal de Santa Fe. Suplentes: en seis, cuatro y dos horas, María Matilde Codoni, Lelia M. Macías y Zulema Z. Gómez de Cabrera, respectivamente.

LUIS GRANDIN. — P. L. Nº 9.722. — Noventa días, desde el 18 de mayo de 1950. Profesor, ocho horas semanales, en el Colegio Nacional y tres horas en la Escuela Normal, ambos de Concordia (Entre Ríos). Suplentes: en el primer establecimiento, en cuatro horas cada una, María Susana Valon de Fuchs y María Luisa Sempolis, y en el segundo, Edmundo De Lajonquiere. (En este caso no corresponde conceder licencia en las horas que dicta con carácter provisional).

SILVESTRE GARCIA. — P. L. Nº 19.518. — Cinco meses y cinco días, desde el 27 de octubre de 1950. Ordenanza de este Ministerio.

REGINA SCHWIETERS. — P. L. Nº 24.699. — Treinta días, desde el 20 de agosto de 1950. Maestra de Grado, en la Escuela Normal Nº 2 de Rosario (Santa Fe). Suplente: Emilia Cáceres.

VICTORIA ANGELICA VELEZ. — P. L. Nº 27.239. — Tres meses, desde el 19 de agosto de 1950. Maestra de Estética, en la Escuela Normal de Córdoba. Suplente: Leticia Pilar Osuna.

JORGE RICARDO VIEGAS. — P. L. Nº 24.049. — Dos meses y veintidós días, desde el 10 de octubre de 1950. Empleado Jornalizado, en la Dirección General de Administración de este Ministerio.

LEONARDO ROSITO. — P. L. Nº 18.696. — Un mes y ocho días, desde el 11 de octubre ppdo. Ordenanza de este Ministerio.

Sin goce de sueldo (Art. 15º):

MARIA LUISA RISSO. — P. L. Nº 9.067. — Seis meses, desde el 1º de julio ppdo. Maestra de Estética, en la Escuela Normal Nº 1 de la Capital. Suplente: Hilda Elvira Samar.

MARIA BEATRIZ SICHES. — P. L. Nº 21.814. — Once días, desde el 10 de abril del año ppdo. Profesora, dos horas semanales, en el Conservatorio Nacional de

Música y Arte Escénico "Carlos López Buchardo" de la Capital.

Con y sin goce de sueldo (Arts. 4º y 4º "in-fine"):

ALDO MONTANARI. — P. L. Nº 25.794. — Sesenta días, desde el 31 de julio de 1950, los primeros cuarenta y cinco con percepción de haberes, y los restantes sin ese beneficio. Profesor, cuatro horas semanales, con carácter provisorio, en la Escuela Nacional de Comercio de San Martín (Buenos Aires). Suplente: Faustina Mena.

Con goce de sueldo y comprendida en el Art. 6º:.

MARIA CELINA ZAVALLA de COPPA. — P. L. Nº 7.769. — Tres meses, desde el 1º de enero de 1951. Maestra de Estética en la Escuela Normal Nº 2 de Rosario (Santa Fe).

LYDIA IRENE CARPANI de RODINO. — P. L. Nº 5.742. — Dos meses, desde el 1º de noviembre de 1950. Auxiliar de Secretaría en la Escuela de Comercio Nº 8 de la Capital. Suplentes: Preceptora señora Delfina Cuello de Bossa y en su lugar señorita María Luisa Michaud. (Designación comprendida en el Art. 6º "in-fine" del Acuerdo sobre Economías, en virtud de no haber sido posible cubrir la necesidad mediante la redistribución de tareas entre el restante personal del establecimiento).

Con y sin goce de sueldo y comprendida en el Art. 4º y 4º "in-fine":

MARTA E. B. de PALACIOS AUGIER. — P. L. Nº 6.437. — Cinco meses y un día, desde el 6 de julio de 1950, los primeros cuarenta y cinco días con goce de sueldo y los restantes sin ese beneficio. Ayudante Mayor, en la Escuela de Maestros Normales Regionales de Santa María (Catamarca). Suplente: señor Julio Pastor Salado. (Designación comprendida en el Art. 6º "in-fine" del Acuerdo sobre Economías, en virtud de no haber sido posible cubrir la necesidad mediante la redistribución de tareas entre el restante personal del establecimiento).

Con goce de sueldo, comprendida en el Art. 12º "in-fine" y teniendo en cuenta la causal invocada:

RAMON CAMPIO MUROS. — P. L. Nº 18.967. — Dos meses y seis días, desde el 3 de enero del corriente año. Auxiliar 1º en la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior de este Ministerio.

Sin goce de sueldo y comprendidas en el Art. 15º:

EUGENIO SARRAIS ALIER. — P. L. Nº 19.844. — Dos meses y veintinueve días, desde el 1º de agosto de 1950. Profesor, tres horas semanales, en la Escuela de Comercio Nº 12 de la Capital. Suplente: señorita María de la Concepción Cantos.

MARIA ELVIRA DAUS BENAVIDES. — P. L. Nº 9.888. — Dieciséis días, desde el 15 de septiembre de 1950. Profesora, siete horas semanales, en la Escuela Normal Nº 4 de la Capital.

Sin goce de sueldo, comprendidas en el Art. 15º, atento la causal invocada y como caso de excepción:

ANA MARIA BAGNATI. — P. L. Nº 28.462. — Seis meses, desde el 2 de enero del corriente año. Ayudante Mayor en la Dirección General de Administración de este Ministerio.

P. L. Nº 5.256. — Designar a partir desde el 15 de marzo de 1950, al señor LUIS MARIO SCAVINI, en lugar del Preceptor en la Escuela Industrial Nº 3 de la Capital, señor Pedro Gelis, a quien por resolución de 30 de junio ppdo., se le acordó licencia. (Designación comprendida en el Art. 6º "in-fine" del Acuerdo sobre Economías, en virtud de no haber sido posible cubrir la necesidad mediante la redistribución de tareas entre el restante personal del establecimiento).

P. L. Nº 11.167. — Aprobar los servicios prestados, desde el 1º de octubre hasta el 8 de noviembre de 1950, por el señor ALBERTO GALLO PROT, en lugar del Profesor, tres horas semanales, en la Escuela de Comercio Nº 13 de la Capital, señor Lirio Marino, a quien no se concede licencia durante el citado lapso.

Sin goce de sueldo (Art. 4º "in-fine"):

JUAN JOSE FRANZA. — P. L. Nº 14.744. — Por el día 15 de agosto de 1950. Profesor, ocho horas semanales, tres de ellas con carácter provisional, en la Escuela Normal, dos horas en el Colegio Nacional, y seis horas, en la Sección Comercial anexa a este último, todos ellos establecimientos de Río Cuarto (Córdoba).

ESTHER PEREZ S. de CARRERAS. — P. L. número 2.880. — Cuarenta y cinco días, desde el 19 de noviembre de 1950. Ayudante Mayor, en la Escuela Normal de Profesores de Córdoba. Suplente: Marta Arcidiácono de Pérez. (Designación comprendida en el Art. 6º "in-fine" del Acuerdo sobre Economías, por no haber sido posible cubrir la necesidad mediante la redistribución de tareas entre el restante personal del establecimiento).

MARIA LIDIA G. de GARCIA GUEDE. — P. L. Nº 25.637. — Por el día 19 de diciembre de 1950. Auxiliar Principal, en la Dirección de Sanidad Escolar.

Con goce de sueldo y sin él (Arts. 4º y 4º "in-fine"):

HUGO PASCUAL BAI. — P. L. Nº 21.368. — Cuarenta y cuatro días, desde el 22 de julio ppdo., los primeros treinta y siete días con goce de sueldo y los restantes sin ese beneficio. Preceptor, en la Escuela de Comercio de Nueve de Julio (Buenos Aires).

Con goce de sueldo (Art. 6º):

JOAQUIN ISMAEL SIRVEN. — P. L. Nº 811. — Dos meses y diecinueve días, desde el 13 de septiembre de 1950. Profesor, cuatro horas semanales, en el Colegio Nacional "Mariano Moreno", y ocho horas, en la Escuela de Comercio Nº 13, ambos de la Capital. Suplentes: Mercedes Lamas de Farcy, en el primer establecimiento y Santiago De Lorenzi, en el segundo.

Sin goce de sueldo (Art. 15º) y teniendo en cuenta la causal invocada:

OSVALDO LORENZO CARENA. — P. L. Nº 6.838. — Veinte días, desde el 1º de octubre de 1950. Profesor, ocho horas semanales, en el Colegio Nacional Nº 4 de la Capital. Suplente: José Gabriel Faccone.

BERNARDO HARRINGTON. — P. L. Nº 5.426. — Treinta y un días, desde el 31 de agosto último. Preceptor, en el Colegio Nacional "Mariano Moreno" de la Capital. Suplente: Mario Héctor Ferrari; y ocho días, a contar desde el 23 de septiembre ppdo. Ayudante Mayor, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 10 de la Capital. (Designación comprendida en el Art. 6º "in-fine" del Acuerdo sobre Economías, por no haber sido posible cubrir la necesidad mediante la redistribución de tareas entre el restante personal del establecimiento).

P. L. Nº 811. — Aprobar los servicios prestados, desde el 14 de agosto hasta el 12 de septiembre de 1950, por el señor SANTIAGO DE LORENZI, en lugar del Profesor, ocho horas semanales, en la Escuela de Comercio Nº 13 de la Capital, señor Joaquín Ismael Sirven, a quien por resolución de fecha 23 de octubre de 1950 se le acordó licencia, y en virtud de haber cesado el suplente anterior, señor Julio César Solla.

P. L. Nº 11.504. — Aprobar los servicios prestados, desde el 1º de septiembre hasta el 31 de diciembre de 1950, por las señoritas IRENE VIANA ROZ y ZULEMA CONCEPCION FERNANDEZ, en tres horas cada una, en sustitución de la Profesora, seis horas semanales, en el Colegio Nacional Nº 9 de la Capital, señorita María Nelly O'Connor, a quien no se le concede licencia durante el citado lapso.

P. L. Nº 17.410. — Aprobar los servicios prestados, desde el 1º hasta el 31 de octubre de 1950, por la señorita MARIA ELISA STUART FRANCE, en lugar del Secretario, en el Colegio Nacional de Adrogué (Buenos Aires), señor Héctor Mario Coronado, a quien no se le concede licencia durante el citado lapso. (Aprobación comprendida en el Art. 6º "in-fine" del Acuerdo sobre Economías, en virtud de no haber sido posible cubrir la necesidad mediante la redistribución de tareas entre el restante personal del establecimiento).

P. L. Nº 6.075. — Designar, desde el 15 de marzo de 1950, al señor JUAN MANZORRO y señorita MARIA ARGENTINA COLOMBRES, en cuatro y dos horas, respectivamente, en sustitución de la titular de dichas horas, en el Colegio Nacional Nº 10 de la Capital, señorita Idali Del Valle Molina, a quien por resolución de fecha 5 de noviembre de 1949, se la adscribió a la Secretaría General de este Ministerio.

Sin goce de sueldo y mientras desempeñe las funciones de Ministro de Educación de la Provincia de Entre Ríos:

MIGUEL ANGEL TORREALDAY. — P. L. número 13.537. — Desde el 15 de mayo de 1950 y mientras desempeñe las tareas encomendadas. Profesor, ocho horas semanales, en el Colegio Nacional, seis horas en el Liceo Nacional de Señoritas y tres horas, en la Escuela de Comercio, todos de Paraná (Entre Ríos). Suplentes: en tres, tres y dos horas, señores Armando Brasesco, Juan Carponi Flores y señora Elvira Spinosa de Borches, respectivamente, en el primer establecimiento; en tres horas cada uno, señora Stella Daslio de Arias y señor Elías Pedro Sarasquita, en el segundo y señora Ilda Beatriz Bourbotte de Boeykens, en el tercero.

Sin goce de sueldo, teniendo en cuenta la causal invocada y el carácter transitorio de la designación:

HERNAN GONZALEZ RISOS. — P. L. Nº 28.703. — Dos meses, desde el 1º de febrero de 1951. Médico Inspector en la Dirección de Sanidad Escolar.

Sin goce de sueldo y comprendida en el Art. 15º:

EDUARDO E. BERETTA CAMORS. — P. L. número 554. — Treinta días, desde el 16 de marzo de 1950. Preceptor, en el Colegio Nacional "Mariano Moreno" de la Capital. Suplente: señor Manuel Horacio Reyes. (Designación comprendida en el Art. 6º "in-fine" del Acuerdo sobre Economías, en virtud de no haber sido posible cubrir la necesidad mediante la redistribución de tareas entre el restante personal del establecimiento).

Sin goce de sueldo y con ese beneficio y comprendida en los Arts. 4º y 6º:

JOSEFINA MARIA DE LOS DOLORES BELAUSTEGUI de VILLAFAÑE. — P. L. Nº 9.146. — Veintiocho días, desde el 19 de marzo de 1950 (Art. 4º) y dos días, desde el 16 de abril del mismo año (Art. 6º). Maestra de Grado, en la Escuela Normal Nº 10 de la Capital. Suplentes: señorita Beatriz Lohner, desde el 23 al 31 de marzo del año ppdo., y desde el 3 de abril del mismo año, en adelante, señora Mercedes Benatuil de Elázar.

Sin goce de sueldo y comprendida en el Art. 15º:

MARIA LUISA RISSO. — P. L. Nº 9.067. — Un mes, desde el 1º de junio ppdo. Maestra de Estética en la Escuela Normal Nº 1 de la Capital. Suplente: señorita Hilda Elvira Samar.

Con goce de sueldo y comprendidas en el Art. 6º:

AMELIA TORNIELLI. — P. L. Nº 14.469. — Un mes y diecisiete días, desde el 25 de septiembre de 1950. Maestra de Taller en la Escuela Profesional Nº 6 de la Capital. Suplentes: Ayudante de Taller, señorita Rosa Aurelia Dodero y en su lugar la señorita María Elena Cuello.

RODOLFO LAUREANO CORONADO. — P. L. número 18.907. — Dos meses y veintisiete días, desde el 4 de septiembre de 1950. Auxiliar Principal en la Mesa General de Entradas de este Ministerio.

P. L. Nº 27.763. — Aprobar los servicios prestados, desde el 2 de noviembre hasta el 16 de diciembre de

1950, en tres horas cada una, por las señoritas MARTHA SARAVIA y ANA MARIA GONZALEZ, en sustitución de la profesora de tres horas semanales en la Escuela Normal de Maestros y tres horas en la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional, ambos de Salta, señorita Inés Saiz Urun, a quien no se le concede licencia durante el citado lapso.

P. L. Nº 2.510. — Aprobar los servicios prestados, desde el 1º de abril hasta el 30 de mayo de 1950, por el señor LUIS ENRIQUE MAYOCHI, en lugar del Preceptor en la Escuela de Comercio Nº 10 de la Capital, señor Hugo F. Sanseverino, a quien por resolución de fecha 22 de junio del precitado año se le concedió licencia. (Aprobación comprendida en el Art. 6º "in-fine" del Acuerdo sobre Economías, en virtud de no haber sido posible cubrir la necesidad mediante la redistribución de tareas entre el restante personal del establecimiento).

P. L. Nº 2.658. — Aprobar los servicios prestados, desde el 12 hasta el 30 de noviembre de 1950, por la señorita EMMA M. SALAS, en sustitución de la Preceptora en la Escuela de Comercio Nº 2 de la Capital, señora Porcia E. R. de Torres, a quien no se le concede licencia durante el citado lapso. (Aprobación comprendida en el Art. 6º "in-fine" del Acuerdo sobre Economías, en virtud de no haber sido posible cubrir la necesidad mediante la redistribución de tareas entre el restante personal del establecimiento).

P. L. Nº 10.985. — Aprobar los servicios prestados, desde el 13 hasta el 31 de marzo de 1950, por la señorita ANGELA RENZI, en sustitución de la Ayudante de Taller en la Escuela Profesional Nº 1 de Avellaneda (Buenos Aires), señora Sara Delia De Martino de Uhalde, a quien no se le concede licencia durante el citado lapso.

P. L. Nº 19.604. — Hacer saber a quienes corresponda y teniendo en cuenta la nueva información producida, que la señorita CELIA SCARPATI, designada suplente de la profesora en la Escuela Normal de Campana (Buenos Aires), señora Josefina M. J. de Chavadero, por resolución de fecha 26 de diciembre de 1950, se encontraba excedida del máximo de la acumulación consentida por la reglamentación sobre incompatibilidades vigente desde la iniciación de la licencia de la titular y hasta el 22 de octubre de 1950, en que su situación de revista varió, por lo cual, a partir desde esta fecha, deberá ser remunerada en cuatro horas.

ELENA MARGARITA SUSANA GENTIL de NICOLET. — P. L. Nº 19.677. — Cuatro meses y veintiún días, desde el 11 de agosto ppdo. Profesora, diecisiete horas semanales, en la Escuela Normal Mixta y tres horas, en el Colegio Nacional, ambos de Goya (Corrientes). Suplentes: en el primer establecimiento, en seis, tres, seis y dos horas, respectivamente, Ricardo Rosch, Blas Gerónimo Liccioni, María Antonieta Pichón y Alba Rosa Moreno, y en el segundo, el mencionado señor Liccioni.

ELVIRA ISABEL C. de BURMESTER. — P. L. Nº 7.944. — Dos meses y diecisiete días, desde el 16 de agosto ppdo. Auxiliar 9º, en la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares de este Ministerio.

SILVESTRE GARCIA. — P. L. Nº 19.518. — Dos meses y dos días, desde el 25 de agosto ppdo. Ordenanza de este Ministerio.

LAURENCIA O. de SILVETI. — P. L. Nº 3.610. — Un mes y cinco días, desde el 16 de agosto ppdo. Profesora, seis horas semanales, en la Escuela de Maestros Normales Regionales de La Banda (Santiago del Estero). Suplente: P. Catalina Alonso.

SARAH PAULINA TORRA. — P. L. Nº 5.311. — Dos meses, desde el 28 de agosto ppdo. Profesora de Dibujo y Práctica Técnica, en la Escuela Profesional Nº 5 de la Capital. Suplente: Luisa Esther María Teresa Locatelli.

ELENA M. de GAVILAN. — P. L. Nº 13.992. — Dos meses, desde el 9 de septiembre de 1950. Ayudante de Taller, en la Escuela Profesional de Córdoba. Suplente: Juana Gásquez.

AMELIA PIERANGELI de VOLTA. — P. L. Nº 3.779. — Veintinueve días, desde el 23 de octubre ppdo. Profesora, diez horas semanales, en el Colegio Nacional Nº 2 de la Capital. Suplentes: en ocho y dos horas, respectivamente, Ana María Acha Llambías y Margarita Raffaele.

EMMA ROSA MONERET de VILLAR. — P. L. Nº 4.622. — Tres meses y dos días, desde el 6 de julio último. Ayudante de Gabinete, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 4 de la Capital. Suplentes: Laura Moreno, hasta el 31 de agosto, y desde el 1º de septiembre en adelante, María Irma Veiga.

LENIN LUPARIA. — P. L. Nº 11.129. — Trece días, desde el 24 de septiembre de 1950. Ordenanza, en el Colegio Nacional "José de San Martín" de la Capital.

ROSA CLARKE de ARMANDO. — P. L. Nº 4.204. — Treinta días, desde el 4 de octubre ppdo. Profesora, seis horas semanales, en la Escuela de Comercio Nº 10 de la Capital. Suplente: Orlando J. Paladini.

P. L. Nº 20.166. — Aprobar los servicios prestados, desde el 30 de septiembre hasta el 16 de noviembre de 1950, por el señor Norberto Hugo Ginaca, en lugar del Ayudante Mayor, en la Escuela de Comercio de San Isidro (Buenos Aires), señor Ronaldo Fabio Trussia, a quien por resolución de 10 de enero del corriente año se le concedió licencia, y en virtud de haber cesado el suplente anterior, señor Nicolás Atir Ambrosoni. (Aprobación comprendida en el Art. 6º "in-fine" del Acuerdo sobre Economías, en virtud de no haber sido posible cubrir la necesidad mediante la redistribución de tareas entre el restante personal del establecimiento).

P. L. Nº 21.423. — Aprobar los servicios prestados, desde el 6 de noviembre hasta el 31 de diciembre ppdos., por la señora ESTHER S. B. de CAVALIERE, en lugar de la Profesora, siete horas semanales, tres de ellas con carácter transitorio, en el Colegio Nacio-

nal de Bragado (Buenos Aires), señorita Julieta Catalá, a quien no se acuerda licencia durante el citado lapso.

P. L. Nº 28.677. — Aprobar los servicios prestados, desde el 2 de noviembre hasta el 31 de diciembre últimos, por la señorita ROSA ELBA PALLINI y el señor HORACIO MARCELO, en tres horas cada uno, en lugar de la Profesora, seis horas semanales, en la Escuela Normal Mixta de Santa Fe, señora L. Julia P. de Figueiras, a quien no se acuerda licencia durante ese período.

P. L. Nº 15.521. — Aprobar los servicios prestados, desde el 15 de marzo hasta el 16 de octubre de 1950, por la señorita MARIA ELENA QUINTEROS, en lugar del Profesor, cinco horas semanales, en el Colegio Nacional de Formosa, señor Osvaldo Avelino Cuntin, a quien se declara en disponibilidad, sin goce de sueldo, durante dicho lapso.

Sin goce de sueldo (Art. 15º):

CELIA GRACIANO de BRUNO. — P. L. Nº 12.862. — Dos meses y dos días, desde el 3 de julio de 1950. Auxiliar 3º (Preceptor), en la Escuela de Comercio Nº 8 de la Capital. Suplente: Alicia Raquel Darthes. (Designación comprendida en el Art. 6º "in-fine" del Acuerdo sobre Economías, por no haber sido posible cubrir la necesidad mediante la redistribución de tareas entre el restante personal del establecimiento).

HECTOR JOSE VALDEZ. — P. L. Nº 5.965. — Catorce días, desde el 16 de agosto último. Profesor, cuatro horas semanales, en la Escuela Normal de Profesoras Nº 1, y dos horas, en la similar Nº 3 de Maestros, ambas de Rosario (Santa Fe). Suplente: Delia Elvira Picabea Rojo, en el segundo de los establecimientos citados.

RICARDO SAUL SECOLANE. — P. L. Nº 7.359. — Tres meses, desde el 1º de septiembre de 1950. Preceptor, en la Escuela Industrial Nº 3 de la Capital.

SUSANA C. ESTRADA de ROCA. — P. L. número 18.858. — Tres meses, desde el 1º de noviembre de 1949. Auxiliar 4º, en el Consejo Gremial de Enseñanza Privada de este Ministerio.

ALFONSO ROJAS. — P. L. Nº 18.676. — Treinta días, desde el 1º de julio ppdo. Maestro de Grado, en la Escuela Normal de Profesores, Nº 2 de la Capital. Suplente: Horacio Clavel.

MARIA CASTEDO. — P. L. Nº 21.262. — Seis meses, desde el 1º de abril de 1950. Profesora, tres horas semanales, en la Escuela Normal Nº 2 de La Plata (Buenos Aires). Suplente: Josefa Fidanza.

ROBERTO CORBELLA FIGINI. — P. L. Nº 19.649. — Cuatro meses, desde el 1º de septiembre ppdo. Profesor, cuatro horas semanales, en la Escuela de Comercio Nº 5, y cuatro horas, en la similar Nº 3, ambas de la Capital. Suplentes: en el primer establecimiento Alberto Julio Chueke, y en el segundo, Ricardo Pedro Pini.

SUSANA BEMPOSTA de PICHON. — P. L. número 3.898. — Veintiún días, desde el 11 de agosto último. Profesora, tres horas semanales, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 24 de la Capital. Suplente: Enriqueta Oliveri de de la Riega.

ALBERTO J. A. LOPEZ VIGUERIE. — P. L. número 5.804. — Dos meses y catorce días, desde el 13 de marzo ppdo. Profesor, dos horas semanales, en la Escuela Industrial Nº 2 de la Capital. Suplente: Emilio José Colombo.

Hacer saber a quienes corresponda que las designaciones de suplentes efectuadas en las licencias concedidas conforme a sus atribuciones por los establecimientos que se detallan a continuación, se hallan comprendidas en el Art. 6º "infine" del Acuerdo sobre Economías, por no haber sido posible cubrir la necesidad mediante la redistribución de tareas entre el restante personal.

LICEO NACIONAL DE SEÑORITAS Nº 2 DE LA CAPITAL. — P. L. Nº 3.834. — Señorita ANGELINA ALEGRE, desde el 13 de noviembre y por seis semanas, en lugar de la Preceptora, señora Margarita Amelia Villalba de Herrera.

LICEO NACIONAL DE SEÑORITAS DE SANTA FE. — P. L. Nº 13.402. — Señorita CESARINA VALENTI, desde el 22 de febrero de 1950 y por veinticinco días, en lugar de la Ayudante Mayor, señorita Juana Richeri.

ESCUELA NORMAL Nº 7 DE LA CAPITAL. — P. L. Nº 6.281. — Señoritas MARIA RENEE VIVAS, desde el 29 de octubre de 1950 y por diez días, en lugar de la Auxiliar de Regencia, señorita Elvira Lastra.

ESCUELA INDUSTRIAL DE CURUZU-CUATIA (CORRIENTES). — P. L. Nº 15.459. — Señor DOMINGO RAMON RUIZ DIAZ, desde el 4 hasta el 31 de diciembre de 1950, en lugar de la Tesorera, señora Carmen Lidia Ocampo de Páez.

LICEO NACIONAL DE SEÑORITAS Nº 2 DE LA CAPITAL. — P. L. Nº 643. — Señorita SUSANA MARTHA PUJADAS, desde el 1º de noviembre ppdo., y por treinta días, en lugar de la Preceptora, señora Nora Cámpora de Krebs.

ESCUELA DE COMERCIO Nº 8 DE LA CAPITAL. — P. L. Nº 1.013. — Señorita OLGA CECILIA BARRERAS, desde el 20 de octubre último y por ocho días, en lugar de la Preceptora, señora Laura E. Guzmán de Scannapieco.

LICEO NACIONAL DE SEÑORITAS Nº 1 DE LA CAPITAL. — P. L. Nº 7.331. — Señora MARTHA EDELSTEIN de MORENO, desde el 9 de septiembre de 1950 y por un mes, en lugar de la Ayudante Mayor, señora Juana Carolina Domínguez de Uribe.

ESCUELA DE COMERCIO Nº 6 DE LA CAPITAL. — P. L. Nº 7.468. — Señorita BEATRIZ BENSO, desde el 22 de septiembre último y por veintitrés días, en lugar de la Preceptora, señora Nélida F. G. de Semino.

ESCUELA NORMAL Nº 8 DE LA CAPITAL. — P. L. Nº 14.489. — Señora EMILIA RENEE MAZZA de ORTIZ, desde el 24 de octubre ppdo., y por die-

ciocho días, en lugar de la Preceptora, señora Luisa Penna de Pérez.

ESCUELA NORMAL Nº 1 DE LA PLATA (BUENOS AIRES). — P. L. Nº 15.276. — Señorita GLORIA ISABEL VIZCAY, desde el 11 de agosto de 1950 y por diez días, en lugar de la Preceptora, señora Nelly Esteban Vidal de Stiro.

ESCUELA NORMAL DE DOLORES (BUENOS AIRES). — P. L. Nº 16.844. — Señorita DINA NELIDA MASSIRONI, desde el 27 de julio último y por diez días, y desde el 10 de agosto de 1950 por veinte días, en lugar de la Preceptora, señorita Marta Alicia Speroni.

LICEO NACIONAL DE SEÑORITAS Nº 2 DE LA CAPITAL. — P. L. Nº 4.826. — Señorita LUCIA JERONIMA MARINI, desde el 25 de noviembre de 1950 y por seis semanas, en lugar de la Preceptora, señora Etna M. Fontana de Fonts.

ESCUELA NORMAL Nº 3 DE ROSARIO (SANTA FE). — P. L. Nº 5.964. — Señorita MARIA ELENA SACCONE, desde el 27 de abril hasta el 11 de agosto de 1950, en lugar de la Ayudante Mayor, señora Efren A. C. de Rebord.

P. L. Nº 15.522. — Aprobar los servicios prestados, desde el 1º de agosto hasta el 27 de noviembre ppdos., por la señorita ANA MARIA ALZUGARAY, en lugar del Profesor, dos horas semanales, en la Escuela Normal de Córdoba, señor Carlos Gregorio Carranza, a quien no se acuerda licencia durante el citado lapso y en virtud de habérsele aceptado la renuncia por resolución de 27 de noviembre de 1950.

P. L. Nº 4.560. — Aprobar los servicios prestados, desde el 6 de noviembre hasta el 31 de diciembre de 1950, por el Preceptor señor FRANCISCO SOLANO en sustitución del Ayudante de Gabinete, en el Colegio Nacional Nº 1 de la Capital, señor Arnold López Turves, a quien no se le acuerda licencia durante el citado lapso y en sustitución del mencionado señor Solano, el señor Manuel Florencio Suárez, por igual lapso. (Aprobación comprendida en el Art. 6º "in-fine" del Acuerdo sobre Economías, en virtud de no haber sido posible cubrir la necesidad mediante la redistribución de tareas entre el restante personal del establecimiento).

P. L. Nº 530. — Aprobar los servicios prestados, desde el 2 hasta el 15 de noviembre ppdos., por la señorita BLANCA LIA LUIS MARTINEZ, y el señor MANLIO T. MARTINEZ, en cuatro horas cada uno, y señor MANUEL MARTIN VAZQUEZ en tres horas, en sustitución del Profesor, de dicha tarea, en la Escuela de Comercio de Tucumán, señor Antonio Mario Colombres Garmendia, a quien no se acuerda licencia durante el citado lapso.

P. L. Nº 7.052. — Aprobar los servicios prestados, desde el 13 de marzo hasta el 31 de diciembre de 1950, por la señorita SUSANA DI GIOIA, en lugar de la Profesora, cuatro horas semanales, en el Colegio Nacional de Adrogué (Buenos Aires), señora Amelia T. de Montegani, quien pasó a desempeñar otras tareas en el mismo establecimiento.

P. L. Nº 977. — Designar, a partir desde el 25 de octubre de 1950, a la señorita MAGDALENA BALDIRIA MUCCI, en sustitución de la Preceptora, en la Escuela Normal Nº 5 de la Capital, señorita María Beatriz Calabró, a quien por resolución de fecha 28 de noviembre ppdo., se le concedió licencia. (Designación comprendida en el Art. 6º "in-fine" del Acuerdo sobre Economías, en virtud de no haber sido posible cubrir la necesidad mediante la redistribución de tareas entre el restante personal del establecimiento).

P. L. Nº 20.237. — Hacer saber a quienes corresponda y teniendo en cuenta la nueva información producida, que la licencia acordada por resolución de fecha 30 de octubre de 1950, al señor CARLOS GUILLERMO BENN POTT, como Profesor de la Escuela de Comercio, Colegio Nacional y Liceo anexo, todos de San Isidro (Buenos Aires), debe considerarse a partir desde el 13 de junio de 1950 y no desde el 15 de mayo como se consignara.

Con goce de sueldo y comprendidas en el Art. 6º:

MAMERTO J. MEDINA. — P. L. Nº 27.159. — Un mes y veinticinco días, desde el 13 de noviembre de 1950. Profesor, cuatro horas semanales, en el Colegio Nacional, dos horas en la Escuela Normal de Maestros y dos horas, en la similar de Maestras, todos ellos de Catamarca. Suplentes: en el primer establecimiento, señor Luis Federico Tofianelli, en el segundo señorita Blanca Filotea Avalos y en el tercero por profesores del mismo con carácter "ad-honorem".

GENOVEVA S. de SOLIS. — P. L. Nº 11.082. — Un mes y un día, desde el 24 de septiembre ppdo. Maestra de Grado, en el Instituto Nacional de Sordomudos de la Capital. Suplente: Amalia S. de Prieto.

SARA NIEVES ROMERO SOUZA. — P. L. número 5.258. — Un mes, desde el 1º de enero del corriente año. Ayudante de Taller, en la Escuela Profesional Nº 1, de la Capital.

DOMINGO GENARO SARMIENTO. — P. L. número 11.547. — Un mes y once días, desde el 20 de agosto ppdo. Profesor, seis horas semanales, en la Escuela de Maestros Normales Regionales de La Banda (Santiago del Estero). Suplente: Segundo M. Maldonado.

LEONOR ELCIRA STORONI. — P. L. Nº 21.905. — Tres meses y dieciséis días, desde el 16 de diciembre último. Empleada Jornalizada, en la Comisión de Calefacción Escolar de este Ministerio.

Con y sin goce de sueldo (Arts. 4º "in-fine" y 6º):

EMILIO RAUL CABAL CULLEN. — P. L. número 2.711. — Sin goce de sueldo, cuatro días, desde el 9 de agosto ppdo.; y con percepción de haberes: un mes y nueve días, desde el 12 de octubre último, y dos meses, desde el 1º de enero del corriente año. Ayudante de Gabinete, en la Escuela Industrial Nº 2 de la Capital. Suplente: Manuel Obes.

Sin goce de sueldo (Art. 15º):

INES SAIZ URUN. — P. L. Nº 27.763. — Cuarenta y cinco días, desde el 18 de septiembre de 1950. Pro-

fesora, tres horas semanales, en el Colegio Nacional (Sección Comercial), y tres horas, en la Escuela Normal, ambos de Salta. Suplentes: Ana María González, en el primer establecimiento, y Martha Saravia, en el segundo.

CARLOS VICTORICA SONEYRA. — P. L. Nº 7.835. — Dos meses y ocho días, desde el 1º de septiembre de 1950. — Profesor, cuatro horas semanales, en el Colegio Nacional Nº 8 de la Capital. Suplente: Ciro Centeno.

MIGUEL SIQUIROFF. — P. L. Nº 904. — Dos meses y dieciocho días, desde el 13 de septiembre ppdo. Ayudante de Gabinete, en la Escuela Industrial de La Plata (Buenos Aires). Suplente: Juan Toscano.

ENRIQUE GUTIERREZ. — P. L. Nº 3.687. — Treinta días, desde el 2 de octubre último. Profesor, tres horas semanales, en el Colegio Nacional de Gualeguaychú (Entre Ríos). Suplente: Juan G. Borro.

MARIA SUSANA SILVEYRA. — P. L. Nº 24.613. Tres meses, desde el 1º de agosto ppdo. Ayudante de Taller, en la Escuela Profesional de Mujeres de San Fernando (Buenos Aires). Suplente: Juana Alfieri.

CARLOS G. CARRANZA. — P. L. Nº 15.522. — Tres meses, desde el 1º de mayo de 1950. Profesor, dos horas semanales, en la Escuela Normal de Córdoba. Suplente: Ana María Alzugaray.

Con goce de sueldo (Art. 12º "in-fine") y atento la causal invocada:

JULIO CESAR FITTIPALDI. — P. L. Nº 23.124. — Doce días, desde el 6 de marzo del corriente año. Auxiliar 7º en el Departamento de Nombramientos de este Ministerio.

P. L. Nº 25.753. — Designar, desde el 6 de octubre ppdo., a la señorita BEATRIZ BENSO, en lugar de la Ayudante Mayor de Tesorería, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 4 de la Capital, señorita Teresa Elena García, a quien se le acordó licencia por resolución Nº 16, de fecha 23 de enero de 1951. (Designación incluída en el Art. 6º "in-fine" del Acuerdo sobre Economías, por no haber sido posible cubrir la necesidad mediante la redistribución de tareas entre el restante personal del establecimiento).

P. L. Nº 13.374. — Hacer saber a quienes corresponda, teniendo en cuenta la información producida, que la licencia acordada por resolución de 30 de octubre de 1950, al Vicedirector y Profesor, en la Escuela Normal de Maestros de Corrientes, debe considerarse con goce de sueldo en todo su término, y comprendiendo el lapso de dieciocho días, a contar desde el 21 de junio último, en el Art. 6º del Acuerdo de 4 de septiembre de 1947.

Con y sin goce de sueldo (Arts. 4º y 4º "in-fine"):

JOSE RUBIO POLO. — P. L. Nº 21.311. — Tres meses y cinco días, desde el 23 de septiembre de 1950, los primeros dos días con goce de sueldo y el resto sin ese beneficio. Profesor, dieciocho horas semanales, con carácter provisional, en la Escuela Superior de Comercio de Tucumán. Suplentes: Mercedes Rougés y Celia A. Olmos, en dieciséis y dos horas, respectivamente.

MARIA TERESA CERENICH. — P. L. Nº 25.073. — Tres días, desde el 5 de octubre del año ppdo., dos días con goce de sueldo, y el restante sin dicho beneficio. Preceptora, con carácter provisional, en el Colegio Nacional de Oberá (Misiones).

P. L. Nº 11.285. — Hacer saber a quienes corresponda, y teniendo en cuenta lo aconsejado por la Dirección de Sanidad Escolar, que las licencias otorgadas por resoluciones de fechas 16 de agosto y 23 de octubre ppdos., al Profesor, en la Escuela Normal de Maestras Nº 1 de La Plata (Buenos Aires), señor Adolfo Fortunato Pando, deben ser consideradas con goce de sueldo y encuadradas en el Art. 6º del Acuerdo de 4 de septiembre de 1947.

P. L. Nº 7.439. — Aprobar los servicios prestados, desde el 17 de octubre hasta el 31 de diciembre de 1950, por la señorita MARIA ELISA GARCIA, en dos horas, en la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional de Trelew (Chubut); y en tres horas, desde el 17 de octubre hasta el 3 de noviembre últimos, por la mencionada señorita García, y en adelante, y hasta el 31 de diciembre de 1950, por el señor Ricardo Ramaugé, en el citado Colegio Nacional, en lugar del Profesor de dichas horas, señor Gregorio Azorín, a quien no se le acuerda licencia durante los expresados lapsos.

P. L. Nº 6.065. — Declarar en disponibilidad, sin goce de sueldo, por el término de un mes y veintisiete días, a contar desde el 22 de enero de 1950, al Profesor, veinticuatro horas semanales, en el Colegio Nacional "Bernardino Rivadavia" de la Capital, señor Emilio Gabriel Trucco. Suplentes: Alicia Lembezat, en ocho horas, Carlos Maison, en cuatro, Alicia C. de Orma, en cuatro, Alejandro De Bisschoo, en cuatro, y María C. M. B. de Chanfreau, en cuatro.

Con goce del 50 o/o de sus haberes (Art. 14º):

JOSE MARIA QUIROLO. — P. L. Nº 22.684 — Desde el 7 de marzo hasta el 2 de noviembre de 1950. Preceptor, en el Colegio Nacional de La Paz (Entre Ríos). Suplente: Florencio Darío Leites. (Designación comprendida en el Art. 6º "in-fine" del Acuerdo sobre Economías, en virtud de no haber sido posible cubrir la necesidad mediante la redistribución de tareas entre el restante personal del establecimiento).

Con goce de sueldo (Art. 6º):

DIANA RODRIGUEZ. — P. L. Nº 7.816. — Treinta días, desde el 21 de diciembre de 1950. Ayudante de Música, en el Instituto Nacional del Profesorado en Lenguas Vivas, de la Capital.

LEOPOLDO LEONARDO TABOADA. — P. L. número 6.686. — Dieciséis días, desde el 11 de diciembre ppdo. Preceptor, en el Colegio Nacional "Tte. Gral. Julio A. Roca" de la Capital.

MARIA E. de SANCHEZ ZEBALLOS. — P. L. número 7.463. — Treinta días, desde el 1º de octubre

de 1950. Maestra de Grado, en la Escuela Normal Nº 9, de la Capital. Suplente: Clara Elena Gadow.

HECTOR MIGUEL SOLLA. — P. L. Nº 6.363. — Veintidós días, desde el 14 de noviembre de 1950. Profesor, dos horas semanales, en la Escuela Superior de Comercio Nº 1, de la Capital, y catorce horas, en la similar de Avellaneda (Buenos Aires).

JOSE RAMON URIONA. — P. L. Nº 23.620. — Dos meses y dieciséis días, desde el 3 de diciembre ppdo. Ayudante 2º (Personal de Servicio), en el Colegio Nacional "Tte. Gral. Julio A. Roca" de la Capital. Suplente: Ramón Guillermo Sánchez. (Designación comprendida en el Art. 6º "in-fine" del Acuerdo sobre Economías, por no haber sido posible cubrir la necesidad mediante la redistribución de tareas entre el restante personal del establecimiento).

ELENA MARGARITA F. BALAGUER de FRAGOLA. — P. L. Nº 10.488. — Dos meses y nueve días, desde el 13 de marzo de 1950. Profesora, nueve horas semanales, en la Escuela Industrial Nº 4, de Rosario (Santa Fe). Suplente: Sara Manuela de Zuasnabar, en seis horas únicamente.

LUIS JUAN DAVICO. — P. L. Nº 23.720. — Dos meses y veinticinco días, desde el 22 de noviembre de 1950. Ayudante 2º (Ordenanza), en el Instituto Nacional del Profesorado en Lenguas Vivas, de la Capital. Suplente: Federico Gómez. (Designación comprendida en el Art. 6º "in-fine" del Acuerdo sobre Economías, en virtud de que no fué posible cubrir la necesidad mediante la redistribución de tareas entre el restante personal del establecimiento).

JUANA L. de RODRIGUEZ CLERICI. — P. L. número 7.577. — Dos meses y un día, desde el 29 de julio ppdo. Maestra de Grado, en el Instituto Nacional de Sordomudos, de la Capital. Suplente: María Haydée Nóbile.

EMILIO PIÑEIRO. — P. L. Nº 4.421. — Dieciséis días, desde el 1º de enero del año en curso. Ordenanza, en la Escuela Industrial "Otto Krause", de la Capital.

FELICIDAD JUVE de BAS. — P. L. Nº 17.361. — Diecinueve días, desde el 28 de noviembre último. Ordenanza, en la Escuela de Comercio Nº 8 de la Capital. Suplente: Ana Alvarez de Rosas. (Designación comprendida en el Art. 6º "in-fine" del Acuerdo sobre Economías, por no haber sido posible cubrir la necesidad mediante la redistribución de tareas entre el restante personal del establecimiento).

ENRIQUE JULIO SANCHEZ. — P. L. Nº 19.308. — Un mes y diecinueve días, desde el 8 de julio ppdo. Ordenanza de este Ministerio.

BLASIA ESTELA TORANZOS de TORANZOS CENTURION. — P. L. Nº 22.711. — Quince días, desde el 24 de octubre de 1950. Maestra de Grado, en la Escuela Normal de Santo Tomé (Corrientes). Suplente: Carmen Delgado de Durán.

Sin goce de sueldo y comprendidas en el Art. 4º "in-fine":

FRIDA R. STAPPLER. — P. L. Nº 7.363. — Dos días, desde el 12 de junio ppdo. Auxiliar de Taller, en la Escuela Profesional Nº 3, de la Capital.

ADELA L. de PULEIO. — P. L. Nº 21.001. — Cinco días, desde el 26 de diciembre último. Preceptora, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 2, de la Capital.

ELENA ESTHER SIVORI. — P. L. Nº 9.412. — Desde el 2 de septiembre hasta el 31 de diciembre de 1950. Profesora, seis horas semanales, en la Escuela Normal Mixta de Avellaneda (Buenos Aires). Suplente: Nilda Primavera Dursi.

Con y sin goce de sueldo y comprendida en los Arts. 4º y 4º "in-fine":

RAFAEL SPATARO. — P. L. Nº 19.940. — Diecinueve días, desde el 5 de septiembre último, los primeros nueve días con goce de sueldo, y los restantes sin ese beneficio, y tres días, desde el 19 de octubre, sin percepción de haberes. Ordenanza, en la Escuela Normal de San Fernando (Buenos Aires).

P. L. Nº 18.016. — Aprobar los servicios prestados, desde el 13 de septiembre hasta el 31 de diciembre ppdos., por la señorita IRMA CORINA COSTA, en lugar del Preceptor, en el Colegio Nacional de Santa Fe, señor Arístides Modesto Rodríguez, a quien no se le concede licencia durante el citado lapso. (Aprobación comprendidas en el Art. 6º "in-fine" del Acuerdo sobre Economías, por no haber sido posible cubrir la necesidad mediante la redistribución de tareas entre el restante personal del establecimito).

P. L. Nº 5.590. — Designar, desde el 1º de abril de 1950, a las señoritas CONCEPCION BERNARDINA AGUIRRE y MARIA DEL CARMEN APAOLAZA, y desde el 10 del mencionado mes de abril, a la señorita SOFIA SPUNBERG, en cuatro horas cada una, todas en lugar del Profesor de dichas tareas, en el Colegio Nacional Nº 10, "José de San Martín", de la Capital, señor Aurelio García Elorrio, el cual se encuentra adscripto al Departamento de Informaciones, Biblioteca y Estadística de este Ministerio. (Decreto Nº 31.396 de fecha 9 de octubre de 1948).

P. L. Nº 6.483. — Aprobar los servicios prestados, desde el 1º hasta el 14 de noviembre de 1950, por el señor EXPEDITO A. UBERTINI, en sustitución del Preceptor, en la Escuela Industrial "Otto Krause", de la Capital, señor Jorge A. Thevenin, a quien no se acuerda licencia durante el citado lapso. (Aprobación comprendida en el Art. 6º "in-fine" del Acuerdo sobre Economías, en virtud de no haber sido posible cubrir la necesidad mediante la redistribución de tareas entre el restante personal del stableciminto).

P. L. Nº 21.262. — Aprobar los servicios prestados, desde el 1º de octubre hasta el 31 de diciembre de 1950, por la señorita JOSEFA FIDANZA, en sustitución de la Profesora, tres horas semanales, en la Escuela Normal Nº 2 de La Plata (Buenos Aires), señorita María Castedo, a quien no se le concede licencia durante el citado lapso.

P. L. Nº 915. — Aprobar los servicios prestados, desde el 10 de octubre hasta el 3 de noviembre de 1950, por el señor GUMERSINDO RODRIGUEZ, en lugar del Preceptor, en la Escuela de Comercio Nº 10, de la Capital, señor Aquiles Azpilicueta, a quien no se le

concede licencia durante el citado lapso. (Aprobación comprendida en el Art. 6º "in-fine" del Acuerdo sobre Economías, en virtud de no haber sido posible cubrir la necesidad mediante la redistribución de tareas entre el restante personal del establecimiento).

Sin goce de sueldo y comprendidas en el Art. 15º

ARNOLD LOPEZ TORRES. — P. L. Nº 4.560. — Dos meses y cinco días, desde el 1º de septiembre de 1950. Ayudante de Gabinete en el Colegio Nacional Nº 1 de la Capital. Suplentes: Preceptor señor Francisco Solano y en su lugar señor Manuel Florencio Suárez. (Designación comprendida en el Art. 6º "in-fine" del Acuerdo sobre Economías, en virtud de no haber sido posible cubrir la necesidad mediante la redistribución de tareas entre el restante personal del establecimiento).

Sin goce de sueldo, comprendida en el Art. 15º y como caso de excepción:

TELEMACO BARTOLOME SUSINI. — P. L. número 25.947. — Cuatro meses, desde el 1º de marzo del corriente año. Auxiliar 9º, en el Instituto de Perfeccionamiento Médico Quirúrgico de la Capital. Suplente: señorita María Teresa Cordal.

P. L. Nº 12.802. — Aprobar los servicios prestados, desde el 4 de noviembre al 3 de diciembre de 1950, por los señores JUAN M. MITRE, HECTOR JOSE VOLPATTI y ANDRES N. BERALDO, en siete, siete y cuatro horas, respectivamente, en sustitución del titular de dichas horas en la Escuela Industrial de Bragado (Buenos Aires), señor Alberto Hagron, a quien no se le acuerda licencia durante el citado lapso.

P. L. Nº 3.560. — Aprobar los servicios prestados, desde el 7 de mayo hasta el 6 de julio de 1949, por el señor EDUARDO FRANCISCO BATIZ, y desde el 7 del mencionado mes de julio hasta el 4 de enero de 1950, por el señor FERNANDO MARIO FELDMAN, en sustitución del Preceptor, en la Escuela Industrial Nº 1 de la Capital, señor José Angel Paolino, a quien no se le acuerda licencia durante dichos lapsos.

P. L. Nº 12.799. — Aprobar los servicios prestados, desde el 30 de septiembre hasta el 14 de octubre de 1950, por la señorita DORA MALVASIO, en lugar de la Profesora, tres horas semanales en la Escuela de Comercio Nº 1 de la Capital, señorita María Matilde Semeria, a quien no se acuerda licencia durante el citado lapso. (La Dirección de la Escuela Normal Nº 4 deberá tener a la interesada como inasistente sin goce de sueldo durante el lapso comprendido entre el 30 de septiembre y el 14 de octubre de 1950).

P. L. Nº 297. — Aprobar los servicios prestados, desde el 24 de abril hasta el 7 de agosto de 1950, por el señor VIRGILIO VICENTE COMERCIO, en lugar de la Ayudante Mayor, en el Colegio Nacional "Domingo Faustino Sarmiento" de la Capital, señorita Irma Satas Paggi, a quien se declara en disponibilidad sin goce de sueldo durante el citado lapso. (Aprobación comprendida en el Art. 6º "in-fine" del Acuerdo sobre Economías, en virtud de no haber sido posible cubrir la necesidad mediante la redistribución de tareas entre el restante personal del establecimiento).

Sin goce de sueldo (Art. 15º):

MARTA M. S. de VEGA. — P. L. Nº 4.387. — Tres meses y trece días, desde el 2 de agosto último. Maestra de Grado, en la Escuela de Maestros Normales Regionales de La Banda (Santiago del Estero). Suplente: señorita Ana Cortijo.

P. L. Nº 2.422. — Hacer saber a quienes corresponda, que la licencia acordada por resolución de 4 de diciembre último, al Profesor, en la Escuela Industrial Nº 7, de la Capital, señor Miguel Cárdenas, debe considerársele concedida en diez horas, y no en once, como se consignara en aquélla.

P. L. Nº 16.001. — Aprobar los servicios prestados, desde el 28 de abril hasta el 1º de agosto de 1950, por la señorita ALICIA HELENA FERRARI, en lugar de la Preceptora, en la Escuela Normal Nº 2 de Rosario (Santa Fe), señora Mabel Helmbold de Nofer, a quien se acordó licencia por resoluciones de 8 de agosto y 27 de diciembre de 1950, y 23 de enero de 1951. (Aprobación comprendida en el Art. 6º "in-fine" del Acuerdo sobre Economías, por no haber sido posible cubrir la necesidad mediante la redistribución de tareas entre el restante personal del establecimiento).

P. L. Nº 5.804. — Aprobar los servicios prestados, desde el 27 de mayo hasta el 27 de noviembre de 1950, por el señor EMILIO JOSE COLOMBO, en lugar del Profesor, dos horas semanales, en la Escuela Industrial Nº 2 de la Capital, señor Alberto J. A. López Viguerie, a quien no se concede licencia durante dicho lapso, en virtud de habérsele aceptado la renuncia por resolución de 27 de noviembre precitado.

Sin goce de sueldo (Art. 4º "in-fine"):

HECTOR RAMON PARERA. — P. L. Nº 13.434. — Durante el día 9 de octubre de 1950. Profesor, cuatro horas semanales, en la Escuela Normal de Paraná (Entre Ríos).

LILIA LUCRECIA ANDRADA de PELZ. — P. L. Nº 19.613. — Sesenta días, desde el 28 de agosto ppdo. Auxiliar de Secretaría, en la Escuela Normal Nº 6, de la Capital. Suplente: Preceptora, Zulema Marañón, y en lugar de ésta, Myrtha Delia Llistosella, hasta el 27 de septiembre de 1950, y en adelante, Nilda Isabel Barredo. (Designación comprendida en el Art. 6º "in-fine" del Acuerdo sobre Economías, por no haber sido posible cubrir la necesidad mediante la redistribución de tareas entre el restante personal del establecimiento).

ILDA ANGELICA DE LA M. de CARULLO. — P. L. Nº 8.876. — Veintinueve días, desde el 20 de octubre último. Maestra de Grado, en la Escuela Normal de San Rafael (Mendoza). Suplente: Berta Núdelman.

Con y sin goce de sueldo (Art. 4º y 4º "in-fine"):

HECTOR RAMON PARERA. — P. L. Nº 13.434. — Treinta días, desde el 31 de agosto de 1950, los primeros seis días con goce de sueldo y los restantes

in ese beneficio. Profesor, cuatro horas semanales, en l Colegio Nacional, cuatro horas en la Escuela Normal, dos horas en el Liceo Nacional de Señoritas, y uatro horas en la Escuela Industrial, todos ellos de Paraná (Entre Ríos). Suplentes: en el primero de los stablecimientos citados, en dos horas cada una, Exequiel Sas y Alberto Guzmán; en el segundo, en dos ioras cada uno, Raimundo C. Culó y Emilio S. Rossi; en el tercero, el mencionado señor Sas.

MATILDE GENOVEVA SILGUEIRA de LANDGRAF. — P. L. Nº 14.759. — Quince días, desde el 24 de septiembre último, los primeros doce con goce le sueldo, y los restantes sin ese beneficio. Maestra le Grado, en la Escuela Normal de Esquina (Corrientes). Suplente: María Isaura Gatti.

Con goce del 50 o/o de sus haberes (Art. 14º):

ROBERTO SERRA. — P. L. Nº 28.713. — Desde el 1º de marzo de 1950, y mientras se halle bajo bandera. Ayudante Mayor, en la Dirección General de Administración de este Ministerio.

Con goce de sueldo y comprendidas en el Art. 6º:

RAUL MARIA CRUZ. — P. L. Nº 15.215. — Veintiocho días desde el 25 de septiembre ppdo., Profesor doce horas semanales en el Colegio Nacional "Bartolomé Mitre" de la Capital. Suplente: señores Félix R. de Igazábal, Salvador Merlino, José F. de Alzáa y Edmundo José Pablo Aste, en seis, dos, dos y dos horas, respectivamente.

VICTORIO MANUEL DE LA CANAL. — P. L. Nº 23.760. — Dos meses desde el 1º de enero del corriente año, Ayudante Mayor en la Biblioteca Nacional.

FRANCISCA AGUSTINA MEILLAND de TAGLIABUE. — P. L. Nº 19.600. — Dos meses desde el 1º de febrero del corriente año. Maestra de Estética en la Escuela Normal Nº 5 de la Capital.

CELIMENA GARRIDO de CUBAS. — P. L. número 3.068. — Dos meses y veintinueve días desde el 30 de agosto último. Ayudante de Gabinete en el Colegio Nacional de Córdoba. Suplente: señorita Myriam Cubas.

BLANCA ESTHER CARMODY. — P. L. Nº 25.102. — Dos meses desde el 28 de julio ppdo. Profesora, seis horas semanales en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 2 de la Capital. Suplentes: señoritas María Elena Crespo, Desdémona Frangella y Susana Castro Cámpori, en dos horas cada una.

MARIA SUPPANSIG. — P. L. Nº 11.991. — Treinta días desde el 1º de diciembre de 1949. Ayudante Mayor en la Escuela Nacional de Bellas Artes "Prilidiano Pueyrredón" de la Capital.

GENOVEVA A. de URTIZBEREA. — P. L. número 6.421. — Dos meses y veintinueve días desde el 1º de septiembre ppdo. Maestra de Estética en la Escuela Normal de Resistencia (Chaco). Suplente: señorita Ada J. Rivero del Giorgio.

ALFREDO S. SERANTES. — P. L. Nº 805. — Cuatro meses desde el 22 de agosto ppdo. Profesor ocho horas semanales en el Colegio Nacional y doce horas en la Escuela de Comercio, ambos de Corrientes. Suplentes: señores Hugo Ramón Brunel y Vicente S. J. Roselló en cuatro horas cada uno en el primer establecimiento citado y señoras Sara Kupervaser de Saimovich y Josefa Rafaela Fernández Lacuor de Rey en el segundo.

Con goce de sueldo (Art. 12 "in-fine") y teniendo en cuenta la causal invocada:

CARLOS NAZARENO HOFMEISTER. — P. L. número 13.566. — Once días desde el 23 de febrero ppdo. Oficial 5º en la Dirección de Sanidad Escolar.

Con y sin goce de sueldo y comprendida en el Art. 4º y 4º "in-fine":

RICARDO TOGNETTI. — P. L. Nº 16.595. — Treinta días desde el 27 de julio ppdo., los dos primeros días con goce de sueldo y el resto sin ese beneficio. Ordenanza en la Escuela Normal Nº 1 de La Plata (Buenos Aires). Suplente: señorita Otelia Edith Emmerich. (Designación comprendida en el Art. 6º "in-fine" del Acuerdo sobre Economías, en virtud de no haber sido posible cubrir la necesidad mediante la redistribución de tareas entre el restante personal del establecimiento).

P. L. Nº 5.527. — Declarar en disponibilidad sin goce de sueldo, desde el 13 de septiembre de 1950 hasta el 10 de enero del corriente año, a la Profesora, tres horas semanales en la Escuela de Comercio de Mujeres de Santa Fe, señora LUISA B. de COARI. Suplente: señorita Amanda María Simez hasta el 31 de diciembre de 1950.

Hacer saber a quienes corresponda, que las designaciones de suplentes efectuadas en las licencias concedidas conforme a sus atribuciones por los establecimientos que se detallan a continuación, se hallan comprendidas en el Art. 6º "in-fine" del Acuerdo sobre Economías, por no haber sido posible cubrir la necesidad mediante la redistribución de tareas entre el restante personal.

COLEGIO NACIONAL "DOMINGO F. SARMIENTO" DE LA CAPITAL. — P. L. Nº 297. — Señor VIRGILIO VICENTE COMERCIO, desde el 10 de marzo de 1950, y por cuarenta y cinco días, en lugar de la Ayudante Mayor, señorita Irma Ruth Sattas Paggi.

ESCUELA DE COMERCIO DE SAN MARTIN (BUENOS AIRES). — P. L. Nº 12.480. — Señorita MARTA MARIA KROJZL, desde el 1º de noviembre de 1950, y por doce días, en lugar de la Preceptora, señora Raquel Carroll de Caracciolo.

COLEGIO NACIONAL "BARTOLOME MITRE" DE LA CAPITAL. — P. L. Nº 3.689. — Preceptor, señor EDMUNDO B. GARCIA, desde el 14 de septiembre de 1950, y por veintisiete días, en lugar del Jefe de Preceptores, señor Mario Juan Sabatini, y en sustitución de aquél, por igual lapso, señor GUILLERMO ARTURO CABIB.

ESCUELA NORMAL DE SAN RAFAEL (MENDOZA). — P. L. Nº 18.316. — Ayudante Mayor (Pro-

visional), señorita ROSA C. HOFFMANN, desde el 16 de noviembre de 1950, por veinte días, y desde el 12 de diciembre del mismo año, por igual lapso, en lugar del Secretario, señor Carlos Glücklich.

ESCUELA PROFESIONAL DE SANTA ROSA (LA PAMPA). — P. L. Nº 6.287. — Señorita MARIA LINA REVILLA, desde el 5 de junio de 1950, por doce semanas, y desde el 28 de agosto del mismo año, por dos días, en lugar de la Ayudante Mayor, señora Nélida Irene Ligaluppi de Pastor.

COLEGIO NACIONAL Nº 5 DE LA CAPITAL. — P. L. Nº 11.813. — Preceptor, señor JORGE HECTOR BURGES, desde el 9 de diciembre de 1950, y por veintidós días, en el cargo de Archivero, y señor PEDRO JOSE DE BIASI, en el cargo de Preceptor, y por igual lapso, ambos en lugar del titular de dichas tareas, señor Helios L. Humbert; y en sustitución del señor Burges, en su cargo de Preceptor, y durante el período mencionado, señor JUAN CARLOS DI GIOVANNI.

ESCUELA INDUSTRIAL DE SANTA ROSA (LA PAMPA). — P. L. Nº 4.739. — Auxiliar de Secretaría, señor ALBERTO SIDERAC, desde el 21 de septiembre ppdo., y por quince días, y desde el 27 de agosto último por veinticinco días, en lugar del Secretario, señor Julio Adolfo Fernández.

P. L. Nº 23.769. — Aprobar los servicios prestados, desde el 9 de septiembre hasta el 31 de diciembre de 1950, por el señor EDUARDO PAZ, y por la señorita ELENA TOMATIS, en cuatro y dos horas, respectivamente, en lugar del Profesor de dichas horas en el Colegio Nacional de Córdoba, señor Horacio Martínez (h), a quien no se le concede licencia durante el citado lapso.

P. L. Nº 7.572. — Hacer saber a quienes corresponda, que la señora ARTEMISIA MIRANDA de CAVALLIOTTI, a quien se acordó licencia por resolución Nº 15 de fecha 15 de enero de 1951, dicta las doce horas de cátedra en la Escuela Normal de Maestras Nº 1 de La Plata (Buenos Aires) y no en la similar Nº 1 de la Capital, como se consignara en aquélla.

P. L. Nº 12.287. — Hacer saber a quienes corresponda y teniendo en cuenta lo dictaminado por la Dirección de Sanidad Escolar, que la licencia concedida por resolución de 11 de septiembre de 1950, comprendida en el Art. 4º y 4º "in-fine" del Acuerdo de 4 de septiembre de 1947, al profesor en la Escuela Normal y Colegio Nacional, ambos de Mercedes (San Luis), señor JUAN SCHINELLA, debe considerarse en su totalidad con goce de sueldo y encuadrada en el artículo 6º del Acuerdo precitado.

P. L. Nº 3.934. — Aprobar los servicios prestados, desde el 1º hasta el 30 de junio de 1950, por el señor ROBERTO A. P. DIAZ, en lugar del Preceptor en el Colegio Nacional "Mariano Moreno" de la Capital, señor Roberto P. Hernández, designado suplente del Profesor en el mismo establecimiento, señor Antonio Gallino, a quien se le acordó licencia por resolución de 11 de septiembre último. (Aprobación comprendida en el Art. 6º "in-fine" del Acuerdo sobre Economías, en virtud de no haber sido posible cubrir la necesidad mediante la redistribución de tareas entre el restante personal del establecimiento).

P. L. Nº 558. — Aprobar los servicios prestados, desde el 19 de octubre hasta el 31 de diciembre de 1950, por la señora OFELIA SALVADORA RUGILO de RODRIGUEZ GARIBOTTO, en lugar de la Profesora dos horas semanales en el Colegio Nacional de Bahía Blanca (Buenos Aires), señora María Lola Domínguez de Bellocchio, a quien se le acordó licencia por resolución de 4 de diciembre del año ppdo., y en virtud de haber cesado la suplente anterior, señora Nélida Yolanda Vigna de Antonelli.

P. L. Nº 738. — Aprobar los servicios prestados, desde el 15 hasta el 30 de marzo de 1949, por la señorita ELINA DE LAS HERAS, en lugar de la Profesora seis horas semanales en la Escuela de Comercio de Mujeres de Rosario (Santa Fe), señora María Ernestina Pereyra de Selva, quien no las desempeñó durante el citado lapso.

2º — Los suplentes designados por esta resolución serán remunerados en la forma que corresponda.

CIRCULAR Nº 3

La Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior, en su circular Nº 3, de fecha 26 de enero del año en curso, da a conocer la resolución ministerial que seguidamente se transcribe:

"Buenos Aires, 23 de enero de 1951. VISTO: Que "la extensión y organización actual de los servicios "médicos escolares, no permite en la mayoría de los "casos, concurrir a tiempo para poder certificar la "existencia de dolencias o malestares de carácter pa- "sajero o circunstancial que impiden a los alumnos "asistir a clase y que por su naturaleza no dejan sig- "nos visibles que faciliten determinar su existencia "o real trascendencia; Por ello: EL MINISTRO DE "EDUCACION, RESUELVE: 1º — Hasta tanto se "resuelva en definitiva, suspéndese la aplicación del "Art. 188 del Reglamento General para los estableci- "mientos de enseñanza, que requiere la justificación "por certificado médico oficial de las inasistencias "motivadas por enfermedad. Las justificaciones de las "inasistencias comprendidas en dicho artículo compe- "te a la autoridad directiva de cada establecimiento. "2º — Se aplicará a todos los establecimientos de "enseñanza de este Ministerio, el procedimiento que "adopta para las Escuelas Normales, el Art. 320 de "la Reglamentación General para los establecimientos "de enseñanza, por el cual todo alumno que falte más "de tres (3) días seguidos por enfermedad, no podrá "concurrir nuevamente a clase, sin presentar un cer- "tificado oficial que autorice su asistencia".

Hacer notar, luego, al Director General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior, que en los establecimientos de la Capital Federal, la justificación de las inasistencias se hará por intermedio de la Dirección de Sanidad Escolar.

CIRCULAR Nº 4

La Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior, en su circular Nº 4, del 9

de febrero ppdo., expresa que ha comprobado, por intermedio de sus inspectores técnicos, que en algunos establecimientos oficiales se descuida el cumplimiento de ciertas disposiciones reglamentarias relacionadas con la fiscalización y vigilancia que deben ejercer sobre sus institutos adscriptos. Con el fin de evitar la continuación de tales anomalías, se recuerda a los señores Rectores y Directores:

a) Que deben ser llevados por el establecimiento oficial los siguientes registros referentes a los institutos adscriptos: de matrículas; de actas de exámenes y de clasificaciones de alumnos.

b) Que todos estos registros deben ser guardados y conservados en el establecimiento oficial, así como los legajos de los alumnos matriculados".

CIRCULAR Nº 5

El Director General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior, con fecha 9 de febrero ppdo., ha cursado una circular, que lleva el número 5, por la cual se recuerda a quienes corresponda, lo establecido por el Art. 390 del Reglamento General, en lo que respecta a la inscripción de alumnos de jardines de infantes.

Se dispone, en consecuencia, que la inscripción deberá ajustarse estrictamente a las condiciones determinadas en el artículo de referencia.

CIRCULAR Nº 6

En circular Nº 6, del 16 de febrero de 1951, comunica el Director General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior que, "por disposición de la fecha, dictada en el expediente Nº 21.892/50, se aprueban las medidas disciplinarias impuestas o aconsejadas, según corresponde, por el Cuerpo de Profesores del Instituto "SAN JOSE DE CALASANZ", a los alumnos JUAN PEDRO AINCIART y JOSE MIGUEL BARBERIA, de 4º y 5º año, respectivamente. Consisten dichas medidas en expulsión definitiva del Instituto (Art. 205 y 206 del Reglamento General), para el primero, y expulsión definitiva del establecimiento y separación por el término de dos años de todos los establecimientos de enseñanza oficial o adscripta dependiente del Ministerio de Educación, con respecto al segundo".

CIRCULAR Nº 8

Lleva fecha 20 de febrero del año en curso y va dirigida, indistintamente, al señor rector o al señor director, y en ella se da a conocer la resolución ministerial que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, "16 de febrero de 1951. VISTO: El informe que pre- "cede de la Dirección General de Enseñanza Secun- "daria, Normal, Especial y Superior, EL MINISTRO "DE EDUCACION, RESUELVE: 1º — Autorizar a "los establecimientos de enseñanza dependientes de "este Departamento de Estado y a los Institutos Ads- "criptos respectivos, para ampliar hasta cuarenta el "número de inscriptos en primer año del ciclo del "magisterio, elegidos por riguroso orden de puntos, "obtenidos en los exámenes de diciembre último. 2º "— En aquellas Escuelas Normales oficiales e Ins- "titutos Adscriptos a las mismas donde exista vacan- "te después de realizada la inscripción a que se hace "referencia en el apartado 1º, se recibirán nuevas "pruebas de ingreso, a las que podrán presentarse so- "lamente los alumnos que no lo hicieron en diciembre "último. La inscripción para estas pruebas tendrá "lugar entre el 15 y el 24 de marzo y los exámenes se "tomarán, en las Escuelas oficiales los días 26 y 27 "de marzo, y en los Institutos Adscriptos los días 29 y 30. (Firmado) **A. Méndez San Martín**".

CIRCULAR Nº 9

En la circular Nº 9 del 22 de febrero ppdo., la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior, transcribe la resolución ministerial del 12 del mismo mes, originada en el expediente Nº 48.101/950 y que expresa: "Art. 1º — Reconocer, "la reciprocidad, dada la similitud de sus planes y "programas, de los estudios del ciclo básico de las "Escuelas Normales Regionales, con los del primer "ciclo de las Escuelas Normales comunes, Colegios Na- "cionales y Liceos de Señoritas. Art. 2º — Facúl- "tase a los señores Rectores y Directores para aceptar "los "pases" de los alumnos que cursan el primer ci- "clo en los precitados establecimientos".

DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZA TECNICA

NOMBRAMIENTOS

Decreto Nº 4.210 — Bs. As., 28/2/51. — Nombra —a contar desde la fecha de iniciación de las clases en el curso escolar del corriente año— en la Escuela Nacional Profesional y Técnica del Hogar de Pergamino (Buenos Aires), titulares de sendos cargos vacantes de Ayudantes de Taller y en las especialidades que en cada caso se indica, a las siguientes Maestras Normales Nacionales: (lencería y bordado en blanco), señorita ELISA CATALINA LANZONE (Céd. de Id. Nº 1.112.073, Pol. de la Prov. de Bs. As., Lib. Cívica Nº 1.842.190) y (Bordado a Máquina), a la señorita CATALINA ELISA LANZONE (Céd. de Id número 1.063.985, Pol. de la Prov. de Bs. As., Lib. Cívica Nº 1.842.191).

Decreto Nº 4.030 — Bs. As., 27/2/51. — Nombra en la Escuela Industrial —Ciclo Superior— de Paraná (Entre Ríos), titular de un cargo de Ayudante Mayor (Personal Administrativo) vacante, a la señora MARIA LEONOR GONZALEZ de TABORDA (Lib. Cívica número 5.378.006, Céd. de Id. Nº 4.995, Pol. de Victoria, Entre Ríos).

Decreto Nº 4.208 — Bs. As., 28/2/51. — Nombra en la Escuela Industrial —Ciclo Superior— Nº 1 de Rosario (Santa Fe), Profesora de Idioma Inglés —cuatro horas semanales (2 horas en 2º año 1ª división —Ciclo Técnico Superior— y 2 horas en 2º año 2ª división— —Ciclo Técnico Superior—), vacantes todas ellas en el turno vespertino, a la Maestra Normal Nacional y Profesora de Inglés, señorita MARIA LUISA TEHEISEN (Céd. de Id. Nº 232.978, Pol. de Santa Fe).

Decreto Nº 4.211 — Bs. As., 28/2/51. — Nombra —a contar desde la fecha de iniciación de las clases en el curso escolar del corriente año— en la Escuela Industrial —Ciclo Superior— de Santiago del Estero, profesora de tres horas semanales de Física Industrial —vacantes en 2º año "Electricidad", turno mañana—, a la Maestra Normal Nacional y actual titular de la materia, señorita MARIA ANGELICA CORNET (Lib. Cívica Nº 0.706.791, Céd. de Id. Nº 10.469, Pol. de la Provincia de Santiago del Estero).

Cese de Adscripción

Decreto Nº 3.283 — Exp. Nº 142.466/50 — Bs. As., 19/2/51. — Dase por terminada la adscripción a la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional, del Profesor de doce (12) horas semanales de cátedra en la Escuela Industrial —Ciclo Medio— de Quilmes (Buenos Aires), señor MIGUEL RAINONE (Cl. 1910, D. M. 2, Mat. 241.085), dispuesta por decreto Nº 9.591, de fecha 3 de abril de 1948; debiendo en consecuencia, reintegrarse a la tarea de que es titular.

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

RECONOCIMIENTO DE ALQUILERES

Exp. Nº 10.691/N/48. — Bs As., 27/2/51. — *En este expediente, por el 5 de agosto de 1948 se había procedido a suspender la liquidación de los alquileres que devengara el local que ocupa la escuela Nº* FV *de la ciudad de Neuquén, propiedad de la señora Ana Elda Carro de Abelli, el Ministro de Educación de la Nación ha resuelto dejar sin efecto lo dispuesto en los apartados 2º, 3º y 4º de la resolución dictada en la fecha aludida por el ex Consejo Nacional de Educación, manteniéndolo determinado en el punto 1º.*

En apartados sucesivos expresa luego la resolución:

1º — Dejar sin efecto lo dispuesto en los apartados 2º, 3º y 4º de la resolución dictada el 5 de agosto de 1948 por el ex-Consejo Nacional de Educación, manteniéndose lo determinado en el punto 1º.

2º — Reconocer de legítimo abono a favor de la señora ANA ELDA CARRO de ABELLI, propietaria del local que ocupa la escuela Nº 61 de la ciudad de Neuquén, y en concepto de los alquileres devengados por el mismo desde el 1º de septiembre de 1948, las sumas que se especifican en el siguiente resumen:

Año 1948. — Septiembre a diciembre a $ 260 por mes, $ 1.040.—.

Año 1949. — Enero a diciembre a $ 260 por mes, $ 3.120.—.

Año 1950. — Enero a diciembre a $ 260 por mes, $ 3.120.—

Año 1951. — Enero a $ 260 por mes, $ 260.

Todo lo cual en su totalidad importa la cantidad de SIETE MIL QUINIENTOS CUARENTA PESOS MONEDA NACIONAL ($ 7.540.— m/n.).

3º — El importe total de los alquileres correspondientes al año 1948, o sea la suma de $ 1.040.— m/n., deberá atenderse previo reconocimiento de legítimo abono por parte del Poder Ejecutivo, conforme a las normas de la Ley Nº 13.654; el correspondiente al año 1949, o sea la suma de $ 3.120.— m/n., se reapropiará al ejercicio del año 1950 con arreglo al Art. 29 de la Ley Nº 12.961; el importe total correspondiente al año 1950, o sea la cantidad de $ 3.120.— m/n., se imputará a la partida respectiva del presupuesto del mismo año, y el importe por el alquiler del mes de enero del año actual, esto es, la suma de $ 260.— m/n., a la partida ad-hoc del presupuesto vigente.

4º — Volver estas actuaciones a la Dirección General de Administración, para que dando cumplimiento a lo dispuesto precedentemente, proceda en su oportunidad a efectuar los pagos de las sumas determinadas en el apartado 2º.

Reemplazante para el Contador General

Bs. As., 12/3/51. — En los casos de ausencia, licencia o impedimento del señor Contador General don Alfredo E. Dragone, o cuando éste deba reemplazar al señor Director General de Administración por las mismas causas, desempeñará las funciones de Contador General el Oficial 3º don Roberto Franco.

Designación

Bs. As., 15/1/51. — Desígnase en la Dirección General de Administración, titulares de un cargo de Auxiliar 5º —Partida Principal 11—, a los señores FRANCISCO SILVA (Cl. 1908, D. M. 65, Mat. 1.151.617, Céd. de Id. Nº 3.318.411, Pol. de la Cap. Fed.) y ENRIQUE ACERBO (Cl. 1909, D. M. 1, Mat. 0.052.453, Céd. de Id. Nº 0.679.057, Pol. de la Cap. Fed.).

Nombramiento

Bs. As., 31/1/51. — Nombra en la Dirección General de Administración de este Ministerio —para prestar servicios en la Secretaría Privada—, titular de un cargo de Ayudante Mayor (partida principal 11), a la señorita DELFINA DELGADO (Céd. de Id.

DIRECCION DE INSTRUCCION RELIGIOSA

DISPOSICION Nº 55

Bs. As., 20/2/51 — Exp. Nº 91.266/50. — De conformidad a las actuaciones producidas, y por considerarse que es necesario regularizar la situación del personal docente de Religión de la Sección Industrial del Instituto Adscripto "VICENTE LOPEZ" de la Capital, el cual tramitó la aprobación de los mismos con frecuentes omisiones de antecedentes, retenciones indebidas de los actuados por lapsos excesivos y propuestas de personal que no posee los títulos habilitantes; que situaciones como la presente gravitan seriamente sobre la enseñanza misma y por ser la Dirección del Instituto recurrente la única responsable de la negligencia e inobservancia en las prescripciones reglamentarias, puestas de manifiesto en el trámite de los presentes actuados, y en razón de haber concluído el período lectivo de 1950, de conformidad con las leyes Nos. 12.978, 13.047 y decretos vigentes.

El Director de Enseñanza Religiosa

DISPONE:

1º) Aprobar, a partir de las fechas que en cada caso se determina, la designación de los profesores de Religión, efectuada por la Dirección de la Sección Industrial del Instituto Adscripto "VICENTE LOPEZ" de la Capital, señor ROQUE DE PAOLA (Cl. 1924, D. M. 19, M. 5.103.248, Céd. de Id. 2.342.523 Pol. de la Cap. Federal), con dos (2) horas semanales en 1er. año 1ª división, en el turno de la mañana y señor RODOLFO ALEJANDRO PFLAUM (Cl. 1925, D. M. 1, M. 4.018.529, Céd. de Id. 2.053.184 Pol. de la Cap. Federal), con dos (2) horas semanales en 1er. año 1ª división, turno noche, el primero a partir del 30 de marzo de 1950 y el segundo desde el 23 de abril último.

2º) Considerar autorizados únicamente por el curso escolar de 1950, y sin que ello signifique aprobación definitiva en el ejercicio de la docencia, la actuación de los profesores de Religión: señor JUAN SCHMIDT, con cuatro (2-2) horas semanales: en 1er. 1ª y 2º 2ª, turno de la tarde y señorita LAURA MARIA VIDELA, con seis (2-2-2) horas semanales en 2º 1ª, 3º 1ª, y 4º 1ª, del turno de la mañana.

3º) Hacer saber que en las divisiones y hasta las fechas que en cada caso se determina actuaron los siguientes profesores de Religión, sin poseer la autorización eclesiástica correspondiente, desde el 15 de marzo de 1949: señorita MARIA ETELVINA SAMPEDRO en 1º 1ª, turno tarde y señora HELBA B. de MORCILLO GICENA, en 2º 2ª, turno tarde, hasta el 27 de agosto ppdo.; señora AMANDA L. de SOLARI, en 1er. año 1ª, turno noche, hasta el 22 de abril último; señorita IRMA MARIA LABORDE, en 1º 1ª, turno mañana, hasta el 29 de marzo de 1950, y señor CELESTINO LANZA, en 2º 1ª, 3º 1ª y 4º 1ª, turno mañana, hasta el 28 de abril del año citado.

4º) Llamar seriamente la atención a la Dirección del Instituto recurrente por la negligencia puesta de manifiesto en la tramitación de las designaciones del personal docente de Religión y Moral del establecimiento y comunicar que la repetición de hechos similares será pasible de medidas más severas. Asimismo se le hace saber que dentro de los quince días de la iniciación del próximo curso escolar deberá elevar las propuestas en reemplazo del personal autorizado transitoriamente o ratificar las mismas sin omitir los antecedentes indispensables exigidos por la reglamentación en vigor, que permita su confirmación definitiva.

Nombramiento

Decreto Nº 4.036 — Bs. As., 27/2/51. — Nombra a contar desde la fecha de iniciación de las clases en el próximo curso escolar en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 1 de la Capital Federal, profesora de Religión— seis horas semanales (2 horas en 2º año 5ª división, turno tarde, 2 horas en 3er. año 4ª división, turno tarde y 2 horas en 3er. año 5ª división, turno mañana) vacantes, a la señorita ANA ANGELICA CASSINELLI (Lib. Cívica Nº 3.153.645, Céd. de Id. Nº 1.258.650, Pol. de la Cap. Fed.), quien se encuentra autorizada para dictar dicha asignatura.

Aclaración

Bs. As., 5/3/51. — Hacer saber a quienes corresponda, con referencia a la Resolución de fecha 7 del corriente por la que se dispuso que el Profesor señor ROMULO GARONA CARBIA (Cl. 1912, D. M. 2, Mat. 250.368) desempeñara dos horas semanales de Religión de que —entre otras— es titular en el Curso de Bachillerato Nocturno anexo a la Escuela Normal de Profesores Nº 2 de la Capital Federal, en 1er. año 1ª división, que en realidad deberá atenderlas en la división de 2º año 1ª división.

DIRECCION GENERAL DE PRENSA Y DIFUSION

Designación

Bs. As., 1º/3/51. — Designa en el Departamento de Radioenseñanza y Cinematografía Escolar —para prestar servicios en el Departamento de Automotores— titular de un cargo de Ayudante 1º (Personal Obrero y de Maestranza) vacante, al señor JULIO ANIBAL FURSINITO (Cl. 1923, D. M. 4, Mat. 1.810.377, Céd. de Id. Nº 1.970.673, Pol. de la Cap. Fed.).

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION FISICA

Designación

Bs. As., 5/3/51 — Exp. Nº 273.255/51. — Designa en el Consejo Nacional de Educación Física —con anterioridad al 1º de enero del corriente año—, titular de un cargo de Ayudante 3º (Ordenanza), al señor DAVID BERGANTINO (Cl. 1929, D. M. 68, Mat. Nº 5.575.625).

VARIOS

Bs. As., 1º/3/51. — Nombra en el Departamento de Intendencia, titular de un cargo de Ayudante 2º (Personal de Servicio) vacante por renuncia de Angel Carlos Delgado, al señor JUAN MERCAÑDINO (Céd. de Id. Nº 1.253.525, Pol. de la Cap. Fed.), quien deberá desempeñarse como cuidador de la finca de la calle Salta Nº 534 de la Capital Federal.

Rectificación de nombre

Bs. As., 5/3/51 — (Exp. Nº 321.585/51). — Hace saber a quienes corresponda, con referencia a la Resolución de fecha 23 de noviembre de 1950, Año del Libertador General San Martín, por la que fuera designado el señor Argentino R. Oreste en un cargo de Ayudante 2º (Ordenanza) en el Departamento de Intendencia de este Ministerio, que el verdadero nombre es: ORESTES RIOLFO (Cl. 1913, D. M. 1, Mat. Nº 118.950, Céd. Id. Nº 2.441.515, Pol. de la Cap. Fed.).

Toda la correspondencia o pedido de informes relacionados con el Boletín de Comunicaciones del Ministerio de Educación, deberá dirigirse a "Dirección General de Prensa y Difusión —Boletín de Comunicaciones"— Paraguay 1661, Buenos Aires.

República  Argentina

BOLETÍN DE COMUNICACIONES

DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

DE LA NACIÓN

Correo Argentino	Central "B"	Franqueo a pagar - Oficial Cuenta Nº 780 TARIFA REDUCIDA Concesión Nº 4287	Reg. Nac. Prop. Intel. Nº 320.719

REPUBLICA  ARGENTINA

MINISTERIO DE EDUCACION DE LA NACION

BOLETIN DE COMUNICACIONES

Año III — 29 de marzo de 1951 — Nº 162

Todos los actos de gobierno que se publiquen en el BOLETIN DE COMUNICACIONES que edita este Ministerio, se tendrán por suficientemente notificados a partir de la fecha de esa publicación en todas las dependencias de este Departamento, debiendo los señores Directores de Grandes Reparticiones tomar las providencias necesarias para su cumplimiento inmediato en cuanto les corresponda. (Resolución Ministerial del 13-V-1949, Art. 1)

SUMARIO

DECRETO 5.507 SOBRE PROMOCIONES O AUMENTOS DE RETRIBUCIONES AL PERSONAL DE LA ADMIN. NACIONAL

Seguidamente, para contribuir a su mayor divulgación, se da a publicidad, a partir del artículo 3º hasta el 10º inclusives, con omisión del 5º, el Decreto número 5.507/50, dado por el presidente de la Nación, general Juan Perón, en acuerdo general de ministros el 14 de marzo de 1950, Año del Libertador General San Martín.

Dice así:

Art. 3º — Las promociones o aumentos por ajuste de las retribuciones del personal de la ADMINISTRACION NACIONAL, en todas sus ramas, sólo podrán disponerse en el futuro en los períodos de ENERO-FEBRERO y JULIO-AGOSTO de cada año .

Las promociones o aumento de las retribuciones por ajuste que en el futuro se realicen, no podrán en ningún caso tener efecto retroactivo, comenzando a regir a partir del día 1º del mes siguiente al de la fecha del respectivo decreto.

Las normas precedentes no serán de aplicación para los casos de promociones cuya realización se halle regida por disposiciones orgánicas en vigor que exijan —en razón del mecanismo en ellas establecido— apartarse de lo dispuesto en el presente artículo.

Art. 4º — A partir de la fecha del presente decreto, los distintos Ministerios no propiciarán ante el Poder Ejecutivo sin la previa intervención del CONSEJO ECONOMICO NACIONAL medida alguna tendiente a acordar por vía de nuevos escalafones o modificación de los existentes, mejoras al personal de su jurisdicción. Lo dispuesto precedentemente, será de estricta

aplicación para los organismos descentralizados, los que deberán supeditar la ejecución de toda medida de la naturaleza indicada en el presente artículo que dictaren en uso de facultades previstas en sus respectivas leyes orgánicas, al pronunciamiento definitivo del Poder Ejecutivo con intervención del CONSEJO ECONOMICO NACIONAL.

Art. 6º — Las vacantes existentes y que se produzcan en el corriente año en la Administración Nacional, no podrán ser provistas por razones de economía, salvo que mediaran factores vinculados con imperiosas exigencias de los servicios que hagan indispensable su provisión.

En tales situaciones, con los elementos justificativos de la excepción, el Ministerio interesado propondrá la pertinente medida al CONSEJO ECONOMICO NACIONAL.

Las disposiciones precedentes no serán de aplicación para los casos de provisión de vacantes "por promoción del personal". En tales situaciones se considerarán incluídas en la prohibición a que se refiere el presente artículo, las vacantes que resultaren de dicha promoción.

Exceptúanse de las disposiciones precedentes los cargos correspondientes a:

1º Funcionarios de Ley.
2º Personal del Servicio Exterior de la Nación (Art. 2º, Ley 12.951).
3º Personal Militar cuya designación se rige por leyes orgánicas.
4º Personal Superior y Subalterno de los cuerpos de Vigilancia y Seguridad.
5º Personal Docente indispensable para la enseñanza.
6º Personal del Clero.
7º Personal específicamente afectado a los servicios de comunicaciones y transportes.
8º Personal de percepción, fiscalización y de inspección de las dependencias recaudadoras de impuestos y tasas.
9º Personal que presta servicios en hospitales, asilos y demás instituciones asistenciales.
10º Directores y jefes de repartición y sus reemplazantes naturales.
11º Personal afectado a la ejecución de los planes de obras, excepto el administrativo y de servicio.

Las designaciones de personal con cargo a partidas globales específicas para cubrir suplencias de agentes que se hallan en uso de licencia con goce de sueldo de acuerdo con las disposiciones en vigor, sólo podrán ser efectuadas siempre que no sea factible cubrir la necesidad mediante redistribución de tareas, o del personal existente. De no ser practicable tal procedimiento, deberá dejarse expresa constancia de ello al formularse la pertinente propuesta.

Igual temperamento se aplicará para el caso de designaciones de nuevo personal con cargo a vacantes de agentes en uso de licencia sin goce de sueldo.

Art. 7º — A partir de la fecha del presente decreto, los Ministerios y Organismos Descentralizados evitarán contraer compromisos de adquisiciones relativas a "inversiones patrimoniales" con cargo a los créditos de presupuesto, cuentas especiales y planes de obras, cuando ellas no consulten necesidades de carácter estrictamente indispensables para el desarrollo de los servicios a su cargo. Cuando por necesidades impostergables de los servicios deban realizarse adquisiciones de la naturaleza indicada, tal circunstancia deberá ser expresamente certificada por la autoridad competente bajo su exclusiva responsabilidad al iniciarse la gestión de compra.

Sin perjuicio de ello no podrán efectuarse adquisiciones por los siguientes conceptos:

a) Máquinas de oficina en general.
b) Moblaje, artefactos y tapicería.
c) Automóviles.
d) Obras de arte.
e) Todo otro elemento en general que no integre el plantel o equipo indispensable para la prestación o ejecución de un servicio o tarea.

Las excepciones a lo dispuesto en el segundo párrafo del presente artículo deberán ser autorizadas por el CONSEJO ECONOMICO NACIONAL.

Art. 8º — Los distintos Ministerios y Organismos Descentralizados adoptarán las medidas necesarias para que, en la utilización de los créditos acordados para la atención de gastos en concepto de "Cortesía y homenaje", "Impresiones y publicaciones", "premios", "Viáticos y movilidad", "Reintegro de gastos", "Asignaciones por horas extraordinarias", "Honorarios y retribuciones a terceros" y "Estudios, comisiones o misiones especiales", se observe un criterio de severa economía, restringiendo o suspendiendo aquellos gastos que, respondiendo a tales conceptos, no sean de ineludible realización.

Art. 9º — En la distribución de previsiones globales de "Otros Gastos", los créditos que se asignen para las distintas partidas deberán comprender las necesidades de cada una de ellas sobre la base de períodos anuales, de manera que en ningún caso su continuidad en ejercicios posteriores pueda dar lugar a aumentos por crecimiento automático. La disposición precedente no será de aplicación para el caso de partidas que preveen específicamente gastos "por una sola vez".

En el caso de partidas globales para "Gastos en Personal", además de la distribución duodecimal que, conforme a las disposiciones legales en vigor, corresponda efectuar en las sumas destinadas a "Sueldos", deberá aplicarse igual temperamento en cuanto se refiere a los importes para atender las erogaciones derivadas de aquellos (bonificaciones, suplementos, aporte patronal, sueldo anual complementario, etc.)

Las Direcciones de Administración u organismos que hagan sus veces vigilarán el estricto cumplimiento de lo dispuesto en el presente artículo.

Art. 10º — Las Direcciones de Administración o dependencias que cumplan funciones similares, adoptarán todas las medidas conducentes a evitar el compromiso de gastos que dificulten la obtención de las economías dispuestas por el presente decreto.

HA SIDO CREADO EL CONSEJO NAC. DE RACIONALIZACION EN ACUERDO Gral. DE MINISTROS POR UN DECRETO DEL 16-3-51

El presidente de la Nación, general Juan Perón, en acuerdo general de ministros, el día 16 del actual mes de marzo, dió un decreto, que lleva el Nº 5.291, por el cual se crea el Consejo Nacional de Racionalización.

El mismo está redactado en los términos siguientes:

Decreto Nº 5.291. — Bs. As., 16/3/51. — CONSIDERANDO: Que por Decreto 33344/49 dictado en Acuerdo General de Ministros se dispuso asignar al Consejo de Coordinación Interministerial funciones relacionadas con:

a) El ordenamiento metódico, secuencia y verificación de la realización del Plan de Gobierno.

b) La organización científica del Gobierno y administración en forma de asegurar el más alto grado de estabilidad y eficiencia orgánico-institucional y

c) La racionalización correspondiente para obtener la mayor simplicidad y alto grado de perfectibilidad orgánico funcional en los Departamentos del Estado.

Que el Consejo de Coordinación Interministerial, cumplidas las tareas de ordenamiento, verificación y secuencia del primer Plan Quinquenal, se ve ahora abocado a los trabajos preparatorios del segundo Plan Quinquenal, tarea que demandará en lo sucesivo todos sus esfuerzos;

Que por este motivo es conveniente asignar a este organismo coordinador como únicas funcines las relacinadas con la planificación;

Que las funciones de racionalización, por su naturaleza especial de coordinación interministerial, deben ser encomendadas a un organismo similar al actual Consejo de Coordinación Interministerial;

Que de este modo se dará organización estable y permanente a la función racionalizadora que la Ley de organización de los Ministerios asigna al Departamento de Estado de Asuntos Técnicos;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina
en Acuerdo General de Ministros

DECRETA:

Art. 1º — Créease el Consejo Nacional de Racionalización, cuyas funciones tenderán a lograr:

a) La organización científica del Gobierno y administración en forma de asegurar el más alto grado de estabilidad y eficiencia orgánico-institucional y

b) La racionalización correspondiente para obtener la mayor simplicidad y alto grado de perfectibilidad orgánico funcional en los Departamentos del Estado.

Art. 2º — A partir de la fecha del presente decreto, el actual Consejo de Coordinación Interministerial se denominará Consejo Nacional de Planificación y será su función específica el ordenamiento metódico, secuencia y verificación de la realización de los planes de Gobierno.

Art. 3º — El Consejo Federal Coordinador integrará como organismo independiente ambos Consejos Nacionales.

Art. 4º — El Consejo Nacional de Racionalización estará integrado por un delegado designado por cada Departamento de Estado, que dependerá de su titular en forma directa para el mejor desempeño de sus funciones.

Art. 5º — El Consejo Nacional de Racionalización será presidido por el titular del Departamento de Asuntos Técnicos.

Art. 6º — Los distintos Departamentos de Estado comunicarán al Ministerio de Asuntos Técnicos dentro de los diez días de la fecha del presente decreto, la designación de sus delegados ante el Consejo Nacional de Racionalización.

Art. 7º — El Consejo Nacional de Racionalización proyectará dentro de los treinta días de la fecha su reglamentación interna.

PERON. — H. J. Paz. — A. G. Borlenghi. — B. Gache Pirán. — A. M. S. Martín. — J. Pistarini. — O. L. M. Nicolini. — R. Subiza. — R. A. Cereijo. — R. A. Ares. — A. Gómez Morales. — R. A. Mendé. — J. H. Sosa Molina. — R. Carrillo. — C. A. Emery. — J. M. Freire. — J. E. Maggi. — J. C. Barros. — F. Luceros. — E. B. García. — C. R. Ojeda.

SECRETARIA PRIVADA

Bs. As., 28/2/51. — Designa —con anterioridad al 29 de noviembre de 1950, Año del Libertador General San Martín, en el Departamento de Intendencia de este Ministerio— para prestar servicios en la Secretaría Privada, titular de un cargo de Ayudante Mayor (partida principal 11) a la señorita DORA LABELIA (Céd. de Id. Nº 3.558.347 Pol. de la Cap. Federal).

DIRECCION GENERAL DE CULTURA

HOMENAJES

Declaración de lugar Histórico

Decreto Nº 5.135. — Bs. As., 14/3/51. (Exp. 199.835/50 M. G. E. S. del M. de Ed.). — Declárase histórico, a mérito de lo dispuesto por la Ley Nº 12.665, el lugar donde se levantó el llamado "BATAN DE TEJEDA", en el Departamento de General Las Heras (Provincia de Mendoza), ubicado en el límite Nord-Oeste de la planta urbana del pueblo del mismo nombre, a unos dos kilómetros de la plaza, entre las calles Santa Rosa y Almirante Brown, sobre la margen izquierda del canal Jarillal.

Colocación de una placa recordatoria

Decreto Nº 5.134. — Bs. As., 14/3/51. — Autoriza a la dirección de la ESCUELA Nº 135 de SANTA TERESA (La Pampa) a colocar una placa en homenaje al Libertador General Don José de San Martín, en el edificio de dicha escuela, cuya leyenda reza: "HOMENAJE DEL PERSONAL DIRECTIVO Y DOCENTE DE LA ESCUELA Nº 135 AL PADRE DE LA PATRIA GENERAL DON JOSE DE SAN MARTIN - 1850 - 17 AGOSTO - 1950".

GESTION UNIVERSITARIA

NOMBRAMIENTO

Decreto Nº 3.390. — Bs. As., 21/2/51. (Exp. 144.730/49 M. de E.). — Nombra en la Facultad de Filosofía y Humanidades dependiente de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA, Profesor titular de "Introducción a los Problemas de la Filosofía", una cátedra, al profesor D. Francisco Javier Vocos (Cl. 1907, D. M. 43, Mat. 2.737.226, Céd. de Id. Nº 43.896, Pol. de Córdoba).

COMISION PERMANENTE DE CONSTRUCCIONES UNIVERSITARIAS

Bs. As., 22/2/51. — VISTO: Lo manifestado por el Departamento La Plata y lo informado por el Departamento de Secretaría en el Exp. Nº 639/50; y

CONSIDERANDO: Que es necesario modificar la dotación del personal del Departamento La Plata;

Por ello,

El Vicepresidente de la Comisión Permanente de Construcciones Universitarias en ejercicio de la Presidencia

RESUELVE:

Art. 1º — Dejar sin efecto las designaciones del personal administrativo y técnico, PABLO GERTRUDIS FRANCO ($ 700.— m/n., Cl. 1920, D. M. 19, Mat. 1.142.153) y del personal de servicio, Ayudante 2º JUAN MELITON SUAREZ ($ 325.— m/n., Cl. 1920, D. M. 24, Mat. 543.801), dispuesta por Resoluciones Nos. 282/50 y 283/50, respectivamente.

Art. 2º — Designar para prestar servicios en el Departamento La Plata, y con imputación al Anexo 3), Rubro I, Apartado a), Partida Principal 2, parcial 1 del presupuesto aprobado por Resolución Nº 188/50 vigente para el año 1951 con la categoría y remuneración que en cada caso se especifica, al siguiente personal de servicio: Ayudante 2º con asignación mensual de TRESCIENTOS VEINTICINCO PESOS MONEDA NACIONAL ($ 325. —m/n.), a EDUARDO PRIETO FADON (Cl. 1891, C. I. 25.060, Pol. de La Pampa).

Art. 3º — Regístrese y, previa intervención de la Delegación de la Contaduría General de la Nación, pase a la Secretaría Técnica a sus efectos. — OTAOLA. — Storni.

DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA

Cese de Actividades de la Oficina de Obligación Escolar

Bs. As., 19/3/51. — VISTO: Que las causas en las cuales se fundamentó la resolución por la que fueran dispuestas, en 18 de octubre de 1906, las actividades ejercidas por la Oficina de Obligación Escolar —creada para hacer efectivas las disposiciones sobre la educación popular y combatir el analfabetismo en la Capital Federal, han sido ampliamente satisfechas;

Que los limitados casos que anualmente se registran en la Capital Federal sobre incumplimiento de la obligatoriedad en la enseñanza, son solucionados por la acción directa del personal directivo y docente de las escuelas;

Que, en consecuencia, se hace innecesario el mantenimiento de organismos exclusivamente organizados para tales fines,

El Ministro de Educación

RESUELVE:

1º — Dejar sin efecto las resoluciones vigentes sobre creación, organización y funcionamiento de la Oficina de Obligación Escolar y Censo del Ministerio.

2º — La Dirección General de Enseñanza Primaria dispondrá la ubicación del personal de la Oficina, así como del destino de su material, muebles, útiles y demás elementos de trabajo.

CREACION DE ESCUELAS COMUNES

Tal como se informa detalladamente en lugar aparte, el Ministro de Educación de la Nación, doctor Armando Méndez San Martín, ha resuelto crear las siguientes escuelas:

— En "Estación Chorotis" del F. C. General Belgrano, Departamento Campo del Cielo, del Territorio Nacional del Chaco.

— En "Lote 57" Sección IV de la Colonia Juan Lavalle, Departamento Napalpí, del Territorio Nacional del Chaco.

— En "Paraje Oratorio" Departamento Concepción, de la Provincia de Corrientes.

Fiscalización de las Escuelas al Aire Libre

Bs. As., 19/3/51. — VISTO: La necesidad de proceder a una más eficiente y equitativa distribución de las tareas que conciernen a los inspectores de distrito y,

CONSIDERANDO: Que el número de escuelas al Aire Libre de la Capital Federal, por disposiciones de reciente data, ha sido reducido a tres establecimientos;

Que la creación del cargo de inspector técnico de escuelas al Aire Libre dispuesta por resolución del 15 de enero de 1930 fué justificada para fiscalizar escuelas que, por su número y organización exigían entonces una dedicación preferente;

Que la labor que concierne a este tipo de establecimiento, en su aspecto administrativo es ejercida por la inspección administrativa que depende de la Inspección General de Escuelas de la Capital de la Dirección General de Enseñanza Primaria;

Que los jardines de infantes que funcionan actualmente en escuelas de tipo común, son fiscalizadas por inspectores técnicos de distrito;

Que, en consecuencia, la labor de inspección técnica de la 3 escuelas al Aire Libre subsistentes, por división de jurisdicciones y por similitud de tareas, puede ser ejercida sin detrimento de su organización y funcionamiento, por los inspectores técnicos de sus respectivos distritos;

Por ello, y atento a lo aconsejado por la Dirección General de Enseñanza Primaria;

El Ministro de Educación

RESUELVE:

Art. 1º — Las escuelas al Aire Libre existentes y jardines de infantes de la Capital Federal, dependientes de la Dirección General de Enseñanza Primaria, a partir de la fecha de la presente resolución, serán fiscalizados, en su aspecto técnico docente, por los inspectores de distrito de sus respectivas jurisdicciones.

DESIGNACION

Bs. As., 1/2/51. — Designa en la Dirección General de Administración, para prestar servicios en la Dirección General de Enseñanza Primaria, titular de un cargo de Ayudante Mayor (partida principal 11), a la señorita HORTENSIA LIDIA PRIETO (Céd. de Id. Nº 2.738.566, Pol. de la Cap. Federal), quien cesa en sus actuales funciones de jornalizada de la Dirección General de Enseñanza Primaria.

Creación de Escuelas. Donación de local y terrenos

Exp. Nº 18.593/C/39. — Bs. As., 19/3/51. — 1º Crear una escuela primaria de la Ley 4874 en el paraje denominado "Oratorio", Departamento Concepción, de la Provincia de Corrientes la que figurará incluída entre las clasificadas en el Grupo "B" por su ubicación desfavorable; debiendo la Dirección General de Enseñanza Primaria, por actuaciones separadas, asignarle número.

2º — Aceptar y agradecer al señor Floriano Pomarada la cesión gratuita de casa con destino a la escuela de que se trata; y autorizar la firma del respectivo contrato por un término no menor de dos años a partir de la fecha de ocupación, debiendo el propietario, para la oportunidad de habilitación del local, colocar piso de ladrillo en las dependencias que no lo tengan.

3º — La Dirección General de Administración proveerá el material de muebles, dotación fija y de consumo reglamentarios.

Exp. Nº 12.870/S/47 — Bs. As., 12/3/51. — 1º — Crear una escuela primaria en la Estación Chorotis del F. C. General Belgrano, Departamento Campo del Cielo, del territorio nacional del Chaco, en jurisdicción

de la Inspección Seccional 11ª, asignándole el Nº 481, e incluírla entre las clasificadas en el Grupo "C" por su ubicación rural a más de 10 Kms. de centro urbano.

2º — La escuela de que se trata funcionará provisionalmente en el local ofrecido en donación por el vecindario y que se halla emplazado en la manzana Nº 21 del pueblo de Chorotis, ofrecida igualmente en donación por la Compañía C.A.I.A.N., cuyas cooperaciones se agradecen.

3º — La Dirección General de Administración proveerá el material de muebles, dotación fija y de consumo reglamentarios; y proseguirá la tramitación de las actuaciones con el objeto de obtener la aceptación, mediante Decreto del Poder Ejecutivo de la Nación, de las donaciones ofrecidas.

Exp. Nº 260.137/49 — Bs. As., 19/3/51. — 1º — Crear una escuela primaria en el Lote 57, Sección IV de la Colonia Juan Lavalle, Departamento Napalpí, del del Territorio Nacional del Chaco, en jurisdicción de la Inspección Seccional 11ª, con período de funcionamiento de abril a noviembre, asignándole el Nº 302; e incluirla entre las clasificadas en el grupo "C" por su ubicación rural a más de 10 Kms. de centro urbano.

2º — La escuela que se crea por el artículo anterior, funcionará provisionalmente en el local construído al efecto y ofrecido en donación por el señor Ramón Vázquez, cuya cooperación se agradece.

3º — La Dirección General de Administración proveerá el material de muebles, dotación fija y de consumo reglamentarios, y proseguirá la tramitación de las actuaciones con el objeto de obtener la aceptación, mediante Decreto del Poder Ejecutivo de la Nación, de la donación ofrecida.

Traslado de Escuelas y ubicación

Exp. Nº 167.134/49. — Bs. As., 19/3/51. — 1º — Aprobar el traslado de la escuela Nº 371 de Kilómetro 25 del Ramal de La Forestal en Cote Lai (Chaco) al Lote 14, Legua D, Zona de Villa Berthet, del mismo Territorio, por despoblación del primero de los parajes indicados; debiendo figurar incluída, en su nuevo asiento, entre las clasificadas en el grupo "C" por su ubicación rural a más de 10 Kms de centro urbano.

2º — La escuela que se traslada por el artículo anterior funcionará provisionalmente en su nueva ubicación, en el local ofrecido en donación por el vecindario, cuya cooperación se agradece.

3º — La Dirección General de Administración proseguirá la tramitación de las actuaciones con el objeto de obtener la aceptación mediante Decreto del Poder Ejecutivo de la Nación, de la donación ofrecida.

Exp. Nº 60.290/50. — Bs. As., 5/3/51. — Trasladar la escuela primaria Nº 86 de "Racedo Escobar" (Formosa), con todas sus existencias de materiales y muebles, por despoblación escolar del lugar, a la localidad "Campo San Rafael", Lote 19, Departamento Pirané, del mismo territorio, donde figurará incluída entre las clasificadas en el Grupo "B", por su ubicación desfavorable; debiendo pasar su personal a prestar servicios en el nuevo asiento del establecimiento.

2º — Aceptar y agradecer al señor Enrique Felmann, la cesión gratuita de casa con destino a la escuela de que se trata en su nueva ubicación, y aprobar el contrato agregado, relativo a la misma, que establece el término de cinco años a partir del día en que empiece a funcionar el establecimiento; autorizando el desglose, por donde corresponda, de los respectivos ejemplares del compromiso.

3º — La Dirección General de Administración proveerá el material de muebles, dotación fija y de consumo reglamentarios.

4º — Transferir el material útil y transportable (puertas, ventanas, chapas de zinc, etc.) del edificio de propiedad fiscal que actualmente ocupa la referida escuela en "Racedo Escobar" (Formosa), a la Nº 27 de Kilómetro 224 de la Navegación del Río Bermejo, del mismo territorio, en la que son necesarios para realizar mejoras en su local, también de propiedad fiscal.

Autorización para el ejercicio de funciones extra-escolares

Exp. Nº 60.156/51. — Bs. As., 19/3/51. — Autoriza al director de la escuela Nº 33 de Chubut, señor ANTONIO FERRERO (Mat. Nº 1.567.659, D. M. 65, Clase 1913, Céd. de Id. Nº 1.878.747 Pol. de la Cap. Federal), para desempeñar por un nuevo período de dos años, el cargo de Comisionado Especial del Registro Civil de la localidad "Los Cipreses", con carácter honorario y sin que ello afecte sus tareas escolares

---

Exp. Nº 70.497/50. — Bs. As., 19/3/51. — Autoriza al director de la escuela Nº 210 de Misiones, señor ARTURO RODRIGUEZ (M. I. Nº 3.419.780, Clase 1917, D. M. 53, División 5ª), para integrar la Comisión de Fomento de Bernardo de Irigoyen, con carácter honorario y sin que ello afecte sus tareas escolares.

Exp. Nº 68.911/50. — Bs. As., 19/3/51. — Autoriza al director de la escuela Nº 83 de Río Negro, señor ROLANDO PEDRO BARABINO (M. I. 3.026.907, D. M. 24), para desempeñar el cargo de Comisionado Especial del Registro Civil de "Bajada Colorada", con carácter honorario y sin que ello afecte sus tareas escolares

COMUNICADO

Se hace saber a todas las Dependencias y personal de este Ministerio y al público en general, que las delegaciones de la Mesa General de Entradas y Salidas y Archivo ante la Dirección de Biblioteca e Información Educativa; Registro General de Establecimientos Privados de Enseñanza y de su Personal; Dirección de Instrucción Religiosa, Dirección General de Cultura y Dirección General de Personal, han trasladado sus oficinas al local de la calle Carlos Pellegrini 1485 de esta Capital Federal.

Asimismo, se pone en conocimiento, que dichas delegaciones se han unificado, constituyéndose la MESA GENERAL DE ENTRADAS Y SALIDAS Y ARCHIVO, por lo que la atención del público y el trámite de los expedientes, notas, correspondencia, etc., se efectuará por la mencionada Mesa General, en el domicilio indicado.

Creación de Secciones de Grado

Exp. Nº 61.657/51. — Bs. As., 19/3/51. — 1º — Habilita el funcionamiento de 10 nuevas secciones de grado, por aumento de inscripción, 5 en la escuela Nº 33 y 5 en la Nº 53 de Cipolletti (Río Negro), una vez que se dote a las mismas de los locales apropiados.

2º — Habilitar el funcionamiento de 8 nuevas secciones de grado, por aumento de inscripción (4 por la mañana y 4 por la tarde), en la escuela Nº 52 de Villa Regina (Río Negro), una vez que se dote a las mismas de local apropiado.

Nombramiento

Decreto Nº 4.205 — Bs. As., 28/2/51. — Nombra en la Dirección General de Enseñanza Primaria del Ministerio de Educación de la Nación, titulares de un cargo de Ayudante Mayor (personal administrativo), a la señorita HAYDEE MARIA RIOS (Cl. 1930, Lib. Cív. Nº 37.415, Céd. de Id. Nº 2.792.404, Pol. de la Cap. Fed.) y al señor ANTONIO FARO (Cl. 1911, D. M. Bs. As., Mat. Id. 107.844, Céd. de Id. Nº 1.430.955, Pol. de la Cap. Fed), quien deberá cesar al propio tiempo en un cargo de Ayudante 2º (personal de servicio) de que es titular en la citada Dirección General.

Traslado

Exp. Nº 293.130/51 — Bs. As., 12/3/51. — Traslada a su pedido, a la Oficina de Ilustraciones y Cinematografía Escolar, al Oficial 8º (administrativo) de la Mesa General de Entradas y Salidas, señor DANIEL PALACIOS.

ACLARACION

En la Resolución del 18 de diciembre de 1950 —Año del Libertador General San Martín— publicada en el Boletín de Comunicaciones Nº 148, Pág. Nº 1.506, donde dice Olga Esterafioni, debe decir OLGA ESTER FIORI.

DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, NORMAL, ESPECIAL Y SUPERIOR

DISPOSICION SOBRE PROVISION DE ELEMENTOS

Bs. As., 10/3/51. — Visto lo solicitado por el señor Inspector Jefe de sección Edificios y Material Didáctico y atento a la conveniencia de ajustar el contralor de pedidos y envíos de material didáctico, muebles y útiles, a los establecimientos a cargo de la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior, para conocer con la mayor exactitud posible la existencia de pedido de provisión hechos con carácter de urgente, y concentrar en la referida Jefatura de Sección todo el movimiento de material escolar que deba proveerse por intermedio de la División Suministros, de la Dirección General de Administración,

El Director General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior

DISPONE:

1º — Los señores Inspectores a cargo de organización, dirección o intervención de institutos de enseñanza, y los señores Rectores y Directores continuarán realizando los pedidos de provisión de elementos en la forma indicada en Resolución Ministerial Nº 472 del 16 de agosto de 1948, comunicada por Circular 47 del 21 de agosto de 1948, de la Dirección General de Administración.

2º — Cuando por razones de urgencia fuera necesario realizar trámites rápidos, ellos se harán dando intervención a la Sección Edificios y Material Didáctico, dependencias que se pondrá en comunicación directa con la División Suministros para procurar su satisfacción, ratificando posteriormente por escrito lo actuado.

3º — En casos excepcionales y de suma necesidad, cuando se hayan radicado esas gestiones directamente ante la Dirección General de Administración o la División Suministros, se las hará conocer inmediatamente a la Jefatura de Sección Edificios y Material Didáctico a los efectos de adoptar las providencias del caso.

Sobre cambios de personal docente

Bs. As., 19/3/51. — 1º — Hacer saber a las direcciones de los establecimientos de enseñanza media dependientes de este Ministerio que, bajo ningún concepto, en ningún caso, están autorizadas para disponer por sí cambio alguno en la situación de revista del personal, ya sea en el turno, asignatura o funciones, que le han sido asignados por decreto, resolución ministerial u otra disposición superior.

2º — En las situaciones en que la dirección del establecimiento estime la necesidad de efectuar alguna de las modificaciones citadas, deberá solicitarlo por nota ante la Dirección General de Enseñanza respectiva, quién la elevará con su asesoramiento, a la Dirección General de Personal para su ulterior trámite.

Pases de Estudiantes Secundarios

Bs. As., 15/3/51. — 1º — Los rectores y directores de colegios secundarios nocturnos concederán las vacante sque solicitan por pase los estudiantes de colegios diurnos, por riguroso orden de calificaciones, siempre que se cumplan los recaudos reglamentarios.

2º — En caso de no existir vacante en el establecimiento en que el estudiante la solicite, la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior, ubicará al interesado en otro colegio, previa conformidad del alumno, teniendo en cuenta el domicilio y por estricto orden de mérito.

Reforma del plan de Estudio del Instituto N. del Profesorado Secundario de Catamarca

Decreto 5.008. — Bs. As., 13/3/51. — VISTO: Las estadísticas de inscripción de los últimos cinco años en las diversas secciones del Instituto Nacional del Profesorado Secundario de Catamarca; y

CONSIDERANDO:

Que el número de inscriptos es bajo en general y particularmente exiguo en las secciones de Física, Francés, Química, Inglés y Geografía;

Que no se justifican plenamente los erogaciones para mantener esas secciones con tan escaso número de alumnos;

Que la reducción de secciones redundará en beneficio de las restantes, por cuanto la juventud estudiosa del Noroeste Argentino que desea seguir la carrera docente se orientará hacia ellas;

Que la mayoría de las materias del plan de estudios de la sección Física también pertenece al plan de la sección Matemáticas;

Que ambas especialidades se complementan y que por tal motivo conviene establecer un profesorado conjunto de Ciencias Físico-Matemáticas;

Que ese profesorado proporcionará a la zona de influencia del establecimiento catedráticos con mayores posibilidades docentes;

Que la sección Inglés ha experimentado en los últimos años un incremento de inscriptos y que conviene mantenerla con miras a subsanar la falta de catedráticos especializados en Inglés en el Norte y en el Noroeste del país; y

Atento a lo aconsejado por el señor MINISTRO DE EDUCACION,

El Presidente de la Nación Argentina

DECRETA:

Art. 1º — Suprímense a partir del curso lectivo de 1951 las secciones de FRANCES, QUIMICA y GEOGRAFIA en el Instituto Nacional del Profesorado Secundario de Catamarca.

Art. 2º — Refúndense las secciones de FISICA y de MATEMATICAS en el Profesorado de CIENCIAS FISICO-MATEMATICAS, que a partir del próximo curso lectivo funcionará con el siguiente plan en el mencionado Instituto:

Primer Año

	Horas semanales
Análisis Matemático 1er. curso	5
Geometría Métrica	5
Trigonometría	5
Física Experimental (Mecánica)	6
Filosofía General	3
TOTAL	24

Segundo Año

	Horas semanales
Análisis Matemático 2º curso	4
Geometría Analítica	4
Geometría Proyectiva	4
Física Experimental (Optica y Acústica)	4
Física Experimental (Electricidad 1er. Curso)	4
TOTAL	20

Tercer Año

	Horas semanales
Análisis Matemático 3er. Curso	3
Geometría Descriptiva	3

Cosmografía	3
Física Experimental (Calor)	4
Física Experimental (Electricidad 2º curso)	4
Pedagogía General	3
TOTAL	20

Cuarto Año

	Horas semanales
Físico-Matemática y Mecánica Racional	6
Metodología y Práctica de la Enseñanza de las Ciencias Físico-Matemáticas	8
Físico-Química y Química General	3
Historia de la Educación	2
TOTAL	19

Art. 3º — Los alumnos que han iniciado carrera en Matemáticas o en Física separadamente y que en marzo de 1951 deberán ser promovidos a segundo año, lo serán en base a los planes vigentes hasta la fecha, de esas secciones; pero con la obligación de asistir a aquellas materias de primer año del Profesorado en Ciencias Físico-Matemáticas que no hayan cursado aún. Los alumnos que en marzo de 1951 deberán ser promovidos a los años tercero y cuarto de cualquiera de los profesorados en cuestión, podrán completar la carrera en uno sólo de ellos, cumpliendo asistencia —según los planes antiguos— en las asignaturas pertinentes del profesorado en Ciencias Físico-Matemáticas.

Art. 4º — Los profesores designados por el Poder Ejecutivo que desempeñan tareas en las secciones afectadas por el presente decreto, quedan en disponibilidad, con goce de sueldo, a disposición de la Rectoría del Instituto Nacional del Profesorado Secundario de Catamarca y hasta tanto se decide el correspondiente decreto de reajuste de tareas, en el cual serán compensados con cátedras en otros establecimientos de enseñanza media dependientes del Ministerio de Educación.

Art. 5º — El Ministerio de Educación contemplará individualmente la situación de los alumnos que se hallan cursando estudios en las secciones suprimidas, facilitando en la forma más adecuada la prosecución de sus estudios.

MOVIMIENTO DE PERSONAL

Nombramientos

Capital.

Decreto Nº 4.309 — Bs. As., 1/3/51. — Nombra —a contar desde la iniciación de las clases en el próximo curso escolar— en la Escuela Normal de Maestras Nº 4 de la Capital Federal, titular de un cargo de Maestra de Jardín de Infantes, vacante, a la Maestra Normal Nacional señorita FLORINDA CELIA CEBALLOS (Lib. Cív. Nº 626.398, Céd. de Id. Nº 207.588, Pol. de la Prov. de Córdoba).

Provincia.

Decreto Nº 4.903 — Bs. As., 12/3/51. — Nombra —a contar desde la fecha de iniciación de las clases en el curso escolar del presente año— en la Escuela Normal Mixta de San Pedro (Buenos Aires), profesor de Práctica de la Enseñanza —seis horas semanales— vacantes en 6º año, mañana, al Maestro Normal Nacional, señor ABEL ADOLFO BERNASCONI (Cl. 1913, D. M. 13, Mat. 641.913, Céd. de Id. Nº 1.775.448, Pol. de la Prov. de Buenos Aires).

Decreto Nº 4.207 — Bs. As., 28/2/51. — Nombra —a contar desde la fecha de iniciación de las clases en el curso escolar del corriente año— en la Escuela Normal Mixta de San Fernando (Buenos Aires), profesora de Trabajo Manual —cuatro horas semanales (2-2 hs. en 2º año, divisiones "A" y "B")— vacantes en el turno mañana, a la Maestra Normal Nacional señorita NELLY SUSANA GONZALEZ SILLES (Céd. de Id. número 2.623.074, Pol. de la Cap. Fed.).

Decreto Nº 4.902 — Bs. As., 12/3/51. — Nombra en el Colegio Nacional de San Andrés de Giles (Buenos Aires), titular de un cargo de Ayudante 2º (Preceptor) vacante, a la Maestra Normal Nacional, señora ANA MARIA FARISEO de VIGNATI (Lib. Cív. número 1.987.712, Céd. de Id. Nº 814.361., Pol. de la Prov. de Buenos Aires).

Decreto Nº 4.587 — Bs. As., 7/2/51. — Nombra —a contar desde la fecha de iniciación de las clases en el curso escolar del presente año—, profesora de catorce (4-4-6) horas semanales de Práctica de la Enseñanza en 5º año "B", 5º año "C" y en 6º año "A", respectivamente, de la Escuela Normal "José María Torres" de Paraná (Entre Ríos), a la Maestra Normal Nacional, señora ROSA LIVIA DANERI de ROSSI (Céd. de Id. Nº 15.032, Pol. de Paraná, Entre Ríos, Lib. Cív. Nº 5.344.243).

Decreto Nº 4.602 — Bs. As., 8/3/51. — Nombra Director de la Escuela Nacional de Comercio "Domingo G. Silva" de Varones de Santa Fe, al actual profesor de doce horas semanales de cátedra de ese

mismo establecimiento, señor PEDRO ANTONIO CANDIOTI (Cl. 1894, D. M. 36, Mat. Nº 2.331.228).

Decreto Nº 4.907 — Bs. As., 12/3/51. — Nombra —a contar desde la fecha de iniciación de las clases en el curso escolar del presente año— en la Escuela Nacional de Comercio de Varones de Rosario (Santa Fe), profesor de cinco horas semanales de cátedra (2 hs. de Historia Americana y Argentina —vacantes en 3er. año 1ª división, noche y 3 hs. de Derecho Usual y Práctica Forence— vacantes en 5º año, 2ª div., noche), al Abogado señor ARTURO JOSE SALA (Cl. 1908, D. M. 33, Mat. 2.129.437, Céd. de Id. Nº 49.942, Pol. de Rosario, Santa Fe).

PERMUTAS

Bs. As., 13/3/51 (Exp. 221.056/51). — Acordar la permuta solicitada por laseñora PILAR RODRIGUEZ de QUIROGA (Céd. de Id. Nº 1.426.037, Pol. de la Cap. Fed.) y el señor RAMBALDO BENJAMIN MACERA (Cl. 1900, D. M. 4, Mat. 509.626), quienes pasarán a dictar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 1 "Dr. Joaquín V. González" de la Capital Federal —turno tarde— tres horas de Geografía en 2º año 4ª división y tres horas de igual asignatura de 1er. año 7ª división, respectivamente.

Bs. As., 13/3/51 (Exp. Nº 225.710/50). — Acordar la permuta solicitada por la señorita NELIDA CRUZ NIETO ARANA (Céd. de Id. Nº 1.506.984, Pol. de la Cap. Fed.) y NATALIO GERONIMO PISANO Cl. 1904, D. M. 4, Mat. 490.261), quienes pasarán a revistar en el Colegio Nacional Nº 9 de la Capital Federal con diez horas de Historia (5-5) en 1er. año 3ª división y en 1er. año 4ª división —tarde—; y diez horas de igual asignatura en 1er. año 1ª división y en 1er. año 2ª división (5-5) —mañana—, respectivamente.

Exp. Nº 228.683/50 — Bs. As., 13/3/51 (Exp. número 228.683/50). — Acordar la permuta solicitada por las señoras DELIA ROMER OLLANOS de ACEVEDO (Céd. de Id. Nº 703.199, Pol. de la Cap. Fed.) y DOLORES MENENDEZ de BEHR (Céd. de Id. número 1.031.758, Pol. de la Cap. Fed.), quienes pasarán a revistar con carácter titular en cuatro horas de Castellano en 1er. año 2ª división —tarde— en la Escuela Nacional de Comercio Nº 7 de la Capital Federal y cuatro horas de igual asignatura en 3er. año 1ª división —tarde— en la Escuela Nacional de Comercio de San Isidro (Buenos Aires), respectivamente.

Exp. Nº 222.512/51. — Bs. As., 12/3/51. — Acordar la permuta de tareas entre la señora CELIA KOHAM de TEREN (Céd. de Id. Nº 1.690.583, Pol. de la Cap. Federal) y el señor JERONIMO ERAMIAN (Cl. 1923, D. M. 43, Mat. 2.792.750), quienes pasarán a desempeñar —respectivamente— sendos cargos de Ayudante Mayor (personal administrativo), en el Colegio Nacional de la ciudad de Córdoba y en la Escuela Normal Mixta de Villa Dolores (Córdoba).

Territorio.

Exp. Nº 132.754/49. — Bs. As., 13/3/51. — Acordar la permuta solicitada por las señoritas ALEJANDRA PALAVECINO (Céd. de Id. 5.816 Pol. de Neuquen) y MARGARITA ELISA LEIVA (Céd. de Id. 8.799 Pol. de Neuquen) quienes pasarán a revistar como Ayudante 2º (Ordenanza) en la Escuela Profesional de Neuquen y en la Escuela Industrial de la misma ciudad respectivamente.

PASES

Bs. As., 19/3/51. — 1º — Que la Profesora de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Letras señorita MARIA MATILDE BISSO (Lib. Cívica 674.673, Céd. de Id. Nº 1.817.475, Pol. de la Cap. Fed.), pase a desempeñar en la Escuela Industrial —Ciclo Medio— de San Isidro (Buenos Aires), seis horas semanales de Historia y Geografía Americana —vacantes (3-3 horas, en 2º año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana)—; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas de Didáctica (3-3 horas en 6º año, división "D" y "E") de que es titular en la Escuela Normal de Maestras Nº 4 de la Capital Federal.

2º — La presente resolución deberá considerarse efectuada a contar desde la fecha de iniciación de las clases en el curso escolar del presente año.

ADSCRIPCION

Decreto Nº 4.910. — Bs. As., 12/3/51. — Adscríbese al Ministerio de Educación de la Nación para prestar servicios en el Departamento de Automotores de dicha Secretaría de Estado, al Auxiliar 3º (partida principal 1) de la Dirección Nacional de Asistencia Social sñor FELIPE JUAN CAPDEPON (Cl. 1908, D. M. 4, Mat. 396.958).

Resolución Nº 24

Licencias y suplentes

Bs. As., 19/3/51. — Vistos los pedidos de licencias y propuestas de suplentes que se formulan, atento lo establecido en el Acuerdo de 4 de setiembre de 1947, otras disposiciones vigentes en la materia, como así tambien las situaciones de carácter especial,

El Ministro de Educación

RESUELVE:

1º — Conceder con o sin goce de sueldo, como en cada caso se indica, las licencias y designar reemplazantes a las personas que se mencionan a continuación y como así también producir aclaraciones respecto a permisos acordados anteriormente y declarar en disponibilidad,

Con goce de sueldo y comprendidas en el Art. 6º:

IRMA AVILA POSSE de FERRER. — P. L. número 7.266. — Un mes y veintitrés días, desde el 9 de noviembre de 1950, profesora seis horas semanales en la Escuela de Maestros Normales Regionales de Cruz del Eje (Córdoba). Suplentes: señoritas Irma del Valle Luna en dos horas y Teresa Adelina Baralo en cuatro.

LUIS JUAN DAVICO. — P. L. Nº 23.720. — Cuatro meses, desde el 16 de febrero del corriente año, Ayudante 2º (ordenanza) en el Instituto del Profesorado en Lenguas Vivas de la Capital. Suplente: señor Federico Gómez.

Sin goce de sueldo y comprendidas en el Art. 15º:

MARIA VASINA de CARDOZO. — P. L. Nº 7.958. —un mes y veinte días, desde el 1º de julio de 1950 y diez días, desde el 21 de setiembre del mismo año, profesora seis horas semanales en el Colegio Nacional de Jujuy. Suplente: señor Oscar Marín.

Sin goce de sueldo, comprendida en el Art. 15º, atento las circunstancias especiales y como caso de excepción:

ANTONIO RODRIGUEZ. — P. L. Nº 21.702. — Cuarenta y cinco días, desde el 16 de diciembre de 1950, Inspector General en la Dirección General de Enseñanza Religiosa de este Ministerio.

Sin goce de sueldo y atento la causal invocada:

ISMAEL GERARDO MONTOVIO. — P. L. Nº 3.479. — Ocho meses, desde el 1º de abril del corriente año, profesor tres horas semanales en la Escuela de Comercio de San Isidro (Buenos Aires).

Con goce de sueldo y sin él y comprendidas en el Art. 4º y 4º "in-fine":

JUAN JOSE PETERSEN. — P. L. Nº 4.244. — Once días, desde el 12 de setiembre de 1950; diecisiete días, desde el 18 de octubre último y treinta y ocho días, desde el 13 de noviembre ppdo., los primeros tres días con goce de sueldo y los restantes sin ese beneficio. Preceptor, en la Escuela de Comercio Nº 1, de la Capital. (No se aprueba la designación del suplente en virtud de lo dispuesto en el Acuerdo sobre Economías del año 1950).

OLGA M. L. de CASELLI. — P. L. Nº 5.909. — Veintitrés días, desde el 15 de setiembre de 1950, los primeros veintidós días con goce de sueldo y el restante sin ese beneficio. Maestra de Grado en la Escuela Normal Nº 2, de La Plata (Buenos Aires). Suplente: Judith G. Escaray.

LUISA IZASA de CASTRO. — P. L. Nº 30.643. — Cuarenta y cinco días, desde el 20 de setiembre de 1950, los primeros treinta y nueve días con goce de sueldo y los restantes sin ese beneficio. Profesora, diez horas semanales, y Maestra de Estética, en la Escuela Normal, y dos horas, en el Colegio Nacional, ambos de La Rioja. Suplentes: en el cargo, Lola Navarro, y en cuatro, tres y tres horas, respectivamente, Elba del Valle R. de Azcoeta, Lilia Elisa H. de Catalá y Ana Lucrecia V. de Herrera, en el primer establecimiento, y en el segundo, la mencionada señora de Herrera.

ERNESTO J. GANDOLLA. — P. L. Nº 23.520. — Veintisiete días con goce de sueldo, y a contar desde el 2 de setiembre de 1950, y cuatro días, desde el 14 de noviembre del citado año, sin percepción de haberes. Profesor, diez horas semanales, dos de ellas con carácter transitorio, en el Colegio Nacional de Santa Rosa (La Pampa), y seis horas, con carácter provisional, en la Sección Comercial anexa al mismo. Suplentes: en el primer establecimiento, en ocho y dos horas, respectivamente, Dora Nelly Evangelista y Juana Bernadou de Pelizzari, y en el segundo, en tres horas cada una, la mencionada señorita Evangelista y la señorita Vicenta San Pedro.

Sin goce de sueldo y comprendidas en el Art. 4º "in-fine":

ELVA ROSA ARIAS. — P. L. Nº 12.933. — Treinta días, desde el 11 de setiembre de 1950. Maestra de Grado, en la Escuela Normal de Maestras de Salta. Suplente: María Teresa Mirau.

ROBERTO VILLAGRA. — P. L. Nº 2.599. — Por el día 2 de octubre de 1950. Regente, en la Escuela de Comercio de Gualeguaychú (Entre Ríos).

ESTEBAN HOMET. — P. L. Nº 18.405. — Quince días, desde el 17 de mayo de 1950. Profesor, ocho horas semanales, con carácter provisional, en la Escuela Nacional de Comercio "Zona Norte", de Rosario (Santa Fe). Suplentes: en seis y dos horas, respectivamente; Nilda R. Rodríguez y María Haydée Palavicini.

Con goce del 50 o/o de sus haberes (Art. 14º):

HECTOR RUBEN PEÑA. — P. L. Nº 23.203. — Desde el 9 de enero del corriente año, y mientras se halle bajo bandera. Ayudante Mayor, provisional, en la Escuela de Comercio "Domingo G. Silva", de Santa Fe. Suplentes: Rodolfo Omero Rojas, desde el 1º hasta el 22 de febrero ppdo., y desde el 1º de marzo del año en curso, en adelante, Luis Mauricio Fiameni.

Con goce de sueldo (Art. 6º):

JUAN ISIDRO GASPAR BATLLE. — P. L. número 25.964. — Cuatro días, desde el 1º de mayo ppdo. Ayudante 2º, en el Museo Nacional de Bellas Artes.

Con goce de sueldo y sin él (Art. 4º y 4º "in-fine"):

LIDIA LORENZA FORTUNATO. — P. L. número 13.960. — Veinticinco días, desde el 28 de noviembre de 1950, los primeros dos días con goce de sueldo y los restantes sin ese beneficio. Auxiliar de Regencia, en la Escuela Normal Nº 5, de la Capital.

MARIA MATILDE DEL BARCO de MARTINEZ. — P. L. Nº 13.209. — Treinta días, desde el 4 de julio de 1950, los primeros veintinueve días con goce de sueldo y el restante sin ese beneficio. Profesora, cuatro horas semanales, con carácter transitorio, y Maestra de Religión, en la Escuela Normal de Río Cuarto (Córdoba). Suplente: María Teresa Páez, en las horas; y en el cargo, Celia Peregrina Casero.

ANTONIA AGÜERO VERA de GAUDIO. — P. L. Nº 2.120. — Quince días, desde el 4 de noviembre de 1950, los primeros trece días con goce de sueldo y los restantes sin ese beneficio. Profesora, once horas semanales, en el Colegio Nacional de La Rioja. Suplente: Clara Haydée Ardoino de Gómez Villafañe.

RAFAEL OSCAR PEDRO GONZALEZ ACHAVAL. — P. L. Nº 3.837. — Nueve días, desde el 22 de octubre de 1950, los primeros cinco días con goce de sueldo y los restantes sin ese beneficio. Odontólogo, en la Escuela Normal de Bell-Ville (Córdoba).

P. L. Nº 67. — Aprobar los servicios prestados, desde el 20 de octubre hasta el 27 de diciembre de 1950, por el señor RODOLFO MIGUEL ALLEVA, en lugar del Profesor, ocho horas semanales, en la Escuela Normal de Junín (Buenos Aires), señor Enrique F. R. Dell'Acqua, a quien se declara en disponibilidad, sin goce de sueldo, durante dicho lapso.

P. L. Nº 20.838. — Aprobar los servicios prestados, desde el 13 de abril hasta el 12 de junio de 1950, por el señor JORGE MARIA FURLONG, en lugar del Preceptor, en el Colegio Nacional Nº 9, de la Capital, señor Carlos Alberto Raúl Navarro, a quien se le acordó licencia por resolución de fecha 8 de agosto ppdo. (Aprobación comprendida en el Art. 6º "in-fine" del Acuerdo sobre Economías, por no haber sido posible cubrir la necesidad mediante la redistribución de tareas entre el restante personal del establecimiento).

P. L. Nº 4.786. — Aprobar los servicios prestados, desde el 10 de noviembre hasta el 31 de diciembre de 1950, en tres horas, por la señora LIA C. TRIMARCO de PANO, en lugar de la Profesora, seis horas semanales, en la Escuela de Comercio Nº 3, de la Capital, señorita Angela M. Cassieri, y en virtud de haber cesado la suplente propuesta por resolución de fecha 23 de enero de 1951, señorita María Elisa Saccone.

P. L. Nº 2.791. — Designar a partir del 1º de octubre de 1950, a la señorita ALINA ECKE, en lugar de la Preceptora, en la Escuela Normal de Lomas de Zamora (Buenos Aires), señora Argentina S. M. G. de Ameri, y mientras ésta desempeñe tareas de mayor jerarquía en el mismo establecimiento. (Designación comprendida en el Art. 6º "in-fine" del Acuerdo sobre Economías, por no haber sido posible cubrir la necesidad mediante la redistribución de tareas entre el restante personal del establecimiento).

Con goce de sueldo (Art. 6º):

ANGELICA CABANILLAS. — P. L. Nº 10.746. — Ocho meses y trece días, desde el 19 de abril de 1950. Preceptora, en la Escuela Normal de Profesores de Córdoba.

Sin goce de sueldo (Art. 15º), atento la causal invocada y como caso de excepción:

CARLOS ANDRES FALCO. — P. L. Nº 17.990. — Tres meses, desde el 2 de enero del corriente año. Ayudante Mayor, en el Despacho General de este Ministerio. Suplente: Walter Osvaldo Naser.

P. L. Nº 5.264. — Designar a partir desde el 1º de enero del corriente año, al Regente, señor JAIME KOHAN, en lugar del Vicedirector, en la Escuela Industrial Nº 1, de la Capital, señor José Pagés, a quien se acordó licencia por resolución de 5 de setiembre de 1949, y en lugar del citado señor Kohan, al Subregente del mismo establecimiento, señor LIVIO GUARIGLIA.

P. L. Nº 3.927. — Aprobar los servicios prestados, desde el 13 de marzo hasta el 14 de agosto de 1950, por el señor CESAR ERNESTO ALCHOURRON, en lugar del Profesor, dos horas semanales, entre otras, en la Escuela Industrial Nº 8, de la Capital, señor Mario Aldo Lancelotti, a quien no se le concede licencia durante el citado lapso, en dichas horas.

P. L. Nº 2.821. — Aprobar los servicios prestados, desde el 15 de enero hasta el 28 de octubre de 1950, por el Auxiliar 8º, señor CARLOS BASSINO, en lugar del Auxiliar 6º, en la Dirección General de Enseñanza Técnica de este Ministerio, señor Rafael G. Serra, a quien no se le concede licencia durante el citado lapso. (Aprobación comprendida en el Art. 6º "in-fine" del Acuerdo sobre Economías, por no haber sido posible cubrir la necesidad mediante la redistribución de tareas entre el restante personal del establecimiento) .

P. L. Nº 25.453. — Aprobar los servicios prestados, desde el 4 de octubre hasta el 17 de noviembre de 1950, por el señor FROILAN FERRERO, en lugar del Profesor, dos horas semanales, entre otras, en el Colegio Nacional de San Juan, señor Augusto Landa, a quien no se le concede licencia durante el citado lapso y en dichas horas.

P. L. Nº 5.888. — Aprobar los servicios prestados, desde el 14 de agosto hasta el 27 de noviembre de 1950, por el señor MARIO OSCAR GOITEA, en lugar del Maestro de Taller, en la Escuela Industrial de Trenque Lauquen (Buenos Aires), señor Luis Pedro Perego, a quien no se le concede licencia durante el citado lapso, y en virtud de habérsele aceptado la renuncia por resolución de fecha 27 de noviembre del año ppdo.

P. L. Nº 3.212. — Declarar en disponibilidad sin goce de sueldo, por el término de cinco meses y veintiséis días, a contar desde el 24 de noviembre de 1950, a la Ayudante de Educación Física, en la Escuela Normal de Maestras de Catamarca, señora ELENA M. de GUILLET. Suplente: María Elsa Gómez.

P. L. Nº 25.959. — Declarar en disponibilidad sin goce de sueldo, por el término de un mes y dieciséis días, a contar desde el 16 de noviembre de 1950, a la Ayudante 1º en el Comedor Escolar Nº 19, señorita DOMINGA C. FERRANTE.

P. L. Nº 3.088. — Declarar en disponibilidad sin goce de sueldo, por el término de dieciocho días, a contar desde el 20 de octubre de 1950, al Profesor, once horas semanales, en el Colegio Nacional de Curuzú Cuatiá (Corrientes), señor RAMON DIONISIO CACERES. Suplentes: en cuatro, tres y cuatro horas, respectivamente, Andrés Donato Somma, José Román Foutel y Lola Lidia Garín.

Sin goce de sueldo (Art. 15):

JOSE PASCUAL ENRIQUE GIORDANO. — P. L. Nº 10.625. — Cuatro meses y nueve días, desde el 1º de agosto de 1950. Preceptor, en la Escuela de Comercio Nº 3, de la Capital.

Con goce de sueldo y sin él y comprendida en el Art. 4º y 4º "in-fine":

ISABEL DE LAS NIEVES ESPINOSA de PRADO. — P. L. Nº 8.660. — Cuatro días desde el 13 de agosto de 1950, los primeros tres días con goce de sueldo y el restante sin ese beneficio, profesora, dieciocho horas semanales, tres de ellas con carácter transitorio, en la Escuela Normal de Mercedes (San Luis) y tres horas en la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional de esa Ciudad; suplentes: en el primero de los establecimientos citados, señoritas Elía del Carmen Díaz Páez en cuatro horas, María Estela Gatica en cuatro, María Esther Martín en tres, señora Amada Rossi de Casco en tres y Juana Rosa Gutiérrez en cuatro y en el segundo, señora Trinidad C. de Cafieri.

Sin goce de sueldo y comprendida en el Art. 4º "in-fine":

ELINA JUDITH FERNANDEZ. — P. L. Nº 9.324. — Tres días desde el 13 de noviembre de 1950, Preceptora en la Escuela Normal Mixta de Esquina (Corrientes).

Sin goce de sueldo y comprendida en el Art. 15º:

GENARO TOBIA IBARROLA. — P. L. Nº 26.111. — Dos meses desde el 1º de setiembre de 1950, profesor de Religión, catorce horas semanales en la Escuela Industrial de La Banda (Santiago del Estero).

ERNESTO DEL CASTILLO. — P. L. Nº 21.939. — Seis meses desde el 30 de abril de 1950, Odontólogo Inspector en la Dirección de Sanidad Escolar; suplente: señor Jorge Mario Testa.

ESTEBAN JUAN ACERBO. —P. L. Nº 2.759. — Cuatro meses desde el 1º de junio ppdo. Preceptor en el Colegio Nacional "Juan Martín de Pueyrredón" de la Capital, suplente: señor Daniel Antonio Fontaiña. (Designación comprendida en el Art. 6º "in-fine" del Acuerdo sobre Economías, en virtud de no haber sido posible cubrir la necesidad mediante la redistribución de tareas entre el restante personal del establecimiento).

Sin goce de sueldo, comprendida en el Art. 15º, atento la causal invocada y como caso de excepción:

RAUL GREGORIO SANCHEZ NEGRETE. — P. L. Nº 35. — Seis meses desde el 2 de abril del corriente año, Secretario en la Escuela Normal de San Pedro (Buenos Aires); suplente: Ayudante Mayor señora Clara Nelly Zuluaga de Pérez Alvarez.

Con goce de sueldo y comprendida en el Art. 6º:

DELIA MARIA GIBBONS de THOMAS. — P. L. Nº 26.821. — Un mes y dieciséis días, desde el 30 de agosto ppdo., profesora cuatro horas semanales en el Colegio Nacional "Gral. José de San Martín" de Rosario (Santa Fe); suplente: señora Violeta B. de Pennacchi.

P. L. Nº 5.895. — Hacer saber a quienes corresponda con referencia a la resolución Nº 8 de 28 de noviembre ppdo., por la que se acordó licencia al Ordenanza señor Domingo Beltramello, que el mismo es titular en la Escuela de Maestros Normales Regionales de San Isidro (Catamarca).

P. L. Nº 22.406. — Hacer saber a quienes corresponda con referencia a la resolución Nº 14 de 10 de enero del año en curso, por la que se aprobaron los servicios prestados en lugar del señor Juan Antonio Altamirano, que el mismo es titular en la Escuela Normal Mixta de Villa Dolores (Córdoba).

Con goce de sueldo (Art. 6º):

MARIA ROSA BINETTI de NEGROTTO. — P. L. Nº 24.196. — Cuarenta días, desde el 25 de octubre de 1950. Maestra Especial de Dibujo, en la Escuela Profesional de Mujeres de Rosario (Santa Fe). Suplente: Nydia Edith Risler.

ANTONIO LUQUE. — P. L. Nº 2.944. — Un mes y veinticinco días, desde el 1º de noviembre de 1950. Ordenanza de este Ministerio.

NIDIA CARRIZO de MENDOZA. — P. L. número 27.546. — Cuarenta y cinco días, desde el 3 de octubre de 1950. Maestra de Dibujo, en la Escuela Normal de Mendoza. Suplente: Teresa O'agaray de Echave.

AMILIO SABINO ALVAREZ. — P. L. Nº 23.628. — Un mes, desde el 1º de enero del corriente año. Maestro de Taller, en la Escuela Industrial Nº 1, de la Capital.

FRANCISCO NAVEIRO. — P. L. Nº 16.947. — Dos meses y ventidós días, desde el 10 de octubre de 1950. Profesor, once horas semanales, en el Colegio Nacional de Pergamino (Buenos Aires). Suplentes: en seis y cinco horas, respectivamente, Antonia Carmen Erill de Torres y María Adelaida Suppicich.

ROSA MARIA VAGNI de VALDES. — P. L. número 13.159. — Cuatro meses, desde el 21 de abril de 1950. Maestra de Taller, en la Escuela Profesional de Mujeres, de La Rioja. Suplente: Secundina Angela Crovara.

ELIDA MATILDE VIAÑO. — P. L. Nº 7.870. — Siete días, desde el 1º de diciembre de 1950. Preceptora, en la Escuela de Comercio de Ramos Mejía (Buenos Aires). Suplente: Teresa Elena Bird. (Designación comprendida en el Art. 6º "in-fine" del Acuerdo sobre Economías, por no haber sido posible cubrir la necesidad mediante la redistribución de tareas entre el restante personal del establecimiento).

ALICIA LUGONES de LUGONES. — P. L. número 5.879. — Tres meses, desde el 9 de febrero de 1950. Profesora, dieciséis horas semanales, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 1, y dos horas, en la Escuela Normal Nº 6, ambos de la Capital. Suplentes: en el primer establecimiento, en ocho, cuatro y cuatro horas, respectivamente, Alicia Emma O. D. de Philippeaux, Elena C. García de Piñeiro y Nilda E. Cáceres de Lanne, y en el segundo, Isidoro Marín.

Sin goce de sueldo (Art. 15º):

EMILIO ARGONZ. — P. L. Nº 323. — Tres meses y veintiocho días, desde el 1º de marzo de 1950. Profesor, dos horas semanales, en el Colegio Nacional Nº 2, y seis horas, en el Liceo Nacional de Señoritas, ambos de Rosario (Santa Fe). Suplentes: en el primer establecimiento, Luciano De Romedi, y en el segundo, en cuatro y dos horas, respectivamente, Luis Pruss y Víctor Argonz.

SARA GARCIA ONRUBIA. — P. L. Nº 2.524. — Cinco días, desde el 3 de agosto de 1950. Auxiliar de Secretaría, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 2, de la Capital. Suplente: Preceptora, Nelly Alicia Medina, y en su lugar, Lucía Jerónima Marini. (Designaciones comprendidas en el Art. 6º "in-fine" del Acuerdo sobre Economías, por no haber sido posible cubrir la necesidad mediante la redistribución de tareas entre el restante personal del establecimiento).

MARIA CELIA IRIBARNE. — P. L. Nº 19.735. — Doce días, desde el 20 de agosto ppdo. Ayudante de Gabinete, en la Escuela Normal de Bahía Blanca (Buenos Aires).

Con goce del 50 o/o de sus haberes y comprendida en el Art. 14º:

ALFREDO SILVESTRE MERCAU. — P. L. número 21.331. — Desde el 10 de febrero del corriente año y mientras se halle bajo bandera. Ordenanza en la Escuela de Comercio Nº 3 de la Capital; suplente: señor Serafín Lorenzo.

P. L. Nº 25.964. — Declarar en disponibilidad sin goce de sueldo, desde el 5 de mayo hasta el 16 de octubre ppdos., al Ayudante 2º (Personal de Servicio) en el Museo Nacional de Bellas Artes, señor Juan Isidro Gaspar Batlle.

P. L. Nº 10.373. — Declarar en disponibilidad sin goce de sueldo, desde el 1º de enero hasta el 31 de marzo del corriente año, al profesor cuatro horas semanales en el Colegio Nacional de Adrogué (Buenos Aires); señor Patricio Desiderio Rodríguez.

P. L. Nº 3.249. — Aprobar los servicios prestados, desde el 20 de mayo hasta el 17 de julio de 1950, por la señorita BLANCA DORA VASALLO, en lugar de la Ayudante Mayor en el Liceo de Señoritas anexo al Colegio Nacional de San Isidro (Buenos Aires), señorita Herminia Aurora Franqueiro, a quien se le concedió licencia por resoluciones de fechas 1º de setiembre y 30 de octubre del año ppdo. (Aprobación comprendida en el Art. 6º "in-fine" del Acuerdo sobre Economías, en virtud de no haber sido posible cubrir la necesidad mediante la redistribución de tareas entre el restante personal del establecimiento).

P. L. Nº 26.888. — Aprobar los servicios prestados desde el 9 de febrero hasta el 23 de abril de 1950, por el señor CARLOS PAZ, en lugar del Preceptor en la Escuela de Comercio Nº 5 de la Capital, señor Carlos María Soubié, a quien se le concede licencia por resolución de fecha 8 de abril de 1949, y en virtud de haber cesado el suplente anterior, señor Raúl Paulino García Sarobe. (Aprobación comprendida en el Art. 6º "in-fine" del Acuerdo sobre Economías, en virtud de no haber sido posible cubrir la necesidad mediante la redistribución de tareas entre el restante personal del establecimiento).

P. L. Nº 6.893. — Aprobar los servicios prestados desde el 21 de junio hasta el 20 de julio de 1950, por la señorita NYLDA GUERRA, en lugar de la Preceptora en la Escuela Normal Nº 1 de Rosario (Santa Fe), señora Dolores Gutiérrez de Fernández Monzón, a quien se le concedió licencia por resolución de fecha 26 de setiembre ppdo. (Aprobación comprendida en el Art. 6º "in-fine" del Acuerdo sobre Economías, en virtud de no haber sido posible cubrir la necesidad mediante la redistribución de tareas entre el restante personal del establecimiento).

P. L. Nº 27.729. — Aprobar los servicios prestados desde el 1º de abril hasta el 31 de diciembre de 1950, por la señorita PAULA VIRGINIA DE CARLI, en lugar de la Ayudante de Taller en la Escuela Profesional de Mujeres Nº 1 de La Plata (Buenos Aires), señora Laura Nelly Gallo de De Souza Esa, quien durante dicho lapso desempeñó tareas de mayor jerarquía.

Con goce de sueldo y comprendidas en el Art. 6º:

ELSA GUZMAN de DEL PINO. — P. L. número 24.122. — Dos meses desde el 16 de setiembre de 1950, Preceptora en el Colegio Nacional y Maestra de Grado en la Escuela Normal de Maestras, ambos de Catamarca; suplente: señora Blanca I. Salas de González Ruzo en el segundo establecimiento.

JUAN SCHINELLA. — P. L. Nº 12.287. — Treinta días, desde el 21 de octubre de 1950, profesor, diez horas semanales en la Escuela Normal y dos horas en el Colegio Nacional, ambos de Mercedes (San Luis); suplentes: en el primer establecimiento, en seis y cuatro horas, respectivamente, señores Aurelio Andrés Perinetti y Agustín Antonio Mercau, y en el segundo señor Reinaldo Lozano Ojeda.

JUAN JOSE GRAMAJO FIGUEROA. — P. L. número 27.114. — Dos meses, desde el 7 de octubre de 1950, profesor doce horas semanales en la Escuela de Comercio "Manuel Belgrano" de Tucumán; suplentes: en tres, siete y dos horas, respectivamente, señora Stella Rufina Contreras de Palacios, señor Peter Seeligman y señora María Emma Delgado de Véliz.

ZAIDA TERESA BALEIRON. — P. L. número 5.493. — Treinta días, desde el 27 de abril de 1950, profesora, diez horas semanales en la Escuela Normal de Esquina (Corrientes); suplentes: en dos horas señorita Irene Adelina Guastavino y en ocho horas señor Orestes Zucchi hasta el 11 de mayo del año ppdo. y desde el 12 del mismo mes en adelante señorita María Nélida Báez.

MARIA ROSA OMILL de ARIAS. — P. L. número 11.719. — Veintiocho días, desde el 15 de octubre de 1950, Maestra de Grado en la Escuela Normal de Santiago del Estero; suplente: señorita María Elvira Quintana.

OSCAR CAGNONI. — P. L. Nº 461. — Dos meses, desde el 1º de octubre de 1949, Preceptor en la Escuela de Comercio Nº 1 y Jefe de Preceptores en la similar Nº 9, ambos de la Capital; suplentes: en el primer establecimiento señor Benigno Rodríguez Méndez y en el segundo señor Pablo Antonio Buffa.

MERCEDES M. G. de STRAUSS. — P. L. número 3.150. — Tres meses y veintitrés días, desde el 6 de noviembre de 1950, Ayudante de Gabinete en la Escuela Normal Nº 9 de la Capital; suplente: señorita Giuditta Lorenza Ruedas.

MARIA TERESA PEREYRA de CLERICI GUERRICO. — P. L. Nº 10.756. — Dos meses y seis días, desde el 26 de octubre de 1950, profesora seis horas semanales en la Escuela Normal Nº 4 de la Capital.

ALFREDO SANTINELLI. — P. L. Nº 10.990. — Cinco meses y veintiséis días, desde el 3 de julio de 1950, profesor ocho horas semanales en el Colegio Nacional de Pergamino (Buenos Aires); suplentes: en dos horas cada uno, señora Lucía Elvira Correa Llobet de Bizzi, señor Enrique Martínez Granados, señor Pedro Suñer y señor Miguel Martiniano Petro.

Con goce de sueldo y comprendida en los Arts. 4º y 6º:

JOSE CODEGA. — PP. L. Nº 11.109. — Cuarenta y cinco días, desde el 8 de agosto de 1949 (Art. 4º) y dos meses y nueve días desde el 22 de setiembre del citado año (Art. 6º), Ordenanza en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 2 de la Capital; suplente: señor Patricio Alfonso Delahanty.

Sin goce de sueldo y comprendida en el Art. 4º "in-fine":

ALBA GUERCI de BALBASTRO. — P. L. número 8.521. — Por el día 26 de setiembre de 1950, Maestra de Grado en la Escuela de Maestros Normales Regionales de Paso de los Libres (Corrientes).

P. L. Nº 20.021. — Aprobar los servicios prestados, desde el 16 de marzo hasta el 9 de diciembre de 1950, por la señorita GRACIELA JOSEFA TORRES BUTELER, en lugar de la Preceptora, en el Liceo Nacional de Señoritas de Córdoba, señora Elina Aliaga de Reyna, a quien se acordó licencia por resoluciones de 9 de octubre de 1950 y de 28 de febrero de 1951. (Aproba-

ción comprendida en el Art. 6º "in-fine" del Acuerdo sobre Economías, por no haber sido posible cubrir la necesidad mediante la redistribución de tareas entre el restante personal del establecimiento).

P. L. Nº 23.404. — Designar, a partir desde el 1º de noviembre de 1950, al señor JOSE AUGUSTO FOULQUIE, en sustitución del Ayudante Mayor (Odontólogo), en el Instituto de Perfeccionamiento Médico Quirúrgico, señorita Hilda Estrella Balbiani, a quien se acordó licencia por resolución de fecha 11 de setiembre de 1950. (Aprobación comprendida en el Art. 6º "in-fine" del Acuerdo sobre Economías, por no haber sido posible cubrir la necesidad mediante la redistribución de tareas entre el restante personal del establecimiento).

P. L. Nº 5.520. — Designar, a partir desde el 13 de marzo de 1950, en cinco horas cada uno, al señor JORGE DANTE DEL CIOPPO y a la señorita SARA SUSINI, en lugar del Profesor de dichas horas, en el Colegio Nacional Nº 10, de la Capital, señor Eduardo Hugo Francisco Crespo, y mientras éste se halle adscripto a la Asesoría Letrada de este Ministerio, según decreto de fecha 2 de octubre de 1948.

P. L. Nº 6.917. — Hacer saber a quienes corresponda, que la designación de las señoritas ANGELICA PAFUNDI y MARTA L. SCALDAFERRI, efectuada por resolución de fecha 13 de junio de 1950 en la licencia que se acordó a la Jefe de Preceptoras, en la Escuela de Comercio de Ramos Mejía (Buenos Aires), señora Raquel Susana Ramallo de Casares, tuvo por motivo el hecho de no haber sido posible cubrir la necesidad mediante la redistribución de tareas entre el restante personal del establecimiento (Art. 6º "in-fine" del Acuerdo sobre Economías).

P. L. Nº 15.651. — Hacer saber a quienes corresponda, que la designación del señor ALBERTO HORACIO MAC LEAN, efectuada por resolución de fecha 17 de mayo de 1950, como sustituto del Secretario en el Colegio Nacional de Roque Sáenz Peña (Chaco), señor Aníbal Luis Dellacea, tuvo por motivo el hecho de no haber sido posible cubrir la necesidad mediante la redistribución de tareas entre el restante personal del establecimiento (Art. 6º "in-fine" del Acuerdo sobre Economías).

P. L. Nº 5.527. — Hacer saber a quienes corresponda, con referencia a la resolución de fecha 26 de diciembre de 1950, por la que se aclaraba la resolución de 1º de setiembre del mismo año, por la cual se declaraba en disponibilidad a la señora LUISA BERTUZZI de COARI, que dicha aclaración y disponibilidad debe considerarse a favor de la señorita AMELIA TERESA COARI, y en su carácter de Profesora de la Escuela de Comercio de Mujeres de Santa Fe, por ser ésta la titular de dichas tareas.

P. L. Nº 8.219. — Hacer saber a quienes corresponda, con referencia a la resolución de 3 de octubre de 1950, y atento lo dictaminado por la Dirección de Sanidad Escolar, por la que se concedió licencia sin goce de sueldo, a la Maestra de Grado, en la Escuela Normal Nº 1 de Rosario (Santa Fe), señora IRENE IRIONDO de NASH, que la misma debe ser considerada con percepción de haberes y comprendida en el Art. 6º del Acuerdo de 4 de setiembre de 1947.

P. L. Nº 5.426. — Aprobar los servicios prestados, desde el 3 hasta el 30 de mayo y desde el 31 del mismo mes hasta el 30 de junio de 1950, por el señor MARIO HECTOR FERRARI, en lugar del Preceptor, en el Colegio Nacional "Mariano Moreno", de la Capital, señor Bernardo Harrington, a quien se acordó licencia por resoluciones de fechas 19 de junio y 16 de agosto del año ppdo. (Aprobación comprendida en el Art. 6º "in-fine" del Acuerdo sobre Economías, por no haber sido posible cubrir la necesidad mediante la redistribución de tareas entre el restante personal del establecimiento).

P. L. Nº 5.426. — Aprobar los servicios prestados, desde el 10 hasta el 16 de abril de 1950, por el señor JUAN A. BALBOA, en lugar del Preceptor, en el Colegio Nacional "Mariano Moreno", de la Capital, señor Bernardo Harrington, a quien se le acordó licencia por resolución de fecha 19 de junio de 1950. (Aprobación comprendida en el Art. 6º "in-fine" del Acuerdo sobre Economías, por no haber sido posible cubrir la necesidad mediante la redistribución de tareas entre el restante personal del establecimiento).

P. L. Nº 5.426. — Aprobar los servicios prestados, desde el 1º hasta el 30 de octubre de 1950, por el señor MARIO HECTOR FERRARI, en sustitución del Preceptor, en el Colegio Nacional "Mariano Moreno", de la Capital, señor Bernardo Harrington, a quien no se le acuerda licencia durante el citado lapso. (Aprobación comprendida en el Art. 6º "in-fine" del Acuerdo sobre Economías, por no haber sido posible cubrir la necesidad mediante la redistribución de tareas entre el restante personal del establecimiento).

P. L. Nº 16.752. — Aprobar los servicios prestados, desde el 3 de octubre hasta el 23 de noviembre de 1950, por la señorita ELBA AVELINA OJEDA, en lugar del Preceptor, en la Escuela de Comercio de Corrientes, señor Ramón Concepción Cañete, a quien no se le concede licencia durante dicho lapso. (Aprobación comprendida en el Art. 6º "in-fine" del Acuerdo sobre Economías, por no haber sido posible cubrir la necesidad mediante la redistribución de tareas entre el restante personal del establecimiento).

P. L. Nº 28.995. — Aprobar los servicios prestados, desde el 19 de octubre hasta el 14 de diciembre de 1950, por la señorita SARA PEREZ URIBURU y por la señora HAYDEE N. de GALINDEZ VIVANCO, en cuatro y dos horas, respectivamente, en lugar de la Profesora de dichas horas en el Liceo Nacional de

Señoritas de Córdoba, señorita María Alejandra E. Cristofoletti, a quien no se le concede licencia durante el citado lapso.

P. L. Nº 418. — Aprobar los servicios prestados, desde el 29 de marzo hasta el 29 de mayo de 1950, por la señorita MARIA ISABEL VIDAL SAAVEDRA, en lugar de la Preceptora, en la Escuela Normal Nº 3, de la Capital, señora Martha Richardson de Maier, a quien se le acordó licencia por resolución de fecha 8 de agosto del año ppdo. (Aprobación comprendida en el Art. 6º "in-fine" del Acuerdo sobre Economías, por no haber sido posible cubrir la necesidad mediante la redistribución de tareas entre el restante personal del establecimiento).

P. L. Nº 8.794. — Aprobar los servicios prestados, desde el 1º de abril hasta el 22 de agosto de 1950, por el señor MAURO ADOLFO VERON, en lugar del Preceptor, en la Escuela Normal de Maestros de Corrientes, señor Eulogio E. Ojeda, quien durante dicho lapso desempeñó otras tareas en el mismo establecimiento. (Aprobación comprendida en el Art. 6º "in-fine" del Acuerdo sobre Economías, por no haber sido posible cubrir la necesidad mediante la redistribución de tareas entre el restante personal del establecimiento).

Sin goce de sueldo (Art. 15º):

ALBERTO J. RODRIGUEZ. — P. L. Nº 2.581. — Cinco meses, desde el 1º de agosto de 1950. Profesor, cuatro horas semanales, en el Colegio Nacional "Bernardino Rivadavia", de la Capital. Suplente: Pedro Mancusi.

ADELA MAGDALENA S. de FERRARI. — P. L. Nº 140. — Tres meses, hasta el 1º de octubre de 1950. Profesora, doce horas semanales, en la Escuela Normal de 25 de Mayo (Buenos Aires). Suplente: Luisa Agustina Caredio.

P. L. Nº 9.449. — Aprobar los servicios prestados, desde el 13 de setiembre hasta el 31 de diciembre de 1950, por el señor JORGE ARMANDO PINI y por la señorita GLADYS ARACELI LAURITTO, en cinco y siete horas, respectivamente, en lugar de la Profesora de dichas horas, en la Escuela Normal de Posadas (Misiones), señorita Julia Beatriz Bosch Vinelli, a quien no se le acuerda licencia durante el citado lapso.

P. L. Nº 2.880. — Aprobar los servicios prestados, desde el 3 de mayo hasta el 18 de julio de 1950, por la señora MARTA ARCIDIACONO de PEREZ, en lugar de la Ayudante Mayor, en la Escuela Normal de Córdoba, señora Fanny Esther Pérez Soria de Carreras, a quien se le acordó licencia por resolución de fecha 8 de agosto ppdo. (Aprobación comprendida en el Art. 6º "in-fine" del Acuerdo sobre Economías, por no haber sido posible cubrir la necesidad mediante la redistribución de tareas entre el restante personal del establecimiento).

P. L. Nº 3.939. — Aprobar los servicios prestados, desde el 24 de octubre hasta el 31 de diciembre de 1950, por el señor ENRIQUE RAMON LOPEZ, en el cargo de Maestro de Educación Física, y por la señorita MARIA NELIDA BAEZ, en seis horas semanales, en lugar de la titular de dichas tareas en la Escuela Normal de Esquina (Corrientes), señora María Elvira Kennedy de Guarrochena, a quien no se le concede licencia durante el citado lapso.

P. L. Nº 131. — Aprobar los servicios prestados, desde el 13 de junio hasta el 1º de agosto de 1950, por la señorita ANELIDA ELENA CASTRO, en lugar de la Preceptora, en la Escuela de Comercio de Avellaneda (Buenos Aires), señora Alicia A. D. de Real, a quien se le concedió licencia por resoluciones de fechas 18 de setiembre y 20 de noviembre del año ppdo. (Aprobación comprendida en el Art. 6º "in-fine" del Acuerdo sobre Economías, por no haber sido posible cubrir la necesidad mediante la redistribución de tareas entre el restante personal del establecimiento).

P. L. Nº 4.622. — Aprobar los servicios prestados, desde el 7 de mayo hasta el 5 de julio de 1950, por la señorita EMMA GENISE, en lugar de la Preceptora, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 4, de la Capital, señorita Laura Moreno, quien durante dicho lapso atendió otras tareas con motivo de la licencia que por resolución de 23 de junio último, se le acordó a la Ayudante de Gabinete en dicho establecimiento, señora Emma Rosa Monneret de Villars. (Aprobación comprendida en el Art. 6º "in-fine" del Acuerdo sobre Economías, por no haber sido posible cubrir la necesidad mediante la redistribución de tareas entre el restante personal del establecimiento).

P. L. Nº 5.387. — Aprobar los servicios prestados, desde el 16 hasta el 31 de diciembre de 1950, por la señora MARIA VICTORIA SUAREZ de CIRELLI, en lugar de la Ayudante de Taller, en la Escuela Profesional de Mujeres de Pergamino (Buenos Aires), señora Marta Bader de Allende, a quien no se le concede licencia durante dicho lapso.

Con goce de sueldo (Art. 6º).

DOLORES ALINCE. — P. L. Nº 5.360. — Cuatro meses y veintiocho días, desde el 12 de mayo de 1950. Maestra de Grado, en la Escuela de Maestros Normales Regionales de Jachal (San Juan). Suplente: Gloria Isabel Puiggrós.

HIRAM MATTONI. — P. L. Nº 2.835. — Un mes desde el 1º de diciembre de 1950. Maestro de Taller, en la Escuela Industrial de La Plata (Buenos Aires).

VICENTE FORTE. — P. L. Nº 5.502. — Dos días, desde el 30 de diciembre de 1950. Profesor, ocho horas semanales, en el Colegio Nacional "Manuel Belgrano", cinco horas, en el similar "Domingo F. Sarmiento", y tres horas, en la Escuela Normal Nº 2, todos ellos de la Capital.

OSCAR RAFAEL BELTRAN. — P. L. Nº 12.383. — Dos meses y once días, desde el 21 de octubre de 1950. Profesor, ocho horas semanales, en la Escuela Industrial Nº 2, y cuatro horas, en el Curso de Bachillerato Nocturno anexo a la Escuela Normal Nº 2, ambos de la Capital. Suplentes: en dos, tres y tres horas, respectivamente, Alejandro Jaoquín María Labougle, Francisco Pompeyo Cabrejas y Néstor Aníbal Pizzuto, en el primer establecimiento, y Rosa W. de Neuman, en el segundo.

VALERIO NUMA BONASTRE. — P. L. Nº 331. — Un mes y veinticinco días, desde el 1º de noviembre de 1950. Profesor, trece horas semanales, en el Colegio Nacional de Resistencia (Chaco). Suplentes: en seis, tres y cuatro horas, respectivamente, Pedro G. de la Fuente, Angelita Seba y Carmen Olinda Fernández Ron.

NILDA MARIA ANDINA. — P. L. Nº 19.284 — Dieciocho días, desde el 3 de noviembre de 1950. Preceptora, en la Escuela Nacional de Comercio "Gral. Manuel Belgrano", de Tucumán.

CARMEN BERGALLO de JORGE. — P. L. número 12.474. — Un mes y seis días, desde el 26 de noviembre de 1950. Preceptora, en la Escuela de Comercio Nº 8, de la Capital. Suplente: Olga Cecilia Barreras. (Designación comprendida en el Art. 6º "in-fine" del Acuerdo sobre Economías, por no haber sido posible cubrir la necesidad mediante la redistribución de tareas entre el restante personal del establecimiento).

ROSA CELIDA G. de ALEMANNO. — P. L. número 3.777. — Dos meses y veinte días, desde el 1º de octubre de 1950. Ayudante Mayor, en el Colegio Nacional Nº 2, de la Capital. Suplente: Luis Erasmo Vargas. (Designación comprendida en el Art. 6º "in-fine" del Acuerdo sobre Economías, por no haber sido posible cubrir la necesidad mediante la redistribución de tareas entre el restante personal del establecimiento).

CLELIA MARIA BORRO. — P. L. Nº 5.814. — Quince días, desde el 1º de enero de 1951. Maestra de Taller, en la Escuela Profesional Nº 2, de la Capital.

JOSEFA SALAS. — P. L. Nº 4.862. — Dos meses, desde el 1º de diciemre de 1950 Ayudante 2º (enfermera), en el Instituto Nacional de Niñas Sordomudas, de la Capital. Suplente: Francisca V. de Siravejnia. (Designación comprendida en el Art. 6 "in-fine" del Acuerdo sobre Economías, por no haber sido posible cubrir la necesidad mediante la redistribución de tareas entre el restante personal del establcimiento-.

BLANCA ESTHER CARMODY. — P. L. Nº 25.102. — Un mes y once días, desde el 17 de junio ppdo. Profesora, seis horas semanales, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 2, de la Capital. Suplentes: María Elena Crespo, Desdémona Frangella y Susana Castro Cámpori, en dos horas cada una.

P. L. Nº 997. — Designar a partir desde el 1º de marzo del corriente año, a la señorita JUDITH ANA CANCLINI, en lugar de la Preceptora, en la Escuela Normal Nº 5, de la Capital, señorita María Beatriz Calabró, a quien se acordó licencia por resolución Nº 8, y en virtud de haber cesado la suplente propuesta anteriormente, señorita Magdalena Baldiria Mucci.

P. L. Nº 3.751. — Designar a partir del 1º de setiembre de 1950, al señor FRANCISCO SALVADO FANELLI, en lugar del Profesor, tres horas semanales, entre otras, en la Escuela Industrial Nº 1, de la Capital, señor Martín Aníbal Galíndez, a quien se acordó licencia por resolución de fecha 18 de julio de 1949, y en virtud de haber cesado la suplente propuesta anteriormente, señora Clotilde Díaz Villafañe de Mackinlay.

P. L. Nº 4.043. — Hacer saber a quienes corresponda, que el señor ALEJANDRO SIXTO ANTEQUEDA MONZON, a quien se le acordó licencia por resolución de 27 de julio de 1949, como Profesor en el Liceo Nacional de Señoritas de Mendoza, ha sido trasladado por decreto Nº 7.540 del 13 de abril de 1950, (Reajuste), a contar desde el 1º de marzo del año ppdo., como Profesor de once hras semanales a la Escuela de Comercio de San Martín (Mendoza), debiendo considerársele, en consecuencia, a partir desde esa fecha en uso de la licencia citada y por este último establecimiento, siendo sus suplentes: en cuatro, cinco y dos horas, respectivamente, señorita Amelia Aída Gispert, señor Roberto Domínguez y señor Emilio Guillermo Leal.

P. L. Nº 3.777. — Hacer saber a quienes corresponda, teniendo en cuenta la nueva información producida, que la licencia que se acordó a la Ayudante Mayor, en el Colegio Nacional Nº 2, de la Capital, señora ROSA CELIDA G. de ALEMANNO, por resolución de fecha 8 de enero de 1950, debe ser considerada con goce de sueldo, e incluída en el Art. 6º del Acuerdo de 4 de setiembre de 1947.

P. L. Nº 15.095. — Aprobar los servicios prestados, desde el 13 de marzo hasta el 31 de diciembre de 1950, por las señoras ALCIRA LIA ROSETTA de MINO y SOFIA GUILLERMINA SCAGLIA de BOSATTA, y por la señorita EDITH MARTA ROVEDA, en cuatro, tres y cuatro horas semanales, respectivamente, en lugar del Profesor de dichas horas en la Escuela Normal de Dolores (Buenos Aires), señor Osvaldo A. Pereyra, quien se encuentra suspendido.

P. L. Nº 19.946. — Aprobar los servicios prestados,

lesde el 25 de octubre hasta el 7 de noviembre de 1950, ›or el señor SALOMON BENTOLINA, en lugar del ?rofesor, cuatro horas semanales, en la Escuela Inlustrial Nº 2, de la Capital, señor Carlos Alberto Aleo Cascardi, a quien por resolución de fecha 28 de 'ebrero de 1951, se le acordó licencia, y en virtud de ıaber cesado el suplente propuesto anteriormente, señor Jorge Moisés Benhayon.

P. L. Nº 323. — Aprobar los servicios prestados, lesde el 29 de mayo hasta el 30 de octubre de 1950, ›or los señores LUIS PRUSS y VICTOR ARGONZ, n cuatro y dos horas semanales, respectivamente, en ugar del Profesor de dichas horas, en el Liceo Nacioıal de Señoritas de Rosario (Santa Fe), señor Emilio Argonz, a quien no se le concede licencia durante el itado período.

P. L. Nº 323. — Aprobar los servicios prestados, lesde el 29 de mayo hasta el 29 de noviembre de 950, por el señor LUCIANO DE ROMEDI, en lugar lel Profesor, dos horas semanales, en el Colegio Na:ional Nº 2, de Rosario (Santa Fe), señor Emilio Ar;onz, a quien no se le concede licencia durante el itado lapso.

Sin goce de sueldo, comprendida en el Art. 15º, atento la causal invocada y como caso de excepción.

EITEL FEDERICO JOSE CANDOTTI. — P. L. Nº 23.021. — Seis meses desde el 17 de marzo del orriente año, Auxiliar 6º en el Museo de Historia Naural "Bernardino Rivadavia" de la Capital; suplene: señorita María Adela Andrea Mendoza.

P. L. Nº 5.879. — Declarar en disponibilidad sin goe de sueldo, por el 9 de mayo de 1950 a la profesora iez y seis horas semanales en el Liceo Nacional de Seioritas Nº 1 y dos horas en la Escuela Normal Nº 2 mbos de la Capital, señora ALICIA LUGONES de UGONES; suplentes: en el primer establecimiento ciado, en ocho, cuatro y cuatro horas, respectivamente, eñoras Alicia O. D. de Philippeaux, Elena C. García e Piñeiro y Nélida E. Cáceres de Lanne y en el seundo señor Isidoro Marín.

P. L. Nº 593. — Designar desde el 8 de marzo de 950, al señor GABRIEL AURELIO LEMBO, en luar del Encargado del Aula de Proyecciones Luminoas en la Escuela de Comercio Nº 5 de la Capital, seor Próspero Epifanio Fiorenza, a quien por resoluión de 21 de julio de 1949 se le adscribió a la Secreıría General de este Ministerio.

DISPOSICIONES Y CIRCULARES

CIRCULAR Nº 10

Ratificación de disposiciones y aclaración de otras

El Director General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior, señor Félix Nattkemper en la circular Nº 10, de fecha 13 del actual, expresa lo siguiente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para ratificar la observancia de algunas disposiciones anteriores y aclarar otras en la forma que se indica a continuación:

Notas de trámite: Salvo las que correspondan a asuntos y disposiciones específicas de otras dependencias del Ministerio, el planteamiento de los asuntos relacionados con el establecimiento a su cargo se harán ante esta Dirección General de acuerdo con lo dispuesto con fecha 22 de diciembre de 1948 en Circular Nº 167.

Pedidos de materiales para 1952: Hasta nueva disposición, sigue rigiendo la forma y oportunidad indicada en la Resolución Ministerial Nº 472, del 16 de agosto de 1948, comunicada en la Circular Nº 47 de 1948, de la Dirección General de Administración, notificada por medio de la Circular Nº 68 de 1949 de esta Dirección General. Las necesidades urgentes e improrrogables deben ajustarse a las condiciones indicadas en la primera de ellas. Se hace notar, al señor Rector que para dar cumplimiento a las normas de estricta economía dispuesta por el Poder Ejecutivo, los pedidos que se hagan deben comprender exclusivamente elementos que no puedan ser adquiridos con los recursos propios asignados al establecimiento y cuya adquisición no esté prohibida por disposiciones de reducción de gastos dictadas por el Poder Ejecutivo o el Ministerio de Educación.

Pedido de bancos para 1952: Se procederá de acuerdo con la Circular Nº 47 de 1948 en la siguiente forma:

a) **Reposición de bancos inutilizados:** Se entiende aquellos a los cuales no puedan repararse las patas u otras piezas metálicas rotas. Se indicará el número total de bancos a proveerse indicando el tamaño. Esta Dirección General, ante la posibilidad del gran número que podría resultar, procederá a recomendar su envío por etapas, en más de un año.

b) **Para reparación:** Si se tratara de unidades que pueden repararse con recursos propios del establecimiento, o utilizando piezas de unos para completar otros, se procederá a hacerlos sin más trámite. En caso de no ser posible a causa del

costo del trabajo, se solicitará la asignación de una partida especial haciendo constar, en el pedido, el número de bancos que resultará necesario reparar.

c) **Bancos para nuevas aulas:** Se solicitará para nuevas divisiones a formarse, o para aumentar el número de los bancos que existen en las aulas actualmente habilitadas.

En todos los casos de pedidos de bancos, es **indispensable** indicar el tamaño, a saber:

Nº 0 para cursos superiores.

Nº 1 para cursos inferiores, 5º y 6º grados.

Nº 2 y 3 para 2º, 3º y 4º grados.

Nº 4 para grados infantiles.

Aviso de recepción de elementos: Se ratifica lo indicado en la Circular Nº 18 de 1950.

Refección de locales: Para dar cumplimiento a la Resolución Ministerial del 15 de junio de 1950, se tendrán en cuenta los siguientes casos:

a) **Refecciones de urgencia:** Se solicitará por nota o telegráficamente, según los casos, directamente a la Dirección de Arquitectura Escolar, calle Talcahuano 670.

b) **Refecciones de conservación normal:** Se solicitarán por nota agregándolo al pedido de materiales, en la fecha indicada en la Circular Nº 47 de 1948.

Utilización de muebles: Para uniformar, en lo posible criterios respecto del uso de muebles tipificados que se remiten por indicación de esta Dirección General, se le hace saber que esos envíos se aconsejan para los siguientes usos escolares:

Mesa, Plano Nº 1 y Nº 4, para Rectoría, Dirección o Sala de Profesores.

Silla, Plano Nº 2, para oficinas de Rectoría, Dirección o Sala de Profesores.

Armario Nº 6, para oficinas o bibliotecas.

Armario Nº 17, para oficinas (no usar en aulas).

Guardarropa, plano Nº 28, para profesores de Educ. Física.

Guardarropa, plano Nº 57, para personal de servicio.

Armario, plano Nº 61, para gabinetes o museos, además de su uso indicado.

Armario, plano Nº 62 y Nº 74, para talleres en general.

Armario, plano Nº 76, para Rectoría o Dirección.

Armario, plano Nº 94, para gabinetes y laboratorios.

Mesa, plano Nº 31, para aulas.

Silla con tablilla, plano Nº 36, para gabinetes y laboratorios, en lugar de bancos unipersonales.

Silla, plano Nº 16, para aulas y oficinas.

Silla, plano Nº 63, para oficinas solamente.

Escritorio, plano Nº 11, para Rectoría, Dirección, Vicerrectoría, Vicedirección, Secretaría, Regencia y otros locales de similar jerarquía.

Mesa, plano Nº 15, para 4 personas, para empleados de oficinas.

Mesa, plano Nº 22, para dos personas, para empleados de oficinas.

Mesa, plano Nº 23, de 5 cajones, para jefes de oficina.

Mesa, plano Nº 29, para salas de profesores y oficinas.

Mesa, plano Nº 39, de 3 cajones, para jefes de oficina.

Mesa, plano Nº 48, de 0,60 x 2 m., y Nº 89 de 0,70 x 3 m. para taller de encuadernación, además de que le está asignado.

Mesa, plano Nº 59, de 1 x 2 m., para talleres de costura y encuadernación.

Mesa, plano Nº 72, a caballete, desmontable, para talleres donde deban retirarse para dar lugar a otros usos o actividades.

Se recomienda a los señores Directores ajustarse a las anteriores indicaciones de uso de muebles, tanto en lo referente a futuros envíos, como a los que hayan sido hechos efectivos con anterioridad.

Uso de extinguidores: Los extinguidores de incendio o matafuegos, que se soliciten o que se reciban, son adquiridos de acuerdo con las normas argentinas dadas por el Instituto Argentino de Racionalización de Materiales "IRAM". De acuerdo con ellas, se especificarán los casos en que sea necesario el matafuegos para extinguir incendios de papeles, maderas y otros combustibles similares, o de hidrocarburos combustibles de uso en calderas, calefactores o similares.

Circulares Nº 41, Nº 106 y Nº 109 de 1947: Se ratifican los términos de las mismas y se recomienda su exacto cumplimiento.

CIRCULAR Nº 11

Sub-encargado de defensa antiaérea

El Director General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior, señor Félix Nattkemper, en circular que lleva el número 11, se ha dirigido a los señores rectores y directores expresándoles que "a fin de satisfacer el pedido formulado por el Comando General de Defensa Antiaérea del Ministerio de Defensa Nacional y en su condición de encargado nato de la defensa antiaérea de esta Repartición, se servirá designar un miembro de ese establecimiento con carácter de Sub-encargado, consignando el domicilio particular.

La respectiva designación la hará conocer a la Dirección General de Enseñanza antes del día 30 del corriente.

DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZA TECNICA

Concede Adscripción al Instituto Osvaldo Magnasco

Exp. Nº 40.760/50 — Bs. As. 19/3/51. — Considera con retroactividad al 14 de enero de 1950 la autorización concedida al Instituto Adscripto "Osvaldo Magnasco" para volver a funcionar como Adscripto a la Escuela Industrial Nº 4.

Cancela Adscripción

Exp. Nº 47.959/50 — Bs. As., 19/3/51. — Cancela, a partir de la iniciación del presente curso escolar, el beneficio de la adscripción que de 1º a 4º año del taller de Corte y Confección y de 1º a 3er. año del taller de Lencería y Borbado en Blanco, goza el Instituto Adscripto "Santa Rita" de la "Obra de la Conservación de la Fe" a la Escuela Profesional de Mujeres Nº 1 "Osvaldo Magnasco".

Nombramientos

Decreto Nº 4.905 — Bs. As., 12/3/51. — Nombra —a contar desde la fecha de iniciación de las clases en el curso escolar del corriente año— en la Escuela Nacional Profesional de Mujeres de Santa Rosa (La Pampa), titular de un cargo de Maestra de Taller, vacante, a la profesora de Corte y Confección, señorita MARIA DOLORES CORCHON (Lib. Cív. 0.665.511, Céd. de Id. Nº 17.620, Pol. de La Pampa).

Decreto Nº 4.904 — Bs. As., 13/3/51. — Nombra —a contar desde la fecha de iniciación de las clases en el curso escolar del corriente año— en la Escuela Nacional Profesional de Mujeres de Santa Rosa (La Pampa), titular de un cargo de Ayudante de Taller (costura en general), vacante, a la profesora de Costura en General, señora ANTONIA TESO de ANTONIO (Lib. Cív. Nº 9.268.977, Céd. de Id. Nº 41.234, Pol. de la Pampa).

Decreto Nº 4.908 — Bs. As., 12/3/51. — Nombra en la Escuela Profesional de Mujeres de Santa Rosa (La Pampa), titular de un cargo de Maestra de Taller a la profesora de Corte y Confección señorita PORFIRIA CORCHON (Céd. de Id. Nº 17.666, Pol. de Santa Rosa, La Pampa, Lib. Cív. Nº 0.665.512).

Este decreto deberá considerarse efectuado a contar desde la fecha de iniciación de las clases en el curso escolar del presente año.

Nombramiento en Escuela Industrial

Decreto Nº 4.906 — Bs. As., 12/3/51. — Nombra —a contar desde la fecha de iniciación de las clases en el curso escolar del corriente año—, en la Escuela Industrial —Ciclo Superior— Nº 1 "Otto Krause" de la Capital Federal, profesor de seis horas semanales de cátedra (3 hs. de Química Industrial en 6º año 3ª div., y 3 hs. de Química Industrial Aplicada en 6º año 5ª div.)—, vacantes en el turno de la tarde, al doctor en Bioquímica señor CARLOS FRANCISCO JOSE GATTI (Cl. 1910, D. M. 4, Mat. 523.889, Céd. de Id. número 614.162, Pol. de la Cap. Fed.).

MISION MONOTECNICA Y EXTENSION CULTURAL

Cese de funcionamiento de Misión Monotécnica

Exp. Nº 40.730/51 — Bs. As., 19/3/51. — Da por terminado con fecha 2 de setiembre de 1950 el funcionamiento de la Misión Monotécnica Nº 29 (Especialidad Mecánica Rural) de Macachín (La Pampa) y fijar por un período de dos años la localidad de Pellegrini (Prov. de Buenos Aires), como ubicación de la misma.

Movimiento de Personal

Exp. Nº 40.722/51 — 19/3/51. — Designa interinamente al señor ROBERTO DECIMA, para ocupar el cargo de Director de la Misión Monotécnica y de Extensión Cultural Nº 46 de Capilla del Monte (Córdoba).

Contrato rescindido

Exp. 40.742/51 — Bs. As., 19/3/51. — A pedido del interesado rescíndese el contrato de prestación de servicios celebrado con el señor Eneas J. Salessi (Cl. 1912, D. M. 3, Mat. 367.136), para desempeñar el cargo de Director de la Misión Monotécnica y de Extención Cultural Nº 27 con asiento en la localidad de Loreto (Santiago del Estero).

Permuta

Exp. Nº 48.327/50 — Bs. As., 19/3/51. — Acordar la permuta que de sus respectivas ubicaciones solicitan los Ayudantes 2º (Ordenanzas) de las Misiones Monotécnicas Nº 34 y Nº 46 respectivamente, señores BERNARDO CIABRERA y SILVANO ALTAMIRA.

CONSEJO GREMIAL DE ENSEÑANZA PRIVADA

Anula el Art. 3º del Decreto 25.153 que alude a docentes

Decreto Nº 5.132. — Bs. As., 14/3/51. — VISTO: Las presentes actuaciones del expediente Nº 268.877/50 del registro del Ministerio de Educación, en las cuales se ha estudiado la conveniencia de suprimir la parte final del artículo 3º del Decreto Nº 25.153 del 21 de agosto de 1948, que obliga a los profesores de los Institutos Adscriptos a la enseñanza oficial a prestar su conformidad previa a las liquidaciones mensuales de sueldos, a los cuales contribuye el Estado de conformidad con lo dispuesto por el artículo 24º de la Ley Nº 13.047, y

CONSIDERANDO:

Que, esta exigencia, si bien se consideró necesaria en la época en que el Consejo Gremial de Enseñanza Privada iba a iniciar el pago de la contribución estatal, porque importaba un conocimiento previo por parte del profesor interesado, en la actualidad es superflua, pues el pagador es responsable de los haberes que abona;

Que al suprimirse la disposición que se comenta, se evitan demoras en el trámite de las liquidaciones y pago de sueldos.

Por ello, atento lo aconsejado a fojas 2 vuelta por el Consejo Gremial de Enseñanza Privada, el informe de fojas 4 de la Dirección General de Administración y el dictamen legal de fojas 5 y de conformidad con lo propuesto por el señor Ministro de Educación,

El Presidente de la Nación Argentina

DECRETA:

Art. 1º — Suprímese, en el artículo 3º del Decreto Nº 25.153 del 21 de agosto de 1948, el párrafo final, que dice: "Y que deberá contener la conformidad de los docentes beneficiarios". — PERON — A. M. San Martín.

DIRECCION DE INSTRUCCION RELIGIOSA

Encargado de Despacho

Exp. Nº 41.984/51 — Bs As., 15/3/51. — Encárgase la atención del despacho de la DIRECCION DE INSTRUCCION RELIGIOSA, al Secretario de la misma, D. CARLOS ANTONIO BENEDETTI, mientras ejerza las funciones que por Decreto Nº 784 del 19 de enero del corriente año le han sido encomendadas al Director de esa Repartición, doctor D. LEONARDO ENRIQUE BENITE DE AIDAMA, con excepción de las actuaciones que deban cumplirse ante el despacho ministerial y la autoridad eclesiástica, las que continuarán siendo atendidas por el precitado Director.

Aclara autorización para ejercer la docencia

Exp. 194.405/50 — Bs. As., 19/3/51. — Establece que la autorización definitiva para ejercer la enseñanza primaria privada en la Capital Federal y Territorios Nacionales, otorgada por resolución del 6 de julio último (fs. 5), con excepción de Castellano, Historia y Geografía Argentinas e Instrucción Cívica, a favor de don Rafael Nobili, de nacionalidad italiana, debe considerarse concedida sin limitación de materias en razón de haber obtenido la carta de ciudadanía argentina, poseyendo en la actualidad la Libreta de Enrolamiento Nº 4.502.947, Distrito Militar Buenos Aires (1ª Región), clase 1908 y la Cédula de Identidad Nº 3.630.367, expedida por la Policía Federal.

VARIOS

Ampliación de Comisión

Bs. As., 19/3/51. — Amplíase la Comisión designada por Resolución de fecha 8 de enero ppdo., a que se hace referencia en estos actuados, con un representante por la Dirección General de Enseñanza Primaria y otro por la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional.

DIRECCION DE SANIDAD ESCOLAR

Asignación de Funciones

Bs. As., 13/3/51. (Exp. Nº 222.326). — Asigna al Ayudante 2º (personal de servicio) de la Dirección de Sanidad Escolar, nombrado para prestar servicios en el Departamento de Intendencia, señor PLACIDO MOTTA (Cl. 1933, D. M. Buenos Aires, M. 4.088.069, Céd. de Id. 3.897.005), funciones de chofer de 1ª categoría en el Departamento de Automotores.

Toda la correspondencia o pedido de informes relacionados con el Boletín de Comunicaciones del Ministerio de Educación, deberá dirigirse a "Dirección General de Prensa y Difusión —Boletín de Comunicaciones"— Paraguay 1661, Buenos Aires.

República  Argentina

BOLETÍN DE COMUNICACIONES

DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN

Correo Argentino	Central "B"	Franqueo a pagar - Oficial Cuenta Nº 780 TARIFA REDUCIDA Concesión Nº 4287	Reg. Nac. Prop. Intel. Nº 320.719



REPUBLICA ARGENTINA

MINISTERIO DE EDUCACION DE LA NACION

BOLETIN DE COMUNICACIONES

Año III — 6 y 13 de Abril de 1951 — Nos. 163 y 164

Todos los actos de gobierno que se publiquen en el BOLETIN DE COMUNICACIONES que edita este Ministerio, se tendrán por suficientemente notificados a partir de la fecha de esa publicación en todas las dependencias de este Departamento, debiendo los señores Directores de Grandes Reparticiones tomar las providencias necesarias para su cumplimiento inmediato en cuanto les corresponda. (Resolución Ministerial del 13-V-1949, Art. 1)

SUMARIO

Mensaje pronunciado el día 2 por el Presidente de la Nación inaugurando el año lectivo 1951

El Presidente de la Nación general Juan Perón, en la mañana del día 2 del actual, dió por inaugurado el presente año lectivo, con el siguiente mensaje, dirigido a los niños, a los jóvenes y a los maestros de todo el país:

"Una vez más, y continuando con una costumbre ya establecida por mi Gobierno, vengo a hablar a los niños, a los jóvenes y a los maestros de la Patria en este día inicial de un nuevo período lectivo.

Los hombres que desde el gobierno venimos luchando, desde hace ya 5 años para que crezca esta Nueva Argentina, justa, libre y soberana, sabemos que con nuestro esfuerzo hemos podido asegurar este presente venturoso; pero también sabemos que el futuro quedará en las manos y en las almas de los niños y de los jóvenes que recién inician el camino de la vida.

Y también sabemos que ellos serán más o menos dignos y capaces según como sepan construir sus inteligencias y sus corazones los maestros de la patria.

Este planteo importa una grave responsabilidad ante la historia, una responsabilidad que el Gobierno, y personalmente yo, compartimos con los maestros de toda la República.

En estos cinco años de gobierno, hemos tratado de levantar cada día un poco más arriba la bandera de los argentinos.

El día que llegué al poder me encontré con una patria que era injusta, con sus hijos... ¡empezando con sus mejores hijos que son los trabajadores!

La Patria era una palabra vacía que se pronunciaba para adornar discursos en los días memorables de sus pasadas glorias.

La Patria que dejaremos a las nuevas generaciones, a los niños, a los jóvenes de hoy, es una patria justa... en cuyo seno no existe más que una sola clase de argentinos: la de los que trabajan y no existe más que un solo privilegio: ¡el de los niños!

La Patria que yo encontré era una nación económicamente prisionera, manejada desde dentro y desde fuera por las fuerzas poderosas del dinero, que es la más inhumana de las tiranías.

La Patria que dejaremos a los niños y a los jóvenes de hoy es económicamente libre y ninguna fuerza extraña puede obligarla a hacer nada que esté en contra de su absoluta voluntad.

La Patria que puso en mis manos la Providencia era una nación humillada, cuyo gobierno recibía órdenes e instrucciones desde el extranjero, y cuyos mismos gobiernos eran impuestos por intereses económicos extraños a la Nación.

La Patria que yo devuelvo a los argentinos de hoy y de mañana es absolutamente soberana y nada ni nadie en la tierra puede ahora indicarle su camino.

¡Su ruta será, desde nosotros para adelante, la que le marquen sus hijos!

Hay que hacer conocer lo que hemos hecho

Por eso me preocupan sus hijos... por eso me preocupan los argentinos que ahora están abriendo sus almas a la vida.

Todo lo que hicimos es un poco para nosotros, pero más, mucho más, será para ellos...

Nosotros ya hemos cumplido nuestro ciclo en la vida. Ellos empiezan a vivir.

Nosotros nos sentimos felices con lo que hemos hecho. Pero queremos tener la felicidad inmensa de ver que ellos sabrán defender todo lo que nosotros hicimos.

Quiero que los maestros de la Patria enseñen a los niños y a los jóvenes argentinos todo lo que nos ha costado esta nueva Argentina, justa, libre y soberana que hoy tenemos. No pido esto porque me interese ni el honor ni la gloria de haberlo hecho, si no porque, así, sabiendo cuanto ha costado, la nueva generación sabrá defender con dignidad y con honor la Patria nueva que nosotros ponemos en sus manos.

Los únicos privilegiados

A los niños quiero pedirles expresamente que piensen un poco en lo que ellos representan para mi corazón.

En la doctrina Justicialista que yo he creado, como la norma que tendrán que seguir los argentinos si quieren conservar y acrecentar todo esto que nosotros hemos hecho, hay una frase, tal vez la más bella, que dice: "En la Nueva Argentina los únicos privilegiados son los niños".

Pero esa frase no serviría para nada si no la hubiésemos cumplido.

El plan escolar

Cuando llegamos al Gobierno hacían falta en todo el país 10.000 escuelas nuevas.

Nos propusimos hacer, en nuestro primer plan quinquenal, el mayor número posible.

Hoy, al iniciarse ya el último año de mi gobierno ya puedo rendir cuentas de aquel propósito.

A fines de 1951 el país tendrá construídas por nosotros 5.000 escuelas... más de 2.000 han construído las Provincias, más de 1.000 ha levantado el Poder Ejecutivo Nacional y 1.000 escuelas está construyendo la Fundación Eva Perón.

En este día inaugural el Gobierno Nacional abre 401 escuelas nuevas con capacidad para 128.200 alumnos. Estas nuevas escuelas permitirán la inscripción de 38.538 alumnos más.

Desde las nuevas escuelas estarán oyendo mi palabra esta mañana millares y millares de niños argentinos. Ellos saben que las escuelas que nosotros les hemos construído son las que ellos se merecen ¡con todas las comodidades y con toda la belleza que necesita como marco el alma de los niños argentinos!

Yo sé que todavía quedan muchas escuelas por hacer... En el 2º plan quinquenal que estamos elaborando para los futuros gobiernos de la Nación y de las Provincias está todo previsto para que no quede ningún niño argentino sin su escuela digna, bella, alegre y confortable.

Hoy tengo la íntima satisfacción de anunciar al país entero que desde 1946 hasta 1951 el número de argentinos que se educan en escuelas primarias, secundarias y técnicas, ha aumentado en 177.136 personas.

A esta cifra deben sumarse 214.236 alumnos que aprenderán a ser útiles a la Patria en las escuelas inauguradas por las Provincias desde 1946 hasta la fecha.

Puedo también declarar hoy con legítimo orgullo que mi gobierno ha construído en cinco años más escuelas que todas las que han levantado en cien años los gobierno que nos han precedido.

El Gobierno Nacional poseía en 1946, 1.633 edificios escolares de su propiedad.

A fines de 1951 el Gobierno Nacional tendrá —en escuelas cuya construcción en superficie cubierta supera 10 veces a las que existían— más de 1.300 edificios nuevos para enseñanza primaria, secundaria y técnica sin contar las 1.000 escuelas que construye la Fundación como aporte magnífico y espléndido a la obra del Estado.

Escuelas en los Territorios Nacionales

Las escuelas construídas por la Nación han sido levantadas especialmente en los territorios nacionales... Tal vez en esto haya tenido influencia la propia experiencia de mi infancia...

Yo tuve que dejar desde muy niño mi casa paterna en la lejana Patagonia para venir a Buenos Aires.

Toda la Patagonia carecía de escuelas como si no fuera parte de la patria.

De eso me acordé cuando planeamos las escuelas. Desde mi gobierno en adelante, ningún niño argentino, cualquiera sea el rincón de la Patria en que viva, tendrá necesidad de abandonar su casa para instruirse y educarse.

Y así podrá crecer material y espiritualmente al amparo de la escuela y del hogar... de la escuela que nosotros queremos que sea el mejor hogar y del hogar que nosotros sabemos que es la mejor escuela.

Por eso mientras por un lado propugnamos que cada maestro sea un padre común de sus alumnos, ambicionamos que cada padre de familia sea el mejor maestro de sus hijos.

Así realizamos nuestras doctrina cumpliendo honradamente con nuestra verdad: los niños de la Nueva Argentina son los únicos privilegiados.

Ante todo, buenos

En cambio de todo lo que hemos hecho no les pido sino que sean buenos. ¡Ante todo, buenos!

Necesitamos muchos hombres inteligentes y capaces pero preferiríamos que no fuesen capaces ni inteligentes si no fuesen ante todo buenos.

Queremos hombres humildes

Los hombres de mañana para ser dignos de la Nueva Argentina tendrán que ser hombres humildes porque solamente los hombres humildes saben amar a sus semejantes y ese amor es lo primero que se necesita tener para poder trabajar en bien de la Patria.

Por eso les ruego a los maestros que dediquen lo mejor de sus energías a formar el corazón de los niños... yo he aprendido, sobre todo en estos últimos años, que la Patria está mejor ahora en manos de un pueblo de hombres buenos, aunque no fuesen tan capaces, que cuando la tenían en sus manos un grupo de privilegiados inteligentes pero de conciencia turbia.

Por eso los maestros **han de enseñar a los niños y a los jóvenes** a querer y a respetar a los hombres que trabajan con sus manos en el campo, en los talleres, en las fábricas.

Ellos no saben muchas leyes ni muchas ciencias... pero tienen un corazón generoso y honrado. ¡Poseen la ciencia de la bondad que es la única ciencia que no fracasa cuando se trata de salvar a la Patria!

A los jóvenes

A los jóvenes que tienen ya una conciencia mayor de sus destinos, quiero pedirles expresamente que se dediquen con voluntad firme al perfeccionamiento de sus cualidades físicas intelectuales y morales.

La Patria somos todos y está repartida en cada uno de nosotros.

La Patria es hoy como nosotros la hicimos.

La Patria de mañana será como cada uno de vosotros —niños, jóvenes y maestros— decida hacerla.

¡Dios quiera que todos los que hoy me están escuchando sean mañana capaces de hacerla más justa, más libre y más soberana todavía!"

NORMAS SOBRE LA FORMA Y TRAMITE DE PEDIDOS DE RECONOCIMIENTO MEDICO

Dióse una resolución, en tal sentido, que alcanza a todo empleado del Ministerio de Educación, cualquiera sea su categoría o función, que resida o se encuentre accidentalmente en la Capital Federal o localidades del Gran Buenos Aires.

Con fecha 27 del mes de marzo ppdo., el ministro de Educación de la Nación, doctor Armando Méndez San Martín, dió la siguiente resolución, originada en el Expediente Nº 42.768|51.

Exp. Nº 42.768/51. — Bs. As., 27/3/51. — 1º Establece las siguientes normas sobre la forma y trámite de los pedidos de reconocimiento médico originados por aplicación del régimen de licencias vigentes:

Art 1º — Todo empleado, cualquiera sea su categoría o función, que resida o se encuentre accidentalmente en la Capital Federal y localidades comprendidas en el Gran Buenos Aires y que dependa de reparticiones, oficinas y establecimientos ubicados dentro de la precitada zona, al no poder concurrir a desempeñar sus tareas por razones de enfermedad, comunicará tal circunstancia a la mano por persona autorizada al efecto, mensaje telefónico o telegráfico, al Jefe, Director o Rector de quien dependa, a más tardar dentro de los 15 (quince) minutos posteriores a la hora en que deba tomar servicio, solicitando expresamente reconocimiento médico a domicilio y consignando el sitio donde se encuentre para dichos efectos, si por la índole de la enfermedad no le fuese posible trasladarse a los consultorios de la Dirección de Sanidad Escolar, a fin de que se le efectúe el correspondiente examen médico. El personal que resida o se encuentre accidentalmente en la Capital Federal o localidades del Gran Buenos Aires y que pertenezca a reparticiones o establecimientos ubicados fuera de esa zona, deberá efectuar la comunicación prevista directamente a la Dirección General de Personal, y en su caso, solicitar por la misma el reconocimiento médico a domicilio, sin perjuicio de la comunicación pertinente a la repartición o establecimiento a que pertenezca. La Dirección General de Personal, actuará, en estos casos, en la misma forma que con respecto al personal de su directa dependencia.

Art. 2º — En los casos en que se solicite reconocimiento médico a domicilio, el Jefe de la dependencia u oficina, comunicará, o hará comunicar dicho pedido por teléfono a la Dirección de Sanidad Escolar, dentro de los 60 (sesenta) minutos de iniciado el horario de tareas, teniendo especial cuidado en detallar, con claridad y exactitud, nombres y apellidos completos del enfermo, calle, número, piso, departamento, localidad, etc.

B.C. 163-164 pág 352



MINISTERIO DE EDUCACION DE LA NACION

DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, NORMAL, ESPECIAL Y SUPERIOR

OFICINA DE RECOPILACION.

-SAB.

TECNICA DEL PROCEDIMIENTO A OBSERVARSE PARA LA CERTIFICACION Y RECONOCIMIENTOS MEDICOS A QUE DEBERA AJUSTARSE EL PERSONAL DEPENDIEN TE DEL MINISTERIO DE EDUCACION, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR RECIENTE RESOLUCION DE LA SUPERIORIDAD.

Al personal que presta servicios en las escuelas y organismos ubicados en la Capital Federal y Gran Buenos Aires y de domicilio real o accidentalmente dentro de sus radios, recordará:

a) A partir del día 2 de abril los reconocimientos médicos que deba efectuar la Dirección de Sanidad Escolar al personal que concurra a sus dependencias, se realizarán exclusivamente en los consultorios de su sede central (Callao 19), de 8 a 18 horas todos los días hábiles, de lunes a sábados inclusives.

b) La Dirección de Sanidad sólo tomará intervención en los efectos que determina el Superior Decreto Nº 26.942, en sus artículos 4º (enfermedades comunes, dentro del límite de 45 días anuales), 5º (enfermedades profesionales), 6º (enfermedades graves), 8º (embarazo a término) y 12º Inc. d) (enfermedad de familiares). En los efectos del artículo 6º antes citado, la intervención de la Sanidad Escolar está limitada al reconocimiento médico, de la gente, como trámite previo al que compete a la Dirección de Reconocimientos Médicos del Ministerio de Salud Pública.

c) El aviso de enfermedad del agente, deberá ser trasmitido por éste a su superior jerárquico inmediato telefónicamente, por telegrama, o por intermediario individualizado, dentro de los 15 minutos siguientes a la hora en que debe tomar servicio. Este a su vez lo retrasmitirá de inmediato al superior responsable quien igualmente y dentro de los 60 minutos de iniciado el horario de tareas, lo comunicará o lo hrá comunicar telefónicamente a la Dirección de Sanidad Escolar (T.E. 38-4612, 37-0754, 38-5685, 37-0679, 38-1960), para que ésta disponga la correspondiente visita médica de comprobación domiciliaria.
Llámanse superiores responsables en el párrafo precedente, a los Sres. Secretarios de Distritos Escolares, Rectores, Directores de Establecimiento de enseñanza media, normal, especial y técnica; y los señores Jefes de los distintos organismos del Ministerio.

d) Las certificaciones de enfermedad se extenderán desde el día correspondiente al aviso cursado, o al de la concurrencia del agente a la Dirección de Sanidad Escolar. Se exceptúan de esta disposición aquéllos que prestan servicios en establecimientos nocturnos a quienes se certificará su enfermedad con fecha anterior al último día hábil en que haya cursado el aviso respectivo o al de la presentación para el consiguiente reconocimiento médico;

e) Las certificaciones médicas extendidas a domicilio (Boleta A), deberán ser remitidas de inmediato por los interesados a sus superiores jerárquicos para su consiguiente tramitación administrativa. Si no existiera motivo para extender la certificación mencionada, la Dirección de Sanidad lo hará saber inmediatamente y a los efectos que hubiere lugar, al responsable que corresponda;

f) Las certificaciones extendidas en la sede central de la Direcci[illegible] de Sanidad (Boleta B), al personal que por la índole de su afec[illegible] ción esté en condiciones de concurrir a sus servicios, cumplir[illegible] las mismas formalidades que las certificaciones extendidas a domicilio (Boleta A),

Art. 3º — En los casos en que la enfermedad que padece no impida al agente concurrir por sus propios medios a los consultorios de la Dirección de Sanidad Escolar, deberá presentarse dentro del plazo fijado para las comunicaciones aludidas en el artículo 1º, a su Jefe inmediato superior o a la Dirección General de Personal, en el caso de que no pertenezca a reparticiones o establecimientos que funcionen en la Capital Federal o Gran Buenos Aires, y solicitarle la extensión del formulario para presentarse a los consultorios, la que se expedirá por escrito, debidamente, firmado, fechado y sellado. El interesado deberá inmediatamente dirigirse a los consultorios para la revisión, debiéndose exhibir en la oportunidad el formulario correspondiente y documentos de identidad.

Art. 4º — Los servicios que funcionan fuera del horario en que lo hace la Dirección de Sanidad Escolar, adaptarán sus comunicaciones a ésta, ajustándose, en lo posible, a las directivas dadas, dejando constancia de tal motivo en el formulario o pedido telefónico efectuado.

Art. 5º — La visita del médico de la Dirección de Sanidad Escolar deberá efectuarse en el día en que fuera solicitado el reconocimiento médico a domicilio. Si por cualquier circunstancia, dicha visita no se produjera en el plazo señalado, el empleado enfermo deberá tomar a primera hora del día siguiente las medidas para certificar su caso por algunos de los médicos detallados en el artículo 6º, sin perjuicio de que pueda producirse, en cualquier momento, el reconocimiento médico solicitado. En el caso de que el enfermo, vencido el término que le fuera fijado para su restablecimiento y dado de alta, no hubiere recibido la visita del médico de la Dirección de Sanidad Escolar, deberá, previa presentación a la oficina donde presta servicios y con constancia escrita expedida por el Jefe o empleado autorizado, concurrir a la Dirección de Sanidad Escolar, con las certificaciones médicas de los facultativos que lo hubieran asistido, a los efectos de las revisaciones médicas que se crea oportuno practicar y las anotaciones que correspondan en las respectivas fichas médicas.

Art. 6º — Para los casos en que no se hubiere recibido la visita del médico de la Dirección de Sanidad Escolar, en el plazo reglamentario, los facultativos a que deberá recurrir para las certificaciones correspondientes, son, por su orden:

Médico Escolar rentado o ad-honorem, de la localidad;

Profesor Médico en las Escuelas Industriales;

Médico del Ministerio de Salud Pública;

Médico de Sanidad Provincial o Municipal;

Médico de Sanidad Militar o Gendarmería Nacional;

Médico de Policía.

En los lugares donde no existan los médicos oficiales enunciados, se aceptarán certificados de médicos particulares. En dicho caso, deberá requerirse de la policía constancia que no existe en la localidad ningún médico oficial.

Art. 7º — Las certificaciones expedidas por los médicos detallados en el artículo 6º, serán aceptadas sin más trámite, salvo la circunstancia de que diagnósticos posteriores de médicos pertenecientes a la Dirección de Sanidad Escolar no fueren coincidentes, en cuyo caso se procederá a resolver el problema de acuerdo con las prácticas y normas seguidas en los medios profesionales.

Art. 8º — Cuando se comprobare inexactitud en las manifestaciones de un empleado, referentes a su enfermedad, haya o no constancia médica, a los efectos de la justificación de las faltas, ésta no se hará y será objeto de una sanción disciplinaria, que quedará a criterio de las autoridades respectivas.

Art. 9º — Si el reconocimiento médico a domicilio no pudiera cumplirse, por ausencia del empleado no motivada por razones de fuerza mayor o relacionadas con la enfermedad que padece, la visita del representante de la Dirección de Sanidad Escolar no se repetirá y las inasistencias no se justificarán, sin perjuicio de las medidas disciplinarias que su jefe inmediato superior aconseje aplicar.

2º — Los jefes, encargados, etc., a los efectos a que se alude en la presente reglamentación, que no cumplieren con la parte inherente a sus funciones, serán responsables y pasibles de medidas disciplinarias.

3º — Las dependencias, oficinas y establecimientos, dispondrán, dentro de sus respectivas jurisdicciones, las medidas que estimen convenientes para el debido cumplimiento de las precedentes disposiciones.

4º — Los Directores, Jefes y demás funcionarios responsables a cargo de las distintas reparticiones, oficinas y establecimientos notificarán individualmente al personal de su dependencia, por escrito y bajo firma, las normas establecidas en el apartado 1º, no pudiéndose en ningún caso alegar ignorancia de las mismas.

SE ESTABLECEN NORMAS AL PERSONAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA PARA LA SOLICITUD DE PRESTAMOS EN LA CAJA N. de A. POSTAL

Expediente Nº 3.554|L.C.|1949. — Resolución número 45. — El ministro de Educación de la Nación, con fecha 17 del mes de marzo ppdo., ha resuelto:

1º — A partir del 1º abril próximo, toda solicitud de préstamo personal que los funcionarios y empleados de la Dirección General de Enseñanza Primaria, interpongan ante la Caja Nacional de Ahorro Postal (Departamento de Préstamos), serán cursadas a la Dirección General de Administración, la que tendrá a su exclusivo cargo las certificaciones de afec-

taciones prescriptas por la Ley 12.921 — Título LXXII y su reglamentación, sin perjuicio de la intervención que compete a la Dirección General de Personal, por imperio de lo dispuesto por el decreto 20.109/1944.

2º — Apruébanse las normas proyectadas por la Dirección General de Administración y que deberán observar las Inspecciones Seccionales e Inspecciones Generales de Provincias y Territorios".

Normas a observar para solicitar préstamos personales a la Caja Nacional de Ahorro Postal — Ley 12.921 — Título LXXII y su decreto reglamentario Nº 28.317

1º — El solicitante deberá presentar ante la Inspección Seccional a la cual pertenezca, los formularios .... (Solicitud de Afectación) y la Nº 2.080 de la Caja Nacional de Ahorro Postal, debidamente diligenciados, **sin enmiendas, ni raspaduras, ni omisiones.**

Se hace notar que el formulario 2.080, solamente utilizará y diligenciará la parte "A", en cuanto a las partes "B" y "C", deberán dejarse en blanco para ser utilizadas por la **Caja Nacional de Ahorro Postal** y la **Dirección General de Administración** de este Ministerio, respectivamente. Este formulario podrá solicitarse en la Caja Nacional de Ahorro Postal y en las oficinas de **Correos** de cada localidad.

2º — Cada Inspección Seccional elevará a la Dirección General de Administración los formularios ...... (solicitud de afectación) y la Nº 2.080, adjuntando a ellos el formulario ...., firmado, sellado y con la información en el solicitada. El envío puede hacerse por carta **Expresa — Certificada (Oficina de Afectaciones y Embargos** — Charcas 1670, 4º piso, Capital) o entregados al interesado personalmente.

3º — Las Inspecciones Seccionales al diligenciar el formulario .... deberán consignar el número asignado a la misma **(Dependencia** ......) por la Caja Nacional de Ahorro Postal en el formulario 2.084, columna "Repartición".

4º — Las afectaciones referentes al préstamo que se solicita, serán registrados por la Inspección Seccional, en la ficha-cuenta del solicitante. En caso de ser rechazada la solicitud, la Dirección General de Administración así lo hará saber a fin de que se proceda al descargo pertinente.

5º — Las retenciones de cuotas y rendiciones de recaudaciones a la Caja Nacional de Ahorro Postal, seguirán efectuándose en la misma forma que hasta la fecha.

6º — Antes del 15 de abril las Inspecciones Generales de Provincias y Territorios, comunicarán mediante ficha que se remite al efecto, a la Dirección General de Administración, nombre y firma de los funcionarios autorizados en cada Inspección Seccional (Inspector Seccional y Contador Habilitado). Y en lo sucesivo deberán las Inspecciones Generales remitir esta ficha toda vez que se origine un cambio en el personal autorizado de una Inspección Seccional.

7º — La Dirección General de Administración proveerá los formularios necesarios para la aplicación de estas normas.

SE CUMPLIRA EN DOS AÑOS EL CICLO SUPERIOR DEL MAGISTERIO DE LAS ESCUELAS NORMALES DE LA NACION

El presidente de la Nación, general Juan Perón, con fecha 27 de marzo dió un decreto, que lleva el número 5.826 y que tambien firma el Ministro de Educación doctor Armando Méndez San Martín, por el que se establece que el ciclo superior del magisterio de las escuelas normales de la Nación se cumplirá en dos años.

La parte dispositiva del citado decreto consta de diez artículos y en ellos se fija el plan de estudios, que se aplicarán a partir del año lectivo de 1951, sobre cuya base el Ministerio de Educación redactará los programas correspondientes.

Al fundamentar el decreto, considera el primer mandatario de la Nación "que la reforma propiciada consulta el anhelo sustentado por la opinión pública, en general, y los padres de los alumnos, en particular, al permitir al egresado la anticipación de un año en la lucha por la vida y la prosecución de estudios superiores".

SECRETARIA PRIVADA

Movimiento de Personal

Decreto 3.050 — Bs. As., 15/2/51. — Nombra en la Dirección General de Enseñanza Primaria del Ministerio de Educación de la Nación, para prestar servicios en la Secretaría Privada, titular de un cargo de Auxiliar 3º (Personal Administrativo), al señor LUIS JOSE VICENTE (Cl. 1920, D. M. 15, Mat. 1.989.798, Céd. de Id. Nº 1.958.966, Pol. de la Cap Fed.), debiendo cesar al propio tiempo en el cargo de que es titular en la Dirección Nacional de Asistencia Social.

Art. 2º — Nombra en la Dirección General de Enseñanza Primaria del Ministerio de Educación de la Nación, para prestar servicios en la Secretaría Privada, titular de un cargo de Auxiliar 4º (Personal Administrativo), al señor JOSE MARIA GONZALEZ (Cl. 1913, D. M. 3, Mat. 372.717, Céd. de Id. Nº 1.506.749, Pol. de la Cap. Fed.), debiendo cesar al propio tiempo

en el cargo de que es titular en la Dirección Nacional de Asistencia Social

Art. 3º — Nombra en la Dirección General de Enseñanza Primaria del Ministerio de Educación de la Nación, para prestar servicios en la Secretaría Privada, titulares de un cargo de Auxiliar 5º (Personal Administrativo), a los señores DANTE GUZZONI (Cl. 1930, D. M. Bs. As., Mat. 4.344.062, Céd. de Id. Nº 2.888.971, Pol. de la Cap. Fed.) y CARLOS LEOPOLDO PETERNOLLI (Cl. 1931, D. M. Bs. As., Mat. 4.073.467, Céd. de Id. 2.972.802, Pol. de la Cap. Fed.), quienes deberán cesar al propio tiempo en los cargos de que son titulares, respectivamente, en la Dirección Nacional de Asistencia Social.

Art. 4º — Nombra en la Dirección General de Enseñanza Primaria del Ministerio de Educación de la Nación, para prestar servicios en la Secretaría Privada, titular de un cargo de Auxiliar 5º (Personal Administrativo), al señor HORACIO FERNANDO GESTOSO (Cl. 1930, D. M. Bs. As., Mat. 4.065.233, Céd. de Id. Nº 2.851.941, Pol. de la Cap. Fed.).

Bs. As., 6/3/51. — Que el señor SERGIO ANTONIO CHAYEP, designado titular de un cargo de Ayudante Mayor (Personal Administrativo) en la Dirección General de Enseñanza Primaria (Decreto Nº 3.047 de 15 de febrero de 1951), preste servicios en tal carácter, en la Secretaría Privada del Ministerio.

Decreto 4.031 — Bs. As., 27/2/51. — Nombra en la Dirección General de Enseñanza Primaria del Ministerio de Educación de la Nación, para prestar servicios en la Secretaría Privada, titular de un cargo de Ayudante Mayor (Personal Administrativo), a la señora NELLI MARTINEZ de SAJEVA (Cl. 1930, Lib. Cív. 9.740.849, Céd. de Id. Nº 8.195, Pol. de Neuquén).

Decreto Nº 4.203. — Bs. As., 28/2/51. — Nombra en la Dirección General de Enseñanza Primaria del Ministerio de Educación de la Nación, para prestar servicios en la Secretaría Privada, titular de un cargo de Ayudante Mayor (Personal Administrativo), a la señorita MARIA YOLANDA ALARCON (Clase 1928, Lib. Cív. 1.089.240, Céd. de Id. 4.406.590, Pol. de la Cap. Federal).

DIRECCION GENERAL DE CULTURA

Decreto Nº 2.906. — Bs. As., 12/2/51. — Deja sin efecto el Decreto Nº 19.048 de fecha 21 de septiembre del Año del Libertador General San Martín, 1950, por el que se designó en la Dirección General de Cultura del Ministerio de Educación de la Nación, titular de un cargo de Ayudante Mayor (personal administrativo) a la señorita RENEE EROLA (Céd. de Id. número 1.972.070, Pol. de la Cap. Federal), en razón de no haberse hecho cargo de sus funciones.

GESTION UNIVERSITARIA

Decreto Nº 5.296. — Bs. As., 19/3/51. — Designa Rector de la Universidad Nacional de Tucumán, por el término de tres (3) años, conforme a la facultad conferida al Poder Ejecutivo por el Art. 10º de la Ley Nº 13.031, al Ingeniero Civil D. ANACLETO TOBAR (Cl. 1900, D. M. 48, Mat. 3.056.654, Céd. de Id. Nº 43.578 Pol. de Tucumán).

DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA

Aprobación de horarios para Escuelas de Adultos

Capital

Exp. Nº 60.700/51 — Bs. As., 26/3/51. — 1º Aprobar los horarios establecidos para el funcionamiento de las Escuelas para Adultos de la Capital Federal, de 18.30 a 20.10 en las de mujeres y de 19.30 a 21.10 en las de varones.

2º — Las materias especiales se impartirán, en las referidas escuelas, los días lunes, miércoles y viernes; lunes, martes y jueves o martes, jueves y viernes, de acuerdo a la distribución que los señores directores someterán a la aprobación de la Inspección Técnica General de Escuelas para Adultos y Militares, de la Dirección General de Enseñanza Primaria.

NOMBRAMIENTOS

Decreto Nº 4.438. — Bs. As., 5/3/51. — Nombra en la Escuela Nº 4 del Distrito Escolar 3º, titular de un cargo de maestra de grado, a la señorita SARA TERESA BOSSONE (Céd. de Id. Nº 228.263 Pol. de Santa Fe, Lib. Cív. 1.287.289).

Decreto Nº 4.347. — Bs. As., 2/3/51. — Nombra en la Escuela Nº 10 del Consejo Escolar 3º, titular de un cargo de maestra especial de Música, a la señorita NELLY OLGA GIOVANNETTI (Clase 1929, Lib. Cív. 413.202, Céd. de Id. Nº 4.240.709 Pol. de la Cap. Federal).

Decreto Nº 4.348. — Bs. As., 2/3/51. — Nombra en la Escuela para Adultos Nº 2 del Consejo Escolar 11º, titular de un cargo de maestro especial de Dactilogra-

fía, al señor NICOLAS ENRIQUE MASCIALINO (Clase 1921, D. M. Bs. As., Mat. 1.729.608, Céd. de Id. 2.780.054 Pol. de la Cap. Federal).

Decreto Nº 5.007. — Bs. As., 13/3/51. — Nombra en la Escuela Nº 19 del Consejo Escolar 18º, titular de un cargo de maestra especial de Dibujo, a la señora ANA OFELIA BEATRIZ LOPEZ WALLACE de BUZZO (Clase 1916, Lib Cív. 179.639, Céd. de Id. Nº 2.226.613 Pol. de la Cap. Federal).

TRASLADOS

Bs. As., 20/3/51. — Traslada, a su pedido, a la Escuela para Adultos Nº 1 del Consejo Escolar 7º, a la maestra auxiliar de la Nº 45 de Buenos Aires, señorita MARIA LUISA ACEVEDO.

Bs. As., 26/3/51. — Traslada, a su pedido, a la Escuela Nº 15 del Consejo Escolar 7º, a la maestra especial de Labores de las Nros. 6 del Consejo Escolar 18º y 13 del Consejo Escolar 2º, señorita JOSEFINA CLARA SERRAO.

Exp. Nº 70.388/50 — Bs. As., 12/3/51. — Traslada, a su pedido, a las siguientes maestras especiales de Labores, de conformidad con la propuesta de la Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital: ELISA MARTINEZ CARRASCO, de la Escuela Nº 14 del Distrito Escolar 7º, 4 horas y Escuela Nº 25 del Distrito Escolar 12º, 2 horas y escuela Nº 17 del Distrito Escolar 13º, 2 horas, a la Escuela Nº 5 del Distrito Escolar Nº 13º, con 8 horas semanales de clase. MARIA A. V. de PEREZ HERRERA, de la Escuela Nº 5 del Distrito Escolar 13º, 8 horas, a la Escuela Nº 6 del Distrito Escolar 4º, con 5 horas semanales y a la Escuela Nº 22 del Distrito Escolar 3º, con 3 horas semanales.

Bs. As., 6/3/51. — Traslada a su pedido, a la Escuela Nº 12 del Consejo Escolar 18º, turno de la mañana, a la maestra de la Nº 18 del Consejo Escolar 9º, señora MARIA ARACELI NIEVES J. de ALENTORI de PERURENA.

Bs. As., 12/3/51. — Traslada, a su pedido, a la Escuela Nº 23 del Consejo Escolar 1º, a la maestra de la Nº 16 del Consejo Escolar 7º, de niños inadaptados, señorita ERCILIA ROQUE.

Bs. As., 28/2/51. — Traslada, a su pedido, como maestra especial de Labores, a las Escuelas Nros. 1 y 11 del Consejo Escolar 7º, con 2 y 6 horas semanales, respectivamente, a la maestra especial de Manualidades de la Nº 50 de la provincia de Buenos Aires, señorita MARIA ALICIA CAMPOS.

Exp. Nº 70.452/50. — Bs. As., 12/3/51. — Traslada al personal directivo, preceptores y maestros especiales dependientes de la Inspección General de Escuelas para Adultos, que a continuación se indica:

IDA INES ZULEMA ROSSI, directora de la Escuela para Adultos Nº 7 del Distrito Escolar 19º, a la Nº 1 del Distrito Escolar 13º.

JUANA MAC MAHON de KUBKE, directora de la Escuela para Adultos Nº 2 del Distrito Escolar 19º, a la Nº 5 del Distrito Escolar 10º.

MARIA ESTER GONÇALVES, preceptora de la Escuela para Adultos Nº 7 del Distrito Escolar 16º, a la Nº 1 del Distrito Escolar 9º.

SABINA MALUCANO, preceptora de la Escuela para Adultos Nº 4 del Distrito Escolar 17º, a la Nº 11 del mismo distrito.

JUAN REIMONDI, preceptor de la Escuela para Adultos Nº 9 del Distrito Escolar 17º, a la Nº 8 del Distrito Escolar 16º.

HECTOR PEDRO MOLINARI, preceptor de la Escuela para Adultos Nº 1 del Distrito Escolar 20º, a la Nº 12 del Distrito Escolar 8º.

JOSE RODOLFO MEDA, preceptor de la Escuela para Adultos Nº 3 del Distrito Escolar 20º, a la Nº 1 del Distrito Escolar 18º.

MANUEL GONZALEZ, preceptor de la Escuela para Adultos Nº 3 del Distrito Escolar 20º, a la Nº 8 del mismo distrito.

EMMA FRANCISCA BACA CASTELLS, preceptora de la Escuela de Adultos Nº 7 del Distrito Escolar 20º, a la Nº 3 del Distrito Escolar 6º.

FRANCISCO JAVIER MIGUEL LOPEZ HIDALGO, preceptor de la Escuela de Adultos Nº 12 del Distrito Escolar 8º, a la Nº 4 del Distrito Escolar 18º.

JOSE MANUEL CARRIZO, preceptor de la Escuela para Adultos Nº 1 del Distrito Escolar 20º, a la Nº 12 del Distrito Escolar 8º.

RICARDO DE LA RUA, preceptor de la Escuela para Adultos Nº 3 del Distrito Escolar 20º, a la Nº 6 del Distrito Escolar 18º.

BRENDA LIROPEYA SA FLEITAS de SA, preceptora de la Escuela para Adultos Nº 4 del Distrito Escolar 14º, a la Nº 4 del Distrito Escolar 16º.

NESTOR MAXIMO RAÑA LUZURIAGA, maestro especial de Taquigrafía de la Escuela para Adultos Nº 9 del Distrito Escolar 12º, a la Nº 2 del Distrito Escolar 6º.

CECILIA ANTONIA CIANCELLO, maestra espe-

cial de Dibujo de la Escuela para Adultos Nº 5 del Distrito Escolar 8º, a la Nº 4 del Distrito Escolar 12º.

MARIA ADELA MAGER, maestra especial de Corte y Confección de la Escuela para Adultos Nº 5 del Distrito Escolar 11º, a la Nº 2 del Distrito Escolar 2º.

CARMEN SIXTA ARGUELLO, maestra especial de Corte y Confección de la Escuela para Adultos Nº 2 del Distrito Escolar 2º, a la Nº 5 del Distrito Escolar 11º.

Aprobar servicios

Exp. Nº 67.996/50 — Bs. As., 20/3/51. — Aprueba los servicios prestados como maestra especial de Música (suplente) en la Escuela Nº 31 del Distrito Escolar 20º, desde el 8 al 12 de marzo de 1950, por la señora ELENA ROSA ANGELA OLIVIERI de BRANDAZZI.

Asigna función

Exp. 180.669/50 — Bs. As., 20/3/51. — Asigna funciones de maestra auxiliar, por el término de un año, a la maestra de la escuela Nº 15 del Distrito Escolar 19º, señora MAGDALENA AGUSTINA DOVO de VALLONE, y ubicarla en tal carácter en la escuela Nº 12 del Distrito Escolar 5º.

Ubicación de maestros

Bs. As., 26/3/51. — Ubica como maestros de grado en las escuelas que se indican, a los siguientes maestros de escuelas de la Capital Federal:

Aprueba ubicación de Inspectores técnicos Seccionales

Bs. As., 26/3/51. — Aprueba la propuesta de ubicación de los señores Inspectores Técnicos Seccionales, en la forma que se indica:

Distrito Escolar 1º: señor ROQUE J. MORA Y ARAUJO.
Distrito Escolar 2º: señor CARLOS J. FLORIT.
Distrito Escolar 3º: doctor MARCOS L. BADANO.
Distrito Escolar 4º: señor EDUARDO A. BARRERE.
Distrito Escolar 5º: señor JOSE LUIS VIANI.
Distrito Escolar 6º: doctor BAUTISTA ZUMALACARREGUI.
Distrito Escolar 7º: señor MIGUEL R. ANTUNEZ.
Distrito Escolar 8º: señor JOSE E. GALLONI
Distrito Escolar 9º: doctor PASCUAL LA ROSA
Distrito Escolar 10º: señor JOSE D. CALDERARO.
Distrito Escolar 11º: señor HERNAN M. PALLARDO.
Distrito Escolar 12º: señor JOSE CABREJAS.
Distrito Escolar 13º: señor P. OSCAR TOLOSA.
Distrito Escolar 14º: señor JOAQUIN D. MOSQUERA.
Distrito Escolar 15º: señora AIDA T. de QUIAN.
Distrito Escolar 16º: doctor ENRIQUE A. SALGADO.
Distrito Escolar 17º: doctor JOSE A. FONTAO.
Distrito Escolar 18º: señor ROQUE E. CABRAL.
Distrito Escolar 19º: señor JACINTO S. QUIAN.
Distrito Escolar 20º: señor ERNESTO PIETRANI.

Nombre y apellido	De	Esc.	D. E.	a	Esc.	D. E.	Turno
ANGELA MARGARITA V. de ZUCCHI	„	24	1º	„	24	4º	T
JOSE MARIA M. GIORDANO	„	11	18º	„	21	3º	T
ALICIA M. MAGGI	„	24	19º	„	23	3º	T
ESTHER M. D. de COWPER	„	16	17º	„	18	1º	T
ADELINA G. de ZELAYA	„	1	13º	„	26	13º	T
CRESCENCIA Z. V. de ANDRES	„	14	18º	„	1	13º	T
BLANCA R. PODESTA	„	18	1º	„	22	12º	—
MARIA MALHARIN	„	25	12º	„	24	1º	T
ELSA SUAREZ	„	18	9º	„	4	18º	T
RAQUEL C. de CHIESA	„	11	8º	„	18	9º	T
GRISELDA A. R. PERECO	„	4	18º	„	24	19º	T
JORGE CASTRO	„	5	19º	„	11	18º	T
ELIDA O. R. de ALITTO	„	13	20º	„	9	5º	T
MARIA A. BAZZI	„	21	20º	„	14	18º	T
OSCAR C. COMBETTA	„	28	20º	„	21	20º	T
ETELVINA R. de CRISCI	„	12	6º	„	1	10º	—
MARIA E. A. de ESTELA THOMPSON	„	9	17º	„	11	8º	T
PEDRO C. GUILLAUME DOZO	„	6	13º	„	11	5º	M
ANTONIO C. FIRPO	„	19	13º	„	1	18º	M
ALICIA J. JAURRIETA	„	4	17º	„	16	5º	T

Nombre y apellido	De	Esc.	D. E.	a	Esc.	D. E.	Turno
DOMINGO A. DE BONIS	„	8	20º	„	9	8º	—
CARLOS VITALE	„	27	18º	„	8	20º	T
MABEL E. F. de CIRIO	„	19	17º	„	19	13º	M
MARIA L. T. de CERVERO	„	9	19º	„	12	6º	T
ELENA C. R. de ARIAS	„	23	12º	„	17	10º	—
JOSE R. MACHADO	„	12	18º	„	5	7º	—
CLARA C. de SPAS	„	16	14º	„	2	14º	—
FRANCISCO R. MAGLIA	„	5	7º	„	6	13º	M
MARIA E. CUNTO	„	11	20º	„	6	15º	T

2º — Ubicar, con carácter transitorio en las escuelas que se indican, en las que ejercerán tareas didácticas que determinen las respectivas direcciones. al siguiente personal de escuelas de la Capital Federal:

Nombre y apellido	De	Esc.	D. E.	a	Esc.	D. E.	Turno
MARIA HAYDEE URREAGA	„	5	7º	„	7	6º	
MARIA A. J. CATTANEO	„	9	10º	„	3	9º	
NORA B. C. de VAITKEVICIUS	„	10	10º	„	25	15º	

Exptes. Nos. 69.319/50 y 60.337/51. — Bs. As., 12/3/51. — 1º Ubica definitivamente, de acuerdo a su pedido, en la Escuela Nº 22 del Distrito Escolar 6º, con 8 horas semanales de clase, turno mañana, a la maestra especial de Música, señorita SARA ANGELA RISSOTTO.

2º — Acuerda pase a los siguientes maestros especiales de Dibujo: MARIA EMILIA ITURBURU de WATSON, de la Escuela Nº 18 del Distrito Escolar 3º, a la Escuela Nº 23 del mismo distrito, con 4 horas en el turno de la mañana y 4 horas en el turno de la tarde. Total 8 horas (una cátedra). EDILIA RAQUEL FERRERES, de la Escuela Nº 18 del Distrito Escolar 16º, a la Escuela Nº 6 del Distrito Escolar 15º, con 2 horas en el turno de la mañana y 6 horas en el turno de la tarde. Total 8 horas (una cátedra).

Autoriza funciones

Exp. Nº 70.481/50. — Bs. As., 26/3/51. — Autoriza a la directora de la Escuela Nº 6 de Distrito Escolar 1º, y preceptora de la de adultos Nº 9 del mismo distrito escolar, señora DELIA DENARO COSTA de MARTIN, para que continúe ejerciendo sus actuales funciones, ya que desiste de su jubilación.

Suplencia y Pase

Exp. 67.196/50. — Bs. As., 12/3/51. — Considera a la señorita SUSANA ELENA LUPPI, desempeñándose como maestra suplente a partir del día 8 de mayo hasta el 4 de octubre de 1950, en reemplazo de la maestra titular de la Escuela Nº 17 del Distrito Escolar 4º, señora María Teresa Bustos Moyano de González Fernández, que se halla en uso de licencia desde esta fecha.

Decreto Nº 3.287. — Bs. As., 19/2/51. — Que la señorita ERNESTA DENEGRI (Céd de Id. Nº 1.081.373 Pol. de la Cap. Federal), pase a desempeñar en la Escuela para Adultos Nº 1 del Consejo Escolar 16º, un cargo de preceptora, debiendo cesar al propio tiempo en un cargo de maestra de grado de que es titular en la Escuela Nº 6 del Consejo Escolar 15º.

Traslados, permutas y ubicaciones

Exp. Nº 65.387/50 — Bs. As. 26/3/51. — Traslada, a su pedido, al Departamento de Intedencia, al portero de la escuela Nº 19 del Distrito Escolar 5º, señor JOSE PEDALINO.

Exp. Nº 69.730/50 — Bs. As., 20/3/51. — Acuerda la permuta que de sus respectivas ubicaciones, solicitan los porteros de las escuelas Nº 23 del Consejo Escolar 20º, señora MARIA LUISA DIAZ de MARTINEZ y Nº 6 del mismo Distrito Escolar, señor RODOLFO DANTE INFANTE.

Exp. Nº 4.054/9/49 — Bs. As. 12/3/51. — Convertir en definitiva la ubicación provisional en la escuela Nº 14 del Distrito Escolar 9º, del portero de la Nº 18 del mismo Distrito, señor CIRILO BARTOLOME ZARAGOZA y traslada a su pedido y teniendo en cuenta lo informado a fs. 25, al Departamento Intendencia, al portero de la escuela Nº 14 del Distrito Escolar 9º, señor SANTIAGO ABREGO.

Deja sin efecto traslado

Exp. Nº 95.974/49 — Bs. As., 19/3/51. — Deja sin efecto el traslado a la escuela Nº 23 del Distrito Escolar 1º, de la portera de la Nº 3, señorita JUANA ALONZO, dispuesto a fs. 29 (Art. 2º), y disponer su ubicación definitiva en la escuela Nº 6 del mismo distrito escolar.

Exptes. 70.178/50 y 66.079/50. — Bs. As., 12/3/51. — 1º — Aprueba la ubicación del portero de la Escuela Nº 1 del Distrito Escolar 10º, señor MARCELINO CALZON, en las dependencias del Distrito Escolar 10º.

2º — Traslada, a su pedido, a un consultorio dependiente de la Dirección de Sanidad Escolar, a la mucama del Jardín de Infantes Nº 4, señora ANGELA STABILE de VITALI.

3º — Ubica en el Jardín de Infantes Nº 4, al mucamo de la Escuela al Aire Libre Nº 3, señor BERNARDO VERGES.

Aclaración de nombres

Decreto 5.292. — Bs. As., 19/3/51 (Exptes. 11.268/6/48 y 69.663/50). — 1º — Hágase constar que los verdaderos nombres de las personas que a continuación se indican, que prestan servicios en el Ministerio de Educación, son los siguientes: ALEJO AUGUSTO VACCARIO (Mat. 366.370, D. M. 8, Cl. 1901), Auxiliar 6º (personal administrativo) de la Dirección General de Administración, y no Alejo Vaccari; EMILIA CAROLINA ANGELA MARIA FRACCHIA (Céd. de Id. Nº 397.409 Pol. de la Cap. Federal), maestra de la Escuela Nº 18 del Distrito Escolar 16º, y no Emilia Fracchia.

2º — Devuélvase por donde corresponda, los documentos agregados en los expedientes mencionados precedentemente.

Exptes. 229.278 y 227.792/50 - 27.603/I/48. — Bs. As., 12/3/51. — 1º — Hace constar que los verdaderos nombres de las personas que a continuación se indican, son los siguientes: ESPERANZA PAULINA PEREZ de BOZZANO (Céd. de Id. Nº 3.002.471 Pol. de la Cap. Federal), portera de la Escuela Nº 21 del Distrito Escolar 20º, y no Esperanza Pérez de Bozzno; RAFAEL EMILIO STAIANO (Mat 385.968, D. M. 3º, Cl. 1917), operario de los Talleres Gráficos, y no Ramón Emilio Stajano; EZULMIRA DE LOS ANGELES FERNANDEZ de EYRIS (Céd. de Id. Nº 1.402.287 Pol. de la Cap. Federal), mucama de los Comedores Escolares, y no Zelmira Fernández de Eyz.

2º — Devuélvase por donde corresponda, los documentos agregados en las actuaciones indicadas precedentemente.

Nombramientos

Provincia

Exp. Nº 13.567/S/49. — Bs. As., 20/3/51. — Designa al doctor DOMINGO ESTEBAN LANGONE, médico ad-honorem de la Escuela Nº 168 de la Provincia de Santa Fe.

Decreto Nº 4.351. — Bs. As., 2/3/51. — Nombra en la Dirección General de Enseñanza Primaria del Ministerio de Educación de la Nación, titular de un cargo de Inspector de Enseñanza Religiosa, al señor SALVADOR CARLOS ALBERTO TEMOLI (Mat. 3.215.065, D. M. 50, Cl. 1917, Céd. de Id. Nº 33.278 Pol. de San Luis), debiendo cesar en el que actualmente desempeña como director de la Escuela Nº 127 de San Luis.

Decreto 5.445. — Bs. As., 20/3/51. — 1º — Nombra director de la Escuela Militar Nº 51, anexa al 3, Batallón de Comunicaciones (Paraná-Entre Ríos), al actual preceptor a cargo de la dirección de dicho establecimiento, señor VICTORIO ZELINDO MARCOS DESTRI (Mat. 2.024.287, D. M. 32, Cl. 1899)

2º — Nombra director de la Escuela Militar Nº 19, anexa al Regimiento 18 de Infantería (Santiago del Estero), al preceptor del mismo establecimiento señor LUIS ALEJANDRO LEDESMA (Mat. 3.840.305, D. M. 61, Cl. 1915, Céd. de Id. Nº 16.145 Pol. de Santiago del Estero).

3º — Nombra director de la Escuela Nº 55, anexa, al Regimiento 12 de Caballería (Santo Tomé, Corrientes), al preceptor a cargo de la dirección, señor ALBERTO MAZZA (Mat. 1.714.030, D. M. 28, Cl. 1915, Céd. de Id. 147.178 Pol. de Corrientes).

4º — Nombra director para la Escuela Nº 49, anexa al 4. Batallón de Zapadores (Santo Tomé, Santa Fe), al preceptor a cargo de la misma, señor HECTOR PATRICIO ANCE (Mat 3.420.288, D. M. 53, Cl. 1918).

Decreto 5.446. — Bs. As., 20/3/51. — Exptes. 108/R/50 y 444/V/50 del Ejército Argentino. — 1º — Nombra director de la Escuela Militar Nº 32, anexa al Regimiento 27 de Infantería (Paso de los Libres, Corrientes), al preceptor de la misma señor JULIAN RIOS (Mat. 1.689.479, D. M. 28, Cl. 1902, Céd. de Id. Nº 140.979 Pol. de Corrientes).

2º — Nombra director de la Escuela Militar Nº 147, anexa al regimiento 7 de Caballería (Chajarí, Entre Ríos), al actual preceptor a cargo de la dirección del mismo establecimiento, señor JOSE HORACIO

SALAS (Mat. 5.765.321, D. M. 30, Cl. 1924, Céd. de Id. Nº 18.233, Pol. de Entre Ríos).

Decreto Nº 4.832. — Bs. As., 9/3/51. — Nombra en la Escuela Nº 230 de Córdoba, titular de un cargo de maestra de grado, a la señorita ALDA BEATRIZ GABO (Lib. Cív. 2.685.854, Cl. 1924, Céd. de Id. Nº 389.046 Pol. de Buenos Aires), debiendo cesar en el que actualmente desempeña como maestra del Jardín de Infantes de la Escuela Normal de Junín (Buenos Aires).

Decreto Nº 4.349. — Bs. As., 2/3/51. — Nombra en la Escuela Nº 224 de Córdoba, titular de un cargo de maestra de grado, a la señorita RITA MARY LUZ MANRIQUE (Lib. Cív. 7.378.123, D. M. 43, Cl. 1927, Céd. de Id. Nº 82.683 Pol. de Córdoba).

Traslados

Bs. As., 28/2/51. — Traslada a su pedido, a la Escuela Nº 91 de la provincia de Buenos Aires, a la maestra de la Nº 213 de la misma jurisdicción, señora MARIA LUISA COSTA de JAUREGUI.

Bs. As., 12/3/51. — Traslada a su pedido, a la Escuela Nº 223 de la provincia de Buenos Aires, a la maestra de la Nº 212 de la misma jurisdicción señora MARIA DEL ROSARIO RAMOS de PEREYRA.

Bs. As., 20/3/51. — Traslada, a su pedido, a la dirección de la Escuela Nº 373 de la provincia de Córdoba, a la directora de la Nº 244 de la misma jurisdicción, señorita CLOTILDE CASANOVA.

Bs. As., 20/2/51. — Traslada a la Escuela Nº 56 de La Rioja a la maestra de la Nº 96 de Córdoba, señorita MARIA ALINA ISIDORA MOLINA.

Bs. As., 12/3/51. — 1º — Traslada, a su pedido, a la Escuela Nº 223 de la provincia de Buenos Aires, a la maestra de la Nº 35 de Entre Ríos, señora ESTHER AGUSTINA AVID de CAMPOS.

2º — Traslada, a su pedido, a la Escuela Nº 223 de la provincia de Buenos Aires, a la maestra de la Nº 301 del Chaco, señorita ELENA BARRIONUEVO .

Bs. As., 12/3/51. — Traslada, a su pedido como vicedirectora a la Escuela Nº 7 de la provincia de Jujuy, a la directora de la Nº 151 de Corrientes, señora ELBA ESTHER OSACAR de MUSICANTE.

Bs. As., 6/3/51. — Traslada, a su pedido, a la escuela Nº 17 de Mendoza, a la maestra de la Nº 73 de la misma provincia, señora MARIA BIENVENIDA SEGADO de GERZON.

Exp. Nº 17.602/L/47. — Bs. As., 23/2/51. — Traslada, a su pedido, con su actual cargo y categoría, a la Inspección Seccional de la provincia de Córdoba, al Subinspector Seccional de Salta, señor MIGUEL ANGEL DIEZ OJEDA.

Bs. As., 19/3/51. — Traslada a la escuela Nº 68 de Salta, a la directora de la escuela hogar Nº 7 de San Antonio de los Cobres (Salta), señora CARMEN ROSA DIEZ ARIAS de CABALLERO.

2º — Traslada a la escuela Nº 213 de Buenos Aires, a la maestra de la Nº 6 de la misma provincia, señora JOSEFINA PAPPALARDO de CARIBONI.

3º — Traslada a la escuela Nº 223 de Buenos Aires, a la maestra de la Nº 16 de la misma provincia, señora HILDA ELFA ROSBACO de VITULLO.

4º — Traslada a la escuela Nº 190 de Buenos Aires, a la maestra de la Nº 1, Escuela Hogar de San Roque (Córdoba), señorita ELIDA OFELIA HERNANDEZ.

Exp. 592/49/E. A. — Bs. As. 12/3/51. — Traslada, a su pedido, a la Escuela Nº 26, anexa al Regimiento 5 de Caballería (Salta), al preceptor de la similar Nº 98, anexa al III Batallón del Regimiento 20 de Infantería (Tartagal - Salta), señor JOSE DAVID GANAM TORRES.

Bs. As., 6/3/51. — Traslada, a su pedido, a la dirección de la Escuela Nº 177 de San Luis, al director de la Nº 72 de la misma provincia, señor OLEGARIO PRAXEDES FUNES QUIROGA.

Exp. 61810/50. — Bs. As., 14/3/51. — Traslada definitivamente a la vicedirección de la Escuela Nº 16 del Consejo Escolar 2º, a la vicedirectora de la Nº 124 de San Juan, señora JULIA VALENZUELA de CAMUS, quien desempeñaba transitoriamente dichas funciones en la Nº 20 del Consejo Escolar 11º.

Bs. As., 26/2/51. — 1º — Traslada, a su pedido, a la dirección de la Escuela Nº 118 de Santa Fe, al

director de la Nº 235 de la misma provincia, señor HUGO HEBERTO BERNASCONI.

2º — Traslada, a su pedido, a la escuela Nº 58 de Santa Fe, a la maestra de la Nº 235 de la misma provincia, señora ROSA NELIDA ROTUNDO de BERNASCONI.

Bs. As., 6/3/51. — Traslada, a su pedido, a la escuela Nº 90 de Santa Fe, a la maestra de la Nº 84 de la misma provincia, señorita ADELIA INES GARCIA.

Bs. As., 6/3/51. — Traslada, a su pedido, a la escuela Nº 102 de la provincia de Santiago del Estero, a la maestra de la Nº 377 de la misma jurisdicción, señora AMANDA BRAVO ZAMORA de SUAREZ.

Bs. As., 6/3/51. — Traslada, a su pedido, a la Escuela Nº 52 de Santiago del Estero, a la maestra de la Nº 30 de la misma provincia, señorita IRMA SUAREZ.

Bs. As., 6/3/51. — Traslada, a su pedido, a la escuela Nº 586 de Santiago del Estero, a la maestra de la misma provincia, señora CLEOFE TERESA MEDINA VALLEJO de VALLEJOS.

Bs. As., 20/3/51. — Traslada, a su pedido, a la Escuela Nº 92 de la provincia de Santiago del Estero, al maestro de la Nº 293 de la misma jurisdicción, señor LUIS JORGE RAED.

Exp. 504.610/FMPE/E.A. — Bs. As., 28/2/51. — Deja sin efecto, a su pedido, el traslado a la Escuela Nº 96, anexa, al 2 Grupo Antiaéreo Pesado (Jesús María - Córdoba), dispuesto por resolución de fecha 2 de octubre de 1950 (Bol. de Com. Nº 138), del Director de la similar Nº 79, anexa a la 7ª Compañía de Vigilancia del Interior (Villa María - Córdoba), señor JOSE ANICETO MINELLI, debiendo continuar prestando servicios en este último establecimiento.

Prórroga de Servicios

Exp. Nº 70.310/50. — Bs. As., 20/3/51. — Dispone que la maestra auxiliar de la Escuela Nº 36 de la provincia de Buenos Aires, señora ENRIQUETA JUANA SEVERINA C. de OTEGUI, continúe prestando servicios en tal carácter por el término de un año.

Exp. Nº 68.814/50. — Bs. As., 26/3/51. — Dispone que la maestra auxiliar de la Escuela Nº 228 de la provincia de Catamarca, señora MALVINA ELENA VILLAFUERTE de PALACIOS, continúe desempeñándose en tal carácter por el término de un año.

Exp. Nº 179.845/50. — Bs. As., 20/3/51. — Dispone que la maestra auxiliar de la Escuela Nº 23 de Mendoza, señora PRUDENCIA DE LOS DOLORES FERNANDEZ de SUAREZ SOSA, continúe desempeñándose en tal carácter por el término de un año.

Exp. Nº 60.181. — Bs. As., 26/3/51. — Dispone que la maestra auxiliar de la Escuela Nº 181 de San Luis, señora MARIA DEL CARMEN TELLO de DASSO, continúe prestando servicios en tal carácter por el término de un año.

Ubicación y sin efecto traslado

Exptes. Nos. 180.630/50 y 17.151/14/49. — Bs. As., 12/3/51. — 1º — Ubica definitivamente en la Colonia de Vacaciones de Alta Gracia (Córdoba), al señor CIPRIANO ROJO, Ayudante de la similar de Despeñaderos (Córdoba)

2º — Deja sin efecto, a su pedido, el traslado a la Escuela Nº 20 del Distrito Escolar 5º, del portero de la Nº 22 del Distrito Escolar 8º, señor JOSE FRANCISCO MENDEZ SIERRA.

Ubicación de Maestra auxiliar

Bs. As., 12/3/51. — Ubica como maestra auxiliar en la Escuela Nº 339 de la provincia de Córdoba, a la vicedirectora de la Nº 227 de la misma jurisdicción, señora VELINA OLIMPIA FIUMANI de DUFLOS.

Desestima denuncia

Exp. Nº 65.028/50. — Bs. As., 20/3/51. — Desestima por falta de mérito la denuncia formulada contra la directora de la Escuela Nº 15 de la provincia de Enrte Ríos, señorita CARMEN E. CHARMET.

Permutas

Exp. Nº 60.052/51. — Bs. As., 20/3/51. — Acuerda la permuta que de sus respectivas ubicaciones solicitan

los maestros de las escuelas Nros. 14 de Buenos Aires y 145 de Córdoba, señorita ALBINA MARIA ELENA ROZA y señor JOSE MARIA AGUIRRE.

Exp. Nº 60.744/51. — Bs. As., 20/3/51. — 1º — Acuerda la permuta que solicitan los maestros de las escuelas Nros. 71 y 72 de la provincia de Catamarca, señoras MARIA TERESA PASTORIZA de FLORES y ROSA ELENA SALAS de ACUÑA, respectivamente.

2º — Acuerda la permuta que solicitan los directores de las escuelas Nros. 97 y 296 de la provincia de Corrientes, señor PEDRO OSCAR SOLIS y señora MARIA NELIDA RUIZ de SANCHEZ, respectivamente.

3º — Acuerda la permuta que solicitan los maestros de las escuelas Nros. 410 y 284 de la provincia de Corrientes, señor RAMON HECTOR ACEVEDO y señora MARIA HELVECIA INSAURRALDE de BERNARDEZ, respectivamente.

4º — Acuerda la permuta que solicitan los maestros de las escuelas Nros. 58 y 59 de la provincia de Santa Fe, señora MARIA IRMA GOMEZ SANGIORGIO de CHITARRONI y señorita MARIA TERESA SERRA, respectivamente.

5º — Acuerda la permuta que solicitan las maestras de las escuelas Nros. 32 y 107 de la provincia de Santa Fe, señoritas LIA ANGELICA YOCOSA y MARIA ISABEL MORENO, respectivamente.

6º — Acuerda la permuta que solicitan las maestras de las escuelas Nros. 12 de Santa Fe y 351 de Tucumán, señora ISOLINA CUELLAR de WEISS y señora MARIA JOVITA MEDINA de GODWARD, respectivamente.

Exp. Nº 61.499/51. — Bs. As., 19/3/51. — Acuerda la permuta que de sus respectivas ubicaciones solicitan los maestros de las escuelas Nros. 31 y 283 de Corrientes, señor PEDRO AQUINO MENDEZ y señorita MARIA LAURA CAMERA.

Exp. Nº 60.125/51. — Bs. As., 26/3/51. — Acuerda la permuta que de sus ubicaciones solicitan las señoras VENANCIA TEJERINA de QUIPILDOR y STELLA JOSEFINA GUTIERREZ de MARTINEZ, maestras de grado de las escuelas Nros. 204 y 220 de la provincia de Salta, respectivamente.

Exp. Nº 60.148/51. — Bs. As., 26/3/51. — Acuerda la permuta que de sus respectivas ubicaciones solicitan las maestras de grado, que a continuación se indican:

SEGUNDA ISABEL ORTIZ ABDALA de HELBAVVI y MARIA SARA ORTIZ, de las escuelas Nros. 2 y 128 de la provincia de Tucumán, respectivamente.

INDIANA DEL CARMEN AGUILAR de SALAS y ESTHER JULIETA PLAZA LEDESMA, de las escuelas Nros. 195 y 263 de la provincia de Tucumán, respectivamente.

ELENA ESTEFAN de BULACIO y RAMONA ELVA BARAHONA, de las escuelas Nros. 2 y 18 de la provincia de Tucumán, respectivamente.

MARIA EDITH ESCALANTE de MARTINEZ y MARIA LAURA PUEYRREDON de ZERDA AIGNASSE, de las escuelas Nos. 53 de Córdoba y 259 de Tucumán.

Asignación de función

Exp. Nº 64.904/50. — Bs. As., 26/3/51. — Asigna funciones auxiliares por el término de un año en la Escuela Nº 57 de la provincia de Buenos Aires, a la maestra de grado de dicho establecimiento, señora VICTORIA PATTIN de YANKELEVICH.

Exp. Nº 17.128/S/49. — Bs. As., 26/3/51. — Asigna funciones auxiliares por el término de un año, a la directora de la Escuela Nº 126 de la provincia de San Luis, señorita ROSA RENEE PEREIRA, y ubicarla para el desempeño de tales funciones en la Nº 179 de la misma jurisdicción.

Reconocimientos de Servicios

Exp. Nº 173.117/49. — Bs. As., 26/3/51. — Reconoce los servicios prestados en el carácter de personal jornalizado de la Inspección Seccional de Salta, por el señor ANTONIO GONZALEZ, desde el 10 de diciembre de 1949 hasta el 4 de marzo de 1950, y por la señorita MAFALDA MERCEDES TREJO, del 22 de diciembre de 1949 al 24 de marzo de 1950, haciendo constar que los servicios del año 1949, serán a razón de DOCE PESOS MONEDA NACIONAL ($ 12 m/n.) diarios, y los del año 1950, a DIECISEIS PESOS MONEDA NACIONAL ($ 16 m/n.).

Territorios

Adscripción

Decreto Nº 4.901 — Bs. As., 12/3/51. — Adscribe a la Presidencia de la Nación, al director de la Escuela Nº 213 del Territorio Nacional de La Pampa, señor JOSE CELESTINO QUIROGA (Mat. 1.555.618, D. M. 65, Cl. 1896, Céd. de Id. Nº 1.818.699, Pol. de la Cap. Federal).

Curso Pre-escolar

Exp. 67.029/50. — Bs. As., 26/3/51. — Autoriza el funcionamiento de un curso de pre-escolares en la Escuela Nº 1 de Chubut y encargar del mismo a la maestra del mismo establecimiento, señora MARIA AMELIA SAULNIER de ZABALA.

Nombramientos

Decreto Nº 4.035. — Bs. As., 27/2/51. — Nómbra en la Escuela Nº 6 del Territorio Nacional de Río Negro, titular de un cargo de maestra de grado, a la maestra normal nacional señorita ERNESTINA DEL ROSARIO CARRIZO (Céd. de Id. 14.199, Pol. de La Rioja, Mat. 7.899.405, Cl. 1925).

Traslados

Bs. As., 6/3/51. — Traslada, a su pedido, como maestra de grado, a la Escuela Nº 7 de Entre Ríos, a la directora de la Nº 307 del Chaco, señora EMILIA SARA SCATENIA MANZINI de SCARPERI.

Bs. As., 6/3/51. — Traslada, a su pedido, a la dirección de la Escuela Nº 85 de Santa Fe, al director de la Nº 181 del Chaco, señor ANGEL ANIBAL GALARZA.

Bs. As., 20/3/51. — Traslada, a su pedido, a la Escuela Nº 301 de la provincia de Córdoba, a la maestra de la Nº 36 de Formosa. señora PATROCINIA GARCIA GOMEZ de RIVAS.

Bs. As., 27/2/51. — Traslada, a su pedido, a la Escuela Nº 120 de la provincia de Tucumán, a la maestra de la Nº 69 de Formosa, señorita SELVA ARGENTINA SORIA.

Bs. As., 20/3/51. — 1º — Traslada, a su pedido, a la dirección de la Escuela Nº 43 de La Pampa, al director de la Nº 257 del mismo territorio, señor, MIGUEL RICARDO CANTALLOPS.

2º — Traslada, a su pedido, a la Escuela Nº 54 de La Pampa, a la maestra de la Nº 41 del mismo territorio, señora MARIA MATILDE PONCETTA de CANTALLOPS.

Bs. As., 19/3/51. — Traslada, a su pedido, a la Escuela Nº 317 de La Pampa, a la maestra de la Nº 102 del mismo territorio, señora LORENZA MATEOS de QUIROGA.

Bs. As., 13/3/51. — Traslada, a la Escuela Nº 64 de Buenos Aires, al maestro de la Escuela Nº 9 de La Pampa, señor FRANCISCO MORALES.

Bs. As., 12/3/51. — Traslada, a su pedido a la Escuela Nº 223 de la provincia de Buenos Aires, a la maestra de la Nº 54 de La Pampa, señorita LINDA JUANA GALTER.

Bs. As., 12/3/51. — 1º — Traslada a su pedido, a la Escuela Nº 64 de La Pampa, a la maestra de la Nº 49 del mismo territorio, señora GLORIA ESTHER OLLEROS de SERRALTA.

2º — Traslada, a su pedido, a la Escuela Nº 64 de La Pampa, a la maestra de la Nº 76 del mismo territorio, señorita MAGDALENA MARIA ESTHER PETRELLI.

Bs. As., 6/3/51. — Traslada, a su pedido, a la Dirección de la Escuela Nº 13 de Córdoba, al director de la Nº 307 de Misiones, señor ALBERTO LUIS SIRI.

Bs. As., 26/2/51. — Traslada, a su pedido, a la Escuela Nº 177 de La Rioja, a la maestra de la Nº 109 de Neuquén, señora ANTONIA CATALINA PEREZ de ROCA.

Bs. As., 26/2/51. — Traslada, a su pedido, a la Escuela Nº 29 de la provincia de Buenos Aires, a la maestra especial de Manualidades de la Nº 119 de Neuquén, señora ELENA FERRERA de LASA.

Bs. As., 20/3/51. — 1º — Traslada, a su pedido, a las siguientes maestras:

TOMASA GARRO de IBORRA, de la Escuela Nº 53 de Río Negro, a la Nº 27 del Consejo Escolar 19º.

ELENA CELESTINA GOMEZ de DEL GIORGIO, de la Escuela Nº 110 de Tucumán, a la Nº 29 del Consejo Escolar 20º.

ROSENDA MARIA BEATRIZ VARSI de RIAL SEIJO, de la Escuela Nº 122 de Buenos Aires, a la Nº 10 del Consejo Escolar 19º.

2º — Traslada, a su pedido, como maestra, a la Es-

cuela Nº 22 del Consejo Escolar 20º, a la directora de la Escuela Nº 293 de La Pampa, señora MARIA ESTHER VILLEGAS de DELFINO.

Bs. As., 6/3/51. — 1º — Traslada, a su pedido, a la Escuela Nº 84 de Río Negro, a la maestra especial de Manualidades de la Nº 39 del mismo territorio, señorita VELIA NELIDA GERARDUZZI.

2º — Traslada, a su pedido, a la Escuela Nº 39 de Río Negro, a la maestra especial de Manualidades de la Nº 84 del mismo territorio, señora CLORINDA DI FIORE de MARGIOTTA.

Bs. As., 6/3/51. — 1º — Traslada, a su pedido, a la escuela Nº 117 de San Juan, a la maestra de la Nº 64 de Río Negro, señora AIDA LUCERO RIVEROS de PEDERNERA.

2º — Traslada, a su pedido, a la Escuela Nº 117 de San Juan, al maestro de la Nº 64 de Río Negro, señor MILTON EVARISTO PEDERNERA.

Bs. As., 6/3/51. — 1º — Traslada, a su pedido, a la dirección de la Escuela Nº 5 de San Luis, a la directora de la Nº 93 de la misma provincia, señora MARIA ISABEL PALACIOS de FERNANDEZ.

2º — Traslada, a su pedido, a la dirección de la Escuela Nº 145 de Santa Fe, al director de la Nº 119 de la misma provincia, señor ERICO OTTO LANG.

3º — Traslada, a su pedido, a la Escuela Nº 4 de Buenos Aires, a la maestra de la Nº 157 de la misma provincia, señorita ELOISA GEORGINA TOLEDO.

4º — Traslada, a su pedido, a la Escuela Nº 56 de Buenos Aires, a la maestra de la Nº 31 de la misma provincia, señora NIDYA ADELIA BRENNA de ONDARCUHU.

5º — Traslada, a su pedido, a la Escuela Nº 71 de Buenos Aires, a la maestra de la Nº 14 de la misma provincia, señorita RAQUEL ELSA LORUSSO.

6º — Traslada, a su pedido, a la Escuela Nº 83 de Buenos Aires, a la maestra de la Nº 5 de la Zona Militar de Comodoro Rivadavia, señora ANGELICA BEATRIZ FEIJOO de FARACO.

7º — Traslada, a su pedido, a la Escuela Nº 96 de Buenos Aires, a la maestra de la Nº 154 de Misiones, señorita MARIA IRENE ANGELA ALSINA.

8º — Traslada, a su pedido, a la Escuela Nº 110 de Buenos Aires, a la maestra de la Nº 260 de Córdoba, señorita INES ERDOZAIN.

9º — Traslada, a su pedido, a la Escuela Nº 157 de Buenos Aires, a la maestra de la Nº 56 de Santiago del Estero, señorita MARIA LUZ ARANDA.

10º — Traslada, a su pedido, a la Escuela Nº 179 de Buenos Aires, a la maestra de la Nº 213 de la misma provincia, señora ELSA TAPELLA de PEREYRA.

11º — Traslada, a su pedido, a la Escuela Nº 223 de Buenos Aires, a la maestra de la Nº 104 de La Pampa, señora CELIA AIDE QUIROGA de DESINANO.

12º — Traslada, a su pedido, a la Escuela Nº 192 de Córdoba, a la maestra de la Nº 239 de la misma provincia, señorita NELIDA LUCIA MIOTTI.

13º — Traslada, a su pedido, a la Escuela Nº 105 de Corrientes, a la maestra de la Nº 19 de la misma provincia, señorita BERTA BEATRIZ CANDIDA OLIVARI.

14º — Traslada, a su pedido, a la Escuela Nº 188 de Corrientes, al maestro de la Nº 162 de la misma provincia, señor ROBERTO MARTIN MARTINEZ.

15º — Traslada, a su pedido, a la Escuela Nº 17 de Santa Fe, a la maestra de la Nº 199 de la misma provincia, señorita ELDA MARTHA ETCHEGARAY.

16º — Traslada, a su pedido, a la Escuela Nº 18 de Santa Fe, a la maestra de la Nº 301 de la misma provincia, señorita AIDA ESTELA VIGLIERCHIO.

17º — Traslada, a su pedido, a la Escuela Nº 29 de Santa Fe, al maestro de la Nº 158 de la misma provincia, señor JORGE ROBERTO MARCON.

18º — Traslada, a su pedido, a la Escuela Nº 138 de Santa Fe, a la maestra de la Nº 54 de la misma provincia, señorita BELKIS VIOLETA JULIA MARTINEZ.

19º — Traslada, a su pedido, a la Escuela Nº 149 de Santa Fe, a la maestra de la Nº 238 de Santiago del Estero, señora DINA GOLDIN de RASKIN.

20º — Traslada, a su pedido, a la Escuela Nº 120 de Tucumán, a la maestra de la Nº 107 de la misma provincia, señorita MARIA ANTONIA GONZALEZ.

21º — Traslada, a su pedido, a la Escuela Nº 19 de Formosa, a la maestra de la Nº 36 del mismo territorio, señorita MARIA ESTHER ALMADA ACUÑA.

22º — Traslada, a su pedido, a la Escuela Nº 31 de Formosa, a la maestra de la Nº 8 del mismo territorio, señorita SARA PESCATORE.

23º — Traslada, a su pedido, a la Escuela Nº 44 de La Pampa, a la maestra de la Nº 192 del mismo territorio, señora MARIA ANGELICA FUERTES de MOIRAGHI.

24º — Traslada, a su pedido, a la Escuela Nº 235 de Chaco, a la maestra de la Nº 381 de Corrientes señorita BENEDICTA ECHEVERRIA.

Bs. As., 6/3/51. — Traslada, a su pedido, a la Escuela Nº 20 del Consejo Escolar 5º, al portero de la Nº 48 de La Pampa, señor SEGUNDO ANGEL GALLETTI.

Bs. As., 12/3/51. — Traslada, a su pedido, al Departamento de Intendencia, al portero de la Escuela Nº 31 de Chaco, señor CELESTINO BILAQUI.

Deja sin efecto Traslado y Aprueba Medida

Exptes. Nos. 227.189/50 y 70.666/50. — Bs. As., 20/3/51. — 1º — Deja sin efecto el traslado a la escuela Nº 37 de Córdoba, de los maestros de la Nº 293 de Misiones, señora EDITH ESTHER LA FALCE de SIERRA y señor EDUARDO OSCAR SIERRA, dispuesto por resolución del 25 de febrero de 1950, en razón de haber sido ubicados, por igual resolución, en la Escuela Hogar Nº 1 de San Roque (Córdoba), en que se encuentran prestando servicios.

2º — Aprueba la medida adoptada por la Inspección General de Territorios, al autorizar al maestro de la Escuela Nº 54 de Formosa, señor PEDRO EDUARDO CANTONI, que fuera trasladado a la Nº 298 de Corrientes por resolución del 3 de agosto ppdo. a que continuara prestando servicios en el primero de los establecimeintos nombrados hasta la finalización del curso escolar de 1950.

Prórroga de funciones

Exptes. Nos. 64.148/50 y 179.324/50. — Bs. As., 20/3/51. — 1º — Prorrogar por el término de un año, las funciones de maestra auxiliar que desempeña la señorita LAURA C. CORDOBA en la escuela Nº 5 de Neuquén.

2º — Prorrogar por el término de un año, las funciones de maestra auxiliar que desempeña la señora RITA DOLORES SALTO de ESTRADA en la Escuela Nº 3 de Formosa.

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Designación Interina y Relevo de Función

Exp. 41.789/51. — Bs. As., 26/3/51. — 1º — Releva al señor don CARLOS ALBERTO PIZZURNO de las funciones que le fueran encomendadas por Resolución del 11 de octubre de 1949, para organizar el Departamento de Mesa General de Entradas y Salidas y Archivo de este Ministerio, y reintegrarlo, a su pedido, a las funciones de que es titular en la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior.

2º — Designa, interinamente, a cargo de la Mesa General de Entradas y Salidas y Archivo, al Oficial 8º de la misma, señor don RODOLFO ALEJANDRO FERREIRA.

DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, NORMAL, ESPECIAL Y SUPERIOR

Funcionamiento de Escuelas

Exp. Nº 3.916/51. — Bs. As., 26/3/51. — 1º — Las actuales Escuelas Nacionales de Comercio Nros. 18 y 20, que funcionan en el local de la calle Juan Carlos Gómez Nº 253, de la Capital, pasarán a formar un solo establecimiento, con la denominación ESCUELA NACIONAL DE COMERCIO Nº 18.

2º — La actual encargada de la organización de la Escuela Nacional de Comercio Nº 18, profesora doña MARIA ESTHER REY CAZES de MAGGIO, continuará en el ejercicio de las funciones que tiene asignadas, volviendo la profesora, señorita LEA R. FIGALLO, que tuvo a su cargo la organización de la Escuela Nacional de Comercio Nº 20, a desempeñar las funciones de que es titular en la Escuela Normal Nº 8 y Colegio Nacional Nº 10, de la Capital.

3º — La organizadora de la Escuela Nacional de Comercio Nº 18 procederá a la distribución del personal, ajuste de la documentación de alumnos y redistribución de muebles y útiles de la actual Escuela de Comercio Nº 20, autorizándola, además, para realizar toda otra gestión necesaria para la organización y funcionamiento de la nueva casa de estudios.

Reajuste de Personal Docente

Exp. 2441/51. — 16/3/51. — Modifícase, a contar de la iniciación del curso escolar del corriente año, la situación de revista del personal docente del Colegio Nacional de Saladillo (Buenos Aires), que se menciona a continuación, en la forma que en cada caso se expresa: CARMEN TORCHIARO Céd. de Id. número 1.977.052 Pol. de la Cap. Federal) titular, entre otras, de 4 (cuatro) horas de Castellano en 3º año 2ª división -mañana-, que se suprime, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con igual número de horas y materia en 2º año 2ª división -mañana- creada; ADELMA ELIDIA SEVELIO (Céd. de Id. número 437.697, Pol. de la Prov. de Buenos Aires), titular, entre otras, de 3 (tres) horas de Francés de 3er. año 2ª división -mañana-, que se suprime, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con igual número de horas y materia en 2º año 2ª división -mañana-, creada; ESTEBAN NICOLAS PAVESE (Clase 1916 D. M. 19, Mat. 1.129.784), titular, entre otras, de 2 (dos) horas de Vida Humana en 3er. año 2ª división -mañana-, que se suprime, cesará en ellas, pasando a

revistar en cambio, con 2 (dos) horas de Vida Animal en 2º año 2ª división -mañana-, creada; EVA ELENA ENRIQUETA ETCHEGOYEN (Céd. de Id. Nº 2.097.545 Pol. de la Cap. Federal) titular, entre otras, de 4 (cuatro) horas de Historia en 3er. año 2ª división -mañana-, que se suprime, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con igual número de horas y materia en 2º año 2ª división -mañana-; creada; SARAH GEORGINA ETCHEGOYEN (Céd. de Id. Nº 321.375 Pol. de la Prov. de Buenos Aires) titular, entre otras, de 3 (tres) horas de Geografía en 3er. año 2ª división —mañana—, que se suprime, cesará en ellas pasando a revistar en cambio, con igual número de horas y materia en 2º año 2ª división —mañana—, creada; y, SYLVIA ALICIA EDWARDS de ETCHEGOYEN (Céd. de Id. Nº 1.657.137, Pol. de la Cap. Federal), titular, entre otras, de 4 (cuatro) horas de Matemáticas en 3er. año 2ª división —mañana—, que se suprime, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con igual número de horas y materia en 2º año 2ª división —mañana—, creada.

Traslados

Bs As., 5/3/51. — 1º — Efectuar los traslados de Profesores que a continuación se determinan, en las tareas y establecimientos que en cada caso se indican:

GEORGINA A. V. DUCLOUT de KITTL (Céd. de Id. Nº 308.320, Pol. de la Cap. Fed.), pasará a dictar diez horas semanales de Matemáticas en la ciudad de Santa Fe (seis en 1er. año 4ª div., turno tarde de la Escuela Nacional de Comercio de Mujeres y cuatro en 2º año 4ª div., turno tarde del Liceo Nacional de Señoritas); cesando en igual número de horas de cátedra de que es titular (cuatro de Matemáticas en el Liceo Nacional de Señoritas y cuatro de Matemáticas y dos de Geología y Mineralogía en el Colegio Nacional, ambos establecimientos de la ciudad de San Juan);

ANGEL CARLOS BANFI (Cl. 1906, D. M. 3, Mat. Nº 327.743), pasará a dictar doce horas semanales de cátedra en la Escuela Nacional de Comercio de Ramos Mejía, Buenos Aires, (seis (3-3) de Contabilidad en 1er. año 7ª y 10ª divisiones, turno tarde y seis (3-3) de Organización del Comercio y de la Empresa en 5º año 4ª y 5ª divisiones, turno tarde); debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas de cátedra de que es titular (seis de Contabilidad en 6º año 3ª div., turno noche de la Escuela Nacional de Comercio Nº 14; cuatro de Contabilidad en el turno de la tarde de la Escuela Nacional de Comercio Nº 3 y dos de Contabilidad y Organización Industrial en 4º año 1ª div., turno vespertino —C. T. S.— de la Escuela Industrial —Ciclo Superior— Nº 6, todos establecimientos de la Capital Federal);

MARIA IGNACIA MARIÑO de IZA (Céd. de Id. Nº 54.957, Pol. de la Capital Federal), pasará a dictar cuatro horas semanales de Caligrafía y Dibujo Lineal, una en 2º año 1ª div., turno mañana, una en 2º año 2ª div., turno mañana, una en 2º año 3ª div., turno tarde y una en 2º año 4ª div., turno tarde); en la Escuela Nacional de Comercio de Avellaneda (Buenos Aires); debiendo cesar al propio tiempo en cuatro (2-2) horas semanales de Trabajo Manual de que es titular en el turno de la tarde del Liceo Nacional de Señoritas Nº 2 de la Capital Federal;

PEDRO PABLO FERRARIO (Cl. 1906, D. M. 4, Mat. 489.021), pasará a dictar dos horas semanales de Higiene en 6º año 1ª div. de la Escuela Nacional de Comercio Nº 10 de la Capital Federal, cesando al propio tiempo en dos horas semanales de Vida Vegetal de que es titular en 1er. año 2ª div., turno mañana del Colegio Nacional Nº 6 "Manuel Belgrano" de esta misma ciudad.

2º — La presente resolución deberá considerarse efectuada a contar desde la fecha de iniciación de las clases en el curso escolar del presente año.

Bs. As., 22/3/51. — 1º — Efectuar los traslados de profesores que a continuación se mencionan, en las tareas y establecimientos que en cada caso se determinan:

ALICIA SUSANA VALENZUELA de MENDIGOCHEA (Céd. de Id. Nº 515.029, Pol. de la Cap. Fed.), pasará a dictar cinco horas semanales de cátedra (tres de Historia de la Educación en 5º año —3ª división— turno mañana y dos de Moral en 1er. año —1ª división— turno mañana), en el Instituto Nacional del Profesorado en Lenguas Vivas "Juan Ramón Fernández" de la Capital Federal, cesando en cinco horas semanales de Historia en 1er. año "B" —turno tarde del Liceo Nacional de Señoritas anexo al Colegio Nacional Nº 12 de esta misma ciudad;

JULIO EDUARDO ORTIZ (Cl. 1925, D. M. 1, Mat. 4.014.142), pasará a dictar cuatro horas semanales de Trabajo Manual (2-2) en 1er. año "E" y 2º año "D" del turno de la tarde de la Escuela Normal de Profesores Nº 2 de la Capital Federal, cesando en igual número de horas de la misma asignatura en 3er. año —1ª y 2ª divisiones— turno tarde del Colegio Nacional Nº 3 "Mariano Moreno" de esta misma ciudad;

MIGUEL MESSORE (Cl. 1901, D. M. 3, Mat. número 302.608), pasará a dictar cuatro horas semanales de cátedra (dos de Higiene en 5º año —3ª división— turno tarde del Colegio Nacional Nº 2 "Domingo F. Sarmiento" y dos de Vida Vegetal en 1er. año —6ª división— turno tarde del Colegio Nacional Nº 4 "Nicolás Avellaneda", ambos establecimientos de la Capital Federal), debiendo cesar en cuatro (2-2) horas semanales de Anatomía y Fisiología de que es titular en 4º año —1ª y 2ª divisiones— turno mañana del Colegio Nacional Nº 9 "Capitán General Justo José de Urquiza" de esta misma ciudad;

CARMEN VIRGINIA CASSARA BASUALDO (Céd. de Identidad Nº 425.375, Pol. de la Cap. Fed.), quien posee título de Perito Mercantil, pasará a dictar seis horas semanales de Mecanografía (tres en 1er. año

—5ª división— turno mañana de la Escuela Nacional de Comercio Nº 19 y tres en 1er. año —1ª división— turno mañana de la Escuela Nacional de Comercio Nº 22, ambos establecimientos de la Capital Federal), cesando en seis horas semanales de Trabajo Manual (cuatro 2-2 en 3er. año —3ª y 6ª divisiones— turno tarde del Liceo Nacional de Señoritas Nº 2 y dos en 1er. año —5ª división— turno tarde del Colegio Nacional Nº 3 "Mariano Moreno", ambos establecimientos de esta misma ciudad;

AGUSTINA ESTHER SAL de LUCERO CORREA (Céd. de Id. Nº 41.001, Pol. de Tucumán), pasará a dictar siete horas semanales de cátedra (tres de Literatura en 4º año —2ª división y cuatro de Castellano en 1er. año— 3ª división), en el turno de la mañana del Colegio Nacional de Tucumán, cesando en igual número de horas (cuatro de Castellano y tres de Literatura) en el turno de la tarde del Liceo Nacional de Señoritas de esa misma ciudad;

ZULEMA CLARA PASSAGLIA (Céd. de Identidad Nº 821.989, Dirección de Identificación Civil de la Provincia de Buenos Aires), pasará a dictar cuatro horas semanales de Italiano en 4º año "C" —turno mañana— del Colegio Nacional de San Nicolás (Buenos Aires), cesando en igual número de horas de la misma materia en 4º año "A" —turno mañana— del Colegio Nacional de Pergamino (Buenos Aires);

INES YOLANDA MALVICINO (Céd. de Id. n-mero 1.083.755, Pol. de la Cap. Fed.), pasará a dictar dos horas semanales de Geografía en 5º año —8º división— turno tarde del Liceo Nacional de Señoritas Nº 2 de la Capital Federal, cesando en dos horas semanales de igual materia de que es titular —entre otras— en 4º año —1ª división— turno tarde de ese mismo establecimiento;

LUIS NATAL RENOULIN (Cl. 1890, D. M. 4, Mat. Nº 483.829), pasará a dictar dos horas semanales de Vida Vegetal en 1er. año —6ª división— turno tarde del Colegio Nacional Nº 10 "Gral. José de San Martín" de la Capital Federal, cesando en dos horas semanales de Anatomía y Fisiología en 4º año —1ª división— turno mañana de ese mismo establecimiento;

JOSE MARIA PABLO CABRERA (Cl. 1896, D. M. 4, Mat. 470.814), pasará a dictar seis horas semanales de cátedra (cuatro - 2 - 2 de Vida Vegetal en 1er. año —1ª y 4ª divisiones— turno mañana y dos de Anatomía y Fisiología en 4º año —1ª división— turno mañana; éstas últimas que deja el señor LUIS NATAL RENOULIN), en el Colegio Nacional Nº 1 "Bernardino Rivadavia" de la Capital Federal, cesando en sies (2 - 2 - 2) horas semanales de Geología y Mineralogía en 3er. año —1ª, 2ª y 3ª divisiones— turno mañana, en la Escuela Normal Nº 3 de Profesores "Mariano Acosta" de esta misma ciudad;

ROBERTO SANTORO (Cl. 1902, D. M. 23, Mat. 1.367.864) pasará a dictar cuatro (2 - 2) horas semanales de Trabajo Manual en 2º año —1ª y 2ª divisiones— turno mañana de la Escuela Normal Mixta de Azul (Buenos Aires), cesando en cuatro (2 - 2) horas semanales de Educación Física de que es titular en ese mismo establecimiento;

ELEONORA BARENBOIM (Céd. de Id. Nº 697.975, Pol. de la Plata - Buenos Aires), pasará a dictar tres horas semanales de Inglés en 3er. año "C" turno mañana de la Escuela Nacional de Comercio de Bahía Blanca (Buenos Aires), cesando en tres horas semanales de igual asignatura en 1er. año "A" del Colegio Nacional de Punta Alta (Buenos Aires);

MARCELINO ANGEL URROZ (Cl. 1921, L. M. 2, Mat. 1.731.693), pasará a dictar seis horas semanales de Matemáticas en 1er. año —1ª división— turno mañana de la Sección Comercial anexa a la Escuela Normal Mixta de San Fernando (Buenos Aires), cesando en igual número de horas de la misma asignatura de que es titular en 4º año de la Escuela Nacional de Comercio Nº 3 de la Capital Federal;

MARIA CECILIA LOPEZ de GINACA (Céd. de Id. Nº 526.373, Pol. de la Cap. Federal), pasará a dictar seis (2 - 2 - 2) horas semanales de Educación Física en 1er. año, 4ª división, 1er. año —5ª división y 6º año— 2ª división del turno de la tarde de la Escuela Normal Mixta de San Fernando (Buenos Aires), cesando en seis (2-2-2) horas semanales de igual materia de que es titular en 4º año "A", "B" y "C" del turno de la mañana del Liceo Nacional de Señoritas Nº 1 de la Capital Federal.

2º — Que la señorita MARIA ANGELICA GIUNTOLI (Céd. de Id. Nº 1.030.262, Pol. de la Cap. Federal), pasa a desempeñar en el turno de la mañana de la Escuela Normal de Maestras Nº 6 de la Capital Federal, un cargo de Ayudante 2º (preceptora), —con asignación mensual de trescientos veinticinco pesos moneda nacional m$n325.—)—, vacante por traslado de María Luisa Benito; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo análogo —(con igual remuneración— de que es titular, en el turno de la mañana de la Escuela Normal Nº 2 de esta misma ciudad.

3º — Que la señora LAURA EDITH GUZMAN de CANNAPICEO (Céd. de Id. Nº 1.692.944, Pol. de la Cap. Federal), pasa a desempeñar en el turno de la mañana de la Escuela Normal Nº 1 de la Capital Federal, un cargo de Ayudante 2º (preceptora), —con asignación mensual de trescientos veinticinco pesos moneda nacional (m$n. 325.—)—, vacante por traslado de Nidia Dominga D. de Sen; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo análogo, —con igual remuneración—, de que es titular, en el turno de la tarde de la Escuela Nacional de Comercio Nº 2 de esta misma ciudad.

RESOLUCION N 25

Licencias y suplencias

Bs. As., 26/3/951. — Visto los pedidos de licencias y propuestas de suplentes que se formulan, atento lo

establecido en el Acuerdo de 4 de setiembre de 1947, otras disposiciones vigentes en la materia, como así también las situaciones de carácter especial,

El Ministro de Educación

RESUELVE:

1º — Conceder con o sin goce de sueldo, como en cada caso se indica, las licencias y designar reemplazantes a las personas que se mencionan a continuación y como así también producir aclaraciones respecto a permisos acordados anteriormente y declarar en disponibilidad,—

Con goce de sueldo y comprendidas en el Art. 6º:

JOSE RAMON URIONA. — P. L. Nº 5.141. — Tres meses desde el 19 de febrero del corriente año, Ordenanza en el Colegio Nacional Nº 8 de la Capital. Suplente: señor Ramón Sánchez.

ELVIRA A. de TAMBOURINEGUY. — P. L. número 5.510. — Veintitrés días desde el 21 de febrero del corriente año, Ayudante Mayor en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 2 de la Capital; suplente: señorita Lucía Gerónima Marini.

ANA ROSA OTAMENDI de TABOADA. — P. L. Nº 10.252. — Tres meses desde el 1º de enero del corriente año. Ayudante de Taller en la Escuela Profesional Nº 5 de la Capital.

Con goce del 50 o/o de sus haberes y comprendida en el Art. 14º:

OSCAR FELIX TOLEDO. — P. L. Nº 8.800. — Desde el 10 de febrero del corriente año y mientras se halle bajo banderas, Ayudante Mayor en la Dirección General de Administración de este Ministerio; suplente: señorita Martha Silvia Bornetto.

Sin goce de sueldo y comprendida en el Art. 4º "in-fine":

MIGUEL ANGEL SALAS. — P. L. Nº 10.173. — Por el día 14 de junio de 1950 y por los días 21, 22 y 27 de julio del año ppdo; profesor seis horas semanales con carácter provisional, en la Escuela Normal Nº 2 de La Plata (Buenos Aires).

Sin goce de sueldo y comprendida en el Decreto de 2 de mayo de 1944 confirmado por el de 7 de noviembre de 1945:

FLORO M. UGARTE. — P. L. Nº 116. — Desde el 1º de enero del corriente año y mientras desempeñe el cargo encomendado en la Universidad Nacional de La Plata (Buenos Aires), profesor dos horas semanales, entre otras, en el Conservatorio Nacional de Música y Arte Escénico "Carlos López Buchardo" de la Capital.

Con goce de sueldo y comprendida en el Art. 6º:

MARIA CRISTINA ELENA ESCALERA. — P. L. Nº 5.161. — Veintitrés días desde el 28 de noviembre de 1950. Auxiliar 9º en la Dirección General de Personal de este Ministerio.

Sin goce de sueldo, comprendida en el Art. 15º, atento la causal invocada y como caso de excepción:

LUCIA FRANCISCA ALEGRE. — P. L. número 28.460. — Seis meses desde el 2 de abril del corriente año, profesora diez horas semanales en la Escuela de Comercio Nº 6 de la Capital.

Sin goce de sueldo y comprendidas en el Art. 15º:

DELIA C. CORREA de HUGUET. — P. L. número 19.889. — Treinta y cinco días desde el 21 de noviembre de 1949, Preceptora en la Escuela Normal Nº 5 de la Capital; suplente: señorita Nora Antonia Dominga Apollo.

ENRIQUETA CELLO de BALBASTRO. — P. L. Nº 5.811. — Un mes y ocho días desde el 11 de julio de 1950, maestra del Jardín de Infantes en la Escuela Normal de Santa Fe; suplente: señorita Angela Cerana.

Con goce de sueldo y sin él y comprendidas en el Art. 4º y 4º "in-fine":

ERNESTO PEDRO LUIS MAÑA. — P. L. número 20.375. — Veinte días desde el 4 de mayo de 1950, los primeros cinco días con goce de sueldo y los restantes sin ese beneficio. Vicerrector en la Escuela de Maestros Normales Regionales de Santa María (Catamarca).

ORESTES CARLOS CALDIRONI. — P. L. número 22.079. — Veinticinco días desde el 6 de noviembre de 1950, los primeros quince días con goce de sueldo y los restantes sin ese beneficio, Jefe de Preceptores y profesor seis horas semanales en el Colegio Nacional de Bahía Blanca (Buenos Aires).

MARIA MERCEDES GONZALES de DEL RIVERO. — P. L. Nº 7.963. — Doce días desde el 20 de junio de 1950, los primeros tres días con goce de sueldo y los restantes sin ese beneficio, Ayudante de Taller en la Escuela Profesional Nº 1 de La Plata (Buenos Aires); suplente: señorita Lelia Leonor Travaglia.

JUAN FORESTELLO. — P. L. Nº 18.134. — Treinta y cinco días desde el 20 de julio de 1950, los primeros treinta días con goce de sueldo y los restantes sin ese beneficio, Ordenanza en la Escuela Industrial de Canals (Córdoba).

Sin goce de sueldo y comprendida en el Art. 4º "in-fine":

JOSEFA BIONDI. — P. L. Nº 27.946. — Tres meses desde el 14 de septiembre de 1950. Bibliote-

caria en la Escuela Industrial Nº 1 de Rosario (Santa Fe).

P. L. Nº 4.840. — Aprobar los servicios prestados desde el 2 de junio hasta el 2 de septiembre de 1950, por la señorita PALMIRA DE ARZUAGA, en lugar de la Preceptora en la Escuela Normal de Santiago del Estero, señora Rosa Inés Montiel de Díaz Gómez, a quien durante dicho lapso no se le acuerda licencia. (Aprobación comprendida en el Art. 6º "in-fine" del Acuerdo sobre Economías en virtud de no haber sido posible cubrir la necesidad mediante la redistribución de tareas entre el restante personal del establecimiento).

P. L. Nº 3.106. — Aprobar los servicios prestados desde el 1º hasta el 18 de noviembre de 1950, en cuatro y dos horas, respectivamente, por la señorita ELSA CLELIA MANCHO, y por el señor RAUL JORGE VANNEY, en lugar de la profesora seis horas semanales en la Escuela Normal Mixta de Junín (Buenos Aires), señora Amalia Marta Mancho de Kistenmacher, a quien no se le concede licencia durante el citado lapso.

P. L. Nº 24.194. — Aprobar los servicios prestados desde el 16 hasta el 31 de enero del corriente año, por la señorita MARIA HAYDEE VELAZCO, en lugar de la Empleada Jornalizada ($ 14.— diarios), en la Dirección General de Administración, señorita María Adela González, a quien no se le concede licencia durante el citado lapso.

P. L. Nº 14.993. — Aprobar los servicios prestados desde el 14 de abril hasta el 26 de julio de 1950, por las señoritas DALMIRA E. BRAVO DE DENTONE e IDA RAFAELA LUCIANI, en cuatro horas cada una, en lugar de la profesora de dichas horas en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 4 de la Capital; señorita Aide Argentina Cora, a quien no se le concede licencia durante el citado lapso.

P. L. Nº 18.960. — Aprobar los servicios prestados desde el 2 hasta el 31 de enero del corriente año, por el señor LUIS BERNARDO SOSA, en lugar del Ordenanza en la Escuela Industrial de Diamante (Entre Ríos), señor Francisco Brumatti, quien durante dicho lapso usó de vacaciones reglamentarias.

P. L. Nº 156. — Aprobar los servicios prestados desde el 15 de abril hasta el 31 de diciembre de 1950, por la señorita NORMA LIDIA GARCIA, en lugar de la Maestra de Grado en la Escuela Normal de Pergamino (Buenos Aires), señorita Alicia Martha Silvia De Pablo, a quien se le declara en disponibilidad sin goce de sueldo durante el citado lapso.

Con goce de sueldo y comprendidas en el Art. 6º:

CORADO MIGUEL FREUNDLICH. — P. L. número 23.125. — Tres meses desde el 4 de julio de 1950, profesor seis horas semanales en el Colegio Nacional y tres horas en el Liceo Nacional de Señoritas, ambos de Córdoba y desde el 14 de agosto del mismo año en adelante, como profesor de nueve horas semanales en el mencionado Colegio Nacional; suplentes: en el primer establecimiento, señor Guillermo Achaval en tres horas, señora Laura Dianda de Palazzo en tres horas y en el segundo establecimiento señorita Lilia Gloria Arriola y desde el 14 del mencionado mes de agosto en adelante la citada señora de Palazzo en seis horas y en las tres horas restantes señorita Blanca Elena Díaz en el Colegio Nacional.

CARLOS DE JESUS BRAVO. — P. L. Nº 5.786. — Veintiséis días desde el 24 de octubre de 1950, profesor siete horas semanales en el Colegio Nacional y seis horas en la Escuela de Comercio, ambos de Catamarca; suplentes: en cuatro y tres horas, respectivamente, señorita María Amalia Zeballos y señor Alfonso María de la Vega en el primer establecimiento y en el segundo en cuatro y dos horas, respectivamente, señores Antonio Pilatti y Alejandro Vera Araoz.

ADORINDA IRMA NANI. — P. L. Nº 3.274. — Cuatro meses y veintitrés días desde el 9 de enero de 1951, preceptora en la Escuela Nacional de Comercio de Ramos Mejía (Buenos Aires); suplente: señorita Hebe Cleofe Lanaro.

P. L. Nº 8.779. — Aprobar los servicios prestados desde el 1º de noviembre de 1950 hasta el 12 de marzo de 1951, por la señorita IRMA R. DANA, en lugar de la Auxiliar 3º (Mucama) en el Instituto Nacional de Niñas Sordomudas de la Capital, señorita Emma E. De Ariata, a quien no se le concede licencia durante el citado lapso (Aprobación comprendida n el Art. 6º "in-fine" del Acuerdo sobre Economías en virtud de no haber sido posible cubrir la necesidad mediante la redistribución de tareas entre el restante personal del establecimiento.

P. L. Nº 13.048. — Aprobar los servicios prestados desde el 30 de octubre hasta el 8 de noviembre de 1950, en cuatro y tres horas respectivvamente, por los señores ISIDORO MARIN y AMADEO RIBERA, en la Escuela Normal Nº 6 y en cuatro horas por la señorita HEBE HAYDEE GAGLIARDI, por igual lapso, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 1, ambos establecimientos de la Capital, todos ellos en lugar de la profesora de dichas horas en los mencionados establecimientos. señora Haydée Lydia Gilardoni de Moreno, a quien no se le concede licencia durante el citado lapso.

P. L. Nº 5.447. — Aprobar los servicios prestados desde el 1º de mayo hasta el 28 de junio de 1950, por el señor BERNARDO LEVREY, en lugar del profesor seis horas semanales en la Escuela de Comercio Nº 14 de la Capital, señor Wáshington Juan José Bosch Estrada, quien durante el citado lapso desempeñó las funciones de Vice-rector con carácter interino en el Colegio Nacional "Domingo F. Sarmiento" de la Capital.

P. L. Nº 19.613. — Aprobar los servicios prestados desde el 30 de mayo hasta el 27 de agosto de 1950,

por la señorita MYRTHA DELIA LLISTOSELLA, en lugar de la Preceptora en la Escuela Normal Nº 6 de la Capital, señorita Zulema Maranón, quien en virtud de la licencia otorgada a la Secetaria de dicho establecimiento, por resolución de 28 de noviembre del año ppdo. señora Lilia L. M. Andrada de Pelz, desempeñó otras tareas durante dicho lapso, (Aprobación comprendida en el Art. 6º "in-fine" del Acuerdo sobre Economías en virtud de no haber sido posible cubrir la necesidad mediante la redistribución de tareas entre el restante personal del establecimiento).

P. L. Nº 17.535. — Aprobar los servicios prestados desde el 1º de abril de 1950 hasta el 30 de mayo del corriente año, por la señorita MARIA IRMA VEIGA, en lugar de la Ayudante Mayor en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 4 de la Capital, señora Delia Domínguez de López, a quien se acordó licencia por resolución de fecha 24 de julio del año ppdo. (Aprobación comprendida en el Art. 6º "in-fine" del Acuerdo sobre Economías en virtud de no haber sido posible cubrir la necesidad mediante la redistribución de tareas entre el restante personal del establecimiento).

P. L. Nº 3.152. — Aprobar los servicios prestados desde el 1º de julio hasta el 31 de diciembre de 1950, por la Preceptora señora NELIDA MARTA BEATRIZ BALANGERO de SUAREZ, y en su lugar por la señorita ANGELA MORI, aquélla en sustitución de la Jefe de Preceptoras en la Escuela de Comercio Nº 2 de la Capital, señora Zarina Felisa Bouquet de Saravia, a quien no se le acuerda licencia durante el citado lapso (Aprobación comprendida en el Art. 6º "in-fine" del Acuerdo sobre Economías, en virtud de no haber sido posible cubrir la necesidad mediante la redistribución de tareas entre el restante personal del estableciminto); La Dirección de la escuela conminará a la señora de Saravia a regularizar su situación so-pena de aplicarle las sanciones reglamentarias correspondientes.

Hacer saber a quienes corresponda que las designaciones de suplentes efectuadas en las licencias concedidas conforme a sus atribuciones por los establecimientos que se detallan a continuación, se hallan comprendidas en el Art. 6º "in-fine" del Acuerdo sobre Economías, por no haber sido posible cubrir la necesidad mediante la redistribución de tareas entre el restante personal.

COLEGIO NACIONAL Nº 5 DE LA CAPITAL. — P. L. Nº 17.349. — Señor ALFREDO NATALIO CAMPOS, cinco días desde el 21 de julio de 1950, en lugar del Preceptor, señor Alberto Ricardo Parera.

ESCUELA DE MAESTROS NORMALES REGIONALES DE SAN FRANCISCO DEL MONTE DE ORO (San Luis). — P. L. Nº 8.965. — Señorita IRENE VERERANDA GOMEZ, por veinticinco días y desde el 22 de agosto de 1950, en lugar de la Ayudante Mayor, señora María Ercilia L. de Wanzo.

COLEGIO NACIONAL Nº 3 DE LA CAPITAL. — P. L. Nº 11.733. — Señor MARCOS EMILIO TOMAS SCARINCI, por cinco días y desde el 3 de octubre de 1950, en lugar del Preceptor, señor Arnaldo Pedro Caldirola.

ESCUELA DE MAESTROS NORMALES REGIONALES DE HUMAHUACA (Jujuy). — P. L. Nº 26.644. — Señor GERMAN ROBLES, por dos días desde el 12 de junio, por ocho días desde el 5 de julio, por veinte días desde el 18 de julio y por quince días desde el 7 de agosto de 1950, en lugar del Auxiliar 2º, señor Salustiano Ramos.

ESCUELA NORMAL DE CHILECITO (La Rioja). — P. L. Nº 28.170. — Señorita VICTORIA AYDEE TALA, por seis semanas y desde el 26 de octubre de 1950, en lugar de la Tesorera (provisoria), señora Alicia Tomasa Molins de Peralta.

ESCUELA DE COMERCIO Nº 1 DE LA CAPITAL. — P. L. Nº 655. — Ayudante Mayor, señora MARIA TERESA VUCETICH de BONARDO, y en su lugar el señor CARLOS PASCUAL SCHAFER, veinte días y desde el 13 de noviembre de 1950, aquella en lugar del Prosecretario, señor Carlos María Laurencena.

ESCUELA DE COMERCIO DE SAN MARTIN (Buenos Aires). — P. L. Nº 12.480. — Señorita MARTA MARIA KROJZL, por trece días y desde el 19 de octubre de 1950, en lugar de la Preceptora, señora Raquel Carroll de Caracciolo.

COLEGIO NACIONAL DE TRES ARROYOS (Buenos Aires). — P. L. Nº 28.331 — Señorita MABEL LIVIA GRIGERA, por veinte días y desde el 19 de octubre de 1950, en lugar de la Ayudante 2º (Auxiliar de Secretaría y Disciplina), señorita Esther Borton Vega.

COLEGIO NACIONAL "MARIANO MORENO" DE LA CAPITAL. — P. L. Nº 6.676. — Señor WALTER WAINSTEIN, por siete días hábiles y desde el 21 de julio de 1950, en lugar del Preceptor, señor Omar Cernichiari.

Con goce de sueldo y comprendida en el Art. 6º:

SARA GRUNEWALD. — P. L. Nº 108. — Seis meses desde el 1º de julio de 1950, profesora doce horas semanales en el Colegio Nacional "Bernardino Rivadavia", cuatro horas en el similar "José de San Martín" y tres horas en la Escuela de Comercio Nº 9, todos de la Capital; suplentes: en seis, tres y tres horas, respectivamente, señoras Laura Galup Lanús de Lesca, Alicia Casado de Vallaza y Marcela L. de Lugones, en el primer establecimiento; señora Eve Ortiz De Rosa de Fleitas en el segundo y señorita María Luisa Fernández Pinto en el tercero; y en las tres horas que atendía la mencionada señora de Lugones, la reemplaza la citada señora de Lesca, a partir del 24 de julio ppdo.

Con goce de sueldo y comprendidas en el Art. 6º:

LUISA ZORAIDA CUDIÑO MARTINEZ. — P. L. Nº 22.286. — Dos meses desde el 1º de febrero del corriente año. Preceptora en la Escuela Normal Nº 6 de la Capital.

AMALIA CARMEN GUZMAN. — P. L. Nº 25.611. — Un mes desde el 1º de febrero del corriente año. Ayudante Mayor en la Biblioteca Nacional de este Ministerio.

SANTIAGO GUEVARA. — P. L. Nº 8.806. — Dos meses desde el 1º de febrero del corriente año. Ordenanza en el Conservatorio Nacional de Música y Arte Escénico "Carlos López Buchardo" de la Capital.

BLANCA M. CATONI. — P. L. Nº 10.055. — Cuatro meses desde el 1º de septiembre de 1950. Rectora y profesora de doce horas semanales en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 1 de la Capital. Suplentes: en nueve y tres horas, respectivamente, señoritas Rosa Célica Amarante y Alicia Senahuja.

MARIA MERCEDES CHEHIN NAHAS. — P. L. Nº 18.700. — Treinta días desde el 9 de octubre de 1950. Profesora de una hora semanal en la Escuela de Comercio de Monteros (Tucumán). Suplente: señorita Inés De Giovanni. (En este caso no corresponde conceder licencia a la recurrente en las horas que dicta con carácter provisional).

JOSEFINA SUAREZ de CAMBA. — P. L. número 15.294. — Dos meses y quince días desde el 17 de octubre de 1950. Secretaria y Profesora cuatro horas semanales en la Escuela Normal Mixta de Mendoza.

ELENA PERLA AZPELICUETA de BLASI. — P. L. Nº 6.230. — Veinticinco días desde el 16 de octubre de 1950. Profesora catorce horas semanales en la Escuela Normal de Junín (Buenos Aires). Suplentes: en ocho, tres y tres horas, respectivamente, señorita Segrid Ellen Recagno, señora María Luisa del Corazón de Jesús Echague de Di Liscia y señor Abel Alejandro Vergara. (En este caso no corresponde conceder licencia a la recurrente en las horas que dicta con carácter provisional).

MARCELINO PEREZ. — P. L. Nº 23.386. — Tres meses y veintiocho días desde el 25 de octubre de 1950. Ordenanza en el Colegio Nacional de Córdoba.

NORBERTO JUAN FRANCISCO BARRAQUE. — P. L. Nº 13.078. — Cuarenta y cinco días desde el 12 de octubre de 1950. Ordenanza en la Escuela Normal de Olavarría (Buenos Aires).

JUDITH CECILIA SALING. — P. L. Nº 2.793. — Quince días desde el 6 de noviembre de 1950. Maestra del Jardín de Infantes en la Escuela Normal de Maestras de Corrientes.

ELENA CACERES de MOLAS y MOLAS. — P. L. Nº 9.235. — Desde el 25 de septiembre hasta el 23 de noviembre de 1950. Profesora ocho horas semanales en la Escuela Normal de Santiago del Estero. Suplentes: en cuatro, dos y dos horas, respectivamente, señorita Clementina Rajoy, señora María Celia P. de Gauna y señora Vicenta V. de Giuliano.

ARGENTINA T. S. de MUZIO. — P. L. Nº 22.262. — Cinco meses y veinticinco días desde el 6 de noviembre de 1950. Maestra de Grado en la Escuela Normal de Paraná (Entre Ríos).

P. L. Nº 7.329. — Aprobar los servicios prestados desde el 9 de setiembre hasta el 14 de noviembre de 1950, por el Ayudante Mayor en la Dirección General de Personal, señor FRANCISCO UVEDA y desde el 15 de noviembre hasta el 31 de diciembre del año ppdo., por el señor WALTER OSVALDO NASER, ambos en reemplazo de la Auxiliar 9º de la citada dependencia, señora Elizabeth Coni Aguilar de Tejero, a quien no se concede licencia durante los citados lapsos y por la señorita NELIDA CARMEN PUPPO, desde el 9 de septiembre hasta el 19 de octubre últimos, en lugar del mencionado Ayudante Mayor señor Uveda. (Aprobaciones comprendidas en el Art. 6º "in-fine" del Acuerdo sobre Economías en virtud de no haber sido posible cubrir la necesidad mediante la redistribución de tareas entre el restante personal del establecimiento).

P. L. Nº 4.581. — Aprobar los servicios prestados desde el 12 de junio hasta el 1º de julio de 1950, por los señores HUMBERTO ARMANDO TENAGLIA y CARLOS DOMINGO GUZZO, en un cargo de Preceptor cada uno, en lugar del Preceptor, dos cargos, en el Colegio Nacional Nº 8 de la Capital, señor Jorge Alberto Giovannoni, a quien se acordó licencia por resolución de fecha 4 de septiembre de 1950. (Aprobación comprendida en el Art. 6º "in-fine" del Acuerdo sobre Economías en virtud de no haber sido posible cubrir la necesidad mediante la redistribución de tareas entre el restante personal del establecimiento).

P. L. Nº 4.640. — Aprobar los servicios prestados desde el 3 hasta el 5 de agosto de 1950, por la Preceptora, señorita ALCIRA HAYDEE ROM y en su lugar por la señorita SUSANA DEPRATTI, aquella en sustitución de la Ayudante de Gabinete en el Liceo de Señoritas Nº 2 de la Capital, señora María Luisa Catinari de Gaibisso, a quien no se le acuerda licencia durante el citado lapso. (Aprobación comprendida en el Art. 6º "in-fine" del Acuerdo sobre Economías en virtud de no haber podido cubrir la necesidad mediante la redistribución de tareas entre el restante personal del establecimiento).

P. L. Nº 19.340. — Aprobar los servicios prestados desde el 1º de enero hasta el 28 de febrero del corriente año, por la señorita ELENA RUIZ, en lugar de la Ayudante Mayor en la Dirección de Biblioteca e Información Educativa, señora Olinda E. S. de Ríos, a quien no se le concede licencia durante el citado lapso.

P. L. Nº 5.557. — Designar a partir del 1º de abril de 1950, a la señorita OLGA MARIA DOLORES FRAGA, en lugar de la profesora, cuatro horas sema-

nales en el Colegio Nacional "José de San Martín" de la Capital, señora Elvira Palacios de Casas, a quien por resolución de fecha 24 de abril de 1947, se le adscribió a la Dirección General de Enseñanza Técnica y en virtud de haber cesado la suplente anterior, señora Lidia A. Cuccaro.

Sin goce de sueldo y comprendida en el Art. 4º "in-fine":

MARIA MERCEDES CHEIN NAHAS. — P. L. Nº 18.700. — Ocho días desde el 23 de junio de 1950 y un día desde el 21 de agosto del mismo año. Profesora dos horas semanales, una de ellas con carácter provisional, en la Escuela de Comercio de Monteros (Tucumán). Suplente: en el primer lapso citado, señorita Inés De Giovanni.

Con goce de sueldo y sin él y comprendida en los artículos 12º "D" y 15º:

MARIA CELIA B. de DIBAR. — P. L. Nº 9.667. — Diez días a contar desde el 25 de septiembre de 1950, los primeros cinco días con goce de sueldo (artículo 12º D) y los restantes sin ese beneficio (artículo 15º). Profesora quince horas semanales en el Instituto Nacional del Profesorado en Lenguas Vivas de la Capital.

Con goce de sueldo y comprendidas en el Art. 6º:

NESTOR LUCERO. — P. L. Nº 2.799. — Veintinueve días, desde el 19 de septiembre de 1950. Profesor, diez y ocho horas semanales, en el Colegio Nacional de Mercedes (San Luis, y cuatro horas en la Sección Comercial anexa al citado establecimiento. Suplentes: en cuatro, ocho, tres y tres horas, respectivamente, señoritas María Magdalena Zapata, María Susana del Socorro Bodo, Elsa Alcira Zavaleta y Sebastiana Telma Vanella, en el primer establecimiento, y señora Roberta María P. B. Soguet de Origone en el segundo.

RAFAEL JUAN FARANO. — P. L. Nº 5.561. — Dos meses, desde el 1º de enero del corriente año. Ordenanza, e nel Colegio Nacional "Mariano Moreno" de la Capital. Suplente: señor Víctor Piñero.

ALBERTO DOMINGO D'AIELLO. — P. L. Nº 5.126. — Tres meses, desde el 19 de febrero del corriente año. Ordenanza, en el Colegio Nacional "Juan Martín de Pueyrredón" de la Capital. Suplente: señor Eduardo H. Brown.

Con goce de sueldo y comprendidas en el Art. 4º y 6º:

HORTENSIA MARIA DESPOUY LUGO de CORTINES. — P. L. Nº 13.396. — Veinte días, desde el 30 de mayo de 1950, los primeros diez y nueve días comprendidos en el Art. 4º, y el restante en el 6º maestra de Grado en la Escuela Normal de Maestras de San Luis. Suplente: señorita Antonia Francisca Giorgianni.

Sin goce de sueldo y comprendidas en el Art. 15º:

OSCAR LLOBET. — P. L. Nº 2.158. — Dos meses y diez y seis días, a contar desde el 15 de septiembre de 1950. Preceptor, en la Escuela Industrial Nº 1 de la Capital. Suplente: señor Horacio Julio Novoa (designación comprendida en el Art. 6º "in - fine" del Acuerdo sobre Economías, en virtud de no haber sido posible cubrir la necesidad, mediante la redistribución de tareas entre el restante personal del establecimiento).

ZARINA FELISA BOUQUET de SARAVIA. — P. L. Nº 3.152. — Cuatro meses, desde el 1º de marzo de 1950. Jefe de Preceptoras en la Escuela de Comercio Nº 2 de la Capital. Suplente: Preceptora, señora Nélida Marta Beatriz Balangero de Suárez, y en su lugar, señorita Angela Mori (designación comprendida en el Art. 6º "in - fine" del Acuerdo sobre Economías, en virtud de no haber sido posible cubrir la necesidad, mediante la redistribución de tareas entre el restante personal del establecimiento).

P. L. Nº 10.044. — Declarar en disponibilidad sin goce de sueldo, por el término de seis meses y tres días, desde el 28 de diciembre de 1950, al Auxiliar 7º en la Mesa General de Entradas de este Ministerio, señor ISMAEL JUAN FRENCH.

P. L. Nº 2.495. — Aprobar los servicios prestados, desde el 6 de junio hasta el 31 de agosto de 1950, por el señor ALFREDO FRANCISCO MANCINI, en lugar del Profesor, dos horas semanales, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 14 de la Capital, señor Pedro Brunengo, a quien por resolución de 11 de septiembre ppdo., se le concedió licencia, y en virtud de haber cesado el suplente anterior, señor Luis Dante Seveso.

P. L. Nº 5.658. — Declarar en disponibilidad sin goce de sueldo, desde el 1º de noviembre hasta el 29 de diciembre de 1950, a la Maestra de Estética, en la Escuela Normal de la Rioja, señora MARIA LASTENIA S. de ORTIZ. Suplente: señorita María Manuela Viñes.

Con goce de sueldo y comprendidas en el Art. 6º:

PEDRO CALIXTO BUSTAMANTE. — P. L. número 4.646. — Un mes y quince días desde el 29 de septiembre de 1950, Ayudante de Trabajo Manual en la Escuela Normal de Maestros de Catamarca; suplente: Jorge Raúl Bustamante.

RUFINO DESIDERIO GIMENEZ. — P. L. número 6.717. — Un mes y veinte días desde el 25 de septiembre de 1950, Ayudante 2º (Ordenanza) en la Escuela Normal de Paraná (Entre Ríos).

JOSE NICOLAS ROSSO. — P. L. Nº 22.039. — Tres meses desde el 1º de febrero del corriente año, Auxiliar Principal en la Revista "Argentina".

EMMA LUQUE. — P. L. Nº 6.419. — Cinco meses y veintiseis días desde el 13 de julio de 1950, Maestra de Taller en la Escuela Profesional de Córdoba; suplente: señorita María Helena Reyna.

CESAR HAWKES. — P. L. Nº 8/601. — Un mes y nueve días desde el 21 de octubre de 1950. Prosecretario en la Escuela de Comercio "Manuel Belgrano" de Tucumán.

MARIA PAULA GODOY. — P. L. Nº 27.054. — Noventa días desde el 6 de noviembre de 1950, profesora seis horas semanales en el Colegio Nacional Nº 1 de Rosario (Santa Fe); suplentes: en dos y cuatro horas, señor Orlando H. A. Moliterno y señora Ida Nélida Y. de Romeo, respectivamente.

Con goce de sueldo y sin él y comprendidas en el Art. 4º y 4º "in-fine":

LUISA ELENA BORBOSA. — P. L. Nº 15.037. — Treinta días, desde el 5 de octubre de 1950, los primeros veinticinco días con goce de sueldo y los restantes sin ese beneficio, Maestra de Religión en la Escuela Normal de Villa Dolores (Córdoba).

GINO MASSAGLI. — P. L. Nº 7.850. — Siete días desde el 23 de diciembre de 1950 los primeros seis días con goce de sueldo y el restante sin ese beneficio, Ordenanza en la Escuela Industrial Nº 1 de la Capital.

Sin goce de sueldo y mientras desempeñe un cargo de mayor jerarquía:

ARMANDO RAFAEL RONDAN. — P. L. Nº 17.957. Desde el 1º de marzo del corriente año y mientras desempeñe el cargo con carácter provisional en el mismo establecimiento, Ayudante 2º (Personal de Servicio) en la Escuela Industrial de Rosario de Tala (Entre Ríos); suplente: señor Arturo Abel Flor.

P. L. Nº 28.421. — Aprobar los servicios prestados desde el 15 de marzo hasta el 31 de diciembre de 1950, por el señor JOSE ANATASTO COSTANTE, en lugar del profesor seis horas semanales en la Escuela Industrial Nº 3 de la Capital, señor Roberto Pedro Maresca, a quien no se le concede licencia durante el citado lapso.

P. L. Nº 1.092. — Aprobar los servicios prestados desde el 3 de noviembre de 1950 hasta el 19 de febrero de 1951. por el señor MAXIMINO GOMEZ, en lugar del Ayudante 2º (Mayordomo) en el Jardín de Infancia "Mitre". de la Capital señor Adolfo Belando, a quien se le declara en disponibilidad sin goce de sueldo (Aprobación comprendida en el Art. 6º "in-fine" del Acuerdo sobre Economías en virtud de no haber sido posible cubrir la necesidad mediante la redistribución de tareas entre el restante personal del establecimiento).

Sin goce de sueldo y comprendida en el Art. 15:

MARIA EUGENIA A. de GREVE. — P. L. número 475. — Diecinueve días desde el 13 de agosto de 1949 y diez días desde el 15 de febrero de 1950. Auxiliar de Tesorería en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 2 de la Capital. Suplentes: en el segundo lapso, Preceptora señora Iris F. de Cori y en su lugar señorita Noemí Livia Chiappe.

Con goce del 50 o/o de sus haberes y comprendida en el Art. 14º:

CARLOS RAMON ELIZONDO. — P. L. Nº 28.990. — Desde el 3 de enero del corriente año y mientras se halle bajo bandera. Empleado Jornalizado ($ 16.— diarios) en la Oficina de Prensa y Difusión de este Ministerio. Suplente: señorita Matilde Angela Longo.

P. L. Nº 29.136. — Designar a partir desde el 1º de marzo de 1950, al señor ROBERTO RAMON OCON, en lugar del Ayudante de Gabinete en la Escuela Industrial Nº 1 de la Capital, señor Emilio Benjamín Villafañe, a quien por decreto de fecha 19 de abril de 1947 se le adscribió a la Secretaría Política de la Presidencia de la Nación.

P. L. Nº 2.495. — Aprobar los servicios prestados desde el 1º de septiembre hasta el 31 de diciembre de 1950, por los profesores MARIA FRANCISCA SANTOS; ELSA NELLY DIAZ; VICTORIA LUISA M. ARIENTI y ALFREDO FRANCISCO MANCINI, en tres, tres, dos y dos horas semanales, respectivamente, en lugar del profesor ocho horas semanales en la Escuela de Comercio Nº 3 y dos horas en la similar Nº 14, ambos de la Capital, señor Pedro Brumengo, a quien no se le acuerda licencia durante el citado lapso.

2º — Los suplentes designados por esta resolución serán remunerados en la forma que corresponda.

3º — Comuníquese por intermedio del Boletín del Ministerio, anótese y archívese.

DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZA TECNICA

Exp. Nº 42.311/51 — Bs. As., 26/3/51. — A los efectos de la iniciación y terminación del período anual de clases, la Misión Monotécnica y de Extensión Cultural Nº 38 se regirá mientras tenga su asiento en la localidad de GAIMAN (CHUBUT), por lo establecido en el Inc. a) del Art. 1º de la Resolución Ministerial de fecha 27 de enero de 1951. (Publicada en Bol. 155, pág. 85).

Decreto Nº 3.920. — Bs. As., 26/2/51. — Que la señorita JOSEFA MELICORIO (L. C. Nº 1.359.015, Céd. de Id. Nº 997.744, Pol de la Cap. Fed.), pase a desempeñar un cargo de maestra de grado, en la escuela Nº 14 del Consejo Escolar 20º, debiendo cesar en el que actualmente revista como Ayudante de Taller en la Escuela Profesional de Mujeres de Lomas de Zamora.

Traslado y confirmación

Bs. As., 13/3/51. — 1º — Traslada a un cargo de maestra de taller —vacante en la Escuela Profesional de Mujeres Nº 2 de la Capital Federal—, a la señorit MARIA AMALIA RAGGIO (C. de I. Nº 1.569.388, Pol. de la Cap. Fed.), titular de un cargo similar en la Escuela Profesional de Mujeres de Neuquén, en el que cesa.

2º — Confirma a la señora ERLA MARIA PRIMAVERA FRANZO DE LOPEZ (Céd. de Id. Nº 4.660, Pol. del Territorio de Neuquén), titular de un cargo de maestra de taller, vacante en la Escuela Profesional de Mujeres de Neuquén por traslado de la señorita María Amalia Raggio.

3º — Considérese a la presente resolución extendida a contar desde el 1º de enero del corriente año.

Reajuste de personal docente

Exp. Nº 40.478/51 — Bs. As., 16/3/51. — Modifícase, a contar de la iniciación del curso escolar del corriente año, la situación de revista del personal docente de la Escuela Industrial —Ciclo Medio— de Luján (Buenos Aires), que se menciona a continuación, en la forma que en cada caso se expresa:

HERNAN RAMON BUSSO (Cl. 1920, D. M. 14, M. I. 708.997), titular —entre otras— de dos (2) horas de Tecnología de los Materiales en 1er. año B —mañana y tarde—, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con dos (2) horas de Nociones de Electricidad de 3er. año 1ª división —mañana y tarde—;

VICENTE FERMIN NICOLAS (Cl. 1927, D. M. 14, M. I. 4.712.281), titular —entre otras— de cinco (5) horas de Matemáticas (Aritmética, Introducción al Algebra y Geometría Plana) en 1er. año B —mañana y tarde— cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con igual número de horas y materia (Algebra y Trigonometría) en 3er. año 1ª división —mañana y tarde—;

JULIO BENJAMIN OLIVEIRA (Cl. 1905, D. M. 8, M. I. 182.756), titular —entre otras— de dos (2) horas de Dibujo a Pulso en 1er. año B, de tres (3) horas de Dibujo Geométrico en 1er. año B, de cuatro (4) horas de Dibujo Técnico en 2º año —Mecánica— y de dos (2) horas de Nociones de Metalurgia en 2º año —Mecánica—, todas mañana y tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con cuatro (4) horas de Dibujo Técnico en 3er. año —Motoristas y Mecánica (división común—, con cuatro (4) horas de igual asignatura en 2º año —Motoristas y Mecánica (división común)— y con tres (3) horas de Máquinas de Vapor y Motores de Explosión de 2º año —Motoristas y Mecánica (división común)—, todas mañana y tarde.

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Departamento de Automotores

Expte. Nº 293.062/51. — 26/3/51. —
1º — Todos los automotores propiedad del Estado, afectados a los servicios administrativos del Ministerio, en la totalidad de sus organismos, Direcciones Generales, Direcciones, Departamentos, dependencias menores y demás entidades o Comisiones con funciones especiales dependientes o vinculados a aquél, con excepción de las Universidades Nacionales, quedan incorporados directamente al Departamento de Automotores de esta Secretaría de Estado.

2º — Todos los organismos y dependencias del Ministerio, indicados en el apartado precedente, presentarán al Departamento de Automotores, calle El Cano Nº 3.757, dentro de los diez (10) días de la fecha, una lista de los vehículos afectados a sus servicios, con especificación de los siguientes datos: tipo del automotor, marca modelo, número del motor, número de la chapa, Municipalidad que expidió la chapa y servicio a que está destinado. A esta lista acompañarán una información referente al local donde guardan las unidades, alquiler del local, ubicación y número del teléfono, y taller de reparaciones, si poseyere, indicando respecto de éste las instalaciones y equipos con que cuenta y si son de propiedad fiscal. Asimismo se hará llegar en el plazo fijado, la nómina del personal afectado a los servicios automotores, guarda y reparación, indicando nombre y apellido, datos de enrolamiento y de identidad, situación de revista y domicilio.

3º — Déjase sin efecto las autorizaciones en virtud de las cuales este Ministerio hubiera cedido en préstamo, a otros Ministerios u organismos, el uso de automotores. Las dependencias a las cuales se hallaban anteriormente afectados estos vehículos, harán constar esta circunstancia en la lista a que se refiere el apartado anterior, acompañando copia de la resolución respectiva y el Departamento de Automotores presentará al Despacho General un resumen para gestionar la devolución de dichas unidades.

4º — La distribución de los automotores será realizada por el Departamento respectivo de conformidad con las normas dictadas en la Resolución Ministerial del 19 de enero ppdo. (Exp. Nº 293.062/51).

5º — El Departamento de Automotores presentará un proyecto con las medidas que estime necesario adoptar para lograr una eficiente utilización de los vehículos, su mantenimiento y reparación y a la vez para asegurar la normal atención de los servicios.

6º — Todo el personal, (chóferes, mecánicos ayudantes, etc.) que de una u otra forma esté afectado a la atención de los servicios, de automotores depende del Departamento de Automotores.

DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

Nombramiento de Aux. 4º

Decreto Nº 4.342. — Bs. As. 2/3/51. — Nómbrase en la Dirección General de Enseñanza Primaria del Ministerio de Educación, titular de un cargo de Auxiliar 4º (personal administrativo), a la señora ANA GREGORIA FREDES de PAOLANTONIO (Lib. Cív. 0.333.183, Cl. 1904, Céd. de Id. Nº 550.467, Pol. de la Cap. Fed.).

Traslado

Bs. As. 12/3/51. — Traslada, a su pedido, a la Secretaría Técnica de la Dirección General de Enseñanza Primaria, al Auxiliar 8º (personal administrativo) de la Comisión Nacional de Educación Forestal, señor CARLOS MARIO ROBLES AROCENA.

Exp. Nº 70.454/50 — 20/3/51. — Traslada, a su pedido, a las oficinas del Distrito Escolar 10º, a la empleada del Distrito Escolar 12º, señorita SUSANA JOSEFINA RIOS.

DIRECCION DE SANIDAD ESCOLAR

Deja sin efecto y destaca comisión de servicios

Decreto Nº 4.835 — 9/3/51. — 1º — Déjase sin efecto la comisión de servicios en la Dirección de Sanidad Escolar del Ministerio de Educación de la Nación, que le fuera encomendada por Decreto número 2.912 de fecha 14 de febrero de 1951, al siguiente personal docente:

FRANCISCO JOSE CIARLO (Cl. 1900, D. M. 8, Mat. 313.245), maestro especial de Dactilografía en la escuela para adultos Nº 7 del Consejo Escolar 7º y

LEONTINA PINTO ROSAS (Céd. de Id. número 141.357, Pol. de la Cap. Fed.), Profesora en la Escuela Profesional Nº 1 de la Capital Federal.

2º — Destácase en comisión de servicios, hasta el 31 de diciembre de 1951, en la Dirección de Sanidad Escolar del Ministerio de Educación de la Nación, al maestro de la escuela Nº 23 del Consejo Escolar 20º, señor VICTOR JOSE GRIGNASCHI (Cl. 1917, D. M. 4, Mat. 488.597).

Reincorporación

Exp. Nº 26.661/P/48 — Carpeta Especial — 12/3/51. — Reincorpora en su cargo de portera a la señora MARIA ELENA PRIETO de CAMEL (Céd. de Id. Nº 3.768.266, Pol. de la Cap. Fed.), de conformidad con lo aconsejado por la Dirección de Sanidad Escolar a fs. 2 del Exp. Nº 23.172/15º/1949 (Carpeta Especial 26.661/P/1948), y ubicarla en tal carácter en la escuela Nº 25 del Distrito Escolar 15º.

CONSEJO GREMIAL DE ENSEÑANZA PRIVADA

Aranceles para la enseñanza privada

Decreto Nº 5.665. — Exp. Nº 268.020/51. — Bs. As. 22/3/51. — Apruébase las siguientes tarifas mínimas que los establecimientos adscriptos de enseñanza privada deberán aplicar a sus alumnos:

CURSO PRIMARIO:

Categoría "A" — Veinte pesos moneda nacional ($ 20 m/n.).

Categoría "B" — Treinta pesos moneda nacional ($ 30 m/n.).

Categoría "C" — Cuarenta pesos moneda nacional ($ 40 m/n.).

CURSO SECUNDARIO:

Categoría "A" — Cuarenta pesos moneda nacional ($ 40 m/n.).

Categoría "B" — Sesenta pesos moneda nacional ($ 60 m/n.).

Categoría "C" — Ochenta pesos moneda nacional ($ 80 m/n.).

Autorización a Instituto Adscripto

Exp. Nº 1.275/51 — Bs. As., 26/3/51. — Autoriza por el año 1951 la inactividad de 4º año de la Sección Liceo del Instituto Adscripto "PAULA MONTAL", de esta Capital, con la condición de que el personal docente de dicho curso, pase a revistar en la situación de disponibilidad que establece el Art. 16 de la Ley Nº 13.047.

Exp. Nº 61.051/51 — Bs. As., 26/3/51. — Autoriza el funcionamiento del Instituto Secundario Adscripto "José Hernández" de Río Tercero (Córdoba), en el edificio de la escuela nacional Nº 402 de la misma localidad, con horario de 17 a 21, en las condiciones establecidas en la resolución del 21 de febrero de 1945, Exp. 31.500/I/1944, Boletín 24/945; quedando a cargo de la Sociedad Cooperadora que sostiene el expresado Instituto, los gastos de limpieza, luz, etc. que ello demande.



República Argentina

BOLETÍN DE COMUNICACIONES

DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN

Correo Argentino	Central "B"	Franqueo a pagar - Oficial Cuenta Nº 780 TARIFA REDUCIDA Concesión Nº 4287	Reg. Nac. Prop. Intel. Nº 320.719

Toda la correspondencia o pedido de informes relacionados con el Boletín de Comunicaciones del Ministerio de Educación, deberá dirigirse a "Dirección General de Prensa y Difusión —Boletín de Comunicaciones"— Paraguay 1661, Buenos Aires.



REPUBLICA ARGENTINA

MINISTERIO DE EDUCACION DE LA NACION

BOLETIN DE COMUNICACIONES

Año III — 20 y 27 de abril de 1951 — Nº 165 y 166

Todos los actos de gobierno que se publiquen en el BOLETIN DE COMUNICACIONES que edita este Ministerio, se tendrán por suficientemente notificados a partir de la fecha de esa publicación en todas las dependencias de este Departamento, debiendo los señores Directores de Grandes Reparticiones tomar las providencias necesarias para su cumplimiento inmediato en cuanto les corresponda. (Resolución Ministerial del 13-V-1949, Art. 1)

SUMARIO

DIRECCION GENERAL DE CULTURA

APROBACION DE BECAS

El presidente de la Nación, general Juan Perón, dió un decreto, que lleva el número 6.554 del 6 del mes de abril en curso, que también firma el ministro de Educación, doctor Armando Méndez San Martín, por el cual se aprueba el crédito de becas, distribuído por la Comisión Nacional de Cultura. La parte dispositiva del decreto expresa que se aprueban las once becas en el país (7 para estudiantes, 1 estímulo y 3 perfeccionamiento) propuestas por el mencionado organismo, por un total de $ 19.200, conforme al detalle que, en particular se detalla en planilla anexa.

Se establece por el artículo segundo, que la Comisión Nacional de Cultura deberá proceder al pago de las cuotas mensuales de las becas acordadas conforme al reglamento para cada especialidad y a partir del 1º de abril y hasta el 30 de noviembre del año en curso.

Los estudiantes becados, por el decreto de referencia, son los siguientes: Marcelo Velázquez, José María Saavedra, Víctor Mario Fuentes, Inés Florinda Domínguez, Gladys N. Carvajal, Rosita Naruggi e Italo C. Garbi; habiéndosele concedido una beca estímulo a María Teresa Aramart Labrunes y becas perfeccionamiento a Santiago Piazza, Blanca Zulema Urube Sosa y Rodolfo Vicente Caracciolo.

Distribúyense, dos mil ejemplares de una obra de que es autor el general Perón

Aprueba la distribución, de DOS MIL (2.000) ejemplares de la obra "TOPONIMIA PATAGONICA DE ETIMOLOGIA ARAUCANA", de que es autor el Excmo. señor presidente de la Nación, general Juan Perón, propuesta por la Dirección General de Cultura.

Decretos Nros. 5.955 y 5.956. — Bs. As., 28/3/51. — Dáse el nombre "CORONEL OLAVARRIA", al Colegio Nacional de la ciudad de Olavarría, Provincia de Buenos Aires y el de "LIBERTADOR GENERAL DON JOSE DE SAN MARTIN", al Colegio Nacional de Tafí Viejo, Provincia de Tucumán, respectivamente. Por (Expediente Nº 66.142, Bs. As., 2/3/51): Autoriza a la dirección de la Escuela Nº 363 de la Provincia de Santiago del Estero para realizar una excursión de alumnos a cargo del personal que se indica en estas actuaciones, con el objeto de rendir un homenaje al Libertador General San Martín, en la ciudad de Tucumán, la que se llevará a cabo en el mes de julio del corriente año.

GESTION UNIVERSITARIA

LA C. G. U. DEBERA ELEVAR UN PROYECTO DE REGLAMENTO PARA LA "RESIDENCIA UNIVERSITARIA"

Exp. Nº 43.225/51 — Bs. As. 2/4/51. — 1º — Encomendar a la CONFEDERACION GENERAL UNIVERSITARIA, la dirección de la "RESIDENCIA UNIVERSITARIA", sita en la calle Loyola 1500 de esta Capital

2º — La mencionada Residencia tiene por fin, el alojamiento de estudiantes varones del interior del país, que deseen proseguir estudios universitarios en esta Capital Federal, en las condiciones que oportunamente fijará la Confederación General Universitaria.

3º — La referida Institución Residencial contará para su funcionamiento, con el edificio en el que al presente se halla instalada, material, elementos y personal que tiene actualmente asignados o se le asignen en el futuro, de conformidad con los recursos del Ministerio o con el de las entradas directas que recaude por cualquier concepto.

4º — La "Residencia Universitaria" mantendrá su relación administrativa con el Ministerio por conducto de la Confederación General Universitaria. Esta deberá elevar, dentro de los treinta días de la fecha de la presente resolución, un proyecto de reglamento sobre el funcionamiento y condiciones de ingreso de la aludida Residencia Universitaria, a los fines de su aprobación por este Ministerio.

Cesión de local

Exp. Nº 3.065/51 — Bs. As., 28/3/51. — El Ministro de Educación ha resuelto: ceder, para la instalación de la Sección Ciencias de la Educación de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional del Litoral, dos locales ubicados en el extremo sud-oeste del primer piso del local del Instituto Nacional del Profesorado Secundario de Paraná, debiendo acordar entre ambas autoridades el horario de funcionamiento de dicha sección.

La limpieza, cuidado y gastos de luz correrá por cuenta de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación.

Autorización para funcionamiento de Escuela Sindical

Autoriza por (Exptes. Nos. 1052 - 2746 y 1323/51), respectivamente, al Rectorado del Colegio Nacional de Adrogué, al del Colegio Nacional de Necochea y a la Dirección de la Escuela Nacional de Comercio de Posadas (Misiones), para ceder a la Delegación Sindical de la Confederación General del Trabajo, las aulas indispensables para que funcione la Escuela Sindical, de lunes a viernes con el horario que comprenda desde las 19 a 23 horas. El personal de servicio que designe la citada Delegación Sindical para atender la limpieza y cuidado de las aulas que utilice a fin de dejarlas en condiciones para que puedan reanudar sus tareas los alumnos del turno de la mañana, como asimismo, el gasto de energía eléctrica y material de enseñanza que necesite, estará a su exclusivo cargo.

Movimiento de Personal

Decreto Nº 6.366. — Bs. As., 4/4/51. — Nombra en la Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas dependiente de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA, Profesor titular de "Telecomunicaciones", una cátedra, al Ingeniero MARIO VICENTE SARLI (Cl. 1912, D. M. 1, Mat. 120.878, Céd. de Id. Nº 999.375 Pol. de la Cap. Federal).

Decreto Nº 6.201. — Bs. As., 2/4/51. — Nombra en la Facultad de Higiene y Medicina Preventiva dependiente de la UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL, Profesor titular de "Higiene y Medicina Preventiva", una cátedra, al doctor D. LUIS MARIA

BARREIRO (Cl. 1918, D. M. 33, Mat. 2.441.805, Céd. de Id. Nº 1.906.215 Pol. de la Cap. Federal).

Decreto Nº 6.075. — Bs. As., 30/3/51. — Designa, con anterioridad al 17 del corriente mes de marzo, Rector de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA, por un nuevo período de tres (3) años, al doctor JOSE M. URRUTIA (Cl. 1902, D. M. 43, Matrícula 2.819.615).

DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, NORMAL, ESPECIAL Y SUPERIOR

DECRETOS Y RESOLUCIONES SINTETIZADAS

Funcionamiento de Liceos

Exp. Nº 4.689/51. — Bs. As., 30/3/51. — 1º — El Liceo Nacional de Señoritas Nº 6 que funciona en el local de la calle Santa Fe 1510, se incorporará, con la totalidad de sus divisiones, al Liceo Nacional de Señoritas Nº 4 sito en la calle Córdoba 1961, quedando fusionado en consecuencia en un solo establecimiento que llevará este último número.

2º — La Profesora NELLY OTAMENDI que se encontraba a cargo de la organización del Liceo Nº 6 se reintegrará a su anterior función de Vicerrectora del Liceo Nacional de Señoritas Nº 1.

3º — La Dirección General de Administración dispondrá la transferencia de las correspondientes partidas de presupuesto, a excepción de las asignadas para la rectora, secretaria y tesorera.

4º — La Rectora del Liceo Nº 4 se hará a cargo de los muebles y útiles que hubieren pertenecido al Liceo Nº 6 así como también de la documentación de alumnas, registros y demás libros reglamentarios, quedando facultada para realizar toda otra gestión necesaria por la incorporación del Liceo trasladado.

Autoriza inscripción

Exp. Nº 4.447/51. — Bs. As., 28/3/51. — Autoriza la inscripción en el cuarto año del bachillerato, hasta el año 1952, de los alumnos que hayan completado el ciclo básico con el plan que regía en el año 1941.

Traslado del Liceo Nacional de Señoritas

Exp. Nº 333/51. — Bs. As., 30/3/51. — 1º — Traslada el Liceo Nacional de Señoritas de Paraná (Entre Ríos), que funciona actualmente en el edificio del Colegio Nacional, al local del Instituto Nacional del Profesorado Secundario de dicha ciudad.

2º — La Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior, adoptará las medidas necesarias para dar cumplimiento a la presente resolución.

Movimiento de Personal

Capital

Bs. As., 2/4/51. — Da por terminadas las funciones de Inspector General de Enseñanza del Profesor D. JUSTO PALLARES ACEBAL, quien deberá reintegrarse al cargo de Inspector Técnico de Enseñanza, en la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior; dándosele las gracias por los servicios prestados.

Decreto Nº 5.949. — Bs. As., 28/3/51. — Nombra en la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior dependiente del Ministerio de Educación de la Nación, titular del cargo de Inspector General de Enseñanza —con funciones de Sub-Director General— al Profesor Normal en Ciencias señor FORTUNATO ATILIO MONTRULL (Cl. 1895, D. M. 30, Mat. 1.836.744, Céd. de Id. Nº 1.315.979 Prov. de Bs. Aires), quien deberá cesar al propio tiempo en el cargo de Director y como Profesor de doce horas semanales de Geografía, (3 horas en 1er. año "A"; 3 horas en 2º año "A" y 3 horas en 4 año "A"; en el turno de la mañana y 3 horas en 2º en el de la noche), de que es titular en la Escuela Superior de Comercio de La Plata (Buenos Aires).

—Año del Libertador General San Martín—

Decreto Nº 20.216. — Bs. As., 25/9/50. — (Exp. Nº 36.053/49). — Designa, con concurso, Directora de la Escuela Normal de Profesoras Nº 1 de la Capital Federal —con asignación mensual de un mil doscientos cincuenta pesos moneda nacional (m$n. 1.250), a la Profesora Normal en Letras y actual titular de quince horas semanales de cátedra en ese mismo establecimiento, señora MARIA ESTHER VALLEJOS CASAS de CINGOLANI (Céd. de Id. Nº 478.652 Pol. de la Cap. Federal), quien cesará en seis horas semanales de cátedra (cuatro de Higiene en 5º año 1ra. división, turno mañana y dos de Vida Animal en 2º año 2ª división, turno mañana) y pasará a desempeñar tres horas semanales de Política, Legislación y Organización Escolar

de la República Argentina en 6º año "B", turno mañana de la misma Escuela, a los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 18º del Reglamento General para los establecimientos de enseñanza.

—Año del Libertador General San Martín—

Decreto Nº 20.696 — Bs. As., 2/10/50 (Exp. número 36.053/49). — Designa, por concurso, vicedirectora del Jardín de Infantes de la Escuela Normal de Profesoras Nº 1 de la Capital Federal, a la Profesora Normal de Jardín de Infantes, señora EDITH CLELIA DAUBAGNA de KETTELHAKE CRAMER (Céd. de Id. Nº 3.226.320, Pol. de la Cap. Federal), quién cesará al propio tiempo en el cargo de Directora de la Escuela Primaria y Jardín de Infantes "Santa Cecilia", dependiente de la Dirección Nacional de Prevención de la Ceguera y Asistencia de No Videntes.

Decreto Nº 4.350 — Bs. As., 2/3/51. — Nombra a contar desde la fecha de iniciación de las clases en el curso escolar del corriente año —en la Escuela Nacional de Comercio Nº 8 de la Capital Federal, profesor de siete horas semanales de cátedra (2-2 hs. de Instrucción Cívica en 3er. año, 3ª y 5ª divisiones y 3 hs. de Derecho Comercial en 5º año 3ª división)— vacantes en el turno de la tarde, al Abogado señor SATURNINO GUILLERMO VARALLA, (Cl. 1912, D. M. 4, Mat. 540.028, Céd. de Id. Nº 831.440, Pol. de la Capital Federal).

Bs. As., 26/2/51. — Nombra en la Escuela Nacional Normal de Maestras Nº 4 "Estanislao S. Zeballos" de la Capital Federal, titular de un cargo de Ayudante 2º (Ordenanza), vacante en el turno de la mañana a la señora JOAQUINA DE ANA de CUNEO (L. Cív. número 216.240, Céd. de Id. Nº 2.495.134, Pol. de la Capital Federal).

Decreto Nº 4.833 — Bs. As., 9/3/51. — Que el Profesor Normal en Ciencias, señor VICENTE CIANCIO (Cl. 1924, D. M. 1, Mat. 4.013.122, Céd. de Id. Nº 2.067.666, Pol. de la Capital Federal), pase a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 15 de la Capital Federal, doce horas semanales de Matemáticas (6-6 hs en 2º año, 2ª división y en 3er. año 2ª división), vacantes en el turno de la tarde; debiendo cesar al propio tiempo como Ayudante Mayor (personal administrativo), de que es titular en la Dirección General de Personal (Dep. de Nombramientos) del Ministerio de Educación de la Nación.

El presente decreto deberá considerarse efectuado a partir desde la fecha de iniciación de las clases en el curso escolar del corriente año.

Bs. As., 21/3/51. — El Ministro de Educación de la Nación, ha resuelto: (Exp. Nº 231.250/50). Que el señor RAUL ZUBIZARRETA (Cl. 1910, D. M. 2º, Mat. 238.920), pase a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 1 "Bernardino Rivadavia" de la Capital Federal, 2 (dos) horas de Vida Vegetal en 1er. año 4ª división del turno de la tarde, debiendo cesar, al propio tiempo, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 9 de la Capital Federal, en 2 (dos) horas de Anatomía y Fisiología en 4º año 1ª división del turno de la mañana. **(Exp. Nº 230.949/50).** Que el señor WASHINGTON TEMISTOCLES GRECO (Cl. 1912, D. M. 1º, Mat. 122.365), pase a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 8 "Tte. Gral. Julio A. Roca" de la Capital Federal, un cargo de Ayudante 2º (Preceptor), en el turno de la mañana de que es titular el señor MARIO ANTONIO FERNANDEZ (Cl. 1924, D. M. 1, Mat. 4.010.086), cesando a su vez en un cargo similar de que es titular en el Colegio Nacional Nº 3 "Mariano Moreno" de la Capital Federal, en el turno de la tarde, cargo este, que será ocupado por el señor FERNANDEZ. (Exp. Nº 221.392/51). — Que la señorita INES SUSANA DENIZEAU (Céd. de Id. Nº 2.380.555, de la Policía de la Capital Federal), pase a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 7 de la Capital Federal, 2 (dos) horas de Educación Física en 2º año 5ª división —tarde—, debiendo cesar, al propio tiempo, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 8 de la Capital Federal, en 2 (dos) horas de Educación Física en 3er. año 4ª división, del turno de la tarde.

Permutas

Exp. 229.385/50 — Bs. As. 22/3/51. — Acuerda la permuta de la señorita CONCEPCION BERNARDINA AGUIRRE (Céd. de Id. Nº 1.429.653 Pol. de la Cap. Federal) y la señora MARIA ELISA CARMEN DIAZ de SALVADORES (Céd. de Id. Nº 1.305.264, Pol. de la Cap. Federal), quienes pasarán a revistar con carácter titular las tareas siguientes: seis horas de Matemáticas en 1er. año 1ª división —tarde— en la Escuela Nacional de Comercio Nº 23 de la Capital Federal y seis horas de igual asignatura en 3er. año 1ª división —tarde— en la Escuela Nacional de Comercio Nº 6 de la Capital Federal y la permuta de tareas entre los profesores señor JULIO FERRAROTTI (Cl. 1919, D. M. 14, Mat. 708.215) y señora HERMINIA FLORENTINA GONZALEZ de CARUSO (Céd. de Id. Nº 1.180.496, Pol. de la Cap. Federal),

quienes pasarán a desempeñar —respectivamente— seis (3-3) horas semanales de Literatura en 4º año "A" y "B" —turno mañana— del Colegio Nacional Nº 10 "José de San Martín" de la Capital Federal, e igual número de horas de la misma asignatura en 4º año 2ª división —turno mañana— y 5º año 2ª división —turno mañana— del Colegio Nacional Nº 9 "Capitán General Justo J. de Urquiza" de esta misma ciudad. Así como los profesores señores JOSE CARLOS ASTOLFI (Cl. 1895, D. M. 2, Mat. 470.857) y LUIS SALLUZZI (Cl. 1904, D. M. 4, Mat. 481.249), quienes pasarán a desempeñar —respectivamente—, cuatro horas semanales de Historia en 5º año, 3ª división —turno tarde y cuatro horas semanales de igual materia en 2º año, 2ª división —turno mañana—, ambos en el Colegio Nacional Nº 7 "Juan Martín de Pueyrredón" de la Capital Federal.

Exp. Nº 262.150/51. — Bs. As., 20/3/51. — Acuerda la permuta solicitada por la señora AGUSTINA LEONOR BULLA de ELIZALDE (Céd. de Id. Nº 2.233.532 Pol. de la Cap. Federal) y NELIDA GOMEZ (Céd. de Id. Nº 2.300.637 Pol. de la Cap. Federal) quienes pasarán a revistar con carácter titular como Ayudante 2º (Preceptora) en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 2 de la Capital Federal y Ayudante Mayor (personal administrativo) en la Dirección de Bibliotecas e Información Educativa, respectivamente.

Acepta la permuta de tareas entre las profesoras señora AMELIA M. SMTIH de SPERONI (Céd. de Id. Nº 294.302, Pol. de la Cap. Federal) y señorita BEATRIZ SOFIA TIJMAN (Céd. de Id. Nº 163.815 Pol. de Rosario —Santa Fe—), quienes pasarán a desempeñar —respectivamente— tres horas semanales de Inglés en 4º año, 4ª división, turno tarde del Colegio Nacional Nº 4 "Nicolás Avellaneda" de la Capital Federal e igual tarea en el 1er. año "A", turno mañana de la Escuela Normal Mixta de Avellaneda (Buenos Aires).

(Expediente Nº 231.617/50). — Que el señor LUIS ALBERTO ANTONIO CANDIOTI (Cl. 1911, D. M. 36, Mat. 2.313.000), pase a desempeñar en el Colegio Nacional "Simón de Iriondo" de Santa Fe, 4 (cuatro) horas de Historia en 2º año, 3ª división, turno mañana, de que es titular el señor WALTER EDGARDO ARTURO TABOADA (Cl. 1909, D. M. 39, Mat. 3.555.178), cesando a su vez en 4 (cuatro) horas de igual asignatura en 3er. año, 2ª división, turno mañana, de que es titular en el mismo establecimiento, horas estas, de las que se hará cargo a su vez el señor TABOADA.

Exp. Nº 230.086/50. — Bs. As., 30/3/51. — Deja sin efecto la permuta acordada por Resolución de fecha 5 del corriente, entre las profesoras señoras ALICIA LUGONES de LUGONES y RAQUEL ESTELA SIMONETTI de VILLANUEVA, quienes revistarán en consecuencia con cuatro horas semanales de Matemáticas en 5º año "H" y cuatro horas de igual asignatura en 2º año "C" —respectivamente—, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 1 de la Capital Federal.

Exp. Nº 2.587/51. — Bs. As., 21/3/51. — Modifica, a contar de la iniciación del curso escolar de 1951, la situación de revista del personal docente de la Escuela Normal de Maestras Nº 5 de la Capital Federal, que se menciona a continuación, en la forma que en cada caso se expresa: SUSANA GUTIERREZ (Céd. de Id. Nº 1.977.475 Pol. de la Cap. Federal) titular de 4 (cuatro) horas de Historia en 2º año, 3ª división —mañana—, cesará en ellas, pasando a revistar con igual número de horas y materia en 2º año, 1ª división —mañana— de la similar de Maestras Nº 4 de la Capital Federal; AIDA SIGAL de GABAY (Céd. de Id. número 311.376 Pol. de la Cap. Federal) titular, entre otras, de 3 (tres) horas de Francés en 2º año, 3ª división —mañana—, cesará en ellas, pasando a revistar con igual número de horas y materia en 2º año, 1ª división —mañana— del Colegio Nacional Nº 8 de la Capital Federal; MARIA SOLEDAD TOGNETTI (Céd. de Id. Nº 1.193.094 Pol. de la Cap. Federal) titular, entre otras, de 4 (cuatro) horas de Castellano en 2º año, 3ª división —mañana—, cesará en ellas, pasando a revistar con 4 (cuatro) horas de igual materia en 1er. año, 5ª división —mañana— de la Escuela Normal de Maestras Nº 4 de la Cap. Federal; OFELIA SANTANA RAÑO de GARCIA VERA (Céd. de Id. 222.544 Pol. de la Cap. Federal) titular, entre otras, de 2 (dos) horas de Cultura Musical en 2º año, 3ª división —mañana—, cesará en ellas, pasando a revistar con igual número de horas y materia en 3er. año, 1ª división —mañana— de la similar Nº 7 de la Capital Federal; ALITA ESTHER SANCHEZ ECHAGÜE (Céd. de Id. Nº 3.091.703 Pol. de la Cap. Federal) titular de 4 (cuatro) horas de Matemáticas en 2º año, 3ª división y de otras 2 (dos) de igual materia en 5º año, 2ª división, ambas del turno de la mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 6 (seis) horas de Matemáticas en 1er. año, 1ª división —mañana— de la Escuela Nacional de Comercio Nº 21 de la Capital Federal; RODOLFO CESAR HERRERA (Cl. 1914, D. M. 4, Mat. 555.780) titular, entre otras, de 2 (dos) horas de Vida Animal en 2º año, 3ª división —mañana—, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 2 (dos) horas de Vida Humana en 3er. año, 4ª división de la Escuela Normal de Maestras Nº 9 de la Capital Federal; ELVIRA GOMEZ HIGUERET (Céd. de Id. Nº 962.948 Pol. de la Cap. Federal) titular, entre otras, de 2 (dos) horas de Religión en 2º año, 3ª

división —mañana—, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con igual número de horas y materia en 2º año, 2ª división del mismo establecimiento; LIDA ELBA ISABEL LATAZA de WENZEL (Céd. de Id. Nº 211.099 Pol. de la Cap. Federal) titular, entre otras, de 3 (tres) horas de Geografía en 2º año, 3ª división —mañana—, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 3 (tres) horas de Historia de la Educación en 5º año, 1ª división —mañana—, del mismo establecimiento; EMILIA TROLLER de YACHELINI (Céd. de Id. Nº 514.515 Pol. de la Cap. Federal) titular, entre otras, de 2 (dos) horas de Dibujo en 2º año, 3ª división —mañana—, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con igual número de horas y materia en 3er. año, 2ª división —mañana— del mismo establecimiento; ALBINA CARBONE de Ravina (Céd. de Id. 576.809 Pol. de la Cap. Federal) titular, entre otras, de 2 (dos) horas de Ciencias Físico-Químicas en 2º año, 3ª división —mañana—, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con igual número de horas y materia en 2º año, 3ª división en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 1 de la Capital Federal; MARIA MARGARITA MARTINEZ VIDART (Céd. de Id. Nº 1.690.734 Pol. de la Cap. Federal) titular, entre otras, de 2 (dos) horas de Trabajo Manual en 2º año, 3ª división —mañana—, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con igual número de horas y materia en 5º año, 2ª división —mañana—, vacante por renuncia de Elvira O. de Guardo, en el mismo establecimiento; y, TELMA USINI LOGGIA de URANGA (Céd. de Id. Nº 2.163.362 Pol. de la Cap. Federal) titular, de 2 (dos) horas de Educación Física en 2º año 3ª división —mañana—, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con igual número de horas y materia en 3er. año, 1ª división —mañana— del mismo establecimiento.

Buenos Aires

Decreto Nº 5.480. — Bs. As., 21/3/51. — Nombra en la Escuela Nacional de Comercio de Avellaneda (Buenos Aires) titular de un cargo de Encargado del Aula de Mecanografía, vacante en el turno de la mañana, al señor OSVALDO RAUL TRUBIAN (Cl. 1928, D. M. Buenos Aires, Mat. 4.478.018, Céd. de Id. Nº 2.498.542 Pol. de la Cap. Federal).

Decreto Nº 6.873. — Bs. As., 12/3/51. — Nombra a contar desde la fecha de iniciación de las clases en el curso escolar del corriente año, en la Escuela Nacional de Comercio de Ramos Mejía (Buenos Aires), profesor de ocho horas semanales de Historia (2-2 4 horas en 2º año 10ª división, 4º año 9ª división y en 5º año 8ª división, respectivamente) vacantes en el turno de la noche, al Profesor Normal en Letras señor JOSE RAUL CELLI (Clase 1929, D. M. 15, Mat. 4.791.830, Céd. de Id. Nº 2.741.009 Pol. de la Cap. Federal).

Bs. As., 22/3/51. — Designa con carácter interino, hasta tanto la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior informe si corresponde confirmarla por su actuación, en un cargo de Maestra de Estética (Música), en la Escuela Normal Mixta de 25 de Mayo (Buenos Aires), a la señora MARIA CELIA ESTHER FLORIDO de PASCUAL ROBLES (Cl. 1911, Lib. Cív. 3.504.001).

Exp. Nº 2.440/51 — Bs. As., 28/3/51. — Modifica, a contar de la iniciación del curso escolar del corriente año, la situación de revista del personal docente de la Escuela Normal de Chivilcoy (Buenos Aires), que se menciona a continuación, en la forma que en cada caso se expresa: MARIA ADELA FILOMENA GRISOLIA de PORLEY ARAMBARRY (Céd. de Id. 230.902, Pol. de la Prov de Buenos Aires), titular, de 4 (cuatro) horas de Historia en 2º año C, de 3 (tres) de Geografía en 2º año C y de 4 (cuatro) horas de Historia en 3er. año C —todas mañana—, cesará en ellas, pasando a revistar con 4 (cuatro) horas de Historia (2-2) en 2º y 3er. año, de la Sección Comercial anexa, con 3 (tres) horas de Geografía en 3er. año del Ciclo Básico y con 4 (cuatro) horas de Geografía en 4º año del Magisterio; MARIA JUANA MOONEY de BARRANCOS (Céd. de Id. Nº 254.356, Pol. de la Prov. de Buenos Aires), titular, entre otras, de 6 (seis) horas de Inglés (3-3) en 2º año B y 3er. año B —mañana— cesará en ellas pasando a revistar con tres (3) horas de Inglés en 2º año de la Sección Comercial Anexa y con tres (3) horas de la misma materia en 3er. año del Colegio Nacional de la misma ciudad; ANA MARIA FALIVENE (Céd. de Id. Nº 174.141, Pol. de la Prov. de Buenos Aires), titular, de 8 (ocho) horas de Castellano (4-4) en 2º año C y 3er. año C —mañana—, cesará en ellas, pasando a revistar con 8 (ocho) horas de la materia (4-4) en 1er. año y 3er. año de la Sección Comercial anexa; ALBERTA FLORA MAQUIEIRA DE VERA (Céd. de Id. 1.758.775, Pol. de la Cap. Fed.), titular, entre otras, de 2 (dos) horas de Cultura Musical en 2º año C —mañana—, cesará en ellas, pasando a revistar, con 2 (dos) horas de igual materia en 1er. año 2ª división —mañana—, que deja la señora Dolores J. de Somaruga; ENRIQUE CARLOS UHART (Cl. 1921, D. M. 17, Mat. 950.412), titular, entre otras, de 2 (dos) horas de Vida Animal en 2º año C —mañana—, cesará en ellas, pasando a desempeñar 2 (dos) horas de Ciencias-Físico Químicas en 2º año 1ª división —mañana— AMALIA MARIA TERESA BROCOS DE ALMIRON (Céd. de Id. Nº 923.677, Pol. de

la Provincia de Buenos Aires), titular, entre otras, de 2 (dos) horas de Religión en 2º año C —mañana—, cesará en ellas, pasando a revistar con igual número de horas y materias en 5º año —mañana— del Magisterio; DOMINGO ZERPA (Cl. 1909, D. M. 64, Mat. 3.972.266), titular, entre otras, de 4 (cuatro) horas de Dibujo (2-2) en 2º año C y 3er. año C, cesará en ellas, pasando a revistar con 2 (dos) horas de Trabajo Manual en 3er. año del Ciclo Básico y con otras 2 (dos) de igual materia en 2º año del Colegio Nacional de la citada ciudad; HECTOR BENEDETTI (Cl. 1907, D. M. 17, Mat. 907.170) titular, entre otras, de 2 (dos) horas de Ciencias-Físico Químicas en 2º año C —mañana—, cesará en ellas, pasando a revistar con igual número de horas y materia en 3er. año de la Sección Comercial anexa; RICARDO JUAN de FRANCESCO (Cl. 1918, D. M. 17, Mat. 942.240), titular, entre otras, de 2 (dos) horas de Educación Física en 2º año C, cesará en ellas, pasando a revistar con igual número de horas y materia en 1er. año de la Sección Comercial anexa; NELIDA ELVIRA RODRIGUEZ ALVAREZ DE ZABALO (Céd. de Id. Nº 220.309, Pol. de la Capital Federal), titular, entre otras, de 4 (cuatro) horas de Matemáticas en 3er. año C —mañana—, cesará en ellas, pasando a revistar con igual número de horas y materia en 1er. año B —mañana—; CLEMENTE JERONIMO YOFRE (Cl. 1910, D. M. 43, Mat. número 2.759.780), titular, entre otras, de 2 (dos) horas de Vida Humana en 3er. año C —mañana—, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 3 (tres) horas de Psicología en 4º año del Colegio Nacional de Chivilcoy; AMANDA PETRONA CARO (Céd. de Id. Nº 1.465.809, Pol. de la Capital Federal), titular, entre otras, de 3 (tres) horas de Geografía en 3er. año C —mañana—, cesará en ellas, pasando a revistar con igual número de horas y materia en 2º año del Colegio Nacional de la mencionada ciudad; MARIA DELIA IZAGUIRRE (Céd. de Id. Nº 196.061, Pol. de la Provincia de Buenos Aires), titular, entre otras, de 2 (dos) horas de Educación Física en 3er. año C, cesará en ellas, pasando a desempeñarse con 2 (dos) horas de igual materia en 3er. año 1ª división; DOLORES JOAQUINA CASALS DE SOMARUGA (Céd. de Id. Nº 597.378, Pol. de la Capital Federal) ,titular de 6 (seis) horas de Cultura Musical en 1er. año B y 3er. año B y C (2-2-2) —todas mañana—, cesará en ellas, pasando a revistar como titular de un cargo de Maestra de Estética en el Departamento de Aplicación; y, MARIA DEL CARMEN LARRORY (Céd. de Id. Nº 167.919, Pol. de la Provincia de Buenos Aires), titular de 2 (dos) horas de Religión en 3er. año C —mañana—, cesará en ellas, pasando a revistar con igual número de horas y materia en 3er. año de la Sección Comercial anexa.

Reajuste de Personal

Corrientes

Resolución del 28/3/951. — 1º — Modifícase, a contar de la iniciación del curso escolar del corriente año la situación de revista del personal docente de la Escuela Normal de Goya (Corrientes) que se menciona a continuación, en la forma que en cada caso se expresa:

JUAN RAMON GOMEZ (Cl. 1908 D. M. 29 Mat número 1.771.306) titular, entre otras, de 4 (cuatro) horas de Anatomía, Fisiología e Higiene en 5to. año 2a. división, cesará en ellas, pasando a revistar con 4 (cuatro) horas de Ciencias Físico-Química en 2do año 1a. y 2a. divisiones mañana, que deja el señor Juan Prevosti;

MARIA BEATRIZ MARAMBIO DE URQUIJO (Céd de Id. 1.816.461 Policía de la Cap. Fed.) titular, entre otras, de 4 (cuatro) horas de Práctica de la Enseñanza en 5to. año 2a. división, cesará en ellas, pasando a revistar con igual número de horas de Castellano en 3er. año 1a. división mañana;

MARTA ELGUL de FRIJAS (Céd. de Id. Nº 137.55[illegible] Policía de la Provincia de Corrientes) titular de 3 (tres) horas de Historia de la Educación en 5to. año pasará a revistar, con igual número de horas y materia en 4to. año 2ª división mañana;

JUAN FRANCISCO PREVOSTI (Céd. de Id. Nº 190.224 Policía de la Capital Federal) titular, entre otras, de 2 (dos) horas de Matemáticas en 5º año y de 4 (cuatro) horas de Ciencias Físico-Químicas en 2º año 1ª y 2ª divisiones, cesará en ellas, pasando a revistar, con 6 (seis) horas de Matemáticas en 1er año tarde de la Escuela Nacional de Comercio de la misma ciudad;

ERMELIO AURELIANO CORDOBA (Cl. 1902 D. M 28 Mat. 1.760.806) titular, entre otras, de 2 (dos) horas de Historia de la Cultura Argentina en 5º año 2º división mañana, cesará en ellas, pasando a revistar con 2 (dos) horas de Historia Americana y Argentina en 1er. año 1ª división de la Escuela Nacional de Comercio de la citada ciudad;

y, LILIA LAURA B. DE ROBAS (Céd. de Id. 120.771 Policía de la Provincia de Corrientes) titular, entre otras de 2 (dos) horas de Trabajo Manual en 5º año 2ª división mañana cesará en ellas, pasando a revistar con 2 (dos) horas de Trabajo Manual en 3er. año 2ª división mañana.

Entre Ríos

Decreto Nº 4.587. — **Bs. As., 7/3/51.** — Nombra desde la fecha de iniciación de las clases en el curso escolar del presente año, Profesora de catorce (4-4-6) horas semanales de Práctica de la Enseñanza en 5º año "B", 5º año "C" y en 6º año "A", respectivamente, de

la Escuela Normal "José María Torres' de Paraná (Entre Ríos), a la Maestra Normal Nacional señora ROSA LIVIA DANERI de ROSSI (Céd. de Id. Nº 15.032, Pol. de Paraná - Entre Ríos - Lib. Cívica Nº 5.344.243).

Santa Fe

Nombramiento y Pase

Decreto. Nº 5119 — Bs. As. 14/3/51. — Nombra profesora de quince horas semanales de cátedra en la Escuela Normal de Profesoras Nº 1 de Rosario (Santa Fe), (3-3-3) hs. de Castellano —lengua y literatura— en 6to. año 1ª, 2ª y 3ª divisiones y (3-3) hs. de Historia de la Educación en 5to. año 1ª y 3ª divisiones) —vacantes— en el turno de la mañana, a la Maestra Normal Nacional y Profesora Normal en Letras señorita LILIA NEVOL PRADO (Lib. Cív. Nº 5.538.507, Céd. de Id. Nº 165.124, Pol. de Rosario (Santa Fe).

Decreto. Nº 5123 — Bs. As. 14/3/51. — (Exp. Nº 18320/49). — Que la Profesora de Enseñanza Secundaria en Geografía señora MARTHA MARIA ANGELICA HAURIE COUFTE de BELLOTI (Céd. de Id. Nº 1334442, Pol. de Cap. Fed.) pase a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio de Mujeres de Rosario (Santa Fe) tres horas semanales de Geografía vacantes en 1er. año 3ª división, turno tarde, debiendo cesar en dos horas semanales de Trabajo Manual en 1er. año "B" de la Escuela Normal Nº 3 de la misma ciudad, dejándose establecido que estas dos horas le han sido asignadas al profesor CELESTIO ARMANDO STOCHERO por decreto Nº 27.696 de fecha 3 de noviembre de 1949.

Permuta

Tucumán

Exp. Nº 225. 711/50. — Bs. As., 22/3/51. — Acordar la permuta de tareas solicitada por los señores ENRIQUE BASCARY (Cl. 1895, D. M. 57, Mat. 3.586.140), y ANTONIO PAZ (Cl. 1901, D. M. 55, Mat. 3.466.149), quienes pasarán a revistar de la siguiente forma: 2 horas de Anatomía de 4º año "B" turno tarde en el Liceo Nacional de Señoritas de Tucumán y 2 horas de igual asignatura de 4º año turno tarde en la Escuela Nacional de Comercio de Tucumán, respectivamente.

Varios

Resolución del 20/3/951. — 1º — Acordar la permuta de tareas entre las profesoras señora AURORA ESTHER IVANOVICH de PODESTA (Céd. de Id. Nº 1851532 Policía de la Capital Federal) y, MARIA DELORENZI (Céd. de Id. Nº 1974587 Policía de la Capital Federal), ambas Profesoras Normales en Ciencias, quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, 3 hs. de Geografía en 1er. año "A" en el turno de la mañana de la Escuela Normal Mixta de Avellaneda, Buenos Aires y 3 hs. de Matemáticas en 4º año 3ª división, en el turno de la mañana de la Escuela Nacional de Comercio Nº 1 de la Capital Federal.

2º — Acordar la permuta de tareas entre los señores TEMISTOCLES WASHINGTON GRECO (Cl. 1912, D. M. 1, Mat. 122.365) y, MARIO ANTONIO FERNANDEZ (Cl. 1924, D. M. 1, Mat. 4.010.086), quienes pasarán a desempeñar respectivamente un cargo de Ayudante 2º (preceptor) en el Colegio Nacional Nº 8 "Julio A. Roca" de la Capital Federal y un puesto de Ayudante 2º (preceptor) en el Colegio Nacional Nº 2 "Mariano Moreno" de esta misma Ciudad. La presente resolución deberá considerarse efectuada a constar del 1º de abril de 1951.

(Exp. Nº 42.111/951). — Que la señora MARIA EDITH SOTO DE QUIROGA (Céd. de Id. 423596 Policía de la Capital Federal), pase a desempeñar en la Escuela Normal Mixta de Lomas de Zamora (Buenos Aires 3 (tres) horas de Inglés en 1er. año 5ª división —mañana— vacantes por traslado de la señora ARTEMISIA M. DE CAVILLIOTTI, debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas y materia de que es titular en 3º año 2ª división mañana del Instituto Nacional del Profesorado en Lenguas Vivas "Juan R. Fernández" de la Capital Federal. **(Exp. Nº 230980/950)** Que la señora ARTEMISIA MIRANDA DE CAVILLIOTTI (Céd. de Id. Nº 1568367 Policía de la Capital Federal), pase a desempeñar en el Instituto del Profesorado en Lenguas Vivas "Juan R. Fernández" de la Capital Federal, 3 (tres) horas de Inglés vacantes en 3er. año 2ª división mañana por traslado de la señora María E. S. de Quiroga, debiendo cesar al propio tiempo, en igual número de horas y materias de que es titular en la Escuela Normal Mixta de Lomas de Zamora (Buenos Aires), en 1er. año 5ª división mañana.

Que la señorita ELBA LYDIA HAROFTEGUY (Céd. de Id. Nº 2080532 Policía de la Capital Federal), pase a desempeñar en el Colegio Nacional de Adrogué (Buenos Aires), 8 (ocho) horas de matemáticas (4-4) en 2º año 1ª y 2ª divisiones mañana y en el Curso de Bachillerato anexo a la Escuela Normal Mixta de Lomas de Zamora (Buenos Aires) 3 (tres) horas de Física vacantes en 4º año —mañana— debiendo cesar, al propio tiempo, en 8 (ocho) horas de Matemáticas (4-4) de 2º y 3er. año y en 3 (tres) horas de Física de 5º año todas mañana de que es titular en el Colegio Nacional de Viedma (Río Negro). **Exp. 42.223/51.**

Exp. Nº 41.119/951. — Que la señorita CARMEN RIVELLI (Céd. de Id. Nº 870867 Policía de la Provincia de Buenos Aires), pase a desempeñar en la Escuela Normal Nº 1 de La Plata (Buenos Aires), 6 (seis) horas de Inglés (3-3) en 2º año 3ª y 4ª div. mañana, debiendo cesar en otras 6 (seis) horas de dicho idioma (2-2-2) en 5º 1ª "Construcciones"; en 6º año 1ª división "Construcciones" y en 6º año 1ª división "Química" de que es titular en la Escuela Industrial de La Plata (Buenos Aires)

Exp. Nº 229.888/950. — Que la señorita ARGENTINA BEATRIZ CERIANI (Céd. de Id. Nº 216.671, Policía de Rosario, Santa Fe), pase a desempeñar en el Liceo Nacional de Señoritas de Rosario (Santa Fe), 3 (tres) horas de Geografía en 3er. año 2da. división —mañana—, debiendo cesar, al propio tiempo, en 3 (tres) horas de igual asignatura de que es titular en 1er. año 2da. división —mañana—, en el Colegio Nacional de Cañada de Gómez (Santa Fe).

Exp. Nº 40.894/951). — Que la señorita ELSA EDUVIGES LANFRANCONI (Céd de Id. Nº 312.882 de la Policía de la Capital Federal), pase a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 10 de la Capital Federal, 2 (dos) horas de Estenografía en 3er. año 2da. división —noche—, debiendo cesar, al propio tiempo, en 2 (dos) horas de igual asignatura de que es titular en 4to. año 1ra. división —noche—, en la Eseuela Nacional de Comercio Nº 13 de la Capital Federal.

Exp. Nº 231.247/950. — Que el señor JUAN CARLOS DE KEMMETER (Cl. 1901 D. M. 15, Matrícula 735.219), pase a desempeñar en la Escuela Normal Mixta de Avellaneda (Buenos Aires), 4 (cuatro) horas (2-2) de Vida Animal en 2do. año 4ta. y 5ta. divisiones —mañana—, ambas creación 1951, debiendo cesar, al propio tiempo, en 4 (cuatro) (2-2) horas de Vida Humana de que es titular en 3er. año 2ª y 3ra. divisiones —mañana—, en la Escuela Normal Nº 1 "Mary O'Graham" de La Plata (Buenos Aires).

Exp. Nº 222.301/951.— Que la señorita MARIA TERESA REPETTO (Céd de Id. Nº 1.625.310 de la Policía de la Capital Federal), pase a desempeñar en la Escuela Normal de Maestras Nº 9 de la Capital Federal, un cargo de Ayudante 2º (Preceptora), vacante en el turno de la mañana, por renuncia de la señora CELINA M. de SOLIAN, debiendo cesar, al propio tiempo, en un cargo similar de que es titular en el Colegio Nacional de San Martín (Buenos Aires).

Exp. Nº 231.244/950. — Que el señor LUIS BENJAMIN CAMPOS (Cl. 1917, D. M. 43, Matrícula 2.777.452), pase a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 9 de la Capital Federal, 8 (ocho) horas de Historia (2-2-2-2) en 1er. año 3ª y 4ª divisiones, 2do. año 3ª división y 3er. año 3ª división todas del turno de la tarde, debiendo cesar, al propio tiempo, en igual número de horas y asignatura de que es titular en el mismo establecimiento (2hs. en 2do. año 6ta. división —noche—, 2 hs. en 3er. año 1ª división —mañana— y 4 hs. en 4to. año 1ª división, mañana.

Exp. Nº 222.305/951. — Que la señorita SARA ELISABETH RIGOURD (Céd. de Id. Nº 15.769 de la Policía de Sgo. del Estero), pase a desempeñar 2 (dos) horas de Historia de la Cultura Argentina en 4to año 2ª división —mañana—, en la Escuela Normal de Profesores de Santiago del Estero, debiendo cesar, al propio tiempo, en 2 (dos) horas de Castellano y Literatura, de que es titular en la Escuela Normal de Maestros Regionales de La Banda (Sgo. del Estero).

Exp. Nº 230.149/950. — Que el señor JORGE ALMANDOS BO (Cl. 1920, D. M. 4, Mat. 445.904), pase a desempeñar en la Escuela Industrial —Ciclo Superior— Nº 4 de la Capital Federal, un cargo de Ayudante 2º (Preceptor), debiendo cesar, al propio tiempo, en un cargo similar de que es titular en la Escuela Industrial —Ciclo Superior— Nº 3 de la Capital Federal.

Exp. Nº 1.070/951. — Que la señora FLORA DEL CARMEN CUNQUEIRO DE PONS (Céd. de Id. Nº 1.305.267 de la Policía de la Capital Federal), pase a desempeñar 6 (seis) horas de Trabajo Manual (2-2-2) en 1er. año 5ª división y en 2do. año 2da. y 4ta. divisiones, todas del turno de la mañana, de la Escuela Normal Mixta de Lomas de Zamora (Buenos Aires), debiendo cesar al propio tiempo, en 6 (seis) horas de Observación y Práctica de la Enseñanza en 4to. año 1ª, 2ª y 3ª divisiones, todas del turno de la mañana, de que es titular en el Instituto Nacional del Profesorado en Lenguas Vivas.

Exp. Nº 222.253/951. — Que el señor PINELIDES ARISTOBULO FUSCO (Cl. 1913, D. M. 3, Matrícula 373.176), pase a desempeñar 4 (cuatro) horas de Castellano en 1er. año 8ta. división —mañana— de la Escuela Nacional de Comercio Nº 5 de la Capital Federal y otras 4 (cuatro) horas de igual asignatura en 3er. año 1ª división —mañana— del Colegio Nacional Nº 1 de la Capital Federal, debiendo cesar, al propio tiempo, en 8 (ocho) horas de Castellano (4-4) de que es titular en la Escuela Nacional de Comercio Nº 12 de la Capital Federal, en 1er. año 3ª y en 2do. año 1ª división, ambas del turno de la mañana.

Exp. Nº 222.253/951. — Que el señor LUIS RAMON MACIAS (Cl. 1900, D. M. 4, Mat. 497.922), pase a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 12 de la Capital Federal, 12 (doce) horas de Castellano (4-4-4) en 1er. año 3ª div. y en 2do. año 1ª div., ambas del turno de la mañana, y en 1er. año 1ª división del turno de la tarde, debiendo cesar, al propio tiempo, en 8 (ocho) horas de Castellano (4-4) en 3er. año 1ª y 2ª divisiones y en 4 (cuatro) horas de Religión (2-2) en 2do. año 2ª div. y 3er. año 2ª, todas del turno de la tarde, en el Colegio Nacional de San Martín (Buenos Aires).

Bs. As., 1/3/51 — **Resolución.** — Designa ordenanza jornalizado en este Ministerio, a razón de veinticinco

(25) jornales mensuales de trece pesos moneda nacional (m$n 13.00), en reemplazo de Haydée Juana Lopresti, que cambió de situación de revista por Resolución del 26 de febrero del corriente año, para prestar servicios en la Escuela Normal Mixta de Lomas de Zamora (Buenos Aires), al señor SALVADOR REIMUNDO SANCHEZ (Cl. 1923, D. M. 57, Mat. 4.229.300, Céd. de Id. Nº 150.641, Policía de Tucumán), quien ocupará la casa habitación disponible en el citado establecimiento. La Dirección General de Administración fijará la imputación que corresponda a la presente Resolución.

Territorio

Exp. 2594/51 21/3/51 EL MINISTRO DE EDUCACION DE LA NACION ha resuelto:

Modificar, a contar de la iniciación del curso escolar del corriente año, la situación de revista del personal docente del Colegio Nacional de Presidencia Roque Saenz Peña (Chaco) que se menciona a continuación, en la forma que se indica seguidamente:

AMILCAR ARGENTINO RODRIGUEZ ABAD (Cl. 1912, D. M. 27, Mat. 1.637.086), titular, entre otras, de 2 (dos) horas de Vida Vegetal, en 1er. año 2ª división, que se suprime, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 2 (dos) horas de Vida Animal en 2º año 2ª división tarde creada.

Resolución Nº 26

(Licencias y propuestas de suplentes)

Visto los pedidos de licencias y propuestas de suplentes que se formulan, atento lo establecido en el Acuerdo de 4 de setiembre de 1947, otras disposiciones vigentes en la materia, como así también las situaciones de carácter especial,

El Ministro de Educación

RESUELVE:

1º — Conceder con o sin goce de sueldo, como en cada caso se indica, las licencias y designar reemplazantes a las personas que se mencionan a continuación y como así también producir aclaraciones respecto a permisos acordados anteriormente y declarar en disponibilidad.

Con goce de sueldo y comprendidas en el Art. 6º:

DELIA CARMEN CORREA de HUGUET. — P. L. Nº 19.889. — Dos meses y veintiséis días, desde el 1º de enero de 1951, Preceptora en la Escuela Normal Nº 5 de la Capital; suplente: señorita Nilda Esther Grassi. (Designación excluída del Acuerdo sobre Economías por ser de imprescindible necesidad).

ELOISA GONZALEZ PARENTE. — P. L. Nº 27.073. — Treinta y un días, desde el 1º de enero del corriente año, Ayudante 3º en la Escuela Profesional Nº 2 de la Capital.

ALBERTO GERMAN PAGES. — P. L. Nº 20.526. — Seis meses, desde el 1º de noviembre de 1950, profesor seis horas semanales en el Colegio Nacional de Corrientes; suplentes: en tres horas cada uno, señores Justino Carballo Romero y Jorge Atlántico Rodríguez.

JOSE FERNANDEZ. — P. L. Nº 5.251. — Dos meses y diez y ocho días, desde el 3 de noviembre de 1950, profesor seis horas semanales en la Escuela Normal de Lomas de Zamora (Buenos Aires); suplentes: en tres horas cada una, señora Elsa M. de Galeano y señorita Carolina M. Wieder.

ELIO RAFAEL FAGETTI. — P. L. Nº 23.573. — Ocho días, desde el 31 de octubre de 1950, Maestro de Enseñanza General en la Escuela Industrial de Esquina (Corrientes); suplente: señorita Blanca Ninfa Vigliecca.

ROMULO ETCHEVERRY BONEO. — P. L. número 10.273. — Dos meses, desde el 1º de marzo del corriente año, profesor cinco horas semanales en el Colegio Nacional Nº 2 de la Capital; suplente: señorita Yole Beatriz Lauri.

CATALINA CANTILLON de DOWLING. — P. L. Nº 14.133. — Un mes y veintiséis días, desde el 6 de noviembre de 1950, profesora tres horas semanales en el Colegio Nacional de Pergamino (Buenos Aires), y tres horas en la Sección Comercial anexa al mismo; suplente: en ambos establecimientos señora María Gannon Fox de Herrera Ocampo.

AMANDA ESTHER RITA CAÑAL. — P. L. número 15.857. — Un mes y veintidós días, desde el 10 de noviembre de 1950, Preceptora en la Escuela Normal de Victoria (Entre Ríos).

FERNANDO MONTON. — P. L. Nº 21.034. — Cuatro meses, desde el 5 de septiembre de 1950, profesor diez y siete horas semanales en el Colegio Nacional de Rafaela (Santa Fe); suplentes: en cuatro y trece horas, respectivamente, señora Brígida Crinigan de Panigatti y señorita Wilda Alex Borda.

HECTOR RAFAEL ARGENTINO SCOTTI. — P. L. Nº 22.360. — Un mes y veintitrés días a contar, desde el 9 de noviembre de 1950, profesor cuatro horas semanales en el Colegio Nacional Nº 8; seis horas en la Escuela de Comercio Nº 10 y siete horas en la similar Nº 14, todos de la Capital; suplentes: en el primer establecimiento citado, señor Víctor García Laredo, en el segundo señorita Haydée Picabea y en el tercero señora María Delia Alberti de Andrés.

AGUSTIN CARGNIEL. — P. L. Nº 11.583. — Un mes desde el 30 de setiembre de 1950, Ordenanza en el Colegio Nacional de Paraná (Entre Ríos).

ANTONIO SOLER. — P. L. Nº 6.778. — Cuarenta y cinco días, desde el 11 de noviembre de 1950, profesor tres horas semanales en la Escuela Normal de Maestros, nueve horas en la Escuela de Comercio y tres horas en la Escuela Normal de Maestras, todos de Corrientes; suplentes: en el primer establecimiento citado señora Rosa Bekenstein de Chaiman, en el segundo señor José María Mariño y en el tercero señora Neli Elena Díaz de Vivar. (En este caso no corresponde conceder licencia a la titular en las horas que dicta con caráter provisional).

JOSE SANGUINETTI. — P. L. Nº 14.240. — Tres meses, desde el 1º de enero del corrieste año, Ordenanza en el Instituto Nacional del Profesorado Secundario de la Capital.

ANGIOLINA A. B. de GALLEAZZI. — P. L. número 19.734. — Dos meses, desde el 1º de febrero del corriente año, Auxiliar 3º en la Mesa General de Entradas y Salidas de este Ministerio.

INES DELFINA ARRIOLA de SEGOVIA. — P. L. Nº 12.947. — Un mes y veintinueve días, desde el 30 de agosto de 1950, profesora dos horas semanales en la Escuela Normal Nº 10 de la Capital; suplente: señorita Lidia Tuma.

ELENA A. TEJEIRO. — P. L. Nº 19.583. — Veinticinco días, desde el 10 de mayo y veinte días, desde el 12 de junio de 1950, Empleada Jornalizada en la Dirección General de Administración de este Ministerio.

JUAN GUILLERMO SCHMIDT. — P. L. Nº 4.436. — Un mes y quince días, desde el 16 de octubre de 1950, profesor trece horas semanales en la Escuela Industrial de Mercedes (Buenos Aires); suplente: en siete horas solamente señor Luis Villanova.

MARIA LUISA ETCHEVEHERE de MORS. — P. L. Nº 2.667. — Un mes y veintisiete días, desde el 6 de setiembre de 1950, profesora tres horas semanales en el Colegio Nacional de Paraná (Entre Ríos); suplente: señora María E. Milesi de César.

P. L. Nº 2.667. — Declarar en disponibilidad sin goce de sueldo por el término de cuatro meses y tres días y desde el 2 de noviembre de 1950, a la profesora tres horas semanales en el Colegio Nacional de Paraná (Entre Ríos); señora MARIA LUISA ETCHEVEHERE de MORS; suplente: señora María E. Milesi de César.

Con goce de sueldo y sin él y comprendidas en el Art. 4º y 4º "in-fine":

OVIDIA J. ETCHEVERRIA de LOMBARDINI. — P. L. Nº 11.322. — Cuarenta y cinco días, desde el 15 de noviembre de 1950, los primeros cinco con goce de sueldo y los restantes sin ese beneficio, Maestra de Taller en la Escuela Profesional de San Martín (Buenos Aires); suplentes: Ayudante de Taller señorita Angela Carmen Piccaluga y en su lugar señora Lilia Agustina Salgado de Carballeda.

OLGA MARCONI. — P. L. Nº 16.353. — Quince días desde el 13 de octubre de 1950, los primeros trece con goce de sueldo y los restantes sin ese beneficio, Ayudante Mayor en la Mesa General de Entradas y Salidas de este Ministerio.

SARA DELIA MARTINEZ. — P. L. Nº 8.346. — Quince días, desde el 6 de diciembre de 1950, los primeros catorce días con goce de sueldo y el restante sin ese beneficio, Subregente con carácter provisional en la Escuela Normal de Esquina (Corrientes).

Con goce del 50 o/o de sus haberes y comprendidas en el Art. 14º:

FERNANDO EMILIO PUGLIESE. — P. L. número 23.183. — Desde el 15 de marzo del corriente año y mientras se halle bajo bandera, Maestro de Taller con carácter provisional en la Escuela Industrial Nº 2 de Avellaneda (Buenos Aires); suplente: señor Luis Miguel Bertazzo.

MIGUEL ANGEL RANONE. — P. L. Nº 23.903. — Desde el 7 de febrero del corriente año y mientras se halle bajo bandera, Ordenanza con carácter provisional, en la Escuela de Comercio Nº 3 de la Capital; suplente: señor Angel Zeodulfo Castro. (Designación excluida del Acuerdo sobre Economías por ser de imprescindible necesidad).

CARLOS NELSON FERNANDEZ. — P. L. número 4.501. — Desde el 1º de marzo del corriente año y mientras se halle bajo bandera, Preceptor en el Colegio Nacional de Santa Rosa (La Pampa); suplente: señora Alicia González de Aragón. Designación excluida del Acuerdo sobre Economías por ser de imprescindible necesidad).

JUAN JOSE MANTELLI. — P. L. Nº 27.183. — Desde el 24 de enero del corriente año y mientras se halle bajo bandera, Dibujante de Taller en la Escuela Industrial de Neuquén; suplente: señor Jorge Pedro Castro. (Se hace saber a la Dirección del establecimiento que la presente licencia rige desde el 24 de enero del corriente año por ser esta la fecha de incorporación del señor Mantelli a las filas del Ejército).

ALBERTO JOSE PEREZ. — P. L. Nº 13.914. — Desde el 1º de marzo del corriente año y mientras se halle bajo bandera, Ayudante 3º (Auxiliar de Secretaría) en la Escuela Industrial de Santa Rosa (La Pampa). Suplente: señor Severo Freijanes. (Designación excluida del Acuerdo sobre Economías por ser de imprescindible necesidad).

P. L. Nº 29.391. — Aprobar los servicios prestados desde el 1º de abril hasta el 31 de diciembre de 1950,

por el señor FLORENTINO ALVAREZ, en lugar del profesor cuatro horas semanales, entre otras, en la Escuela Industrial Nº 9 de la Capital, señor Raúl Gutiérrez, a quien no se le concede licencia durante el citado lapso, por hallarse en incompatibilidad.

P. L. Nº 29.591. — Designar a partir desde el 1º de diciembre de 1950, al Preceptor, señor ENRIQUE CATUCCI, en lugar del Jefe de Preceptores en la Escuela Industrial Nº 4 de la Capital, señora Carmen Leonetti, a quien por Decreto Nº 5.233 de fecha 27 de febrero de 1947 se le adscribió a la Honorable Cámara de Diputados y en virtud de haber cesado el suplente designado por Decreto 36.912 de 24 noviembre de 1947, señor José Agustín Landeiro. (Designación excluída del Acuerdo sobre Economías, por ser de imprescindible necesidad).

P. L. Nº 2.190. — Designar a partir desde el 1º de marzo del corriente año, a la señorita BEATRIZ MARTY, en lugar de la Preceptora, en la Escuela Normal Nº 6 de la Capital, señorita María Angélica Catoni y mientras ésta desempeñe provisoriamente tareas de mayor jerarquía en el mismo establecimiento. (Designación excluída del Acuerdo sobre Economías, por ser de imprescindible necesidad).

P. L. Nº 2.741. — Designar a partir desde el 1º de marzo de 1951, al señor MIGUEL ANGEL MARTINEZ, en lugar del Maestro de Taller, en la Escuela Industrial de San Nicolás (Buenos Aires), señor Ernesto Angel Franchin, a quien se acordó licencia por resolución de fecha 5 de septiembre de 1949, y en virtud de haber cesado el suplente anterior, señor Haroldo Luis Díaz, designado por resolución de 30 de octubre de 1950.

P. L. Nº 8.134. — Aprobar los servicios prestados desde el 1º de abril hasta el 10 de junio de 1950, por el señor OSCAR JACOBO SALAS, en lugar del Preceptor, en el Colegio Nacional de San Isidro (Buenos Aires), señor Rodolfo M. R. Silveira, a quien por resolución de 8 de agosto y 4 de diciembre de 1950, se le acordó licencia. (Aprobación comprendida en el Artículo 6º in-fine del Acuerdo sobre Economías, por no haber sido posible cubrir la necesidad mediante la redistribución de tareas entre el restante personal del establecimiento).

P. L. Nº 7.358. — Aprobar los servicios prestados, desde el 1º de marzo hasta el 16 de octubre de 1950, por el señor JUAN CONVERSET, en lugar del Profesor, tres horas semanales, en el Colegio Nacional Nº 1 de la Capital, señor Alfredo Pariente, a quien no se le concede licencia durante el citado lapso.

P. L. Nº 22.133. — Aprobar los servicios prestados, desde el 20 de marzo hasta el 30 de septiembre de 1950, por la señora AGUSTINA RENEE R. de BUSNELLI, en lugar del Profesor, cuatro horas semanales, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 2 de la Capital, señor Raúl Giménez Fauvety, a quien no se concede licencia durante el citado lapso.

P. L. Nº 4.422. — Aprobar los servicios prestados, desde el 13 de septiembre hasta el 24 de octubre de 1950, por el señor MARIO FERNANDEZ, en lugar del Preceptor, en la Escuela Industrial Nº 1 de la Capital, señor Emilio Fernández Lanza, a quien no se concede licencia durante el citado lapso. (Aprobación comprendida en el Art. 6º in-fine del Acuerdo sobre Economías, por no haber sido posible cubrir la necesidad mediante la redistribución de tareas entre el restante personal del establecimiento).

P. L. Nº 4.793. — Declarar en disponibilidad, sin goce de sueldo, por el término de tres meses desde el 1º de octubre de 1950, al Vicedirector y Profesor, doce horas semanales, en la Escuela Normal de Villa Dolores (Córdoba), señor CEFERINO JORGE CASTELLANO. Suplente: en ocho y cuatro horas respectivamente, señor Gregorio Edmundo Rodríguez y señora Matilde Alonso de Meneses.

Con goce de sueldo (Art. 6º).

LUIS FERNANDEZ ALONSO. — P. L. Nº 19.492. — Cuatro meses, desde el 1º de enero de 1951. Secretario, en la Escuela Industrial Nº 8 de la Capital. Suplente: Auxiliar 9º, señor Raúl Enrique Bienatti, y en su lugar, Ayudante 2º, señor Jorge Alberto Videla. (Designación excluída del Acuerdo sobre Economías por ser de imprescindible necesidad).

NELIDA GODOY de DE MARCO. — P. L. Nº 11.550. — Tres meses, desde el 20 de septiembre de 1950. Preceptora, en el Liceo Nacional de Señoritas de Córdoba. Suplente: señorita Elena Luque Colombres. (Designación comprendida en el Art. 6º in-fine del Acuerdo sobre Economías, por no haber sido posible cubrir la necesidad mediante la redistribución de tareas entre el restante personal del establecimiento).

Con goce de sueldo y sin él (Art. 4º y 4º in-fine).

LUCILA PADILLA. — P. L. Nº 15.427. — Quince días, desde el 25 de septiembre de 1950; los primeros once con goce de sueldo y los restantes sin ese beneficio. Profesora, dos horas semanales, en la Escuela Normal de Córdoba.

MARIA JESUS ORTIZ de HERNANDEZ. — P. L. Nº 14.855. — Diez días, desde el 2 de octubre de 1950; los primeros tres con goce de sueldo y los restantes sin ese beneficio. Ayudante de Taller, en la Escuela Profesional de Santa Rosa (La Pampa).

LEANDRO GERONIMO MARTINEZ. — P. L.

Nº 14.769. — Diez días, desde el 19 de octubre de 1950; dos días desde el 7 de noviembre del mismo año, y por el día 2 de diciembre ppdo.; cuatro de los primeros diez días únicamente, con goce de sueldo, y los restantes sin ese beneficio. Secretario, en la Escuela de Maestros Normales Regionales de La Banda (Santiago del Estero).

AURORA LUISA ROSSI. — P. L. Nº 8.686. — Cuatro días, desde el 23 de agosto de 1950 y por el día 16 de septiembre ppdo.; el día 23 de agosto precitado únicamente con goce de sueldo, y los restantes sin ese beneficio. Maestra de Música en la Escuela Profesional Nº 2 de la Capital.

Sin goce de sueldo (Art. 15º).

ADOLFO ARAOZ. — P. L. 2.215. — Sesenta días, desde el 6 de julio de 1950. Profesor, cuatro horas semanales, en el Colegio Nacional de Salta y una hora en la Sección Comercial anexa al mismo. Suplentes: en el primer establecimiento citado, señor Julio César Cortés, y en el segundo, señorita Sara Esther Arias Uriburu. (En este caso no corresponde conceder licencia en las horas que dicta el recurrente con carácter provisional).

OFELIA RUIZ URTADO de DE YLZARBE. — P. L. Nº 5.916. — Tres meses y veintitrés días, desde el 9 de septiembre de 1950. Preceptora, en el Colegio Nacional de Necochea (Buenos Aires).

Sin goce de sueldo (Art. 4º in-fine).

NOEMI AMELIA FRESNO REAL. — P. L. número 5.112. — Dos días, desde el 19 de octubre de 1950. Maestra de Taller, en la Escuela Profesional de Lincoln (Buenos Aires).

Con goce de sueldo y comprendidas en el Art. 6º.

ADOLFO FORTUNATO PANDO. — P. L. Nº 11.285. — Seis meses desde el 1º de enero del corriente año, profesor seis horas semanales en la Escuela Normal Nº 1 de La Plata (Buenos Aires).

CARLOS ROBERTO HELGUERA. — P. L. Nº 152. — Cuatro meses y treinta días, desde el 2 de noviembre de 1950, Auxiliar Principal en la Dirección de Sanidad Escolar y Jefe de Trabajos Prácticos en la Escuela de Comercio Nº 3 de la Capital; Suplentes: Ayudante de Gabinete señor Jorge Eduardo Cubelli y en su lugar señorita Elba Leonor Beiras Porto en la Escuela de Comercio.

JUAN ANDRES REPETTO. — P. L. Nº 25.960. — Un año, un mes y diecisiete días desde el 1º de febrero de 1950. Secretario y Encargado de Aula de Mecanografía en la Escuela de Comercio de Mujeres de Rosario (Santa Fe); Suplentes: en el cargo de Secretario, Prosecretaria señora Aurora A. A. de Monsalvo en su lugar Ayudante Mayor señora Delia Sara Luperi de Stochero y en sustitución de ésta la señorita Yolanda Gambini y en el cargo de Encargado de Aula de Mecanografía la señora de Stochero ya mencionada. (Designaciones comprendidas en el Art. 6º "in fine" del Acuerdo sobre Economías en virtud de no haber sido posible cubrir la necesidad mediante la redistribución de tareas entre el restante personal del establecimiento).

ADELINA JOSEFA OLIVETTO. — P. L. número 22.241. — Dos meses y once días desde el 10 de noviembre de 1950, Ayudante Mayor en la Escuela Normal de Chivilcoy (Buenos Aires).

MARIA GORDILLO BUSTOS de DE LA COLINA. — P. L. Nº 17.791. — Desde el 24 de octubre de 1950 hasta el 22 de abril de 1951. Directora del Jardín de Infantes en la Escuela Normal de La Rioja.

OTILIA DOLORES MARTINEZ GOBBIO. — P. L. Nº 23.728. — Un mes y un día desde el 19 de septiembre de 1950, Preceptora en la Escuela de Comercio de 9 de Julio (Buenos Aires).

ENRIQUE NIKUTOWSKI. — P. L. Nº 16.284. — Un mes y once días desde el 21 de noviembre de 1950, Maestro de Taller en la Escuela Industrial de Posadas (Misiones); Suplente: señor Gregorio Britez.

CELIA ELVIRA J. IRIBARREN de BESERRA. — P. L. Nº 5.119. — Dieciseis días desde el 27 de octubre de 1950, Maestra de Estética en la Escuela Normal de Chilecito (La Rioja). Suplente: señorita María Teresa Josefina Manfredini.

CLAUDIO ERNESTO BALPARDA. — P. L. número 17.459. — Tres meses y nueve días desde el 23 de octubre de 1950. Auxiliar 7º en la Dirección General de Personal de este Ministerio.

NIDIA DORA FLITAS de BAYLAC. — P. L. número 21.553. — Dos meses y un día desde el 15 de noviembre de 1950. Ayudante Mayor en el Museo Argentino de Ciencias Naturales.

DOMINGO CITINO. — P. L. 22.082. — Dos meses desde el 16 de noviembre de 1950. Auxiliar 9º en el Museo Argentino de Ciencias Naturales.

MATILDE NORA DIAZ de MANCEBO. — P. L. Nº 22.392. — Un mes y veintiseis días desde el 5 de agosto de 1950, Ayudante Mayor en la Mesa General de Entradas de este Ministerio.

Con goce de sueldo y comprendidas en el Art. 6º.

GABRIEL ANTONIO DURANTE. — P. L. número 23.715. — Cuatro meses y veintinueve días desde el 1º de agosto ppdo. Ayudante Principal en el Museo

Argentino de Ciencias Naturales "Bernardino Rivadavia" de la Capital.

JOAQUIN SERAFIN DA FONSECA. — P. L. Nº 24.600. — Tres meses y seis días desde el 9 de noviembre de 1950, Auxiliar 2º en el Museo Argentino de Ciencias Naturales "Bernardino Rivadavia" de la Capital.

HILARION COLAZO RODRIGUEZ. — P. L. número 525. — Seis meses desde el 31 de diciembre de 1949. Profesor cuatro horas semanales en la Escuela Normal de Córdoba. Suplente: señorita Lia María Moyano.

MARIA DEL CONSUELO DE ELIAS de RUIZ. — P. L. Nº 286. — Sesenta días desde el 30 de noviembre de 1950. Ayudante Mayor en la Escuela Normal de Córdoba. Suplente: señorita Bonifacia Cwirko. (Designación comprendida en el Art. 6º "in-fine" del Acuerdo sobre Economías en virtud de no haber sido posible cubrir la necesidad mediante la redistribución de tareas entre el restante personal del establecimiento).

Sin goce de sueldo y comprendidas en el Artículo 4º "in fine".

BEATRIZ V. DE MARZIO. — P. L. Nº 14.499. — Dos meses y veinticuatro días desde el 10 de junio de 1950. Profesora tres horas semanales en la Escuela de Comercio de La Plata (Buenos Aires). Suplente: señora María del Carmen Alvarez de Pérez.

ARMANDO PASTORINO. — P. L. 24.515. — Tres meses y veintiocho días desde el 4 de septiembre de 1950. Profesor cuatro horas semanales con carácter provisional en la Escuela Industrial Nº 3 de Rosario (Santa Fe). Suplente: señor Pedro Quattrocchio.

Sin goce de sueldos y comprendidas en el Art. 15º

NIDIA DRUETTA. — P. L. Nº 13.748. — Dos meses y diez días desde el 1º de junio de 1950. Preceptora en la Escuela Normal Nº 1 de la Capital. Suplente: señorita Haydée Cendón. (Designación comprendida en el Art. 6º "in-fine" del Acuerdo sobre Economías en virtud de no haber sido posible cubrir la necesidad mediante la redistribución de tareas entre el restante personal del establecimiento).

EMMA BONETI. — P. L. Nº 18.564. — Veinticuatro días desde el 8 de julio de 1950. Ayudante de Taller en la Escuela Profesional Nº 5 de la Capital. Suplente: señorita María Luis Salis.

RAQUEL BALBINA DEL VISO de BOHMER. — P. L. 27.027. — Treinta y dos días desde el 30 de septiembre de 1950. Preceptora en la Escuela Normal de Tandil (Buenos Aires). Suplente: señorita Margarita Leonor Vannoni. (Designación comprendida en el Art. 6º "in-fine", del Acuerdo sobre Economías en virtud de no haber sido posible cubrir la necesidad mediante la redistribución de tareas entre el restante personal del establecimiento).

MARIA MAGDALENA AVALOS de ALLENDE POSSE. — P. L. Nº 14.354. — Dos meses desde el 14 de junio de 1950. Ayudante Mayor en la Escuela Normal de Profesores de Córdoba. Suplente: señorita Delia Josefina Avalos. (Designación comprendida en el Art. 6º "in-fine", del Acuerdo sobre Economías en virtud de no haber sido posible cubrir la necesidad mediante la redistribución de tareas entre el restante personal del establecimiento).

Con goce del 50 % de sus haberes y comprendidas en el Art. 14º

GERMAN QUITERIO MORENO. — P. L. Nº 82. — Desde el 8 de enero del corriente año y mientras se halle bajo bandera. Ordenanza de la Escuela Normal de Jujuy.

ERNESTO ANTONIO AMOROS. — P. L. número 29.128. — Desde el 22 de enero del corriente año y mientras se halle bajo bandera. Ayudante Mayor en la Dirección General de Administración. Suplente: señorita Agueda Paula Amorós. (Designación excluída del Acuerdo sobre Economías por ser de imprescindible necesidad).

FRANCISCO LUIS BONET. — P. L. Nº 23.761. — Desde el 1º de marzo del corriente año y mientras se halle bajo bandera. Ayudante 2º (Item 3) en el Museo y Biblioteca de la Casa del Acuerdo de San Nicolás (Buenos Aires). Suplente: señorita Rina Rappo. (Designación excluída del Acuerdo sobre Economías por ser de imprescindible necesidad).

Sin goce de sueldo y comprendidas en el Artículo 4º "in fine".

CELESTINA ARICELI GUILLEMET. — P. L. Nº 5.987. — Cuatro meses desde el 29 de julio de 1950. Ayudante de Gabinete en el Colegio Nacional de Tres Arroyos (Buenos Aires). Suplente: señor José Fernando Ferrari.

AUGE LIA M. A. GONZALEZ CARTHY de GARCIA. — P. L. Nº 5.959. — Por los días 28 y 31 de agosto de 1950. Profesora diez y ocho horas semanales en la Escuela Normal Mixta de Lincoln (Buenos Aires).

ROBERTO MARTIN. — P. L. Nº 17.334. — Tres días desde el 25 de noviembre de 1950. Ordenanza en la Escuela Normal de San Francisco (Córdoba).

P. L. Nº 20.237. — Aprobar los servicios prestados desde el 13 de junio hasta el 12 de septiembre de 1950, por la señora MARIA ALICIA BYRNE de FLOOD y desde el 15 de agosto hasta el 12 de septiembre del año ppdo., por la señora MARIA CELIA P. de VITTORELLI, en lugar del profesor tres horas semanales en el Liceo Nacional de Señoritas anexo al Colegio Nacional de San Isidro (Buenos Aires) y siete horas en el citado Colegio, señor Carlos Guillermo Benn Pott, quien se halla en uso de licencia por resolución de fecha 30 de octubre de 1950 y 12 de marzo de 1951 y en virtud de haber tomado posesión la suplente designada por aquella resolución, señorita Lucía Margarita Connaughton en el referido Liceo.

P. L. Nº 5.431. — Aprobar los servicios prestados desde el 15 de junio hasta el 1º de septiembre de 1950, por la señorita MARIA MAXIMA VERA y desde el 2 de septiembre hasta el 27 de diciembre del mismo año, por el señor JULIO CESAR CAMILO CORAZZINA, ambos en lugar del profesor dos horas semanales en el Colegio Nacional "Domingo F. Sarmiento" de la Capital, señor José Norberto Bruno, a quien se le declara en disponibilidad sin goce de sueldo desde el 15 de marzo hasta el 27 de diciembre del año ppdo.

P. L. Nº 7.907. — Aprobar los servicios prestados desde el 13 de marzo hasta el 16 de octubre de 1950, en cinco horas semanales solamente, por el señor BERNARDO FRANCHINO, en lugar del profesor seis horas semanales (una de ellas en disponibilidad), en el Curso del Bachillerato Nocturno anexo a la Escuela Normal Nº 2 de la Capital, señor Gherardo Marone, a quien se le declara en disponibilidad sin goce de sueldo durante dicho lapso.

P. L. Nº 8.134. — Hacer saber a quienes corresponda que la designación del señor OSCAR JACOBO SALAS, efectuada por resolución de 17 de mayo de 1950, como sustituto del preceptor en el Colegio Nacional de San Isidro (Buenos Aires), señor Rodolfo M. R. Silveira, tuvo por motivo el hecho de no haber sido posible cubrir la necesidad mediante la redistribución de tareas entre el restante personal del establecimiento. (Art. 6º "in-fine", del Acuerdo sobre Economías).

P. L. Nº 19.594. — Hacer saber a quienes corresponda que la designación del señor ANGEL AGUSTIN SILVESTRINI, efectuada por resolución de 17 de mayo de 1950, como sustituto del Preceptor en el Colegio Nacional de Gualeguaychú (Entre Ríos), señor Eugenio Soto Ernani, tuvo por motivo el hecho de no haber sido posible cubrir la necesidad mediante la redistribución de tareas entre el restante personal del establecimiento. (Art. 6º "in-fine", del Acuerdo sobre Economías).

P. L. Nº 4.943. — Hacer saber a quienes corresponda que el cargo de Maestro de Enseñanza General de que es titular en la Escuela Industrial de Trenque Lauquen (Buenos Aires) el señor JAIME GLATTSTEIN, debe considerarse a partir desde el 1º de enero de 1949, como diez horas de cátedra debiendo por lo tanto el suplente designado por resolución de 5 de septiembre de 1949 ser remunerado en la forma que corresponda.

P. L. Nº 14.531. — Designar a partir desde el 1º de marzo de 1951, al señor PEDRO JOSE ZEMME, en lugar del Encargado de Depósito en la Escuela Industrial de Leones (Córdoba), señor Augusto Tovo y mientras éste desempeñe con carácter provisional el cargo de Tesorero en el mismo establecimiento. (Designación excluída del Acuerdo sobre Economías por ser de imprescindible necesidad).

P. L. Nº 2.909. — Designar a partir desde el 23 de mayo de 1950, a la señorita MARIA ANGELICA RADAELLI, en lugar de la Auxiliar 7º (Prosecretario) en la Escuela de Comercio Nº 3 de la Capital, señor Beltrán E. M. Elgorreaga, quien en virtud de la licencia acordada al Secretario de dicho establecimiento, señor Julio José Torchia, por resolución de 6 de noviembre ppdo., pasó a desempeñar otras tareas y por no haber tomado posesión los demás suplentes designados por la misma resolución. (Designación comprendida en el Art. 6º "in-fine", del Acuerdo sobre Economías en virtud de no haber sido posible cubrir la necesidad mediante la redistribución de tareas entre el restante personal del establecimiento).

P. L. Nº 16.462. — Aprobar los servicios prestados desde el 15 de marzo hasta el 6 de agosto de 1950, por el señor MOISES JERUSALEMI ALIANAK, en dos horas semanales en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 6 de la Capital; desde el 17 de abril hasta el 19 de junio ppdo.; por la señorita MARIA MATILDE CHIUKI, en dos horas semanales en el Colegio Nacional "Domingo F. Sarmiento" de la Capital y desde el 22 de mayo hasta el 31 de octubre últimos, por el señor CARLOS ALBERTO ROSENDI, en dos horas semanales, en el Colegio Nacional "Mariano Moreno" de la Capital; todos en lugar del profesor, entre otras, de dichas tareas en los mencionados establecimientos, señor Carlos A. Gallastegui, a quien no se le concede licencia en las mismas durante los citados lapsos en virtud de haberse hallado en situación de incompatibilidad.

P. L. Nº 15.180. — Aprobar los servicios prestados desde el 7 de septiembre hasta el 3 de octubre de 1950, en dos horas semanales solamente, por el señor FRANCISCO LORENZO CRISTIANO, en lugar de la profesora cuatro horas semanales en la Escuela Normal de San Fernando (Buenos Aires), señorita Martha Terrén, a quien por resolución de fecha 9 de octubre ppdo. se le acordó licencia y en virtud de haber cesado en aquella tarea la suplente anterior, señorita María Noemí Borla.

P. L. Nº 21.273. — Aprobar los servicios prestados desde el 1º de noviembre hasta el 18 de diciembre

de 1950, por el señor OSCAR CESAR CANZANI DUPUO, en lugar del Preceptor en la Escuela Industrial Nº 4 de la Capital, señor Salvador Tomaselli, a quien no se le acuerda licencia durante el citado lapso. (Aprobación comprendida en el Art. 6º "in-fine", del Acuerdo sobre Economías en virtud de no haber sido posible cubrir la necesidad mediante la redistribución de tareas entre el restante personal del establecimiento).

P. L. Nº 294. — Aprobar los servicios prestados desde el 14 de marzo hasta el 22 de mayo de 1950, por el señor MANUEL PADIN, en lugar del Ordenanza en el Colegio Nacional "Domingo F. Sarmiento" de la Capital, señor Domingo Scordo, a quien por resolución de fecha 3 de octubre ppdo. se le acordó licencia. (Aprobación comprendida en el Art. 6º "in-fine, del Acuerdo sobre Economías en virtud de no haber sido posible cubrir la necesidad mediante la redistribución de tareas entre el restante personal del establecimiento).

P. L. Nº 3.866. — Aprobar los servicios prestados desde el 1º de marzo hasta el 31 de diciembre de 1950, por el señor ANGEL JOSE COLOMBANO, en lugar del Preceptor en la Escuela Industrial Nº 2 de la Capital, señor Manuel Vicente Pastor, quien pasó a desempeñar tareas de mayor jerarquía durante el citado lapso. (Aprobación comprendida en el Art. 6º "in-fine", del Acuerdo sobre Economías en virtud de no haber sido posible cubrir la necesidad mediante la redistribución de tareas entre el restante personal del establecimiento).

P. L. Nº 12.697. — Aprobar los servicios prestados desde el 16 de junio hasta el 22 de octubre de 1950, por le señor JOSE MANUEL PEREYRA, en lugar del profesor tres horas semanales en la Escuela de Maestros Normales Regionales de Chascomús (Buenos Aires), señor Emilio Raúl Cilley, a quien no se le acuerda licencia durante el citado lapso.

P. L. Nº 5.066. — Aprobar los servicios prestados desde el 8 de mayo hasta el 31 de diciembre de 1950, por la señora ROSA DINA PEREIRA de SOSA, en lugar de la Preceptora en la Escuela de Maestros Normales Regionales de San Francisco del Monte de Oro (San Luis), señora Sunilda D. C. de Guiñazú, a quien se concedió licencia por resoluciones de fechas 16 de agosto y 4 de diciembre de 1950. (Aprobación comprendida en el Art. 6º "in-fine" del Acuerdo sobre Economías en virtud de no haber sido posible cubrir la necesidad mediante la redistribución de tareas entre el restante personal del establecimiento).

P. L. Nº 4.644. — Aprobar los servicios prestados desde el 5 hasta el 10 de julio de 1950, por la señorita ANGELA MARGARITA RUGGIROLI, en lugar del Preceptor en el Colegio Nacional de San Isidro (Buenos Aires), señor Rafael Magin Juan, a quien se le acordó licencia por Resolución Nº 1 de fecha 9 de octubre de 1950. (Aprobación comprendida en el Art. 6º "in-fine" del Acuerdo sobre Economías en virtud de no haber sido posible cubrir la necesidad mediante la redistribución de tareas entre el restante personal del establecimiento).

P. L. Nº 971. — Aprobar los servicios prestados desde el 1º hasta el 31 de diciembre de 1950, por la señorita WANDA MARIA PALMIRA ANELLI, en lugar de la Preceptora en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 2 de la Capital, señora Ofelia Alvarez de Najle, a quien no se le acuerda licencia durante el citado lapso. (Aprobación comprendida en el Art. 6º "in-fine" del Acuerdo sobre Economías en virtud de no haber sido posible cubrir la necesidad mediante la redistribución de tareas entre el restante personal del establecimiento).

P. L. Nº 15.180. — Aprobar los servicios prestados desde el 4 de octubre hasta el 16 de noviembre de 1950, por el señor FRANCISCO LORENZO CRISTIANO, en lugar de la profesora cuatro horas semanales en la Escuela Normal de San Fernando (Buenos Aires), señorita Martha Terren, a quien no se le acuerda licencia durante el citado lapso.

P. L. Nº 4.127. — Aprobar los servicios prestados desde el 1 º hasta el 30 de octubre de 1950, por el señor MANUEL ZACARIAS DOMINGUEZ, en lugar del Preceptor en el Colegio Nacional de Santa Fe, señor Ricardo Segundo Contreras, a quien no se le concede licencia durante el citado lapso. (Aprobación comprendida en el Art. 6º "in-fine" del Acuerdo sobre Economías en virtud de no haber sido posible cubrir la necesidad mediante la redistribución de tareas entre el restante personal del establecimiento).

P. L. Nº 28.844. — Aprobar los servicios prestados desde el 1º de noviembre hasta el 31 de diciembre de 1950, por la señorita MARIA DELIA CROUZEILLES, en lugar de la profesora dos horas semanales en la Escuela de Comercio "Domingo G. Silva" de Santa Fe, señora Dina Peresutti de Savoini, a quien no se le concede licencia durante el citado lapso.

P. L. Nº 28.827. — Aprobar los servicios prestados desde el 6 de marzo hasta el 31 de diciembre de 1950, por el señor MIGUEL ZAMIR FERNANDEZ, en lugar del Encargado de Depósito en la Escuela Industrial de Salta, señor Jorge Augusto Soler, quien durante dicho lapso desempeñó tareas de mayor jerarquía en el mismo establecimiento. (Aprobación comprendida en el Art. 6º "in-fine" del Acuerdo sobre Economías en virtud de no haber sido posible cubrir la necesidad mediante la redistribución de tareas entre el restante personal del establecimiento).

P. L. Nº 4.712. — Aprobar los servicios prestados desde el 20 de octubre hasta el 31 de diciembre de 1950, por los señores AGUSTIN PUYO y JOSE ROBERTO GAYOSO, en seis horas cada uno, en lugar del profesor doce horas semanales en la Escuela Industrial Nº 9 de la Capital, señor José Manuel Moraña, a quien no se le acuerda licencia durante el citado lapso.

P. L. Nº 18.775. — Aprobar los servicios prestados desde el 1º de setiembre hasta el 1º de noviembre de 1950, por el señor HECTOR JORGE RIVERO, en lugar del Ordenanza en el Colegio Nacional Nº 4 de la Capital, señor Raúl Oscar Farías, a quien se le acordó licencia por resolución de fecha 26 de setiembre de 1950. (Aprobación comprendida en el Art. 6º "in-fine" del Acuerdo sobre Economías en virtud de no haber sido posible cubrir la necesidad mediante la redistribución de tareas entre el restante personal del establecimiento).

P. L. Nº 18.633. — Aprobar los servicios prestados desde el 18 de octubre hasta el 30 de noviembre de 1950, por el señor ROBERTO RAUL GOS, en lugar del Preceptor en la Escuela Industrial de La Plata (Buenos Aires), señor Carlos Alberto Senillosa, a quien no se le concede licencia durante el citado lapso. (Aprobación comprendida en el Art. 6º "in-fine" del Acuerdo sobre Economías en virtud de no haber sido posible cubrir la necesidad mediante la redistribución de tareas entre el restante personal del establecimiento).

P. L. Nº 7.137. — Aprobar los servicios prestados desde el 22 de mayo hasta el 25 de junio del 1950, por la señora NYDIA ANTILLE de BERA, en lugar de la Preceptora en el Liceo Nacional de Señoritas de Santa Fe, señorita Raquel Irigoyen, a quien se le acordó licencia por resoluciones de fechas 8 de agosto y 19 de octubre de 1950. (Aprobación comprendida en el Art. 6º "in-fine" del Acuerdo sobre Economías en virtud de no haber sido posible cubrir la necesidad mediante la redistribución de tareas entre el restante personal del establecimiento).

P. L. Nº 27.663. — Aprobar los servicios prestados desde el 4 hasta el 19 de enero de 1951, por la señorita FERNANDINA MAGALHAES, en lugar de la Ayudante Mayor en la Escuela de Comercio Nº 2 de la Capital, señorita Noemí M. Pugnali, a quien no se le concede licencia durante el citado lapso.

Con goce de sueldo (Art. 6º):

FEDORA PICCO. — P. L. Nº 5.290. — Tres meses, desde el 1º de enero del corriente año. Maestra de Taller, en la Escuela Profesional de San Fernando (Buenos Aires).

RAFAEL JUAN FARANO. — P. L. Nº 5.561. — Dos meses, desde el 1º de marzo del corriente año. Ordenanza, en el Colegio Nacional "Mariano Moreno" de la Capital. Suplente: señor Víctor Piñero.

MARIA ESTHER A. de BUSTOS. — P. L. Nº 24.853. — Treinta días, desde el 25 de agosto ppdo. Ordenanza, en la Escuela Profesional de San Luis. Suplente: señor Zenón Baigorria. (Designación comprendida en el Art. 6º "in-fine" del Acuerdo sobre Economías, en virtud de no haber sido posible cubrir la necesidad mediante la redistribución de tareas entre el restante personal del establecimiento).

CARMEN GAMBIER de CORREA. — P. L. número 348. — Dos meses y veintisiete días, desde el 9 de octubre de 1950. Profesora, tres horas semanales, en la Escuela Normal de Maestros Regionales "Gral. San Martín", y cuatro horas en la Escuela Normal "Sarmiento", ambos de San Juan. Suplente: en el primer establecimiento, señora Elvira Cáliz de Beltrán y en el segundo, señor Luis Egiciano Noussan Lettry.

EMILIO S. ALVAREZ. — P. L. Nº 23.628. — Dos meses, desde el 1º de febrero de 1951, Maestro de Taller, en la Escuela Industrial Nº 1 de la Capital.

MARIA ERNESTINA CHAVES GOYENECHEA. — P. L. Nº 23.344. — Tres meses y un día, desde el 31 de mayo de 1950. Regente en la Escuela Profesional Nº 2 de La Plata (Buenos Aires). (La Dirección del establecimiento dejará sin efecto la licencia que acordó a la señorita Chaves con fecha 11 de mayo del año ppdo. en formulario Nº 1).

LEDA GERONIMA FERNANDEZ de ALIVERTI. — P. L. Nº 8.804. — Seis meses, desde el 9 de octubre de 1950. Maestra de Grado, en la Escuela Normal de Goya (Corrientes). Suplente: señorita Myrian Nidia Estela Nicolet.

BLANCA ESTELA ALFONSO de BARONIO. — P. L. Nº 11.372. — Veintiún días, desde el 13 de octubre de 1950. Maestra de Grado, en la Escuela Normal de Río Cuarto (Córdoba). Suplente: señorita María Angélica Alfonso Carranza.

ELIDA ANTONIA BLANES. — P. L. Nº 12.365. — Dos meses y once días, desde el 10 de octubre de 1950. Profesora, diez horas semanales, en el Colegio Nacional de Santiago del Estero. Suplentes: en cuatro, cuatro, y dos horas respectivamente, señora Ema Alcorta de Argañaráz, señoritas Asunta Marinaro y Ema del Rosario Yocca.

Sin goce de sueldo (Art. 15º):

AGUEDA ANATILDE MAC ALLISTER de BERINI. — P. L. Nº 25.726. — Veinte días, desde el 7 de setiembre de 1950. Maestra de Grado, en la Escuela Normal de Pergamino (Buenos Aires). Suplente: señorita Josefina Bernava.

Sin goce de sueldo y mientras se desempeñe como Director del Banco Central de la República Argentina:

JULIO J. PAZ. — P. L. Nº 28.457. — Desde el 1º de setiembre de 1950. Profesor, trece horas semanales, en el Colegio Nacional de Salta. Suplentes: en cuatro, tres, tres y tres horas respectivamente, señores Oscar Fernando San Millán, José Antonio Saravia Malado, Adolfo Armando Saravia Valdéz y Tito Collalunza.

P. L. Nº 22.805. — Designar, a partir desde la fecha en que se haga cargo, al señor don ALCIDES BAL-

DASSARRE, como reemplazante del Ayudante Mayor, en la Dirección de Defensa Nacional, señor César Alfredo Ansaldo, a quien por resolución de fecha 5 de marzo del corriente año se le acordó licencia. (Designación excluída del Acuerdo sobre Economías, por ser de imprescindible necesidad).

P. L. Nº 11.568. — Aprobar los servicios prestados, desde el 27 de noviembre de 1950 hasta el 28 de febrero del corriente año, por la señorita AMALIA NEGRI, en lugar de la Ayudante Mayor, en la Dirección General de Personal, señorita Beatriz Alicia Di Benedetto, a quien se acordó licencia por resoluciones de fecha 26 de setiembre y 28 de febrero ppdo. (Designación excluída del Acuerdo sobre Economías por ser de imprescindible necesidad).

Con goce de sueldo y comprendidas en el Art. 6º:

ALMERINDO DIONISIO DI BERNARDO. — P. L. Nº 7.105. — Un mes, desde el 5 de octubre de 1950. — Profesor, cuatro horas semanales ,en el Colegio Nacional y dos horas semanales en la Escuela Normal, ambos de San Nicolás (Buenos Aires). Suplentes: señor Juan Manuel Amestoy, en el primer establecimiento, y Arístides Amelio Armoa, en el segundo. (En el presente caso no corresponde conceder licencia al recurrente en la tarea que atiende con carácter provisional.

HECTOR PASTOR ROQUE. — P. L. Nº 26.654. — Dos meses y doce días, desde el 20 de octubre de 1950, Auxiliar 4º en el Museo Argentino de Ciencias Naturales "Bernardino Rivadavia" de la Capital.

CLORINDA F. CORREA de CASTRO. — P. L. número 15.197. — Tres meses, desde el 21 de julio de 1950, profesora seis horas semanales en el Colegio Nacional y cuatro horas en la Escuela Normal, ambos de Santa Rosa (La Pampa). Suplentes: en el primer establecimiento señor Julio A. Colombato y en el segundo Leontina Crespo. (En el presente caso no corresponde conceder licencia a la recurrente en las horas que atiende con carácter provisional).

JOSEFINA LUCIA ROSA SICARD. — P. L. número 23.052. — Tres meses, desde el 1º de enero del corriente año, profesora tres horas semanales en la Escuela de Comercio Nº 10 de la Capital.

AMALIA CARMEN GUZMAN. — P. L. Nº 25.611. — Dos meses y ocho días, desde el 23 de setiembre de 1950, Ayudante Mayor en la Biblioteca Nacional de este Ministerio.

CLORINDA MERCEDES VARAONA. — P. L. número 5.793. — Dos meses, desde el 1º de diciembre de 1950, Ayudante de Taller en la Escuela Profesional de Presidencia Roque Sáenz Peña (Chaco): Suplente: señorita Nila Amparo Tauguinas.

ILDA DE MARIA TORRES. — P. L. Nº 24.667. — Un mes y catorce días, desde el 15 de octubre de 1950, Maestra de Grado en la Escuela Normal de Villa Dolores (Córdoba). Suplente: señorita Elva Ester Casas.

NELIDA C. BERTUZZI de WILLIAMS. — P. L. Nº 29.044. — Tres meses y siete días, desde el 25 de setiembre de 1950, Profesora seis horas semanales en la Escuela de Comercio de Ramos Mejía (Buenos Aires). Suplente. señorita Stella Lelia Cerasullo.

P. L. Nº 2.272. — Aprobar los servicios prestados desde el 1º de octubre hasta el 31 de diciembre de 1950, por la señorita ZORAIDA ARGENTINA DE BALDRICH, en lugar de la Ayudante Mayor, en la Escuela Normal Nº 6 de la Capital, señora Ivonne Irigoyen de Ferrari, a quien no se acuerda licencia durante el citado lapso. (Aprobación comprendida en el Art. 6º "in-fine" del Acuerdo sobre Economías, por no haber sido posible cubrir la necesidad mediante la redistribución de tareas entre el restante personal del establecimiento).

Sin goce de sueldo (Art. 15º):

IVONNE IRIGOYEN de FERRARI. — P. L. número 2.272. — Trece días, desde el 18 de setiembre último. Ayudante Mayor, en la Escuela Normal Nº 6 de la Capital. Suplente: señorita Zoraida Argentina De Baldrich. (Designación comprendida en el Art. 6º "in-fine" del Acuerdo sobre Economías, por no haber sido posible cubrir la necesidad mediante la redistribución de tareas entre el restante personal del establecimiento).

MARIA ESTHER RAMONA ELGUEZABAL. — P. L. Nº 10.416. — Nueve días, desde el 12 de setiembre de 1950. Profesora, quince horas semanales, en la Escuela Normal de San Justo (Santa Fe).

Sin goce de sueldo (Art. 15º), como caso de excepción y teniendo en cuenta la causal invocada:

ADA ANA S. BUSCAGLIA. — P. L. Nº 28.499. — Cuatro meses, desde el 5 de mayo del corriente año. Profesora cuatro horas semanales, en el Instituto Nacional del Profesorado de Lenguas Vivas de la Capital.

Con goce del 50 o/o del sueldo (Art. 14º):

HECTOR VALENTIN PLOTEK. — P. L. número 29.598. — Desde el 1º de marzo del corriente año y mientras se halle bajo bandera, Auxiliar 8º, en el Departamento de Nombramientos de este Ministerio. Suplente: señor Federico Hilario Annecke. (Designación excluída del Acuerdo sobre Economías, por ser de imprescindible necesidad).

JOSE MARIA DOMINGUEZ. — P. L. Nº 16.302. — Desde el 9 de marzo del corriente año y mientras se halle bajo bandera. Empleado Jornalizado, en la Dirección General de Personal de este Ministerio.

2º — Los suplentes designados por esta resolución serán remunerados en la forma que corresponda.

DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA

Retificación de hora para maestros de turno

Exp. 61.706/51. — Bs. As. 2/4/51. — (Resolución) 1º Modifica al artículo 3º del Título I, Capítulo "De Las Escuelas", página 267 del Digesto de Instrucción Primaria, de 1937, en el sentido de que las escuelas primarias comunes de la Capital Federal, deberán estar abiertas veinte minutos antes de la iniciación de las clases, y no media hora como actualmente establece, a efectos de que los alumnos que llegaren con anticipación puedan esperar en los patios de las mismas, bajo la vigilancia de un maestro.

2º — Modifica, como consecuencia del artículo anterior, la resolución del 16 de abril de 1941 (Exp. 17.886 — 1º/940), en la parte que se refiere a los maestros de turno, dejando establecido qué ellos deberán llegar al establecimiento 20 minutos antes de la hora de entrada a clase y no 30 minutos antes de la misma, como actualmente dispone.

Autorización para designar maestros

Bs. As., 30/3/51. — (Resolución):

1º — Autoriza a los Inspectores Seccionales de Provincias y Territorios, de la Dirección General de Enseñanza Primaria, para designar maestros, en todos los grados que carezcan de titular o cuyos titulares no puedan iniciar sus tareas al abrirse las clases del presente curso escolar por encontrarse en uso de licencia o desempeñando otras funciones dispuestas por la Superioridad, con el carácter y en las condiciones siguientes:

a) **Maestro suplente:** para reemplazar al titular en uso de licencia con sueldo de acuerdo con las disposiciones vigentes;

b) **Maestro interino:** para reemplazar al titular en uso de licencia sin sueldo por asuntos particulares, adscripto, sin sueldo o ausente en forma irregular.

c) **Maestro provisional:** para atender un grado vacante;

d) **Maestro transitorio:** para reemplazar al titular adscripto con sueldo.

2º — Los Inspectores Seccionales tratarán de que las designaciones que efectúen de acuerdo con el apartado primero recaigan en los mismos docentes que el año próximo pasado se hayan desempeñado en los mismos cargos y escuelas y siempre que su actuación haya sido satisfactoria.

Creación de Curso y Autorización sin Efecto

Capital

Bs. As., 2/4/51. — **(Exp.** 111.203/50);

1º — Crea un curso de Bordado a Máquina en la escuela para adultos Nº 2 del Distrito 5º.

Bs. As., 2/4/51 — **Exp. Nº** 62.488/1950. — Deja sin efecto la resolución adoptada el 4 de junio de 1917 (Exp. 3694/19º/1917), por la cual se acordó autorización para el funcionamiento de la Escuela Nº 2 del Patronato de la Infancia, por haberse clausurado el local del referido establecimiento.

Movimiento de Personal

Bs. As., 26/2/51. — Designa en la Dirección General de Administración, para prestar servicios en la Dirección General de Enseñanza Primaria, titulares de sendos cargos de Ayudante Mayor (partida principal 11), a las señoritas HAYDEE JUANA LOPRESTI (Céd. de Id. Nº 3.525.271, Pol. de la Cap. Fed.), OLGA RIENZI (Cédula de Identidad número 2.851.548, Pol. de la Cap. Fed.) y ELIDA JOSEFA CAMI (Céd. de Id. Nº 2.701.642, Pol. de la Capital Federal), quienes cesan en sus actuales funciones de empleadas jornalizadas en la Dirección General de Enseñanza Primaria.

Bs. As., 9/4/51. — **Exp. Nº** 11.453/51. — Que la Ayudante Mayor (personal administrativo) de la Dirección General de Enseñanza Primaria, señorita MARIA ISABEL BLANCO (Céd. de Id. Nº 2.005.641, Pol. de la Capital Federal), pase a prestar servicios en la Comisión Nacional de Cultura.

Bs. As., 26/3/51. — Que el personal administrativo de la Oficina de Obligación Escolar y Censo que se indica, pase a prestar servicios a las siguientes oficinas: BERNABE ROJO, Oficial 9º, al Registro General de Establecimientos Privados de Enseñanza y de su Personal. Así como también la señora SARA MEYER ARANA de PEREZ CALVO, Auxiliar 9º. Al señor MARIO J. UNGARO, Auxiliar 6º, a la Dirección General de Personal. Traslada, a su pedido, a la Secretaría Técnica de la Dirección General de Enseñanza Primaria, a la Auxiliar 5º de la Dirección General de Personal, Sra. MANUELA CARTELLI de LOPEZ, y a la Secretaría del Consejo Escolar 12º, a la Ayudante Mayor del Registro General de Establecimientos Privados de Enseñanza y de su Personal, Srta. ANATILDE HARRINGTON.

Bs. As. 2/4/51 — **Exp.** 23865/1º/49 — Considera en comisión de servicio durante los días 1º de abril, 18,

19, 20 y 21 de mayo y 1, 2 y 8 de julio de 1949, a la maestra especial de Música de la Escuela Nº 19 del Distrito Escolar 1º, señora GERONIMA MONTENEGRO de MENDIVIL, y disponer la reliquidación de los importes que en concepto de inasistencias se le hayan descontado.

Bs. As., 2/4/51. — Exp. Nº 69.013/50 (D. G. E. P.): — Asigna funciones de auxiliar de dirección, por el término de un año, a la actual maestra de grado de la Escuela Tte. Gral. Rosendo M. Fraga, señorita MARIA GNOCCHI quien deberá prestar servicios en el mismo establecimiento.

Exp. 7046/20º/49 (D. G. E. P.) — De maestra auxiliar a la maestra de la Escuela Nº 8 del Distrito Escolar 20º, señorita ANGELA SARA YORIO, y ubicarla en tal carácter en el mismo establecimiento en reemplazo de la Sra. Elisa C. de Talarico, que se jubiló.

Exp. 60.116/51 — Trasladar, a su pedido, a los siguientes maestros especiales de Dibujo:

ALICIA MARIA MAGDALENA ZAMUDIO de CIGORRAGA, de la Escuela Nº 3 del Distrito Escolar 13º, a la Nº 6 del Distrito Escolar 9º con 4 horas en el turno de la mañana y 4 horas en el turno de la tarde; total: 8 horas (1 cátedra).

ANGELA GLADYS DIAMANTINA FERNANDEZ SANTAMARINA de IMAZ, de la Escuela Nº 12 del Distrito Escolar 2º, a la Nº 12 del Distrito Escolar 13º, con 7 horas en el turno de la mañana y 3 horas en el turno de la tarde; total: 10 horas (1 cátedra).

Exp. Nº 60.121/51. — Ubica en la Escuela para Adultos Nº 3 del Distrito Escolar 11º, al preceptor de la Escuela anexa a la Penitenciaría Nacional, señor MARIO CONRADO CARDENAS, y prevenirle que en su nuevo destino, debe guardar mayor compostura en el desempeño de su cargo.

Exp. Nº 13.577/E/32. — Autoriza definitivamente a la religiosa SEVERINA LARRAÑETA LARUMBE (L. C. Nº 1.682.014), para ejercer la enseñanza primaria particular en la Capital Federal y Territorios Nacionales.

Provincias (Buenos Aires)

Bs. As., 26/3/51. — Traslada a la Escuela Nº 93 de la Provincia de Buenos Aires, a la maestra de la Nº 98 de la misma jurisdicción Srta. DELIA CARMEN SCOTTO y JULIA SCOTTO. A la Escuela Nº 223 de la Provincia de Buenos Aires, a la maestra de la Nº 118 de la misma jurisdicción, señorita MARIA LUISA CURONE.

Exp. 66986/50 (D. G. E. P.) — Resolución del 2/4/51

1º — Aprobar las siguientes designaciones hechas con carácter provisorio, por la Inspección Seccional de la Provincia de Buenos Aires para las Escuelas de la misma provincia que en cada caso se especifica:

Para vicedirectores de las escuelas Nros. 5 y 95, a los maestros de grado de los mismos establecimientos, señor PEDRO ENRIQUE ROVEDA y señorita MARIA DOLORES OUBIÑA, respectivamente.

Para maestras de grado de la Escuela Nº 5 a las siguientes personas:

MARTA BEATRIZ SELHAY; BEATRIZ ELENA MARQUEZ de DE LA PLAZA; NORMA DELMA FLORIO; ANGELA CATALINA LOMBARDO; HAYDEE CAROLINA MAYAYO; MIREN BEGONA ANGELICA FELDER de CARNAGHI.

Para maestras de grado de la Escuela Nº 95, a las siguientes personas:

DELIA ESTHER CATALANO; ADELA NORA CHAPERON de GIORGI; LYDIA YOLANDA MONTALTO; MABEL ROSA CREMONTE; HILDA NOEMI MOYA; NELLY ROSA VAQUER; AMELIA RENEE CACHEIRO; NELIDA JUANA GULLON.

Córdoba

Exp. 61.637/51. — Bs. As., 2/4/51. — Acordar la permuta que de sus respectivas ubicaciones solicitan los maestros de la Escuela Nº 282 y 204 de la Provincia de Córdoba, señorita AURORA BENITEZ y señora ARMINDA EMILIA MELO de VERGARA.

Corrientes

Ex. Nº 94/C/48. — Bs. As., 2/4/51. — Asigna funciones de maestra auxiliar, por el término de un año, a la maestra de grado, de la Escuela Nº 58 de Corrientes, señora JOSEFINA ROJAS de MAGLIER, debiendo desempeñar tales funciones en el mismo establecimiento.

Entre Ríos

Exps. Nros. 17.466 y 8.576/E/49. — Bs. As., 2/4/51.

1º — Asigna funciones de maestra auxiliar, por el término de un año, a las maestras de grados señoras MATILDE ILDA REVELLO DE BUFFA y MARIA ANGELICA ASUNCION CARMONA de BERMUDEZ, de las Escuelas Nº 2 y 79 de Entre Ríos, debiendo revistar en tal carácter en las Escuelas Nº 12 y 23 de la misma provincia, respectivamente.

Exp. Nº 68.543/50. — Aprobar la clausura de la Escuela Nº 133 de Entre Ríos, dispuesta por la Inspección Seccional, por el mal estado del local donde funciona. Ubicar al director del establecimiento citado, señor FRANCISCO HECTOR FERELLO, en la Escuela Nº 26 de la misma provincia, donde tiene a su cargo un grado por licencia de la maestra titular. Hacer saber a la Inspección Seccional de Entre Ríos que, si para la iniciación del próximo curso escolar no se soluciona el problema del local de la Escuela Nº 133 debe, indefectiblemente, ubicar el nombrado señor FERELLO en una escuela con dirección vacante y en caso de no existir, como maestro de grado en un establecimiento donde los servicios de un maestro más se justifique.

Mendoza

Exp. Nº 5.632. — Bs. As., 2/4/51. — Asigna funciones de maestra auxiliar por el término de un año, a la maestra de grado de la Escuela Nº 39 de Mendoza, señora JOSEFA GRANIZO de CRESPO, y la ubica en tal carácter en la Escuela Nº 97 de la misma provincia.

San Luis

Exp. Nº 9.324/S/49. — Bs. As., 2/4/51. — Asigna funciones auxiliares por el término de un año, a la maestra de grado de la Escuela Nº 181 de San Luis señora CORINA ESLEY de OJEDA, debiendo revistar en tal carácter en el mismo establecimiento.

Santa Fe

Bs. As., 20/3/51. — Traslada a su pedido, a la Escuela Nº 370 de la Provincia de Santa Fe, a la maestra de la Nº 60 de la misma jurisdicción, señorita ANA MARIA TEALDI.

Santiago del Estero

Bs. As., 29/3/51. — Dispone que la maestra señorita NILDA ALBA LUNA, maestra de la Escuela Nº 260 de Santiago del Estero, que por resolución de fecha 27 de enero último, fuera trasladada a la Nº 360 de la misma provincia, pase a prestar servicios en la Escuela Nº 92 de la misma jurisdicción.

Territorios (Chaco)

Bs. As., 26/3/51. — Acordar la permuta que de sus actuales ubicaciones, solicitan las maestras de las Escuelas Nros. 42 y 113 de Chaco, señora MARIA ELSA VERGARA de PILATTI y señorita EDDIE MARTINA AMBROGGIO, respectivamente.

Chubut

Decreto. 5.798. Bs. As., 26/3/51 — (Exp. número 19.841/F/49) (D. G. E. P. del M. E.). — Deja sin efecto el artículo 2º del Decreto Nº 29.527 de fecha 24 de noviembre de 1949, por el que se declaró cesante, por abandono del cargo, con antigüedad al 5 de octubre de 1948, a la maestra de la Escuela Nº 29 del Territorio Nacional de Chubut, señora HAYDEE ELIDA MEDRANO de de AZEVEDO (Céd. de Id. Nº 2.009.215 Pol. de la Cap. Federal), aceptándole la renuncia que presentara con fecha 8 de febrero de 1949.

La Pampa

Exp. Nº 60.766/51. — Bs. As., 29/3/51. — Traslada la dirección de la Escuela Nº 31 de La Pampa, a la directora de la Nº 303 del mismo territorio señorita AMORES ROBUSTELLI y por Exp. Nº 16.071/L/49. Bs. As., 30/3/51. — Aprueba los servicios prestados como portera suplente, en la Escuela Nº 63 de La Pampa, por la señorita ELIDA BARTOLOME, desde el 14 de julio hasta el 15 de agosto de 1949, en reemplazo del titular señor Francisco Bartolomé, y dispone la liquidación de los correspondientes haberes.

Varios

Bs. As., 19/3/51 — Acepta con anterioridad a la fecha en que han dejado de prestar servicios las renuncias presentadas por el personal jornalizado que a continuación se menciona, en las Reparticiones que en cada caso se determinan. VICENTE JAUREGUI CORONADO (Cl. 1908, D. M. 4, Mat. 530.912, en la Casa del Docente y del Estudiante Argentino, adscripto en la actualidad a la Oficina de Enlace y Coordinación (Exp. Nº 221.996/51), RAFAEL LUIS VAZQUEZ (Cl. 1924, D. M. 1, Mat. 4.006.455), en la Delegación de la Mesa General de Entradas y Salidas de la Dirección General de Personal (Exp. Nº 221.405/51), HECTOR BASILIO BARONTINI (Clase 1917, D. M. 24, Mat. 2.970.045), en el Departamento de Intendencia (Exp. Nº 230.420/50), LUCIANA GIOVENALLI de SMYK (Céd. de Id. Nº 4.014.391 de la Pol. de la Cap. Federal), en el Departamento de Radioenseñanza y Cinematografía Escolar (Exp. Nº 227.268/50), MIGUEL ALFREDO FERREYRA DARNET (Céd. de Id. número 1.137.712 Pol. de la Cap. Federal), en el Despacho General (Exp. Nº 222.048/51), BEATRIZ ESTHER DESCALZO (Céd. de Id. Nº 2.897.846 Pol. de la Cap. Federal), y GREGORIO FLORENCIO LOPEZ (Cl. 1915, D. M. 2º, Mat. 263.436), en la Dirección General de Administración. Exps. Nros. 231.510 y 231.434/50).

Exp. Nº 60.055/51. — Bs. As., 2/4/51. — Acuerda la permuta que de sus respectivas ubicaciones solicitan los maestros de la Escuela Nº 9 del Consejo Escolar 14º y Nº 80 de la Prov. de Buenos Aires, señor LUIS PIERRE y señorita LIRA ROSARIO VERON, y por (Exp. Nº 61.225/51/D/G/E/P), las de las maestras de las Escuelas números 68 de Buenos Aires, señora SOFIA ADELAIDA GARCIA de REBORI, y 63 de La Pampa, señora MARIA ELSA DOMECQ de GRASSI.

Exps. Nros. 2.599/R/49 y 226.756/50.

Asigna funciones auxiliares a la maestra de la Escuela Nº 10 de Río Negro, señora PETRONA ARAMBURU de SPERATTI y ubicarla en tal carácter en el mismo establecimiento. Deja sin efecto la ubicación en la Escuela Nº 71 de La Pampa, del ex-maestro de la Nº 294 del mismo territorio, señor ATILIO MORAN, dispuesto por resolución del 24 de noviembre ppdo., Boletín de Comunicaciones Nº 106, en razón de que el mismo fué encargado de la dirección de la Escuela Nº 114 de Chubut, en la que se encuentra prestando servicios. Bs. As., 26/3/51. Acuerda la permuta que de sus respectivas ubicaciones solicitan los maestros de las Escuelas Nros. 18 de Ca-

tamarca y 24 de Chubut, señora SELVA ANGELICA NOBLEGA de SORIA y señor DANIEL HERIBERTO PEREYRA. Traslada a su pedido, a las siguientes maestras: MARIA TERESA SERRA, de la Escuela Nº 59 de Santa Fe, a la Nº 16 del Consejo Escolar 14º; BLANCA ALVAREZ PERERA de BUSSALLEU, de la Escuela Nº 11 de La Pampa, a la Nº 22 del Consejo Escolar 16º y a la Escuela Nº 223 de la Provincia de Buenos Aires, a la maestra de la Nº 286 de Misiones, señorita ALICIA ESTHER CANO.

ACLARACION DE NOMBRES

Decreto Nº 5.794. — Bs. As., 26/3/51. — (Exp. número 226.696/50). — Hace constar que el verdadero nombre de la Directora de la Escuela Nº 95 de la Provincia de San Luis, es MARIA LUCILA CALDERON de ESTRADA (Céd. de Id. Nº 5.085 Pol. de San Luis) y no Lucila Calderón de Estrada. Dec. Nº 5.795 (Exp. Nº 223.870/50) de la maestra de la Escuela Nº 46 de la Provincia de Tucumán, es MARIA DOLORES LUACES LAMADRID de CAMPOPIANO (Céd. de Id. Nº 41.615 Pol. de Tucumán) y no Lola Luaces Lamadrid de Campopiano. Decreto Nº 5.796 (Exp. número 226.811/50) de la maestra de la Escuela Nº 283 de la provincia de Corrientes, es MARIA TERESA MAYORANO (Céd. de Id. Nº 256.052 Pol. de Corrientes) y no María Teresa Magiorano; como han venido figurando. Por donde corresponda se hará entrega a las interesadas de los documentos que obran en sus respectivas actuaciones.

DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZA TECNICA

OTORGAMIENTO DE BECAS

Decreto Nº 6.076. — Bs. As., 30/3/51. — Se distribuyen veintisiete (27) becas "Americanas" propuestas por la Comisión Nacional de Cultura, por un total de CIENTO CINCUENTA Y UN MIL DOSCIENTOS PESOS (m$n. 151.200). Dióse cumplimiento a este Decreto nombrándose a las siguientes personas: JOSE MIRANDA SAAVEDRA y CARLOS TOVAR GUTSLAFF (Bolivia). R. P. OVILA GADOUAS y LUCIE BELIVEAU (Canadá). José ELIECER CASTILLO (Ecuador). GABRIEL PILOÑA ARAUJO y VICTOR MANUEL CUELLAR ARAUJO (El Salvador). GERARD DOMINIQUE y JACQUES JEAN FRANCOIS (Haití). SALVADOR VIDELA VIDAL y RIGOBERTO ALVARADO LOZANO (Honduras). EDGARDO BUITRAGO y RAFAEL PANIAGUA RIVAS (Nicaragua). RAQUEL DELGADO y HAYDEE DU BARRY (Panamá). JOSE ICOECHEA AGUIRRE y ERMELINA MARTINI CHUTTI (Perú). JOAQUIN SALAZAR SOLORZANO y JORGE ROJAS ESPINOSA (Costa Rica). ELSA RABASSO FERRER y CONSUELO P. R. de VAZQUEZ (Guatemala). EDILBERTO MORAN y ANTONIO CLERCH RIUS (Cuba). OLIMPIA ORTIZ MENDOZA y ALEJANDRO BALLESTEROS SUAREZ (México). RENE AUGUSTO PUIG BENTZ y LUDOVICO A. ANGULO LOPEZ (R. Dominicana).

Autoriza la inscripción en 4º Año del Ciclo Técnico Superior de las Escuelas Industriales

Exp. Nº 44.844/50. — Bs. As., 9/4/51. — 1º — Autoriza la inscripción en el cuarto año del Ciclo Técnico Superior de las Escuelas Industriales que se rigen por el Plan de Estudios aprobado por S. D. Nº 10.606/45, de los alumnos que se hallan en condiciones reglamentarias de ser promovidos al sexto año del plan aprobado por Decreto Nº 28.507/45 y anteriores, de las Escuelas Industriales Nº 1 "Otto Krause"; Nº 2 "Ing. Luis A. Huergo"; Nº 3 y Nº 4, de la Capital Federal; La Plata (Buenos Aires) y Santiago del Estero en sus respectivas especialidades.

2º — La Dirección General de Personal dispondrá que el Departamento de Legalizaciones, Certificaciones, y Registro de Títulos del Ministerio, extienda los diplomas correspondientes en la misma forma adoptada para los egresados de los Cursos de seis años de los planes anteriores.

3º — Las Direcciones de las Escuelas Industriales en las que terminen sus estudios los alumnos que se acojan a los beneficios de esta resolución, al extender los certificados de estudios lo harán por cursos correlativos haciendo figurar como sexto año los estudios realizados por los mismos en el cuarto año del Ciclo Técnico Superior.

4º — Los alumnos que finalicen sus estudios acogidos a la franquicia que antecede, no tendrán derecho al certificado de "EXPERTO" a que hace referencia el Decreto Nº 10.606/45 (Ciclo Básico de Oficios).

Curso Lectivo para Escuela Profesional de Mujeres

Exp. Nº 41.499/51. — Bs. As., 30/3/51. — El curso escolar de 1951 en las Escuelas Profesionales de Mujeres dependientes de la Dirección General de Enseñanza Técnica, se dividirá en cuatro términos, distribuídos en la siguiente forma: el 1º desde el 2 de abril, hasta el 31 de mayo; el 2º desde el 1º de junio, hasta el 31 de julio; el 3º desde el 1º de agosto, hasta el 30 de setiembre; y el 4º desde el 1º de octubre, hasta el **30 de noviembre.**

Vacaciones Anuales para las Misiones M. de Cultura Rural y Doméstica

Exp. Nº 041.778/51. — Bs. As., 21/3/51. — Las Misiones Monotécnicas y de Cultura Rural y Doméstica que al término del presente año escolar acumularan quince (15) o más meses continuados de clases, interrumpirán éstas durante un bimestre, al cumplir los diez (10) meses del período.

Rescindensia de Contratos

Exp. Nº 41.819/51. — Bs. As., 2/4/51. — Rescindencia de contratos a pedido de los interesados: del señor MARIO CESAR MANFREDI (Cl. 1927, D. M. 61, Mat. 7.141.641) para desempeñar el cargo de Maestro de Enseñanza General de la Misión Monotécnica y de Extensión Cultural 17 en la localidad de Machagai (Chaco); por Exps. Nros. 41.817 y 041.772/51 el de los señores GABINO ANDRES ESQUIVEL (Cl. 1915, D. M. 27, Mat. 1.642.201) para desempeñar el cargo de Ayudante 2º (Ordenanza) de la Misión M. y de E. C. Nº 24 en la localidad de Santa Lucía (Corrientes), y JUSTINIANO RIOS (Cl. 1925, D. M. 29, Mat. 5.716.248) para el cargo de Ayudante 2º (Ordenanza) de la Misión M. y de E. C. Nº 23 en la localidad de General Paz (Corrientes), respectivamente.

Movimiento de Personal

Designación

Exp. Nº 40.905/51. — Bs. As., 2/4/51. — Designa interinamente al señor ANTONIO HERRERA, actual Ayudante de Taller de la Misión M. y de E. C. Nº 39, para ocupar el cargo de Director de la Nº 34 de Capilla del Monte (Córdoba). — Bs. As., 19/3/51. — Que la Preceptora en la Escuela Nacional de Bellas Artes "Manuel Belgrano" de esta Capital, señorita ANGELA ANA MARIA BLANCO (Céd. de Id. número 1.983.922 Pol. de la Cap. Federal) pasa a desempeñar funciones administrativas en la Secretaría del mencionado establecimiento.

Reajuste de Personal Docente de la Escuela Industrial —Ciclo Medio— de Chivilcoy

Exp. Nº 230.195/50. — Bs. As., 16/3/51. — Modifica a contar de la iniciación del curso escolar del corriente año, la situación de revista del personal docente de la Escuela Industrial —Ciclo Medio— de Chivilcoy (Buenos Aires) que se menciona a continuación, en la forma que en cada caso se expresa: ALBERTO DANIEL CARUNCHO (Cl. 1923, D. M. 15, Mat. 2.003.167, Céd. de Id. Nº 481.303 Pol. de la Prov. de Buenos Aires) titular, entre otras, de 2 (dos) horas de Tecnología de Utiles y Máquinas de 4º año "Mecánica" de 2 (dos) horas de Química Inorgánica en 3er. año "común" de 2 (dos) horas de Resistencia de los Materiales de 4º año "Motoristas" y de 4 (cuatro) horas de Tecnología de Máquinas y Herramientas de 3er. año "Mecánica", cesará en ellas, pasando a dictar en cambio 4 (cuatro) horas de Tecnología de Máquinas y Herramientas en 3er. año "Mecánica" y 6 (seis) horas de igual asignatura en 4º año "Mecánica"; MIGUEL JOSE CATTANEO (Cl. 1898, D. M. 17, Mat. 889.398) titular, entre otras, de 3 (tres) horas de Física Industrial en 2º año "común" de 2 (dos) horas de Electricidad de 3er. año "Motoristas" y de 4 (cuatro) horas de Motores en 4º año "Motoristas", cesará en ellas, pasando a dictar 3 (tres) horas de Física Industrial en 2º año "A", 3 (tres) horas de igual asignatura en 3er. año "A", y 3 (tres) horas de Electricidad Práctica en 4º año "común"; y ARTURO GENOLE (Cl. 1901, D. M. 19, Mat. 1.075.950) titular, entre otras, de 8 (ocho) horas (4-4) de Dibujo Técnico en 4º año "Motoristas" y "Mecánica" —que desaparecen por agrupación de divisiones— cesará en ellas, pasando a dictar en cambio 6 (seis) horas de Dibujo Técnico en 4º año y 2 (dos) horas de Dibujo a Pulso en 1er. año 1ª división.

NOMBRAMIENTO

Provincia

Decreto Nº 5.370. — Bs. As., 19/3/51. — (Expediente Nº 040.893/51). — Nombra en la Escuela Industrial de Bahía Blanca (Buenos Aires) titular de un cargo de Dibujante de Taller al señor HECTOR JULIO BONFIGLIO (Cl. 1927, D. M. 24, Mat. 5.427.830, Céd. de Id. Nº 195.533 Pol. de la Prov. de Buenos Aires) debiendo cesar al propio tiempo, en el cargo de que es titular en el mismo establecimiento suprimido de presupuesto.

Tucumán (Contrato de cesión gratuita)

Exp. Nº 194.113/T/49 — Bs. As., 5/3/51. — Aprueba el contrato de cesión gratuita celebrado con la DIRECCION GENERAL DE AGUA Y ENERGIA ELECTRICA DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO, por el local donde funciona la escuela Nº 352 de dicha jurisdicción, ubicada en "Dique de Escaba" departamento de Río Chico, por el término de cinco (5) años a contar desde el 1º de septiembre de 1949, pudiendo prorrogarse por (5) años más. Agradece a la DIRECCION GENERAL DE AGUA Y ENERGIA ELECTRICA DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO, su desinteresado concurso a favor de la instrucción primaria del país.

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Movimiento de personal

Exp. Nº 222.257/51 — Bs. As., 1º/2/51. — Nombra en la Dirección General de Administración —para prestar servicios en los conmutadores de este Ministerio en calidad de telefonistas—, titulares de sendos cargos de Ayudates Mayores (Partida Principal 11), a los señores HECTOR ZUCCARI (Cl. 1923, D. M. 2, Mat. 1.758.968); ANA ANGELICA COPPOLA de MAINERO (Céd. de Id. Nº 3.623.539, Pol. de la Cap. Fed.), y NESTOR DELLA PENNA (Cl. 1929, D. M. 1, Mat. 4.484.013); cesando los dos primeros en su carácter de personal jornalizado en este mismo Ministerio y el tercero en el cargo de Ayudante 2º (ordenanza) de que es titular en el mismo Ministerio, y asigna funciones de telefonistas de los conmutadores de este Ministerio, a los Ayudantes 2º (ordenanzas), señores MARCELINO ADOLFO SENDRA (Clase 1914, D. M. 68, Matrícula 1.491.382) y ALFREDO GARCIA (Clase 1916, D. M. 68, Matrícula 1.496.067). — Bs. As., 13/2/51. — Designa en el Departamento de Intendencia— para prestar servicios en la Secretaría Privada—, con anterioridad al 13 del corriente mes, titular de un cargo de Ayudante Mayor (Partida Principal 11), al señor JUAN MANUEL MIOÑO (Cl. 1932, Céd. de Id. Nº 3.087.905, Pol. de la Cap. Federal). Bs. As., 1º/2/51. — Designa en este Ministerio, para prestar servicios en el Departamento de Intendencia, titular de un cargo de Ayudante 2º (ordenanza), vacante por cambio de tareas del señor Néstor Della Penna, al señor FRANCISCO LEANDRO IRLE (Cl. 1931, D. M. 16, Mat. 4.001.962, Céd. de Id. Nº 137.891, Pol. de Buenos Aires).

(Personal para Residencia Estudiantil)

Bs. As., 30/3/51. — Designa en la RESIDENCIA ESTUDIANTIL de SEÑORITAS, personal jornalizado, con las remuneraciones diarias que en cada caso se determina, al siguiente personal: ANA DOTTA de AVONTO (Lib. Cív. Nº 0.071.582) —con funciones de Cocinera— y, JOSE ANGEL SERAFIN AVONTO (Céd. de Id. Nº 971.154, Pol. de la Cap. Fed.), —con funciones de Sereno—, a razón de veinticinco jornales mensuales de dieciséis pesos moneda nacional (m$n. 16.00); y, MANUELA AGUERO (Lib. Cív. número 3.354.762) —con funciones de mucama—, ITALIA BUONGIORNO (Lib. Cív. Nº 1.165.080) —con funciones de mucama—, y TERESA BAR de FERNANDEZ (Céd. de Id. Nº 2.773.231, Pol. de la Cap. Fed., Lib. Cív. Nº 4.357.459) —con funciones de Ayudante de Cocina—; a razón de veinticinco jornales mensuales de trece pesos moneda nacional (m$n. 13.00). Los gastos que demande el cumplimiento del precedente apartado deberán imputarse al Inciso 1º - Item 1 - apartado b) jornaleros - Principal 11 Parcial 1 del Anexo 5º - Ministerio de Educación - del Presupuesto General vigente. Designa en la RESIDENCIA ESTUDIANTIL de SEÑORITAS con carácter —ad honorem— Preceptoras a las señoritas CELIA ELENA ZARZA (Céd. de Id. Nº 4.413.173, Pol. de la Cap. Fed.) y, EUDALIA ESTHER ZARZA (Céd. de Id. Nº 45.520, Pol. de Posadas).

DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

Movimiento de personal

Bs. As., 1º/3/51. — Designa en la Dirección General de Administración de este Ministerio —para prestar servicios en el Departamento de Nombramientos de la Dirección General de Personal—, titular de un cargo Auxiliar 9º (Partida Principal 11), al señor HORACIO JORGE LOPEZ (Cl. 1928, D. M. Bs. As., Mat. 4.336.107. Céd. de Id. Nº 2.497.107, Pol. de la Cap. Federal), y —para prestar servicios en la Dirección General de Personal (Departamento de Nombramientos)—, titular de un cargo de Ayudante 2º (Partida Principal 11), al señor HECTOR RAFAEL GULFO (Céd. de Id. Nº 3.328.065, Pol. de la Cap. Fed.).

DIRECCION DE ENSEÑANZA RELIGIOSA

Representación ante la Dirección en Comisión Permanente de Textos

Bs. As., 27/3/51. — El Secretario de Enseñanza Religiosa a cargo del despacho de la Dirección ha dispuesto designar al señor Inspector Jefe de Sección, R. P. Juan Santos Gaynor, representante de esta Dirección en la Comisión Permanente de Textos, creada por el artículo 21 del referido Reglamento.

Bs. As., 19/3/51. — Organizar un Curso de orientación didáctica para los profesores de Religión y de Moral, que se dictará en la sede de la Dirección a partir del 23 de abril del corriente año, con la siguiente distribución:

a) **Curso para los profesores de Religión**, a cargo del señor Inspector Jefe de Sección, R. P. Juan Santos Gaynor: para 1er. año, todos los días lunes; para 2º año, los días miércoles y para 3er. año, los viernes. Las clases comenzarán en los referidos días a las 18 y 30.

b) **Curso para los profesores de Moral**, a cargo del señor Inspector Jefe de Sección, profesor D. Luis J.

Tuccio: para el ciclo básico, todos los días jueves a las 18 y 30.

Designación de reemplazantes

Bs. As., 29/3/51. — El Secretario de Enseñanza Religiosa a cargo del despacho de la Dirección ha dispuesto: 1) Para el caso de ausencia de los Inspectores de Región por jira, desempeño de comisiones especiales, enfermedad, licencia o cualquier otro impedimento, desígnase en su reemplazo, como Jefes de Sección, a los siguientes inspectores:

SECCION CAPITAL: Inspector señor Rafael A. D. Bencivenga.

SECCION PROVINCIAS: Inspector señor Oscar J. Bonello.

SECCION TERRITORIOS: Inspector señor Armando Torreta.

2) Fuera del caso a que se refiere el artículo anterior, dichos Inspectores colaborarán en las secciones respectivas en calidad de Subjefes, a partir del día 2 de abril próximo los días martes y jueves durante tres (3) horas, alternando esta función con la inspección de escuelas.

DIRECCION DE SANIDAD ESCOLAR

Movimiento de personal

Decreto Nº 6.325 — Bs. As., 3/4/51. — Designa en la COMISION LEY 11.333 - ARTICULO 6º dependiente del Ministerio de Educación de la Nación, en los cargos de Auxiliar Principal (Dibujante) y de Auxiliar 9º (Dibujante), a los señores JUAN CARLOS CABOS (Cl. 1910, D. M. 1, Mat. 101.010, Céd. de Id. Nº 1.063.856, Pol. de la Cap. Fed.) y HECTOR ARMANDO VITALE (Cl. 1931, D. M. 3, Mat. 4.350.396, Céd. de Id. Nº 3.025.501, Pol. de la Cap. Fed.), respectivamente.

RESOLUCIONES

Exp. Nº 222.139/51 — Bs. As., 26/3/51. — Deja sin efecto las designaciones de los señores TELMO VICENTE PEREYRA (Cl. 1932, D. M. Bs. As., Mat. 4.080.143) y ANGEL VEIGA (Cl. 1929, D. M. 15, Mat. 4.791.754), en sendos cargos de Ayudantes 2º (ordenanzas) en la Dirección de Sanidad Escolar —para prestar servicios en el Departamento Intendencia—, efectuadas por Resolución de fecha 10 de enero de 1951, en razón de no haberse hecho cargo de sus funciones. Designa en reemplazo de las personas citadas para prestar servicios también en el Departamento de Intendencia, a los señores ERNESTO JOSE HERNANDO (Cl. 1927, D. M. Bs. As., Mat. 4.229.036) y DANTES ANGEL (Clase 1919, D. M. 14, Mat. 708.805).

Bs. As., 12/3/51. — 1º — Dar por terminadas las tareas del personal temporario de las Colonias de Vacaciones dependientes de la Dirección de Sanidad Escolar, que a continuación se mencionan, en los cargos que en cada caso se determina y con anterioridad a las fechas que se indican: MIRIAM MARTA RIKLES (Céd. de Id. Nº 3.066.267), desde el 1/3/951; FRANCISCA NELIDA FONTANA (L. C. Nº 0.032.431), desde el 12/2/951; JOSEFINA CRISTINA PASCUALINA DE GENNARO (L. C. Nº 0.302 120), desde el 13/3/951; MARIA ESTRELLA FERNANDEZ de RODRIGUEZ (L. C. Nº 1.860.633), desde el 10/3/951; HEBE ERCILIA ROSSINI (L. C. Nº 2.598.890), desde el 14/3/951; ROSA BLANCA SOMMARIVA (L. C. Nº 1.124.355), desde el 13/3/951; MARTA ANGELICA DE GENNARO (L. C. Nº 0.302.114), desde el 13/3/951; NELLY NORMA DE GENNARO (L. C. Nº 2.445.054), desde el 13/3/951; ROSA ALFONSIN de SILVA (L. C. Nº 0.196.902), desde el 12/3/951; ETHEL CLARET (Céd. de Id. Nº 26.249, Pol. de Chaco), desde el 1º/3/951; MARIA HERMINDA VAZQUEZ (Céd. de Id. Nº 0.081.955), desde el 25/1/951; SECUNDINA DESTEFANIA de CONFORTI (Céd. de Id. Nº 1.652.807), desde el 10/3/951; y BENEDICTA MERCEDES CONGOST (L. C. Nº 0.762.401), desde el 12/3/951, como Celadoras; EMMA ARGENTINA PELLIZA (L. C. Nº 1.281.456), desde el 12/3/951; y OLGA GARCIA LOIS (L. C. Nº 1.283.324), desde el 12/3/951, como Enfermeras.

2º — Designar en las Colonias de Vacaciones dependientes de la Dirección de Sanidad Escolar, con antigüedad a las fechas en que por el apartado 1º) de la presente Resolución cesa el personal comprendido en el mismo y por el período de funcionamiento de las citadas, a las siguientes personas, quienes deberán prestar servicios en las Colonias que determine la mencionada Dirección: SORIA RENEE SUSANA MAYLIN (L. C. Nº 0.324.553), en reemplazo de Miriam Marta Rikles (Céd. de Id. Nº 3.066.267); DOLORES DIAZ (Céd. de Id. Nº 56.246, Pol de Chaco), en reemplazo de Francisca Nélida Fontana (L. C. número 0.032.431); FRANCISCA CELIA GUZMAN (L. C. Nº 1.651.551), en reemplazo de Josefina Cristina Pascualina De Gennaro (L. C. Nº 0.302.120); MATILDE LANZONE de PLANCHUELO (L. C. Nº 3.484.469), en reemplazo de María Estrella Fernández de Rodríguez (L. C. Nº 1.860.633); SUSANA VILLA (L. C. Nº 210.937), en reemplazo de Hebe Ercilia Rossini (L. C. Nº 2.598.890); ROSA MILIC (Céd. de Id. Nº 2.976.343), en reemplazo de Rosa Sommariva (L. C. Nº 1.124.355); JULIA FREIRE (L. C. número 1.323.638), en reemplazo de Marta Angélica De Gennaro (L. C. Nº 0.302.114); NELIDA CANO ATIENZA (L. C. Nº 0.482.704), en reemplazo de Nelly Norma De Gennaro (L. C. Nº 2.445.054); JULIA SOSA (L. C. Nº 0.326.668), en reemplazo de

Rosa Alfonsín de Silva (L. C. Nº 0.196.902); ROSA ETCHEVERS (L. C. Nº 0.467.238), en reemplazo de Ethel Claret (Céd. de Id. Nº 26.249, Pol. de Chaco); ELVIRA CLOTILDE AMAYA (L. C. Nº 0.193.678), en reemplazo de María Herminia Vázquez (Céd. de Id. Nº 0.081.955); ADA ZIDANELIA ROSALBA GONZALEZ (L. C. Nº 1.340.635), en reemplazo de Secundina Destefania de Conforti (Céd. de Id. número 1.652.807); ANGELICA NICOLAS de CASTELLO (L. C. Nº 0.409.065), en reemplazo de Benedicta Mercedes Congost (L. C. Nº 0.762.401); ELISABETH MESSMAM (Céd. de Id. Nº 2.166.306), en reemplazo de Emma Argentina Pelliza (L. C. número 1.281.456); y ELISABETH NORMA MOYANO (L. C. Nº 0.343.467), en reemplazo de Olga García Lois (L. C. 1.283.324). **Bs. As., 1º/3/51.** Designa en la Dirección de Sanidad Escolar de este Ministerio —para prestar servicios en el Departamento de Automotores—, en calidad de peón y de aprendiz mecánico, respectivamente, titulares de sendos cargos de Ayudante 2º (Personal de Servicio), a los señores JORGE RAIDEN (Cl. 1914, D. M. 53, Mat. 3.416.501) y HECTOR LEON RAIMONDO (Céd. de Id. Nº 3.926.262, Pol. de la Cap. Federal, y —para prestar servicios en la Residencia Universitaria—, titulares de sendos cargos de Ayudante 2º (Partida Principal 12), a los señores DOMINGO MANUEL LARA (Céd. de Id. Nº 4.291.258, Pol. de la Cap. Fed.), EDUARDO ENRIQUE CORELLANO (Céd. de Id. Nº 3.502.112, Pol. de la Cap. Fed.), y SANTIAGO ENRIQUE ROJAS SALAS (Céd. de Id. Nº 191.514, Pol. de Tucumán).

NORMAS Y REQUISITOS PARA OPTAR A LAS VACANTES DE CARGOS DIRECTIVOS EN ESTABLECIMIENTOS DE ENSEÑANZA

De acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Ministerial de fecha 6 de diciembre de 1950 (Boletín de Comunicaciones Nº 147, pág. 1457), llámase a concurso de opción por antecedentes para la provisión de los cargos directivos vacantes en la Dirección de Enseñanza Primaria, Dirección de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior, y Dirección de Enseñanza Técnica, de acuerdo con las referencias que figuran en la nómina que complementa esta información.

El persoal docente de todos los establecimientos, dentro de los ocho (8) días de ser recibido el presente Boletín, deberá ser notificado por las respectivas direcciones, y por escrito, acerca de la publicación de la nómina presentada.

Los interesados, dentro de un plazo de 45 (cuarenta y cinco) días a partir de la fecha de este Boletín, podrán remitir a la Junta de Calificaciones una solicitud, en papel simple, del tenor de la nota cuyo modelo se indica a continuación. Esta solicitud deberá ser dirigida, a nombre del Presidente de la Junta, a la calle Rodríguez Peña 935 (Capital Federal).

SOLICITUD

VACANTES DE CARGOS DIRECTIVOS

Normas y Requisitos para obtener las Vacantes de cargos Directivos en Establecimientos de Enseñanza

Señor Presidente de la Junta de Calificación de la Enseñanza
Prof. Dr. Alberto J. Galmarino
Rodríguez Peña 935

Buenos Aires

Me es grato dirigirme al señor Presidente de la Junta de Calificación de la Enseñanza, a fin de solicitarle mi inscripción como aspirante para la provisión del cargo directivo que figura en nómina de vacantes publicada en el Boletín de Comunicaciones Nº ...., de fecha ...., cargo para cuya opción se especifica la siguiente información:

REFERENCIAS

Apellido y nombre (completos) ....
Ciclo de la enseñanza (1) ....
Establecimiento donde presta servicios ....
Ubicación ....
Cargo vacante al cual se aspira (2) ....
Establecimiento (3) ....
Ubicación ....

OTROS ANTECEDENTES

Nacionalidad ....
Libreta de Enrolamiento o Libreta Cívica Nº ....
Cédula de Identidad Nº ....
Estado Civil ....
Edad ....
Antigüedad en la docencia ....
Otros cargos que desempeña ....
Domicilio ....
Título que posee e instituto que lo otorgó ....
Publicaciones, trabajos realizados, etc. ....
Comisiones ejercidas, conferencias, etc. ....
Otros antecedentes que se consideren de interés ....

....
Firma del interesado

(1) Primaria, secundaria, normal, especial, superior, técnica.
(2) Director, vicedirector, rector, vicerrector, regente y subregente.
(3) Escuela, colegio, instituto, etc.

TERRITORIOS

MISIONES. — (Direcciones Libres):
Escuelas Nros.: 84, 91, 117, 216, 307.
(Direcciones de único personal):
Escuelas Nros.: 213, 232, 284, 328, 329, 330, 331, 333, 334, 335.
LA PAMPA. — (Direcciones Libres):
Escuelas Nros.: **No hay vacantes en la fecha.**
(Direcciones de único personal):
Escuelas Nros.: 132, 215, 242, 248, 257, 260, 303, 316.
NEUQUEN. — (Direcciones Libres):
Escuelas Nros.: 98.
(Direcciones de único personal):
Escuelas Nros.: 82, 135, 136.
CHUBUT. — (Direcciones Libres):
Escuelas Nros.: **No hay vacantes en la fecha.**
(Direcciones de único personal):
Escuelas Nros.: 4, 65, 87, 113, 133.
GOB. MILITAR DE COMODORO RIVADAVIA. — (Direcciones Libres):
Escuelas Nros.: **No hay vacantes en la fecha.**
(Direcciones de único personal):
Escuelas Nros.: 98.
SANTA CRUZ. — (Direcciones Libres):
Escuelas Nros.: 1.
(Direcciones de único personal):
Escuelas Nros.: 15.
CHACO. — (Direcciones Libres):
Escuelas Nros.: 33, 56, 86, 100, 103, 113, 336, 208, 114.
(Direcciones de único personal):
Escuelas Nros.: 129, 213, 214, 231, 234, 285, 304, 285, 304, 321, 328, 335, 341, 436, 462, 469, 471, 472, 477, 479, 482, 483, 484, 486, 489, 493, 494.
RIO NEGRO. — (Direcciones Libres):
Escuelas Nros.: 55.
(Direcciones de único personal):
Escuelas Nros.: 76, 81, 93, 117, 133, 157, 164, 174.
FORMOSA. — (Direcciones Libres):
Escuelas Nros.: 8, 69, 158.
(Direcciones de único personal):
Escuelas Nros.: 78, 134, 148, 149, 152, 157, 159, 160, 161, 162, 165.
MISIONES. — (Direc. vacantes en la que el director tiene grado a su cargo):
Escuelas Nros: 67, 166, 291, 332.
LA PAMPA. — Escuelas Nros.: 126, 144, 245.
NEUQUEN. — Escuelas Nros.: 9.
CHUBUT. —
Escuelas Nros.: **No hay vacantes en la fecha.**
GOB. MILITAR DE COMODORO RIVADAVIA. —
Escuelas Nros.: **No hay vacantes en la fecha.**
SANTA CRUZ. —
Escuelas Nros.: **No hay vacantes en la fecha.**
CHACO. — Escuelas Nros.: 28, 57, 83, 93, 155, 290, 318, 346, 451, 470, 137, 181, 307, 485.
RIO NEGRO. — Esuelas Nros.: 34, 66.
FORMOSA. — Escuelas Nros.: 38, 53, 83, 90, 91, 106, 111, 117, 119, 89, 85, 130.

TERRITORIOS

Vicedirecciones

MISIONES. — Escuelas Nros.: 16, 113, 114, 117, 150, 190, 235, 276, 280, 293, 299, 305, 306, 312.
LA PAMPA. — Escuelas Nros.: 16.
NEUQUEN. —
Escuelas Nros.: **No hay vacantes en la fecha.**
CHUBUT. —
Escuelas Nros.: **No hay vacantes en la fecha.**
GOB. MILITAR DE COMODORO RIVADAVIA. —
Escuelas Nros.: 1, 42.
SANTA CRUZ. — Escuela Nros.: 1.
CHACO. — Escuelas Nros.: 7, 43, 99, 111, 142, 374, 384, 422, 114, 423.

RIO NEGRO. — Escuelas Nros.: 9.
FORMOSA. — Escuelas Nros.: 36, 74, 158.
GOB. MARITIMA DE TIERRA DEL FUEGO. — (Direcciones Libres):
Escuelas Nros.: **No hay vacantes en la fecha.**
(Direcciones de único personal):
Escuelas Nros.: **No hay vacantes en la fecha.**
(Direc. en las que el director tiene grado a su cargo):
Escuelas Nros.: **No hay vacantes en la fecha.**
Vicedirectores. — Escuelas Nros. 1.

PROVINCIAS

BUENOS AIRES. — Dirceciones Libres):
Escuelas Nros.: 55, 180, 223.
CATAMARCA. — (Direcciones Libres):
Escuelas Nros.: 15, 27, 33, 37, 76, 106, 116, 134, 145, 199, 210, 220, 225, 247, 274.
(Direcciones de único personal):
Escuelas Nros.: 116, 155, 185, 235, 254, 256, 258, 260, 265, 277, 279, 280, 281, 282, 283, 288, 289.
CORDOBA. — (Direcciones Libres):
Escuelas Nros.: 46, 54 ,58, 84, 102, 117, 123, 139, 178, 186, 201, 212, 213, 223, 226, 247, 261, 289, 300. 274, 294, 313, 314, 316, 347, 356, 360, 372, 414, 419, 426, 415, 429, 441, 471, 472, 488, 489, 490, 210, 406, 244.
(Direcciones de único personal):
Escuelas Nros.: 71, 115, 130, 147, 162, 169, 180, 183, 254, 280, 317, 323, 341, 365, 366, 388, 389, 395, 400, 403, 441, 443, 449, 451, 452, 453, 455, 466, 468, 470, 473, 474, 475, 477, 478, 486, 487.
CORRIENTES. — (Direcciones Libres):
Escuelas Nros.: 3, 4, 27, 37, 41, 52, 65, 82, 142, 144, 179, 180, 181, 183, 151, 234, 238, 243, 247, 255, 258, 262, 286, 295, 303, 332, 254, 359, 361, 370, 373, 375, 377, 382, 348, 425, 428, 430, 434, 435, 442, 445, 456, 457, 461, 466, 486, 495, 502, 511, 515, 516, 519, 520, 523, 532, 537.
(Direcciones de único personal):
Escuelas Nros.: 145, 161, 185, 196, 203, 269, 343, 365, 372, 405, 413, 415, 439, 440, 441, 447, 459, 471, 473, 474, 475, 478, 480, 481, 483, 484, 488, 489, 490, 491, 494, 497, 498, 499, 509, 510, 524, 525, 526, 527, 528, 529, 530, 531.
ENTRE RIOS. — (Direcciones Libres):
Escuelas Nros.: 16, 25 38, 53, 66, 74, 80, 94, 97, 112, 105, 150, 158, 163, 164, 171, 181, 183, 185, 193.
(Direcciones de único personal):
Escuelas Nros.: 21, 51, 52, 72, 99, 113, 138, 142, 155, 176, 187, 190, 191, 195, 196, 197.
JUJUY. — (Direcciones Libres):
Escuelas Nros.: 10, 28, 41, 81, 116.
(Direcciones de único personal):
Escuelas Nros.: 8, 13, 27, 31, 44, 46, 49, 57, 76, 78, 82, 88, 94, 100, 105, 106, 111, 122, 125, 131, 135, 137, 138, 139, 146, 147, 149, 155, 157, 162, 163.

LA RIOJA. — (Direcciones Libres):
Escuelas Nros.: 34, 42, 68, 80, 82, 205.
(Direcciones de único personal):
Escuelas Nros.: 40, 50, 84, 101, 108, 116, 117, 121, 124, 128, 130, 132, 141, 145, 146, 167, 185, 197, 207, 213, 220, 221, 222, 223, 224, 225, 226, 227.
MENDOZA. — (Direcciones Libres).
Escuelas Nros.: 11, 56, 110, 112, 114, 148, 152, 159, 167, 182, 210, 215, 221.
(Direcciones de único personal):
Escuelas Nros.: 144, 169, 174, 178, 183, 197, 199, 200, 201, 205, 207, 208, 211, 212,, 217.
SALTA. — (Direcciones Libres):
Escuelas Nros.: 39, 74, 84, 169, 178, 280, 353, 293.
(Direcciones de único personal):
Escuelas Nros.: 40, 45, 71, 142, 145, 161, 175, 216, 244, 251, 262, 291, 292, 295, 313, 346, 341, 356.
SAN JUAN. — (Direcciones Libres):
Escuelas Nros.: 19, 20, 26, 32, 51, 63, 65, 95, 91, 92, 96, 106, 118, 136.
SAN JUAN. — (Direcciones Libres):
Escuelas Nros.: 141, 108, 169, 149.
(Direcciones de único personal):
Escuelas Nros.: 89, 102, 144, 166, 167.
SAN LUIS. — (Direcciones Libres):
Escuelas Nros.: 42, 54, 64, 73, 78, 84, 86, 102, 108, 119, 140, 149, 150, 202, 265, 194, 72.

(Direcciones de único personal):
Escuelas Nros.: 69, 75, 93, 98, 110, 121, 122, 152, 159, 167, 172, 210, 212, 213, 220, 222, 225, 235, 245, 255, 263, 264, 275, 293, 297.
SANTA FE. — (Direcciones Libres):
Escuelas Nros.: 45, 47, 55, 84, 88, 118, 155, 193, 222, 210, 243, 248, 260, 276, 307, 311, 321, 119, 323, 329, 333, 357, 358, 360, 361, 366.

(Direcciones de único personal):
Escuelas Nros.: 122, 123, 173, 172, 179, 228, 255, 256. 278, 285, 289, 296, 297, 320, 338, 340, 343, 345, 346, 349, 350, 352, 354, 355, 356, 359, 363, 364, 367, 368, 369, 373, 374, 375, 372.
SANTIAGO DEL ESTERO. — (Direcciones Libres):
Escuelas Nros.: 2, 35, 62, 77, 79, 83, 95, 103, 108, 111, 128, 147, 152, 153, 154, 167, 171, 178, 182, 187, 202, 204, 207, 213, 221, 224, 237, 243, 248, 254, 270, 272, 274, 287, 288, 275, 296, 304, 306, 317, 338, 342, 344, 346, 360, 379, 381, 387, 391, 398, 422, 437, 443, 464, 465, 467, 473, 484, 485, 486, 497, 500, 504, 508, 509, 521, 530, 540, 127, 545, 550, 560, 565, 567, 573, 578, 584, 596, 604, 619.

(Direcciones de único personal):
Escuelas Nros.: 22, 46, 84, 114, 118, 120, 125, 138, 158, 164 ,175, 176, 179, 183, 184, 188, 192, 211, 212, 265, 267, 269, 297, 298, 350, 380, 392, 420, 462, 466, 477, 501, 503, 511, 513, 541, 562, 566, 570, 572, 574, 576, 580, 585, 587, 589, 590, 591, 594, 595, 597, 598,

600, 601, 602, 603, 605, 6088, 609, 610, 611, 614, 615, 616, 618, 621, 622, 623, 624, 625, 626, 627, 628, 629, 630, 631, 632, 633, 634, 635.

TUCUMAN. — (Direcciones Libres):

Escuelas Nros.: 22, 25, 37, 47, 54, 69, 70, 82, 92, 96, 131, 138, 147, 153, 162, 173, 176, 210, 215, 222, 227, 239, 243, 247, 250, 278, 320, 352.

(Direcciones de único personal):

Escuelas Nros.: 4, 73, 74, 75, 103, 127, 151, 177, 180, 183, 184, 185, 187, 190, 216, 218, 271, 274, 283, 286, 296, 309, 310, 312, 318, 323, 324, 335, 336, 337, 338, 339, 343, 344, 347, 350, 353, 355, 357, 358, 361, 362.

PROVINCIAS

Vicedirecciones

BUENOS AIRES. — Escuelas Nros.: 11, 92, 116, 146, 223.

CATAMARCA. — Escuelas Nros.: 24, 64, 66, 90, 114, 117.

CORDOBA. — Escuelas Nros.: 5, 13, 110, 174, 235, 244, 264, 278, 295, 351, 384, 481, 483.

CORRIENTES. — Escuelas Nros.: 5, 7, 20, 63, 84, 160, 219, 264, 265.

ENTRE RIOS. — Escuelas Nros.: 164.

JUJUY. — Escuelas Nrs.: 7.

LA RIOJA. — Escuelas Nros.: 17, 114, 151.

MENDOZA. — Escuelas Nros.: 37, 81, 82, 90, 136.

SALTA. — Escuelas Nros.: 51, 157.

SAN JUAN. — Escuelas Nros.: 2, 21, 79.

SAN LUIS. —

Escuelas Nros.: No hay vacantes en la fecha.

SANTA FE. — Escuelas Nros.: 1, 2, 10, 16, 33, 56, 102, 104.

SANTIAGO DEL ESTERO. — Escuelas Nros.: 9, 15, 62, 109, 191, 220, 259, 363, 445, 346, 409.

TUCUMAN. — Escuelas Nros.: 8, 13, 14, 27, 87, 88, 115, 119, 206, 230, 351.

VACANTES DE PERSONAL DIRECTIVO EN ESCUELAS DE LA CAPITAL

Direcciones (Varones)

Escuela 25. C. E. 5º — Creación.
Escuela 4. C. E. 13º — Traslado señor Verri.
Escuela 11. C. E. 13º — Jubilación señor Ruiz.
Escuela 12. C. E. 15º — Traslado señor Masramón.
Escuela 26. C. E. 19º — Traslado señor Bobbio.
Escuela 27. C. E. 19º — Creación.
Escuela 26. C. E. 20º — Fallecimiento señor González.
Escuela 3 Inst. Bernasconi. — Renuncia señor Fesquet.

Direcciones (mujeres)

Escuela 30. C. E. 16º — Creación.

Vicedirecciones (varones)

Escuela 5. C. E. 2º — Traslado señor De Lorenzo.
Escuela 10. C. E. 8º — Traslado señor Bongiovanni.
Escuela 23. C. E. 10º — Traslado señor Molinari.
Escuela 9. C. E. 14º — Fallecimiento señor Cuello.
Escuela 1. C. E. 15º — Jubilación señor Neumann.
Escuela 19. C. E. 20º — Traslado señor Mercader.
Escuela 24. C. E. 20º — Fallecimiento señor Paola.

Vicedirecciones (mujeres)

Escuela 23. C. E. 12º — Traslado señora de Benítez.
Escuela 18. C. E. 17º — Traslado señora de González.

COLEGIOS NACIONALES

CARGOS VACANTES DE PERSONAL DIRECTIVO

Rectorados

CAPITAL FEDERAL. — Liceo Nacional de Señoritas Nº 5.

PROVINCIA DE BUENOS AIRES. — de Chivilcoy, de Olevarría, de Saladillo, de San Andrés de Giles, de Tres Arroyos.

PROVINCIA DE CATAMARCA. — Liceo Nacional de Señoritas de Catamarca.

PROVINCIA DE CORDOBA. — de Alta Gracia, de Bell Ville, de Deán Funes.

PROVINCIA DE CORRIENTES. — de Bella Vista.

PROVINCIA DE ENTRE RIOS. — de Rosario de Tala. de Gualeguaychú, de Diamante.

PROVINCIA DE LA RIOJA. — de La Rioja.

PROVINCIA DE MENDOZA. — de San Rafael.

PROVINCIA DE SANTA FE. — Liceo Nacional de Señoritas de Rosario, Nº 2 de Rosario, de Rufino, de San Lorenzo, de Santa Fe.

Rectorados

GOBERNACION DE CHUBUT. — de Trelew.

GOBERNACION DE MISIONES. — de Oberá, de Posadas.

Vicerrectorados

CAPITAL FEDERAL. — Nº 2.

ALREDEDORES. — Bachillerato Nocturno anexo a la Escuela Normal Nº 2 de La Plata.

PROVINCIA DE BUENOS AIRES. — de Bahía Blanca, de Chivilcoy, de Junín.

PROVINCIA DE CORDOBA. — de Córdoba (nocturno), de Villa María.

PROVINCIA DE ENTRE RIOS. — de Concepción del Uruguay.

PROVINCIA DE SAN LUIS. — de Mercedes.
PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO. — de Santiago del Estero.
PROVINCIA DE TUCUMAN. — de Tucumán.

ESCUELAS NORMALES

CARGOS VACANTES DE PERSONAL DIRECTIVO

Direcciones

CAPITAL FEDERAL. — Nº 8. Graziadio
ALREDEDORES. — de Avellaneda.
PROVINCIA DE BUENOS AIRES. — de Ayacucho, de Bahía Blanca, de Lincoln, de San Pedro.
PROVINCIA DE CORDOBA. — de Villa Dolores
PROVINCIA DE ENTRE RIOS. — de Paraná, de Paraná (Jardín de Infantes).
PROVINCIA DE MENDOZA. — de Mendoza, de San Rafael.
PROVINCIA DE SANTA FE. — de Esperanza (Jardín de Infantes), de San Justo.
GOBERNACION DE RIO NEGRO. — de Viedma.

Vicedirecciones

CAPITAL FEDERAL. — Nº 3. Nº 10.
ALREDEDORES. — Nº 3 de La Plata.
PROVINCIA DE BUENOS AIRES. — de Ayacucho, de Chivilcoy, de Mercedes, de Tandil.
PROVINCIA DE CORDOBA. — de Río Cuarto.
PROVINCIA DE ENTRE RIOS. — de Paraná, de Victoria.
PROVINCIA DE SANTA FE. — de Santa Fe.

Regencias

PROVINCIA DE BUENOS AIRES. — de Ayacucho, de Lincoln.
PROVINCIA DE CORRIENTES. — de Goya, de Santo Tomé.
PROVINCIA DE ENTRE RIOS. — de Paraná.
PROVINCIA DE MENDOZA. — de San Rafael.
PROVINCIA DE SANTA FE. — Nº 1 de Rosario (Departamento de Aplicación), Nº 3 de Rosario.
PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO. — de Santiago del Estero.

ESCUELA DE MAESTROS NORMALES REGIONALES

CARGOS VACANTES DE PERSONAL DIRECTIVO

Direcciones

PROVINCIA DE CATAMARCA. — de Santa María.
PROVINCIA DE CORRIENTES. — de Paso de los Libres.
PROVINCIA DE JUJUY. — de Humahuaca.
PROVINCIA DE LA RIOJA. — de Olta.
PROVINCIA DE MENDOZA. — de Rivadavia.
PROVINCIA DE SALTA. — de Rosario de la Frontera.
PROVINCIA DE SAN JUAN. — de Caucete.
PROVINCIA DE SAN LUIS. — de San Francisco del Monte de Oro.
PROVINCIA DE BUENOS AIRES. — de Chascomús.

Vicedirecciones

PROVINCIA DE BUENOS AIRES. — de Chascomús.
PROVINCIA DE CATAMARCA. — de Santa María.
PROVINCIA DE CORDOBA. — de Cruz del Eje.
PROVINCIA DE CORRIENTES. — de Paso de los Libres.
PROVINCIA DE JUJUY. — de Humahuaca.
PROVINCIA DE LA RIOJA. — de Olta.
PROVINCIA DE MENDOZA. — de Rivadavia.
PROVINCIA DE SALTA. — de Rosario de la Frontera.
PROVINCIA DE SAN JUAN. — de Caucete, de Jachal, de San Juan.
PROVINCIA DE SAN LUIS. — de San Francisco del Monte de Oro.
PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO. — de Frías, de La Banda.

Regencias

PROVINCIA DE LA RIOJA. — de Olta.
PROVINCIA DE SAN LUIS. — de San Francisco del Monte de Oro.

ESCUELAS NACIONALES DE COMERCIO

CARGOS VACANTES DE PERSONAL DIRECTIVO

Direcciones

CAPITAL FEDERAL. — Nº 4, Nº 8, Nº 12, Nº 16, Nº 17, Nº 18, Nº 19, Nº 20, Nº 21, Nº 22, Nº 24.
ALREDEDORES. — de La Plata.
PROVINCIA DE CATAMARCA. — de Catamarca.
PROVINCIA DE JUJUY. — de Jujuy.
PROVINCIA DE SANTA FE. — de Mujeres de Santa Fe.
GOBERNACION DE MISIONES. — de Posadas.

Vicedirecciones

CAPITAL FEDERAL. — Nº 11, Nº 15.
PROVINCIA DE CATAMARCA. — de Catamarca.
PROVINCIA DE ENTRE RIOS. — de Concordia.
PROVINCIA DE MENDOZA. — de San Rafael.

Regencias

ALREDEDORES. — de San Martín (nocturno).

ESCUELAS INDUSTRIALES

"Ciclo Superior"

CARGOS VACANTES DE PERSONAL DIRECTIVO

Direcciones

CAPITAL FEDERAL. — Nº 1. Nº 8.
ALREDEDORES. — Nº 1 de Avellaneda, de La Plata.
PROVINCIA DE BUENOS AIRES. — de Zárate.
PROVINCIA DE ENTRE RIOS. — de Paraná.
PROVINCIA DE SANTA FE. — Nº 4 de Rosario, Nº 5 de Rosario.

Vicedirecciones

CAPITAL FEDERAL. — Nº 4, Nº 5, Nº 6, Nº 7, Nº 8.
ALREDEDORES. — de La Plata.
PROVINCIA DE CORDOBA. — de Córdoba.
PROVINCIA DE MENDOZA. — Mendoza.
PROVINCIA DE SANTA FE. — Nº 4 de Rosario.

Regencias

CAPITAL FEDERAL. — Nº 2, Nº 3 (nocturno), Nº 4, Nº 5, Nº 6, Nº 8.
ALREDEDORES. — de La Plata, de La Plata (noche) —Radiooperadores—.
PROVINCIA DE CORDOBA. — de Córdoba, de Córdoba (noche) —Radiooperadores—.
PROVINCIA DE MENDOZA. — de Mendoza, de Mendoza (noche) —Radiooperadores—.
PROVINCIA DE SANTA FE. — Nº 2 de Rosario, Nº 3 de Rosario.
PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO. — de Santiago del Estero.

ESCUELAS INDUSTRIALES

"Ciclo Medio"

CARGOS VACANTES DE PERSONAL DIRECTIVO

Direcciones

CAPITAL FEDERAL. — Nº 9, Nº 11, Nº 12.
ALREDEDORES. — de San Fernando, de San Isidro, de San Martín, de San Miguel.
PROVINCIA DE BUENOS AIRES. — de Baradero, de Berisso, de Bragado, de Chivilcoy, de Ensenada, de Luján, de Tandil, de Tres Arroyos.
PROVINCIA DE ENTRE RIOS. — de Concordia.
PROVINCIA DE SANTA FE. — de Reconquista.
PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO. — de Añatuya.
PROVINCIA DE TUCUMAN. — de Tucumán.

Vicedirecciones

PROVINCIA DE BUENOS AIRES. — de Bahía Blanca.

Regencias

CAPITAL FEDERAL. — Nº 9, Nº 11.
PROVINCIA DE BUENOS AIRES. — de Bahía Blanca, de Bahía Blanca (noche) —Radiooperadores—.
PROVINCIA DE SAN LUIS. — de San Luis (Radiotécnico).
PROVINCIA DE TUCUMAN. — de Tafí Viejo.
GOBERNACION DE MISIONES. — de Posadas.

ESCUELAS INDUSTRIALES

"Ciclo Básico"

CARGOS VACANTES DE PERSONAL DIRECTIVO

Direcciones

PROVINCIA DE BUENOS AIRES. — de Cañuelas, de Coronel Suárez, de General Madariaga.
PROVINCIA DE CATAMARCA. — de Tinogacta.
PROVINCIA DE CORDOBA. — de Bell Ville, de Canals, de Jesús María, de Leones.
PROVINCI ADE CORRIENTES. — de Corrientes, de Esquina, de Monte Caseros, de Santo Tomé.
PROVINCIA DE JUJUY. — de El Carmen.
PROVINCIA DE LA RIOJA. — de Chilecito.
PROVINCIA DE SALTA. — de General Güemes.
PROVINCIA DE SAN LUIS. — de Justo Daract.
PROVINCIA DE SANTA FE. — de San Jorge .
PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO. — de Frías.
GOBERNACION DE CHACO. — de Pcia. Roque Sáenz Peña, de Villa Angela.
GOBERNACION DEL CHUBUT. — de Trelew.
GOBERNACION DE NEUQUEN. — de Zapala.

Regencias

GOBERNACION DEL CHACO. — de Pcia. Roque Sáenz Peña.

ESCUELAS PROFESIONALES DE MUJERES

CARGOS VACANTES DE PERSONAL DIRECTIVO

Direcciones

CAPITAL FEDERAL. — Nº 1, Nº 6.
ALREDEDORES. — Nº 2 de Avellaneda, Nº 1 de La Plata.
PROVINCIA DE BUENOS AIRES. — de Lincoln, de Mercedes, de Pergamino.

PROVINCIA DE CATAMARCA. — de Catamarca.
PROVINCIA DE CORRIENTES. — de Corrientes.
PROVINCIA DE ENTRE RIOS. — de Concepción del Uruguay.
PROVINCIA DE LA RIOJA. — de La Rioja.
PROVINCIA DE SAN LUIS. — de San Luis.
PROVINCIA DE SANTA FE. — de Ceres, de Reconquista.
GOBERNACION DE FORMOSA. — de Formosa.
GOBERNACION DE MISIONES. — de Posadas.

Vicedirecciones

CAPITAL FEDERAL. — Nº 3.
ALREDEDORES. — Nº 1 de La Plata.
PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO. — de Santigo del Estero.

Regencias

PROVINCIA DE SANTA FE. — de Reconquista.

Toda la correspondencia o pedido de informes relacionados con el Boletín de Comunicaciones del Ministerio de Educación, deberá dirigirse a "Dirección General de Prensa y Difusión —Boletín de Comunicaciones"— Paraguay 1661, Buenos Aires.

República  Argentina

BOLETÍN DE COMUNICACIONES
DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DE LA NACIÓN

Correo Argentino	Central "B"	Franqueo a pagar - Oficial Cuenta Nº 780 TARIFA REDUCIDA Concesión Nº 4287	Reg. Nac. Prop. Intel. Nº 320.719

M. de E. - T. Gráficos - Exp. 194495-O-949

FASANO.



REPUBLICA ARGENTINA

MINISTERIO DE EDUCACION DE LA NACION

BOLETIN DE COMUNICACIONES

Año III — 4 y 11 de mayo 1951 — Nº 167 y 168

Todos los actos de gobierno que se publiquen en el BOLETIN DE COMUNICACIONES que edita este Ministerio, se tendrán por suficientemente notificados a partir de la fecha de esa publicación en todas las dependencias de este Departamento, debiendo los señores Directores de Grandes Reparticiones tomar las providencias necesarias para su cumplimiento inmediato en cuanto les corresponda. (Resolución Ministerial del 13-V-1949, Art. 1)

SUMARIO

Favorablemente resolvió el General Perón la situación de las Maestras Suplentes

El personal suplente que se desempeñe por un lapso mayor de seis meses, percibirá los haberes correspondientes a los períodos de vacaciones

CONSIDERANDOS

El Presidente de la Nación, general Juan Perón, con fecha 27 de abril ppdo., dió un decreto, que lleva el número 8.417, y que tambien firma el ministro de Educación, doctor Armando Méndez San Martín, el que en su parte dispositiva está redactado en los términos siguientes:

"Art. 1º — Las liquidaciones y los pagos de haberes al personal titular del Ministerio de Educación de la Nación, que ajustado a las prescripciones del decreto 26.942, dado en Acuerdo General de Ministros de fecha 4 de setiembre de 1947 solicitare licencia con goce de sueldo deberán operarse sin aguardar la resolución definitiva de las autoridades competentes —según el citado decreto— para concederla.

Para ello sólo será necesario que los responsables directos del servicio donde el agente se desempeña, hayan tomado conocimiento de los justi-

ficativos exigidos por el Acuerdo referido, según sea la causal que origine el pedido de licencia y simultáneamente haber comunicado a la Dirección General de Administración del citado Departamento de Estado el procedimiento adoptado.

Asimismo, del 1 al 5 de cada mes remitirán a la citada Dirección General, en planillas ''adhoc'', la nómina del personal a quien corresponde percibir haberes por haberse desempeñado en el mes anterior en funciones vacantes de cargos de presupuesto, dejándose establecido que bajo esa denominación quedan comprendidos, al ''personal provisorio'', los suplentes de ''titulares con goce de sueldo'' (total o parcialmente), los suplentes de ''titulares sin goce de sueldos'' y los suplentes de personal adscripto. En todos los casos se dejará expresa constancia en la referida planilla mensual de la razón que determinó la vacancia de la función.

El incumplimiento en tiempo oportuno de las disposiciones que emergen del presente artículo será calificada como causa grave de negligencia y entorpecimiento de la función pública y juzgada como tal.

Art. 2º — Déjase establecido que el personal suplente en funciones de cargos vacantes de presupuesto que se desempeña en forma contínua o discontínua por un lapso mayor de seis meses en el año, percibirá los haberes correspondientes a los períodos de vacaciones en forma proporcional a los servicios prestados.

Art. 3º — El importe de las liquidaciones que practique la Dirección General de Administración deberá imputarse cuando corresponda, a la partida de suplentes en los casos que el titular tenga derecho a percibir haberes conforme a los considerandos del presente decreto, o bien al crédito Principal en que reviste el titular, cuando éste solicite licencia sin sueldo. La Dirección General de Administración efectuará las respectivas anotaciones contables para volver al crédito de la partida principal cuando se proceda a la devolución de haberes del personal que haya solicitado licencia sin sueldo y reviste en la nómina del mes.

Art. 4º — El Ministerio de Educación de la Nación, procederá a dictar las medidas que estime necesarias a fin de mejor cumplimentar los propósitos de este decreto.

Art. 5º — Deróganse las disposiciones que se opongan al presente decreto.

Art. 6º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Educación de la Nación.

Art. 7º — De forma''.

CONSIDERANDOS

La parte dispositiva, que se transcribe precedentemente, está fundada en los siguientes considerandos:

''Que es preocupación constante del actual Gobierno disponer las medidas necesarias que aseguren la regular percepción de los haberes devengados mensualmente por sus agentes;

Que los actuales regímenes que sobre la materia imperan en el Ministerio de Educación de la Nación acusan, en cuanto al personal en uso de licencia —con o sin goce de sueldo— y a los suplentes de los mismos, fallas que dificultan los sanos propósitos del Poder Administrador de hacer efectivo a su debido tiempo los emolumentos de sus servidores;

Que en el caso particular del pago de los haberes correspondientes al personal que, amparado en las disposiciones del decreto 26.942 dado en Acuerdo General de Ministros de fecha 4 de setiembre de 1947, gestiona licencia con goce de sueldo considérase innecesario —en lo sucesivo— aguardar a que la autoridad competente resuelva sobre el expediente, toda vez que por lo general tal resolución ha de ser favorable y en consecuencia corresponde hacer efectivo el pago de acuerdo a lo solicitado;

Que para ello será suficiente que las autoridades responsables de efectuar esos pagos, hayan tenido a la vista los documentos justificativos exigidos por el expediente de las respectivas licencias, según sea la naturaleza de las mismas;

Que de esa forma y recibida en tiempo esa documentación, el acto del pago no estará sujeto al trámite de la licencia, sin perjuicio que aquél —de no concordar con lo resuelto— sea ajustado a las prescripciones legales de la materia;

Que siendo las autoridades a cargo de las reparticiones, establecimientos o dependencias del citado Ministerio, responsables directos de los servicios a su custodia y en función con facultades expresamente acordadas en este orden, administradores de los dineros públicos asignados a los mismos, nada obsta para que sean aceptadas las informaciones que suministren a fin de proceder a las respectivas liquidaciones de los sueldos y más aún si se tienen en cuenta que esas facultades también la poseen para designar a "Suplentes en funciones vacantes de cargos de presupuesto" y para certificar los servicios que los mismos prestan, base ésta concreta que ajustada a la Ley, motiva de hecho la liquidación y pago de haberes;

Que este procedimiento beneficiará también al "Suplente de la función vacante del cargo de presupuesto" cuyo titular tramita o está en uso de licencia, al permitir que los responsables soliciten, automáticamente, la liquidación de los sueldos que les corresponda conforme a la real prestación de servicios, sin importar ya, cual será la manera en que sea o fué resuelta la licencia del titular de la función que suple;

Que consecuentemente con esta medida, cuyas ventajas incidirán en forma singular en el ánimo de aquellos que han sido llamados a prestar un servicio de emergencia, es necesario dejar establecido que cualquiera sea la razón motivo de la función vacante, quienes la desempeñen, sin el nombramiento expreso de titulares, son suplentes y ambos tienen derecho, y el Estado se obliga, a hacer efectivo sus haberes en la misma oportunidad, refirmando con ello la acción justicialista en que se inspira el actual Gobierno;

Que por otra parte, también en beneficio del personal suplente es necesario establecer que tiene derecho a la percepción de haberes en vacaciones, en la proporción que corresponda de acuerdo a los servicios prestados, siempre que se haya desempeñado en forma contínua o discontínua por un período mayor de 6 meses durante el año;

Que es necesario arbitrar un procedimiento que permita solucionar el problema del pago de los sueldos al suplente cuyo titular, en la función, haya solicitado licencia sin sueldo y que sin embargo figure liquidado su haber en la nómina del mes;

Que tal situación quedará solucionada al autorizarse a liquidar al personal suplente, con el crédito principal donde figure el sueldo del agente titular reemplazado, por cuanto la devolución de haberes se opera por falta de prestación de servicios del titular y de hecho queda normalizada la cuestión;

Que la responsabilidad de este procedimiento, que se concreta en el momento del pago a quien verdaderamente prestó servicios en una función vacante de cargo de presupuesto, corresponde a los funcionarios encargados de efectuarlo, razón por la cual la eficacia del sistema propiciado, a ellos les incumbe respetar, frente a las disposiciones de la Ley de Contabilidad en lo referente a manejo de fondos de pertenencia fiscal;

Que el procedimiento del anticipo propiciado —tiende a solucionar en forma integral la situación del personal suplente en general, a quien se desea normalizar la liquidación de sus haberes en forma rápida y eficaz, y al mismo tiempo, de carácter transitorio, hasta tanto sea posible modificar la partida de suplente del Anexo 5 — Ministerio de Educación — en forma que permita la afectación general de haberes de todo el personal suplente, cualquiera sea la situación del titular".

REGLAMENTACION DEL DECRETO Nº 8.417

Bs. As., 4/5/1951. — VISTO:

Los propósitos que motivaron el decreto Nº 8.417 del 27 de abril ppdo. y atento a la necesidad de adecuar su cumplimiento en los establecimientos educacionales —excepto los dependientes de la Dirección General de Enseñanza Primaria— en función con normas y disposiciones vigentes acordes con los mismos propósitos; y de conformidad a lo establecido en el artículo 4º del citado decreto,

El Ministro de Educación

RESUELVE:

1º — La toma de conocimiento por parte de los responsables referida en el artículo 1º —párrafo 2º— del decreto Nº 8.417 del 27 de abril de 1951 deberá operarse en el mismo justificativo exigido; y la co-

municación a la Dirección General de Administración se hará con la debida anotación en la columna de "Observaciones" Nº 9 de formulario A. L. 8, modificado por el adjunto, el cual conjuntamente con el A. L. 1 se adopten como planillas "ad-hoc" (párrafo 3º) a fin de cumplimentar integralmente las liquidaciones de haberes al "Personal Suplente en Funciones Vacantes de Cargos de Presupuesto".

2º — El formulario A. L. 1 cuyas disposiciones originarias se mantienen en todas sus partes dará motivo a la inclusión en planillas generales de haberes, por la Dirección General de Administración, al personal que se desempeña en las siguientes condiciones:

a) En función absolutamente vacante que no reconozca titular alguno;

b) En función vacante por designación provisoria del titular y/o substitutos en ascenso dentro del mismo establecimiento;

c) En función vacante por renuncia en trámite del titular;

d) En función vacante ajustada a las disposiciones del decreto Nº 10.542 del 14 de setiembre de 1946.

Asimismo la citada Dirección General incorporará y liquidará en las planillas mensuales de haberes las fracciones de tiempo correspondientes a prestaciones de servicios anteriores al de la fecha de liquidación de los sueldos generales.

3º — Las instrucciones impartidas oportunamente respecto al uso del formulario A. L. 8 se mantienen en vigencia —en cuanto no se opongan a las indicaciones que figuran al dorso del mismo— por la estructura propia del cumplimiento del citado decreto 8.417, haciéndolo extensivo para la inclusión de todo otro personal no comprendido en el apartado 2º que antecede (Formulario A. L. 1). En consecuencia queda sin efecto el formulario 656 a partir del 1º de enero del año en curso.

4º — El personal titular designado en funciones vacantes de cargos de presupuesto y cuyos sueldos figuren liquidados en las planillas generales de haberes sólo percibirán, de los mismos, la parte efectivamente trabajada, es decir que las dependencias no podrán destinarlos para pagar la nueva designación y en consecuencia deben devolverlos en la forma de práctica.

5º — La nueva denominación de "Suplentes en funciones vacantes de cargos de Presupuesto" no enerva ningún derecho ni desautoriza limitación de cualquier carácter establecido para el personal agrupado en la misma, de acuerdo a lo determinado por el artículo 1º, párrafo 3º, del referido decreto 8.417.

6º — Los subresponsables de las respectivas dependencias, donde se desempeñe personal suplente en funciones vacantes de cargos de presupuesto, adoptarán las medidas necesarias con el objeto de mantener actualizado anualmente las fojas de servicios correspondientes a los mismos a fin de que en su oportunidad puedan suministrar a la Dirección General de Administración la información que corresponda para satisfacer el nuevo beneficio establecido por el artículo 2º del decreto Nº 8. 417.

7º — Las disposiciones de la presente resolución rigen para todos los establecimientos educacionales excepto los dependientes de la Dirección General de Enseñanza Primaria, para los cuales se dictarán normas fundadas en los preceptos del decreto aludido y a cuyo efecto la citada Dirección General y la de Administración se abocarán al estudio de los antecedentes debiendo proyectar oportunamente la resolución respectiva.

8º — Pase a la Dirección General de Administración a sus efectos. — **A. Mendez San Martín.**

SE HAN ESTABLECIDO NORMAS PARA INSTITUIR Y DISTRIBUIR PREMIOS O RECOMPENSAS A LOS ALUMNOS

En el expediente Nº 260.086/949, *motivado por el anteproyecto e informe de la comisión designada por resolución ministerial del* 8 *de enero del corriente año, a los efectos de estudiar y formular un anteproyecto de normas sobre la institución de premios o recompensas en los establecimientos de enseñanza por parte de particulares o instituciones privadas, con fecha* 9 *del mes de abril en curso ha recaído la resolución que seguidamente se transcribe*:

Establecer como norma para la institución y distribución de premios o recompensas a los alumnos de los establecimientos de enseñanza dependientes de este Ministerio, las que a continuación se consignan:

Art. 1º — Las instituciones privadas o los particulares podrán otorgar premios o recompensas a los alumnos de los establecimientos dependientes de este Departamento de Estado, cuando se propongan premiar o recompensar en ellos:

a) El buen cumplimiento de sus deberes, tanto del punto de vista de sus méritos como estudiante, como del de su condición de hijo, hermano, compañero o amigo;

b) El esfuerzo de su voluntad para superar dificultades o para llevar a cabo cualquier empresa compatible con la finalidad ética y patriótica de la enseñanza o con sus objetivos instrumentales;

c) Su capacidad demostrada para crear o inventar en el terreno artístico, científico o técnico;

d) La manifestación de todo sentimiento virtuoso;

e) Los triunfos en las competencias deportivas.

Art. 2º — Los premios o recompensas podrán ser en dinero (exclusivamente en depósitos de la Caja Nacional de Ahorro Postal), en especie, en viajes y estadas en el país o en el extranjero, o simplemente, honoríficas. Para los que se instituyan en especie, deberán pre-

ferirse aquellos libros, útiles o instrumentos que puedan servir como estímulo de las aficiones de los alumnos.

Art. 3º — La determinación del alumno o alumnos acreedores a una distinción quedará confiada a la responsabilidad del Rector o Director del establecimiento a que pertenezcan y del maestro, profesor o profesores del grado o curso. Cuando el premio o recompensa tuviera que ser discernido entre alumnos de dos o más establecimientos dependientes de una misma jurisdicción escolar, la determinación corresponderá al Director General respectivo, asesorado por el Inspector de Sección o Inspector General, según las circunstancias. En el caso de que la institución del premio o recompensa comprenda a alumnos de establecimientos dependientes de dos o más jurisdicciones escolares, la decisión respectiva será adoptada por los Directores Generales de cada jurisdicción reunidos al efecto.

Art. 4º — Las entidades o particulares que deseen instituir un premio o recompensa, formularán sus ofrecimientos ante el establecimiento a cuyos alumnos se desee premiar o recompensar, y en el caso de que se destine a alumnos de dos o más establecimientos de una misma jurisdicción escolar o de distintas jurisdicciones, en la Dirección General respectiva o en cualquiera de ellas, según el caso. En la presentación, harán constar:

a) Nombre de la institución o persona que formula el ofrecimiento;
b) Domicilio;
c) Establecimiento o establecimientos a que se lo destina;
d) Beneficio, favor, servicio, mérito o virtud que premia o recompensa;
e) En qué consiste el premio o recompensa, detallando, según corresponda, leyendas, emblemas, títulos y autores del libro, importe de los depósitos en dinero, valores de cuya renta provenga ese importe, forma de viajar y lugar de hospedajes y toda otra circunstancia que se estime procedente;
f) Bases o condiciones para su otorgamiento.

Art. 5º — En los casos en que la institución del premio se formule ante un establecimiento, éste con los antecedentes y referencias necesarias, pasará la propuesta a la Dirección General de su jurisdicción, la que con el informe de los organismos técnicos, dará traslado de las actuaciones a la Superioridad.

El informe aludido versará:

a) Solvencia moral del recurrente;
b) Procedencia del premio o recompensa, de acuerdo con el espíritu y la letra de esta reglamentación;
c) Posibilidad de que puedan ser cumplidas las bases propuestas por el oferente;
d) Forma y trámite a llenarse para discernir el premio o premios a instituirse.

Cuando el premio o recompensa comprenda a alumnos de distinta jurisdicción, el trámite se conducirá por la Dirección General en que fuera formulada la respectiva propuesta y la elevación se efectuará por la misma, incluyendo la opinión de las demás Direcciones Generales interesadas.

Art. 6º — Cada Dirección General llevará un registro de los premios que acuerden a los alumnos de los establecimientos de su dependencia. En dicho registro se consignarán:

a) Los datos de los distintos incisos del artículo 4º;
b) La fecha de la autorización y número de expediente en que fué acordada;
c) Fecha de la extinción, supresión o revocación y número del expediente en que fué dispuesta.

Art. 7º — Las Direcciones Generales por sí o a pedido de los Directores o Rectores de los establecimientos de su dependencia, podrán solicitar la anulación de premios aprobados. Las actuaciones serán pasadas a consideración del Ministerio, previo informe de los organismos técnicos.

Art. 8º — No podrán entregarse a los alumnos de los establecimientos dependientes de este Ministerio, premios o recompensas instituídos por asociaciones privadas o particulares, que no hubieren sido autorizadas por resolución ministerial.

Art. 9º — El Ministerio hará una publicación anual con la nómina de los alumnos premiados, sus datos personales y, cuando así lo juzgue conveniente, con los trabajos por los cuales hubieren merecido premio o recompensa. Esa publicación se distribuirá entre los establecimientos de enseñanza, entidades o personas instituyentes de premios o recompensas.

Art. 10º — (**transitorio**). — Los señores Rectores o Directores de los establecimientos de enseñanza, elevarán a la respectiva Dirección General dentro de los treinta (30) días de la fecha de la presente resolución, una nómina de los premios o recompensas que se otorguen a los alumnos de los mismos. Dicha nómina deberá acompañarse con un informe por cada premio o recompensa incluída en ella y en hoja por separado. En él, se consignarán los antecedentes que existieren conforme al detalle indicado en los artículos 4º y 6º y se emitirá opinión en concordancia con lo establecido en los artículos 5º y 7º. Las Direcciones Generales dentro de los treinta (30) días subsiguientes elevarán a la Superioridad, en un solo legajo, las actuaciones cumplidas dentro de su juris-

dicción, acompañando una síntesis de los antecedentes acumulados y su opinión fundada sobre cada uno de los premios o recompensas existentes en cuanto a si deben o no mantenerse en el futuro, y en este caso, las bases y condiciones a que deberán ajustarse.

DESPACHO GENERAL

Bs. As., 9/4/51. — Da por terminada la adscripción al Despacho General de este Ministerio, del Auxiliar 8º (personal administrativo) de la Dirección de Arquitectura Escolar, señor JOSE SANTOS CIFUENTES, (Cl. 1910, D. M. 2, Mat. 418.712), dispuesta por Resolución de fecha 1º de setiembre de 1950, Año del Libertador General San Martín; debiendo en consecuencia reintegrarse a las funciones de que es titular.

SECRETARIA PRIVADA

Bs. As., 3/4/51. — Destaca en comisión de servicios en la Secretaría Privada de este Ministerio, a la maestra de grado de la Escuela Normal Mixta de Gualeguay (Entre Ríos), señorita MARIA JOSEFA CASTIGLIONE (Céd. de Id. Nº 160, Pol. de Gualeguay, Entre Ríos).

DIRECCION GENERAL DE CULTURA

ACEPTACION DE RENUNCIAS Y NOMBRAMIENTOS

Decreto Nº 6.249 — Bs. As., 3/4/51. (Exp. 199.790/50) — Art 1º — Acéptanse las renuncias presentadas por el Auxiliar 1º, señor Elías Slon, y los Oficiales 9º, Sres. Héctor Sorbelli, Ernesto Novich, y Juan Daniel Skoczdopole, a los cargos de Décimo Segundo Violín, Segunda Flauta, Segunda Trompa y Clarinete Bajo y Tercer Clarinete de que son titulares respectivamente en la Orquesta Sinfónica del Estado dependiente de la Dirección General de Cultura del Ministerio de Educación;

Art. 2º — Nombra en la citada Orquesta Sinfónica del Estado, al personal detallado a continuación y en los cargos que en cada caso se especifica: Oficial 9º (Segunda Flauta), al señor DOMINGO FRANCISCO RULIO (Cl. 1927, Mat. 4.473.123, D. M. Bs. As.); Oficial 9º (Segunda Trompa), al señor JUAN ANTONIO SALIDO (Cl. 1907, Mat. 0.277.884, D. M. 3); Auxiliar 1º (Décimo Segundo Violín), al señor CARLOS ANTONIO SIMMS (Cl. 1914, Mat. 1.124.358, D. M. 19) Auxiliar 1º (Duodécimo Segundo Violín), al señor GUILLERMO RAUL VAZQUEZ (Cl. 1922, Mat. 1.811.221, D. M. 4); Auxiliar 1º (Octava Viola), al señor OSCAR NAPOLITANO (Cl. 1910; Mat. 322.294, D. M. 3) y Oficial (Segunda Viola, suplente de la primera) al señor EUGENIO EZEQUIEL BERMAN (Céd. de Id. número 2.253.976, Pol. de la Cap. Fed., y con carta de Ciudadanía en trámite), quien deberá cesar al mismo tiempo en el cargo de Oficial (Tercera Viola) de que es titular en la Orquesta Sinfónica del Estado;

Art. 3º — Las designaciones detalladas en el artículo anterior, serán imputadas al anexo 5; Inciso 1; Item 1; Apartado a); Partida Principal 1; Parcial 1 del presupuesto para el año 1951. — **PERON. — A. M. San Martín. — R. Cereijo. — A. Gómez Morales. — R. A. Ares. — J. C. Barros.**

Designaciones

Resolución del 28/2/51. — Designa en el "MUSEO ARGENTINO DE CIENCIAS NATURALES "BERNARDINO RIVADAVIA", en la partida principal 11 en los cargos que en cada caso se determinan, al siguiente personal: Ayudante Mayor, al señor GERARDO JOSE SOMMARUGA (Cl. 1911, D. M. 2, Mat. 0.247.256, Céd. de Id. Nº 1.242.742); Ayudante 1º, al señor FERNANDO MARCIAL FERNANDEZ (Céd. de Id. Nº 4.234.113, Pol. de la Cap. Fed.); y Ayudante 2º al señor JUAN SCHENBERGER (Cl. 1932, D. M. 68, Mat. 5.581.910, Céd. de Id. Nº 51.363, Pol. de Entre Ríos).

Designa en el "MUSEO ARGENTINO DE CIENCIAS NATURALES "BERNARDINO RIVADAVIA", en la partida principal 12 en los cargos que en cada caso se determinan, al siguiente personal: Auxiliar 9º, al señor JOSE BERRONDO (Cl. 1913, D. M. 13, Mat. 0.640.452, Céd. de Id. Nº 2.648.210, Pol. de la Cap. Fed.); y Ayudantes 2dos. a: PEDRO AMBRES (Cl. 1912, D. M. 1, Mat. 0.113.614, Céd. de Id. Nº 1.331.597, Pol. de la Cap. Fed.), RICARDO DOMINGO VERGNORY (Cl. 1897, D. M. 15, Mat. 0.770.056, Céd. de Id. Nº 0.481.716, Pol. de la Cap. Fed.), HECTOR DOMINGO GANGAI (Cl. 1931, D. M. Bs. As., Mat. 4.351.011, Céd. de Id. Nº 3.058.723, Pol. de la Cap. Fed.), JUAN TOMAS DE LUCA (Cl. 1919, D. M. 1, Mat. 0.414.912, Céd. de Id. Nº 1.918.501, Pol. de la Cap. Fed.), JUAN BAUTISTA LIGO (Cl. 1926, D. M. 2, Mat. 4.222.937, Céd. de Id. Nº 2.836.755, Pol. de la Cap. Fed.), WASHINGTON SEGUNDO ALLENDE (Cl. 1932, D. M. 49, Mat. 6.744.843, Céd de Id. en trámite), ERICO URICH (Cl. 1933, D. M. 32, Mat. 5.911.822), y PASCUAL ALBERTO IBAÑEZ (Cl. 1928, D. M. 57, Mat. 7.025.812).

Autorización

Bs. As., 9/4/51 — Autoriza a la señora LIA CORREA MORALES de YRURTIA, directora del Museo "Casa de Yrurtia", para hacer fundir en bronce, bajo su responsabilidad, a su costa, algunas obras en yeso originales de Rogelio Yrurtia, pertenecientes a ese Museo.

GESTION UNIVERSITARIA

COMISION PERMANENTE DE CONSTRUCCIONES UNIVERSITARIAS

Bs. As., 27/3/51. — Exp. 784/51. — Designa para prestar servicios en el Departamento Buenos Aires y con imputación al Anexo 2), Rubro I, Apartado b), Partida principal 1, Parcial 1 del presupuesto aprobado por Resolución Nº 187/50 con la remuneración diaria que en cada caso se especifica, al siguiente personal: jornalizado con asignación diaria de VEINTICINCO PESOS MONEDA NACIONAL ($ 25.— m/n.), un cargo a cada uno, a JOSE EDUARDO ESPINOSA (Cl. 1921, D. M. 2, Mat. 1.731.163) y a JOSE D. BERTOMEU (Cl. 1920, D. M. Bs. As., Mat. 1.661.266).

Designaciones sin efecto

Bs. As., 15/3/51. — Deja sin efecto la designación dispuesta por el Art. 2º de la Resolución Nº 321/50 con cargo al Anexo 6), Rubro I, Apartado a), Partida Principal 1, Parcial 1 del presupuesto aprobado por Resolución Nº 189/50, a favor de CARLOS ALBERTO CORDOBA (Cl. 1924, D. M. 19, Mat. 5.104.601), y con una remuneración mensual de NUEVECIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL ($ 900.— m/n.).

Exp. 639/50 (1571) — Nota 724/ST/51 — Bs. As., 6/3/51. — Deja sin efecto las designaciones del personal administrativo y técnico PABLO GERTRUDIS FRANCA ($ 700.— m/n. — Cl. 1920, D. M. 19, Mat. 1.142.153) y del personal de servicio Ayudante 2º JUAN MELITON SUAREZ ($ 325.— m/n. — Cl. 1929, D. M. 24, Mat. 543.801), dispuesta por Resoluciones número 282/50 y 283/50, respectivamente.

Designa para prestar servicios en el Departamento La Plata, y con imputación al Anexo 5, Rubro I, Apartado a), Partida Principal 2, Parcial 1 del presupuesto aprobado por Resolución Nº 188/50 vigente para el año 1951, con la categoría y remuneración que en cada caso se especifica, al siguiente personal de servicio :Ayudante 2º con asignación mensual de TRESCIENTOS VEINTICINCO PESOS MONEDA NACIONAL ($ 325.— m/n.) a EDUARDO PRIETO FADON (Cl. 1891, Céd. de Id. Nº 25.060, Pol. de La Pampa).

Nombramiento en Córdoba

Decreto Nº 6.508 — Bs. As., 6/4/51. — Nombra en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales dependiente de la Universidad Nacional de Córdoba, Profesor titular de la cátedra de "Derecho Administrativo", de la Escuela de Notariado y Procuración, al doctor HORACIO AHUMADA (Cl. 1894, D. M. 43, Mat. 2.725.776, Céd. de Id. Nº 23.333, Pol. de Córdoba)

DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA

MOVIMIENTO DE PERSONAL

Decretos Nos. 6.063 y 6.069 — Bs. As., 30/3/51. — Por los que se nombra en la escuela Nº 12 del Consejo Escolar 19º, titular de un cargo de maestra de grado, a la señorita MARIA RAQUEL AMBROSIONI BOSCH (Lib. Cív. Nº 1.076.919, Cl. 1928, Céd. de Id. Nº 2.504.178, Pol. de la Cap. Fed.). En la Nº 31 del Consejo Escolar 18º, a la Maestra Normal señorita BLANCA SUSANA ACUÑA (Cl. 1918, Lib. Cívica Nº 482.408, Céd. de Id. Nº 3.131.062, Pol. de la Cap. Fed.). **Decreto Nº 5.942 — Bs. As., 28/3/51.** — Nombra en la escuela Nº 25 del Consejo Escolar 20º, a la Maestra Normal señorita JUANA ETELVINA COLELA (Cl. 1913, Lib. Cívica Nº 2.615.941, Céd. de Id. número 2.597.498, Pol. de la Cap. Fed.). **Decreto Nº 5.479**

— Bs. As., 21/3/51. — Nombra en la escuela Nº 18 del Consejo Escolar 19º, al señor ALFREDO HORACIO CORAZZA (Mat. 4.068.063, D. M. Bs. As., Cl. 1931, Céd. de Id. Nº 274.828, Pol. de la Cap. Fed.).

Decreto Nº 6.105 — Bs. As., 2/4/51. — Nombra en la escuela para adultos Nº 11 del Consejo Escolar 16º, titular de un cargo de Maestra Especial de Práctica de Escritorio, a la señora MARTA BEATRIZ MENDEZ SAN MARTIN de GUTIERREZ (Lib. Cívica número 275.048, Céd. de Id. Nº 2.087.423, Pol. de la Cap. Federal).

Decreto Nº 5.986 — Bs. As., 29/3/51. — Nombra en la escuela Nº 18 del Consejo Escolar 17º, titular de un cargo de maestra especial de Labores, a la señorita ROSA ESTHER IPAS (Cl. 1928, Lib. Cívica Nº 440.508, Céd. de Id. Nº 2.560.058, Pol. de la Cap. Fed.).

Resolución del 28/2/51. — Nombra en la escuela Nº 6 del Consejo Escolar 20º, titular de un cargo de Ayudante 2º (Personal de Servicio), a la señora ZULEMA ESTHER BARREIRO de BARREIRO (Cl. 1907, Lib. Cívica Nº 475.911, Céd. de Id. Nº 2.015.804, Pol. de la Cap. Fed.).

Resolución del 28/2/51. — Nombra en la escuela Nº 24 del Consejo Escolar 14º, titular de un cargo de Ayudante 2º (Personal de Servicio), portera, a la señora ELISA COPELLI de PEDRO (Cl. 1911, Lib. Cívica Nº 0.058.337, Céd. de Id. Nº 4.393.872, Pol. de la Cap. Fed.).

Resolución del 28/2/51. — Nombra en la escuela Nº 20 del Consejo Escolar 3º, titular de un cargo de Ayudante 2º (Personal de Servicio) a la Sra. ESTHER CANDIDA ALVAREZ de LUJAN (Lib. Cívica número 0.464.694, Cl. 1914, Céd. de Id. Nº 80.152, Pol. de Santa Fe), autorizándola a ocupar la casa habitación.

Resolución del 28/2/51. — Nombra en la escuela Nº 19 del Consejo Escolar 15º, titular de un cargo de Ayudante 2º (Personal de Servicio), a la señora MARIA RUSTICHELLI de LANZA (Cl. 1915, Lib. Cívica. Nº 444.062, Céd. de Id. Nº 3.617.389, Pol. de la Cap. Federal).

Decreto Nº 5.369 — Bs. As., 19/3/51. — El señor JUSTO RUBEN LEON CAMPIAS (Cl. 1904, D. M. 27, Mat. 1.628.362, Céd. de Id. Nº 1.910.005, Pol. de la Cap. Federal), pasa a desempeñar en la escuela para adultos Nº 9 del Consejo Escolar 12º, un cargo de preceptor, debiendo cesar al propio tiempo en un cargo de maestro de grado de que actualmente es titular en la escuela diurna Nº 23 del Consejo Escolar 10º.

Decreto Nº 5.364 — Bs. As., 19/3/51. — El señor JOSE MARIA CARAZO (Cl. 1907, D. M 1, Mat. 84.204, Céd. de Id. Nº 492.776, Pol. de la Cap. Federal), pasa a desempeñar un cargo de maestro especial de Práctica de Escritorio, en la escuela para adultos Nº 4 del Consejo Escolar 8º, debiendo cesar al propio tiempo en un cargo de maestro de grado de que es titular en la escuela Nº 10 del Consejo Escolar 20º.

Decreto Nº 5.797 — Bs. As., 26/3/51. — El señor FEDERICO RODOLFO ANTONIO BOUTONNET (Cl. 1915, D. M. 1, Mat. 137.845, Céd. de Id. Nº 1.307.610, Pol. de la Cap. Federal), pase a desempeñar un cargo de preceptor en la escuela para adultos Nº 1 del Distrito Escolar 14º, debiendo cesar como maestro de grado en la escuela Nº 14 del Distrito Escolar 14º.

Resolución del 9/4/51. — Deja sin efecto la resolución de fecha 13 de enero de 1951 (Exp. Nº 60.498/51), por la cual se declaró cesante al señor CELESTINO SOUTO (Cl. 1894, Mat. 221.854, Céd. de Id. Nº 271.233, Pol. de la Cap. Federal), debiendo reintegrarse a su cargo de portero en la escuela Nº 8 del Consejo Escolar 19º.

Bs. As., 30/4/51. — (Exptes. Nos. 61.944/51; 70.620/50; 227.918/50; 70.252/50; 228.010/50). 1º — Trasladar, a su pedido, a la escuela Nº 5 de Hospitales, a la maestra de la similar Nº 4, señora CORINA LUISA MERCEDES MARCHANTE de NAUMANN.

2º — Trasladar, a su pedido, a la maestra especial de Música de la escuela Nº 2 del Distrito Escolar 18º, señora LEONOR RICCI MOLINA de SANANES, a la Nº 10 del Distrito Escolar 12º.

3º — Trasladar, a su pedido, a la Biblioteca del Docente y Estudiante Argentinos, al Auxiliar 7º (personal administrativo) del Registro General de Establecimientos Privados de Enseñanza y de su Personal, señor VICENTE JAIME MARTIN ARAQUE.

4º — Asignar funciones de maestra auxiliar por el término de 1 año a la maestra de la Escuela Nº 5 del Distrito Escolar 5º, señora JULIA ELVIRA LAWSON de PERAZZO.

5º — Aprobar los servicios prestados en la Sección Profilaxis de la Dirección de Sanidad Escolar, desde el 22 de marzo al 12 de agosto de 1950, por la maestra celadora de la escuela al Aire Libre Nº 1, señora CECILIA GONZALEZ de BORGHI.

Resolución aprobando servicios a personal suplente, interino, etc. durante el mes de septiembre y anteriores

—Año del Libertador General San Martín—

Exp. Nº 126.051. — Bs. As., 6/11/50. — Aprueba los servicios prestados durante el mes de septiembre y anteriores de 1950, no incluídos oportunamente, por el personal "suplente", "interino", "provisorio" y "transitorio" de Escuelas Particulares, Obra Conservación de la Fe, Instituto Bernasconi, Jardines de Infantes y Centros de Salud, dependientes de la Dirección General de Enseñanza Primaria, de conformidad a las nóminas agregadas a la presente resolución. (De fojas 10 a 12, inclusive).

Entre Ríos

Resolución 2/4/51. — Traslada, a su pedido, a la Escuela Nº 35 de la Provincia de Entre Ríos, a la maestra de la Nº 172 de la misma jurisdicción, señora AMPARO AURORA ARDIZZI de SATTI.

Decreto Nº 5.946. Bs. As., 28/3/51. — Nombra en la Escuela Nº 5 de Entre Ríos, titular de un cargo de maestra de grado, a la señorita MARIA TERESA NOBILE (Cl. 1930, Lib. Cív. 2.064.482, Céd. de Id. número 8.195 Pol. de Gualeguaychú, Entre Ríos).

Catamarca

Decreto Nº 5.447. — Bs. As., 20/3/51. — Promueve al cargo de vicedirectora de la Escuela Nº 57 de la Provincia de Catamarca, a la maestra de la Nº 93 de la misma jurisdicción, señora ELCIRA ELENA ESPECHE de NAZAR (Céd. de Id. Nº 16.320, Pol. de Catamarca).

Decreto Nº 6.074. — Bs. As., 30/3/51. — Nombra titular de un cargo de Directora para la Escuela Nº 222 de la Provincia de Catamarca, establecimiento de único personal, a la Maestra Normal Nacional señorita SARA MORAIMA VILLALBA (Cl. 1927, Lib. Cív. 1.927.335, Céd. de Id. Nº 11.009 Pol. de Catamarca).

Córdoba

Resolución 2/4/51. — Traslada, a su pedido, a la Escuela Nº 286 de la Provincia de Córdoba, a la maestra de la Nº 277 de la misma jurisdicción, señorita ASCENSION NELIDA ROSA OLMOS.

Decreto Nº 5.483. — Bs. As., 21/3/51. — Nombra en la escuela Nº 196 de Córdoba, titular de un cargo de maestra de la especialidad de Música, a la señora CELIA JULIA PUCHEU de VASQUEZ (Lib. Cívica 7.679.611, D. M. 45, Cl. 1919, Céd de Id. Nº 4.516 Pol. de San Lorenzo, Santa Fe).

Decreto Nº 5.481. — Bs. As., 21/3/51. — Nombra en la Escuela Nº 258 de Córdoba, titular de un cargo de maestra de la especialidad de Música a la señora SUSANA RAMETTA de VIEYRA (Lib. Cív. 7.952.294, Céd. de Id. Nº 145.943 Pol. de Córdoba).

Corrientes

Resolución del 2/4/51. — Traslada, a su pedido, a la Escuela Nº 2 de la Provincia de Corrientes, a la maestra de la Nº 22 de la Zona Militar de Comodoro Rivadavia, señora ADA PROVASI de MOLINA.

Resolución del 2/4/51. — Traslada, a su pedido, a la Escuela Nº 14 de la Provincia de Buenos Aires, a la maestra de la Nº 246 de Corrientes, señora BLANCA AZUCENA OLMEDO de MAURER.

Resolución del 2/4/51. — Traslada, a su pedido, a la Escuela Nº 30 de la Provincia de Corrientes, a la maestra de la Nº 361 de la misma jurisdicción señora AMPARO MAFALDA PERANI de BUZZI.

Resolución del 2/4/51. — Traslada, a su pedido, a la Escuela Nº 57 de Buenos Aires, a la maestra de la Nº 188 de Corrientes, señorita MARIA JUANA TANARA.

Salta

Resolución del 2/4/51. — Traslada, a su pedido, a la dirección de la Escuela Hogar Nº 7, al director de la Nº 293 de Salta, señor LUIS ALBERTO CARRIZO.

Resolución del 28/2/51. — Nombra titular de un cargo de Ayudante 2º, Portera, para la Escuela Nº 149 de la Provincia de Salta a la señorita JUSTA NIEVA (Céd. de Id. Nº 11.082 Pol. de Salta).

Resolución aprobando servicios en Salta

Exp. Nº 124.209/50. — Bs. As., 10/9/50. — Aprueba los servicios prestados durante el mes de junio de 1950, como asimismo los de meses anteriores del mismo año, no incluídos oportunamente, por el personal "docente", "suplente", "interino", "provisorio" y "transitorio" designado oportunamente para las escuelas primarias de la Provincia de Salta, de conformidad a las nóminas agregadas a la presente resolución. (En fojas 1 al 3, inclusives).

Santiago del Estero

Decreto Nº 5.444. — Bs. As., 20/3/51. — Promueve al cargo de director de la Escuela Nº 622 de Santiago del Estero, establecimiento de personal único, al actual maestro de la Nº 119 de la misma provincia, señor MARIO AMERICO SEILER (Mat. 7.094.555, D. M. 59, Cl. 1928, Céd. de Id. Nº 42.481 Pol. de Santiago del Estero).

Resolución del 2 de abril de 1951. — Acuerda la permuta que de sus actuales ubicaciones, solicitan los directores de las escuelas Nº 435 de Santiago del Estero, señor HECTOR CARRAL TOLOSA y Nº 121 de la misma jurisdicción, señora SANTOS SEFERINA SAAVEDRA de WITTE.

Tucumán

Resolución del 2/4/51. — Traslada, a su pedido, a la Escuela Nº 16 del Consejo Escolar 14º, a la maestra de la Nº 330 de Tucumán, señorita SERAFINA ROSA JUAREZ.

Buenos Aires

Decreto Nº 5.741. — Bs. As., 24/3/51. — Nombra en la Escuela Nº 66 de Buenos Aires, titular de un cargo de maestra de grado, a la señora CELIA OLGA ROBBIANO de VINCENT (Lib. Cív. 2.013.725, Céd. de Id. Nº 267.444, Identificación Civil Bs. Aires).

Decreto Nº 6.068. — Bs. As., 30/3/51. — Nombra en la Escuela Nº 14 de Buenos Aires, titular de un cargo de maetra de grado, a la señorita DELIA HEBE CATENA (Lib. Cív. 0.397.492, Cl. 1928, Céd. de Id. número 2.632.226 Pol. de la Cap. Federal).

Resolución del 28/2/51. — Nombra en la Escuela Nº 93 de Buenos Aires, titular de un cargo de Ayudante 2º (Personal de Servicio), a la señorita JULIA HILDA GIMENEZ (Cl. 1932, Lib. Cív. 2.795.667, Céd. de Id. Nº 325.948 Pol. de la Cap. Federal).

Resolución del 28/2/51. — Nombra en la Escuela Nº 14 del Consejo Escolar 13º, titular de un cargo de Ayudante 2º (personal de servicio) a la señorita RITA CASTRO (Lib. Cív. 2.955.884 Pol. de la Cap. Federal).

Resolución del 28/2/51. — Nombra titular de un cargo de Ayudante 2º (Portera), para la Escuela Nº 222 de la Provincia de Buenos Aires, a la señora QUINTINA O. S. de NOCETTI, autorizándola a ocupar la casa-habitación.

Resolución del 28/2/51. — Nombra titular de un cargo de Ayudante 2º (Portera), para prestar servicios en tal carácter en la Escuela Primaria que funciona en la localidad de Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, autorizándola a ocupar la casa-habitación, a la señorita

GENUARIA FIGUEROA (Mat. 0.489.477, D. M. Bs. Aires, Clase 1912).

Resolución del 2/4/51. — Traslada a la Escuela Nº 23 del Distrito Escolar 12º, a la maestra de la Nº 132 de Buenos Aires, señorita ELMIDA SUAREZ.

Resolución del 2/4/51. — Traslada, a su pedido, a l Escuela Nº 223 de la Provincia de Buenos Aires, a la maestra de la Nº 107 de La Pampa, señorita CANDIDA JUDITH MALLO MOYANO.

Resolución del 2/4/51. — Traslada, a su pedido, a la Escuela Nº 18 de la Provincia de Buenos Aires, a la maestra de la Nº 24 de La Pampa, señora LUDIVINA MARTIN de GANDARA.

Resolución del 2/4/51. — Traslada, a su pedido, a la Escuela Nº 43 de la Provincia de Buenos Aires, a la maestra de la Nº 117 de Salta, señora CLARA MATILDE TABACCO de GARCIA POULTIER.

Resolución del 2/4/51. — Traslada, a su pedido, a la Escuela Nº 95 de la Provincia de Buenos Aires, a la maestra de la Nº 433, de Chaco, señora SOFIA SARA SOLER de VAZQUEZ.

Resolución del 2/4/51 — Exp. 61845/51. — Traslada, a su pedido, a la Escuela Nº 42 de la Provincia de Buenos Aires, a la maestra de la Nº 81 de la misma jurisdicción, señora FELISA TERESA BIANCHO de ESTEVARENA.

Resolución del 9/4/51 — Exp. 61036/51. — Traslada, a su pedido, a la Escuela Nº 15 del Consejo Escolar 17º, con autorización para ocupar la casa-habitación, a la portera de la Nº 20 del Consejo Escolar 3º, señora MARQUEZA A. de BIANCHINI.

Resolución del 9/4/51. — Traslada, a su pedido, a la Escuela Nº 8 del Consejo Escolar 19º, a la portera de la Nº 12 del Consejo Escolar 1º, señora DIGNA REY de SOUTO.

Resolución del 26/3/51. — Traslada, a su pedido, a la dirección de la escuela Nº 19 del Consejo Escolar 6º, al director de la Nº 20 de La Pampa, señor NAPOLEON FERNANDEZ.

Resolución del 2/4/51. — Traslada, a su pedido, a la escuela Nº 25 del Consejo Escolar 5º, a la maestra de la Nº 31 del Consejo Escolar 20º, señorita MARIA DEL VALLE GUTIERREZ.

Resolución del 2/4/51. — Traslada, a su pedido, a la escuela Nº 14 del Consejo Escolar 16º, al portero de la Nº 16 del mismo Distrito Escolar, señor SALVADOR NAZARENO PIDONE.

Misiones

Resolución del 2/4/51 — Exp. 60679/51.— Traslada, a su pedido, a la dirección de la escuela Nº 26 de la Provincia de Córdoba, al director de la Nº 67 de Misiones, señor ELIAS MARIO UGARTE.

Resolución del 9/4/51 — Exptes. Nos. 11.519/M/49, 16.203/N/49 y 65.833/50. — 1º Asignan funciones auxiliares por el término de un año, a la maestra de la escuela Nº 71 de Misiones, señora MARIA CLEOFA SOSA de OZIOMEK, debiendo desempeñarse en el mismo establecimiento; y por el término de un año a la maestra de la escuela Nº 3 de Neuquén, señora JULIA DONADIO FONTENA de POSE, debiendo desempeñarse en el mismo establecimiento. 2º — Aprobar los servicios prestados como portero suplente, en la escuela Nº 44 de La Pampa, por el señor JUAN BAUTISTA TORRES, desde el 9 de marzo hasta el 11 de agosto último, en reemplazo del titular señor Juan Bargiano, y disponer la liquidación de los correspondientes haberes.

Resolución del 2/4/51. — Traslada, a su pedido, a la escuela Nº 236 de Misiones, al maestro de la Nº 129 del mismo territorio, señor LUDOVICO SLAMOVITS.

Chaco

Resolución 26/3/51. — Traslada a la escuela Nº 54 de Chaco, a la maestra de la Nº 21 del mismo territorio, señorita MARIA CONSUELO LUGO.

La Pampa

Resolución del 2/4/51. — Traslada, a la dirección de la escuela Nº 140 de La Pampa, al director de la Nº 126 del mismo territorio, señor ORLANDO A. VEGA; y a la escuela Nº 140 de La Pampa, a la maestra de la Nº 126 del mismo territorio, señora SOLEDAD GARCIA de VEGA.

Resolución del 2/4/51. — Traslada a la escuela Nº 26 del Distrito Escolar 10º, al maestro especial de Música de la escuela Nº 1 de La Pampa, señor PEDRO MONICO NEMESIO.

Resolución del 26/3/51. — Traslada, a su pedido, a la dirección de la escuela Nº 84 de Río Negro, a la directora de la Nº 316 de La Pampa, señora ELIDA DIAZ de RICONO.

Decreto Nº 5.793 — Bs. As., 26/3/51. — Que la señora ELFRIDE PROMMEL de ARZA (Céd. de Id. Nº 1.318.125, Pol. de la Cap. Federal), pase a desempeñar en la escuela para adultos Nº 6 del Consejo Escolar 9º, un cargo de preceptora, debiendo cesar al propio tiempo en un cargo de maestra de grado de que es titular actualmente en la escuela Nº 289 del Territorio de La Pampa.

Decreto Nº 5.948 — Exp. Nº 63.754/50 — Bs. As., 28/3/51. — 1º Que el señor PABLO OLIVERA (Mat. 1.537.311, D. M. 65, Cl. 1900), pase a desempeñar un cargo de director en la escuela Nº 272 de la Provincia de Córdoba, debiendo cesar al propio tiempo en un cargo de vicedirector que desempeña en la escuela Nº 1 del Territorio Nacional de La Pampa. 2º Que la señora CELIA PAGANO de BIGLIERI (Céd. de Id. Nº 1.823.291, Pol. de la Cap. Federal), pase a desempeñar un cargo de vicedirectora en la escuela Nº 1 del Territorio Nacional de La Pampa, debiendo cesar al propio tiempo en un cargo de directora que desempeña en la escuela Nº 272 de la Provincia de Córdoba.

Decreto Nº 5.484 — Bs. As., 21/3/51. — Nombra en la escuela Nº 49 del Territorio Nacional de La Pampa, titular de un cargo de maestra de grado, a la maestra normal nacional señorita DOLLY RENEE BIGA (Céd. de Id. Nº 23.734, Pol. de La Pampa, Lib. Cívica Nº 9.882.066, D. M. 65, Cl. 1929).

Río Negro

Resolución del 2/4/51 — Exp. Nº 22.026/R/45. — Declárase que la suspensión del señor SATURNINO DIAZ, como director de la escuela Nº 64 de Río Negro, dispuesta el 16 de agosto de 1948, debe considerarse, sin goce de sueldo, hasta el 16 de noviembre del mismo año.

Resolución del 2/4/51. — Traslada, a su pedido, a la vicedirección de la escuela Nº 18 del Consejo Escolar 17º a la vicedirectora de la Nº 16 de Río Negro, señora MARIA YOLANDA DEL NEGRO de PEÑA.

Tierra del Fuego

Decreto Nº 5.666 — Bs. As., 22/3/51. — Nómbrase en la escuela Nº 2 del Territorio Nacional de Tierra del Fuego, titulares de un cargo de maestra de grado, a las siguientes maestras normales nacionales: ANGELICA DIAZ de WILSON (Mat. 2.123.001, D. M. Río Grande, Cl. 1929, Céd. de Id. Nº 6.534, Pol. de Tierra del Fuego; ESTELA ROSA SIENA (Mat. 9.791.514, D. M. 26, Cl. 1928, Céd. de Id. Nº 10.802, Pol. de Rawson) y MARTA YOLANDA VILLANOVA (Mat. 5.224.613, D. M. 31, Cl. 1927, Céd . de Id. 7.074, Pol. de Gualeguaychú, Entre Ríos).

Aclaración de nombres

Decreto Nº 5.952 — Bs. As., 28/3/51 — Expediente 230.659/50. — Hágase constar que el verdadero nombre de la maestra de la escuela Nº 29 del Distrito Escolar 18º es ADELA MATILDE CONDE de DELL' ARCIPRETE (Céd. de Id. Nº 2.411.559, Pol. de la Cap. Fed.), y no Adela Matilde Conde.

Decreto Nº 6.197 — Bs. As., 2/4/51 — Expedientes 226.636, 224.843, 229.406 y 68.191 de 1950. — 1º —Hágase constar que los verdaderos nombres de las personas que a continuación se indican, que prestan servicios en la Dirección General de Enseñanza Primaria en los cargos que en cada caso se mencionan, son los siguientes: AMALIA PIBERNUS de FORESTELLO (Céd. de Id. 36.748, Pol. de Chaco), maestra de la escuela Nº 352 del Territorio Nacional de Chaco, y no Amalia Ortiz de Forastello; ALICIA ZULEMA ADELSFLUGEL de RUBIO (Céd. de Id. Nº 2.431.255, Pol. de la Cap. Federal), maestra de la escuela Nº 369 del Territorio Nacional de Chaco, y no Alicia Adelsflügel de Rubio; ELMA ASUNCION CORREA de RASETTO (Céd. de Id. Nº 2.121, Pol. de Reconquista, Santa Fe), maestra de la escuela Nº 389 del Territorio Nacional de Chaco, y no Elma Asunción Correa de Nasetto y MARIA TISKY (Céd. de Id. Nº 26.123, Pol. de La Pampa), maestra de la escuela Nº 113 del Territorio Nacional de La Pampa, y no María Tigky.

2º — Devuélvase, oportunamente, por donde corresponde, los documentos agregados en los expedientes más arriba indicados.

Varios

Resolución del 31/3/51. — Originada en Exp. número 61.600/51. — Acuerda la permuta que de sus respectivas ubicaciones solicitan los maestros de la escuela Nº 91 de Buenos Aires y Nº 72 de Córdoba, señora ELSA HAYDEE CORTES CONDE de ALBERO y señorita INES SORO.

Resolución del 9/4/51 — Exp. Nº 11.550/M/49. — Aprueba la clausura de la escuela Nº 230 de Misiones, por deficiente estado del edificio, desde el 7 de abril hasta el 22 de junio de 1949. 2º Aprobar los servicios prestados en la escuela Nº 140 de Misiones, por el personal de la Nº 230 del mismo territorio, desde el 7 de abril hasta el 22 de junio de 1949, tiempo en que estuvo clausurado este establecimiento.

CREACION DE ESCUELAS

Tal como se informa detalladamente en lugar aparte, el Ministro de Educación de la Nación, doctor Armando Méndez San Martín, ha resuelto crear las siguientes escuelas:

—En la Capital Federal, calle Santa Fe Nº 1510; de niñas, turno tarde.

—En el "Barrio Juan D. Perón", para adultos.

—En "Pacatala" Departamento Vélez Sársfield, de la Provincia de La Rioja.

—En "El Curupí", Zona de Santa Sylvina, Departamento de Campo del Cielo del Territorio de Chaco.

—En "Las Golondrinas", Departamento de Campo del Cielo del Territorio de Chaco.

—En "Pozo de Piedra", Departamento General San Martín, de la Provincia de La Rioja.

—En Ushuaía, Gobernación Marítima de Tierra del Fuego.

Exp. Nº 61.754/51 — Bs. As., 26/3/51. — Crea en jurisdicción del D. E. 1º, en el local sito en la calle Santa Fe 1510, una escuela de niñas, la que funcionará en el turno de la tarde y llevará el Nº 27. — **Exp. Nº 61.789/51 — Bs. As., 28/3/51.** — Crea una escuela para adultos, de mujeres, en el barrio Juan D. Perón, asignándole el Nº 11 del Distrito Escolar 16º, la que funcionará en el local de la diurna Nº 30 del mismo Distrito, sita en la calle Presidente Perón 6806. — **Exp. Nº 69.615/50 — Bs. As., 26/3/51.** — Crea una escuela primaria en paraje denominado "Pacatala" Depto. Vélez Sársfield, de la Provincia de La Rioja, incluyéndola entre las clasificadas en el grupo "A" por su ubicación muy desfavorable, debiendo la Dirección General de Enseñanza Primaria, por actuaciones separadas, asignar le número. — **Exp. Nº 62.157/50 — 26/3/51.** — Crea una escuela primaria en paraje denominado "El Curupí", Zona de Santa Sylvina, Depto. de Campo del Cielo, del Territorio de Chaco, en jurisdicción de la Inspección Seccional 5ª, asignándole el Nº 215; y se la incluye en la clasificación del grupo "C". — **Exp. número 60.363/50 — 29/1º/51.** — Crea una escuela primaria en paraje denominado "Las Golondrinas", Depto. Campo del Cielo, del Territorio de Chaco, en jurisdicción de la Inspección Seccional 5ª asignándole el número 285; debiendo la Dirección General de Enseñanza Primaria, por actuaciones separadas, determinar la calificación que le corresponda por su ubicación. — **Exp. Nº 69.813/50 — 2/4/51.** — Crea una escuela primaria en el paraje denominado "Pozo de Piedra", Depto. General San Martín, de la Provincia de La Rioja, incluyéndola entre las clasificadas en el grupo "B" por su ubicación desfavorable; debiendo la Dirección General de Enseñanza Primaria, por actuaciones separadas, asignarle número. — **Exp. Nº 00.193/S/49 — 16/4/51.** — Crea la escuela primaria Nº 3 en Ushuaia (Gobernación Marítima de Tierra del Fuego.

Aprobación de resoluciones

Decreto Nº 6.550 — Bs. As., 6/4/51. — Apruébanse las Resoluciones de la COMISION NACIONAL DE APRENDIZAJE Y ORIENTACION PROFESIONAL Nos. 408-C de fecha veintinueve de diciembre de mil novecientos cuarenta y ocho, 398-C de fecha veinte de octubre de mil novecientos cuarenta y nueve y 777-C de fecha veintinueve de diciembre de mil novecientos cuarenta y nueve. (Visto lo actuado en Exp. D. 11.850/948, de la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional).

Entrega de Expedientes

Bs. As., 9/4/51. — Resolución recaída en el Exp. Nº 60.471/950. — La Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital, dependiente de la Dirección General de Enseñanza Primaria, deberá extender los correspondientes Certificados de Aptitud para la enseñanza de la Escritura Veloz Escolar, a los 36 participantes que se clasificaron en el curso dictado en 1950 por el doctor Miguel Palant, en la Escuela "Presidente Quintana", Nº 2 del Distrito Escolar 2º.

Se autoriza al doctor Miguel Palant para continuar con el dictado del referido curso, durante el corriente año, en la mencionada escuela "Presidente Quintana" Nº 2 del Distrito Escolar 2º

Suprímese el horario alterno

Resolución del 13/4/951. Recaída en el espediente Nº 62.663/51. — Se deja sin efecto la parte final del art. 15º pág. 299 del Digesto de Instrucción Primaria en lo que se refiere a la implantación en las escuelas de provincias, del horario alterno (Doble) con dos secciones de dos horas y cuarenta y cinco minutos cada una: y establecer, en cambio, para todo el personal de las escuelas comunes del interior, tanto de Provincias como de Territorios, el horario contínuo reglamentario.

Derogar toda disposición que se oponga a la presente.

Del nombramiento de provisorio o suplente

Resolución del 13/4/51 — Recaída en el Exp. 62.664/51. — En las escuelas de Provincias, Territorios y Colonias Nacionales, podrá nombrarse, con carácter de provisorio o de suplente, según corresponda con derecho a la percepción de haberes respectiva, al personal titular de las mismas, para atender el turno opuesto a aquel en que se desempeña en el establecimiento donde presta servicios, o en el de otro cuya ubicación le permita atender ambos cargos, siempre que se compruebe, en forma documentada, la inxistencia de aspirantes que acepten su designación como maestros provisorios o suplentes.

Del personal de servicio

Resolución del 16/4/51 — Exp. Nº 260.099/49. —
1º — Establecer las siguientes normas para la dotación del personal de servicio de las escuelas comunes de las provincias y territorios.

a) Para Escuelas que funcionan en un turno:
de 5 a 10 aulas, un (1) portero;
de 11 a 20 aulas, dos (2) porteros;
de más de 20 aulas, tres (3) porteros;

b) Para Escuelas que funcionan en dos turnos:
de 3 a 5 aulas, siempre que funcionen en total 5 secciones de grado como mínimo, un (1) portero;
de 6 a 12 aulas, dos (2) porteros;
de 13 a 19 aulas, tres (3) porteros;
de 20 o más aulas, cuatro (4) porteros.

2º — A los efectos de la dotación de porteros, se computará como aula cada 100 metros cuadrados de las salas destinadas a dirección, biblioteca, salón de música, talleres, comedor, etc., y cada 500 metros cuadrados de las galerías o patios con piso. Este cómputo no beneficia a los establecimientos que, funcionando en un turno tengan menos de cinco aulas o menos de tres si se trabaja en doble turno.

Autorizaciones a diversas escuelas

Bs. As., 13/4/51. — Exp. Nº 62.744/51. — Autorizar el funcionamiento de las siguientes secciones de grado, en las escuelas del Distrito Escolar 12º que se indican:

Escuela Nº 21 — 3 secciones — turno intermedio.
Escuela Nº 25 — 4 secciones — turno intermedio.

Bs. As., 13/4/51 — Exp. 62.743/51. — Autorizar el funcionamiento de dos nuevas secciones de grado en la escuela Nº 9 del Distrito Escolar 16º.

Bs. As., 13/4/51 — Exp. Nº 62.677/51. — Autoriza el funcionamiento de las siguientes nuevas secciones de grado en las escuelas del Distrito Escolar 16º que se indican:

Escuela Nº 6 — 1 sección — turno tarde
Escuela Nº 18 — 1 sección — turno intermedio
Escuela Nº 23 — 3 secciones — turno mañana
Escuela Nº 14 — 1 sección — turno mañana
Escuela Nº 14 — 1 sección — turno tarde

Bs. As., 13/4/51. — Exp. Nº 62.555/51. — 1º Que la escuela "17 de Octubre" Nº 30 del Distrito Escolar 16º, funcione con niñas por la mañana y alumnos varones en el turno de la tarde.

2º — Crear nueve nuevas secciones de grado en la escuela "17 de Octubre" Nº 30 del D. E. 16º para el funcionamiento del turno de la tarde.

Bs. As., 13/4/51 — Exp. Nº 62.554/51. — 1º — Que las escuelas Nros. 13 y 16 del D. E. 17º funcionen con tres turnos, para atender las necesidades de la población escolar.

2º — Autorizar el funcionamiento de las siguientes nuevas secciones de grados en las escuelas del D. E. 17º que se indican:

Escuela Nº 13 — 7 secciones — turno intermedio
Escuela Nº 16 — 7 secciones — turno intermedio
Escuela Nº 22 — 5 secciones — turno tarde
Escuela Nº 22 — 1 sección de jardín de infantes (turno tarde).

Bs. As., 13/4/51 — Exp. Nº 62.678/51. — Autorizar el funcionamiento de una nueva sección de 5º grado, turno mañana, en la escuela Nº 16 del D. E. 19º

Bs. As., 13/4/51 — Exp. Nº 62.553/51. — Autorizar el funcionamiento de las siguientes nuevas secciones de grado en las escuelas del Distrito Escolar 20º que se indican:

Escuela Nº 1—1 sección — turno intermedio
Escuela Nº 13 — 2 secciones — turno intermedio
Escuela Nº 17 — 3 secciones — turno intermedio

Bs. As., 13/4/51 — Exp. Nº 62.679/51. — Autorizar el funcionamiento de una nueva sección de grado en la escuela Nº 30 del D. E. 20º

Acéptase la donación de un mástil

Resolución del 27/3/51. Exp. Nº 70.662/950. — Aceptar y agradecer la donación de un mástil y su correspondiente bandera, que hace S. E. el señor Ministro de Aeronáutica de la Nación, Brigadier don César R. Ojeda, con destino a la escuela Nº 20 del D. E. 3º, debiendo emplazarse el mismo en el sitio proyectado en estos obrados dejándose expresa constancia de la importancia y patriotismo que la misma significa.

Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior

División del país por zonas de inspección. — Año 1951

Zona I — Inspectores señores Carlos Amadeo Inza y Cesar M. Rossi Coll

Capital Federal:

Colegio Nacional Nº 8 "Tte. Gral. Julio A. Roca", Liceo Nacional de Señoritas Nº 3, Liceo Nacional de Señoritas Nº 4, Escuela Nacional Normal Nº 9, Escuela Industrial Nº 1 "Otto Krause", Escuela Profesional de Mujeres Nº 8, Escuela Nacional de Comercio Nº 8, Escuela Nacional de Comercio Nº 16, Escuela Nacional de Comercio Nº 24, Instituto Nacional de Sordomudas, Jardín de Infancia "Mitre" e Instituto del Profesorado "Sara C. Eccleston", Instituto Nacional Sanmartiniano, Distrito Escolar 18º, Distrito Escolar 19º y Distrito Escolar 20º.

Provincia de Buenos Aires — Establecimientos de: Morón, Ramos Mejía, Luján, San Andrés de Giles, Lomas de Zamora, Berisso, Ensenada, Carhué, Carlos Casares, Cañuelas, Nueve de Julio, Pehuajó, Trenque-Lauquen y Saladillo.

Establecimientos de las provincias de: Mendoza, San Juan y San Luis.

Inspecciones Seccionales de: Mendoza, San Juan y San Luis.

División del país por zonas de inspección. — Año 1951

Zona II — Inspectores señores Carlos B. Fontanini y Federico V. Marin

Capital Federal:

Colegio Nacional Nº 7 "Juan M. de Pueyrredón", Liceo Nacional de Señoritas Nº 2, Liceo Nacional de Señoritas Nº 5, Escuela Nacional Normal Nº 8, Escuela Industrial Nº 2 "Ing. Luis A. Huergo", Escuela Profesional Nº 7, Escuela Nacional de Comercio Nº 7, Escuela Nacional de Comercio Nº 15, Escuela Nacional de Comercio Nº 21, Instituto Nacional de Educación Física, Sec. mujeres, Instituto del Profesorado en Lenguas Vivas, Junta Nacional de Intelectuales, Distrito Escolar 15º, Distrito Escolar 16º y Distrito Escolar 17º.

Provincia de Buenos Aires — Establecimientos de:
Baradero, Campana, San Fernando, San Isidro, San Pedro, San Nicolás, San Martín y Zárate.

Establecimientos de las provincias de:
Tucumán, Salta y Jujuy.

Inspecciones seccionales de:
Tucumán, Salta y Jujuy.

División del país por zonas de inspección. — Año 1951

Zona III — Inspectores señores Domingo M. F. Grillo y Luis Chirino

Capital Federal:

Colegio Nacional Nº 6 "Manuel Belgrano", Liceo Nacional de Señoritas Nº 1, Escuela Nacional Normal Nº 1, Escuela Nacional Normal Nº 7, Escuela Industrial Nº 3, Escuela Profesional de Mujeres Nº 6, Escuela Nacional de Comercio Nº 1, Escuela Nacional de Comercio Nº 12, Escuela Nacional de Comercio Nº 23, Escuela Superior de Bellas Artes "De la Cárcova", Instituto Nacional del Profesorado Secundario, Instituto Nacional de la Tradición, Museo de Bellas Artes, Distrito Escolar Nº 13, Distrito Escolar Nº 14 y Distrito Escolar Nº 15.

Provincia de Buenos Aires — Establecimientos de:
Adrogué.

Establecimientos de:
Provincia de Entre Ríos, Territorio Nacional de Misiones y Territorio Nacional de Chubut.

Inspecciones Seccionales de:
Paraná (Entre Ríos), Posadas (Misiones), Trelew (Chubut) y Esquél (Chubut).

División del país por zonas de inspección. — Año 1951

Zona IV — Inspectores señores Edmundo W. Jensen y Alfredo F. D'Ambra

Capital Federal:

Colegio Nacional Nº 3 "Mariano Moreno", Colegio Nacional Nº 11 "Hipólito Yrigoyen", Escuela Nacional Normal Nº 5, Escuela Nacional Normal Nº 10, Escuela Industrial Nº 6, Escuela Profesional de Mujeres Nº 3, Escuela Nacional de Comercio Nº 5, Escuela Nacional de Comercio Nº 13, Escuela Nacional de Comercio Nº 18, Escuela Nacional de Danzas Folklóricas, Academia Nacional de la Historia, Comisión Nacional del Folklore, Museo Histórico "Sarmiento", Distrito Escolar Nº 5 y Distrito Escolar Nº 6.

Provincia de Buenos Aires — Establecimientos de:
Quilmes y San Miguel.

Establecimientos de:
Provincia de Santa Fe y Territorio Nacional de La Pampa.

Inspecciones Seccionales de:
Santa Fe, Santa Rosa (La Pampa) y General Pico (La Pampa).

División del país por zonas de inspección. — Año 1951

Zona V — Inspectores señores Carlos A. Uslenghi y Adolfo M. Amarante

Capital Federal:

Colegio Nacional Nº 1 "Bernardino Rivadavia", Colegio Nacional Nº 10 "J. de San Martín", Escuela Nacional Normal Nº 4, Escuela Industrial Nº 5, Escuela Industrial Nº 9, Escuela Profesioinal de Mujeres Nº 2, Escuela Nacional de Comercio Nº 4, Escuela Nacional de Comercio Nº 10, Escuela Nacional de Comercio Nº 19, Escuela Nacional de Artes Preparatorias "M. Belgrano", Academia Nacional de Bellas Artes, Comisión Nacional de Museos, Monumentos y L. Históricos, Museo Histórico Nacional, Distrito Escolar Nº 3 y Distrito Escolar Nº 4.

Provincia de Buenos Aires — Establecimientos de:
La Plata.

Establecimientos de las provincias de:
Córdoba y La Rioja.

Inspecciones Seccionales de:
La Plata (Buenos Aires, Córdoba y La Rioja.

División del país por zonas de inspección. — Año 1951

Zona VI — Inspectores señores Federico J. Rua y Jorge A. Escudero

Capital Federal:

Colegio Nacional Nº 2 "Domingo F. Sarmiento", Colegio Nacional Nº 9 "J. J. de Urquiza", Escuela Nacional Normal Nº 3, Escuela Industrial de la Nación Nº 4, Escuela Industrial de la Nación Nº 8, Escuela Profesional de Mujeres Nº 1, Escuela Nacional de Comercio Nº 2, Escuela Nacional de Comercio Nº 9, Escuela Nacional de Comercio Nº 17, Conservatorio Nacional de Música y A. Escénico, Biblioteca Nacional, Comisión Protectora de Bibliotecas Populares, Museo Casa "Yrurtia", Distrito Escolar Nº 1 y Distrito Escolar Nº 2.

Provincia de Buenos Aires — Establecimientos de: Bahía Blanca, Punta Alta, Coronel Suárez, Bolívar, Veinticinco de Mayo, Las Flores y Olavarría.

Establecimientos de: Provincia de Corrientes, Territorio Nacional de Río Negro y Territorio Nacional de Neuquén.

Inspecciones Seccionales de: Corrientes, Neuquén y Viedma (Río Negro).

División del país por zonas de inspección. — Año 1951

Zona VII — Inspectores señores Bernardo J. Losada y Carlos A. Chimenti

Capital Federal:

Colegio Nacional Nº 4 "Nicolás Avellaneda", Colegio Nacional Nº 12, Escuela Normal de Profesores Nº 2, Escuela Industrial de la Nación Nº 7, Escuela Industrial de la Nación Nº 12, Escuela Profesional de Mujeres Nº 4, Escuela Nacional de Comercio Nº 6, Escuela Nacional de Comercio Nº 14, Escuela Nacional de Comercio Nº 20, Escuela Nacional de Cerámica, Instituto Nacional de Sordomudos, Instituto Nacional de Botánica "Darwinion", Museo "Mitre", Distrito Escolar 7º, Distrito Escolar 8º y Distrito Escolar 9º.

Provincia de Buenos Aires — Establecimientos de: Azul, Ayacucho, Lobería, Tandil, Necochea, Mar del Plata, General Madariaga, General Villegas, Dolores, Tres Arroyos y Chascomús.

Establecimientos de: Provincia de Catamarca, Provincia de Santiago del Estero, Territorio Nacional de Santa Cruz y Gobernación Militar de Comodoro Rivadavia.

Inspecciones Seccionales de: Catamarca, Santiago del Estero y Comodoro Rivadavia.

División del país por zonas de inspección. — Año 1951

Zona VIII — Inspectores señores José A. Dominguez y Nicolás F. Liquindoli

Capital Federal:

Colegio Nacional Nº 5 "Bartolomé Mitre", Curso de Bachillerato anexo al Normal Nº 2, Liceo Nacional de Señoritas Nº 6, Escuela Nacional Normal Nº 6, Escuela Industrial de la Nación Nº 11, Escuela Profesional de Mujeres Nº 5, Escuela Nacional de Comercio Nº 3 "H. Vieytes", Escuela Nacional de Comercio Nº 11, Escuela Nacional de Comercio Nº 22, Escuela Nacional de Bellas Artes "P. Pueyrredón", Academia Argentina de Letras, Museo Nacional de Ciencias Naturales "B. Rivadavia", Distrito Escolar 10º, Distrito Escolar 11º y Distrito Escolar 12º.

Provincia de Buenos Aires — Establecimientos de: Avellaneda, Bragado, Chacabuco, Chivilcoy, Junín, Lanús, Lincoln, Mercedes y Pergamino.

Establecimientos de los Territorios Nacionales de: Chaco y Formosa.

Inspecciones Seccionales de: Resistencia (Chaco) — 5ª., Presidencia Roque Saenz Peña (Chaco) — 11ª. y Formosa — 8ª.

Colaboración eficiente

Resolución del 9/4/51. Exp. 260.086/49.

Deja constancia, en la correspondiente foja de servicio, de la eficiente colaboración prestada por los miembros de la Comisión designada por resolución de fecha 8 de enero del corriente año, encargada de estudiar y formular un anteproyecto de normas sobre la institución de premios o recompensas a los alumnos de los establecimientos de enseñanza de este Ministerio por parte de particulares o instituciones privadas, señores PRUDENCIO OSCAR TOLOSA, ARTURO CANCELA, RODOLFO PEREZ DUPRAT y LEOPOLDO MARECHAL, representantes, respectivamente, de las Direcciones Generales de Enseñanza Primaria, de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior, de Enseñanza Técnica y de Cultura.

Exp. 13.569/50. — Bs. As. 9/4/51 — Aprobar para uso de los establecimientos de enseñanza dependientes de este Ministerio, el texto intitulado: "NOCIONES DE CIENCIAS FISICO-QUIMICAS", por Santiago A. Celsi y Alberto Iacobucci, edición 1950, autorizando, además, fijar el precio máximo de venta en pesos diez (10) m/n.

MOVIMIENTO DE PERSONAL

Nombramientos

Decreto Nº 5978 - Bs. As. 29/3/51. — Nombra a contar desde la fecha de iniciación de las clases en el curso escolar del presente año en la Escuela Normal de Profesoras Nº 1 de la Capital Federal profesora de seis horas semanales de Práctica de la Enseñanza vacantes por fallecimiento de la señorita Zulema Alabos, a la Maestra Normal Nacional señora CLARA CELIA SPERONI de EMERY (Lib. Cívica Nº 35.948 Céd. de Identidad Nº 1.693.861 Policía de la Capital Federal.)

Decreto Nº 6065 - Bs. As. 30/3/51. — Nombra a contar desde la iniciación de las clases en el próximo curso escolar en la Escuela Normal Nº 9 de la Capital Federal, Profesora de seis horas semanales de cátedra (3 horas de Didáctica en 6º año 2ª división y 3 horas de Geografía en 1er. año 4ª división) vacantes todas ellas en el turno de la tarde a la Maestra Normal Nacional y Profesora Normal en letras señorita ANA EMILIA DE PASCALE (Ced. de Identidad Nº 1.894.666 Policía de la Capital Federal Lib. Cívica Nº 0.039.410.)

Decreto Nº 6064 - Bs. As. 30/3/51. — Nombra en la Escuela Nacional de Comercio Nº 3 "Hipólito Vieytes" de la Capital Federal, en un cargo de Ayudante 2º (Preceptor) vacante en el turno de la mañana, por renuncia del señor ALBERTO E. CORALLO, al señor EDUARDO MIGUEL NAON (Cl. 1934 Ced de Identidad Nº 3.301.797 Policía de la Capital Federal).

Decretos Nos. 6066 y 6070 - Bs. As. 30/3/51 — Nombran en la Escuela Nacional de Comercio Nº 5 de la Capital Federal, titular de un cargo de Ayudante 2º (preceptor) vacante en el turno de la mañana, al señor GUILLERMO GREENWAY (Cl. 1933 Céd. de Identidad Nº 3.336.823 Policía de la Capital Federal y en la Escuela Nacional de Comercio Nº 9 de la Capital Federal titular de un cargo de Ayudante de Gabinete turno tarde a la Maestra Normal Nacional señorita PERLA NELLY TEJADA (Céd. de Identidad Nº 2.907.554 Policía de la Capital Federal Libreta Cívica Nº 8.074.984). respectivamente.

Decreto Nº 6.324. — Bs. As. 3/4/51. — Nombra en la Escuela Normal de Maestras Nº 4 de la Capital Federal, titular de un cargo de Maestra de Grado vacante, a la Maestra Normal señora EMMA RENEE GARCIA VIDELA de SALGADO (Céd. de Id. número 537.023, Pol. de la Cap. Fed., L. C. Nº 0.157.893).

Decreto Nº 5.877. — Bs. As., 28/3/51. — Nombra en la Escuela Normal Mixta "17 de Octubre" de San Fernando (Buenos Aires), Profesora de Castellano —ocho horas semanales (4 hs. en 2º año 1ª división y 4 hs. en 3er. año 3ª división)—, vacantes todas en el turno de la mañana, a la Profesora Normal en Letras señora ALCIRA SARA EMMA PIZZORNO de MASSEY (L. C. Nº 3.252.772, Céd. de Id. Nº 1.317.306, Pol. de la Cap. Fed.).

Decreto Nº 5.482. — Bs. As. 21/3/51. — Nombra desde la iniciación del presente curso escolar en la Escuela Nacional Normal de Maestros Regionales de Paso de los Libres (Corrientes), titular de un cargo de Maestra de Grado a la Maestra Normal Regional señorita MARIA TERESA CORONEL (Céd. de Id. número 141.404, Pol. de Corrientes, L. C. Nº 2.320.631).

Decreto Nº 5.740. — Bs. As., 21/3/51. — Nombra Profesor de seis horas semanales de cátedra (2 hs. de Agricultura y Práctica de Granja, vacantes en 6º año "B", en el turno de la mañana de la Escuela Normal Nº 3 y 4 hs. de Moral, vacantes en 1er. año "B" y 2º año "B", diurno, en la Escuela Industrial) estos establecimientos de la Ciudad de La Plata —Buenos Aires—, al Ingeniero Agrónomo señor PABLO ERNESTO CASSANI (Cl. 1921, D. M. 2, M. I. 2.515.109, Céd. de Id. Nº 948.160, Dirección de Identificación Civil de la Provincia de Buenos Aires).

Decreto Nº 5.987. — Bs. As., 29/3/51. — Nombra en la Escuela Normal Mixta Nº 3 "Almafuerte" de La Plata (Buenos Aires), titular de un cargo de Ayudante 2º (Preceptora) —turno tarde— a la Maestra Normal Nacional señorita NELLY ANGELICA PAGANI (Céd. de Id. Nº 555.940, Pol. Identificación Civil de la Provincia de Buenos Aires, L. C. Nº 3.122.168).

Decreto Nº 5.742. — Bs. As., 24/3/51. — Nombra desde la fecha de iniciación de las clases en el curso escolar del corriente año en la Escuela Normal Nº 2 de La Plata (Buenos Aires), titular de un cargo de Maestra de Estética (Labores), vacante en el turno de la tarde, a la señorita RINA SEBASTIANUTTI (L. C. Nº 1.167.851, Céd. de Id. Nº 906.489, Pol. de la Prov. de Buenos Aires), quien posée Certificado de Competencia en Lencería.

Decreto Nº 5.485. — Bs. As., 21/3/51. — Nombra —desde la fecha de iniciación de las clases en el curso escolar del corriente año— en la Escuela Nacional de Comercio de Ramos Mejía (Buenos Aires), profesora de seis horas semanales de Francés (3-3 hs. en 4º año 8ª div. y en 5º año 8ª div.) vacantes en el turno de la tarde y de la noche, respectivamente, a la Profesora Normal en Francés señorita MARIA LUISA OLIVEIRA (L. C. Nº 1.374.510, Céd. de Id. Nº 515.280, Pol. de la Capital Federal).

Decreto Nº 5.988. — Bs. As., 29/3/51. — Nombra —desde la fecha de iniciación de las clases en el curso escolar del corriente año— en la Escuela Normal Mixta de Campana (Buenos Aires), titular de un cargo de —Ayudante de Estética— vacante en el turno de la

mañana, a la Profesora de Dibujo y Estética señorita ELENA MANFREDI (L. C. Nº 0.493.252, Céd. de Id. Nº 295.017, Pol. de la Prov. de Buenos Aires).

Decreto Nº 6.073. — Bs. As., 30/3/51. — Nombra —desde la fecha de iniciación de las clases en el curso escolar del presente año— en la Escuela Normal de San Luis, titular de un cargo de Maestra de Grado vacante en el turno de la tarde, a la Maestra Normal Nacional señorita MARIA OLGA LOPEZ (L. C. número 8.211.800, Céd. de Id. Nº 10.508, Pol. de San Luis).

Decreto Nº 5.947. — Bs. As., 28/3/51. — Nombra en la Escuela Normal Mixta de Santa Fe profesor de Historia de la Educación —seis horas semanales (3-3 en 4º año 1ª div. y 5º año 3ª div., mañana, respectivamente)— vacantes, al Maestro Normal Nacional señor JULIO JOSE ALBINO BASAIL (Cl. 1920, D. M. 36, Mat. 2.391.727, Céd. de Id. Nº 70.805, Pol. de Santa Fe).

Decreto Nº 6.071. — Bs. As., 30/3/51. — Nombra en la Escuela Nacional Superior de Comercio de Tucumán, titular de un cargo de Ayudante 2º (preceptor) vacante en el turno de la noche por renuncia de Eduardo Miguel Gambeaud, al señor RAUL GERMINAL BLANCO (Cl. 1925, D. M. 37, Mat. 6.266.614, Céd. de Id. Nº 180.997, Pol. de Tucumán).

Designación

Bs As., 9/4/51. — (Exp. Nº 181.182/50). — Designar con carácter interino —hasta tanto el Poder Ejecutivo nombre el titular—, Vicedirectora de la Escuela Normal Mixta de Bell Ville (Córdoba), a la Profesora del mismo establecimiento señorita IRMA CARMEN GUISANDEZ (Céd. de Id. Nº 64.660, Pol. de San Francisco-Córdoba) y Regente de la Escuela Normal Mixta de Bell Ville (Córdoba), a la actual Maestra de Grado del mismo establecimiento, señora ELIDA HAIDEE VILLAGRA de KNAUTZ (Céd. de Id. Nº 49.541, Pol. de Bell Ville - Córdoba.

Confirmación

Decreto Nº 5743 - Bs. As. 24/3/51 — Confirma en la Escuela Nacional Superior de Comercio de La Plata (Buenos Aires) en dos horas semanales de Instrucción Cívica en 4º año 4ª división noche, en dos horas semanales de Historia Americana y Argentina de 4º año 4ª división noche y en tres horas semanales de Geografía en 1er. año 4ª división tarde, al Profesor de Enseñanza Secundaria Normal y Especial en Historia y Geografía señor RUBEN JOSE MERCADO (Cl. 1917 D. M. 4 Mat. 433.696 Céd. Identidad Nº 1.156.342 Dirección de Identificación Civil de la Provincia de Buenos Aires).

Aclaración de Decreto

—Año del Libertador Gral. San Martín—

Decreto Nº 23844 - Bs. As. 10/11/50 (Exp. 228431/50) Deja sin efecto el decreto número 6581/950 de 28 de marzo de 1950, en la parte pertinente al señor JOSE ALONSO (Cl. 1897 D. M. 57 Mat. 3572975) en que se lo hace cesar en 4 (cuatro) horas de contabilidad de 2º año Curso de Contadores Públicos de la Escuela Superior de Comercio "Gral. Manuel Belgrano" de Tucumán, asignándosele en cambio 6 (seis) horas de igual materia (3-3) en razón de no desempeñar las mencionadas 4 (cuatro) horas en dicho curso, que se encuentra suprimido, sino en el 3er. año, tarea que en realidad desempeña y en la que se lo confirma.

Reajuste del personal docente

—Año del Libertador Gral. San Martín—

Decreto Nº 23845 - Bs. As. 10/11/50 (Exp. 39030/49) Modifica la situación de revista del personal docente de la Sección Comercial anexa a la Escuela Normal Mixta de Mendoza, que se menciona a continuación, en la forma que en cada caso se expresa: LIDIA CANO DE CLEMENT (L. C. Nº 8338790 Céd. de Identidad Nº 28.172 Policía de la Provincia de Mendoza) cesará en 2 (dos) horas de Francés de que es titular en la Sección Comercial anexa a la Escuela Normal Mixta de Mendoza, pasando a revistar en cambio con 3 (tres) horas de Castellano en 1er, año 1ª división mañana de la Escuela Industrial de la misma ciudad.— MARGARITA J. DE PUEBLA (L. C. 8349570 Céd. de Identidad Nº 25.257, Policía de la Provincia de Mendoza) cesará en 3 (tres) horas de Francés de que estitular en la Sección Comercial anexa a la Escuela Normal Mixta de Mendoza, debiendo pasar a revistar en cambio con 3 (tres) horas de Castellano en 1er. año 2ª división tarde de la Escuela Industrial de la misma ciudad. ENRIQUETA VILLANUEVA DE MAYER (L. C. Nº 8308505 Céd. de Identidad Nº 19604 Policía de la Provincia de Mendoza) cesará en 3 (tres) horas de Inglés de que es titular en la Sección Comercial anexa a la Escuela Normal Mixta de Mendoza, pasando a dictar 3 (tres) horas de Castellano de 1er. año 3ª división mañana en la Escuela Industrial de la misma ciudad.

Término de funciones

Resolución del 2/4/51. — Da por terminadas las funciones como Directora interina de la Escuela Nacional Normal de Maestros Regionales de Olta (La Rioja) de la señorita ARACELI MERCEDES ARCONDO (Céd. de Id. Nº 1.783.620, Pol. de la Cap. Fed.), que le fueran asignadas por Resolución Ministerial de fecha 22 de febrero de 1950, Año del Libertador General San Mar-

tín; debiendo en consecuencia reintegrarse al cargo de Ayudante Mayor (personal administrativo) de que es titular en la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior de este Ministerio.

Pases del personal

Decreto Nº 6.327. — Bs. As., 3/4/50. — Que el señor PASCUAL CALABRO (Cl. 1911, D. M. 1, Mat. número 108.277, Céd. de Id. Nº 826.103, Pol. de la Cap. Fed.), pase a desempeñar un cargo de Maestro Especial de Dactilografía en la Escuela para Adultos Nº 3 del Consejo Escolar XIº debiendo cesar al propio tiempo en un cargo de Encargado del Aula de Mecanografía de que es titular en el turno de la noche de la Escuela Nacional de Comercio de Ramos Mejía (Buenos Aires), en el que se designa al señor AMARANTO ADOLFO MADALA (Cl. 1915, D. M. 16, Mat. 859.707, Céd. de Id. número 3.638.422, Pol. de la Cap. Fed.).

Decreto Nº 5.837. — Bs. As., 27/3/51. — (Exp. número 227.974/50). — Que el señor JUAN ANTONIO SIDOTI (Cl. 1912, D. M. 19, Mat. 1.116.727), pase a desempeñar seis horas semanales de Geografía (3 hs. en 3er. año —noche— y 3 hs. en 1er. año —noche—), en el curso de Bachillerato anexo a la Escuela Normal Nº 2 de La Plata y de que son titulares las señoritas ROSA DE LA SERNA (Céd. de Id. Nº 82.143, Pol. de la Pcia. de Buenos Aires) y ELENA MIREYA ETCHEVERRY (Céd. de Id. Nº 193.688, Pol. de la Pcia. de Bs. As.), debiendo cesar en ocho horas semanales de igual asignatura en la Escuela Normal Nº 2 de La Plata (4 hs. en 4º año 2ª división y 4 hs. en 4º año 3ª división —mañana—) de las que tomarán posesión respectivamente las profesoras citadas.

Decreto Nº 5.835. — Bs. As., 27/3/51. — (Exp. número 040.980/51). — Que la señora ALMA JOSEFINA VIDELA RIVERO de IRIARTE GASTRELL (Céd. de Id. Nº 2.670.619, Pol. de la Cap. Fed.), pase a desempeñar 4 horas de Historia de la Cultura Argentina (2 hs. en 4º año y 2 hs. en 6º año), cesando en 5 horas de Historia de 1er. año turno mañana, de que es titular, en la Escuela Normal de Olavarría (Buenos Aires).

Resolución del 2/4/51. — (Exp. Nº 4.494/51. — Que la señora MARIA ELVIRA KENNEDY de GUARROCHENA (Céd. de Id. Nº 8.663, Pol. de la Prov. de Entre Ríos) pase a desempeñar al Colegio Nacional de La Paz (Entre Ríos), seis horas semanales de Educación Física (2 hs. en 2º año 1ª div.; 2 hs. en 3er. año 1ª div. y 2 hs. en 4º año 1ª div.), vacantes en el turno de la mañana; debiendo cesar al propio tiempo en seis horas semanales de igual asignatura (2-2-2) de que es titular en la Escuela Normal Mixta de Esquina (Corrientes).

Resolución del 21/3/51. — 1º — (Exp. 41.129/951). — Que el señor ANGEL CORREA BUSTOS (Cl. 1895, D. M. 19, Mat. 1.093.905), pase a desempeñar en la Escuela Industrial —Ciclo Superior— Nº 1 "Otto Krause" de la Capital Federal, 6 (seis) horas de Historia y Geografía (3-3) en 1er. año 1ª y 2ª divisiones "Construcciones" y "Mecánica", respectivamente, en el turno de la mañana, debiendo cesar, al propio tiempo, en 4 (cuatro) horas de Historia de 4º año 6ª división —tarde— de que es titular en la Escuela Nacional de Comercio Nº 3 "Hipólito Vieytes" de la Capital Federal y en 2 (dos) horas de Educación Cívica de 1er. año 5ª div. —mañana— de que es titular en la Escuela Industrial —Ciclo Superior— de La Plata (Buenos Aires).

2º — **(Exp. Nº 42.225/951).** — Que el señor ANGEL PIZZICANNELLA BLASI (Cl. 1892, D. M. 57, Mat. 3.593.242), pase a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio de Tucumán, 12 (doce) horas de Inglés (3-3-3-3) en 3er. año 2ª división —mañana—, en 1er. año 5ª división, 4º año 1ª división y en 5º año 1ª div. todas del turno de la tarde, debiendo cesar, al propio tiempo, en 4 (cuatro horas de inglés de 5º año 1ª división —mañana— de que es titular en el Colegio Nacional de Tucumán y en 8 (ocho) horas de igual asignatura (4-4) de 4º año 1ª división y de 5º año 1ª división, ambas del turno de la mañana, del Colegio Nacional de Tafí Viejo (Tucumán).

3º — **(Exp. Nº 42.191/951).** — Que la señora ISABEL MARIA ZAMORA de LARGUIA DE OLAZABAL (Céd. de Id. Nº 25.481 de la Policía de Tucumán) pase a desempeñar 8 (ocho) horas de Castellano (4-4) en 1er. año 2ª y 3ª divisiones —tarde— en el Liceo Nacional de Señoritas de Tucumán y 2 (dos) horas de Filosofía en 5º año 1ª división —mañana— en la Escuela Normal Mixta "Juan B. Alberdi" de la misma ciudad, debiendo cesar, al propio tiempo, en 2 (dos) horas de Caligrafía (1-1) en 2º año 1ª div. y 3er. año 1ª div., y en 8 (ocho) horas de Castellano (4-4) en 1er. año 2ª div. y en 3er. año 1ª div., todas del turno de la mañana, de que es titular en la Escuela Nacional de Comercio de Monteros (Tucumán).

4º — **(Exp. Nº 41.173/951).** — Que la señorita CARMEN TORCHIARO (Céd. de Id. Nº 1.977.052 de la Policía de la Capital Federal), pase a desempeñar en el Liceo Nacional de Señoritas anexo al Colegio Nacional de Adrogué (Buenos Aires), 10 (diez) horas de Historia Argentina (5-5) de 1er. año 1ª y 2ª divisiones —tarde— y 5 (cinco) horas de igual asignatura de 1er. año 1ª división —mañana— del Colegio Nacional de la misma ciudad, debiendo cesar, al propio tiempo, en 4 (cuatro) horas de Historia de 2º año 1ª división, en 4 (cuatro) horas de Castellano de 2º año 2ª división, en 4 (cuatro) horas de Geografía (2-2) en 4º y 5º años y en 3 (tres) horas

de Instrucción Cívica en 5º año, todas del turno de la mañana, del Colegio Nacional de Saladillo (Buenos Aires).

5º — **(Exp. Nº 43.117/951).** — Que el señor JUAN VALLES (Cl. 1906, D. M. 3, Mat. 294.983), pase a desempeñar 6 (seis) horas de Contabilidad de 6º año 3ª división —noche— de la Escuela Nacional de Comercio Nº 14 de la Capital Federal, vacantes por traslado del señor Angel C. Banfi, debiendo cesar, al propio tiempo, en igual número de horas y asignatura de que es titular en 5º año 3ª división —mañana— en la Escuela Nacional de Comercio de Ramos Mejía (Buenos Aires).

6º — **(Exp. Nº 42.361/951).** — Que la señora CLARA ROSA LORENZI de FOSSA (Céd. de Id. número 1.022.491 de la Policía de la Provincia de Buenos Aires), pase a desempeñar en el Colegio Nacional de San Nicolás (Buenos Aires), 4 (cuatro) horas de Educación Física (2-2) en el 2º y 3er. Grupo —Mujeres—, debiendo cesar, al propio tiempo, en igual número de horas y asignatura de que es titular en el 2º y 3er. Grupo —Mujeres— de que es titular en la Escuela Normal Mixta de Pergamino (Buenos Aires).

7º — **(Exp. Nº 42.696/951).** — Que la señora ELDA BRIOLINI de CHINER (Céd. de Id. Nº 18.107 de la Policía de la Gobernación del Chaco), pase a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 13 de la Capital Federal, 2 (dos) horas de Historia en 1er. año 12ª división —tarde— y en el Instituto Nacional del Profesorado en Lenguas Vivas, 6 (seis) horas de Observación y Práctica de la Enseñanza (2-2-2) en 4º año 1ª, 2ª y 3ª divisiones, del turno de la mañana, debiendo cesar, al propio tiempo, en 2 (dos) horas de Observación y Práctica de la Enseñanza, de que es titular en 4º año —mañana— en la Escuela Normal Mixta de San Martín (Buenos Aires) y en 3 (tres) horas de Historia de 5º año 2ª división y de 3 (tres) horas de Literatura de 4º año 2ª división, de que es titular en el turno de la tarde del Colegio Nacional de esta última ciudad.

8º — **(Exp. Nº 231.248/50).** — Que la señora ANGELICA ACHAVAL DEHEZA de ZAVALIA (Céd. de Id. Nº 47.451 de la Policía de la Provincia de Córdoba), pase a desempeñar 1 (una) hora de Canto de 4º año 1ª división —mañana— en el Colegio Nacional Nº 7 "J. M. de Pueyrredón" de la Capital Federal, debiendo cesar, al propio tiempo, en 1 (una) hora de Canto de que es titular en 1er. año 1º división —mañana— en la Escuela Nacional de Comercio Nº 19 de la Capital Federal. (

9º — **(Exp. Nº 231.248/950).** — Que la señora ELIDA HERRERO AMOEDO de RIVERO (Céd. de Id. número 1.817.294 de la Policía de la Capital Federal), pase a desempeñar 1 (una) hora de Canto de 1er. año 1ª división —mañana— de la Escuela Nacional de Comercio Nº 19 de la Capital Federal, vacantes por traslado de la señora A. A. D. de Zavalía, debiendo cesar, al propio tiempo, en igual número de horas y asignatura de que es titular en 4º año 1ª división —mañana— del Colegio Nacional Nº 9 "Justo J. de Urquiza" de la Capital Federal.

10º — **(Exp. Nº 42.887/951).** — Que la señorita MARIA ELIDA RICHETTI (Céd. de Id. Nº 171.175 de la Policía de Rosario —Santa Fe), pase a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 2 de Rosario (Santa Fe), 4 (cuatro) horas de Matemáticas de 1er. año 1ª división —mañana— y 2 (dos) horas de Ciencias Físico Químicas de 2º año 3ª división —mañana—, debiendo cesar, al propio tiempo, en 4 (cuatro) horas de Matemáticas de 1er. año 2ª división —mañana— del Colegio Nacional de Cañada de Gómez (Santa Fé) y en 2 (dos) horas de Ciencias Físico Químicas de que es titular en 1er. año —mañana— en la Sección Comercial anexa del Colegio Nacional de esta última ciudad.

11º — **(Exp. Nº 42.394/951).** — Que la señora GLORIA ESTELA LOPEZ WALLACE DE BIALADE (Céd. de Id. Nº 2.585.155 Policía de la Capital Federal), pase a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 1 "Bernardino Rivadavia" de la Capital Federal, 4 (cuatro) horas de Dibujo (2-2) en 1er. año 4ª división y en 2º año 2ª división —ambas del turno de la mañana—, debiendo cesar, al propio tiempo, en igual número de horas y asignatura de que es titular en 1er. año 1ª división y en 2º año 1ª división —ambas del turno de la mañana— de la Escuela Normal de San Martín (Buenos Aires).

Bs. As. 21/3/51 —

1º — (Exp. Nº 042155/951) Que la señora ESTELA CARMEN ARIAS DE MAMBERTO (Céd. de Identidad Nº 1287752 Policía de la Capital Federal), pase a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio de Avellaneda (Buenos Aires) 3 (tres) horas de inglés en 4º año 1ª división mañana en lugar de la señora ELENA DALMIRA OLIMPIA D'ESPOUY ZAVALETA DE YRIGOYEN IRIONDO (Céd. de Identidad Nº 1649285 Policía de la Capital Federal, debiendo cesar, al propio tiempo, en igual número de horas y materia de que es titular en 2º año 4ª división tarde del mismo establecimiento, de las que se hará cargo, a su vez, la señora de YRIGOYEN IRIONDO.

2º — (Exp. Nº 8348/950) Que la señora EMMA ISABEL CALAC DE GOMAS (Céd. de Identidad Nº 672579 Policía de la Capital Federal) pase a desempeñar en la Escuela Normal Mixta de Lomas de Zamora (Buenos Aires), 4 (cuatro) horas de trabajo manual (2-2) en 2º año 3ª y 5ª división tarde y en

el Liceo Nacional de Señoritas de Adrogué (Buenos Aires) 2 (dos) horas de dibujo en 1er. año 2ª división y 4 (cuatro) horas de trabajo manual (2-2) en 1er. año 2ª división y 3er. año, todas del turno de la tarde, debiendo cesar, al propio tiempo, en 8 (ocho) horas de dibujo (2-2-2-2) de 1er. año 1ª división, 2º año 1ª división mañana 2º año 2ª división y 3er. año tarde y en 2 (dos) horas de trabajo manual de 2º año 1ª división mañana de que es titular en el Colegio Nacional de Bolivar (Buenos Aires).

3º — Exp. Nº 042156/951) Que el señor CARLOS ALBERTO PEÑA MENDEZ (Cl. 1905, D. M. 19, Mat. 1077756), pase a desempeñar en Curso de Bachillerato anexo a la Escuela Normal Mixta de San Fernando (Buenos Aires), 2 (dos) horas de higiene vacantes en 5º año mañana, debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas de psicología aplicada de que es titular en 6º año 1ª división mañana del Curso de Magisterio de la mencionada Escuela Normal.

4º — (Exp. 042206/951) Que el señor NICOLAS DURANTE (Cl. 1918. D. M. 4 Mat. 437.250), pase a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 12 de la Capital Federal 6 (seis) horas de matemáticas en 2º año 2ª división tarde, debiendo cesar, al propio tiempo, en 4 (cuatro) horas de matemáticas de 2º año 3ª división tarde y en 2 horas de geología y mineralogía de 3º año 2ª división tarde de que es titular en el Colegio Nacional de San Martín (Buenos Aires).

5º — (Exp. 042189/951) Que la señorita CARLOTA FELISA JOSEFA FARRUGIA (Céd. de Identidad Nº 110682 Policía de Rosario Provincia de Santa Fe), pase a desempeñar en la Escuela Normal Nº 1 de Rosario (Santa Fe), 6 (seis) horas de filosofía (2-2-2) en 5º año 1ª, 2ª y 3ª divisiones del turno de la mañana, debiendo cesar al propio tiempo, en 3 (tres) horas de geografía de 1er. año 1ª división y en 3 (tres) horas de psicología de 4º año ambas del turno de la mañana de que es titular en el Colegio Nacional de Cañada de Gómez (Santa Fe).

6º — (Exp. Nº 041120/951) Que la señorita CARMEN ANGELICA GADEZ ENRIQUEZ (Céd. de Identidad Nº 1084633 Policía de la Capita Federal), pase a desempeñar en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 1 de la Capital Federal, un cargo de ayudante 2ª (preceptora, debiendo cesar al propio tiempo, en un cargo similar de que es titular en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 3, también de la Capital Federal).

Bs. As. 21/3/51 —

1º — **(Exp. Nº 42.221/951)** — Que el señor ALBERTO SORIANI (Cl. 1911, D. M. 23, Mat. 1.365.828), pase a desempeñar en el Colegio Nacional "Esteban Echeverría" de Azul (Buenos Aires), 2 (dos) horas de Vida Humana en 3er. año 2a. división —tarde—, vacantes por renuncia del señor MARTIN J. SEGURA, debiendo cesar, al propio tiempo, en 2 (dos) horas de Vida Animal de que es titular en 2do. año 1a. división —tarde—, en la Escuela Normal Mixta de la misma ciudad.

2º — **(Exp. Nº 42.157/951)** — Que la señorita MARTA LUISA GARCIA (Céd. de Id. Nº 723.450 de la Policía de la Capital Federal), pase a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 11 de la Capital Federal, 6 (seis) horas de Matemáticas en 1er. año 4ª división —tarde—, vacantes por cambio de turno del señor RICARDO E. FURLONG, debiendo cesar al propio tiempo, en igual número de horas y asignatura de que es titular en 3er. año 1ª división —mañana—, en el mismo establecimiento.

3º — **(Exp. Nº 42.157/951)** — Que el señor RICARDO ENRIQUE FURLONG (Cl. 1914, D. M. 2, Mat. 260838), pase a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 11 de la Capital Federal, 6 (seis) horas de Matemáticas en 3er año 1ª división —mañana—, vacantes por cambio de turno de la señorita MARTA L. GARCIA, debiendo cesar, al propio tiempo, en igual número de horas y asignatura, de que es titular en 1er. año 4ª división —tarde— en el mismo establecimiento.

4º — **(Exp. Nº 230.275/950)** — Que la señorita MARIA CELINA ARROSPIDEGARAY (Céd. de Id. Nº 79.658, Policía de Rosario - Santa Fé), pase a desempeñar 6 (seis) horas de Historia (3-3) en 5º año 1ª y 2ª divisiones —mañana— en el Liceo Nacional de Señoritas de Rosario (Santa Fé) y 2 (dos) horas de Filosofía en 5º año —mañana— en la Escuela Normal de Maestros Nº 3 de la misma ciudad, debiendo cesar, al propio tiempo, en 8 (ocho) horas de Geografía (3-3-2) de que es titular en 2º año 1ª y 2ª divisiones y en 4º año 1ª división, todas del turno de la mañana, en el Colegio Nacional de Cañada de Gómez (Santa Fé).

5º — **(Exp. Nº 42.224/951)** — Que la señora GEORGINA ALCIRA MARASCO DE ARAGON (Céd. de Id. Nº 566.240 de la Policía de la Capital Federal), pase a desempeñar en la Escuela Normal Mixta de Santa Fé, 9 (nueve) horas de Castellano (3-3-3) en 6º año 1ª, 2ª y 3ª, y 11 (once) horas de Filosofía (2-3-3-3) en 5º año 1ª división, y en 6º año 1ª, 2ª y 3ª divisiones, todas del turno de la mañana, debiendo cesar, al propio tiempo, en 3 (tres) horas de Historia de la Educación en 4º año, en 3 (tres) horas de Filosofía en 6º año, en 9 (nueve) horas de Castellano (3-3-3) en 4º, 5º y 6º años y en 5 (cinco) horas de Psicología (3-2) en 4º y 6º años, todas del turno de la mañana, de que es titular en la Escuela Normal Mixta de Chacabuco (Buenos Aires).

6º — **(Exp. Nº 42.693/951)** — Que la señorita RAQUEL DEL CARMEN GRIGERA (Céd. de Id. número 2.876.689 Policía de la Capital Federal), pase a desempeñar en la Escuela Normal Mixta de Lomas

de Zamora (Buenos Aires), un cargo de Ayudante Mayor, vacante por traslado de la señora A. D. de ALBERRO, debiendo cesar, al propio tiempo, en un cargo similar en la Escuela Profesional de Mujeres Nº 4 de la Capital Federal.

7º — **(Exp. Nº 42.681/951)** — Que el señor JOSE LUIS GIOVANNINI (Cl. 1908, D. M. 3, Mat. 313.434), pase a desempeñar en la Escuela Industrial —Ciclo Superior— Nº 2 de la Capital Federal, 2 (dos) horas de Educación Física en 3er. año 2ª división —Mecánica— tarde, debiendo cesar, al propio tiempo, en 2 (dos) horas de Educación Física de que es titular en 2º año 4ª división —Mecánica— mañana, en el mismo establecimiento.

Bs. As., 21/3/51. — 1º — (Exp. 222.252/51). — Que el señor JUAN ANDRES CAMEIRONE (Cl. 1897, D. M. 1, Mat. 32.776), pase a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 3 "Mariano Moreno" de la Capital Federal, 4 (cuatro) horas de Matemáticas de 4º año 3ª división —mañana—, vacante por fallecimiento del señor J. Sirven, debiendo cesar, al propio tiempo, en 4 (cuatro) horas de Física (2-2) de que es titular en 1er. año 2ª división y en 2º año 2ª división —noche— del Curso de Técnicos Opticos de la Escuela Industrial —Ciclo Superior— Nº 6 de la Capital Federal.

2º — **(Exp. 41.327/51).** — Que la señorita MARIA DELIA DOMINGA WIURNOS (Céd. de Id. Nº 950.465 de la Pol. de la Cap. Federal) pase a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 2 "Domingo Faustino Sarmiento" de la Capital Federal, 3 (tres) horas de Filosofía de 4º año 1ª división —tarde—, vacantes por traslado del señor L. A. Chaves, debiendo cesar, al propio tiempo, en igual número de horas y asignatura de que es titular en 4º año 3ª división —tarde—, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 2 "Amancio Alcorta" de la Capital Federal.

3º — **(Exp. 41.327/51).** — Que la señorita NILIA ISABEL ARBELETCHE (Céd. de Id. Nº 995.277 de la Pol. de la Cap. Federal), pase a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 2 "Domingo Faustino Sarmiento" de la Capital Federal, 3 (tres) horas de Filosofía de 5º año división 2ª —tarde—, vacantes por traslado del señor L. A. Chaves, debiendo cesar, al propio tiempo, en 3 (tres) horas de igual asignatura de que es titular en 5º año 5ª división —tarde— en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 2 "Amancio Alcorta" de la Capital Federal.

4º — **(Exp. 41.327/51).** — Que el señor LUIS ALBERTO CHAVES (Cl. 1902, D. M. 2, Mat. 162.361), pase a desempeñar en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 2 "Amancio Alcorta" de la Capital Federal, 6 (seis) horas de Filosofía (3-3) en 4º año 3ª división y en 5º año 5ª división —ambas del turno de la tarde—, vacantes por traslado de las señoritas María D. D. Wiurnos y Nilia I. Arbeletche, respectivamente, debiendo cesar, al propio tiempo, en igual número de horas y asignatura de que es titular en 4º año 1ª división y en 5º año 2ª división, —ambas del turno de la tarde—, del Colegio Nacional Nº 2 "Domingo Faustino Sarmiento" de la Capital Federal.

5º) — **(Exp. 42.564/51)** — Que la señorita GRACIELA MERONI (Céd. de Id. Nº 1.029.274 de la Pol. de la Cap. Federal), pase a desempeñar en la Escuela Normal Nº 9 "Sarmiento" de la Capital Federal, 4 (cuatro) horas de Historia Antigua y Medioeval en 3er. año 4ª división —tarde—, debiendo cesar, al propio tiempo, en igual número de horas y asignatura en 3er. año 2ª división —mañana— de que es titular en el mismo establecimiento.

6º — **(Exp. 42.564/51).** — Que el señor ALEJANDRO ROSENDO AHUMADA (Cl. 1907, D. M. 1, Mat. 13.102), pase a desempeñar en la Escuela Normal Nº 9 "Sarmiento" de la Capital Federal, 4 (cuatro) horas de Historia Antigua y Medioeval en 3er. año 2ª división —mañana—, debiendo cesar, al propio tiempo, en igual número de horas y asignatura de que es titular en 3er. año 4ª división —tarde—, en el mismo establecimiento.

7º — **(Exp. 42.680/51).** — Que la señora MARIA ELVIRA GONZALEZ FERNANDEZ de GIAVEDONI (Céd. de Id. Nº 1 826.030 de la Pol. de la Cap. Federal), pase a desempeñar en la Escuela Normal de Maestras Nº 7 de la Capital Federal, 4 (cuatro) horas de Matemáticas en 1er. año 2ª división —mañana—, vacantes por cesantía de la señora C. M. K. de Lapzenson, debiendo cesar, al propio tiempo, en igual número de horas y asignaturas de que es titular en 5º año 2ª división —mañana— del Colegio Nacional Nº 6 "Manuel Belgrano" de la Capital Federal.

Salta

(Exp. 42.539/51). — Que la señora LYDIA ELENA ROVALETTI de MARTIARENA (Céd. de Id. número 2.023.975 de la Cap. Federal), pase a desempeñar en en Colegio Nacional "Doctor Manuel A. de Castro" de Salta, 3 (tres) horas de Literatura en 4º año 4ª división —mañana—, vacantes por traslado de la señora Lydia R. L. de Neyro, debiendo cesar, al propio tiempo, en igual número de horas y asignatura de que es titular en 5º año 3ª división —mañana—, en el mismo establecimiento.

Varios

(Exp. 42.262/51). — Que el señor JUAN CARLOS NEVES (Cl. 1891, D. M. 48, Mat. 3.054.083), pase a desempeñar en la Escuela Industrial —Ciclo Superior— de Córdoba, 6 (seis) horas de Contabilidad Industrial y Legislación (3-3) en 2º año 1ª división "Mecánica" y en 2º año 2ª división "Eléctrica", y 4 (cuatro) horas de Organización Industrial (2-2) en 4º año 1ª "Mecánica" y en 4º año 2ª división "Eléctrica", todas del turno vespertino en el Ciclo Técnico Superior,

debiendo cesar, al propio tiempo, en 4 (cuatro) horas de Nociones de Contabilidad y Legislación (2-2) de que es titular en 4º año 1ª división Electricidad —mañana— y 4º año 3ª divisiones Construcciones —mañana— de que es titular en la Escuela Industrial de la Nación Nº 2 de la Capital Federal y en 4 (cuatro) horas de Nociones de Contabilidad y Legislación (2-2) de que es titular en 4º año 1ª y 2ª divisiones "Construcciones" —mañana— y en 2 (dos) horas de Organización Industrial de 6º año "Química" 2ª división —mañana— de la Escuela Industrial de la Nación Nº 1 de la Capital Federal.

Permutas

Bs. As., 2/4/51. — (Exp. Nº 221.555/51). — Acuerda las permutas de tareas entre los profesores señores EDUARDO ERNESTO FREGA (Cl. 1916, D. M. 4, Mat. 564.547) y ROBERTO CORBELLA FIGINI (Cl. 1914, D. M. 1, Mat. 127.904), quienes pasaran a desempeñar, respectivamente, cuatro horas semanales de Contabilidad en 2º año 2ª división —turno mañana— y cuatro horas semanales de igual materia en 3er. año 3ª división —turno tarde—, ambos en la Escuela Nacional de Comercio Nº 3 de la Capital Federal; y: **Exp. Nº 230.133/50**, la de los profesores señor CARLOS ALBERTO GALLASTEGUI (Cl. 1916, D. M. 2, Mat. 267.351) y señora ANASTASIA MAITENA GARATE de COPELLO (Céd. de Id. Nº 1.687.552 Pol. de la Cap. Federal) quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, dos horas semanales de Anatomía y Fisiología en 4º año 4ª división —turno tarde— y dos horas semanales de Higiene en 5º año 5ª división —turno mañana—, ambos en el Colegio Nacional Nº 3 "Mariano Moreno" de la Capital Federal; y: **Exp. Nº 041.652/51**, la de los profesores señores OSCAR GALLO (Cl. 1900, D. M. 2, Mat. 159.031) y GUSTAVO GABRIEL LEVENE (Cl. 1905, D. M. 2, Mat. 187.845), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, en el Colegio Nacional Nº 6 "Manuel Belgrano" de la Capital Federal, dos horas semanales de Vida Animal en 2º año 5ª división y dos horas semanales de Vida Vegetal en 1er. año 3ª división.

Bs. As., 2/4/51. — Acuerda la permuta solicitada por la señora EVANGELINA NELIDA CARRO de VILLELLA (Céd. de Id. Nº 1.826.299 Pol. de la Cap. Federal) y VICENTE CIANCIO (Cl. 1924, D. M. 1, Mat. 4.013.132), quienes pasarán a revistar con las siguientes tareas: seis horas de Matemáticas en 3er. año 2ª división —tarde— y seis horas de igual asignatura en 1er. año 3ª división —mañana—, respectivamente, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 15 de la Capital Federal.

Bs. As., 9/4/51. — Acuerda la permuta de tareas entre las profesoras señoritas HILDA TERESA LIETTI (Céd. de Id. Nº 803.457 Pol. de la Cap. Federal) y DELIA ALBINA NIDING (Céd. de Id. Nº 1.681.364 Pol. de la Cap. Federal), quienes pasarán a desempeñar —respectivamente—, dos horas semanales de Geología y Mineralogía en 3er. año 2ª división —turno tarde— del Liceo Nacional de Señoritas Nº 3 y dos horas semanales de Ciencias Físico-Químicas en 2º año 4ª división —turno mañana— del Colegio Nacional Nº 2 "Domingo F. Sarmiento", ambos establecimientos de la Capital Federal.

Bs. As., 3/4/51. (Exps. Nros. 042.757/51, 041.823/51, 221.574/51 y 040.953/51. — 1º — Acuerda la permuta de tareas entre los profesores señora ELIDA LIA CERESITTO de OROPEZA (Céd. de Id. Nº 2.963.742 Pol. de la Cap. Federal) y HECTOR HUGO SUAREZ (Cl. 1920, D. M. 51, Mat. 3.338.530), quienes pasarán a dictar —respectivamente— seis (3-3) horas semanales de Historia y Geografía Argentina en 1er. año, 5ª división —turno mañana—, 1er. año 7ª división —turno mañana—, de la Escuela Industrial —Ciclo Superior— Nº 3 de la Capital Federal, e igual tarea en 1er. año 1ª división —Construcciones Civiles, turno mañana— y 2º año 2ª división —Mecánica, turno mañana—, del establecimiento similar Nº 4 de esta misma Ciudad.

2º — Acuerda la permuta de tareas entre las profesoras señora AMELIA H. SMITH de SPERONI (Céd. de Id. Nº 394.302 Pol. de la Cap. Federal) y, señora MARTHA ALICIA CARBONELLA de TAQUINI (Céd. de Id. Nº 1.680.605 Pol. de la Cap. Federal), quienes pasarán a dictar —respectivamente—, nueve (3-3-3) horas semanales de Inglés en 1er. año 3ª división, 3er. año 1ª división y 4º año 2ª división del turno de la mañana del Bachillerato Especializado en Ciencias Biológicas del Colegio Nacional Nº 4 "Nicolás Avellaneda" de la Capital Federal, de igual tarea en 3er. año 4ª división y 5º año 6ª división del Bachillerato Especializado en Letras (turno tarde) del mismo establecimiento.

3º — Acuerda la permuta de tareas entre los profesores MARIA CELINA DE MOURA BASTOS de CHANFREAU (Céd. de Id. Nº 944.283 Pol. de la Cap. Federal) y señor HORACIO CLAVEL (Cl. 1925, D. M. Bs. As., Mat. 421.844), quienes pasarán a dictar —respectivamente— cuatro horas semanales de Matemáticas en 1er. año 1ª división —turno mañana— del Colegio Nacional Nº 1 "Bernardino Rivadavia" de la Cap. Federal, e igual tarea en 2º año "A" —turno mañana— de la Escuela Normal de Maestras Nº 3 de esta misma ciudad.

4º — Acuerda la permuta de tareas entre los profesores señores HORACIO ENRIQUE FRIAS (Cl. 1909, D. M. 68, Mat. 805.511) y JOSE S. MARI (Cl. 1902, D. M. 1, Mat. 38.675), quienes pasarán a dictar —respectivamente— cuatro horas semanales de Contabilidad en 2º año 4ª división —turno tarde— de la Escuela Nacional de Comercio Nº 2 de la Capital Federal e igual tarea en 2º año 4ª división —turno mañana— de la Escuela similar Nº 3 de esta misma ciudad.

5º — Acuerda la permuta de tareas entre los profesores señorita MAGDALENA ELGA DE YEBRA (Céd. de Id. Nº 1.820.651 Pol. de la Cap. Federal) y señor ALEJANDRO JOAQUIN DA ROCHA (Cl. 1901, D. M. 4, Mat. 516.561), quienes pasarán a dictar —respectivamente— cuatro horas semanales de Anatomía, Fisiología e Higiene en 5º año 3ª división —turno mañana— de la Escuela Normal de Maestras Nº 9 de la Capital Federal, e igual tarea en 5º año 2ª división —turno tarde— de este mismo establecimiento.

6º — Acuerda la permuta de tareas entre las profesoras LOLA PITA MARTINEZ (Céd. de Id. Nº 563.514 Pol. de la Cap. Federal) y BEATRIZ ELENA PERAZO (Céd. de Id. Nº 1.459.989 Pol. de la Cap. Federal), quienes pasarán a dictar —respectivamente— cuatro horas semanales de Castellano en el turno de la mañana del Colegio Nacional Nº 1 "Bernardino Rivadavia" de la Capital Federal, e igual número de horas de Historia en el turno de la tarde del Liceo Nacional de Señoritas Nº 4 de esta misma ciudad.

7º — Acuerda la permuta de tareas entre las profesoras señora LIDIA SUSANA LUISA DANKERT de SALVAT (Céd. de Id. Nº 1.288.672 Pol. de la Cap. Federal) y señorita AMALIA TEODOLINDA FRANCO (Céd. de Id. Nº 603.079 Pol. de la Cap. Federal), quienes pasarán a dictar —respectivamente— en el Colegio Nacional Nº 8 "Teniente General Julio A. Roca" de la Capital Federal, tres horas semanales de Geografía en 2º año 3ª división —turno mañana— e igual tarea en 3er. año 2ª división —turno mañana—.

Bs. As., 3/4/51. — Exp. Nº 222.352). — Acuerda la permuta de tareas entre los profesores señorita NOEMI ESTHER BAREZ de CAVALLINI (Céd. de Id. número 5.119 Pol. de Reconquista, Santa Fe) y señor JULIO JOSE VICINI (Cl. 1920, D. M. 4, Mat. 447.893), quienes pasarán a desempeñar —respectivamente— seis (3-3) horas semanales de Francés en 4º año 2ª división y 5º año del turno de la tarde de la Escuela Nacional de Comercio de San Isidro (Buenos Aires), e igual tarea en 3er. año 2ª división y 5º año del turno de la mañana del mismo establecimiento.

Bs. As., 2/4/51. — Exps. Nros. 299.950/50, 91.876/50, 222.458/51 y nota de 27/3/51. — 1º — Acuerda la permuta de tareas entre los profesores señor JUAN CARLOS FRANCO (Cl. 1913, D. M. 2, Mat. 252.802) y señora MARIA CELINA DE MOURA BASTOS de CHANFREAU (Céd. de Id. Nº 944.283 Pol. de la Cap. Federal), quienes pasarán a dictar —respectivamente— dos horas semanales de Vida Vegetal en 1er. año 2ª división —mañana—, en la Escuela Normal Nº 3 de la Cap. Federal, e igual tarea en 1er. año 3ª división —mañana—, en el Colegio Nacional Nº 1 de la misma ciudad.

2º — Acuerda la permuta de tareas entre la señorita MARIA DE LAS MERCEDES LAURENZ (Céd. de Id. Nº 801.809 Pol. de la Cap. Federal) y señora SANTOS HERMINIA MAZZURCO de ROCES (Céd. de Id. Nº 2.420.962 Pol. de la Cap. Federal), quienes pasarán a desempeñar —respectivamente— un cargo de Maestra de Religión, en la Escuela Profesional de Mujeres Nº 1 de la Capital Federal y en la similar Nº 7 de la misma ciudad.

3º — Acuerda la permuta de tareas entre la señora MARTHA PITA FUENTES de CORVALAN GIGENA (Céd. de Id. Nº 2.676.183 Pol. de la Cap. Federal) y señorita MARIA INES BELLOCO (Céd. de Id. número 165.795 Pol. de la Cap. Federal), quienes pasarán a desempeñar —respectivamente— un cargo de Ayudante de Taller, en la Escuela Profesional de Mujeres de Lomas de Zamora (Buenos Aires) y en la similar Nº 6. de la Capital Federal.

4º — Acuerda la permuta de tareas entre los profesores señora MARIA ISABEL RODRIGUEZ de BLANCO (Céd. de Id. Nº 602.716 Pol. de la Cap. Federal) y señor EDUARDO EMILIO MORAN (Cl. 1896. D. M. 3, Mat. 322.213), quienes pasarán a dictar —respectivamente— cuatro (2-2) horas semanales de Trabajo Manual en 3er. año 1ª y 2ª divisiones —tarde—, del Colegio Nacional Nº 5 "Bartolomé Mitre" de la Capital Federal e igual tarea (2-2 horas en 1er. año 3ª y 4ª divisiones —mañana—), del mismo establecimiento.

Decreto Nº 5.991. — Bs. Aires., 29/3/51. — (Exp. Nº 227.183/50). — Acuerda la permuta solicitada por la señora DELIA ROSA CANEPA de DE LA SERNA (Céd. de Id. Nº 1.285.215 Pol. de la Cap. Federal) y CARLOS SANTIAGO DE LA SERNA (Cl. 1911, D. M. 68, Mat. 812.368), quienes pasarán a dictar en la Escuela de Comercio de San Isidro (Buenos Aires) las siguientes tareas con carácter titular cuatro horas de Merceología (2 horas en 3er. año 1ª división y 2 horas en 3er. año 2ª división —turno mañana—) y tres horas de Merceología de 5º año, turno noche, respectivamente.

Bs. As., 2/4/51. — (Exp. Nº 225.619/50). — Acuerda la permuta solicitada por los señores AGUSTIN FRANCISCO MAS (Cl. 1898, D. M. 30, Mat. 1.850.937) y JUAN CARO (Cl. 1893, D. M. 30, Mat. 1.870.513), quienes pasarán a revistar en la Escuela Nacional de Comercio de Concordia (Entre Ríos) con dos horas semanales de Instrucción Cívica en 4º año —turno noche— y dos horas de igual asignatura en 3er. año "B" —turno mañana—, respectivamente.

Bs. As., 2/4/51. — (Exp. Nº 15.610/49). — Acuerda la permuta solicitada por la señorita RAQUEL GOMEZ IRIONDO (Céd. de Id. Nº 25.620 Pol. de la Prov. de Santa Fe) y señor EUFEMIO R. RIOLO Cl. 1901, D. M. 36, Mat. 2.346.587), quienes pasarán a revistar con cinco horas semanales de Historia en 1er. año "C" y cinco horas semanales de igual asignatura en 1er. año "B", respectivamente, en la Escuela Normal Mixta de Santa Fe.

Decreto Nº 5.883. — Bs. As., 27/3/51. — (Exp. Nº 229.234/50). — Art. 1º — Acuerda la permuta de tareas entre las Maestras Normales Nacionales, señora MANUELA RUDENCINA QUIROGA de SILVERA (Céd. de Id. Nº 1.686.985 Pol. de la Cap. Federal, Lib. Cív. 1.288.865) y, señorita MARIA ELENA FERNANDEZ (Céd. de Id. Nº 1.691.463 Pol. de la Cap. Federal), quienes pasarán a desempeñar —respectivamente— un cargo de Maestra de grado, en la Escuela Normal Mixta de Mercedes (San Luis) y, un puesto similar en la Escuela Nº 6 del Distrito Escolar Nº XVIº.

Art. 2º — La presente permuta deberá considerarse efectuada a contar desde la fecha de iniciación de las clases en el curso escolar del presente año.

Bs. As., 2/4/51. — (Exp. Nº 225.932/50). — Acuerda la permuta solicitada por los señores RICARDO MARTINEZ (Cl. 1897, D. M. 47, Mat. 2.982.508) y RAFAEL TORRES (Cl. 1895, D. M. 47, Mat. 2.981.375), quienes pasarán a revistar con dos horas de Ciencias Físico-Químicas en 2º año 2ª división —turno mañana— y dos horas de Geología y Mineralogía en 3er. año 2ª división turno mañana— respectivamente, en el Colegio Nacional de La Rioja.

Traslados

Bs. As., 2/4/51 — (Exp. Nº 16.434/50). — Traslada al Ayudante 2º (Preceptor) del Colegio Nacional Nº 2 "Domingo F. Sarmiento" de la Capital Federal, señor HERIBERTO J. RABUÑAL (Cl. 1921, D. M. 1, Mat. 1.666.079), a un cargo similar que se encuentra vacante en el turno de la noche de la Escuela Nacional de Comercio Nº 9 de la Capital Federal. Notifica al señor Heriberto J. Rabuñal que en caso de no mejorar satisfactoria e inmediatamente su asistencia se hará pasible de la medida definitiva que corresponda.

Bs. As., 21/3/51 — (Exp. Nº 18.024/50). — Efectuar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 15 de la Capital Federal, los siguientes traslados de profesores, en las tareas que en cada caso se determinan: ANA ROSA LUISA HUBNER (Céd. de Id. número 1.677.978, Pol. de la Cap. Federal), titular de tres horas semanales de Inglés en 1er. año 3ª división, turno mañana, pasará a dictar tres horas semanales de igual asignatura en 5º año 1ª división, turno mañana, del mismo establecimiento; MARTHA MORGAN (Céd. de Id. Nº 1.648.498, Pol. de la Cap. Federal), titular de tres horas semanales de Inglés en 1er. año 4ª división, turno tarde, pasará a dictar tres horas semanales de igual asignatura en 4º año 1ª división, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 1 de esta misma ciudad; ARISA MIRANDA NAON de EZCURRA (Céd. de Id. número 2.246.126, Pol. de la Cap. Federal), titular de seis (3-3) horas semanales de Francés en 1er. año 1ª división, turno mañana, y 1er. año 2ª división, turno tarde, pasará a dictar igual tarea en 2º año 3ª división, turno mañana, y en 2º año 4ª división, turno tarde, de ese mismo establecimiento.

Bs. As., 2/3/51 — (Exp. Nº 226.020/50). — Traslada a la Profesora Normal en Letras, señorita SUSANA TIZON (Céd. de Id. Nº 1.338.315, Pol. de la Cap. Federal), a tres horas de Historia de la Educación de 5º año 3ª división, turno mañana, de la Escuela Normal Nº 2 de Rosario, cesando en tres horas de Castellano de 2º año 3ª división, turno noche, de la Escuela de Comercio "Manuel Belgrano" de la misma ciudad.

Bs. As., 2/4/51 — (Exp. Nº 230.135/50). — Traslada a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Historia, señora DELMIRA ANDRADA de GIMENEZ (Céd. de Id. Nº 2.777, Pol. de Catamarca), en cinco horas de Historia de 1er. año, turno mañana, y tres horas de Historia de la Educación de 4º año, turno mañana, en la Escuela Normal de Bell-Ville (Córdoba), cesando en cuatro horas de Educación Física de que es titular en la Escuela Normal de Maestros de Catamarca y en cuatro horas de igual asignatura del Liceo Nacional de Señoritas de la misma ciudad.

Bs. As., 2/4/51. — Efectuar los traslados de profesores que a continuación se indican, en las tareas y establecimientos que en cada caso se determinan:

NELLY SUSANA GONZALEZ SILLES (Céd de Id. Nº 2.623.074, Pol. de Cap. Federal), pasará a dictar cuatro (2-2) horas semanales de Trabajo Manual en 2º año —4ª y 5ª divisiones— de la Escuela Normal Mixta de San Fernando (Buenos Aires), vacantes por creación, cesando en cuatro (2-2) horas semanales de igual materia en 2º año "A" y "B", turno mañana de ese mismo establecimiento;

MARIA FELICIA ACHA de BURLANDO (Céd. de Id. Nº 1.883.888, Pol. de Cap. Federal), pasará a dictar dos horas semanales de Trabajo Manual en 3er. año 3ª división —turno mañana— del Colegio Nacional Nº 3 "Mariano Moreno" de la Capital Federal, cesando en igual tarea en 1er. año —turno tarde— del Curso de Bachillerato anexo a la Escuela Nacional de Comercio Nº 22 de esta misma ciudad;

DEMETRIO HERRERA (Cl. 1916, D. M. 2, Mat. 264,805), pasará a dictar cuatro horas semanales de cátedra (dos de Ciencias Físico-Químicas —Química— en 4º año 2ª división y dos de Ciencias Físico-Químicas —Física— en 3er. año 5ª división), en el turno de la noche de la Escuela Nacional de Comercio Nº 9 de la Capital Federal, cesando en cuatro horas semanales de Matemáticas en 3er. año 1ª división —turno mañana— del Colegio Nacional Nº 12 de esta misma ciudad;

MARIA ELENA SAINZ OBERTI de GALINDEZ (Céd. de Id. Nº 1.562.561, Pol. de Cap. Federal), pasará a desempeñar un cargo de Ayudante 2º (Preceptora) en la Escuela Normal de Maestras Nº 3 de

la Capital Federal, cesando en un puesto análogo —con igual remuneración—, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 15 de esta misma ciudad;

ELVIRA LILIA BORDOLI (Céd. de Id. Nº 1.604.866, Pol. de Cap. Federal), pasará a desempeñar un cargo de Ayudante 2º (Preceptora) en la Escuela Normal de Profesoras Nº 1 de la Capital Federal, cesando en un puesto análogo —con igual remuneración— en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 2 de esta misma ciudad;

ROSA FELISA LOSINO (Céd. de Id. Nº 958.244, Pol. de Buenos Aires), pasará a dictar dieciséis horas semanales de cátedra (dos de Química en 4º año 4ª división —turno noche—, dos de Química en 3er. año "A" —turno mañana—, dos de Química en 3er. año "B" —turno tarde—, dos de Química en 3er. año "D" —turno tarde—, dos de Ciencias Físico-Químicas en 2º año 2ª división —turno mañana— y dos de Ciencias Físico-Químicas en 2º año "E" —turno tarde—, en la Escuela Nacional de Comercio de La Plata —Buenos Aires—; dos horas de Geología y Mineralogía en 3er. año "C" —turno mañana— de la Escuela Normal Nº 1 de la misma ciudad; y dos horas de Geología y Mineralogía en 3er. año —turno noche— de la Escuela Normal Nº 2 de esa misma ciudad); debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas de cátedra de que es titular (cuatro de Merceología en 5º año —turno tarde— de la Escuela Nacional de Comercio de Bragado —Buenos Aires— y dos de Vida Vegetal en 1er. año "B" —turno mañana—, cuatro de Anatomía, Fisiología e Higiene en 5º año —turno mañana—, dos de Ciencias Físico-Químicas en 2º año —turno mañana—, dos de Vida Humana en 3er. año 2ª división —turno mañana— y dos de Geología y Mineralogía en 3er. año 2ª división —turno mañana— de la Escuela Normal Mixta de Lincoln —Buenos Aires—);

MARIA ELVIRA ROJO (Céd. de Id. Nº 518.995, Pol. de Cap. Federal), pasará a dictar seis (3-3) horas semanales de Castellano en 1er. año 4ª división y 1er. año 5ª división, en el turno diurno de la Escuela Industrial Nº 6 de la Capital Federal, cesando en igual tarea en 1er. año 2ª división y 3er. año 2ª división, del turno de la noche de la Escuela Nacional de Comercio Nº 13 de esta misma ciudad;

MARIA ROSALIA UNIA de BINAGHI (Céd. de Id. Nº 949.752, Pol. de Cap. Federal), pasará a dictar seis horas semanales de cátedra (dos de Vida Vegetal en 1er. año 2ª división —turno mañana— del Colegio Nacional Nº 6 "Manuel Belgrano" de la Capital Federal; y cuatro —2-2— de Geología y Mineralogía en 3er. año 1ª y 2ª divisiones —turno mañana— de la Escuela Normal de Profesores Nº 2 de esta misma ciudad); cesando en igual número de horas (2-2-2) de Historia de la Cultura Argentina en la Escuela Normal de Maestras Nº 9 de la Capital Federal;

ALBERTO SATURNO ARDISSONE (Cl. 1923, D. M. 1, Mat. 4.210.890), pasará a dictar cuatro horas semanales de Castellano en 1er. año 1ª división —turno mañana— de la Sección Comercial anexa a la Escuela Normal Mixta de San Fernando Buenos Aires), cesando en igual número de horas de la misma asignatura en 2º año 4ª división —turno mañana— del Colegio Nacional Nº 1 "Bernardino Rivadavia" de la Capital Federal;

DORA BEATRIZ GUAL (Céd. de Id. Nº 2.897 785, Pol. de Cap. Federal), pasará a dictar seis horas semanales de cátedra (tres de Geografía en 2º año "B" —turno tarde— y tres de Literatura en 4º año —turno tarde—), en el Liceo Nacional de Señoritas anexo al Colegio Nacional Nº 12 de la Capital Federal, cesando en seis (3-3) horas semanales de Castellano en 5º año 2ª división —turno mañana— y en 5º año 3ª división —turno tarde—), en la Escuela Normal de Profesores Nº 2 de esta misma ciudad;

MARIA ISABEL RODRIGUEZ de BLANCO (Céd. de Id. Nº 602.715, Pol. de Cap. Federal), pasará a dictar dos horas semanales de Trabajo Manual en 2º año 1ª división —turno mañana— del Colegio Nacional Nº 6 de la Capital Federal, cesando en igual tarea en 1er. año 2ª división —turno tarde— en el Colegio Nacional Nº 3 de esta misma ciudad;

JOAQUIN ROBERTO ETCHELBAUM (Cl. 1919, D. M. 1, Mat. 409.791), pasará a dictar seis (2-2-2) horas semanales de Educación Física, en 1º, 2º y 3er. años del turno de la mañana de la Escuela Industrial Nº 1 de Avellaneda (Buenos Aires), cesando en seis (2-2-2) horas de igual materia en la Escuela Superior de Comercio de La Plata (Buenos Aires);

IGAS EDGARDO JORGE MIGILLO (Cl. 1924, D. M. 39, Mat. 7.401.418), pasará a dictar seis (3-3) horas semanales de Geografía en la Escuela Nacional de Comercio de Ramos Mejía —Buenos Aires— (tres en 2º año 1ª división y tres en 3er. año 1ª división, turno noche), cesando en seis horas semanales de cátedra (tres de Química Inorgánica en 4º año 1ª división —turno mañana— del Colegio Nacional de Morón —Buenos Aires—; y tres de Matemáticas en 5º año 6ª división —turno tarde— de la Escuela de Comercio de Ramos Mejía);

ANTONIO LOCOCO (Cl. 1919, D. M. 1, Mat. 411.224), pasará a dictar seis (4-2) horas semanales de Contabilidad (en 2º año 2ª división —turno mañana— y en 3er. año 5ª división —turno noche—, respectivamente), en la Escuela Nacional de Comercio Nº 9 de la Capital Federal, cesando en seis horas de igual materia (tres en 1er. año 1ª división y tres en 1er. año 2ª división, turno mañana), en la Escuela Nacional de Comercio Nº 12 de esta misma ciudad;

RAUL HERNAN ITURRIOZ (Cl. 1908, D. M. 14, Mat. 663.990), pasará a dictar dos horas de Vida Humana en 3er. año 2ª división —turno mañana— de la Escuela Normal Mixta de Avellaneda (Buenos Aires), cesando en dos horas semanales de Higiene en 5º año 3ª división —turno noche— (división suprimida) en el Colegio Nacional Nº 2 "Domingo F. Sarmiento" de la Capital Federal;

MARIA LILIA MOLINE (Céd. de Id. Nº 1.460.018, Pol. de Cap. Federal), pasará a dictar ocho (4-4) horas semanales de Castellano en 3er. año 2ª y 3ª divisiones —turno mañana— del Colegio Nacional Nº 2 "Domingo F. Sarmiento" de la Capital Federal, cesando en igual tarea en 1er. año 4ª y 5ª divisiones —turno mañana— de la Escuela Normal de Maestras Nº 6 de esta misma ciudad;

MARIA DEL ROSARIO RAMOS MERILLAS de DEGIOVANNI (Céd. de Id. Nº 89.580, Pol. de Rosario - Santa Fe), pasará a dictar once horas semanales (ocho —4-4— de Castellano en 1er. año 4ª y 5ª divisiones —turno mañana— de la Escuela Normal de Maestras Nº 6 de la Capital Federal, que deja María Lilia Moliné; y tres de Didáctica en 6º año 1ª división —turno mañana— del Instituto del Profesorado en Lenguas Vivas de la Capital Federal), cesando en ocho (4-4) horas de Castellano en 1er. año 2ª y 3ª divisiones —turno tarde— de la Escuela Nacional de Comercio Nº 19 de la Capital Federal, y en tres horas de Literatura en 5º año 4ª división —turno tarde— del Liceo Nacional de Señoritas Nº 3 de esta misma ciudad;

MARIO EMILIO CAMBIASSO (Cl. 1913, D. M. Bs. As., Mat. 4.041.922), pasará a dictar seis (3-3) horas semanales de Derecho Usual y Práctica Forense en 5º año 3ª y 5ª divisiones —turno noche— de la Escuela Nacional de Comercio Nº 14 de la Capital Federal, cesando en seis (3-3) horas de Historia y Geografía —tres en 3º y tres en 3º—, en la Escuela Industrial Nº 6 de la Capital Federal;

DUMBINA JOSEFA LOPEZ (Céd. de Id. número 944.801, Pol. de Cap. Federal), pasará a dictar seis horas (3-3) semanales de Matemáticas en 4º año de la Escuela Nacional de Comercio Nº 3 de la Capital Federal —vacantes por traslado de Marcelino Angel Urros—, cesando en seis horas semanales de igual materia en 2º año 5ª división —turno tarde— de la Escuela Nacional de Comercio Nº 7 de esta misma ciudad;

CARLOS BATTAGLIESE (Cl. 1914, D. M. 4, Mat. 552. 510), pasará a dictar seis (3-3) horas semanales de Castellano en 3er. año 4ª división y 4º año 3ª división, del turno de la noche de la Escuela Nacional de Comercio Nº 9 de la Capital Federal, cesando en seis horas semanales de Didáctica (tres General en 5º año "C" y tres Especial en 6º año "C"), en el turno de la tarde de la Escuela Normal de Profesores Nº 2 de esta misma ciudad;

BENILDE CLARA PASCUALI (Céd. de Id. número 1.306.227, Pol. de Cap. Federal), pasará a dictar ocho (4-4) horas de Castellano en 1er. año 4ª división y 2º año 2ª división, del turno de la tarde de la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional de Adrogué (Buenos Aires), cesando en igual número de horas de la misma asignatura en 1º y 2º años —turno tarde— del Colegio Nacional de Bolívar (Buenos Aires);

JULIO PALLISSO (Cl. 1922, D. M. 4, Mat. 1.808.318), pasará a dictar seis horas semanales de Construcción de Edificios en 2º año 1ª división —turno noche— Construcciones, de la Escuela Industrial Nº 8 —Ciclo Superior— de la Capital Federal, cesando en seis horas de Dibujo Técnico en 4º año 6ª división —turno mañana— Mecánica, de la Escuela Industrial Nº 2 —Ciclo Superior— de esta misma ciudad;

LORENZO JAVIER VIGURIA (Cl. 1912, D. M. 2, Mat. 248.417), pasará a dictar seis (2-2-2) horas semanales de Educación Física en 1er. año 3ª, 4ª y 8ª divisiones —turno mañana— de la Escuela Nacional de Comercio Nº 3 de la Capital Federal, cesando en igual número de horas de la misma asignatura en 1er. año 6ª, 7ª y 8ª divisiones —turno mañana— de la Escuela Nacional de Comercio Nº 5 de esta misma ciudad;

TERESA VOGOGNA de ZUBIETA (Céd. de Id. Nº 1.767.881, Pol. de Cap. Federal), pasará a dictar tres horas semanales de Castellano (Lengua y Literatura) en 6º año 2ª división —turno mañana— de la Escuela Normal Mixta de Avellaneda (Buenos Aires), cesando en tres horas de Idioma Nacional en 1er. año 2ª división, turno noche, —Ciclo Técnico Superior— de la Escuela Industrial —Ciclo Superior— Nº 5 de la Capital Federal;

MARIA ADELA BAZET (Céd. de Id. Nº 169.840, Pol. de Rosario - Santa Fe), pasará a desempeñar un cargo de Ayudante 2º (Preceptora), en el turno de la tarde del Liceo Nacional de Señoritas Nº 1 de la Capital Federal, cesando en un cargo análogo —con igual remuneración— en la Escuela de Comercio Nº 7 de esta misma ciudad;

CECILIA LOTTERO (Céd. de Id. Nº 1.356.968, Pol. de Cap. Federal), pasará a desempeñar un cargo de Ayudante 2º (Preceptora), en el turno de la mañana de la Escuela Nacional de Comercio Nº 2 de la Capital Federal, cesando en un cargo análogo —con igual remuneración— en la Escuela Nacional de Comercio Nº 7 de la Capital Federal;

MARIA ANTONIA GONZALEZ CARTHY de GARCIA AUGE (Céd. de Id. Nº 56.815 Pol. de la Cap. Federal), pasará a dictar seis (3-3) horas semanales de Inglés en 1er. año 4ª división —turno tarde— de la Sección Comercial anexa a la Escuela Normal Mixta de San Fernando (Buenos Aires) y en 2º año 3ª división —turno tarde— del Colegio Nacional de Morón (Buenos Aires), cesando en igual número de horas de la misma asignatura en 2º año 2ª división —turno mañana— de la Escuela Nacional de Comercio Nº 12 y en 1er. año 1ª división —turno mañana— de la Escuela Nacional de Comercio Nº 18, ambos establecimientos de la Capital Federal.

Designación de personal de servicio

Bs. As., 1/3/51. — Designan en la Escuela Normal de Profesores Nº 2 "Mariano Acosta" de la Capital Federal, Ayudantes 2º (Personal de Servicio), un cargo a cada uno, a los señores EUGENIO GONZALEZ (Cl. 1914, D. M. 1, Mat. 132.074, Céd. de Id. Nº 1.198.830 Pol. de la Cap. Federal), MANUEL MAGDALENA GOYANES (Cl. 1918; Céd. de Id. Nº 4.397.178, Pol. de la Capital Federal).

Bs. As., 1/3/51. — Designar en la Escuela Normal de Profesores Nº 2 "Mariano Acosta" de la Capital Federal, titulares de sendos cargos de Ayudante 2º (Ordenanza) a DAVID FERNANDEZ (Cl. 1906 D. M. 27 Mat. 1624442), ROSARIO CILANO (Pasaporte 3234178), y MANUEL JAVIER LOPEZ (Cl. 1914 D. M. Bs. As., Mat. 0.552.676).

Bs. As. 1/3/51. — Designa en la Escuela Normal de Maestros Nº 9 de la Capital Federal, titular de un cargo de Ayudante 2º (personal de servicio) a la señora CARMEN QUEIRO de MARTINEZ (Céd. de Identidad Nº 933.106, Pol. de la Cap. Fed.)

Bs. As. 1/3/51. — Designa en la Escuela Normal Mixta de Bell Ville (Córdoba), titular del cargo de Ayudante 2º (Mayordomo) al señor ELPIDIO PERFECTO JUAREZ (Cl. 1918, D. M. 44, Mat. 3848675).

Resolución Nº 27

Licencias y reemplazantes

Bs. As., 10/4/951. — Conceder con o sin goce de sueldo, como en cada caso se indica, las licencias y designar reemplazantes a las personas que se mencionan a continuación y como así también producir aclaraciones respecto a permisos acordados anteriormente y declarar en disponibilidad.

Sin goce de sueldo (Art. 15):

OSVALDO HORACIO GIOVANNONI. — P. L. número 12.983. — Dos meses y diecinueve días, desde el 1º de septiembre último. Preceptor, en la Escuela Normal "Mariano Acosta" de la Capital. Suplente: señor Jorge Rubén Battioli. (Designación comprendida en el Art. 6º "in-fine" del Acuerdo sobre Economías, por no haber sido posible cubrir la necesidad mediante la redistribución de tareas entre el restante personal del establecimiento).

LYDIA C. de RODINO. — P. L. Nº 5.742. — Dos meses, desde el 1º de septiembre último. — Ayudante Mayor, en la Escuela de Comercio Nº 8 de la Capital. Suplentes: Preceptora, señora Delfina C. de Bossa, y en su lugar, señorita María Luisa Michaud. (Designaciones comprendidas en el Art. 6º "in-fine" del Acuerdo sobre Economías, por no haber sido posible cubrir la necesidad mediante la redistribución de tareas entre el restante personal del establecimiento).

BEATRIZ MENDIONDO de PEREZ AQUINO. — P. L. Nº 7.704. — Cinco meses y dieciocho días, desde el 14 de julio último. Profesora, cuatro horas semanales, en la Escuela Normal de Maestras de Corrientes. Suplente: señora Torenzia Eula Vela Cigersa de Maccarini.

ALBERTO D. SCOTTO. — P. L. Nº 985. — Cinco meses y veinte días, desde el 1º de junio último. Preceptor, en la Escuela de Comercio Nº 1 de la Capital. Suplente: señor Juan Agustín Isetto. (Designación comprendida en el Art. 6º "in-fine" del Acuerdo sobre Economías, por no haber sido posible cubrir la necesidad mediante la redistribución de tareas entre el restante personal del establecimiento).

JUAN LUIS LIPORACE MURGA. — P. L. número 5.866. — Tres meses y trece días desde el 29 de julio último. Preceptor, en el Colegio Nacional Nº 6 de la Capital. Suplente: señor Omar Rubén Zaya. (Designación comprendida en el Art. 6º "in-fine" del Acuerdo sobre Economías, por no haber sido posible cubrir la necesidad mediante la redistribución de tareas entre el restante personal del establecimiento).

ERNESTO EMILIO LEMOS. — P. L. Nº 12.043. — Tres meses, desde el 1º de septiembre último. Profesor, ocho horas semanales, en el Colegio Nacional "Mariano Moreno" de la Capital. Suplente: señorita Dea Excelsa Fernández y señor José Alberto Michelini, en cuatro horas cada uno.

VIOLETA NEMESIA GARRAN de GARATE. — P. L. Nº 6.711. — Cinco meses y dieciocho días, desde el 25 de febrero de 1950. — Preceptora, en la Escuela Normal de Concordia (Entre Ríos). Suplente: señorita Rosa del Carmen Pucciariello. (Designación comprendida en el Art. 6º "in-fine" del Acuerdo sobre Economías, por no haber sido posible cubrir la necesidad mediante la redistribución de tareas entre el restante personal del establecimiento).

ALBERTO NEREO GAUTHIER. — P. L. número 12.158. — Cuatro meses, desde el 1º de septiembre último. Profesor, cuatro horas semanales, en el Colegio Nacional de Zárate (Buenos Aires). Suplente: señorita Hebe Nilda Lara. (En el presente caso no corresponde acordar licencia al recurrente en las tareas que atiende con carácter provisional).

JULIA AQUINO de BRITOS. — P. L. Nº 1.055. — Tres meses y nueve días, desde el 22 de septiembre último. Preceptora, en la Escuela Normal Nº 4, de la Capital. Suplentes: señorita Elsa Noemí Iribarren. (Designación comprendida en el Art. 6º "in-fine" del Acuerdo sobre Economías, por no haber sido posible cubrir

la necesidad mediante la redistribución de tareas entre el restante personal del establecimiento).

MARTHA HILDA SANCHEZ de OLAGUER FELIU. — P. L. Nº 4.062. — Tres meses, desde el 1º de octubre de 1949, y tres meses, desde el 28 de marzo de 1950. Ayudante de Enseñanzas Prácticas, en la Escuela de Maestros Normales Regionales "Gral. San Martín", de San Juan. Suplente: señorita Juan Puga.

ALBERTINA RAQUEL IRAMAIN GONZALEZ. — P. L. Nº 6.386. — Dos meses y veintinueve días, desde el 3 de mayo de 1950. En cuatro horas solamente, al Profesor, doce horas semanales, en el Colegio Nacional "Bartolomé Mitre", de Tucumán. Suplente: señor José Rafael Popolizio Y. Verón.

MARCOS JUSTO ADALBERTO ZURITA. — P. L. Nº 15.867. — Diecisiete días, desde el 23 de septiembre último. Profesor, cuatro horas semanales, en la Escuela de Maestros Normales Regionales de Frías (Santiago del Estero). Suplentes: señora Lola Esther Gray de Faustinelli y Guillermo Antonio Cejas, en dos horas cada uno.

ERNANI EUGENIO SOTO. — P. L. Nº 19.594. — Cinco meses y doce días, desde el 8 de junio último. Preceptor, en el Colegio Nacional de Gualeguaychú (Entre Ríos). Suplente: señor Miguel Angel A. Silvestrini. (Designación comprendida en el Art. 6º "in-fine" del Acuerdo sobre Economías, por no haber sido posible cubrir la necesidad mediante la redistribución de tareas entre el restante personal del establecimiento).

MARIA ELENA E. H. de ZINGONI. — P. L. número 9.755. — Treinta días, desde el 24 de septiembre de 1950. Maestra de Música, en la Escuela Normal Nº 2 de La Plata (Buenos Aires). Suplente: señora Angélica E. de Poncet.

EDUARDO VILLAGRA ROJAS. — P. L. Nº 27.869. — Ocho días, desde el 25 de agosto último. Ayudante de Educación Física, en la Escuela de Comercio de San Isidro (Buenos Aires).

Con goce de sueldo (Art. 12º in-fine) y teniendo en cuenta la causal invocada.

CELIA GRACIANO DE BRUNO. — P. L. número 12.862. — Un mes, desde el 1º de marzo del corriente año. Preceptora, en la Escuela de Comercio Nº 8 de la Capital.

Sin goce de sueldo, comprendida en el Decreto del 2 de mayo de 1944, confirmado por el Art. 3º del 7 de noviembre de 1945.

HUMBERTO GIOVAMBATTISTA. — P. L. número 4.201. — Un año, desde el 1º de enero del corriente año. En seis horas solamente, al Profesor, doce horas semanales, en la Escuela Industrial de La Plata (Buenos Aires).

P. L. Nº 22.276. — Aprobar los servicios prestados, desde el 5 hasta el 31 de diciembre último, en dos horas, por el señor Víctor José Abbate, en lugar del Profesor, de dichas horas entre otras en el Colegio Nacional Nº 2 de la Capital, señor Alberto Obligado, a quien no se acuerda licencia por resolución de 29 de enero del corriente año, y en virtud de no haberse hecho cargo de dichas horas el señor Enrique Amato.

Con goce de sueldo (Art. 6º).

LUISA PENNA de PEREZ. — P. L. Nº 14.489. — Tres meses, desde el 1º de febrero del corriente año. Preceptora, en la Escuela Normal Nº 8 de la Capital. Suplente: señorita Susana Noemí Mantel. (Designación Excluída del Acuerdo sobre Economías, por ser de imprescindible necesidad).

ANTONIA RIVIELLO. — P. L. Nº 23.796. — Tres meses y veintiséis días, desde el 6 de diciembre último, Maestra de Taller en la Escuela Profesional Nº 1 de la Capital.

ANA WEISS de ROSSI. — P. L. Nº 12.126. — Tres meses y veintiún días, desde el 11 de septiembre último. Profesora, seis horas semanales, en la Escuela Nacional de Bellas Artes "Manuel Belgrano", y seis horas en la similar "Prilidiano Pueyrredón", ambas de la Capital. Suplentes: señora Laura Felcher de Cadot en el primero de los establecimientos citados, y señor Arturo E. C. De Luca, en el segundo.

LEONOR B. de GRIEO. — P. L. Nº 10.646. — Ocho meses y nueve días, desde el 21 de diciembre de 1949. Profesora, trece horas semanales, en la Escuela Normal Nº 1 de Rosario (Santa Fe). Suplentes: señoritas María Silvia Mazzantini y Ermelina Pesenti y señora María Teresa Luraghi de Velasco, en cuatro, tres y seis horas respectivamente.

PEDRO JOSE ALFONSO. — P. L. Nº 19.473. — Cuatro meses, desde el 1º de enero del corriente año. Maestro de Taller, en la Escula Industrial Nº 1 de la Capital

Con goce del 50% del sueldo (Art. 14º).

ISAIAS M. CAPUTO. — P. L. Nº 28.998. — Desde el 8 de enero del corriente año y mientras se halle bajo bandera Preceptor con carácter provisional, en el Colegio Nacional de Adrogué (Buenos Aires).

Con goce de sueldo (Art. 6º).

JULIO GONZALEZ LELONG. — P. L. Nº 6.388. — Catorce meses y un día, desde el 1º de enero de 1950. Profesor, doce horas semanales, en la Escuela de Comercio "Gral. M. Belgrano", nueve horas en la Esc. Normal y tres horas en el Colegio Nacional "B. Mitre", todos ellos de Tucumán. Suplentes: señoritas Ana Ce-

cilia Maas, Josefina Condou y Elsa Hortensia Courtade y señor Valentín Scheuermann, en tres horas cada uno, en el primero de los establecimientos citados; señoritas Elena Hortensia Courtade y Guillermina A. Miranda, en tres y seis horas respectivamente en el segundo, y señora Mercedes Virginia Herrera de Rush, en el tercero.

MARIA ARMINDA ACUÑA de DALLA LASTA. — P. L. Nº 5.981. — Tres meses, desde el 10 de abril de 1950. Secretaria, en la Escuela Normal de Maestras de Catamarca.

SARA EMA ECHEZARRETA. — P. L. Nº 2.527. — Un mes y catorce días, desde el 4 de octubre último. Preceptora, en la Escuela Normal de Concordia (Entre Ríos). Suplente: señorita Hilda Azcue De Firpo. (Designación comprendida en el Art. 6º "in-fine" del Acuerdo sobre Economías, por no haber sido posible cubrir la necesidad mediante la redistribución de tareas entre el restante personal del establecimiento).

AURELIA MARIA RUBELLA de HURTADO. — P. L. Nº 27.369. — Dos meses y veintisiete días, desde el 5 de octubre último. Empleada Jornalizada, en la Escuela Superior de Bellas Artes "Ernesto de la Cárcova" de la Capital.

ANGELICA FIGUEROA. — P. L. Nº 11.019. — Diez días, desde el 10 de octubre último Maestra de Taller, en la Escuela Profesional de Mujeres de Tucumán.

MARIA ESTHER ORDOÑEZ. — P. L. Nº 2.044. — Veintitrés días, desde el 9 de octubre último. Profesora, nueve horas semanales, en la Escuela Normal y tres horas en la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional, ambos de Mercedes (San Luis). Suplente: señora Roberta María Paula Betty Soquet de Origone, en el primero de los establecimientos citados, y señora Antonia Chosson de Soquet, en el segundo.

JOSE MARIA BENITEZ. — P. L. Nº 14.620. — Un mes, desde el 20 de noviembre último. Ordenanza, en la Escuela Industrial de Curuzú Cuatiá (Corrientes).

HECTOR SANTILLAN. — P. L. Nº 10.778. — Dos meses y un día, desde el 23 de enero del corriente año. Ordenanza en la Escuela Profesional Nº 5 de la Capital. Suplente: señora María Fernández de Mourenza.

HONORINA STORDEUR de SANCHEZ. — P. L. Nº 6.644. — Tres meses, desde el 24 de agosto último. Profesora, tres horas semanales, en el Liceo de Señoritas, y siete horas, en la Escuela Normal, ambos de Córdoba. Suplentes: señora María Isabel F. de López Seoane, en el primero de los establecimientos citados, y señoritas Ernestina Arguello y Ana María Alzugaray, en tres y cuatro horas respectivamente, en el segundo.

ROBERTO ORTEGA. — P. L. Nº 19.959. — Diecinueve días, desde el 29 de noviembre último. Ayudante Mayor, en el Colegio Nacional "Bartolomé Mitre" de Tucumán.

Con goce de sueldo y comprendidas en el Art 6º.

ENRIQUETA STELLA ORELLANA de LEIVA. — P. L. Nº 6.399. — Treinta días, desde el 16 de octubre de 1950. Ayudante Mayor, en la Escuela Normal de Catamarca. Suplente: señorita María Elisa Olmos. (Designación comprendida en el Art. 6º infine del Acuerdo sobre Economías, por no haber sido posible cubrir la necesidad mediante la redistribución de tareas entre el restante personal del establecimiento).

MARIA ISABEL GUTIERREZ DE QUINTANILLA de ARP NISSEN. — P. L. Nº 987. — Dos meses y dieciséis días, desde el 16 de octubre de 1950. Profesora, quince horas semanales, en la Escuela Normal Nº 4 y cuatro horas en la similar Nº 3, ambas de la Capital. Suplentes: en el primer establecimiento citado señor Guillermo Julio Vailati, y en el segundo, señor Jesús M. Orgeira.

CLELIA MARIA BORRO. — P. L. Nº5.814. — Un mes, desde el 1º de diciembre de 1950. Maestra de Taller, en la Escuela Profesional Nº 2 de la Capital. Suplentes: Ayudante de Taller, señora Raquel P. S. M. de Horton y en su lugar señorita Carmen Valiño.

DORA MERCEDES TIZON. — P. L. Nº 7.452. — Cuarenta y cinco días, desde el 16 de octubre de 1949. Profesora, seis horas semanales, en la Escuela Normal Nº 2 de Rosario (Santa Fe). Suplentes: en cuatro y dos horas respectivamente, señoritas Aurelia Morello y Emilia Albina Cáceres.

ELENA CACERES de MOLAS Y MOLAS. — P. L. Nº 9.235. — Un mes y cuatro días, desde el 24 de noviembre de 1950. Profesora, ocho horas semanales, en la Escuela Normal de Santiago del Estero. Suplentes: en cuatro, dos y dos horas respectivamente, señorita Clementina Rajoy, y señoras Celia Palmeyro de Gauna y Vicenta V. de Guiliano.

AIDA ANTUNEZ VIDELA. — P. L. Nº 2.538. — Dos meses y veintinueve días, desde el 12 de octubre de 1950. Preceptora, en la Escuela Normal de San Juan.

NILDA MARIA ANDINA. — P. L. Nº 19.284. — Un mes, desde el 21 de noviembre de 1950. Preceptora, en la Escuela Nacional de Comercio "Gral. Manuel Belgrano" de Tucumán.

SIMON ALTHABEGOITY. — P. L. Nº 22.400. — Un mes y un día, desde el 15 de octubre de 1950, y tres meses desde el 1º de marzo del corriente año. Ayudante 2º en la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares de la Capital.

RAUL EMILIO AGUIRRE. — P. L. Nº 9.813. — Seis meses, desde el 1º de enero del corriente año.

Profesora, dieciséis horas semanales, en el Colegio Nacional y ocho horas en el Liceo Nacional de Señoritas, ambos de Santa Fe. Suplentes: en el primer establecimiento citado en cuatro horas cada uno, señores Federico Figueroa y Luis César Perematéu, señorita María del Carmen Marelli y señora Azucena Murillas de García; y en el segundo, señorita Lillian Levatti y señor Jorge G. Battión en cuatro horas cada uno.

JORGELINA DORA OSUNA de BORIANO PICO. — P. L. Nº 2.456. — Dos meses, desde el 1º de octubre de 1950. Profesora, cuatro horas semanales en la Escuela Normal Nº 5 y tres horas en la similar Nº 8, ambos de la Capital. Suplentes: en el primer establecimiento citado, en dos horas cada una, señoras María Susana Silvia de la Riestra de Pillado y María Susana Rivera Ibarra de Seca, y en el segundo, señorita Elma Celsa Alessi.

P. L. Nº 18.278. — Hacer saber a quienes corresponda, que la designación del señor Luis María Spinetto, efectuada por resolución de 17 de mayo de 1950, en lugar del Jefe de Preceptores, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 3, de la Capital, señor Elías Isjaqui Sereno, tuvo por motivo el hecho de no haber sido posible cubrir la necesidad mediante la redistribución de tareas entre el restante personal del establecimiento (Art. 6º "in-fine" del Acuerdo sobre Economías).

P. L. Nº 23.492. — Hacer saber a quienes corresponda, y en virtud de haberse recibido de la Dirección General de Cultura, pedidos de licencias no acordados a la Auxiliar 8º, en la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares, señora Florencia De Cousandier de Gauna, desde el 1º de octubre de 1949 hasta el 31 de marzo de 1950, con lo que completa veintidós meses y veinte días de permisos comprendidos en el Art. 6º del Acuerdo de 4 de septiembre de 1947; que las licencias que le fueron concedidas por tres meses, desde el 1º de abril de 1950, y tres meses, desde el 1º de julio del mismo año, deben tenerse por concedidas sólo un mes y diez días con goce de sueldo, y encuadrados en el mencionado Art. 6º, y el término restante en disponibilidad sin beneficio de haberes.

P. L. Nº 3.987. — Hacer saber a quienes corresponda, teniendo en cuenta la nueva información producida por la Dirección de Sanidad Escolar, que las licencias acordadas por resoluciones de fechas 4 de septiembre y 26 de diciembre de 1950, sin goce de sueldo, y comprendidas en el Art. 4º "in-fine" del Acuerdo de 4 de septiembre de 1947, a la Profesora del Colegio Nacional de Rafaela (Santa Fe), señora Gladys Nora Vallejos de Piacenza, deben considerarse encuadradas en el Art. 6º del precitado Acuerdo y concedidas con percepción de haberes.

P. L Nº 15.776. — Hacer saber a quienes corresponda, teniendo en cuenta el nuevo dictamen de la Dirección de Sanidad Escolar, que las licencias acordadas por el Art. 4º "in-fine" del Acuerdo de 4 de septiembre de 1947, por resoluciones de 8 de agosto, 18 de septiembre y 23 de noviembre de 1950, a la Maestra de Grado y Profesora de la Escuela Normal de Esperanza (Santa Fe), señorita Hilda Hein, deben considerarse concedidas con percepción de haberes e incluídas en el Art. 6º del precitado Acuerdo.

P. L. Nº 5.427. — Hacer saber a quienes corresponda, que la designación del señor Carlos Mario Nadal, efectuada por resolución de 23 de junio último, en lugar del Preceptor, en el Colegio Nacional Nº 2, de la Capital, señor Marcos Nerio Chicote, tuvo por motivo el hecho de no haber sido posible cubrir la necesidad mediante la redistribución de tareas entre el restante personal del establecimiento (Art. 6º "in-fine" del Acuerdo sobre Economías).

P. L. Nº 2.130. — Hacer saber a quienes corresponda, teniendo en cuenta el nuevo dictamen de la Dirección de Sanidad Escolar, que la licencia acordada por resolución de fecha 23 de marzo de 1950, a la Profesora de la Escuela Normal de Santa Fe, señorita Belkis Pérez Vrillaud, debe considerarse acordada con goce de sueldo, y comprendida en el Art. 6º del Acuerdo de 4 de septiembre de 1947, y no como se consignara en aquélla.

P. L. Nº 622. — Declarar en disponibilidad, sin goce de sueldo, por el término de un mes y trece días, desde el 1º de noviembre último, a la Maestra de Jardín de Infantes, en la Escuela Normal de Junín (Buenos Aires), señorita ALDA BEATRIZ GABO. Suplente: señorita Angela Elba Zanoni.

P. L. Nº 4.940. — Aprobar los servicios prestados, desde el 15 de marzo hasta el 7 de septiembre de 1950, por el señor ABRAHAM NIZNIK, en lugar del Preceptor, en la Escuela Industrial Nº 2, de la Capital, señor Salvador Carlos Bevilacqua, a quien se acordó licencia por resoluciones de 8 de agosto y 4 de diciembre últimos. (Aprobación comprendida en el Art. 6º "in-fine del Acuerdo sobre Economías, por no haber sido posible cubrir la necesidad mediante la redistribución de tareas entre el restante personal del establecimiento).

P. L. Nº 12.896. — Aprobar los servicios prestados, desde el 3 de abril hasta el 11 de septiembre últimos, en dos horas, por el señor ROBERTO SEGUNDO RUBIO, en lugar del Profesor, de dichas horas entre otras, en el Colegio Nacional Nº 2, de la Capital, señor Raúl Ernesto Roca Ferreyra, a quien se acordó licencia por resolución de 22 de junio de 1950, y en virtud de no haberse hecho cargo el sustituto designado anteriormente, señor Carlos Benito Cariola.

P. L. Nº 10.416. — Aprobar los servicios prestados, desde el 7 hasta el 22 de octubre último, por las señoritas Alba Rosa Farías, Adela Aldea y Nélida Delia

Pena, y por la señora María I. Felizar de Angeloni, en seis, tres, cuatro y dos horas respectivamente, en lugar de la Profesora, quince horas semanales, en la Escuela Normal de San Justo (Santa Fe), señora María Esther Eiguezábal de Serra, a quien no se le acuerda licencia durante el citado lapso.

P. L. Nº 10.861. — Aprobar los servicios prestados, desde el 8 de marzo hasta el 31 de diciembre ppdos., por el señor Carlos Pedro Alvarez, y por la señorita María Aurelia Sein, en cuatro y dos horas respectivamente, en lugar de la Profesora, seis horas semanales, en la Escuela Normal de Luján (Buenos Aires), señora María Celia López de Reyna, a quien no se le acuerda licencia durante el citado lapso.

P. L. Nº 10.055. — Aprobar los servicios prestados, desde el 1º de septiembre hasta el 13 de noviembre últimos, por la señorita Amelia Gasparini, y desde el 14 de noviembre hasta el 31 de diciembre ppdos., por la señorita Celina Zulema Zamudio, ambas en lugar de la Preceptora, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 1, de la Capital, señorita Alicia Senahuja, quien durante dichos lapsos se desempeñó como suplente de la señorita Blanca Catoni. (Resolución de 26 de marzo del corriente año).

P. L. Nº 5.762. — Aprobar los servicios prestados, desde el 10 de junio hasta el 27 de noviembre últimos, por el Ayudante Mayor, señorita Eva Alicia Bracco, en lugar de la Secretaria, en la Escuela Normal de Mercedes (Buenos Aires), señora Eva Manuela Vaqueiro de Elizalde, a quien se declara en disponibilidad, sin goce de sueldo, durante dicho lapso, y en sustitución de la mencionada señorita Bracco, en el cargo de Ayudante Mayor de que es titular, por la señorita Edith Norah Giannini, durante el mismo término. (Aprobaciones comprendidas en el Art. 6º "in-fine" del Acuerdo sobre Economías, por no haber sido posible cubrir la necesidad mediante la redistribución de tereas entre el restante personal del establecimiento).

P. L. Nº 6.788. — Hacer saber a quienes corresponda que la designación de la señorita Ana María Garavilla, efectuada por resolución de 24 de abril de 1950, en lugar de la Preceptora, en el Liceo de Señoritas Nº 4, de la Capital, señora Martha Lipoff de Gicovate, tuvo por motivo el hecho de no haber sido posible cubrir la necesidad mediante la redistribución de tareas entre el restante personal del establecimiento Art. 6º "in-fine" del Acuerdo sobre Economías).

P. L. Nº 9.586. — Hacer saber a quienes corresponda, con refencia a la resolución de 8 de agosto ppdo., por la que se acordó licencia a la Maestra de Estética, en la Escuela Normal de Jujuy, señora Elsa B. P. de Bárcena, que la misma debe considerarse concedida por un mes y veintisiete días y no como se consignara en aquélla.

P. L. Nº 7.677. — Aprobar los servicios prestados, desde el 14 de mayo hasta el 31 de diciembre de 1950, por la señorita Nelly Pascualina Aurora Trucco y por la señora María Celina Cerana de Brown, en ocho y cuatro horas respectivamente, en lugar del Profesor, doce horas semanales, en el Colegio Nacional Nº 8, de la Capital, señor Jorge H. Benson, a quien no se le acuerda licencia durante el citado lapso.

P. L. Nº 11.830. — Aprobar los servicios prestados, desde el 3 hasta el 13 de noviembre ppdo., por el señor Carlos Bordiga, en lugar del Preceptor, en la Escuela Industrial Nº 4, de la Capital, señor Domingo Firpo, a quien se le acordó licencia por resolución del 11 de setiembre último, y en virtud de haber cesado el sustituto anterior, señor José Oscar Caiazzo. (Aprobación comprendida en el Art. 6º "in-fine" del Acuerdo sobre Economías, por no haber sido posible cubrir la necesidad mediante la redistribución de tareas entre el restante personal del establecimiento).

P. L. Nº 2.562. — Aprobar los servicios prestados, desde el 15 de marzo hasta el 31 de agosto de 1950, por la señorita Elba Dolores Oliveros, en lugar del Preceptor, en la Escuela de Comercio de Bahía Blanca (Buenos Aires), señor Raúl Alberto Almar, a quien se le acordó licencia por resolución de 25 de setiembre último. (Aprobación comprendida en el Art. 6º "in-fine" del Acuerdo sobre Economías, por no haber sido posible cubrir la necesidad mediante la redistribución de tareas entre el restante personal del establecimiento).

P. L. Nº 7.126. — Aprobar los servicios prestados, desde el 26 de octubre hasta el 30 de noviembre últimos, por la señora Ana María Castañeda de González Páez, en lugar de la Profesora, tres horas semanales en el Liceo de Señoritas de Córdoba, señora Zulema Fábregas de García Montaño, a quien se le acordó licencia por Resolución de 3 de octubre de 1950, y en virtud de haber cesado la reemplazante anterior, señorita Laura Mabel Molina.

P. L. Nº 28.267. — Aprobar los servicios prestados desde el 9 de enero hasta el 28 de febrero del corriente año, por el señor Severo Carlos Coppola, en lugar del Empleado Jornalizado, en la Dirección General de Administración, señor Angel Cavagna, a quien no se le acuerda licencia durante dicho lapso.

P. L. Nº 3.030. — Aprobar los servicios prestados, desde el 24 de octubre hasta el 31 de diciembre ppdos., por la señorita María Rosa Bustos, en seis horas, y por el señor José Luis Ferragud, en dos horas, ambos en lugar del Profesor de dichas horas en la Escuela Normal de Mendoza, señor Julio César Raffo, a quien no se le acuerda licencia durante dicho lapso.

P. L. Nº 4.833. — Aprobar los servicios prestados, desde el 16 de octubre hasta el 31 de diciembre últimos, por el señor Héctor Elli, en lugar del Preceptor, en la Escuela de Comercio Nº 3, de la Capital,

señor Abel Orlando Figún, a quien no se le acuerda licencia durante dicho lapso. (Aprobación comprendida en el Art. 6º "in-fine" del Acuerdo sobre Economías, por no haber sido posible cubrir la necesidad mediante la redistribuicón de tareas entre el restante personal del establecimiento).

P. L. Nº 127. — Aprobar los servicios prestados, desde el 1º de abril hasta el 6 de junio últimos, por el señor Nelson Horacio Tártalo, en cuatro horas en lugar del profesor de dichas horas entre otras, en el Colegio Nacional de San Martín (Buenos Aires), señor José Félix Sánchez Negrete, a quien se acordó licencia por resolución de 23 de octubre de 1950, y en virtud de no haber desempeñado esa tarea el sustituto designado por la referida resolución, señor Heraldo Luis Plano.

P. L. Nº 127. — Declarar en disponibilidad, sin goce de sueldo , por el término de seis meses, desde el 1º de julio último, al Profesor, ocho horas semanales, en el Colegio Nacional de San Martín (Buenos Aires), y dos horas, en la Escuela Normal de Lomas de Zamora (Buenos Aires), señor JORGE FELIX SANCHEZ NEGRETE. Suplentes: señores Enrique Gustavo Hordh y Otto Delfo Rubino, en cuatro horas cada uno, en el primero de los establecimientos citados, y señor Miguel Mora Sansón, en el segundo.

P. L . Nº 5.122. — Declarar en disponibilidad, sin goce de sueldo, pór el término de diez meses y un día, desde el 27 de septiembre último, a la Profesora, cuatro horas semanales, en el Colegio Nacional "Bartolomé Mitre", de Tucumán, señorita MARY FINLAYSON. Suplente: señora Mercedes Virginia Herrera de Rush.

Sin goce de sueldo y por haberse desempeñado como Subsecretario de Cultura de Santiago del Estero.

JOSE KOBYLANSKI. — P. L. Nº 18.066. — Cuatro meses y dos días, desde el 22 de julio último. Profesor, cuatro horas semanales, en la Escuela de Maestros Normales Regionales de La Banda (Santiago del Estero). Suplentes: señor Rolando Gimenez Mosca y señorita Prudencia C. Alonso, en dos horas cada uno.

Sin goce de sueldo (Art. 4º "in-fine"):

ATILIO ESTEBAN DEL BARBA. — P. L. número 20.893. — Noventa días, desde el 5 de junio último. Preceptor, en la Escuela de Comercio "Gral. Manuel Belgrano" de Rosario (Santa Fe). Suplente: señor Amadeo Agustín Piatti. Designación comprendida en el Art. 6º "in-fine" del Acuerdo sobre Economías, por no haber sido posible cubrir la necesidad mediante la redistribución de tareas entre el restante personal del establecimiento).

Con goce de sueldo (Art. 6º):

ERMINDA GUGLIELMAZZO de FERNANDEZ. — P. L. Nº 18.413. — Un mes y veinticinco días, desde el 25 de agosto último. Profesora, nueve horas semanales, en la Escuela de Comercio "Domingo G. Silva", tres en la similar de Mujeres, y seis horas en la Escuela Normal, todos ellos de Santa Fe. Suplentes: señoritas Waldina Encarnación Maradona y Herbert Gatcombe Norman en seis y tres horas respectivamente, en el primero de los establecimientos citados; señorita Paulette A. Filippi en el segundo, y señoritas Caroline Carruthers y Paulette Filippi, en tres horas cada una, en el tercero.

ALIDA HORNE SIMOIS. — P. L. Nº 5.248. — Seis meses, desde el 29 de julio de 1949. Profesora, seis horas semanales, en el Liceo de Señoritas de Rosario (Santa Fe). Suplentes: señora Angela S. de Schenone y señorita Beatriz Cabrera Shaw, en dos y cuatro horas respectivamente.

P. L. Nº 16.302. — Designar, a partir desde el 9 de marzo del corriente año, a la señorita NELIDA CARMEN PUPPO, en lugar del Empleado Jornalizado en la Dirección General de Personal de este Ministerio, señor José María Domínguez, a quien se concedió licencia por resolución de fecha 2 de abril de 1951. (Designación excluída del Acuerdo sobre Economías, por ser de imprescindible necesidad).

P. L. Nº 28.462. — Designar a partir desde el 2 de enero de 1951, a la señorita ISABEL CORINA BORRACCHIA, en lugar de la Ayudante Mayor, en la Dirección General de Administración de este Ministerio, señorita Ana María Bagnati, a quien se acordó licencia por resolución de fecha 12 de marzo del corriente año. (Designación excluída del Acuerdo sobre Economías, por ser de imprescindible necesidad).

P. L. Nº 3.408. — Designar, a partir desde el 22 de julio de 1950, a la señora LILIAN FANNY FRASER de MOUNTFORD, en lugar del Profesor, seis horas semanales, en la Escuela Normal de Paraná (Entre Ríos), señor Miguel Angel Rodríguez, a quien se acordó licencia por resolución de fecha 24 de octubre de 1949, y en virtud de haber cesado la suplenta anterior, señora Josefa E. Perematеu de Ríos.

P. L. Nº 19.957. — Designar, a partir desde el 17 de marzo de 1951, a la señorita MABEL DORA LOPEZ VILA, como sustituta del Preceptor, en el Colegio Nacional de Morón (Buenos Aires), señor José Lucio Martínez, a quien se concedió licencia por resolución de 15 de mayo de 1950, y en virtud de haber cesado la suplente anterior, señorita Martha Josefina Taglioretti. (Designación excluída del Acuerdo sobre Economías, por ser de imprescindible necesidad).

P. L. Nº 985. — Aprobar los servicios prestados, desde el 21 de noviembre hasta el 31 de diciembre de 1950 por el señor JUAN AGUSTIN ISETTO, en

lugar del Preceptor, en la Escuela de Comercio Nº 1 de la Capital, señor Alberto D. Scotto, a quien no se acuerda licencia. (Aprobación comprendida en el Art, 6º "in-fine" del Acuerdo sobre Economías, por no haber sido posible cubrir la necesidad mediante la redistribución de tareas entre el restante personal del establecimiento).

P. L. Nº 5.895. — Aprobar los servicos prestados, desde el 15 de marzo hasta el 19 de julio de 1950, por el señor ARMANDO A. PARRA, en lugar del Ayudante 2º (Peón de Granja), en la Escuela de Maestros Normales Regionales de San Isidro (Catamarca), señor Domingo Beltramelli, a quien se acordó licencia por resoluciones de fechas 30 de junio y 11 de setiembre del año ppdo. (Aprobación comprendida en el Art. 6º "in-fine" del Acuerdo sobre Economías, por no haber sido posible cubrir la necesidad mediante la redistribución de tareas entre el restante personal del establecimiento).

P. L. Nº 5.742. — Aprobar los servicos prestados, desde el 5 de julio hasta el 31 de agosto de 1950, por la Preceptora, señora DELFINO CUELLO de BOSSA, y en su lugar, por la señorita MARIA LUISA JUANA MICHAUD, aquélla en lugar de la Ayudanta Mayor, n la Escuela de Comercio Nº 8 de la Capital, señora Lydia C de Rodino, a quien no se acordó licencia por resolución de 8 de enero del corriente año. (Aprobación comprendida en el Art. 6º "in-fine" del Acuerdo sobre Economías, por no haber sido posible cubrir la necesidad mediante la redistribución de tareas entre el restante personal del establecimiento).

P. L. Nº 3.903. — Aprobar los servicios prestados, desde el 10 de junio hasta el 31 de agosto de 1950, por el señor MIGUEL TREBASTONI, en lugar del Preceptor, en el Colegio Nacional Nº 7, de la Capital, señor Juan Bautista Podestá, a quien no se concedió licencia por resolución de fecha 11 de septiembre del año ppdo., y en virtud de haber cesado el suplente anterior, señor Dante Enrique Panattoni. (Aprobación comprendida en el Art. 6º "in-fine" del Acuerdo sobre Economías, por no haber sido posible cubrir la necesidad mediante la redistribución de tareas entre el restante personal del establecimiento).

P. L. Nº 7.439. — Aprobar los servicios prestados, desde el 9 de septiembre hasta el 16 de octubre de 1950, por la señorita MARIA ELISA GARCIA, en lugar del Profesor, dos horas semanales, entre otras, en la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional de Trelew (Chubut), señor Gregorio Azorín, a quien se concedió licencia por resolución de fecha 12 de marzo del corriente año, y en virtud de haber cesado el suplente anterior, señor Luis Teófilo Carreño.

P. L. Nº 4.833. — Aprobar los servicios prestados, desde el 1º de junio hasta el 31 de julio de 1950, por el señor HECTOR ELLI, en lugar del Preceptor, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 3, de la Capital, señor Abel Orlando Figun, a quien se acordó licencia por resolución de fecha 26 de septiembre de 1950. (Aprobación comprendida en el Art. 6º "in-fine" del Acuerdo sobre Economías, por no haber sido posible cubrir la necesidad mediante la redistribución de tareas entre el restante personal del establecimiento).

P. L. Nº 6.711. — Aprobar los servicios prestados, desde el 12 de agosto hasta el 16 de octubre de 1950, por la señorita ROSA DEL CARMEN PUCCIARIELLO, en lugar de la Ayudante 2º (Preceptora), en la Escuela Normal de Concordia (Entre Ríos), señora Violeta Nemesia Garrán de Garate, a quien no se acuerda licencia. (Aprobación comprendida en el Art. 6º "in-fine" del Acuerdo sobre Economías, por no haber sido posible cubrir la necesidad mediante la redistribución de tareas entre el restante personal del establecimiento).

P. L. Nº 8.386. — Aprobar los servicios prestados, desde el 31 de agosto hasta el 21 de octubre de 1950, en dos horas semanales solamente, por la señorita TISBE RIPAMONTI, en lugar del Profesor, de dichas horas, entre otras, en la Escuela de Comercio Nº 15, de la Capital, señor Paulino Musacchio, a quien se acordó licencia por resolución de fecha 4 de septiembre de 1950, y en virtud de haber cesado la suplente anterior, señorita María Justa Reina de Russomanno.

Con goce de sueldo y sin él (Art. 4º y 4º "in-fine").

ELIDA EULALIA ACOSTA. — P. L. Nº 19.575. — Dieciseis días, desde el 13 de octubre de 1950, los primeros catorce con goce de sueldo y los restantes sin ese beneficio. Preceptora, en el Colegio Nacional de Cosquín (Córdoba).

ELEONORA C. ANGUILLESSI de ORUE DEL CARRIL. — P. L. Nº 19.063. — Cinco días, desde el 9 de octubre de 1950, un día con goce de sueldo y los restantes sin ese beneficio. Profesora, diez horas semanales, en la Escuela de Comercio Nº 2, cuatro horas en la Escuela Normal Nº 1 y seis horas en el Liceo de Señoritas Nº 4, todos ellos de la Capital.

NIDIA DORA FLEITAS de BAYLAC. — P. L. número 21.553. — Cincuenta y un días, desde el 9 de agosto de 1950, los primeros diecinueve días con goce de sueldo y los restantes sin ese beneficio. Ayudante Mayor, en el Museo Argentino de Ciencias Naturales, "Bernardino Rivadavia", de la Capital.

Con goce del 50% del sueldo (Art. 14º).

JOSE EDUARDO GONZALEZ. — P. L. número 26.189. — Desde el 1º de marzo del corriente año y mientras permanezca bajo bandera. Maestro de Taller, en la Escuela Industrial de Quilmes (Buenos Aires). Suplente: señor José Isidoro Vásquez.

Sin goce de sueldo y comprendidas en el Art. 15º

ABEL ORLANDO FIGUN. — P. L. Nº 4.833. — Un mes y quince días, desde el 1º de septiembre de 1950. Preceptor, en la Escuela de Comercio Nº 3 de la Capital. Suplente: señor Héctor Elli. (Designación comprendida en el Art. 6º in-fine del Acuerdo sobre Economías, por no haber sido posible cubrir la necesidad mediante la redistribución de tareas entre el restante personal del establecimiento).

JULIO VICTORINO REYES. — P. L. Nº 4.389. — Dos mses y cinco días, desde el 3 de mayo de 1950. Profesor, siete horas semanales, en la Escuela de Maestros Normales Regionales "Gral. San Martín", de San Juan. Suplentes: en dos y cinco horas respectivamente, señor Francisco Aguilar y señorita Nidia Flores.

CARLOS LEONIDAS VALDEZ. — P. L. número 7.038. — Dos meses, desde el 1º de septiembre de 1950. Profesor, tres horas semanales, en el Colegio Nacional "Bartolomé Mitre" de la Capital. Suplente: señor Rinaldo Alberto Poggi.

ALFREDO WILLIAMS. — P. L. Nº 3.044. — Tres meses, desde el 1º de julio de 1950. Profesor de Dibujo (un cargo), en el Instituto Nacional de Sordomudos de la Capital Suplente: señorita Isabel Castellano Fotheringham.

ABRAHAM DEL AZAR SUAYA. — P. L. número 8.443.— Ocho días, desde el 9 de septiembre de 1950. Profesor, cinco horas semanales, en el Colegio Nacional Nº 8 de la Capital.

CELIA A. de SCARAMUZZA. — P. L. número 21.899. — Un mes, desde el 1º de septiembre de 1950. Profesora, seis horas semanales, en la Escuela de Comercio Nº 9 de la Capital. Suplente: señorita María Concepción Volpe.

LUIS JOSE VELAZCO. — P. L. Nº 23.605. — Tres meses, desde el 3 de mayo de 1950. Preceptor, en la Escuela Normal de Maestros de Catamarca. Suplentes: señor Amado Nicolás Balverdi. (Designación comprendida en el Art. 6º in-fine del Acuerdo sobre Economías, por no haber sido posible cubrir la necesidad mediante la redistribuicón de tareas entre el restante personal del establciminto).

NELLY B. M. de PENNINO. — P. L. Nº 17.627. — Veinte días, desde el 6 de abril de 1950. Preceptora, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 2 de la Capital. Suplente: señorita Susana Baroffio. (Designación comprendida en el Art. 6º in-fine del Acuerdo sobre Economías por no haebr sido posible cubrir la necesidad mediante la redistribución de tareas entre el personal restante del establcimiento).

P. L. Nº 7.392. — Hacer saber a quienes corresponda, que la designación del señor Pedro Ricardo Senno, efectuada por resolución de 22 de junio de 1950, en lugar del Preceptor, en la Escuela Industrial Nº 2 de la Capital, señor Héctor Osvaldo Volpe, tuvo por motivo el hecho de no haber sido posible cubrir la necesidad mediante la redistribución de tareas entre el restante personal del establecimiento (Art. 6º in-fine del Acuerdo sobre Economías).

Con goce de sueldo (Art. 6º).

MATIAS CARRERAS. — P. L. Nº 19.780. — Cuatro meses y trece días, desde el 19 de setiembre último. Ayudante 2º (Ordenanza) de este Ministerio.

ALDA BEATRIZ GABO. — P. L. Nº 622. — Dieciocho días, desde el 14 de octubre último. Maestra de Jardín de Infantes, en la Escuela Normal de Junín (Buenos Aires). Suplente: señorita Angela Elba Zanoni.

Con goce de sueldo (Arts. 4º y 6º):

MARIA TERESA MARTINEAU. — P. L. número 23.372. — Siete días, desde el 11 de agosto último (Art. 4º), y dos meses y veintinueve días desde el 18 del mismo mes (Art. 6º). Ayudante Mayor, en la Bibliotca Nacional de este Ministerio.

Con goce de sueldo y sin él (Art. 4º y 4º in-fine).

BELISARIO JULIO ROLDAN. — P. L. número 10.907. — Con goce de sueldo, por el día 22 de junio último; y sin ese beneficio. por el día 23 del mismo mes, y tres días desde el 2 de agosto último. Profesor, doce horas semanales, en la Escuela de Comercio Nº 1 de la Capital.

Con goce del 50 % del sueldo (Art. 14º)

HECTOR EDMUNDO FORTE. — P. L. Nº30.091. — Desde el 12 de marzo del corriente año y mientras se halle bajo bandera. Maestro de Taller con carácter provisional, en la Escuela Industrial Nº 2 de Avellaneda (Buenos Aires). Suplente: señor Juan Carlos Damiani.

VICTORINO MIGUEL ANTONIO MAZZILLI. — P. L. Nº 22.747. — Desde el 5 de marzo del corriente año y mientras permanezca bajo bandera. Profesor, tres horas semanales, en la Escuela de Comercio Nº 10 de la Capital.

Sin goce de sueldo (Art. 15º).

CARLOS ALBERTO BARCENA. — P. L. númemo. Profesor, cuatro horas semanales, en el Colegio Nacional, cuatro en la Escuela de Comercio y seis horas en la Escuela Industrial, todos ellos de Santa Rosa (La Pampa). Suplentes: en el primer establecimiento citado, señor Oscar Ernesto Montoya, en dos horas, y en las dos horas restantes, señor Jorge Molas hasta el 31 de julio, señor José Ernesto Gan-

dolla hasta el 1º de setiembre,y en adelante, señora Juana Bernadou de Pelizzari; en el segundo, señor Miguel Adolfo Alonso hasta el 1º de octubre y en adelante, el precitado señor Montoya; y en el tercero, señor Héctor Mario Vega.

P. L. Nº 19.081. — Designar, desde el 15 de febrero de 1950, al señor ENRIQUE ANDREANI, en lugar del Ayudante 2º (Ordenanza) de este Ministerio, señor Aureliano Federico Vázquez, a quien no se acordó licencia por resolución de 17 de mayo último. (Designación comprendida en el Art. 6º in-fine del Acuerdo sobre Economías, por no haber sido posible cubrir la necesidad mediante redistribución de tareas entre el restante personal del establecimiento).

P. L. Nº 6.809. — Aprobar los servicios prestados, desde el 15 de marzo hasta el 15 de mayo de 1950, por el señor JORGE VICENTE BRIENZA; y desde el 1º de junio hasta el 31 de diciembre del mismo año, por el señor NORBERTO ANGEL MARIA PELLE; ambos en lugar del Preceptor, en la Escuela Industrial Nº 3 de la capital, señor Hermenegildo Jorge Orden, quien durante dichos lapsos, desempeñó tareas de mayor jerarquía dentro del mismo establecimiento (Aprobaciones comprendidas en el Art. 6º "in-fine" del Acuerdo sobre Economías, por no haber sido posible cubrir la necesidad mediante la redistribución de tareas entre el restante personal del establecimiento).

P. L. Nº 4.604. — Designar, desde el 1º de marzo ppdo., a la señorita JUDITH AROCENA VERA, en lugar del Ayudante de Gabinete, en la Escuela Industrial Nº 3 de la Capital, señor Alcides Pedro Bienati, quien fué adscripto al Ministerio de Transportes por Decreto Nº 4.212 de 28 de febrero del corriente año. (Designación excluída del Acuerdo sobre Economías por ser de imprescindible necesidad).

Sin goce de sueldo (Art. 15º) y como caso de excepción teniendo en cuenta la información producida.

ESTHER LIDA BIANCHI. — P. L. Nº 27.944. — Dos meses y quince días, desde el 16 de abril del corriente año. Profesora, siete horas semanales, en la Escuela de Comercio Nº 1 de la Capital. Suplentes: señoritas Leonor Stella y María Ossoinak, en cuatro y tres horas respectivamente.

Sin goce de sueldo y mientras desempeñe tareas de mayor jerarquía:

JULIO MANUEL RAMIREZ. — P. L. Nº 7.807. — Desde el 15 de marzo del corriente año. Preceptor, en la Escuela Industrial Nº 6 de la Capital.

Con goce de sueldo y sin él (Art. 4º y 4º "in-fine").

AMELIA ANA MAGRI de PELLEJERO. — P. L. Nº 8.726. — Durante el año 1950; veinticinco días, desde el 16 de mayo, los primeros veinticuatro con goce de sueldo y el restante sin ese beneficio; y sin percepción de haberes, por los días 27 de julio, 10 de agosto y 16 de septiembre. Profesora, quince horas semanales, en la Escuela Normal, y cuatro horas en el Colegio Nacional, ambos de Río Cuarto (Córdoba). Suplentes: señorita Lidia Esteves de Bocco y señora María Nelda Magris de Briones, en doce y tres horas respectivamente, en el primero de los establecimientos citados.

LUIS ALFREDO BASSO. — P. L. Nº 24.810. — Cuarenta y cinco días, desde el 1º de julio último, los primeros treinta con goce de sueldo y los restantes sin ese beneficio; y sin percepción de haberes, cinco días, desde el 15 de agosto, y quince días, desde el 25 de septiembre ppdos. Ayudante Mayor, en la Dirección General de Administración.

AURELIA MARIA RUBELLA de HURTADO. — P. L. Nº 27.369. — Cinco días, desde el 30 de septiembre último; los primeros tres con goce de sueldo y los restantes sin ese beneficio. Empleada Jornalizada, en la Escuela Superior de Bellas Artes "Ernesto de la Cárcova" de la Capital.

P. L. Nº 10.721. — Hacer saber a quienes corresponda, con referencia a la resolución de 7 de febrero del corriente año, por la que se concedió licencia al Preceptor, en el Colegio Nacional Nº 10 de la Capital, señor Victorio Nicosia, que los días que corresponde acordar sin goce de sueldo, comprendidos en el Art. 4º "in-fine" del Acuerdo de 4 de septiembre de 1947, son cinco y no dos como se consignara en aquélla.

P. L. Nº 5.866. — Aprobar los servicios prestados, desde el 11 de noviembre hasta el 10 de diciembre de 1950, por el señor OMAR RUBEN ZAYA, en lugar del Preceptor, en el Colegio Nacional Nº 6, de la Capital, señor Juan Luis Liporace Murga, a quien no se acuerde licencia durante el citado lapso. (Aprobación comprendida en el Art. 6º "in-fine" del Acuerdo sobre Economías, por no haber sido posible cubrir la necesidad mediante la redistribución de tareas entre el restante personal del establecimiento).

P. L. Nº 12.983. — Aprobar los servicios prestados, desde el 3 de abril hasta el 21 de julio y desde el 22 del mismo mes hasta el 31 de agosto de 1950, por el señor PEDRO LEOPOLDO ANDRADA, durante el primer lapso, y por el señor HUGO CARLOS ABRAHIM, durante el segundo, en lugar del Preceptor, en la Escuela Normal "Mariano Acosta", de la Capital, señor Osvaldo Horacio Giovannoni, a quien se acordó licencia por resolución de 12 de junio último. (Aprobaciones comprendidas en el Art. 6º "in-fine" del Acuerdo sobre Economías, por no haber sido posible cubrir la necesidad mediante la redistribución de tareas entre el restante personal del establecimiento).

P. L. Nº 30.127. — Aprobar los servicios prestados, desde el 13 de marzo hasta el 31 de diciembre de 1950, por la señorita ALCIRA RUIZ, en lugar de la Ayudan-

te de Taller, en la Escuela Profesional de Mujeres Nº 8, de la Capital, señora María Teresa Cavallero de Martínez, quien en virtud de lo dispuesto por resolución de 4 de octubre de 1948 se encuentra desempeñando otras tareas con motivo de la licencia que se acordó por Resolución de 10 de junio del mismo año a la Maestra de Taller, en dicho establecimiento, señorita Marta de la Torre, y en virtud de haber cesado la suplente designada anteriormente, señorita Ana Rosa González Victorica.

Sin goce de sueldo (Art. 15º).

ELSA BUSTAMANTE PEREZ de BARCENA. — P. L. Nº 9.586. — Seis meses, desde el 25 de mayo de 1950. Maestra de Estética y Profesora, una hora semanal, en la Escuela Normal de Santo Tomé (Corrientes). Suplentes: señora Elida Soto de Bruno, en el cargo, y señora María Dora Capará de Suárez, en la hora.

Con goce del 50 % del sueldo (Art. 14º).

HORACIO FERNANDO GESTOSO. — P. L. número 28.409. — Desde el 22 de enero del corriente año y mientras se halle bajo bandera. Auxiliar 9º, en la Dirección General de Personal de este Ministerio. Suplentes: Ayudante Mayor, señora Fanny Mirkin de Pascar, en reemplazo de ésta. Empleado Jornalizado, señor Antonio S. Desiderio, y en su lugar, señorita Raquel del Carmen Marrollo. (Designaciones excluídas del Acuerdo sobre Economías, por ser de imprescindible necesidad).

ALBERTO PARRADO. — P. L. Nº 30.283. — Desde el 6 de marzo del corriente año. Ayudante Mayor, en la Dirección General de Administración de este Ministerio. Suplente: señor Oriel Ramón Codazzi. (Designación excluída del Acuerdo sobre Economías, por ser de imprescindible necesidad).

MANUEL ANTOLIN ARIAS. — P. L. Nº 29.586. — Desde el 1º de marzo de 1951 y mientras se halle bajo bandera. Ayudante Mayor, en la Dirección General de Administración de este Ministerio. Suplente: señorita Fanny Alicia Silva. (Designación excluída del Acuerdo sobre Economías, por ser de imprescindible necesidad).

P. L. Nº 29.136. —Designar, desde el 1º de abril del corriente año, al Preceptor, señor RAIMUNDO GARCIA VALLO, en sustitución del Ayudante de Gabinete, en la Escuela Industrial Nº 1 de la Capital, señor Emilio B. Villafañe, a quien por decreto de 19 de abril de 1947, se le adscribió a la Secretaria Política de la Presidencia de la Nación, y en virtud de haber cesado el sustituto anterior, señor Roberto Ramón Ocon, y en lugar del señor García Vallo, en el cargo de Preceptor, desde igual fecha, al señor MARIO FERNANDEZ. (Designaciones excluídas del Acuerdo sobre Economías por ser de imprescindible necesidad).

P. L. Nº 3.647. — Designar, desde el 15 de febrero de 1950, al señor DANTE DE JESUS DELGADO, en lugar del Ordenanza (Jornalizado) de este Ministerio, señor Oscar Carmelo Fuentes, a quien se acordó licencia por resolución de 11 de junio de 1949, y en virtud de haber cesado el sustituto anterior, designado por resolución de 22 de noviembre de 1949, señor Enrique Andreani. (Designación comprendida en el Art. 6º "in-fine" del Acuerdo sobre Economías, por no haber sido posible cubrir la necesidad mediante la redistribución de tareas entre el restante personal del establecimiento).

Con goce del 50 % del sueldo Art. 14º:

ROQUE ALBERTO BARREIRO. — P. L. número 28.593. — Desde el 19 de enero del corriente año, y mientras se halle bajo bandera. Empleado Jornalizado, en la Dirección General de Administración. Suplente: señorita María Haydée Velazco. (Designación excluída del acuerdo sobre Economías, por ser de imprescindible necesidad).

RICARDO ANGEL COSTA. — P. L. Nº 345. — Desde el 5 de enero del corriente año y mientras permanezca bajo bandera. Ayudante Mayor, en el Colegio Nacional Nº 11 de la Capital. Suplente: señor Roberto Manzano. (Designación excluída del Acuerdo sobre Economías, por ser de imprescindible necesidad).

Sin goce de sueldo (Art. 15):

MARIA EMILIA DEFFIS. — P. L. Nº 3.253. — Cincuenta y nueve días, desde el 5 de octubre de 1949. Profesora, diez horas semanales, en la Escuela Normal, y cuatro horas en la Escuela de Comercio, ambas de Bragado (Buenos Aires). Suplentes: señoritas Rosa Eva Colombo y señor José Fidel, en siete y tres horas respectivamente, en el primero de los establecimientos citados, y señorita Aurora Rosa Caminos, en el segundo.

MARGARITA V. de HERRERA. — P. L. número 3.834. — Por el día 27 de agosto último. Preceptora, en el Liceo de Señoritas Nº 2 de la Capital. Suplentes: señorita Susana Depratti. (Designación comprendida en el Art. 6º "in-fine" del Acuerdo sobre Economías, por no haber sido posible cubrir la necesidad mediante la redistribución de tareas entre el restante personal del establecimiento).

Con goce de sueldo (Art. 6º).

FERMIN ERRO GOYTIA. — P. L. Nº 14.292. — Cuarenta y cinco días, desde el 2 de marzo del corriente año. Profesor, once horas semanales, en la Escuela de Comercio Nº 5 de la Capital. Suplentes: señores Osvaldo Juan Tovo y Alberto Julio Chueke, en cinco y seis horas respectivamente.

Con goce del 50% del sueldo (Art. 14º).

ALBERTO DIDUY. — P. L. Nº 28.238. — Desde el 5 de marzo del corriente y mientras se halle bajo bandera. Ayudante Mayor, en la Dirección General de Administración, y Preceptor con carácter provisional, en el Colegio Nacional Nº 2 de la Capital. Suplentes: señor José Roberto Bouzón Duque, en el primer cargo citado, y señor Juan Andrés Vega, en el segundo. (Designaciones excluídas del Acuerdo sobre Economías, por ser de imprescindible necesidad).

MARIO ROBERTO FABRI. — P. L. Nº 14.839. — Desde el 9 de marzo del corriente año y mientras se halle bajo bandera. Preceptor con carácter provisional, en el Colegio Nacional Nº 12 de la Capital. Suplente: señor Rogelio Alberto Bazzi. (Designación excluída del Acuerdo sobre Economías, por ser de imprescindible necesidad).

Con goce de sueldo (Art. 6º).

ROSA TRAVI de VALSECCHI. — P. L. número 9.597. — Un mes y veintiocho días, desde el 30 de octubre de 1950. Profesora, seis horas semanales, en el Colegio Nacional de Quilmes (Buenos Aires). Suplentes: señor Virgilio Felipe Gachass.

AMIRA JOSEFINA FONSECA de VARGAS LEON. — P. L. Nº 6.997. — Tres meses, desde el 26 de septiembre último. Profesora, cuatro horas semanales, en el Colegio Nacional de Córdoba. Suplente: señorita Felisa Alvarado.

CLORINDA MERCEDES VARAONA. — P. L. número 5.793. — Dos meses, desde el 1º de febrero del corriente año. Ayudante de Taller, en la Escuela Profesional de Presidencia Roque Sáenz Peña (Chaco).

2º) Los suplentes designados por esta resolución serán remunerados en la forma que corresponda.

DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZA TECNICA

MOVIMIENTO DE PERSONAL

Nombramientos y confirmaciones de profesores

Decreto Nº 6.067. — Bs. As., 30/3/51. — Nombra desde la fecha de iniciación de las clases en el curso escolar del corriente año en la Escuela Industrial —Ciclo Medio— Nº 12 de la Capital Federal, profesor de seis horas semanales de cátedra (3 horas de Historia y Geografía Argentina en 1er. año 1ª división y 3 horas de Historia y Geografía Americana en 2º año) —vacantes en el turno de la mañana—, al Profesor Normal en Letras señor JOSE HUMBERTO ARIAS (Cl. 192º D. M. Bs. As., Mat. 4.230.048, Céd. de Id. Nº 2.647.510 Pol. de la Cap. Federal).

Decreto Nº 6.328. — Bs. As., 3/4/51. — Nombra desde la fecha de iniciación de las clases en el curso escolar del presente año, Profesora de seis horas semanales de cátedra, (3 horas de Química Orgánica, vacantes de 6 año "B" en el turno diurno de la Escuela Industrial y 3 horas de Merceología, vacantes en 4º año 3ª división, en el turno de la mañana de la Escuela Nacional de Comercio), ambos establecimientos de la Ciudad de La Plata —Buenos Aires— a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Química y Mineralogía señorita HERMINIA VIVES (Céd. de Id. Nº 116.398 Pol. de La Plata, Buenos Aires, Lib. Cív. 3.090.606).

Decreto Nº 6.072. — Bs. As., 30/3/51. — Nombra en la Escuela Industrial de Córdoba, titular de un cargo de Ayudante 2º (Preceptor), vacante en el turno diurno, al Bachiller señor FRANCISCO ANTONIO VERA (Cl. 1927, D. M. 32, Mat. 6.893.104, Céd. de Id. Nº 19.467 Pol. de Entre Ríos).

Decreto Nº 5.944. Bs. As., 28/3/51. — Confirma desde la fecha de iniciación de las clases en el curso escolar del presente año en la Escuela Profesional de Mujeres de Santiago del Estero, en un cargo de Maestra de Religión y Moral, vacante en el turno de la mañana, a la Maestra Normal Nacional y Maestra Catequista, señorita ELSA TERESITA MERCEDES FEIJOO (Céd. de Id. Nº 28.328 Pol. de Santiago del Estero, Lib. Cív. 9.289.152)

Decreto Nº 5.945. — Bs. As., 28/3/51. — Confirma desde la fecha de iniciación de las clases en el presente curso escolar en la Escuela Profesional de Mujeres de Santa Rosa (La Pampa), en un cargo de Ayudante de Taller (costura general), vacante en el turno de la tarde, a la señorita EMMA PEREYRA (Céd. de Id. Nº 23.605 Pol. de La Pampa, Lib. Cív. 9.873.966).

Designación provisoria de director

Bs. As., 9/4/51. — 1º — Designa con carácter provisorio, hasta tanto el Poder Ejecutivo nombre titular, director de la Escuela Industrial de Añatuya (Santiago del Estero) al profesor del establecimiento señor ATILIO SCRIMINI (Cl. 1917, D. M. 61, Mat. 3.788.273).

2º — La presente resolución deberá considerarse efectuada a contar desde el 1º de noviembre de 1950 —Año del Libertador General San Martín—.

Adscripción

Decreto Nº 5.954. — Bs. As., 28/3/51. — Adscribe al Ministerio de Asuntos Políticos de la Nación, al Regente de la Escuela Industrial Nº 7 "Ciclo Superior" de la Capital Federal, señor JORGE SANTIAGO PELLERANO (Cl. 1913, D. M. 19, Mat. 1.120.437, Céd. de Id. Nº 937.077 Pol. de la Cap. Federal).

Comisión de servicios

Bs. As., 2/4/51. — Destaca en Comisión de Servicios en la "Dirección General de Enseñanza Técnica", a los Ayudantes 2º (Preceptores) de las Escuelas Industriales Nº 3, Nº 6 y Nº 8, respectivamente, señores ROLANDO JULIO CESAR CARDOSO, EMILIO ANTONIO MORELLO y GUILLERMO ALBERTO ADET.

Pases sin efectos

Bs. As., 9/4/51. — (Exp. Nº 228.583/50). — Deja sin efecto la Resolución de fecha 20 de marzo de 1948, por la que se dispuso que el Ayudante 2º (Preceptor) de la Escuela Industrial —Ciclo Superior— Nº 8 de la Capital Federal, señor CLEMENTINO DEL PONTE (Cl. 1915, D. M. 19, Mat. 1.125.816) pasara a prestar servicios en la Dirección General de Enseñanza Técnica; debiendo en consecuencia reintegrarse al cargo de que es titular.

Pases y permutas

Bs. As., 2/4/51. — Que el señor JUAN MANUEL VILLANUEVA (Cl. 1927, D. M. 31, Mat. 5.840.265) pase a desempeñar en la Escuela Industrial Regional Mixta de Rosario de Tala (Entre Ríos), un cargo de Ayudante 2º (Ordenanza) vacante por fallecimiento de Feliciano Soto; debiendo cesar al propio tiempo, en ese mismo establecimiento, en un cargo análogo —con igual remuneración— (inexistente), en el que fuera designado por Resolución Ministerial de fecha 22 de febrero de 1950 —Año del Libertador General San Martín—.

Decreto Nº 5.839. — Bs. As., 27/3/51. — (Exp. Nº 227.141/50). — Acuerda la permuta solicitada por los señores EDUARDO PABLO ANDROTTI (Clase 1895, D. M. 50, Mat. 3.203.453 y LORENZO OCAÑA (Cl. 1918, D. M. 50, Mat. 3.217.781), quienes pasarán a revistar con carácter titular en la Escuela Industrial de Mercedes (San Luis) en un cargo de Ayudante 2º (Mayordomo) y Ayudante Mayor (Encargado de Depósito) respectivamente.

Autorizaciones

Bs. As., 2/3/51. — (Exp. Nº 21.220/50). — Autoriza a las Escuelas Industriales que tengan habilitada la especialidad "Industrias Eléctricas y Telecomunicaciones", ubicadas en las localidades donde existan otros establecimientos de enseñanza dependientes de la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Supreior, para que sus alumnos efectúen las tareas necesarias para la conservación arreglo y demás cuidados de las instalaciones respectivas, solicitadas en cada caso, siempre que no se interrumpa el plan de trabajo que reglamentariamente deben cumplir; que los establecimientos que requieran el trabajo hagan entrega del material a utilizarse y abonen un 50 % del costo de la mano de obra calculado en plaza a efectos de oblar a los alumnos la erogación que les otorga las disposiciones vigentes.

Exp. Nº 43.609/51. — Bs. As., 9/4/51. — Autoriza a la Escuela Profesional de Mujeres Nº 6 de la Capital para permitir, durante el corriente año de 18 a 20 horas, el funcionamiento de la "Academia de Empleadas" de la Federación de Asociaciones Católicas de Empleados, cediendo a tal efecto las comodidades que estime necesarias a fin de no alterar el normal desarrollo de las actividades escolares.

Bs. As., 9/4/51. — (Exp. Nº 41.931/51). — Autoriza a la Dirección del Instituto "Inmaculada Concepción" de Lanús para suspender durante el año lectivo de 1951 los cursos de 1º a 4º año, Corte y Confesión, adscriptos a la Escuela Profesional de Mujeres de Lomas de Zamora, sin que ello signifique eximirlo de las obligaciones emergentes de la ley Nº 13.047.

Creación de curso

Exp. Nº 48.584/50. — Bs. As., 9/4/51. — Implanta en la Escuela Profesional de Mujeres de San Martín (Buenos Aires), la especialidad "Cocina y Repostería", que ajustada a los planes de estudios aprobados por Decreto Nº 4.631 de fecha 1º de marzo de 1950.

MISIONES MONOTECNICAS

Bs. As., 9/4/51. — (Exp. Nº 131.124/49). — 1º — El personal que se desempeña en las Misiones Monotécnicas y de Extensión Cultural dependientes de la Dirección General de Enseñanza Técnica, mediante contrato especial de servicios, gozará de los derechos a las licencias que otorgan los artículos 4º, 8º y 12º del Decreto Nº 26.942 de 4 de setiembre de 1947. En caso de que la licencia que otorga el artículo 4º ya citado exceda los 45 días, dicho excedente hasta completar el año, se justificarán por el artículo 12º "in fine" del precitado decreto, debiéndose adjuntar la pertinente certificación médica.

2º — La concesión de las licencias por todos los conceptos determinados en el apartado 1º, en conjunto, no podrán exceder del año que autoriza el contrato respectivo, dentro del período de duración del mismo.

Bs. As., 9/4/51 — (Exp. Nº 42.924/51). — Designa interinamente al señor ALBERTO DUTSOLINO SAFFA para desempeñar el cargo de Director de la Misión Monotécnica y de Extensión Cultural Nº 13 de Apóstoles (Misiones).

Bs. As., 9/4/51 — (Exp. Nº 42.306/51). — 1º — Da por terminado con fecha 14 de septiembre de 1950 el funcionamiento de la Misión Monotécnica Nº 30 (especialidad Mecánica de Automotores) de Esquel (Chubut) y fija por un período de dos años la localidad de Puerto Madryn (Chubut) como ubicación de la misma.

2º — Fíjase por un período de dos años, la localidad de Esquel (Chubut) como ubicación de la Misión Monotécnica Nº 63 (especialidad Construcciones).

Exptes. Nos. 42.824 y 42.920/51 — Bs. As., 9/4/51. — A pedido de las interesadas rescíndese los contratos de prestación de servicios celebrados con las señoritas OLGA VIOLETA BRAVO (Cl. 1926, - Corrientes, Mat. 2.154.468) y MARIA BERTA MALCON (Cl. 1926, Paso de los Libres - Corrientes, Mat. 4.810.886) para desempeñar el cargo de Secretaria de las Misiones de Cultura Rural y Doméstica Nos. 10 y 6 con asiento en las localidades de Mburucuyá y Alvear (Corrientes), respectivamente.

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

FIRMAS COMERCIALES DADAS DE BAJA DEL REGISTRO DE PROVEEDORES DEL ESTADO

En la Comunicación Nº 20 del 23/2/51, la Dirección General de Suministros del Estado hace saber que han sido dadas de baja de la "nómina de proveedores con solicitud de inscripción en trámite", las siguientes firmas:

Nº	Razón social	Domicilio
13.013	ESTANCIAS "LA MIMOSA"	Tecka. Chubut
15.599	GUISTOZZI ALVAREZ Y PICCIONE	25 de Mayo 624. Pergamino
19.759	E. I. BELFORTI Y Cía.	Bolívar 256. Capital Federal
17.149	ARMANDO LOSIO	Cánning 1701. Capital Federal
2.331	BIORKLUND, S.R.L.	Avda. Roque Sáenz Peña 832. Capital Federal
1.341	ALEJANDRO COSTA E HIJO	Avda. Francisco Beiró 3083. Capital Federal
11.412	DOMINGO BRUNO; ahora DOMINGO BRUNO Ltda.	Avda. San Martín 7510. Villa Lynch
1.248	BERTINI HERMANOS	Independencia 1523. Capital Federal
14.358	LABORATORIOS DE INVESTIGAC. "TECNIA"	Alsina 1328, 3er. piso. Capital Federal

Además se hace saber que ha sido denegada la incripción en el Registro, a la firma:

Nº	Razón social	Domicilio
18.482	MARIA INES CARARO; LAVADERO "EL IMAN"	Luis María Campos 1443, Dto. 6. Cap. Fed.

Asimismo se informa que ha sido eliminada la firma:

Nº	Razón social	Domicilio
12.984	"BERCO" COMERCIAL E INDUSTRIAL	De las Artes 1195. Capital Federal

Decreto: 2.577, fecha 12/2/51. Desde: 12/2/51, Hasta: 12/2/56.

Comunicación Nº 21 del 15/3/51.

Se informa que se ha dado de baja de la "nómina de Proveedores con solicitud en trámite", la firma:

Nº	Razón social	Domicilio
11.773	ANTONIO BORRAS (H.) "AVENIDA" IND. COM. DE PANIF.	Avda. Alem 37/41. Tucumán

Igualmente se comunica que ha sido eliminada la firma:

Nº	Razón social	Domicilio
1.643	JOSE VIDALES	Alberti 1225. Capital Federal

Decreto: 4.393 del 2/3/51. Desde: 2/3/51, hasta: 2/3/56.

Como asimismo se informa la rehabilitación de la firma:

Nº	Razón social	Domicilio
1.244	C.O.D.I.M.A.C. Cía. Comec. Ind. Fin. Inmobiliaria	Juncal 724. Capital Federal

Habiéndose dejado sin efecto la baja comunicada por Circular Nº 18.

Contratos de locación

Resolución Bs. As. 30/3/51 — (Exp. Nº 260.121/49. — 1º — Aprobar el contrato de cesión gratuita celebrado con el señor JOSE BOETO por el local de su propiedad destinado al funcionamiento de la escuela Nº 474 de Córdoba, término de dos (2) años a contar desde la fecha de su ocupación.

2º — Incluir a la escuela Nº 474 de Córdoba en el grupo "C" por su ubicación.

3º — Pase a la Dirección General de Administración y Dirección General de Enseñanza Primaria, a sus efectos.

Bs. As., 2/4/51 — (Exp. Nº 60.298/51). — 1º — Aprobar el contrato de cesión gratuita celebrado con

la firma NUEVA TRINIDAD SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, propietaria del local que ocupa la escuela Nº 93 de Tucumán, ubicada en Nueva Trinidad, Departamento Río Chico, por el término de dos (2) años a contar del 1º de enero de 1951.

2º — Agradecer a la firma NUEVA TRINIDAD SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, su desinteresado concurso en favor de la instrucción primaria del país.

Bs. As., 28/2/51 — (Exp. Nº 24.073/E/49). — 1º — Declara comprendida dentro del régimen de excepción previsto por el párrafo 3º del art. 21 de la ley 11.672 (complementaria permanente de presupuesto) la locación de la finca que ocupa la escuela Nº 184 de Entre Ríos, propiedad del señor ROMULO A. de la FUENTE.

2º — Reconoce al señor ROMULO A. de la FUENTE derecho a percibir alquiler por el local de su propiedad que ocupa la escuela Nº 184 de Entre Ríos a partir del 15 de julio de 1948 (fecha de su presentación), a razón de CUARENTA Y CINCO PESOS ($ 45.— m/n.) MONEDA NACIONAL.

3º — Autoriza a la Inspección Seccional de Entre Ríos a celebrar contrato de locación con el señor ROMULO A. de la FUENTE por casa de su propiedad que ocupa la escuela Nº 184 de la citada provincia mediante el alquiler mensual de CUARENTA Y CINCO PESOS ($ 45.— m/n.) MONEDA NACIONAL, término de dos años a contar de la fecha de su aprobación.

4º — Previo conocimiento del señor Contador Delegado, pase a la Dirección General de Enseñanza Primaria (Inspección Técnica General de Escuelas en Provincias) a sus efectos.

Se mantiene resolución

Bs. As., 9/4/51 — (Exp. Nº 44.060/51). — 1º — Mantener, hasta el 31 de diciembre del corriente año, la comisión de servicios dispuesta por resolución de fecha 29 de enero de 1951, de los señores EMILIO GEROSA SCURI y MARIA ELENA NATAL de GEROSA.

2º — Considerar reproducidos, a los efectos del cumplimiento de la Comisión dispuesta, los términos del apartado 2º de la resolución de 8 de agosto de 1950, sobre provisión de nafta y viáticos correspondientes, al personal mencionado en el apartado 1º.

Traslado

Bs. As., 2/4/51. — Traslada, a su pedido, a la Biblioteca del Maestro y del Estudiante Argentinos, a la Auxiliar 5º de la Dirección General de Administración (Ajustes y Liquidaciones), señora RENEE FERNANDEZ IRAMAIN de BOTANA.

Circular Nº 205. — Cuota Social de la Confederación del Personal Civil de la Nación

Exp. Nº 104.172/51. — Por disposición del señor Director General de Administración, se transcribe a continuación la nota Nº 33-C.D.S. 51, de fecha 19 de marzo de 1951, de la "Confederación del Personal Civil de la Nación", por la que comunica que la Asamblea General Extraordinaria realizada el día 12 de marzo ppdo., resolvió elevar la cuota social a $ 2.— m/n., mensual, la que se hará efectiva a partir del mes de abril. Dicha nota dice así:

"A. S. E. el señor Ministro de Educación, doctor Armando Méndez San Martín. Tengo el honor de dirigirme al señor Ministro para llevar a su conocimiento que la Asamblea General Extraordinaria, realizada el día 12 del actual resolvió elevar la cuota social a dos pesos ($ 2.— m/n.) mensual, la que se hará efectiva a partir del mes de abril próximo".

"Si bien es cierto que la Institución ha tomado las providencias necesarias para que en los recibos de ese mes figure aquel importe, ha querido el Consejo Directivo Superior hacer conocer a V. E. tal resolución, para rogarle quiera dar las instrucciones necesarias a los señores habilitados a fin de obviar cualquier dificultad de orden técnico o mecánico que pudiera producirse en la variación de aquellos descuentos.

No dudando que V. E. ha de dispensar, como siempre, preferente atención al pedido que le formulamos, hallo propicia la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi particular consideración y respeto. Fdo.: Regino Fernández, Presidente; Italo Gobbi, Secretario General."

DIRECCION DE SANIDAD ESCOLAR

Adscripción sin efecto

Decreto Nº 5.744. — Bs. As., 24/3/51. — Exp. número 228.934/50). — Deja sin efecto el Decreto 15.927 de fecha 8 de julio de 1949 por el que se dispuso la adscripción a la Presidencia de la Nación del señor GUIDO EMILIO LONGONI (Cl. 1912, D. M. 2, Mat. 255.518), quien deberá reintegrarse, en consecuencia, en el cargo de Oficial Mayor (Médico) de que es titular en la Dirección General de Sanidad Escolar del Ministerio de Educación de la Nación.

DIRECCION DE ASISTENCIA Y SERVICIOS SOCIALES

Término de adscripción

Bs. As., 20/3/51. — Da por terminada la adscripción al Ministerio de Educación de la Nación, del Ayudante 3º de la Dirección Nacional de Asistencia Social, señor ROBERTO JORGE BONET (Cl. 1930, D. M. Bs. As., Mat. 4.065.605), dispuesta por Decreto Nº 17.396 de fecha 18 de agosto de 1950, Año del Libertador General San Martín, por no ser necesarios sus servicios

---

PRENSA Y DIFUSION

Nombramiento de empleado

Bs. As., 26/2/51. — Designa —con anterioridad al 1º del corriente mes—, en la Dirección General de Administración, para prestar servicios en Prensa y Difusión (Departamento de Radioelectricidad), titular de un cargo de Auxiliar 8º (partida principal 11) al señor EDUARDO VAN OOTEGHEM (Cl. 1933, Céd. de Id. Nº 650.940 Pol. de la Prov. de Buenos Aires).

CONSEJO GREMIAL DE ENSEÑANZA PRIVADA

NORMA SOBRE APORTES

Año del Libertador Gral. San Martín.

Exp. Nº 268.902/50. Bs. As. 31/1/50. — VISTO: el dictamen elevado por Asesoría Letrada, por el que da su criterio legal en el sentido de que el personal Directivo y docente auxiliar de un establecimento considerando como "Gratuito" por este Consejo Gremial, en el caso de que en todas sus divisiones no tenga el mínimo de alumnos exigibles por el artículo 16 del Decreto Nº 40.471/47 y no se le acuerde la excepción a que se refiere el artículo 9, tercer apartado de la Ley Nº 13.343, por lo que no corresponde acordar los aportes estatales al Instituto Adscripto "Enseñanza Gratuita" (Ch-59) de Moldes, Córdoba, que en sus dos únicas divisiones no contó con el número de alumnos requeridos ni se le acordó la excepción correspondiente,

Por ello,

El Consejo Gremial de Enseñanza Privada en sesión de la fecha

RESUELVE:

1º — Téngase como norma general que no es acordable el aporte estatal a los Directores y Docentes Auxiliares de los establecimientos abscriptos gratuitos, cuando todas las divisiones de las secciones donde respectivamente actúau, no tuvieren el mínimo de alumnos dispuestos por el artículo 16 del Decreto Nº 40.471/47 o de otra disposición posterior que legalmente reforme el mínimo establecido, y no se le acordare por resolución ministerial la excepción correspondiente.

2º — Aplíquese lo resuelto en el artículo anterior al Instituto Adscripto "Enseñanza Gratuita" (Ch-59) de Moldes, Córdoba, respecto al año 1950, ante la solicitud hecha por planillas formulario 101 que obran en este expediente.

3º — Considérese la aplicación de esta resolución a partir de la vigencia de la Ley Nº 13.343, artículo 9, apartado 3º.

4º — Comuníquese a la Dirección General de Administración de este Consejo Gremial a los efectos de su cumplimiento.

Aplicación de una multa

Exp. Nº 268.292/50. — Bs. As., 31/1/51. — Por resolución del Consejo Gremial de Enseñanza Privada, se aplica al señor Director Técnico del Ins. Ads. "Olegario V. Andrade", señor ARTURO RUBINSTEIN la multa de m$n 100 de acuerdo a lo que establece el artículo 33 de la ley 13.047 por violación de las disposiciones de la resolución del Consejo Gremial de fecha 23 de diciembre de 1949, sobre vacaciones. Esta multa será oblada dentro de los 5 días según disposición del artículo 34 inc. e) de la Ley N .13.047.

DIRECCION DE BIBLIOTECA E INFORMACION EDUCATIVA

Bs. As., 30/3/51. — Traslada, a su pedido, a la Biblioteca del Maestro y del Estudiante Argentinos, a la Auxiliar 6º de la Dirección de Biblioteca e Información Educativa, señorita LUISA MARIA BRANDT.

INTENDENCIA

Aceptación de renuncias y nombramientos de personal

Bs. As., 1/3/51. — 1º — Nombrar en el Departamento de Intendencia —para prestar servicios en los conmutadores de este Ministerio, en calidad de telefonistas—, titulares de sendos cargos de Auxiliares 9º (Partida Principal 11), a los señores MARCELINO ADOLFO SENDRA (Cl. 1914, D. M. 68, Mat. 1.491.382) y ALFREDO GARCIA (Cl. 1916, D. M. 68, Mat. 1.496.067), a quienes se les asignara funciones de telefonistas por Resolución del 1º de febrero del corriente año, y que deberán cesar al propio tiempo en los cargos de Ayudante 2º de que son titulares en la misma Repartición.

2º — Hacer saber a quienes corresponda que las señoritas HAYDEE JUANA LOPRESTI, OLGA RIENZI y ELIDA JOSEFA CAMI, deberán prestar servicios en calidad de telefonistas en los servicios de conmutadores de este Ministerio.

3º — Aceptar la renuncia presentada por el señor ANTONIO FARO al cargo de Ayudante 2º que es titular en el Departamento de Intendencia de este Ministerio.

4º — Designar en el Departamento de Intendencia, titulares de sendos cargos de Ayudante 2º (personal de servicio) a las siguientes personas: ERNESTO JOSE MARTINEZ (Cl. 1926, D. M. 19, Mat. 5.111.229, Céd. de Id. Nº 4.463.836, Pol. de Cap. Federal), en vacante por cambio de tareas de Alfredo García; JOSE MANUEL MARTINEZ (Cl. 1923, D. M. Bs. As., Mat. 4.340.268, Céd. de Id. Nº 2.371.717, Pol. de Cap. Federal), en vacante por cambio de tareas de Marcelino Adolfo Sandra; PEDRO OSVALDO CORTES (Cl. 1921, D. M. 2, Mat. 1.731.714, Céd. de Id. Nº 2.107.061, Pol. de Cap. Federal), en vacante por renuncia de Antonio Faro; SALVADOR R. PUTZULU (Cl. 1932, D. M. Bs. As., Mat. 4.354.052, Céd. de Id. Nº 3.354.054, Pol. de Cap. Federal), en vacante por cesantía de Miguel Di Lorenzo; VICENTE PEDRO GAROFALO (Cl. 1926, D. M. Bs. As., Mat. 4.219.338, Céd. de Id. Nº 3.793.990, Pol. de Cap. Federal), en vacante por renuncia de Héctor Dionisio Feliag; y JOSE MIGUEL CUELLO (Cl. 1929, D. M. 56, Mat. 6.972.502, Céd. de Id. Nº 1.007.533, Pol. de Cap. Federal), en cargo vacante.

5º — Designar en la Dirección de Sanidad Escolar, para prestar servicios en el Departamento de Intendencia de este Ministerio, titulares de sendos cargos de Ayudante 2º (personal de servicio), a las siguientes personas: MOISES PAPA (Cl. 1929, Céd. de Id. Nº 3.285.775, Pol. de Cap. Federal); NORBERTO GARCIA (Cl. 1910, D. M. 65, Mat. 1.561.393, Céd. de Id. Nº 4.297.998, Pol. de Cap. Federal); JOSE MARIA GAMARDO (Cl. 1932, Céd. de Id. número 3.640.694, Pol. de Cap. Federal); ANGEL BARLETTA (Cl. 1915, D. M. 1, Mat. 136.288, Céd. de Id. Nº 1.541.469, Pol. de Cap. Federal); MANUEL A. CESARE (Cl. 1902, D. M. 3, Mat. 325.244, Céd. de Id. Nº 238.957, Pol. de Cap. Federal); VICTOR MANUEL CORDO (Cl. 1918, D. M. 36, Mat. 2.202.801, Céd. de Id. Nº 2.901, Pol. de Comodoro Rivadavia); JUAN MATARIO (Cl. 1932, D. M. 68, Mat. 5.581.790, Céd. de Id. Nº 651.623, Pol. de Buenos Aires); ANTONIO ARNALDO GOMEZ (Cl. 1922, D. M. 1, Mat. 1.673.281, Céd. de Id. Nº 2.686.714, Pol. de Cap. Federal); NILDA HAYDEE GUZMAN (Céd. de Id. Nº 3.947.574, Pol. de Cap. Federal) y DELIA JUSTINIANA HEREDIA (Céd. de Id. Nº 3.143.216, Pol. de Cap. Federal).

Toda la correspondencia o pedido de informes relacionados con el Boletín de Comunicaciones del Ministerio de Educación, deberá dirigirse a "Prensa y Difusión —Boletín de Comunicaciones"— Paraguay 1661, Buenos Aires.

República Argentina

BOLETÍN DE COMUNICACIONES
DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN

Correo Argentino
Central "B"
Franqueo a pagar - Oficial
Cuenta Nº 780
TARIFA REDUCIDA
Concesión Nº 4287
Reg. Nac. Prop. Intel. Nº 320.719